
I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

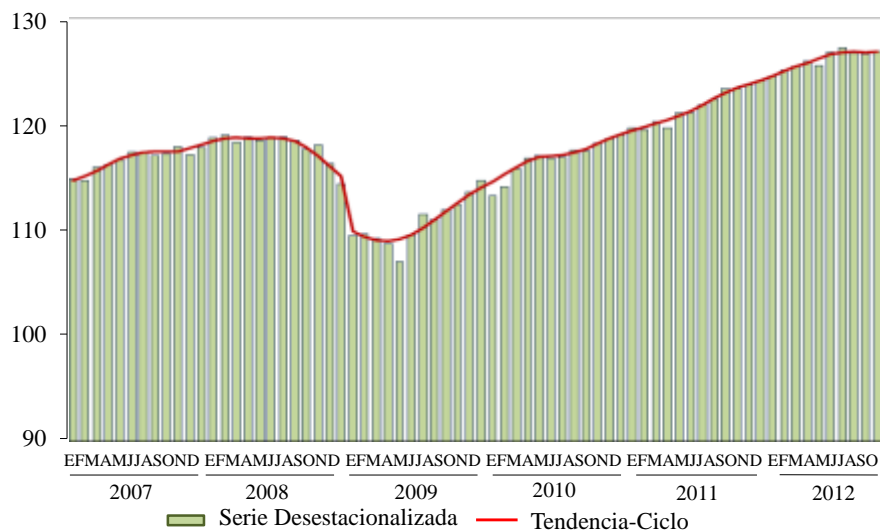
EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 10 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), con cifras durante octubre de 2012. A continuación se presenta la información.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGAE tuvo una variación de 0.16% en el décimo mes del año recién concluido respecto a septiembre de 2012.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
A OCTUBRE DE 2012
-Índice 2003=100-**

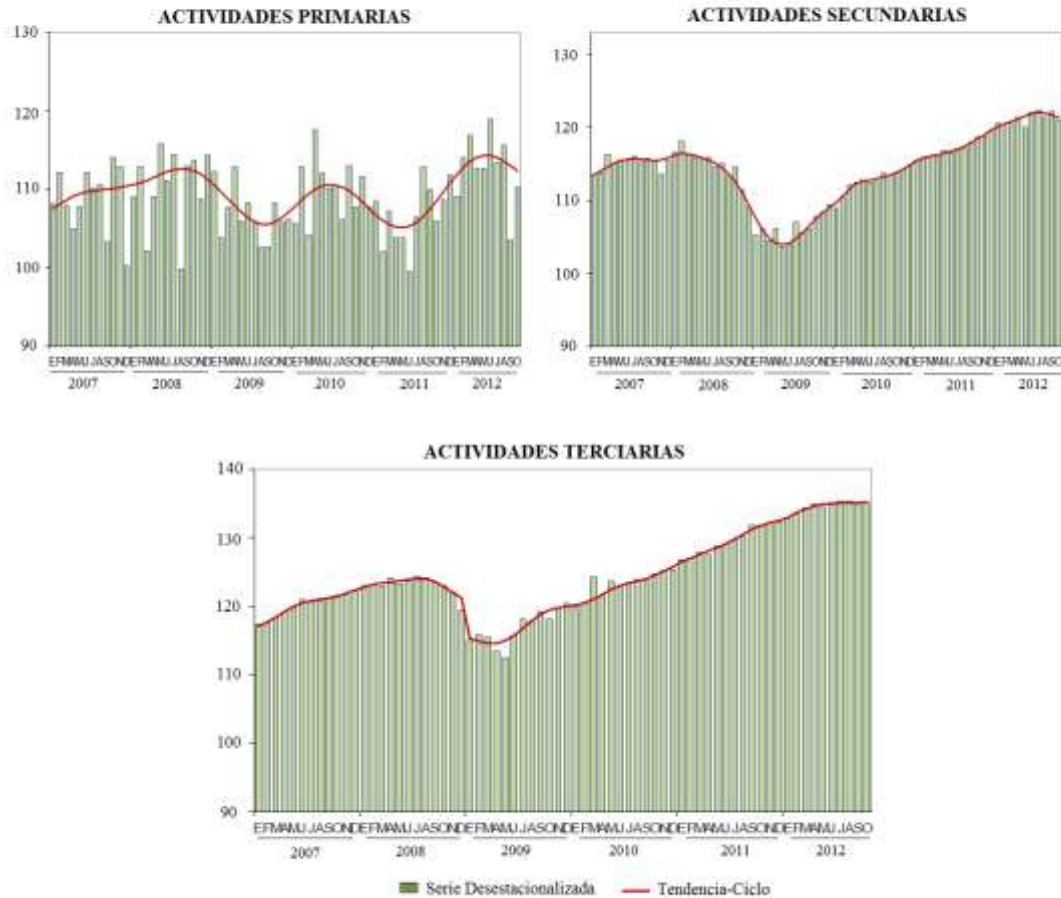


FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las series desestacionalizadas señalan que las Actividades Primarias crecieron 6.47% y las Terciarias 0.22%, mientras que las

Secundarias disminuyeron 0.86% en octubre del año pasado con relación al mes previo.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL IGAE A OCTUBRE DE 2012
– Índices base 2003=100 –

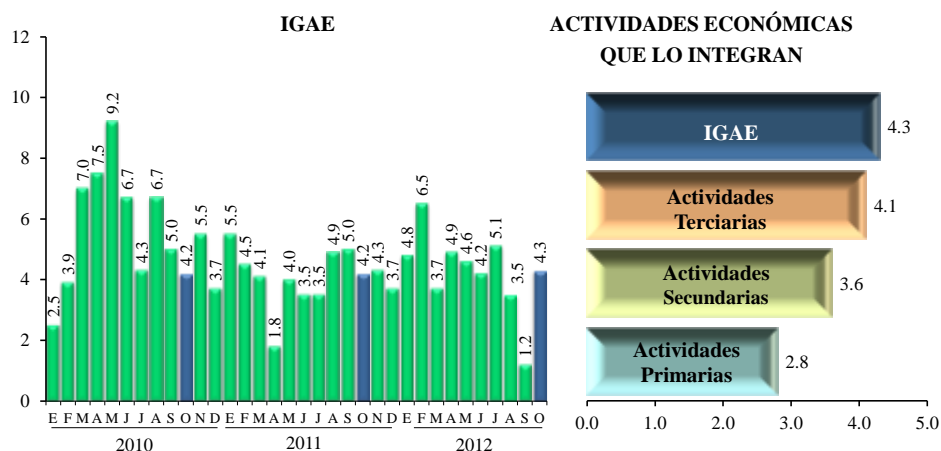


FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IGAE aumentó 4.3% en términos reales durante el décimo mes de 2012 respecto a igual mes de 2011. Dicho resultado se debió a los avances reportados en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A OCTUBRE DE 2012

-Variación % real respecto al mismo mes del año anterior-



Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias crecieron 2.8% a tasa anual durante octubre del año pasado debido al incremento mostrado en la Agricultura. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) reportaron un avance en la producción de cultivos como cebada y trigo en grano, avena forrajera, frijol, sorgo y maíz en grano, papa, chile verde, nuez, maíz y sorgo forrajero, papaya, plátano, café cereza, tomate verde, cebolla y alfalfa verde.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 3.6% en términos reales en el décimo mes de 2012 con relación al mismo mes del año anterior. Dicho comportamiento se derivó de variaciones positivas en los subsectores de Equipo de transporte; Edificación; Industria de la madera; Industria química; Industria alimentaria; Industrias metálicas básicas; Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica; Productos a base

de minerales no metálicos; Industria del plástico y del hule, e Industria del papel, entre otros.

Las Actividades Terciarias ascendieron 4.1% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable del Comercio; Autotransporte de carga; Servicios de apoyo a los negocios; “Otras telecomunicaciones”; Servicios inmobiliarios; Servicios de alojamiento temporal; Servicios relacionados con el transporte; Compañías de fianzas, seguros y pensiones; Servicios de reparación y mantenimiento, y Servicios educativos, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

Las 13 decisiones presidenciales (Presidencia de la República)

El 1° de diciembre de 2012, la Presidencia de la República informó que el Presidente de la República afirmó que es tiempo de mover a México, y convocó a todos los mexicanos a ser parte de la gran transformación del país que significa vencer los rezagos y “mover todo lo que se tenga que mover: la gente, la mentalidad, las instituciones”.

“Hoy los mexicanos quieren un cambio, quieren elevar su calidad de vida. Este anhelo está presente a lo largo y ancho de nuestro territorio, es el deseo de un cambio seguro, con rumbo y dirección”, subrayó.

Destacó que como Presidente democrático respetará todas y cada una de las voces de la sociedad, y que ejercerá un gobierno abierto, facilitador y ejecutor de las mejores ideas de los mexicanos, responsable y cercano a la gente.

Afirmó que trabajará por un gobierno eficaz, que tendrá como propósito fundamental hacer realidad los derechos humanos que reconoce nuestra Constitución. “Éste será un gobierno al servicio de los derechos de todos los mexicanos”.

El Primer Mandatario de la nación afirmó: “tenemos una oportunidad histórica para proyectar a México hasta convertirlo en potencia”.

Cinco grandes ejes de gobierno

Para ello, en su primer mensaje a la nación como Presidente de la República, propuso cinco grandes ejes de gobierno con la intención de alcanzar el cambio en el país. “Conducir la transformación, es mi responsabilidad como Presidente de la República; hacerlo en democracia, es mi obligación ineludible”, subrayó.

El primer eje es lograr un México en paz, y poner al ciudadano y a su familia en el centro de las políticas de seguridad. Dijo que para lograr resultados “trabajaremos con estrategia, con una real y eficaz coordinación entre los órdenes de gobierno, a fin de combatir la impunidad y hacer que prevalezcan la justicia y la paz”.

“Debemos cambiar de paradigma, entender que no habrá seguridad mientras no haya justicia. En el México que vislumbro hay justicia e inclusión, que serán las bases del pacto social”.

El segundo eje será lograr un México incluyente. “Debemos combatir la pobreza y cerrar la brecha de desigualdad social que aún nos divide”, añadió, en una ceremonia realizada en el Patio Central de Palacio Nacional.

El tercer eje de su gobierno será lograr un México con educación de calidad para todos, y en la que se formen individuos libres, responsables y comprometidos; en la que los jóvenes desarrollen aptitudes, conocimientos y capacidad innovadora para competir con éxito en un mundo globalizado.

El cuarto eje de su gobierno será lograr un México próspero, en el que se fomente la competencia en todos los ámbitos, se aumente el nivel de crédito para financiar áreas estratégicas y se promueva la economía formal, además de que se exploten los recursos en forma sustentable y audaz, agregándoles valor para que su producto llegue al bolsillo de los mexicanos de hoy y mañana.

El quinto eje será lograr que México sea un actor con responsabilidad global. “México debe ser un factor de estabilidad en un mundo convulso; una voz que se escuche, que defienda la libertad y promueva un orden más justo y un mundo sustentable en el siglo XXI.

“Éstos son los cinco ejes del nuevo gobierno; es la visión de un México que está a nuestro alcance, que podemos lograr si desterramos el encono y la discordia”, destacó.

(...)

13 decisiones presidenciales inmediatas

Ante su esposa, sus hijos y su señora madre, el Presidente de la República anunció 13 decisiones inmediatas:

Primera.- Instrucción a las Secretarías de Hacienda, de Desarrollo Social, de Educación y de Salud, para crear un Programa Nacional de Prevención del Delito, como un esfuerzo integral del Estado para reconstruir el tejido social. Esta acción,

anunció, deberá reflejarse en la propuesta de Presupuesto de Egresos 2013, que someterá a consideración del Congreso de la Unión.

Segunda.- Instrucción a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República para desistirse de la controversia constitucional sobre la *Ley General de Víctimas*, para que una vez que se acuerde por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se publique tal y como fue aprobada por el Congreso.

Tercera.- La presentación de una iniciativa de reforma constitucional que permita contar con un solo Código Penal, y otro de Procedimientos Penales, únicos y de aplicación nacional. En caso de aprobarse esta reforma por el Constituyente Permanente, se dará un importante paso contra la impunidad, agregó.

Cuarta.- Instrucción a la Secretaría de Desarrollo Social para que ponga en marcha, en los próximos 60 días, la Cruzada Nacional contra el Hambre, a la que convocó a sumarse a todos quienes quieran aportar su tiempo y recursos.

Quinta.- Instrucción a las Secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda para crear el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, e incluirlo en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2013. “De ser aprobado por la Cámara de Diputados, iniciará operaciones en enero próximo”.

Con este programa, las jefas de familia tendrán la tranquilidad de que, en caso de llegar a faltar, el Estado apoyará económicamente a sus hijos hasta que terminen la universidad.

Sexta.- Instrucción a las Secretarías de Desarrollo Social y de Hacienda, para incluir una partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013, que modifique y amplíe el Programa “70 y Más”, a fin de que todos los mexicanos mayores de 65 años reciban una pensión.

Séptima.- En los siguientes días el Ejecutivo Federal enviará al Congreso de la Unión la iniciativa para reformar el artículo tercero constitucional y, en su momento, la subsecuente reforma a la *Ley General de Educación*. Con esa reforma, dejará de haber plazas vitalicias y hereditarias en el sistema educativo nacional.

Esta reforma también incluye la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que identificará, de manera objetiva e imparcial, las necesidades de mejora de maestros, directores, supervisores, escuelas y autoridades. Adicionalmente a la reforma, Peña Nieto instruyó al Secretario de Educación Pública a solicitar al INEGI la realización de un censo de escuelas, maestros y alumnos, que será la base de datos necesaria para lograr una operación más eficiente y transparente del sistema educativo.

Octava.- Instrucción al Secretario de Comunicaciones y Transportes de acelerar la propuesta del Programa Nacional de Infraestructura y Transporte 2012-2018, que incluirá proyectos comprometidos ante los mexicanos para incrementar la infraestructura carretera, ferroviaria y de puertos del país.

Novena.- México volverá a tener trenes de pasajeros para conectar a sus ciudades, para lo cual el Presidente Peña Nieto informó que ha ordenado al titular de la SCT iniciar en 2013 la construcción del tren México-Querétaro, e impulsar proyectos de construcción del Tren México-Toluca y del Tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo, así como mejorar las condiciones de tránsito en las grandes ciudades con obras como la Línea 3 del Metro de Monterrey, el Transporte Masivo de Chalco-La Paz, en el Estado de México, y la ampliación del Tren Eléctrico de Guadalajara.

Décima.- En los próximos días el Presidente de la República enviará una iniciativa para reconocer en la Constitución el derecho de acceso a la Banda Ancha, así como un conjunto de reformas para generar mayor competencia en telefonía, servicios de

datos, televisión y radio. En alcance a este objetivo, el Gobierno de la República licitará dos nuevas cadenas de televisión abierta.

Décima Primera.- Para encontrar una solución inmediata a la tendencia de incremento de la deuda en algunos estados y municipios, el Presidente de la República enviará, en los siguientes días, al Congreso de la Unión un Proyecto de Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública. Esta Ley pondrá orden al endeudamiento de los gobiernos locales.

Décima Segunda.- En los próximos días el Presidente Peña Nieto pondrá a consideración del Congreso de la Unión el Paquete Económico 2013, con cero déficit presupuestario. La solidez de las finanzas públicas seguirá siendo pilar en la conducción de la economía nacional, añadió.

Décima Tercera.- La expedición de un decreto que establezca medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público. El gobierno que hoy inicia, añadió, tiene el compromiso de racionar el gasto corriente y destinar mayores recursos al gasto de inversión en obras, programas y acciones de beneficio directo a la población.

(...).

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/es-tiempo-de-mover-a-mexico-enrique-pena-nieto/>

Pacto Por México (Presidencia de la República)

El 2 de diciembre de 2012, la Presidencia de la República informó que en su primer día de gobierno, el Presidente de México y dirigentes de las principales fuerzas políticas, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN)

y Partido de la Revolución Democrática (PRD), suscribieron el *Pacto por México*, con el cual se emprenderán las reformas que el país necesita. A continuación se presentan los cinco acuerdos presentados.

Pacto Por México

Acuerdos

1. Acuerdos para una Sociedad de Derechos y Libertades

El siguiente paso de la democracia mexicana es la creación de una sociedad de derechos que logre la inclusión de todos los sectores sociales y reduzca los altos niveles de desigualdad que hoy existen entre las personas y entre las regiones de nuestro país.

Mediante este Pacto, los signatarios acuerdan que el gobierno realizará un conjunto de acciones administrativas y que las fuerza políticas pactantes impulsarán reformas legislativas, así como acciones políticas que amplíen la libertad y la gama de derechos exigibles y efectivos para todos los mexicanos.

1.1. Seguridad Social Universal

Se creará una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud y otorgue a cualquier mexicano, independientemente de su condición social o estatus laboral, un conjunto de beneficios sociales procurados por el Estado a través de un Sistema de Seguridad Social Universal que incorpore lo siguiente:

- Acceso universal a los servicios de salud

Se aprecian los avances alcanzados en los últimos años en la materia, pero también se reconoce que todavía debe avanzarse mucho en la calidad y el alcance efectivo

de los servicios de salud, particularmente para atender a millones de personas que no cuentan con empleo formal y viven en las zonas de mayor marginación social y dispersión poblacional.

Para ello, se deben impulsar dos principios de reorganización del sector salud: el de la portabilidad de las coberturas para que todos los asegurados puedan ser atendidos en cualquiera de los sistemas públicos de salud a su elección; y la convergencia de los sistemas para igualar gradualmente la cobertura y calidad de todos ellos. (Compromiso 1)

Adicionalmente, ante el crecimiento de los males asociados a la obesidad, se modificarán las normas mexicanas para prohibir en las escuelas los llamados alimentos chatarra. (Compromiso 2)

- Pensión para los adultos mayores de 65 años que no cuenten con un sistema de ahorro para el retiro o pensión del IMSS o ISSSTE

Como un primer paso, el programa “70 y más” pasará a ser “65 y más”. Como un segundo paso, se establecerá una cuota social adicional aportada por el Gobierno Federal a una cuenta individual a todos los Mexicanos al cumplir 18 años y hasta la edad de 65 años, para dar plena portabilidad a los beneficios pensionarios de la población a lo largo de su vida. (Compromiso 3)

- Seguro de Desempleo

Se establecerá un Seguro de Desempleo que cubra a los trabajadores del sector formal asalariado cuando pierdan su empleo para evitar un detrimento en el nivel de vida de sus familias y les permita buscar mejores opciones para tener un crecimiento profesional y patrimonial. (Compromiso 4)

– Seguro de Vida para Jefas de Familia

Se pondrá en marcha un sistema de seguros de vida para Jefas de familia para proteger la seguridad económica de sus hijos en caso de fallecimiento. Este seguro también incluirá a los padres jefes de familia que se encuentran en la misma circunstancia. (Compromiso 5)

1.2 Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza

Con el objetivo de terminar con la pobreza extrema, se creará un Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza que eliminará el sesgo asistencial y el uso electoral de los programas sociales, y priorizará sus esfuerzos para garantizar el derecho universal a la alimentación. Los recursos del Estado llegarán directamente y sin condicionantes a la población que más los necesita y se ejercerán con reglas de operación y transparencia que permitan su evaluación y la rendición de cuentas. La erradicación de la pobreza extrema debe garantizar un mínimo fundamental: la alimentación. Por eso, la más alta prioridad la tendrá el garantizar que ningún mexicano padezca hambre. (Compromiso 6)

1.3. Educación de Calidad y con Equidad

En los últimos años se ha avanzado de manera importante en la ampliación de la cobertura educativa. Los nuevos retos consisten en culminar esta expansión, pero sobre todo en elevar la calidad de la educación de los mexicanos para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productivas.

Para ello, se impulsará una reforma legal y administrativa en materia educativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. Primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como PISA. Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en

los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad.

Las principales acciones que permitirán alcanzar la meta de ofrecer a los mexicanos acceso equitativo a una educación de calidad son las siguientes:

– Sistema de Información y Gestión Educativa

Se creará el Sistema de Información y Gestión Educativa a partir de un censo de escuelas, maestros y alumnos, que le permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas. (Compromiso 7)

– Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa

Se dotará de autonomía plena al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprehensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país. (Compromiso 8)

– Autonomía de gestión de las escuelas

Se robustecerá la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos, y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta. (Compromiso 9)

– Escuelas de Tiempo Completo

Se establecerán escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, con el firme mandato de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico. En aquellas escuelas que más lo necesiten, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales. (Compromiso 10)

– Computadoras portátiles con conectividad

Se instrumentará un programa de dotación de computadoras portátiles con conectividad para todos los alumnos de 5° y 6° de primaria de escuelas públicas promoviendo la alfabetización digital, adecuando los contenidos educativos al uso de tecnología y capacitando al personal docente. (Compromiso 11)

– Crear el Servicio Profesional Docente

Se establecerá un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres. Se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño, y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores. (Compromiso 12)

– Fortalecer la educación inicial de los maestros

Se impulsará la profesionalización de la educación inicial de los maestros apoyando a las normales para que impartan una educación de excelencia,

aprovechando los conocimientos y el capital humano de las universidades públicas del país. (Compromiso 13)

- Incrementar cobertura en educación media superior y superior

Se asegurarán los recursos presupuestarios necesarios para incrementar la calidad y garantizar la cobertura en al menos al 80% en educación media superior y en al menos 40% en educación superior. (Compromiso 14)

- Programa Nacional de Becas

Se creará un Programa Nacional de Becas para alumnos de Educación Media Superior y Superior, focalizado en una primera etapa en la totalidad de los alumnos provenientes de las familias ubicadas en los 4 deciles con menos recursos. De igual forma, se impulsará un programa piloto de “beca-salario” en tres estados de la República para evaluar su eficiencia, impacto en la deserción y el aprovechamiento escolar que permita determinar el modelo más adecuado para generalizarlo gradualmente al resto del país. (Compromiso 15)

1.4. La cultura como elemento de cohesión social

Se impulsará una política consistente con la composición pluricultural de la nación, como elemento de cohesión social que, entre otras cosas, permita recuperar espacios públicos y fortalezca el tejido social.

Protección del patrimonio cultural

- México tiene cerca de cien mil sitios arqueológicos y monumentos históricos. Es necesaria su protección a través de una legislación que reconozca las nuevas relaciones entre la Federación y los gobiernos de las

entidades federativas y los municipios. De igual forma, la adecuada restauración, sobre todo de los sitios arqueológicos, permitirá una vinculación más eficaz entre la cultura y la promoción turística detonando el empleo y el desarrollo regional. (Compromiso 16)

Infraestructura en los estados

- México tiene una enorme infraestructura cultural (teatros, auditorios, museos, galerías, bibliotecas y otros espacios públicos) subutilizada que se renovará para tener espacios dignos para la adecuada difusión de la cultura en todo el país. (Compromiso 17)

Educación artística

- Se introducirán en las escuelas, particularmente en las de horario ampliado, programas de educación artística que desarrollen en los alumnos el gusto por la cultura y los ayuden a desarrollar habilidades que mejoren su aprendizaje en otras materias. (Compromiso 18)

Estímulos a creadores

- Se incrementará el número de becas para apoyar a todas las artes, y potenciar el talento y la formación de los artistas mexicanos, particularmente de los más jóvenes. Se otorgarán apoyos económicos a las industrias creativas. Asimismo, los proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte, que ofrezcan contenidos para nuevas plataformas, recibirán estímulos mensuales durante un año. (Compromiso 19)

La cultura como proyección de México en el mundo

- Se relanzará y articulará, como estrategia de Estado, el proyecto de Institutos de México en el mundo, aumentando su número, sus programas y alcances, para difundir nuestra cultura en el exterior. (Compromiso 20)

1.5. Defender los derechos humanos como política de Estado

México requiere que el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos sean una constante de su cultura y del actuar de sus gobernantes. Para ese fin se han dado pasos importantes con el logro de la autonomía constitucional de la Comisión de los Derechos Humanos en 1998, con la instalación de una oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2002, y a través de la reforma constitucional de derechos humanos del 10 de junio de 2011.

A partir de estos antecedentes, se consolidará una política de Estado, a través de un Programa Nacional de Derechos Humanos, cuya plataforma se basará en la reciente reforma constitucional, en los tratados que México ha suscrito y en las necesidades apremiantes que demanda la población.

Las acciones más urgentes, cuyo cumplimiento está comprometido en la reciente reforma constitucional, y que se realizarán en el corto plazo son:

- Creación inmediata de una instancia federal que permita dar seguimiento a la instrumentación de la reciente reforma en materia de derechos humanos

Tal y como ha ocurrido en el caso de la reforma en materia de justicia y de seguridad pública y, particularmente, en la instrumentación de los juicios orales, se requiere una instancia que pueda articular y coordinar todos los

esfuerzos federales y del ámbito local que se requieren para dar cabal cumplimiento a la reforma constitucional. (Compromiso 21)

– Ley de Reparación del Daño

Toda violación de derechos humanos, de acuerdo con el Artículo 1º de la Constitución, debe ser reparada, para lo cual se legislará una ley en la materia. (Compromiso 22)

– Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional

Para reglamentar el Artículo 29 Constitucional se expedirá una nueva ley que permita normar los términos y condiciones de tal suspensión. (Compromiso 23)

– Ley Reglamentaria del Artículo 33 Constitucional en materia de expulsión de extranjeros

Se creará una nueva ley que reglamente el procedimiento para que un extranjero pueda ser expulsado del país. (Compromiso 24)

– Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Se adecuará la actual ley para que sea consistente con la reciente reforma constitucional. (Compromiso 25)

– Reformas en las Constituciones de los estados y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

Se adecuarán los distintos ordenamientos locales para que sean consistentes con la reciente reforma constitucional y de esa manera se garantizará, entre

otras cuestiones, la autonomía de los organismos locales de derechos humanos. (Compromiso 26)

– Ley de Atención a Víctimas

Este ordenamiento ya ha sido discutido y aprobado por ambas cámaras. Sin embargo, mereció observaciones por parte del titular del Ejecutivo. Además, existe un desacuerdo sobre el procedimiento parlamentario que se llevó a cabo para pasar a su publicación. Por ello, se encontrará, cuanto antes, una solución para que esta ley pueda entrar en vigor. (Compromiso 27)

– Ley sobre el uso legítimo de la fuerza pública

Como sucede en otros países, se creará una ley que establezca parámetros claros para el uso de la fuerza pública. (Compromiso 28).

– Fortalecimiento los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y periodistas

Los ataques del crimen organizado en contra de defensores de los derechos humanos y de periodistas requieren de una solución de mucho mayor alcance que el actual mecanismo creado en la Secretaría de Gobernación. Por ello, se creará una instancia especial en la que participen autoridades y miembros de la sociedad civil organizada, que se aboque a establecer los mecanismos de protección acordes con las actuales circunstancias. (Compromiso 29)

– Derechos de los migrantes

Se ejecutará una política migratoria que defienda la decisión de migrar como un derecho humano. Por lo tanto, se defenderán los derechos de los migrantes

mexicanos en el exterior, luchando en contra de su criminalización, y se implementará la misma política para los migrantes extranjeros en nuestro país. (Compromiso 30)

- Incluir la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media

Se reformarán los planes de estudio de educación básica para fomentar en los niños y jóvenes valores y conductas respetuosos de los derechos humanos. (Compromiso 31)

- Fortalecer el marco legal para atender con eficacia los actos de tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes, y la desaparición forzada

Se actualizará el marco jurídico para prevenir y sancionar eficazmente los actos inhumanos y degradantes, así como la tortura, la crueldad y la desaparición forzada. (Compromiso 32)

- Cédula de Identidad Ciudadana y Registro Nacional de Población

Con el objetivo de garantizar el derecho a la entidad ciudadana, se analizará la necesidad de establecer los cambios jurídicos e institucionales para crear la Cédula de Identidad Ciudadana y el Registro Nacional de Población, asegurando que no se utilice con motivos políticos o electorales. (Compromiso 33)

1.6. Derechos de los pueblos indígenas

El Estado mexicano tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas. Las últimas cifras de pobreza en México confirman lo que ha sido una constante en el desarrollo de nuestro país: los indígenas están mayoritariamente excluidos del mismo. Casi siete

de cada 100 mexicanos son hablantes de una lengua indígena. De éstos, ocho de cada diez son pobres, la mitad de los cuales vive en pobreza extrema. Para revertir esta injusta situación se establecerá una política de Estado para que los indígenas ejerzan en la práctica los mismos derechos y oportunidades que el resto de los mexicanos.

Para lograr este objetivo, se impulsarán las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de las comunidades indígenas

Se llevará a la práctica el reconocimiento efectivo de las comunidades y pueblos indígenas como entidades de derecho e interés público, que les permitirá manejar recursos públicos, realizar la planeación comunitaria de sus proyectos de desarrollo, así como asociarse libremente con otras comunidades o municipios para promover proyectos comunes que impulsen su desarrollo. (Compromiso 34)

- Educación, salud, infraestructura y créditos para los habitantes de las comunidades indígenas como prioridad presupuestal

El injusto rezago en el ejercicio de derechos, así como en el acceso a instrumentos para el bienestar económico de la población indígena frente al resto de los mexicanos, obliga a que los indígenas y sus comunidades sean una prioridad de Estado y, por lo tanto, una prioridad presupuestal. Por ello, se incrementará sustancialmente los presupuestos para que la educación y la salud de calidad lleguen a la población indígena. De igual forma, se realizarán inversiones históricas en la infraestructura de sus comunidades y para facilitar su acceso al crédito. (Compromiso 35)

- Acceso equitativo a la justicia y a la educación

El Estado tiene la obligación de garantizar que la lengua y la cultura indígena no sean una limitante para ejercer derechos como el acceso a la justicia y a la educación. Por ello, se garantizará que la población indígena tenga acceso a defensores de oficio de calidad y a traductores bilingües para sus procesos de defensa, así como que tengan acceso a una educación bilingüe e intercultural de calidad. (Compromiso 36)

2. Acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad

El mejor instrumento para terminar con la pobreza es el empleo. El Estado debe generar las condiciones que permitan el crecimiento económico que resulte en la creación de empleos estables y bien remunerados. México debe crecer por encima del 5%, para lo cual se debe incrementar la inversión pública y privada hasta alcanzar más del 25% del PIB en inversión e incrementar la productividad de la misma. Para lograr dicho fin es necesario impulsar las siguientes reformas:

2.1. Extender los beneficios de una economía formada por mercados competidos

Se intensificará la competencia económica en todos los sectores de la economía, con especial énfasis en sectores estratégicos como telecomunicaciones, transporte, servicios financieros y energía. Ello es fundamental ya que la competencia permite la generación de productos y servicios de mejor calidad a menores precios, lo que incentiva el crecimiento de la economía, ayuda a reducir la desigualdad y la pobreza, así como detona procesos de innovación que fomentan el dinamismo económico, social y cultural de las naciones. Para profundizar la competencia económica de México, se instrumentará una política de Estado basada en un arreglo institucional que la dote de fuerza y permanencia. Como inicio de esta política de Estado se plantean las siguientes acciones:

- Fortalecer a la Comisión Federal de Competencia (CFC)

Se dotará a la CFC de mayores herramientas legales mediante las reformas necesarias para determinar y sancionar posiciones dominantes de mercado en todos los sectores de la economía, particularmente se le otorgará la facultad para la partición de monopolios. Se precisarán en la ley los tipos penales violatorios en materia de competencia y se garantizarán los medios para hacerlos efectivos, así mismo se acotarán los procedimientos para dar eficacia a la ley. (Compromiso 37)

- Creación de Tribunales especializados en materia de competencia económica y telecomunicaciones

Se realizarán las reformas necesarias para crear tribunales especializados que permitan dar mayor certeza a los agentes económicos al aplicar de manera más eficaz y técnicamente informada los complejos marcos normativos que regulan las actividades de telecomunicaciones y los litigios sobre violaciones a las normas de competencia económica. (Compromiso 38)

2.2. Garantizar acceso equitativo a telecomunicaciones de clase mundial

En el ámbito de las telecomunicaciones, es necesario generar mucha mayor competencia en telefonía fija, telefonía celular, servicio de datos y televisión abierta y restringida. Para ello, se tomarán las siguientes medidas:

- Derecho al acceso a la banda ancha y efectividad de las decisiones del órgano regulador

Se reformará la Constitución para reconocer el derecho al acceso a la banda ancha y para evitar que las empresas de este sector eludan las resoluciones del órgano regulador vía amparos u otros mecanismos litigiosos. (Compromiso 39)

– Reforzar autonomía de la COFETEL

Se reforzará la autonomía y la capacidad decisoria de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que opere bajo reglas de transparencia y de independencia respecto de los intereses que regula. (Compromiso 40)

– Desarrollar una robusta red troncal de telecomunicaciones

Se garantizará el crecimiento de la red de CFE, los usos óptimos de las bandas 700MHz y 2.5GHz y el acceso a la banda ancha en sitios públicos bajo el esquema de una red pública del Estado. (Compromiso 41)

– Agenda digital y acceso a banda ancha en edificios públicos

Se creará una instancia específicamente responsable de la agenda digital que deberá encargarse de garantizar el acceso a internet de banda ancha en edificios públicos, fomentará la inversión pública y privada en aplicaciones de telesalud, telemedicina y *Expediente Clínico Electrónico*, e instrumentará la estrategia de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos. (Compromiso 42)

– Competencia en radio y televisión

Se licitarán más cadenas nacionales de televisión abierta, implantando reglas de operación consistentes con las mejores prácticas internacionales, tales como la obligación de los sistemas de cable de incluir de manera gratuita señales radio difundidas (*must carry*), así como la obligación de la televisión abierta de

ofrecer de manera no discriminatoria y a precios competitivos sus señales a operadores de televisiones de paga (*must offer*), imponiendo límites a la concentración de mercados y a las concentraciones de varios medios masivos de comunicación que sirvan a un mismo mercado, para asegurar un incremento sustancial de la competencia en los mercados de radio y televisión. (Compromiso 43)

– Competencia en telefonía y servicios de datos

Se regulará a cualquier operador dominante en telefonía y servicios de datos para generar competencia efectiva en las telecomunicaciones y eliminar barreras a la entrada de otros operadores, incluyendo tratamientos asimétricos en el uso de redes y determinación de tarifas, regulación de la oferta conjunta de dos o más servicios y reglas de concentración, conforme a las mejores prácticas internacionales.

Se licitará la construcción y operación de una red compartida de servicios de telecomunicaciones al mayoreo con 90MHz en la banda de 700MHz para aprovechar el espectro liberado por la Televisión Digital Terrestre.

Se reordenará la legislación del sector telecomunicaciones en una sola ley que contemple, entre otros, los principios antes enunciados. (Compromiso 44)

– Adopción de medidas de fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicios de datos

La adopción de las medidas de fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicios de datos deberá ser simultánea. (Compromiso 45)

2.3. Promover el desarrollo a través de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Se sentarán las bases para que México, además de ser una potencia manufacturera, se convierta en una economía del conocimiento, para lo cual daremos un impulso y articulación sin precedente a la ciencia, la tecnología y la innovación, bajo los siguientes objetivos:

- Inversión del 1% del PIB en ciencia y tecnología

Se dará cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología con el objeto de incrementar el financiamiento para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, a fin de alcanzar, de manera gradual, una inversión de uno por ciento del PIB. El incremento presupuestario iniciará en el presupuesto 2013. Complementariamente, se incentivará la participación intensa de los sectores productivos en la investigación científica. (Compromiso 46)

- Prioridades para el desarrollo de la ciencia y la tecnología

Se definirán prioridades, objetivos nacionales y regionales concretos, para estructurar un programa de largo plazo para el desarrollo especializado de la ciencia y la tecnología en todo el país. (Compromiso 47)

- Investigadores, centros de investigación y patentes

Se aumentará el número de investigadores y de centros dedicados a la ciencia, la tecnología y la innovación y, como consecuencia, se incrementará significativamente el número de patentes. (Compromiso 48)

2.4. Desarrollo Sustentable

El cambio climático es un reto global que se debe enfrentar con responsabilidad y realismo. Es necesaria una nueva cultura y compromiso ambiental que modifique nuestro estilo de vida, la forma en que se produce, consume e incluso se desecha. Para lograrlo, se realizarán las siguientes acciones:

- Transitar hacia una economía baja en carbono

Para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, se impulsará la inversión para la investigación y el desarrollo de proyectos de energías a partir de fuentes renovables, como la energía solar y la eólica. (Compromiso 49)

- Replantear el manejo hídrico del país

El agua es un recurso estratégico en todo el mundo, México no es la excepción. Su futuro depende de su manejo inteligente y sustentable.

El agua de lluvia debe ser un recurso, no una amenaza. Por ello, se creará un programa para el impulso de la infraestructura para la captación y el almacenamiento del agua pluvial. Asimismo, se concluirán las obras de control de inundaciones en diversos estados del país. (Compromiso 50)

Se incrementarán las coberturas de agua, drenaje y tratamiento. Se llevará a cabo la revisión y rehabilitación de 115 presas con alto riesgo, se inspeccionarán 5 mil kilómetros de bordos y se realizarán las acciones correctivas correspondientes. (Compromiso 51)

Se atenderán de manera prioritaria y oportuna las sequías que afectan el norte y centro del país. Se impulsará el agua de mar como fuente de abastecimiento

con plantas desalinizadoras. Para llevar a cabo todo lo anterior se impulsará la aprobación de la nueva *Ley de Agua Potable y Saneamiento* y reformar la *Ley de Aguas Nacionales*. (Compromiso 52)

- Mejorar la gestión de residuos

Se creará un programa para aumentar la infraestructura para recolectar, separar, reciclar y aprovechar el potencial de los residuos en todo el país. (Compromiso 53)

2.5. Realizar una reforma energética que sea motor de inversión y desarrollo

Se impulsará una reforma energética que convierta a ese sector en uno de los más poderosos motores del crecimiento económico a través de la atracción de inversión, el desarrollo tecnológico y la formación de cadenas de valor.

En el área de Petróleo y Gas se realizarán las siguientes acciones:

- Los hidrocarburos seguirán siendo propiedad de la Nación

Se mantendrá en manos de la Nación, a través del Estado, la propiedad y el control de los hidrocarburos y la propiedad de Petróleos Mexicanos (Pemex) como empresa pública. En todos los casos, la Nación recibirá la totalidad de la producción de Hidrocarburos. (Compromiso 54)

- Pemex como empresa pública de carácter productivo

Se realizarán las reformas necesarias, tanto en el ámbito de la regulación de entidades paraestatales, como en el del sector energético y fiscal para transformar a PEMEX en una empresa pública de carácter productivo, que se

consERVE como propiedad del Estado pero que tenga la capacidad de competir en la industria hasta convertirse en una empresa de clase mundial. Para ello, será necesario dotarla de las reglas de gobierno corporativo y de transparencia que se exigirían a una empresa productiva de su importancia. (Compromiso 55)

- Multiplicar la exploración y producción de hidrocarburos

Se ampliará la capacidad de ejecución de la industria de exploración y producción de hidrocarburos mediante una reforma energética para maximizar la renta petrolera para el Estado mexicano. (Compromiso 56)

- Competencia en los procesos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos

Se realizarán las reformas necesarias para crear un entorno de competencia en los procesos económicos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos, sin privatizar las instalaciones de PEMEX. (Compromiso 57)

- Fortalecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Se reformarán las leyes reglamentarias para ampliar las facultades y fortalecer al Órgano Regulador, es decir, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, e incluir obligaciones que permitan someter a Pemex a las exigencias de eficiencia y transparencia que enfrentan las empresas petroleras del mundo. (Compromiso 58)

- Pemex como promotor de una cadena de proveedores nacionales

Se convertirá a Pemex en el motor de promoción de una cadena de proveedores nacionales y se reforzará su papel en la producción nacional de fertilizantes. (Compromiso 59)

- Pemex como eje de la lucha contra el cambio climático

Se hará de Pemex uno de los ejes centrales en la lucha contra el cambio climático, aplicando una estrategia que desarrolle energías renovables y ahorre energía. (Compromiso 60)

2.6. Transformar la minería en una industria eficiente y socialmente responsable

Los beneficios que la industria minera genera deben incluir a los habitantes de las zonas en donde ésta se establece. Para ello se acordará lo siguiente:

- Nueva Ley de Explotación Minera

Se expedirá una nueva Ley para la Explotación Minera que revise el esquema de concesiones y pagos de derechos federales vinculados a la producción. Los recursos emanados de estos derechos se aplicarán prioritariamente en beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras. Se llevarán a cabo mecanismos de concertación para respetar las tradiciones y la cohesión social de las comunidades en cuestión.

Se prohibirá la explotación minera del carbón mediante tiros verticales, en tanto no se garantice la plena seguridad de los trabajadores mineros que eviten las tragedias que han sucedido en este sector. (Compromiso 61)

2.7. Transformar la banca y el crédito en palanca de desarrollo de hogares y empresas

En los últimos quince años se logró consolidar en México una banca estable y capitalizada. Sin embargo, es necesario que ahora ofrezca créditos accesibles a los hogares y las empresas mexicanas. Para ello se tomarán las siguientes medidas:

- Banca de Desarrollo

Se fortalecerá la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación y la creación de patentes. (Compromiso 62)

- Banca Comercial

Se cambiará el marco legal para que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato, incluyendo una revisión de la ejecución de garantías, respetando íntegramente los derechos de todos los acreditados actuales. Así como reducir el costo de los servicios financieros. (Compromiso 63)

2.8. Transformar el campo en una actividad más productiva

Se reactivará el campo mexicano para garantizar la seguridad alimentaria como una política de Estado y se establecerán medidas específicas para contener el precio de los alimentos, erradicar la pobreza extrema y promover a un sector de la economía que actualmente produce por debajo de su potencial.

- Comercialización

Se impulsarán medidas que combatan la intermediación y garanticen una adecuada comercialización de los productos del campo que se traduzca en mayores beneficios para los productores y mejores precios para los consumidores. (Compromiso 64)

- Productividad

Se incrementará la productividad agropecuaria a partir de una política de otorgamiento de crédito oportuno y a tasas preferenciales a pequeños y medianos productores. De igual forma, se reorientarán los subsidios para asegurar un apoyo a dichos productores. Se impulsará el incremento de la tecnología, con particular atención en la modernización de los distritos de riego, y la correcta articulación de cadenas productivas de valor. (Compromiso 65)

- Pagos por servicios ambientales

El cuidado de las aguas y los bosques requiere la transformación de los esquemas de subsidios en las zonas de menor viabilidad agrícola, para reorientarlos al cuidado y recuperación de bosques y cuerpos de agua, fortaleciendo el esquema de pagos por servicios ambientales. (Compromiso 66)

2.9. Aplicar una estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur – Sureste

Los estados del Sur-Sureste se han rezagado frente al resto del país en términos de crecimiento económico y desarrollo humano, por ello es prioritario que sean integrados al desarrollo nacional y global.

- Acciones de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste

Esta estrategia incluirá diversas acciones como la ampliación y modernización de la red carretera y ferroviaria, la integración digital, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud, la creación de polos de desarrollo industrial, turísticos, portuarios, agrícolas, pesqueros y de energías de fuentes renovables, con especial énfasis en las cuencas de los ríos Usumacinta, Grijalba, Balsas y Papaloapan. Todo lo anterior será mediante una coordinación del Ejecutivo Federal con los ejecutivos estatales del sur-sureste y el impulso a las reformas necesarias en el Congreso de la Unión. (Compromiso 67)

2.10. Deuda de los Estados

Se expedirá una nueva Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para las entidades federativas y municipios para controlar el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios regulando el acceso a la fuente de pago y a las garantías de la Federación para el endeudamiento subnacional. (Compromiso 68)

2.11. Realizar una reforma hacendaria eficiente y equitativa que sea palanca de desarrollo

La realización de los objetivos establecidos como compromisos de ampliación de derechos sociales, así como las inversiones para detonar el crecimiento y mejorar la seguridad y la justicia requieren de fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado. Para lograrlo se requieren los siguientes aspectos:

– Eficiencia Recaudatoria

Se mejorará y simplificará el cobro de los impuestos. Asimismo, se incrementará la base de contribuyentes y se combatirá la elusión y la evasión fiscal. (Compromiso 69)

– Fortalecimiento al Federalismo

Se promoverán mayores y mejores facultades tributarias para las entidades federativas y municipios, como la ampliación de las atribuciones de control y cobro.

En especial se fortalecerá el cobro del impuesto predial por parte de las autoridades competentes, asimismo se revisará la Ley de Coordinación Fiscal para construir una relación más equitativa entre la Federación y las entidades federativas. (Compromiso 70)

– Eficiencia del Gasto Público y Transparencia

Se eliminarán duplicidades de funciones, se compactarán áreas y dependencias de gobierno, y se revisará permanentemente el gasto del sector público para mejorar su eficiencia y alcanzar mejores indicadores de desempeño. (Compromiso 71)

– Fortalecer la capacidad financiera del Estado

Se eliminarán los privilegios fiscales, en particular, el régimen de consolidación fiscal. Se buscará reducir el sector informal de la economía. Se revisará el diseño y la ejecución de los impuestos directos e indirectos. (Compromiso 72)

- Revisión integral a la política de subsidios y a los regímenes especiales, para establecer un sistema eficaz, transparente y progresivo

Actualmente existen subsidios que tienen resultados regresivos pues asignan mayores recursos a las personas que más tienen. Tan sólo el 13% del gasto público en desarrollo humano llega al 20% de la población con menos ingreso, mientras que 32% beneficia al 20% de la población más rica. Algunos ejemplos de estos subsidios se encuentran en el sector energético y en el campo. No se entregarán más subsidios a la población de altos ingresos. (Compromiso 73)

3. Acuerdos para la Seguridad y la Justicia

El principal objetivo de la política de seguridad y justicia será recuperar la paz y la libertad disminuyendo la violencia, en específico se focalizarán los esfuerzos del Estado mexicano para reducir los tres delitos que más lastiman a la población: asesinatos, secuestros y extorsiones. Para cumplir con estos objetivos se implementarán las siguientes acciones:

3.1 Implantar un Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria

- Se focalizará en los municipios con más violencia del país el avance del nuevo Sistema de Seguridad Social Universal; programas de combate a la pobreza; las Escuelas de Tiempo Completo; el Programa de Empleo para Jóvenes; y la recuperación de espacios públicos junto con las comunidades. De igual forma se alinearán todos los presupuestos para la prevención del delito para que se convierta en una verdadera prioridad nacional. (Compromiso 74)

3.2 Reformar los cuerpos de policías

- Se aplicará un esquema de Policías Estatales Coordinadas, en el que las policías municipales se conviertan en policías de proximidad para cuidar los barrios, unidades habitacionales, mercados, zonas turísticas y otros espacios públicos, y las policías estatales asuman todas las labores de seguridad pública bajo un sistema de homologación de funciones y capacidades. Se impulsará un esquema en coordinación con las autoridades municipales. (Compromiso 75)
- Se creará la Gendarmería Nacional como un cuerpo de control territorial que permita el ejercicio de la soberanía del Estado mexicano en todos los rincones del país, sin importar su lejanía, aislamiento o condición de vulnerabilidad. (Compromiso 76)

3.3 Implantar en todo el país el nuevo sistema de justicia penal, acusatorio y oral

- Para que la justicia se pueda impartir con mayor rapidez, eficacia y transparencia en todo el país, se tomarán medidas necesarias tanto a nivel federal como estatal para cumplir con las metas y tiempos establecidos. (Compromiso 77)

3.4 Implantar en todo el país un Código Penal y un Código de Procedimientos Penales Únicos

- Se creará un Código Penal Único para homogeneizar las causales del delito en todo el país y así lograr acciones más coordinadas y eficaces de las policías y los sistemas de justicia. (Compromiso 78)
- Se legislará un Código de Procedimientos Penales Único para todo el país, con la finalidad de establecer elementos procesales homogéneos y congruentes con el establecimiento de un sistema penal acusatorio y oral. (Compromiso 79)

3.5 Reforma a la Ley de Amparo

- Se llevará a cabo una reforma integral a la ley de amparo para hacerla compatible con las recientes reformas constitucionales. (Compromiso 80)

3.6 Reforma integral del sistema penitenciario

- Se invertirán los recursos necesarios para la construcción de los centros de readaptación social que se requieran para acabar con el hacinamiento y la convivencia de presos federales y no federales. De igual forma, se impulsará un nuevo sistema de cumplimiento de penas de servicios comunitarios por delitos menores y con especial énfasis en los presos jóvenes que permitan su readaptación social. (Compromiso 81)

4. Acuerdos para la Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticos para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. Asimismo, el combate efectivo a la corrupción es uno de los reclamos más sentidos por la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados. Para ello, se instrumentarán tres reformas que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y, con especial énfasis, en el combate a la corrupción:

4.1 Instrumentar la Reforma para la Rendición de Cuentas Contables

- Se instrumentará la reforma preferente aprobada para perfeccionar el sistema de rendición de cuentas contables en los tres órdenes de gobierno que permitan establecer reglas comunes y mecanismos homologados para garantizar que los

ciudadanos tengan acceso a toda la información sobre el gasto público. (Compromiso 82)

4.2. Reforma para ampliar facultades del IFAI

- Se impulsará una reforma constitucional para hacer del IFAI un órgano constitucional autónomo, con facultades ante todos los poderes públicos federales, facultades de revisión de las resoluciones de los órganos locales y de atracción de casos de relevancia nacional. (Compromiso 83).
- Los órganos estatales serán autónomos, colegiados y especializados en transparencia. (Compromiso 84).

4.3. Sistema Nacional contra la Corrupción

- Se creará un sistema nacional contra la corrupción que, mediante una reforma constitucional, establezca una Comisión Nacional y comisiones estatales con facultades de prevención, investigación, sanción administrativa y denuncia ante las autoridades competentes por actos de corrupción. Se pondrá especial énfasis en entidades como Pemex y CFE. (Compromiso 85)
- Se creará un Consejo Nacional para la Ética Pública con la participación de diversas autoridades del Estado mexicano y miembros de la sociedad civil para dar seguimiento a las acciones concertadas contra la corrupción. (Compromiso 86)

5. Acuerdos para la Gobernabilidad Democrática

La pluralidad política del país es una realidad innegable derivada de un proceso largo e inacabado de transición democrática. Esta pluralidad muestra que ninguna fuerza

política puede gobernar en solitario, por lo que resulta indispensable alcanzar acuerdos mediante el diálogo y la negociación institucional para que todas las fuerzas políticas se corresponsabilicen de la conducción del país y de sus problemas. Es necesario impulsar reformas que hagan más funcional al régimen político para darle gobernabilidad al país, ampliando y mejorando su sistema democrático.

5.1. Gobiernos de Coalición

Se impulsará una reforma constitucional para otorgarle al Presidente la facultad constitucional de optar entre gobernar con minoría política o gobernar a través de una coalición legislativa y de gobierno. En este caso, el Presidente y su partido construirán un acuerdo con una o varias de las fuerzas opositoras en el Congreso para conformar una mayoría estable para que ratifique lo siguiente (Compromiso 87):

- Un programa de gobierno que garantice su ejecución integral o los puntos coincidentes que hayan acordado las fuerzas políticas coaligadas.
- Una agenda legislativa que se convierta en preferente por la fuerza mayoritaria de la coalición legislativa y en soporte del programa de gobierno.
- Un gabinete de coalición ejecutor del programa de gobierno.

5.2. Toma de protesta del Presidente el 15 de septiembre

La tecnología electoral actual no requiere de lapsos tan largos entre la fecha de la jornada electoral y la toma de posición del gobierno electo. Para facilitar el proceso de transición y reducir el período de convivencia de un gobierno saliente y uno entrante, se impulsará una reforma constitucional para adelantar la fecha de toma de posesión del Presidente de la República, con un transitorio que lo programe para 2024. (Compromiso 88)

5.3. Partidos Políticos y Elecciones

Los partidos políticos requieren de un marco jurídico que genere mayor certidumbre, transparencia y estabilidad al sistema político en su conjunto. De igual forma, los procesos electorales tienen que ser más baratos y más transparentes. Para lograr estos objetivos, se impulsarán las siguientes acciones:

- Se aprobará una Ley General de Partidos para dar un marco jurídico estable y claro a la actuación de los mismos tanto en tiempos electorales como en tiempos no electorales. (Compromiso 89)
- Se impulsará una Reforma Electoral que atienda los siguientes temas (Compromiso 90):
 - Reducción y mayor transparencia del gasto de los partidos.
 - Disminución en el monto de los topes de campaña.
 - (Incorporación a las causales de nulidad de una elección lo siguiente: 1) el rebase de los topes de campaña; 2) la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral; y 3) la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas, con la correspondiente sanción al medio de que se trate).
 - Revisión de los tiempos oficiales de radio y televisión para impulsar una cultura de debate político y una racionalización del uso de los anuncios publicitarios.

- Prohibir el uso y la entrega de utilitarios de promoción electoral, tales como materiales plásticos, materiales textiles, despensas y materiales de construcción.
- Fortalecer la legislación para evitar el uso de esquemas financieros y/o recursos de origen ilícito con el propósito de inducir y coaccionar el voto.
- Crear una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única, que se encargue tanto de las elecciones federales, como de las estatales y municipales.

5.4. Reforma del Distrito Federal

Impulsaremos la culminación del proceso de reforma del Distrito Federal. Para ello, se instalará una mesa nacional de negociación para acordar sus términos. La reforma comprenderá los siguientes temas: (Compromiso 91)

- Se definirá el nombre oficial de la Ciudad de México que es la capital de la República.
- Se dotará de una Constitución propia al Distrito Federal (DF).
- Se revisarán las facultades del Jefe de Gobierno y de la Asamblea Legislativa del DF.
- En el orden de gobierno delegacional o equivalente se impulsará la elección de gobiernos colegiados con representación plural, semejante a los ayuntamientos, acorde a la presencia de las fuerzas políticas en cada demarcación.

- Se definirá un esquema del Distrito Federal que considere su carácter de capital de la República.

5.5. Revisión global de los fueros

Se reordenará el marco de fueros para que nadie tenga privilegios. (Compromiso 92)

5.6. Leyes reglamentarias de la reforma política

Para poder instrumentar plenamente la nueva reforma política, se aprobarán las siguientes leyes (Compromiso 93):

- Ley reglamentaria de candidaturas independientes.
- Ley reglamentaria de iniciativa ciudadana.
- Ley reglamentaria de iniciativa preferente.
- Ley reglamentaria de la consulta popular.

5.7. Revisar la reelección de legisladores

Se revisará la reelección de legisladores. (Compromiso 94)

5.8. Medios de Comunicación

Para transparentar y racionalizar los recursos que el Estado invierte en publicidad en los medios de comunicación, se creará una instancia ciudadana y autónoma que supervise que la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación se lleve a cabo bajo los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento del acceso ciudadano a la

información, así como establecer un límite en el ejercicio del gasto en publicidad de cada entidad pública en proporción a su presupuesto, salvo las situaciones de emergencia vinculadas a protección civil o salud. De igual forma, se dará cumplimiento al artículo tercero transitorio de la reforma constitucional del 13 de noviembre de 2007, para garantizar el derecho de réplica. (Compromiso 95).

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Jesús Zambrano Grijalva

Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática

María Cristina Díaz Salazar

Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional

Gustavo Madero Muñoz

Presidente Nacional del Partido Acción Nacional

Plataformas oficiales de comunicación del Pacto Por México

El 2 de diciembre de 2012, se dio a conocer que las plataformas oficiales de comunicación del Pacto Por México, son las siguientes:

Portal de Internet: www.pactopormexico.org

Facebook: www.facebook.com/PactoPorMx

Twitter: @PactoPorMx

Asimismo, la Presidencia de la república aclara que dichas plataformas comenzarán a emitir información oficial, una vez que el Consejo Rector y el Secretariado Técnico del *Pacto Por México*, den inicio a las actividades encaminadas a concretar las acciones acordadas.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/5-acuerdos-esenciales-para-la-vida-nacional/>

<http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Par-M%C3%A9xico-TODOS-los-acuerdos.pdf>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/paginas-oficiales-de-pacto-por-mexico/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/12/02/el-presidente-pena-nieto-firma-el-pacto-por-mexico-con-el-pan-y-el-prd?newsenn1=%5B20121203%5D>

Inauguración Foro México 2013: Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente (Presidencia de la República)

El 9 de enero de 2013, la Presidencia de la República dio a conocer las palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la Inauguración del Foro México 2013: Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Quiero saludar y agradecer la honrosa invitación para participar en la inauguración de este espacio, de este foro, al Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El Vicepresidente del Banco Mundial (BM).

El Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A la muy distinguida concurrencia, personalidades del ámbito político, del ámbito académico, intelectual, del ámbito cultural, entre quienes reconozco la presencia de muy connotadas personalidades.

Al Premio Nobel y orgullo de México.

Y decir de varios más que hoy nos acompañan.

A todos, les saludo con respeto y, sobre todo, apreciando la gran oportunidad de estar en este encuentro, de participar en su inauguración, pero, sobre todo, de haber recogido las expresiones, las participaciones de quienes me han antecedido en el uso de la palabra.

Miren. Yo tenía preparado un discurso, pero después de haber escuchado a quienes ya lo hicieron, creo que hay enormes coincidencias entre lo que han expuesto y lo que mi Gobierno, esta Administración, se propone llevar a cabo.

Efectivamente, partimos de tener una visión muy clara, muy puntual de qué necesita México para acelerar su desarrollo, su crecimiento económico, de manera sostenida, con respeto a nuestro entorno, y que haga posible que México sepa aprovechar todas sus oportunidades, sus potencialidades, la enorme cantidad de recursos que tiene, tanto naturales, pero más importante, su recurso humano.

Es muy claro que México sabe, los mexicanos sabemos, y aún más, tenemos que reconocer la fortaleza que tenemos como país, la gran riqueza que tenemos y el enorme potencial que tenemos.

Como la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL lo expresara en su momento, en la cita que hiciera de alguna obra de Alfonso Reyes. Tenemos que redescubrirnos, en dónde están nuestras fortalezas.

Pero, a partir de ello y, sobre todo, en este nuevo clima político democrático, que afortunadamente México tiene, ve espacio para que, entre las distintas visiones, con algunas diferencias pero, sobre todo, en la claridad que todos tenemos de que México tiene capacidad para estar mejor, podamos construir los acuerdos necesarios que nos permitan transitar hacia mejores condiciones, sobre todo, nos permitan construir, impulsar las transformaciones, los cambios en ordenamientos legales, en las instituciones, que nos permitan estar acorde a la nueva realidad política y social que México tiene.

Efectivamente, entre las muchas fortalezas que México hoy observa, y que aquí ya se comentaron, está el tener una condición de estabilidad macroeconómica estable, muy superior a la que tienen otros países.

El tener una condición de deuda baja pero, sobre todo, el proyectar hoy al mundo una gran confianza. Una confianza que no puede estar solamente soportada en esto que el Secretario General de la OCDE señalara: En lo que ha despertado este ambiente, que no puede ser sólo de la luna de miel, sino más bien, debe ser la ocasión y oportunidad de alentarnos y de motivarnos, aún más, a lo que puede ser nuestra mayor capacidad de construir lo necesario para que México pueda aprovechar esta riqueza que sabemos que tenemos y que tenemos que aprovechar en beneficio de todos los mexicanos.

Yo debo de reconocer y, sobre todo, agradecer, los testimonios de quienes me antecedieron en la palabra, porque resultan muy alentadores, porque definen, con toda claridad, todas estas voces, lo que mi Gobierno y lo que, en lo personal, he postulado y he señalado en distintos espacios, lo cual significa que, con toda claridad, sabemos a dónde queremos ir.

Tenemos un diagnóstico claro, también, de cuáles son nuestras fortalezas y nuestras deficiencias, y qué tenemos que cambiar. Y el reto para este Gobierno, sabiendo el qué queremos y cómo tenemos que lograrlo, es la materialización, en hechos y en acciones, de todo aquello que nos permita converger en el esfuerzo de toda la Administración, de todo el Gobierno, para alcanzar los objetivos, que ya esta Administración se trazó.

Queremos un México que se aleje del escenario de violencia. Un México de paz y de tranquilidad para todos los mexicanos. Un México incluyente, que nos permita atender lo que hoy, lamentablemente, nos lastima y lacera. Y que, en voz de ustedes, dieron dimensión a lo que representa el tener un país en condición de pobreza, pero más grave aún, diría yo, en desigualdad.

Tercero. Un México que reconozca la importancia de la calidad de la educación, porque es en la educación donde se sustenta y se soporta el desarrollo de toda Nación.

Cuarto. Y aquí también se dijo: México no ha crecido lo suficiente. México tiene una capacidad para crecer a tasas mucho más aceleradas. Aprovechemos nuestra potencialidad. Hagamos que el esfuerzo de todo el Gobierno, alineado a otorgar mayores créditos, acercar proyectos productivos a la población que lo necesita; a que realmente, a través de una política industrial, detonemos nuestro potencial de crecimiento económico, podamos impulsar una economía a mayor crecimiento, a mayores tasas, que detone los empleos que el país demanda y que esto abra mayores oportunidades de crecimiento individual entre los mexicanos.

Y estoy convencido que si logramos alcanzar estos cuatro objetivos, será posible que México, también, tenga una mayor responsabilidad en el mundo, que asuma su responsabilidad global. Con esa solidaridad que ha caracterizado a México frente a las naciones hermanas, frente al mundo entero para asumir, como nuestras, las causas más nobles que tiene la humanidad y podamos estar en defensa y en apoyo a ellas.

Yo estoy convencido de que México tiene esta oportunidad de que de ninguna manera vamos a perder ritmo y, sobre todo, ser complacientes con este ambiente que hoy se propicia muy favorable en favor de la confianza, en favor de este clima de cambio y transformación que México tiene hoy en día.

Queremos aprovechar, no queremos quedarnos, insisto, rezagarnos. Qué alentador resulta que las voces de quienes conocen lo que está ocurriendo en el mundo, de quienes analizan las prácticas gubernamentales y las experiencias de desarrollo que el mundo tiene, puedan decir que hoy México tiene un futuro promisorio, si sabemos aprovecharlo, si no frenamos el ritmo y el paso que esta Administración se ha propuesto seguir, pero que demanda la participación de todos los sectores de la sociedad.

Asumo que la responsabilidad del Presidente de México es convocar a todos, a todos sin distingo de partidos, sin distingo de representación al sector social que pueda haber, sin distingo de diferencias por razones ideológicas, sino, más bien, convocar a todos los mexicanos para que podamos caminar en alcance a objetivos compartidos.

Que eso es, justamente, lo que se ha propuesto el Pacto por México. Esto es lo que se ha trazado, y creo que recogiendo lo que ustedes puedan compartirnos, en lo que pueden ser las mejores prácticas, en lo que puedan ser experiencias de éxito de otras latitudes, en lo que puedan ser la lección que experiencias fallidas han dejado para que aquí no las hagamos.

Todo esto sirva para inspirar lo que México deba hacer, no porque sea una imposición o receta que nos estén dando todos estos organismos. Al contrario. Que se entienda que lo único que hacen estos organismos, estas organizaciones, es compartirnos lo que estudian, lo que analizan, lo que revisan de lo que pasa en el mundo entero. Y que para México deba representar una gran oportunidad de aprovechar aquello que quiera aprovechar, aquello que se quiera asumir.

No significa que todo, pero estoy seguro que sí mucho de lo que ustedes tienen desarrollado, trabajado, analizado, estudiado, dictaminado, servirá para moderar, para normar la definición de las políticas públicas que esta Administración tenga para alcanzar estos cinco objetivos que aquí he señalado.

Éstas son las metas. Y yo hago votos porque los trabajos que se realicen en este foro permitan, realmente, primero, a los participantes, compartir a quienes aquí estén presentes, la visión que se tiene desde distintos ámbitos, tanto público como privado, para lograr que México tenga mejores condiciones, para que aproveche sus fortalezas y sus potencialidades. Para que conozcan o conozcamos, también, lo que ustedes tienen que decirnos de lo que han analizado y que han estudiado.

Y agradezco al Secretario General de la OCDE el libro que me ha entregado, que es una síntesis de una síntesis. Y le agradezco la dedicatoria, que sólo faltó que me la firmara, aunque está muy bien dedicado.

Muchas gracias al Secretario General de la OCDE.

Yo hago votos porque todo este foro contribuya a este propósito, contribuya a este esfuerzo.

Quiero decirles que mi Gobierno estará muy atento a recoger las conclusiones a las que se lleguen en este foro, porque todo ello servirá para orientar los esfuerzos de mi Administración, para que México llegue a mejores condiciones, aproveche sus potencialidades y todo ello sea en beneficio de todos los mexicanos.

Muchísimas gracias.

Y si me lo permiten, voy a proceder a la Declaratoria Inaugural que, a final de cuentas, esa fue la razón de mi participación en este encuentro, que me pidieran que inaugurara este foro.

Por lo cual, me resulta muy honroso que siendo hoy, 9 de enero, las 10:50 de la mañana, en la Ciudad de México, me resulta muy grato declarar inaugurado el Foro México 2013. Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente, seguro de que sus trabajos contribuirán al diseño de estrategias y programas de Gobierno para liberar el potencial de México y de todos los mexicanos.

Que haya el mayor de los éxitos.

Felicidades.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inauguracion-foro-mexico-2013-politicas-publicas-para-un-desarrollo-incluyente-centro-banamex-ciudad-de-mexico-9-enero-2012/>

Proponen a Presidente de México formular políticas públicas para un desarrollo incluyente (CEPAL)

El 9 de enero de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer la nota “Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), la CEPAL y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) proponen a Presidente de México formular políticas públicas para un desarrollo incluyente”. A continuación se presenta la información.

A 40 días de haber iniciado el nuevo gobierno federal de México, cuatro de los principales organismos internacionales con representación en el país dialogaron con el Presidente de México y su equipo sobre cómo impulsar políticas públicas que contribuyan a generar un desarrollo incluyente para todos los mexicanos y mexicanas.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos mencionó que existen enormes coincidencias entre los planteamientos de su Gobierno y los del BID, el BM, la CEPAL y la OCDE, pues se tiene una visión clara sobre el desarrollo de México.

“México no ha crecido lo suficiente, México tiene capacidad para crecer a tasas mucho más aceleradas, aprovechemos nuestra potencialidad”, reconoció el mandatario en la ceremonia de inauguración del Foro México 2013. Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente.

“Es indispensable redescubrir nuestro potencial a partir de las fortalezas de México, como la estabilidad macroeconómica, el bajo nivel de endeudamiento y la confianza con la que el mundo ve a México. Esto ayudará a cumplir los objetivos que tiene esta administración: un México de paz y tranquilidad, incluyente y con un mayor crecimiento”, agregó el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Como primer orador del “#ForoMx2013”, el Presidente del BID, destacó el papel e impacto que puede tener México en América Latina y el Caribe.

“Estoy seguro que todos los aquí presentes coinciden en que México tiene que emplear su inmensa dotación de recursos físicos y humanos para generar crecimiento incluyente e igualdad. Y no solo para mejorar el futuro de los mexicanos, sino por el impacto que su determinación y ejemplo tiene en el resto del continente”, indicó.

El Vicepresidente del BM para América Latina y el Caribe, dijo que “México puede convertirse en el nuevo motor de crecimiento regional y hacerlo con vocación social, de manera que la prosperidad sea compartida entre todos los ciudadanos”, al tiempo que advirtió que “para ello es necesario un Estado más eficiente, más competitividad y mayor inclusión social combinada con responsabilidad ambiental”.

En su intervención, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL explicó que tanto para México como para el resto de la región la igualdad es el horizonte, el cambio estructural el camino y la política el instrumento para lograrla, pues tres décadas de crecimiento modesto pueden y deben cambiarse por horizontes más ambiciosos.

“La preocupación por el crecimiento no es solo un tópico económico, lo es también fundamentalmente político”, aseguró la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. “En México, el desarrollo armónico y progresista de sus enormes potencialidades requiere de un cambio estructural que tiene por condición necesaria un Estado sólido como garante de derechos, con un rol de regulación, redistribución y fiscalización de políticas”, indicó.

El Secretario General de la OCDE enfatizó que hoy en México se está proponiendo una agenda de cambios muy ambiciosa y se están tomando decisiones valerosas y trascendentes.

Y agregó: “Hay que decirlo con claridad. Sin mejorar los resultados de la educación, y crear las condiciones para la innovación, este país no marcha. Sin aumentar las capacidades de los trabajadores en activo, este país no marcha. Y sin promover una transición hacia un crecimiento verde, este país no marcha. Sin aumentar la competencia en todos los sectores, este país no marcha. Sin mayores y mejores servicios sociales, este país no marcha, y sin mayores ingresos fiscales para financiarlos, este país no marcha”.

El “#ForoMx2013” busca apoyar al nuevo gobierno y a la sociedad mexicanos en la definición de una agenda de políticas públicas compartida para detonar el potencial de crecimiento sostenido e incluyente, considerando la desigualdad y sus causas.

El Foro concluyó el 10 de enero con las exposiciones y posterior debate de varios expertos internacionales en temas sectoriales. Además de los principales

representantes de las cuatro agencias organizadoras del foro, en la jornada final del encuentro participaría el Secretario de Hacienda de México.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/48871/P48871.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

Foro México 2013: Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente(BM)

El 9 de enero de 2013, el Banco Mundial (BM) dio a conocer las palabras del Vicepresidente del BM en la Inauguración del Foro México 2013: Políticas Públicas para un Desarrollo Incluyente. A continuación se presenta la información.

“Excelentísimo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Señoras y señores:

Muy buenos días a todos los presentes y a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo. Es para mí un gran honor estar aquí con ustedes y reiterarles el compromiso del Grupo BM con México.

México es sin duda, una potencia regional no sólo por el notable tamaño del país y de su economía, sino por su admirable cultura y por la calidad de su gente. El país podrá trascender la barrera de ser un país de ingreso medio en las próximas décadas si encuentra la fórmula para crecer de manera sostenida.

Sin embargo, México no crece a la velocidad que podría y debería. Éste es un tema recurrente de debate constante no sólo en Foros como el de hoy.

En realidad, lograr un crecimiento económico sostenido no es una discusión teórica. Es algo que afecta directamente a todos los mexicanos. Al joven que no encuentra empleo, a los padres y las madres de familia que carecen de los servicios de salud para atender las enfermedades de sus hijos, a las personas mayores que no tienen acceso a una pensión digna, a tantos miles que son vulnerables por la falta de seguridad ciudadana, y a aquellos ciudadanos excluidos de los beneficios de dicho crecimiento.

México tiene hoy en día una gran ventana de oportunidad y no tiene por qué perderla. El país ostenta finanzas públicas sanas, inflación controlada, un crecimiento que duplica el promedio de los países ricos, una banca bien capitalizada, acuerdos comerciales con 44 países, fuerte vinculación con las cadenas de valor globales y un mejorado ambiente de negocios.

Todo esto en un momento en el que las empresas transnacionales buscan mejores oportunidades de inversión ante la desaceleración en los países desarrollados y el aumento de los costos de producción en China y otros países emergentes.

Es el momento de México

Además, el país contará en los próximos años con la ventaja de un bono demográfico. Esto es, una gran parte de la población se encuentra y se encontrará en edad productiva, por lo que las respuestas que se generen para:

- Aumentar la productividad
- Generar mayor inclusión social
- Ampliar la Responsabilidad Ambiental, y lograr un estado más eficiente, definirán el futuro de México y las posibilidades de convertir a la juventud en un motor de desarrollo del país.

El país ha dado significativos pasos en dichas áreas. Desde sus innovadores programas sociales, pasando por la aprobación de una legislación ambiental de las más avanzadas en el mundo, sumado a una activa participación en el G-20. El país es ejemplo de vinculación al mundo moderno manteniendo su propia idiosincrasia nacional.

México enfrentó circunstancias adversas como resultado de la crisis global de 2008-09 y la recesión del mercado estadounidense. No obstante, la continuidad de una gestión macroeconómica responsable ha redundado en estabilidad de precios y tipo de cambio, y en parte ha posibilitado la recuperación.

Ahora que México renueva su liderazgo institucional, reafirmo el compromiso del BM con el gobierno a fin de construir una sociedad con prosperidad compartida y oportunidades para todos sus ciudadanos. Confío en el liderazgo de la nueva administración y sé que México puede inspirar a muchos países de la región durante el nuevo sexenio.

En el BM hemos reflexionado mucho sobre México. Tenemos más de 30 años colaborando con el país. Entendemos a México y queremos a México. El documento de análisis que hemos distribuido entre la audiencia, resume los temas centrales de ese estudio. Hemos además reunido a un conjunto de expertos internacionales que nos ofrecerán su experiencia global e interpretación sobre los principales retos que el país enfrenta hoy.

Hacia referencia en un principio a lo que considero son los principales retos de desarrollo:

- Crecimiento basado en productividad,
- Crecimiento socialmente incluyente,
- Crecimiento ambientalmente responsable, y un
- Estado eficiente.

Estos cuatro grandes desafíos están vinculados entre sí.

La batalla de la productividad

En México, el producto por habitante creció 2% por año durante la década pasada, mientras que el promedio de la región fue de 4%. Este lento crecimiento ha hecho que el nivel de ingreso por habitante del país se haya estancado y represente un tercio del nivel del ingreso por habitante en los Estados Unidos de Norteamérica. En contraste, otros países con rápido crecimiento como los llamados Tigres Asiáticos, han acortado aceleradamente esta brecha y hoy tienen niveles de vida que representan un 60-70% del nivel estadounidense.

Si bien es cierto que durante este período México ha sido uno de los países de la región más afectados por la desaceleración global y otros factores exógenos, la razón principal que explica este lento incremento del ingreso por habitante en México, como ocurre en muchos otros países de América Latina, es el bajo crecimiento de la productividad. Un ejemplo claro de ello es la alicaída productividad laboral y en particular los niveles de ingreso los cuales contribuyeron sólo en un 22% a disminuir la pobreza, comparado a un 38% en el resto de la región.

En un mundo cada vez más volátil y a la vez más competitivo, la “batalla de la productividad” se convierte en una prioridad y en una condición para asegurar el crecimiento. Para ello se podría considerar:

- a) **Profundizar la intermediación financiera.** Profundizar y ampliar el sistema financiero mexicano a fin de apoyar el crecimiento y la inversión de las PYMES y los hogares limitados por el crédito. Mejorar los derechos de los acreedores y los procedimientos de insolvencia también puede redundar en que las empresas tengan mayor acceso al crédito. El desarrollo del sector financiero debe ser incluyente, manteniendo la solidez del sistema financiero.
- b) **Promover la competencia en los mercados de bienes y servicios.** El costo de hacer negocios puede ser reducido sustancialmente con reformas encaminadas a simplificar los procedimientos de registro de una empresa, reducir los costos de gestión de la fuerza de trabajo en el sector formal, además de asegurar el cumplimiento efectivo y expedito de los contratos.
- c) **Impulsar la innovación tecnológica.** Será necesario dedicar mayores recursos al financiamiento de innovación y desarrollo, mejorar la calidad de las instituciones científicas y fortalecer los vínculos entre universidades y empresas.

d) Por último, **mejorar la calidad de la educación**. Las opciones de reforma incluyen una estrategia nacional para desarrollar habilidades pertinentes al mercado laboral; continua reorientación de la educación media superior hacia el mercado laboral; portabilidad de competencias a través de los sistemas educativos, de capacitación y del mercado laboral, y facilitar la búsqueda de empleo y colocación mediante el desarrollo de servicios de empleo integrales, incluyendo el seguro de desempleo.

El segundo desafío es el de un crecimiento más incluyente

Luego de una década de avances en reducción de la pobreza, cifras recientes indican que ésta ha vuelto a incrementarse. En buena parte por el peso de la crisis global de 2008-2009, que México debió soportar con mayor intensidad por su vinculación al mercado estadounidense. Para el año 2010, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 40.3 millones de habitantes vivían en pobreza moderada y 11.7 millones en pobreza extrema.

Si bien podemos destacar los avances en la disminución de la población vulnerable entre 2008 y 2010, lo cierto es que en 2010, 57.7 millones de personas se encontraban en pobreza de patrimonio, 12.2 millones más que en 2006 y que los niveles de población vulnerable han aumentado. Por ello es fundamental el establecimiento de políticas públicas integrales que reduzcan el número de personas vulnerables. Ingreso, educación, salud, acceso a redes de protección social todas van de la mano.

Por otro lado se ha registrado un aumento sostenido de la clase media, que hoy representa más del 26% de la población. Pero las desigualdades entre personas o regiones dentro del mismo país aún permanecen y requieren especial atención. Según cifras del CONEVAL para el año 2010, las tasas de incidencia de pobreza moderada van desde un 21.1% en el estado de Nuevo León a un 78.4% en Chiapas. Este rango refleja no solo grandes disparidades en la actividad económica de cada región, sino

también grandes diferencias en la capacidad del gobierno federal y de los gobiernos locales para proporcionar servicios públicos a los rincones más desfavorecidos de la sociedad.

Si bien los programas como “Oportunidades”, “Seguro Popular” o “70 y más” han logrado fama mundial por sus positivos efectos en el bienestar de las familias más pobres, es posible mejorar aún más la eficiencia, así como la coordinación y cobertura de los programas de protección social, y así lograr mayor impacto.

En realidad, no hay mejor política social que un empleo digno y de calidad. El trabajo es la principal fuente de ingresos de la mayoría de la población y por tanto será a través de la generación empleos productivos como se abatirán la pobreza y la desigualdad. La política de protección social contribuye a dar el primer paso en el combate de la pobreza pero no implica una solución sustentable de la misma. México ha sido pionero en formular y llevar adelante programas de protección social que se han reproducido en todo el mundo; estamos seguros que México será también pionero en dar el siguiente paso para convertir estos programas en sistemas sostenibles de seguridad social, bienestar y empleabilidad que marcarán una nueva generación de las políticas sociales a nivel regional y global.

El tercer desafío tiene que ver con un crecimiento que sea ambientalmente responsable

Impulsar el crecimiento económico conlleva a incrementos en el bienestar y el desarrollo social, pero también puede estar acompañado de deterioro al medio ambiente local y mundial, además de un daño irreparable para las posibilidades de las próximas generaciones.

México ocupa el lugar número 12 en el mundo como emisor de dióxido de carbono, sin embargo está a la vanguardia en los planes de reducción de este tipo de gases que

generan el cambio climático. Tal es el caso de la recientemente aprobada Ley General de Cambio Climático, la cual persigue una reducción del 50% en estas emisiones para el año 2050 con respecto al nivel que tenían en el 2000.

México ha generado avances que pueden ser continuados en áreas tales como:

- planeación urbana,
- estrategias modernas para la gestión de desechos,
- un nuevo marco institucional que promueva la eficiencia energética, y
- la administración óptima de recursos naturales.

En este último punto, la protección de los bosques y su biodiversidad, la mejora en el aprovechamiento de los recursos hídricos y la transformación de su matriz energética desde hidrocarburos hacia otras fuentes alternas, se encuentran al tope de la agenda.

Finalmente, el cuarto desafío es lograr un Estado más eficiente

Promover la productividad, el crecimiento inclusivo y la protección ambiental requiere un gobierno inteligente, eficiente y con recursos suficientes. Según datos de la OCDE, para 2010 la recaudación de impuestos federales en México fue de 15.3% del producto interno bruto, lo que se encuentra por debajo del promedio de sus países miembros (20.2%). Si se incluyen los impuestos locales y las aportaciones a la seguridad social, México tiene la recaudación más baja entre todos los países de esa organización. Esto no es sostenible en el mediano y largo plazo: el potencial declive de los ingresos petroleros y los incrementos a mediano plazo en el sistema de salud y pensiones, constituyen un claro llamado a incrementar la recaudación fiscal.

Por un lado, una reforma fiscal integral que simplifique el sistema tributario, reforme los subsidios energéticos y amplíe la base tributaria, traería ingresos que se verían sustancialmente incrementados. Por otro, la continuación de los esfuerzos adelantados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la adopción de presupuestos orientados a resultados, armonización contable, modernización de los sistemas de adquisiciones públicas, así como a mejoras regulatorias, redundarían en un mejor desempeño del sector público y en la calidad de su gasto.

Y más allá de lo estrictamente fiscal, el gobierno mexicano debe enfrentar el urgente reto de la seguridad ciudadana. Nuevamente las diferencias entre regiones son notables. Mientras hay estados como Chihuahua, Durango y Guerrero con tasas de homicidio por encima de 60 por cada 100 mil habitantes, algunos como Chiapas o Puebla están por debajo de 10 por cada 100 mil, esto según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas diferencias geográficas indican que debe seguirse una política que involucre a los gobiernos federales y locales, así como a organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, afectados por este fenómeno. La solución debe surgir a partir de la cooperación de todos los involucrados.

Durante este foro abordaremos la complejidad de los retos de cara al futuro y las ideas más modernas para responder a ellos. México es un país que cuenta con una envidiable capacidad técnica y humana para enfrentarlos.

Si a ello se le suma una fuerte voluntad política, que quedó ejemplificada con el reciente acuerdo multipartidario “*Pacto por México*”, tenemos la seguridad de que los obstáculos se irán sorteando.

Nuestra presencia en este foro, junto a la de los principales organismos internacionales para el desarrollo, demuestra nuestra firme voluntad de acompañar al nuevo gobierno y nuestra confianza en México, su futuro y en sus instituciones.

Junto a nuestros socios ofrecemos a México un amplio paquete de servicios financieros, de conocimiento y de convocatoria, desarrollados especialmente para facilitar soluciones de desarrollo “a la medida” del país. Éstas van desde el ámbito económico y social, hasta innovaciones financieras en aseguramiento pasando por contención de riesgos ambientales y de catástrofes naturales, entre otros.

Como algunos de ustedes saben, soy turco y salvando las diferencias de contexto, hay similitudes marcadas entre Turquía y México, en cuanto a los desafíos a enfrentar para llegar a un desarrollo pleno con oportunidades para todos. Ambos países son miembros de la OCDE, tienen intensos vínculos comerciales con países desarrollados y son percibidos como líderes en política económica y social por países en desarrollo. Turquía, por ejemplo, implementó reformas en el sector financiero, incrementando la profundidad del crédito y con ello logró enfrentar la crisis del 2008-2009 razonablemente bien, algo de interés para México. Por otro lado, México debiera ser una fuente de inspiración para Turquía en el establecimiento de presupuesto por resultados y la expansión de programas sociales.

Este tipo de intercambios Sur-Sur es clave y nos complace facilitarlos. Es que los avances de México trascienden sus fronteras, favorecerán sin duda a su población, pero también serán un ejemplo para muchos países del mundo entero como el mío, como Turquía. Esto explica porque para nosotros seguir acompañando a México es fundamental, pues nos permite aprender a lo largo del camino.

Emprendemos este recorrido con la esperanza de que a partir de 2013, México se convierta en el nuevo motor del crecimiento regional y así transformarse paso a paso en una sociedad cada vez más desarrollada, más equitativa, donde la prosperidad no sea sólo regocijo de las élites sino compartida con todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

¡Muchas gracias!”

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2013/01/09/Foro-Mexico-2013-Policas-Publicas-para-un-Desarrollo-Incluyente>

México busca fórmulas para lograr el crecimiento para todos (BM)

El 10 de enero de 2013, el Banco Mundial (BM) publicó el artículo *México busca fórmulas para lograr el crecimiento para todos*, donde declara que, el 2013 puede, después de todo, ser el año que los antiguos mayas describieron como “el fin del mundo que conocemos” y el inicio de una nueva era. Los ancestros mexicanos podrían haberse visto reivindicados esta semana tras una cumbre de líderes gubernamentales, empresariales y del desarrollo que concluyó que México está ciertamente ingresando a un nuevo capítulo en su existencia.

Con su enorme potencial económico y un nuevo liderazgo, México podría tornarse en el motor del crecimiento e innovación regionales, dijeron expertos durante el Foro México 2013 —un debate de alto nivel sobre cómo hacer el país más próspero e incluyente—.

“En las próximas décadas México podría situarse entre las economías desarrolladas del planeta”, dijo el vicepresidente regional del Banco Mundial. Pero para que ello

suceda: “México debe pasar de ser un país de ingreso medio, como la mayoría en la región, a convertirse en un país de clases medias”, agregó.

Los principales elementos impulsores de esas ambiciones son: un crecimiento económico que incluya a las mayorías y el respeto por el medio ambiente durante esa expansión económica. Éstas son ya metas estratégicas en la agenda gubernamental, según se dijo en la reunión.

#ForoMx2013 se convirtió en una tendencia en las redes sociales mexicanas durante la segunda semana de enero, enfatizando así la importancia global de este tipo de reuniones —uno de los primeros actos oficiales del presidente entrante, Enrique Peña Nieto—.

En una sala repleta y animada del Centro Banamex, apenas equiparable a una audiencia virtual de millones, Peña Nieto abrió el foro haciendo hincapié en algunas de las oportunidades futuras que se le presentan a México a medida que ingresa en una nueva etapa política: asegurar que los mexicanos tengan una red de protección en la cual apoyarse, que el crecimiento sea “verde” y sostenible y que la economía sea competitiva.

Peña Nieto parece haber dado en la tecla. La noción de desarrollo para todos parece estar tomando cuerpo entre los mexicanos. Desde el momento en que el presidente arribó para iniciar Foro, la sala se encendió con el entusiasmo y la energía de los asistentes. Solamente el panel sobre productividad recibió unas 40 preguntas por escrito, de acuerdo al moderador.

Por ejemplo, una participante del Foro, dijo que tenía un particular interés en el crecimiento verde, mientras que otro participante del Ministerio de Asuntos Exteriores Mexicano, dijo que estaba interesado en la integración de México a nivel global.

Éstos fueron apenas algunos de los temas abordados hoy en el Foro México 2013, organizado por el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Trascender las barreras de crecimiento

Expertos mexicanos e internacionales le hablaron a una audiencia muy grande y diversa respecto a cómo el desarrollo y el crecimiento pueden llegar a incluir a todos los mexicanos.

“Nosotros como mexicanos sabemos, aún debemos darnos cuenta de la fortaleza de nuestro país, la gran riqueza que poseemos y nuestro enorme potencial”, dijo el Presidente mexicano durante el evento.

“México puede trascender la barrera de ser un país de ingreso medio en las próximas décadas si encuentra la fórmula para crecer de manera sustentable”, dijo el vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe. Agregó que si bien el país era una potencia regional sin ninguna duda, no estaba creciendo al ritmo que podría o debería. El ingreso per cápita en México es apenas un tercio el de los Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo.

México podría impulsar el crecimiento si se enfoca en la productividad. Mayor innovación, investigación y una mejor educación son apenas algunos de los aspectos que deben abordarse para que la productividad mejore, de acuerdo con el funcionario del BM.

“La clave para reducir la pobreza y la desigualdad es el empleo. Ese es el aspecto crucial. Y es ahí donde debemos concentrar nuestros esfuerzos: cómo hacer que los

trabajadores, las mujeres y los jóvenes dejen atrás las industrias de baja productividad con salarios bajos”, dijo la secretaria ejecutiva de la CEPAL.

Los funcionarios multilaterales también discutieron el papel de las políticas públicas y las reformas a la hora de impulsar el crecimiento.

“No quedan dudas que sin políticas públicas prudentiales e instituciones sólidas, los beneficios del actual escenario mundial, por muy favorable que sean, se diluyen,” indicó el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

El secretario general de la OCDE secundó este planteamiento.

“Existen razones objetivas para el optimismo, especialmente en el terreno de la gobernanza política, pero las reformas propuestas ya no son optativas: son una necesidad acuciante, indispensable, esencial, urgente”, dijo el representante de la OCDE.

El ingreso per cápita es un tercio del de Estados Unidos de Norteamérica

Otros de los desafíos es el creciente número de pobres a partir de la crisis de 2008. En 2011 más de 40 millones de mexicanos vivían en la pobreza y 11.7 millones en la extrema pobreza, de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Al mismo tiempo, sin embargo, la clase media aumentó en la última década —ahora representa más de 26% de la población—.

Los programas de protección social mexicanos, como Oportunidades o Seguro Popular, han beneficiado a muchos, aunque deben mejorar la cobertura y la coordinación para ser aún más efectivos.

Reducir las emisiones a la mitad para 2050

México es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, recientemente aprobó una ley ambiental para proteger este patrimonio natural. Esta ley de avanzada estipula que las emisiones se reducirán en un 50% para 2050.

México ya ha avanzado en algunas áreas y puede ir más allá en términos de planeamiento urbano o administración de los recursos naturales, entre otras cosas, dijo el vicepresidente del BM.

El Banco Mundial tiene un largo historial de colaboración con México en múltiples áreas. La institución apoya y acompaña al país con un amplio paquete de servicios que incluyen préstamos, informes, asistencia técnica y la convocatoria de partes interesadas y tomadores de decisiones clave, para brindar soluciones de desarrollo adaptadas a México.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2013/01/10/Mexico-Seeks-Ways-to-Achieve-Growth-for-All>

Innovación para la competitividad: Promover la innovación empresarial en México (BM)

El 8 de enero de 2013, el Banco Mundial (BM) publicó el artículo *Innovación para la competitividad: Promover la innovación empresarial en México*. A continuación se presenta la información.

Panorama general

Un proyecto del BM intenta reforzar la competitividad económica de México apoyando programas —a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)— destinados a promover la innovación empresarial y preparar mejor a

los graduados para los estándares del sector privado. El proyecto se tradujo en un incremento significativo de los vínculos entre empresas y centros de investigación y universidades, atrajo nuevas inversiones de capital de riesgo e impulsó la creación de proyectos comerciales de alta tecnología. También financió becas dirigidas a estudiantes de programas de doctorado de excelencia y contribuyó a la generación de nuevas patentes y publicaciones científicas. En concreto, se crearon 48 consorcios que vinculan a 173 empresas con centros de investigación y universidades y más de 29 mil estudiantes recibieron becas para cursar postgrados en ciencia y tecnología.

Desafío

En 2004, la competitividad de la economía mexicana estaba en serio peligro. Se determinó que impulsar la innovación sería crucial para mejorar las condiciones y optimizar la competitividad a largo plazo. Sin embargo, la calidad del sistema de innovación del país era muy baja comparada con la de sistemas similares en economías del mismo nivel de ingresos, en parte debido a una combinación de los siguientes factores: i) falta de inversión privada en investigación y desarrollo (I+D); ii) innovación empresarial deficiente a raíz de la escasez de vínculos entre los centros de investigación y el sector productivo, y iii) capacidad de innovación insuficiente a causa de una base inadecuada de competencias en ciencia y tecnología.

Estrategia

El diseño del proyecto contemplaba apoyar la iniciativa de México de mejorar su competitividad económica por medio del fortalecimiento de la capacidad institucional de CONACYT y el respaldo a su programa de becas y donaciones, originalmente creado para perfeccionar la innovación en el sector privado, acelerar la formación de capital humano avanzado y fomentar la integración internacional del sistema de innovación mexicano. En particular, las intervenciones del proyecto aplicaban plenamente las recomendaciones de diversos estudios del BM y la Organización para

la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el sistema de innovación de México y concordaban con la agenda sobre competitividad definida por el Gobierno.

Resultados

En el marco del proyecto, los programas de CONACYT diseñados para promover la innovación empresarial alcanzaron muchos de los resultados esperados. Entre 2006 y 2010, el apoyo a líneas de financiamiento competitivo se tradujo en la creación de: 48 consorcios que vincularon a 173 empresas con centros de investigación y universidades, 34 inversiones de capital de riesgo y unas 69 patentes, además de permitir que al menos 20 proyectos alcanzaran la fase comercial gracias al apoyo del Fondo Precompetitivo. Adicionalmente, se consiguió movilizar más de 200 millones de dólares en inversión privada asociada con estos fondos. El respaldo a iniciativas para mejorar el capital humano avanzado se tradujo en becas que hicieron posible que más de 35 mil alumnos realizaran estudios de maestría y doctorado en programas nacionales y extranjeros de excelencia, de las cuales más de 29 mil fueron para estudios en campos relacionados con ciencia y tecnología. CONACYT también consiguió fortalecer significativamente su capacidad para supervisar y evaluar estos programas. En ese sentido, algunos indicadores apuntan a un incremento real de 27% en la inversión privada en investigación y desarrollo entre 2004 y 2008, y al aumento en el número de artículos publicados en revistas científicas internacionales, de 5 mil 887 en 2004 a 9 mil 488 en 2009.

Contribución del Banco

El préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de 250 millones de dólares financió los siguientes programas: becas (185.5 millones de dólares); apoyo a las líneas de financiamiento competitivo (54.5 millones de dólares), y fortalecimiento institucional (6.7 millones de dólares).

Asociados

En este proyecto, el principal interlocutor del Banco Mundial fue el organismo ejecutor, CONACYT. Nacional Financiera y los Ministerios de Economía y Finanzas también cumplieron un rol trascendental en la consecución de los objetivos del proyecto. El Gobierno de México contribuyó con 81 millones de dólares, mientras que el sector privado aportó inversiones por más de 200 millones de dólares.

Próximos pasos

Los programas que se beneficiaron de este proyecto fueron integrados plenamente en las operaciones actuales de CONACYT y muchos de ellos han sido adaptados y perfeccionados en los últimos tres años y continúan recibiendo apoyo presupuestario. En enero de 2011, las autoridades solicitaron una segunda fase, a fin de garantizar que las medidas adoptadas en la primera etapa sean sostenibles y se continúen fortaleciendo.

Beneficiarios

Entre los beneficiarios se cuentan empresas innovadoras o con potencial de serlo; estudiantes interesados en proseguir estudios avanzados en ciencia y tecnología; investigadores, y universidades que se asociaron con empresas en los consorcios. El proyecto benefició directamente a más de 550 firmas por medio de la combinación de apoyo a investigadores, creación de consorcios, financiamiento de capital y donaciones complementarias en respaldo a la investigación y el desarrollo y a la comercialización de tecnología. Más de 600 otras compañías también se vieron favorecidas durante la realización del proyecto gracias al financiamiento complementario del Gobierno. Alrededor de 161 instituciones de educación superior y centros de investigación participaron en los consorcios y más de 35 mil estudiantes recibieron becas de maestría y doctorado.

Un ejemplo de los beneficiarios del Fondo Precompetitivo es Biograft, una empresa mexicana de implantes médicos de músculos esqueléticos, la cual con el apoyo recibido construyó prototipos para probarlos antes de iniciar la producción industrial. Otro beneficiario del Fondo Precompetitivo es Concretos Translúcidos. En este caso, el BM ayudó a los investigadores, que habían desarrollado una innovadora fórmula de concreto translúcido, a elaborar un plan empresarial, producir patentes y construir prototipos. Por medio del fondo de capital de riesgo, International Healthy Snacks recibió inversiones para desarrollar productos alimenticios “nutritivos y deliciosos” mediante una innovadora fórmula libre de grasas. Posteriormente, una empresa de inversiones compró la participación del Gobierno, con lo que la empresa dejó con éxito el fondo de capital de riesgo financiado por el proyecto.

Fuente de información:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:23336707~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

Sistema de Indicadores Cíclicos, a octubre de 2012 (INEGI)

El 16 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos a octubre de 2012, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,¹ que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

¹ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

Expansión: Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Desaceleración: Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Recesión: Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Recuperación: Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación.

Resultados con información a octubre de 2012

Indicador Coincidente

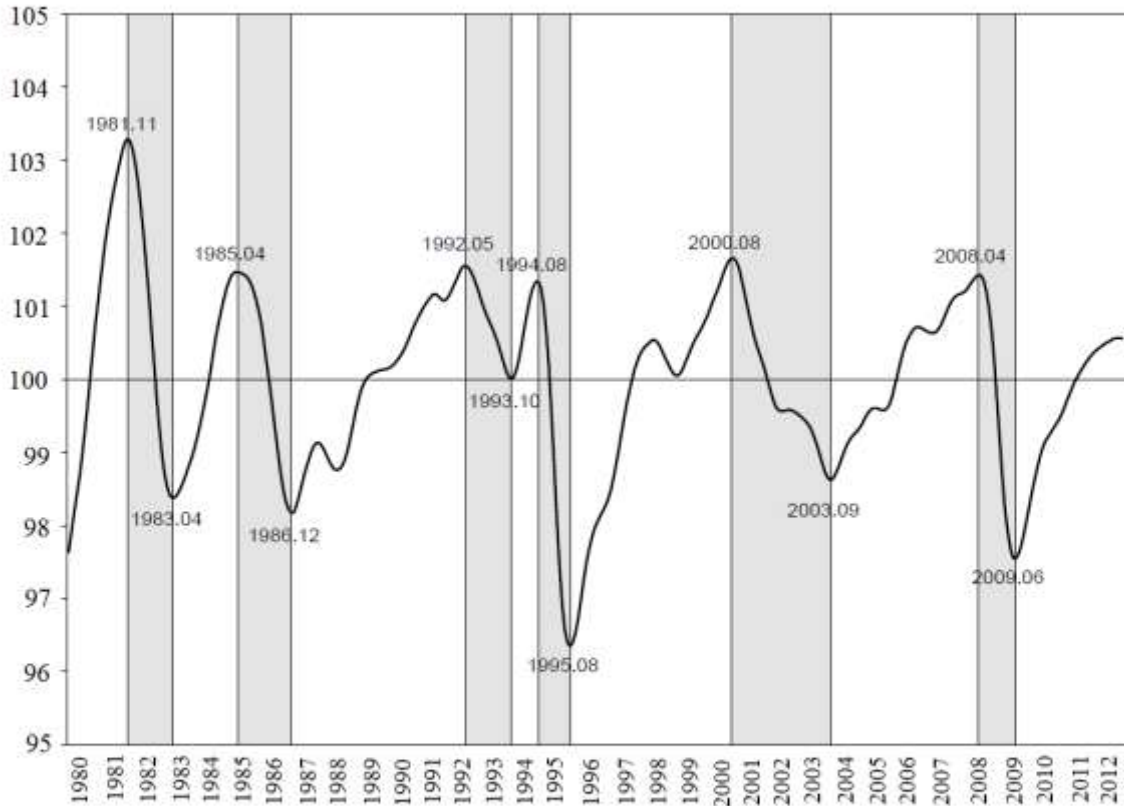
En octubre de 2012, el Indicador Coincidente se posicionó en la fase de desaceleración al registrar un valor de 100.6 puntos y una variación negativa de 0.01 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

| 2011 | | 2012 | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. |
| 0.04 | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.03 | 0.02 | 0.02 | 0.02 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | -0.01 |

FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE A OCTUBRE DE 2012
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

FUENTE: INEGI.

Lo anterior es resultado de la evolución de los componentes cíclicos de la Tasa de Desocupación Urbana, del Indicador de la Actividad Económica Mensual y del Indicador de la Actividad Industrial, los cuales se encontraron en la fase desaceleración. Por el contrario, el Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y las Importaciones Totales se situaron en la fase de expansión.

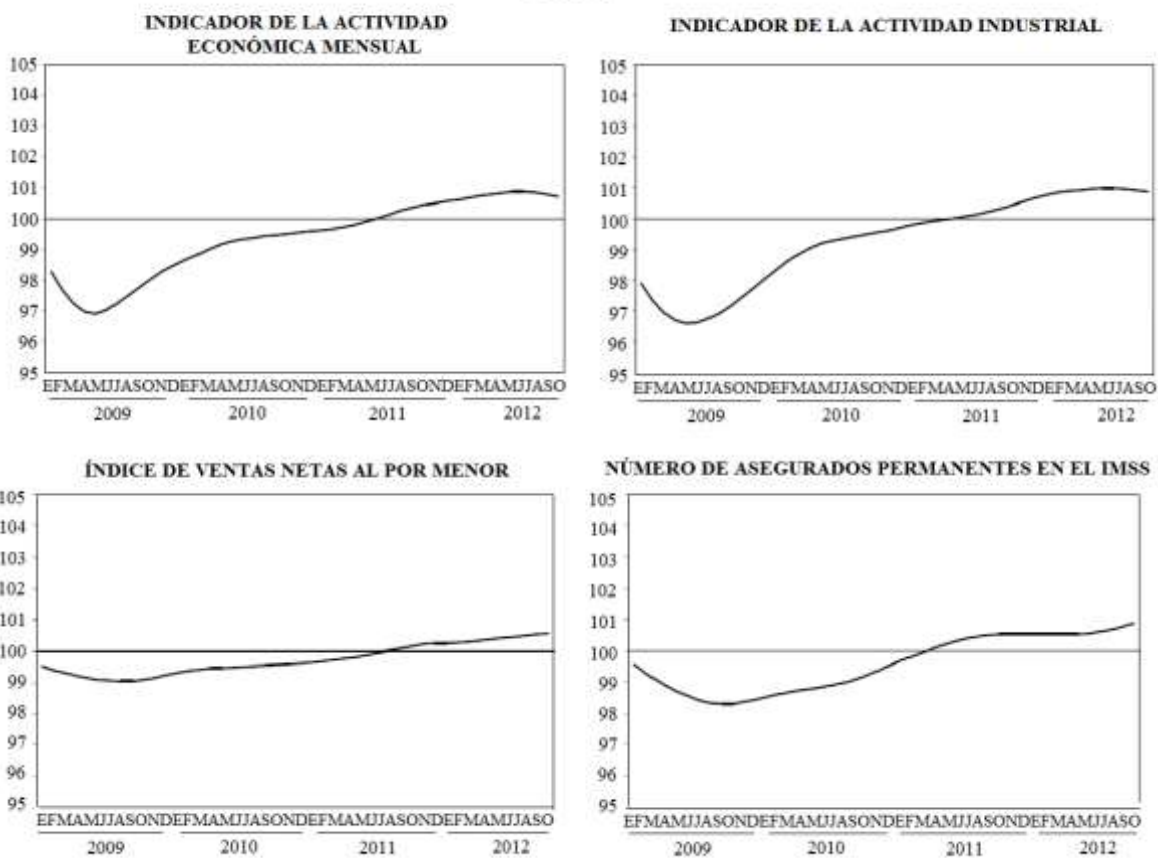
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

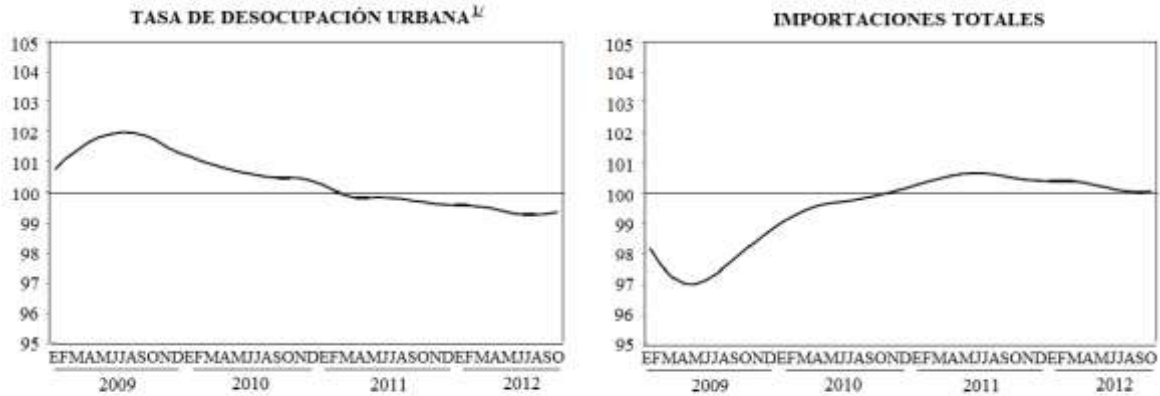
| Año | Mes | Indicador de la Actividad Económica Mensual | Indicador de la Actividad Industrial | Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales | Número de Asegurados Permanentes en el IMSS | Tasa de Desocupación Urbana | Importaciones Totales |
|------|------|---|--------------------------------------|---|---|-----------------------------|-----------------------|
| 2011 | Nov. | 0.06 | 0.11 | 0.05 | 0.01 | -0.05 | -0.05 |
| | Dic. | 0.05 | 0.11 | 0.02 | 0.00 | -0.04 | -0.02 |
| 2012 | Ene. | 0.06 | 0.10 | 0.02 | 0.00 | -0.01 | 0.00 |
| | Feb. | 0.06 | 0.07 | 0.02 | 0.00 | -0.01 | 0.00 |
| | Mar. | 0.06 | 0.05 | 0.02 | -0.01 | -0.04 | -0.02 |
| | Abr. | 0.05 | 0.04 | 0.03 | -0.01 | -0.06 | -0.04 |
| | May. | 0.04 | 0.02 | 0.04 | 0.00 | -0.08 | -0.07 |
| | Jun. | 0.04 | 0.03 | 0.05 | 0.03 | -0.08 | -0.09 |
| | Jul. | 0.01 | 0.00 | 0.04 | 0.05 | -0.05 | -0.07 |
| | Ago. | -0.03 | -0.03 | 0.04 | 0.08 | -0.01 | -0.05 |
| | Sep. | -0.05 | -0.04 | 0.03 | 0.10 | 0.03 | -0.02 |
| | Oct. | -0.06 | -0.05 | 0.02 | 0.11 | 0.07 | 0.01 |

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A OCTUBRE DE 2012

-Puntos-





Indicador Adelantado

En el décimo mes de 2012, el Indicador Adelantado se localizó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo y observó una variación de negativa de 0.03 puntos con relación al pasado mes de septiembre.

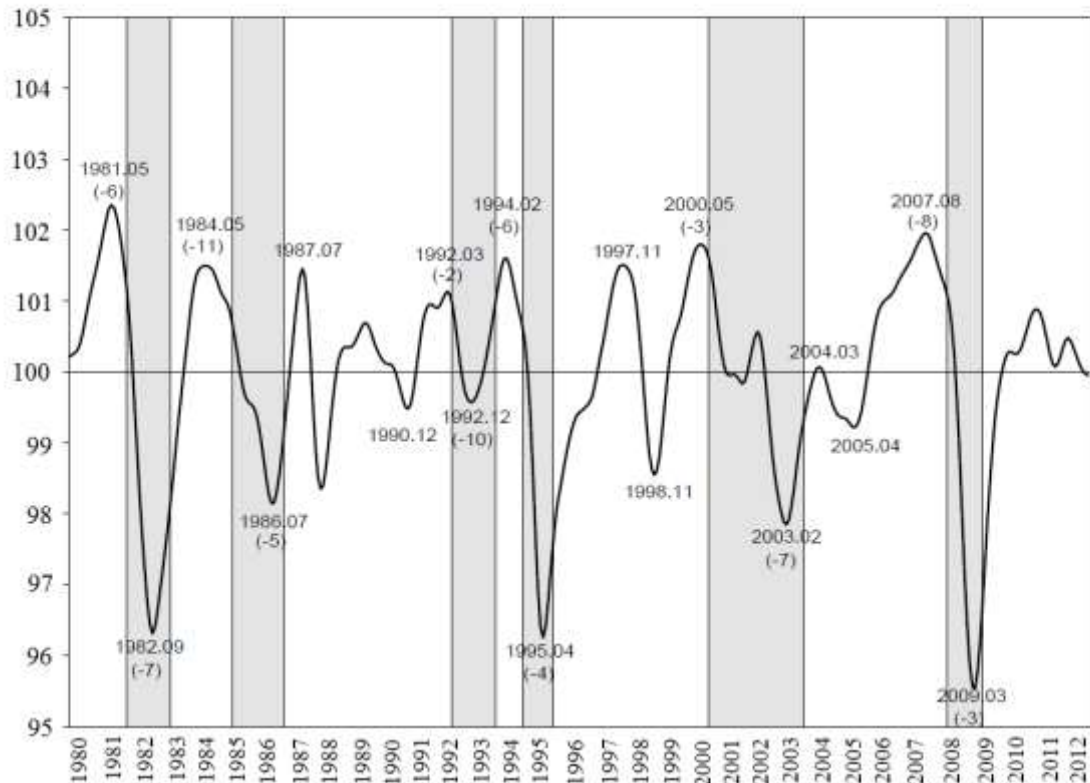
Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para octubre, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, para noviembre del año pasado, el indicador adelantado se situó por debajo de su tendencia de largo plazo y registró una variación negativa de 0.02 puntos respecto a octubre de 2012.

INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

| 2011 | | 2012 | | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|
| Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. o/ |
| 0.04 | 0.10 | 0.13 | 0.10 | 0.04 | -0.04 | -0.09 | -0.10 | -0.10 | -0.09 | -0.06 | -0.03 | -0.02 |

o/ Cifra oportuna.

FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: ADELANTADO A NOVIEMBRE DE 2012**-Puntos-**

Nota: El dato del indicador adelantado de noviembre de 2012 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.02 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de noviembre es consecuencia del comportamiento de la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y de las Exportaciones No Petroleras que se ubicaron en la fase de recesión. En contraste, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) se

posicionaron en la fase expansiva². Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de noviembre de 2012 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

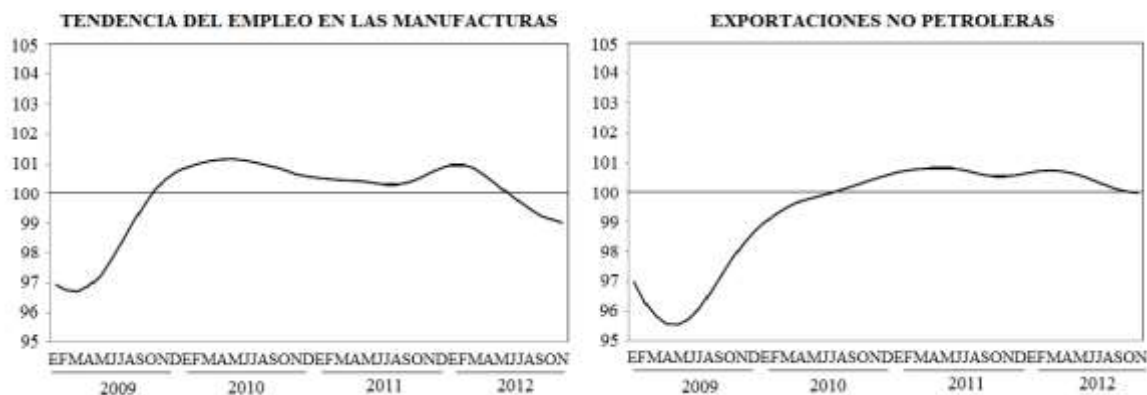
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

| Año | Mes | Tendencia del Empleo en las Manufacturas | Exportaciones no Petroleras | Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales | Tipo de Cambio Real ^{2/} | Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio | Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) |
|------|------|--|-----------------------------|---|-----------------------------------|---|--|
| 2011 | Nov. | 0.18 | 0.00 | 0.00 | 0.06 | 0.04 | 0.06 |
| | Dic. | 0.15 | 0.04 | 0.02 | -0.03 | 0.04 | 0.15 |
| 2012 | Ene. | 0.11 | 0.07 | 0.03 | -0.08 | 0.04 | 0.20 |
| | Feb. | 0.01 | 0.07 | 0.04 | -0.10 | 0.04 | 0.19 |
| | Mar. | -0.12 | 0.03 | 0.04 | -0.07 | 0.04 | 0.15 |
| | Abr. | -0.24 | -0.02 | 0.03 | -0.03 | 0.04 | 0.09 |
| | May. | -0.28 | -0.07 | 0.02 | -0.01 | 0.04 | 0.04 |
| | Jun. | -0.29 | -0.11 | 0.02 | -0.04 | 0.05 | 0.03 |
| | Jul. | -0.30 | -0.14 | 0.02 | -0.07 | 0.05 | 0.05 |
| | Ago. | -0.27 | -0.15 | 0.02 | -0.09 | 0.06 | 0.06 |
| | Sep. | -0.20 | -0.13 | 0.03 | -0.09 | 0.06 | 0.05 |
| | Oct. | -0.14 | -0.08 | 0.04 | -0.08 | 0.06 | 0.03 |
| | Nov. | -0.11 | -0.04 | 0.06 | -0.07 | 0.06 | 0.01 |

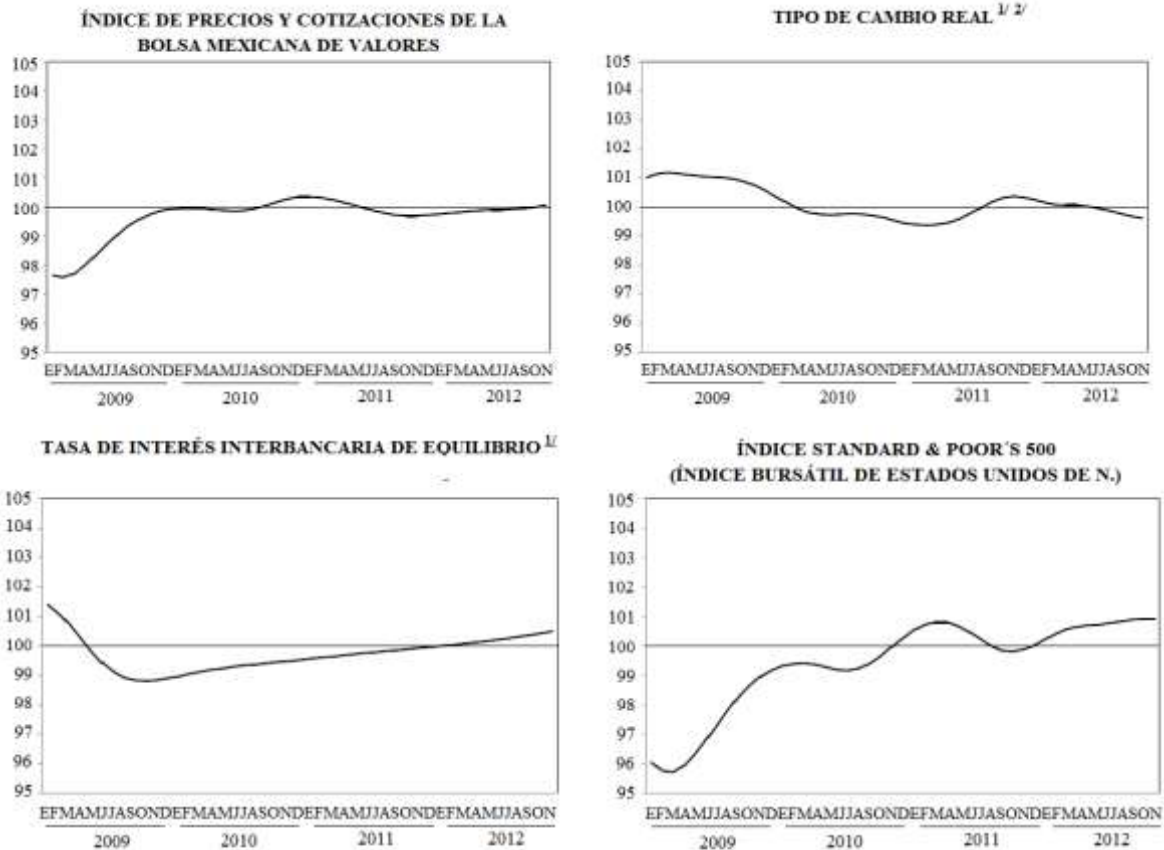
^{2/} El dato de noviembre de 2012 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A NOVIEMBRE DE 2012
-Puntos-



² Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.



^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

^{2/} El dato de noviembre de 2012 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2007-2011 (INEGI)

El 3 de diciembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del “Producto Interno Bruto (PIB) por Entidad Federativa

2007-2011”. Esta publicación se deriva del Sistema de Cuentas Nacionales de México, y se presenta con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico.

Aspectos Generales

Como parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México el INEGI presenta los resultados de la publicación “PIB por Entidad Federativa 2007-2011”.

La publicación contiene cifras en valores corrientes y a precios constantes de 2003, así como los índices de precios implícitos e índices de volumen físico correspondientes.

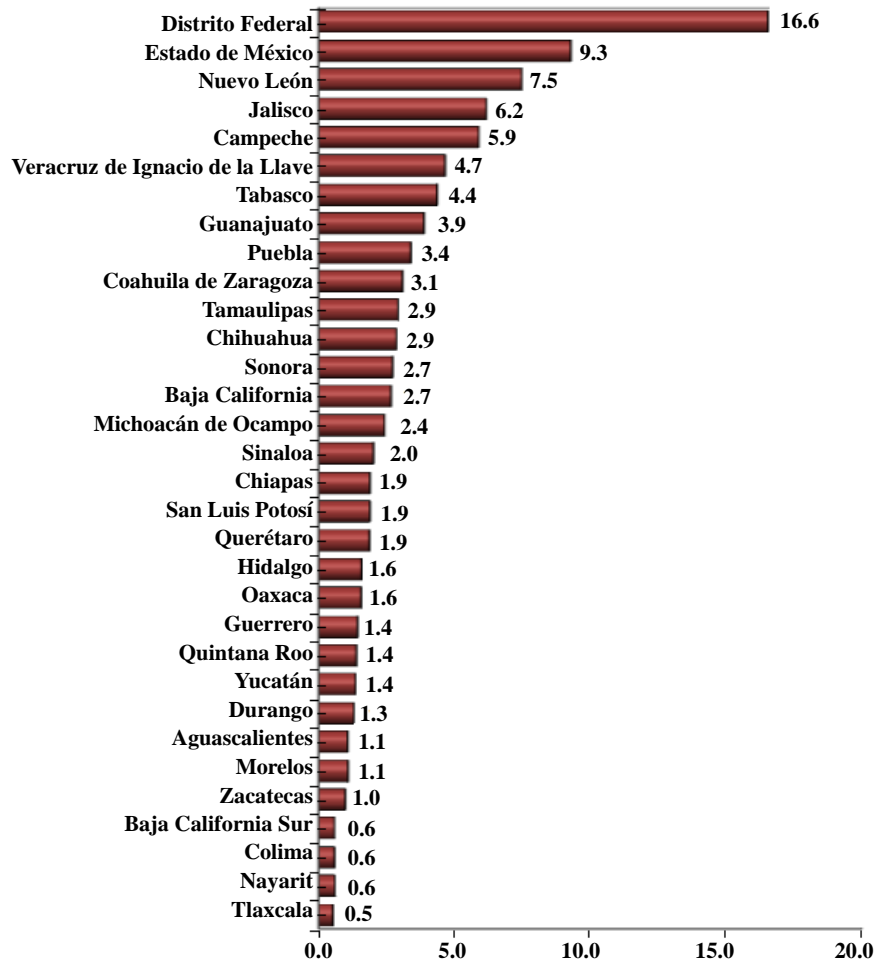
Principales Resultados:

Contribución por Entidad Federativa al PIB total

En 2011, el PIB total (a precios básicos³) resultó de 13 billones 843 mil 758 millones 100 mil pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución del Distrito Federal que participó con 2 billones 291 mil 440 millones 900 mil pesos, seguido por el Estado de México con 1 billón 285 mil 851 millones 400 mil pesos, Nuevo León 1 billón 35 mil 43 millones 300 mil pesos, Jalisco 854 mil 666 millones 200 mil pesos, Campeche 816 mil 134 millones 900 mil pesos, Veracruz de Ignacio de la Llave 644 mil 156 millones 500 mil pesos, Tabasco 604 mil 769 millones 100 mil pesos, Guanajuato 537 mil 703 millones 900 mil pesos, Puebla 469 mil 627 millones 500 mil pesos y Coahuila de Zaragoza con 427 mil 342 millones 900 mil pesos. Este grupo de entidades generó el 64.8% del producto total.

³ No incluye los impuestos a los productos netos de subsidios.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2011
-Estructura porcentual-**



FUENTE: INEGI.

Estructura del PIB Estatal por grupos de Actividades Económicas

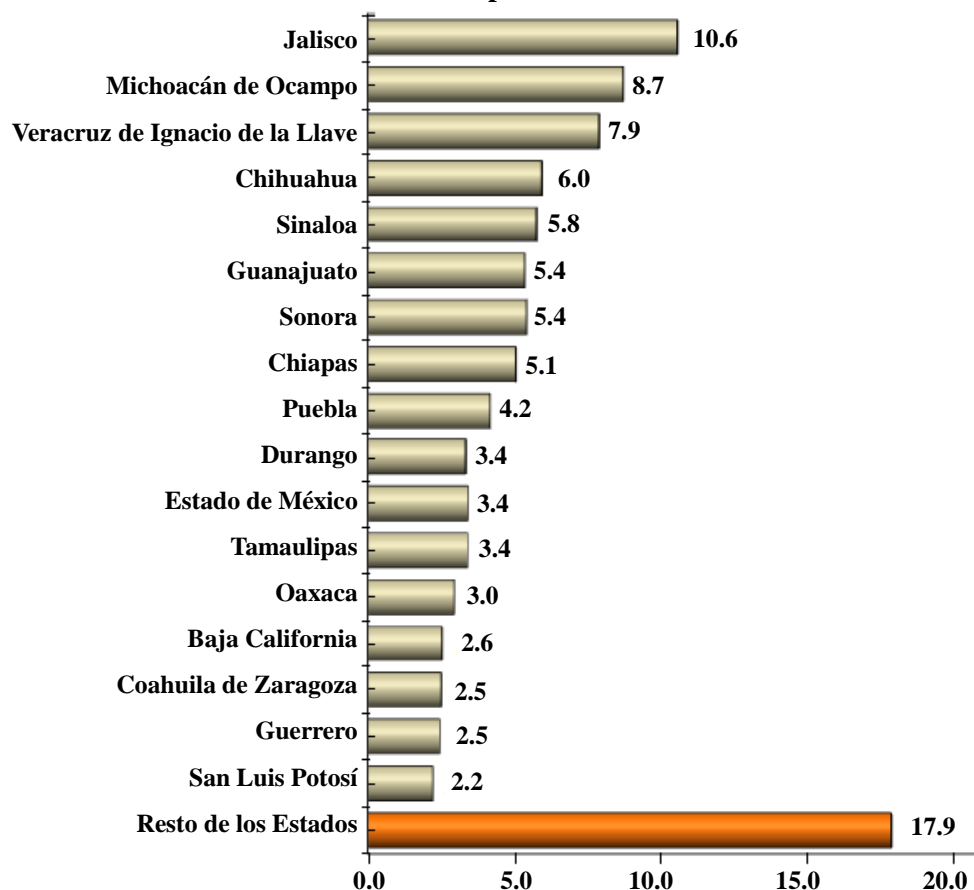
Actividades primarias

En 2011, el PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 477 mil 812 millones 800 mil pesos corrientes, cifra en la que Jalisco contribuyó en mayor proporción con 10.6%, Michoacán de Ocampo 8.7%, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.9%, Chihuahua 6%, Sinaloa 5.8%, Guanajuato y Sonora 5.4% en lo individual, Chiapas 5.1%, Puebla

4.2%, Durango, Estado de México y Tamaulipas 3.4% cada uno, Oaxaca 3%, Baja California 2.6%, Coahuila de Zaragoza y Guerrero 2.5% respectivamente, y San Luis Potosí 2.2%. El resto de los estados participó con el 17.9 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS EN 2011

-Estructura porcentual-



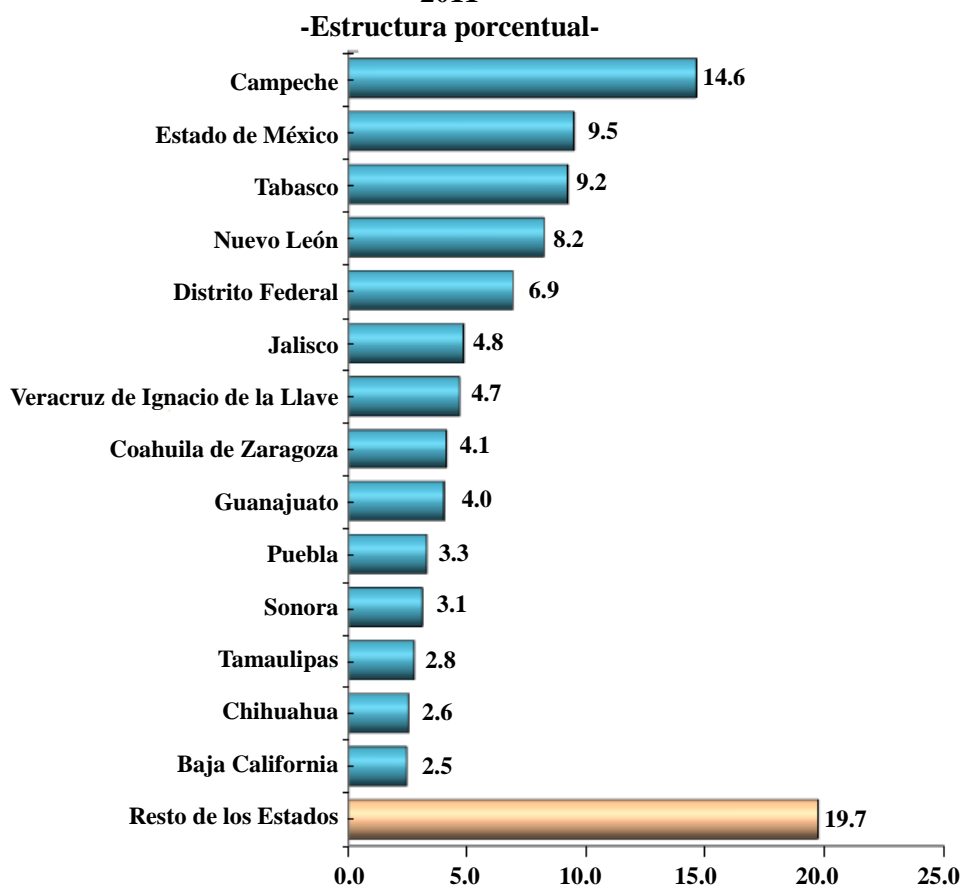
FUENTE: INEGI.

Actividades Secundarias

Las actividades secundarias conformadas por la minería, industria manufacturera, construcción y la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, registraron en 2011 un monto de 5 billones 51 mil 709 millones 500 mil pesos corrientes. Las entidades que en mayor medida aportaron a esta cifra fueron:

Campeche⁴ con 14.6%, Estado de México 9.5%, Tabasco 9.2%, Nuevo León 8.2%, Distrito Federal 6.9%, Jalisco 4.8%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.7%, Coahuila de Zaragoza 4.1%, Guanajuato 4%, Puebla 3.3%, Sonora 3.1%, Tamaulipas 2.8%, Chihuahua 2.6% y Baja California 2.5%. El resto de los estados participaron de manera agregada con el 19.7 por ciento.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2011



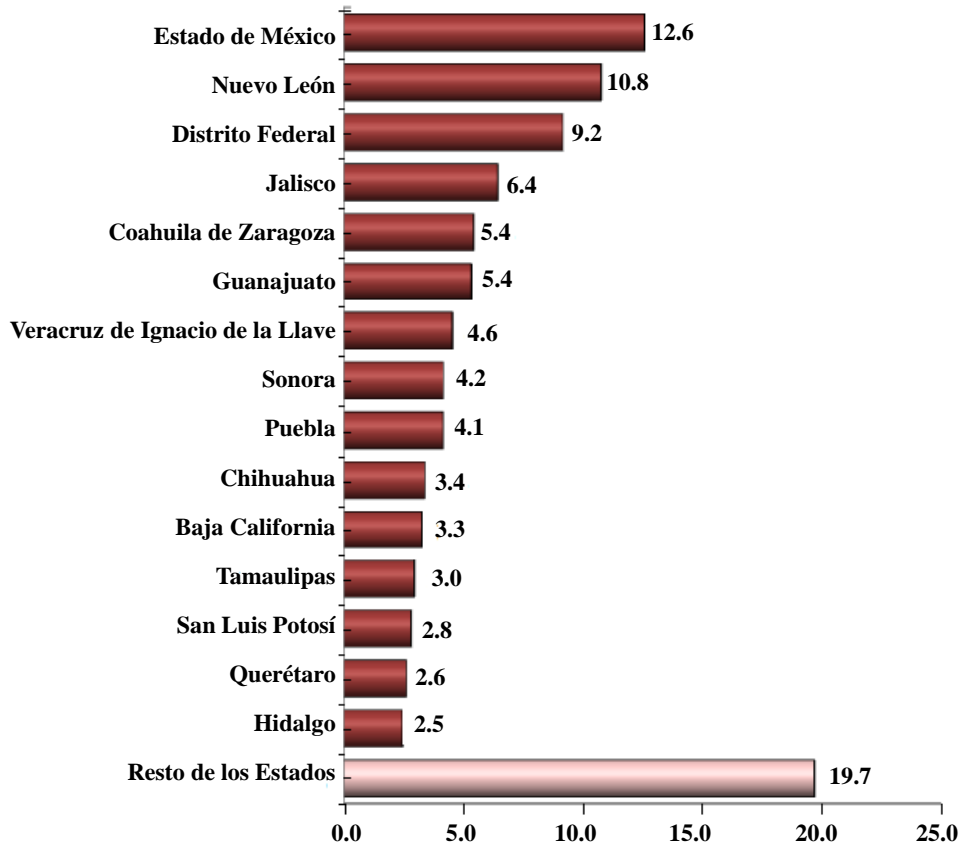
FUENTE: INEGI.

⁴ Para Campeche la Extracción de petróleo y gas, y la Perforación de pozos petroleros y de gas representan 95.7% del total de las actividades secundarias del estado; mientras que en Tabasco éstas contribuyen con el 89.2% de dichas actividades.

Actividades secundarias sin considerar la minería petrolera

Es importante mencionar que en algunos estados, la minería petrolera⁵ incide significativamente en su PIB. Con objeto de conocer este impacto, en la siguiente gráfica se presentan los niveles estatales de las actividades secundarias sin considerar dicha minería.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN
2011 SIN CONSIDERAR LA MINERÍA PETROLERA
-Estructura porcentual-**



FUENTE: INEGI.

⁵ La minería petrolera se conforma por la Extracción de petróleo y gas, y la Perforación de pozos petroleros y de gas.

Actividades Terciarias

Este grupo de actividades⁶ generaron en 2011, un PIB de 8 billones 615 mil 697 millones 100 mil pesos corrientes, de los cuales el Distrito Federal aportó 24.5% del total, el Estado de México 9.4%, Nuevo León 7.5%, Jalisco 6.6%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.4%, Guanajuato 3.7%, Puebla 3.4%, Tamaulipas 2.9%, Chihuahua 2.8%, Baja California y Michoacán de Ocampo 2.7% cada uno, Coahuila de Zaragoza 2.5%, Sinaloa y Sonora 2.3% de manera individual, Quintana Roo 2% y Chiapas 1.9%, mientras que el 18.4% lo integraron el resto de los estados.

⁶ Incluye: comercio; transportes, correos, y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; dirección de corporativos y empresas; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno, y actividades del gobierno.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2011



FUENTE: INEGI.

Dinámica de los estados en la Economía Nacional

Como se informó en su oportunidad, el PIB total en 2011 mostró una variación anual de 3.9% en términos reales con relación a 2010.

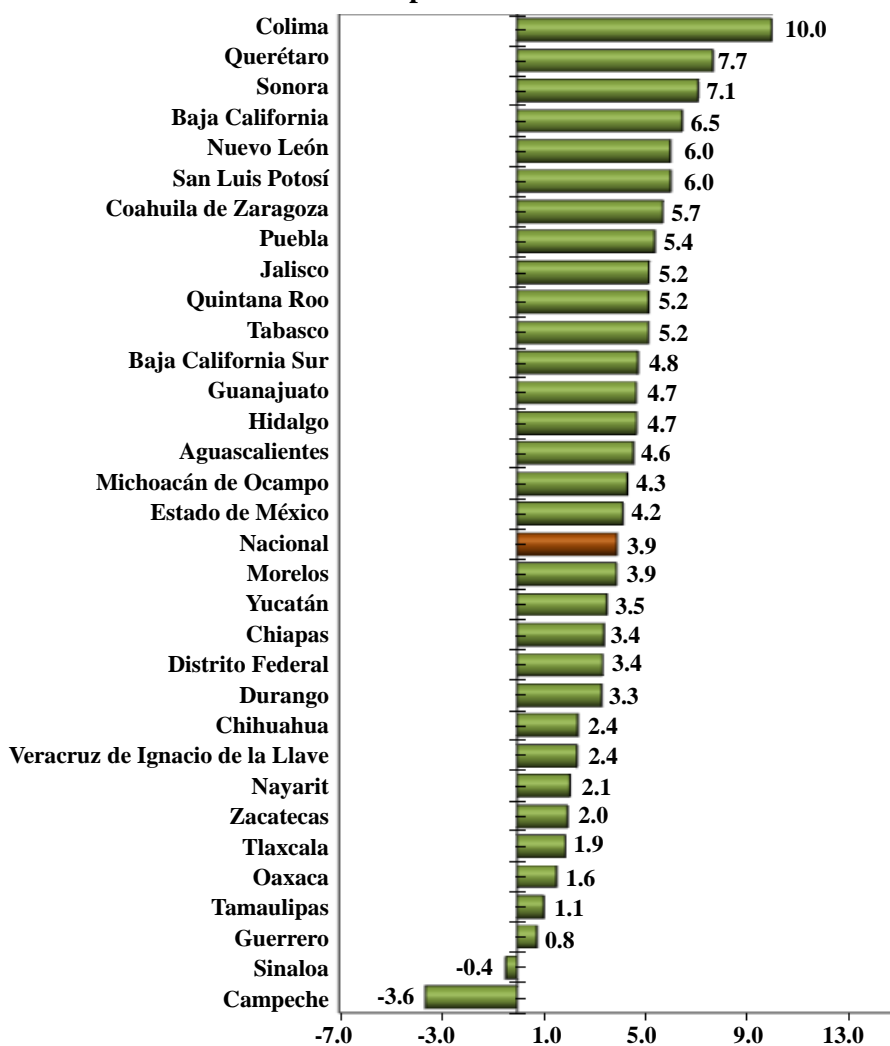
En el período en cuestión, los estados que presentaron aumentos por arriba del promedio nacional fueron: Colima 10%, Querétaro 7.7%, Sonora 7.1%, Baja California 6.5%, Nuevo León y San Luis Potosí 6%, en lo individual, Coahuila de Zaragoza 5.7%, Puebla 5.4%, Jalisco, Tabasco⁷ y Quintana Roo 5.2%, cada uno, Baja California Sur 4.8%, Guanajuato e Hidalgo 4.7%, respectivamente, Aguascalientes 4.6%, Michoacán de Ocampo 4.3% y Estado de México 4.2%. El resto de las

⁷ Cabe señalar que el crecimiento anual de Tabasco y de Campeche, sin considerar las actividades de la Minería Petrolera, fue de 8.2 y 1.4%, respectivamente.

entidades registraron incrementos inferiores al promedio del país; en tanto que Campeche reportó una disminución anual de 3.6% y Sinaloa 0.4%, en el primer caso este comportamiento fue asociado principalmente a la menor extracción de petróleo en la entidad.

**COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD
FEDERATIVA 2011**

-Variación porcentual anual-



FUENTE: INEGI.

**COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR
ENTIDAD FEDERATIVA 2011
-Variación porcentual anual-**

| Estado | 2011 | | | |
|---------------------------------|------------|-------------|-------------|------------|
| | Total | Actividades | | |
| | | Primarias | Secundarias | Terciarias |
| Total | 3.9 | -1.5 | 4.0 | 4.8 |
| Aguascalientes | 4.6 | 10.0 | 4.0 | 5.2 |
| Baja California | 6.5 | 6.3 | 9.6 | 5.1 |
| Baja California Sur | 4.8 | 3.8 | 4.9 | 5.3 |
| Campeche | -3.6 | 2.0 | -5.4 | 4.8 |
| Coahuila de Zaragoza | 5.7 | 2.1 | 6.0 | 6.1 |
| Colima | 10.0 | 6.5 | 28.9 | 3.1 |
| Chiapas | 3.4 | 5.7 | 1.1 | 4.2 |
| Chihuahua | 2.4 | 1.8 | -0.7 | 4.4 |
| Distrito Federal | 3.4 | 6.5 | 3.6 | 4.5 |
| Durango | 3.3 | -5.1 | 8.5 | 3.1 |
| Guanajuato | 4.7 | 1.1 | 4.5 | 5.3 |
| Guerrero | 0.8 | -1.1 | -2.9 | 1.9 |
| Hidalgo | 4.7 | -9.5 | 6.7 | 4.8 |
| Jalisco | 5.2 | 6.3 | 5.8 | 5.0 |
| Estado de México | 4.2 | -12.3 | 3.1 | 5.6 |
| Michoacán de Ocampo | 4.3 | 10.9 | 2.2 | 4.2 |
| Morelos | 3.9 | -5.7 | 4.4 | 4.4 |
| Nayarit | 2.1 | 12.5 | -4.4 | 2.8 |
| Nuevo León | 6.0 | -8.8 | 8.2 | 5.4 |
| Oaxaca | 1.6 | -1.7 | 2.9 | 1.7 |
| Puebla | 5.4 | -8.8 | 8.9 | 4.7 |
| Querétaro | 7.7 | -3.0 | 10.9 | 6.6 |
| Quintana Roo | 5.2 | 10.7 | 4.9 | 5.7 |
| San Luis Potosí | 6.0 | -5.1 | 9.6 | 5.1 |
| Sinaloa | -0.4 | -24.2 | 0.4 | 3.9 |
| Sonora | 7.1 | -1.8 | 11.2 | 6.6 |
| Tabasco | 5.2 | -1.6 | 5.3 | 5.4 |
| Tamaulipas | 1.1 | -5.1 | -3.6 | 4.5 |
| Tlaxcala | 1.9 | -26.8 | 3.2 | 3.4 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 2.4 | -0.2 | 0.7 | 4.0 |
| Yucatán | 3.5 | 2.7 | -0.4 | 5.1 |
| Zacatecas | 2.0 | -12.4 | 6.7 | 2.4 |

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2012/diciembre/comunica1.pdf>

Atenderán a 5.8 millones de familias (SEDESOL)

El 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) comunicó que durante 2013 ejercerá a través del Programa de Desarrollo Humano

Oportunidades 66 mil 132 millones de pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013, recientemente publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Se trata del mayor presupuesto en la historia del programa coordinado por la SEDESOL, mediante el cual se entregarán transferencias económicas a 5.8 millones de familias en condiciones de extrema pobreza o vulnerabilidad.

El PEF 2013 destina 36 mil 719 millones de pesos dentro del presupuesto de la SEDESOL, y 23 mil 869 millones en Educación Pública, además de 5 mil 544 millones de pesos en Salud.

Oportunidades entrega apoyos monetarios condicionados a que los integrantes de las familias beneficiarias cumplan con determinadas corresponsabilidades, como enviar regularmente a niños y jóvenes a la escuela, así como acudir a sus citas de salud.

Además de los apoyos para alimentación y servicios de salud, otorga becas a niños y niñas desde el tercer grado de primaria (desde el primero en comunidades rurales), hasta la educación media superior.

Con los apoyos de Oportunidades, las familias desarrollan sus capacidades, lo que les permite superar por su propio esfuerzo la condición de pobreza en que viven.

De cada peso ejercido, 95 centavos llegan directamente a las manos de las familias beneficiarias, pues de acuerdo con sus Reglas de Operación, el Programa sólo gasta el 5% de los recursos que administra en la operatividad.

Oportunidades está presente en alrededor de 100 mil localidades, en todos los municipios y estados del país, y cuenta con más de 200 Unidades de Atención Regional distribuidas en el territorio nacional, donde las titulares de las familias

beneficiarias pueden hacer sus trámites, actualizar su información o solicitar asesoría y orientación.

Fuente de información:

http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Sintesis_Informativa?uri=http%3A%2F%2Fwww.SEDESOL.swb%23swbpress_Content%3A1868&cat=http%3A%2F%2Fwww.SEDESOL.swb%23swbpress_Category%3A1

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Estimulan crecimiento verde (Banco Mundial)

El 20 de noviembre de 2012, el Banco Mundial (BM) comunicó que al estimular el crecimiento verde en México, más de 2 mil grupos de pequeños y medianos agro negocios se beneficiarán de tecnologías limpias, sustentables en todo el país. A continuación se presentan los detalles.

La Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial (BM) aprobó, el 20 de noviembre de 2012, un préstamo adicional de 50 millones de dólares, para estimular un crecimiento económico verde en las áreas rurales de México y que beneficiará a más de 2 mil pequeños y medianos agro-negocios, al tiempo que se dejaran de emitir casi 2 millones de toneladas de CO₂ y se ahorrarán 308 mil 62 KW de energía.

Así, se dará continuidad a la implementación del proyecto de Desarrollo Rural Sustentable en México, que busca promover la adopción de tecnologías sustentables en los pequeños y medianos agro-negocios.

Los recursos adicionales contribuirán a ampliar los alcances y metas establecidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y por ende, los compromisos que México asumió bajo el Protocolo de Kyoto, relativos a la adopción de tecnologías

ambientalmente sustentables en agro-negocios (energía renovable, energía eficiente y/o tecnologías de reducción de emisiones) y la conversión de biomasas para ser utilizadas como energía.

El proyecto busca aumentar a 2 mil 168 el número de pequeños y medianos agro negocios que adopten tecnologías ambientalmente sustentables; disminuir 1 millón 987 mil 500 toneladas de emisión de gases de efecto invernadero, ahorrar 308 mil 62 KWh de energía como consecuencia de la adopción de tecnologías eficientes, y contribuir en la formulación exitosa de políticas públicas por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para mitigar los efectos que contribuyan al cambio climático y monitorear la implementación de las mismas.

Generará principalmente inversión en tecnologías ambientalmente sustentables para agro negocios que participan en diferentes niveles en la cadena de producción agrícola, a quienes se les dará un apoyo para mejorar su eficiencia en consumo de energía y en la administración de biomasas que puedan ser convertidas en fuente de energía.

Las tecnologías a ser instaladas contribuirán a mejorar la eficiencia energética, a optimizar la administración de desechos (en algunos casos ha convertir éstos en electricidad), en las principales áreas de producción de leche y cría de cerdos. Así, los beneficiarios tendrán resultados financieros positivos y contribuirán en los esfuerzos de mitigación en materia de cambio climático. Entre las tecnologías están: calentadores solares de agua a ser utilizados en el procesamiento de productos agrícolas, construcción y operación de biodigestores para generar gas a partir de desechos animales, e instalación de generadores especializados para convertir el gas de los biodigestores en electricidad.

“México demuestra una vez más su compromiso con un crecimiento económico que respete el medio ambiente y mantiene sus esfuerzos en la mitigación de los efectos del cambio climático incentivando el uso de tecnologías limpias”, afirmó Gloria M. Grandolini, la Directora del Banco Mundial para México y Colombia.

El apoyo del Banco Mundial a México se enmarca en la prestación por parte del BM de un paquete integral de servicios que incluyen servicios financieros, además de conocimiento y facilitación de convocatoria.

La entidad responsable para la implementación del préstamo es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO). El proyecto contará con un financiamiento adicional de 131.25 millones de dólares estadounidenses. De éstos, 50.0 millones de dólares estadounidenses corresponden a un préstamo del Banco Mundial, 10.5 millones de dólares estadounidenses a una donación del Fondo para el Medioambiental Mundial (el cual es implementado por el Banco Mundial), y 70.75 millones de dólares estadounidenses a contribuciones de los mismos beneficiarios. Se trata de un préstamo a una tasa de interés y margen variable, con fecha de vencimiento del 1 de noviembre, 2024.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/11/20/wb-mexico-promotion-green-growth>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que, durante el período enero-noviembre de 2012, la producción de leche de bovino y caprino fue de 10 millones 198 mil 364 litros, cantidad que representó un incremento de 2.0% con relación al mismo lapso del año anterior. En particular, la producción de

leche de bovino reportó un aumento de 2.1% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino cayó 2.9% y participó con el 1.4% restante.

Durante los primeros once meses de 2012, la producción total de carne en canal fue de 5 millones 389 mil 496 toneladas, cantidad 0.7% mayor a la observada en el mismo período de 2011. Específicamente, la producción de carne de aves fue de 2 millón 532 mil 620 toneladas, lo que significó un aumento de 0.7% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.0% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de ovino aumentó 2.4% y la de porcino 1.2%, participando con el 1.0 y 20.5%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 0.3%, con una participación de 30.5%. Por el contrario, la producción de carne de caprino observó una caída de 2.9%, con una participación de 0.7%, y la de guajolote registró una disminución de 1.5% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otro lado, durante el período enero-noviembre del presente año, la producción de lana sucia se elevó 11.9%. Por el contrario se registraron disminuciones en la producción de cera en greña (11.6%), en la producción de huevo para plato (7.0%) y en la de miel (1.7%),.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Noviembre 2011-2012
-Toneladas-

| Concepto | Pronóstico 2012 | Enero-Noviembre | | Variación % (b)/(a) | % de Avance |
|--------------------------------|--------------------|------------------|-------------------|---------------------------|----------------|
| | | 2011 (a) | 2012* (b) | | |
| Leche (miles de litros) | 10 983 036 | 9 996 382 | 10 198 364 | 2.0 | 92.9 |
| Bovino | 10 828 500 | 9 848 138 | 10 054 346 | 2.1 | 92.9 |
| Caprino | 154 537 | 148 245 | 144 019 | -2.9 | 93.2 |
| Carne en canal | 5 862 514 | 5 353 890 | 5 389 496 | 0.7 | 91.9 |
| Bovino | 1 791 182 | 1 638 098 | 1 643 710 | 0.3 | 91.8 |
| Porcino | 1 193 989 | 1 091 135 | 1 104 141 | 1.2 | 92.5 |
| Ovino | 57 691 | 51 004 | 52 234 | 2.4 | 90.5 |
| Caprino | 42 201 | 39 738 | 38 549 | -3.0 | 91.3 |
| Ave ^{1/} | 2 756 280 | 2 515 393 | 2 532 620 | 0.7 | 91.9 |
| Guajolote | 21 171 | 18 523 | 18 243 | -1.5 | 86.2 |
| Huevo para plato | 2 461 195 | 2 239 782 | 2 082 019 | -7.0 | 84.6 |
| Miel | 59 764 | 52 093 | 51 199 | -1.7 | 85.7 |
| Cera en greña | 2 125 | 1 712 | 1 513 | -11.6 | 71.2 |
| Lana sucia | 5 331 | 4 406 | 4 929 | 11.9 | 92.5 |

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares al 30 de noviembre de 2012.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información:

http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=364

Cerrará industria pesquera mexicana con producción a la alza en seis años (SAGARPA)

El 27 de noviembre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que la industria pesquera mexicana cerrará con producción a la alza en seis años. A continuación se presenta la información.

En 2012, la expectativa de producción de pescados y mariscos se estima nuevamente por encima de 1 millón 660 mil toneladas en peso vivo, informó la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) al destacar que por sexto año consecutivo este sector mantendrá su rendimiento anual con tendencia a la alza.

De acuerdo con un reporte sobre la evolución de la producción pesquera en México, esta industria registró en 2007 una captura y producción de 1 millón 617 mil 664 toneladas y un cierre, en 2011, de 1 millón 660 mil 475 toneladas (con un valor de producción superior a los 17 mil millones de pesos), conseguidas con base en políticas de pesquería sustentable.

El organismo de la SAGARPA detalló que actualmente se cuenta con 82 mil 69 embarcaciones, 3 mil 181 de ellas de pesca de altura (sobre todo de las especies de camarón, túnidos y sardina, entre otros) y 78 mil 888 de pesca ribereña.

Refirió que este sector productivo genera 271 mil 431 empleos directos, de los cuales 222 mil 744 (82%) se dedican a la captura y 48 mil 687 (18%) en acuicultura.

De la producción total en nuestro país el 84% es por captura y el 16% en acuicultura. El litoral del Pacífico aporta el 83.1% de la producción, sobre todo en sardina, camarón y túnidos; el del Golfo y Caribe produce 14.4%, principalmente en ostión, pulpo, tilapia y camarón, y las aguas interiores generan 2.5%, sobre todo en carpa, tilapia y trucha.

En el documento se expone que la producción promedio de las principales especies de captura en el período 2007-2011 lo encabezó la sardina, con 737 mil 569 toneladas, seguida del atún (99 mil 322), camarón (67 mil 776), calamar (60 mil 297) y anchoveta (26 mil 847), entre otras especies.

En cuanto a la producción promedio de las principales especies de acuicultura, en el mismo período lo encabezaron el camarón (117 mil 939 toneladas), mojarra (73 mil 218), ostión (43 mil 796), carpa (22 mil 267) y trucha (6 mil 145).

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B666.aspx>

Producirá México 75 mil toneladas de tilapia en 2012 (SAGARPA)

El 25 de noviembre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que México produjo, aproximadamente, 75 mil toneladas de tilapia en 2012. A continuación se presenta la información.

La producción nacional de tilapia cerrará este año con aproximadamente 75 mil 915 toneladas y un valor comercial de 1 mil 146 millones de pesos, lo que sitúa a esta actividad comercial en la quinta posición pesquera y acuícola del país y en la tercera en valor de producción, estimó la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) con base en un reporte proporcionado por este sector pesquero.

Datos del Sistema Producto Tilapia refieren que Sinaloa se encuentra entre las seis principales entidades productoras de tilapia, con 6 mil 335 toneladas obtenidas a lo largo del 2012 y un valor comercial de 78 millones de pesos.

De lo obtenido por esta industria, 830 toneladas se producen en sistemas controlados en 36 granjas, con un valor de 20.3 millones de pesos.

Es importante mencionar que el cultivo de la tilapia ocupa el segundo lugar de producción acuícola en el estado, únicamente superado por el camarón.

El canal de distribución de la tilapia en Sinaloa va dirigido principalmente al mercado de consumo de Zapopan, Jalisco, y al de la ciudad de México; en menor cantidad a los de Sonora y Guanajuato.

Para organizar a los productores, la CONAPESCA ha promovido la conformación de la figura de los Comités Sistema Producto.

En Sinaloa, la cadena productiva de tilapia ha venido trabajando organizadamente bajo este esquema desde el año 2007 y actualmente está constituida por 18 socios, entre productores, comercializadores y productores de insumo biológico.

Del 2007, a la fecha, el Sistema Producto Tilapia ha recibido apoyos por un monto de 3 millones 445 mil pesos, como parte del Programa de Vinculación Productiva. Estos recursos fueron destinados principalmente a la profesionalización de la organización, elaboración de un Programa Maestro, equipamiento y participaciones en eventos vinculados con el sector.

De esta manera, en 2012, esta organización fue apoyada con cuatro cursos y talleres: Taller sobre optimización de recursos en el cultivo de tilapia; Taller sobre producción de tilapia con sistemas de recirculación y manejo de biofloc; Taller de ventas y negociación especializadas en pescados y mariscos, y Conformación de Integradoras.

Como producto de estos apoyos, el Comité Sistema Producto Tilapia Sinaloa logró la conformación de la integradora “Acuícola del Sur de Sinaloa S.A. de C.V.”, que beneficia a cuatro empresas acuícolas y 39 productores de manera indirecta, quienes a través de esta figura podrán realizar compras en común y ventas consolidadas, así como abaratar costos y acceder a nuevos mercados como tiendas de autoservicio, donde el producto alcanza un mayor valor.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B657.aspx>

La seguridad alimentaria de los más vulnerables (BM)

El 6 de diciembre de 2012, el Banco Mundial (BM) comunicó que un nuevo conjunto de herramientas busca garantizar la salud y la seguridad alimentaria y nutricional de

las madres vulnerables y sus niños en América Latina y el Caribe en caso de eventos económicos externos adversos o desastres naturales.

Diseñado por expertos de BM, el manual⁸ provee asesoría en programas de respuesta nutricional de emergencia para gestores de políticas en la región, que se reunieron en una conferencia especializada los días 6 y 7 de diciembre para evaluar la iniciativa.

El conjunto de herramientas ofrece una guía clara a diseñadores de políticas y tomadores de decisiones sobre:

- Medidas rentables para ayudar a los países a garantizar la seguridad nutricional de poblaciones en riesgo, como la promoción amplia de la lactancia materna y adaptar las raciones de comida y agua durante situaciones de emergencia para cubrir las necesidades de mujeres embarazadas y lactantes y de niños menores de dos años de edad;
- Prevención de deficiencias de micronutrientes –falta de hierro, ácido fólico, vitamina A, zinc, entre otras- durante emergencias;
- Tratamiento de malnutrición aguda;
- Tratamiento eficiente de diarrea por medio del uso combinado de solución oral de rehidratación y zinc.

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo más vulnerables a los desastres naturales, alzas en el precio de los alimentos y crisis humanitarias, según el estudio que se realizó como base para el conjunto de herramientas. En este contexto, una nueva crisis o situación de emergencia tendría gran impacto en el estatus

⁸ <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/LACEXT/EXTLACREGTOPHEANUTPOP/EXTLACREGTOPNUT/0,,contentMDK:23271341~pagePK:34004173~piPK:34003707~theSitePK:4160378,00.html>

nutricional de la población, notablemente de los menores. Se calcula que 7.2 millones de niños menores de cinco años padecen desnutrición crónica en América Latina y el Caribe.

El estudio *Cómo proteger y promover la nutrición materna e infantil: un conjunto de herramientas para situaciones de estabilidad, crisis y emergencia* contó con la participación de 130 encuestados críticos de doce países de América Latina y el Caribe. Muestra que la mayoría de las políticas y programas de respuesta a la crisis pasó por alto las necesidades esenciales de nutrición de las madres y sus hijos durante los primeros 1 mil días de vida, un período crítico para el desarrollo de un niño.

Si se quiere erradicar la desnutrición en la región, estas iniciativas deben ser mejoradas, focalizarse mejor y priorizar a los grupos más vulnerables, concluye el estudio.

“Los primeros 1 mil días de vida de un niño representan una ventana de oportunidad crítica para su crecimiento y desarrollo. La incapacidad de satisfacer las necesidades nutricionales de madres y niños como parte de la gestión de crisis deriva en sufrimiento humano y pérdida de oportunidades para el desarrollo del potencial de cada uno”, aseveró el Director de Desarrollo Humano del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

“Este conjunto de herramientas muestra que aquellas iniciativas que abordan exitosamente las necesidades nutricionales de las madres embarazadas y lactantes y de los niños más pequeños son la mejor inversión que un país puede realizar para proteger a los más vulnerables de la inseguridad alimentaria y la inestabilidad socioeconómica y ambiental”, agregó.

Según el estudio, estas acciones también pueden tener un impacto a largo plazo en el desarrollo económico y pueden ayudar a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza que trae consigo la desnutrición.

La desnutrición disminuye la capacidad de un niño de resistir infecciones y enfermedades como la anemia y la diarrea, y es causante de daños físicos y cognitivos de por vida. La tasa de desnutrición entre los pobres y menos educados, así como entre poblaciones indígenas, son comparables a las tasas de algunos países de África sub-sahariana, se asevera en el estudio. Apunta que cuando se sufre el embate de una crisis económica, la calidad de los alimentos consumidos por las familias disminuye, aumentando las tasas de malnutrición.

“En épocas de crisis, las familias pobres tienden a reducir la cantidad de alimentos que consumen o los reemplazan por alternativas de menor costo, como alimentos con azúcares y grasas saturadas, e incluso reducen la utilización de servicios de salud preventiva”, comentó Marie Chantal Messier, Especialista nutricional Senior del Banco Mundial⁹ y autora principal del conjunto de herramientas.

“En tiempos de dificultades económicas, las mujeres muchas veces consumen menos alimentos para proteger el consumo de sus hijos, comprometiendo su propia seguridad nutricional. Si están embarazadas, esto genera un ciclo perverso que daña tanto la salud de la madre como la de sus hijos”, agregó.

La malnutrición no se limita a la calidad y cantidad de alimentos consumidos por la población, sino también está relacionada con el acceso a servicios de agua potable, saneamiento y salud.

El estudio insta a gobiernos y socios de desarrollo a maximizar el uso eficiente de los limitados recursos financieros y de gestión, a través priorizar iniciativas integrales que

⁹ <http://blogs.worldbank.org/latinamerica/team/marie-chantal-messier>

incluyan acciones de salud, nutrición, agricultura, agua, saneamiento y protección social.

El conjunto de herramientas es el resultado de una evaluación que comparó estándares internacionales con las iniciativas adoptadas por doce países de América Latina y el Caribe: Bolivia, Colombia, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía y San Vicente.

Los países fueron seleccionados para formar parte del estudio luego de considerar su nivel de pobreza, tasa de desnutrición, vulnerabilidad ante desastres naturales y el aumento de la vulnerabilidad como resultado de la reciente crisis financiera mundial y alza en el precio de los alimentos.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/12/06/wb-food-security-most-vulnerable-priority-times-crisis>

Cuando los precios de las materias primas se disparan (FMI)

En diciembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo: “Cuando los precios de las materias primas se disparan”, escrito por Gastón Gelós y Yulia Ustyugova. A continuación se presenta la información.

La reciente escalada de precios de los alimentos probablemente implique un nuevo ciclo de presión inflacionaria para muchos países. La fuerte sequía en gran parte de Estados Unidos de Norteamérica y Europa oriental y problemas en otros países productores de alimentos han perjudicado las cosechas. Las perspectivas de continuo deterioro de la oferta hacen pensar que a corto plazo persistirán los precios altos. El precio del petróleo también ha repuntado debido a riesgos geopolíticos.

En el actual entorno mundial de incertidumbre y lento crecimiento económico, los precios altos y volátiles de las materias primas plantean un desafío complejo, como en 2008. Las autoridades deben tratar de impedir que esto desencadene un aumento sostenido y generalizado de la inflación, es decir, que el shock se traslade a la inflación básica (que excluye los combustibles y los alimentos).

Este entorno no solo lleva a sopesar la respuesta de política adecuada, sino que destaca la necesidad de comprender los marcos de política (tipo de política monetaria y régimen cambiario) y las características estructurales (desde los mercados laborales hasta los financieros) que ayudan a contener los efectos inflacionarios de los shocks de precios de las materias primas. Hasta el momento, los estudios sistemáticos sobre la materia son sorprendentemente escasos.

Numerosas preguntas

Ante la escalada de precios de las materias primas, deben considerarse las siguientes cuestiones: ¿Quién experimentó un menor traspaso del shock de precios de las materias primas a la inflación interna, incluida la básica: los países con bancos centrales más independientes o aquellos con políticas monetarias enfocadas en una tasa de inflación específica? ¿Cómo incide la apertura al comercio o el grado de desarrollo del sector financiero en el traspaso de los shocks de precios mundiales? ¿En qué medida la inflación preexistente determina el traspaso? Y más allá del tipo de régimen monetario, ¿cómo influye en la inflación el marco de gobierno de un país? ¿Qué función desempeña la flexibilidad cambiaria?

Estos y otros factores se estudiaron en 31 economías avanzadas y 61 economías de mercados emergentes y en desarrollo utilizando varias metodologías (Gelós y Ustyugova, 2012). Primero, se examinó cómo las fluctuaciones de los precios mundiales de las materias primas afectaron la inflación interna en los diferentes países en 2001–10, estimando para ello el traspaso a los precios internos y relacionándolos

con las características y los marcos de política nacionales (no con políticas concretas). Se usaron estimaciones de países individuales y de panel (con datos simultáneos de varios países). Y también se analizaron la inflación general y la básica en los distintos países en los meses próximos a los grandes aumentos de los precios de las materias primas en 2008, ya que los shocks importantes pueden alterar el comportamiento de las variables económicas.

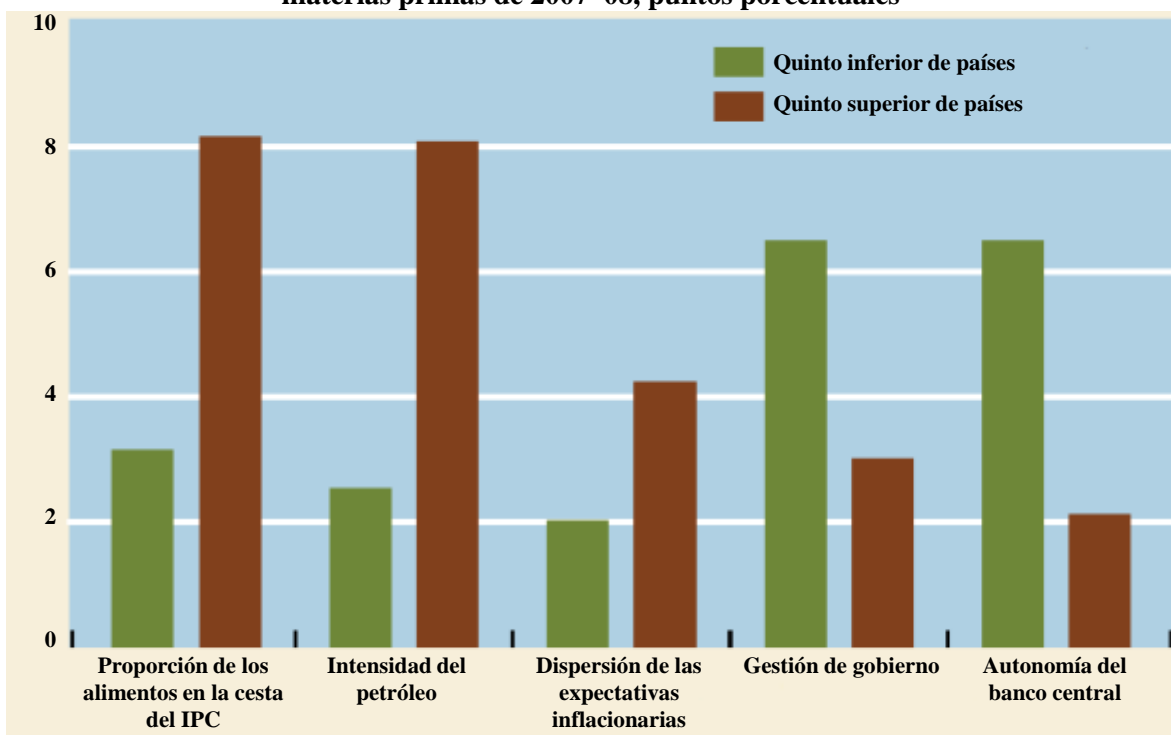
Se observa que el efecto de los shocks de precios de las materias primas en la inflación interna es más fuerte en las economías en desarrollo que en las avanzadas. En las avanzadas, la mediana del traspaso a largo plazo a la inflación interna de un shock del precio de los alimentos de 10 puntos porcentuales fue de 0.2 puntos porcentuales, mientras que en las de mercados emergentes y en desarrollo fue aproximadamente cuatro veces mayor. La diferencia es menos drástica con los precios de los combustibles. Pero la magnitud del traspaso varía mucho más entre los países en desarrollo, quizá debido a los controles de precios y los subsidios.

No debe sorprender que los shocks de los alimentos en general tengan secuelas inflacionarias sostenidas en países en que los alimentos son una porción importante de la cesta de bienes y servicios del Índice de Precios al Consumidor (IPC), aunque las diferencias de traspaso no están plenamente explicadas por las distintas ponderaciones de los alimentos en las economías avanzadas y en desarrollo (ver gráfica: *Diversos tipos de traspasos*). De igual manera, el traspaso de los shocks de precios de los combustibles es más fuerte en economías muy sensibles al uso del petróleo. En las estimaciones de panel, un shock de 10 puntos porcentuales en los precios mundiales de los alimentos eleva la inflación 1.4 puntos porcentuales en los países cuya proporción de los alimentos en el IPC está en el quinto superior, mientras que el traspaso es solo de 0.3 puntos porcentuales si la proporción se sitúa en el quinto inferior.

DIVERSOS TIPOS DE TRASPASOS

Los países con cestas de consumo de mercado en que los alimentos representan la menor proporción, con la menor intensidad de uso del petróleo y con expectativas inflacionarias ancladas (no ampliamente dispersas) presentaron el menor traspaso de las alzas de precios de las materias primas a la inflación del índice de precios al consumidor (IPC) durante la escalada de esos precios en 2007–08.

-Variación de la inflación del IPC alrededor de los shocks de precios de las materias primas de 2007–08, puntos porcentuales-



Nota: La gráfica muestra los países en el quinto inferior y el quinto superior de las condiciones descritas. La intensidad del petróleo mide el uso del petróleo como porcentaje del PIB. La gestión de gobierno se basa en el índice de la ICRG, que refleja factores como calidad de la burocracia, corrupción, responsabilidad democrática y estado de derecho en 140 países. La autonomía del banco central mide la independencia de la política monetaria con respecto a la influencia política.

FUENTE: Arnone et al. (2007); cálculos de los autores; Consensus Forecasts (2012); International Country Risk Guide (ICRG).

Algunas sorpresas

Lo que sorprende es que otros factores al parecer no afecten la respuesta de la inflación a los shocks de precios de las materias primas conforme a la teoría económica. Según esta, la política monetaria es más eficaz en economías con sectores financieros más desarrollados y mercados financieros más profundos. Por otro lado, la

fuerte dolarización financiera tiende a limitar la eficacia de la política monetaria, ya que hace más difícil evitar el efecto de traspaso. No obstante, no se detectó que un mayor desarrollo financiero o una dolarización generalizada hubieran influido mucho en el efecto de los shocks de precios mundiales en la inflación interna.

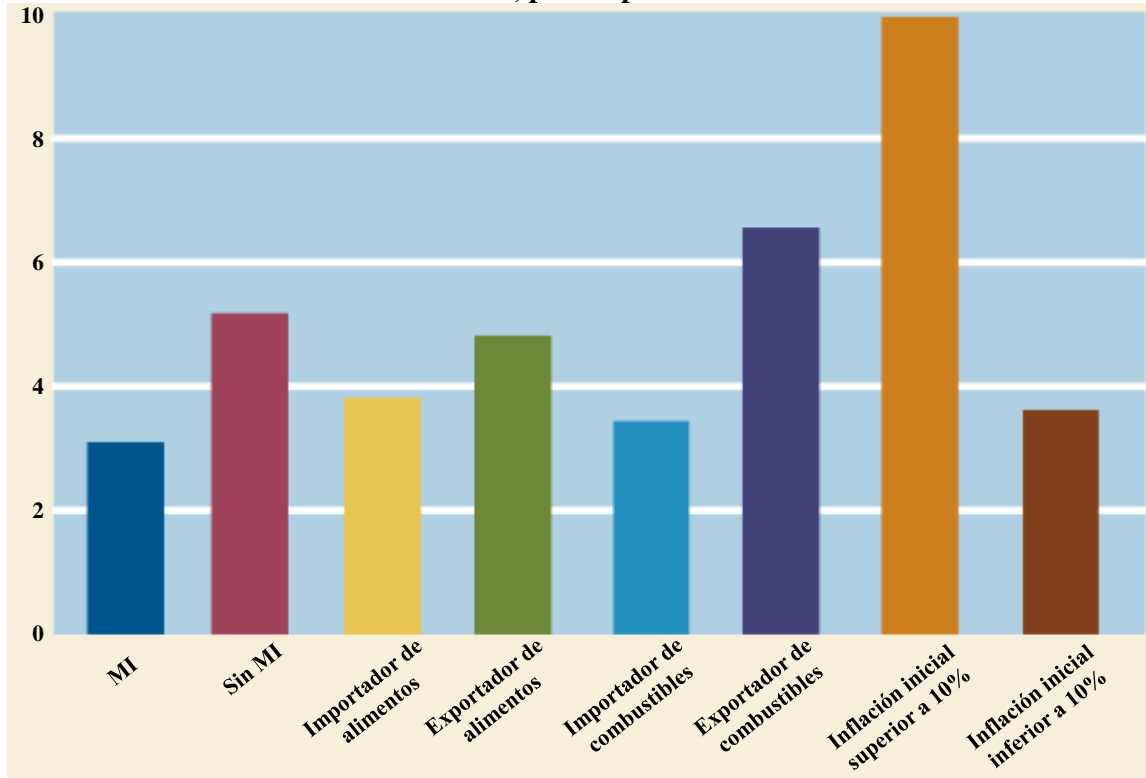
Tampoco se pudo documentar una relación estadísticamente significativa entre el traspaso de los shocks de precios de las materias primas a la inflación interna y la flexibilidad del mercado laboral. En teoría, las economías cuyas empresas pueden ajustar más fácilmente los salarios y la fuerza laboral experimentan una menor presión inflacionaria ante dichos shocks. En general, tampoco se puede atribuir a la apertura comercial (exportaciones e importaciones como proporción de la actividad económica) el fuerte traspaso de la inflación de las materias primas a los precios internos; pero hay indicios de que los shocks de precios de los combustibles inciden más en la inflación interna en las economías en desarrollo más abiertas.

Está claro que cuanto mayor es la tasa de inflación antes del shock, mayor es el impacto inflacionario del shock. Por ejemplo, tras el shock de 2008, en las economías con inflación inicial superior al 10%, la inflación del IPC aumentó en promedio 6 puntos porcentuales más que en los países con inflación inicial inferior al 10% (ver gráfica: *Factores determinantes*). Según Taylor (2000), esto se debe a que las empresas elevan sus precios frente a un aumento de los costos según la persistencia prevista de ese aumento, y la persistencia es mayor en los entornos de fuerte inflación. Por lo tanto, una inflación más baja y estable está asociada a un menor impacto inflacionario de los shocks de precios de las materias primas (Choudhri y Hakura, 2006). También hay indicios de que una mayor dispersión de las expectativas inflacionarias (es decir, el grado de anclaje de las expectativas inflacionarias) está asociada a un mayor traspaso (Habermeier et al., 2009, presentan una evaluación inicial de la política monetaria alrededor del shock de 2008).

FACTORES DETERMINANTES

Muchas condiciones subyacentes influyeron en el efecto de traspaso de la escalada de precios de las materias primas de 2007–08 al nivel general de inflación, como por ejemplo el nivel de la tasa de inflación antes del shock de precios.

-Variación de la inflación del IPC alrededor de los shocks de precios de las materias primas de 2007–08, puntos porcentuales-



Nota: MI se refiere a un régimen de metas de inflación, según el cual el objetivo principal de la política monetaria consiste en alcanzar una determinada tasa de inflación de consumo. Un país es considerado importador de alimentos si su promedio quinquenal de importación de alimentos supera su promedio quinquenal de exportación de alimentos; la situación opuesta es la definición de exportador de alimentos. El mismo criterio se utiliza para determinar si un país es exportador o importador de combustibles. IPC = Índice de Precios al CONSUMIDOR.

FUENTE: Cálculos de los autores y Roger (2009).

Resistencia a las fluctuaciones de precios

Para limitar la sensibilidad de la inflación interna a las fluctuaciones de los precios mundiales de las materias primas, se puede mejorar la gestión de gobierno en general, dar más autonomía al banco central y, en menor grado, adoptar marcos de metas de

inflación, que parecen ayudar a anclar las expectativas de inflación y a reducir los efectos de segunda ronda de los shocks de precios mundiales de las materias primas.

Por ejemplo, los países con mejores marcos de gobierno pudieron contener más fácilmente el impacto inflacionario de los shocks de precios las materias primas en 2001–10, aún si se tiene en cuenta el efecto de economías que fijan una tasa de inflación del IPC como meta. Ante un aumento de 10% en la inflación de los alimentos, un país en el quinto inferior de la clasificación de gestión de gobierno —calidad de la burocracia, corrupción, responsabilidad democrática y Estado de derecho— experimentó en promedio un aumento de la inflación 0.9 puntos porcentuales mayor que un país en el quinto superior. Asimismo, los países con bancos centrales más autónomos experimentaron un menor aumento de la inflación del IPC en el momento del shock de 2008 y un menor traspaso en 2001–10.

Sin embargo, las metas de inflación incidieron relativamente poco en el traspaso de la presión inflacionaria de las materias primas en 2001–10. Un aumento de 10 puntos porcentuales en la inflación del precio mundial de los combustibles se asoció con un impacto inflacionario a largo plazo en los países con metas de inflación que fue tan solo 0.2 puntos porcentuales menor que el impacto en las economías sin metas de inflación del IPC. Además, si bien hay indicios de que en 2008 los países con metas de inflación fueron algo más capaces de impedir el traspaso del alza de los precios de las materias primas a la inflación global (general y básica), la diferencia no es estadísticamente significativa.

Lo que parece cierto es que, ante los shocks, la confianza general en las instituciones es más importante que contar o no contar con un régimen formal de metas de inflación.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2012/12/pdf/gelos.pdf>

SECTOR SECUNDARIO

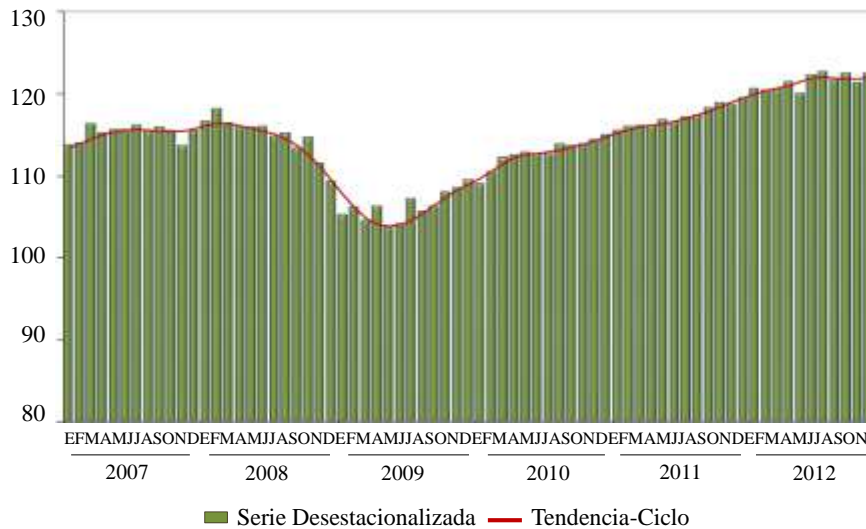
Actividad Industrial en México, a noviembre de 2012 (INEGI)

El 11 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la *Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante noviembre de 2012*, a continuación se presenta la información.

Actividad Industrial Total

Con base en cifras desestacionalizadas la Actividad Industrial en México (Minería; Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias Manufactureras) creció 0.92% durante noviembre de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

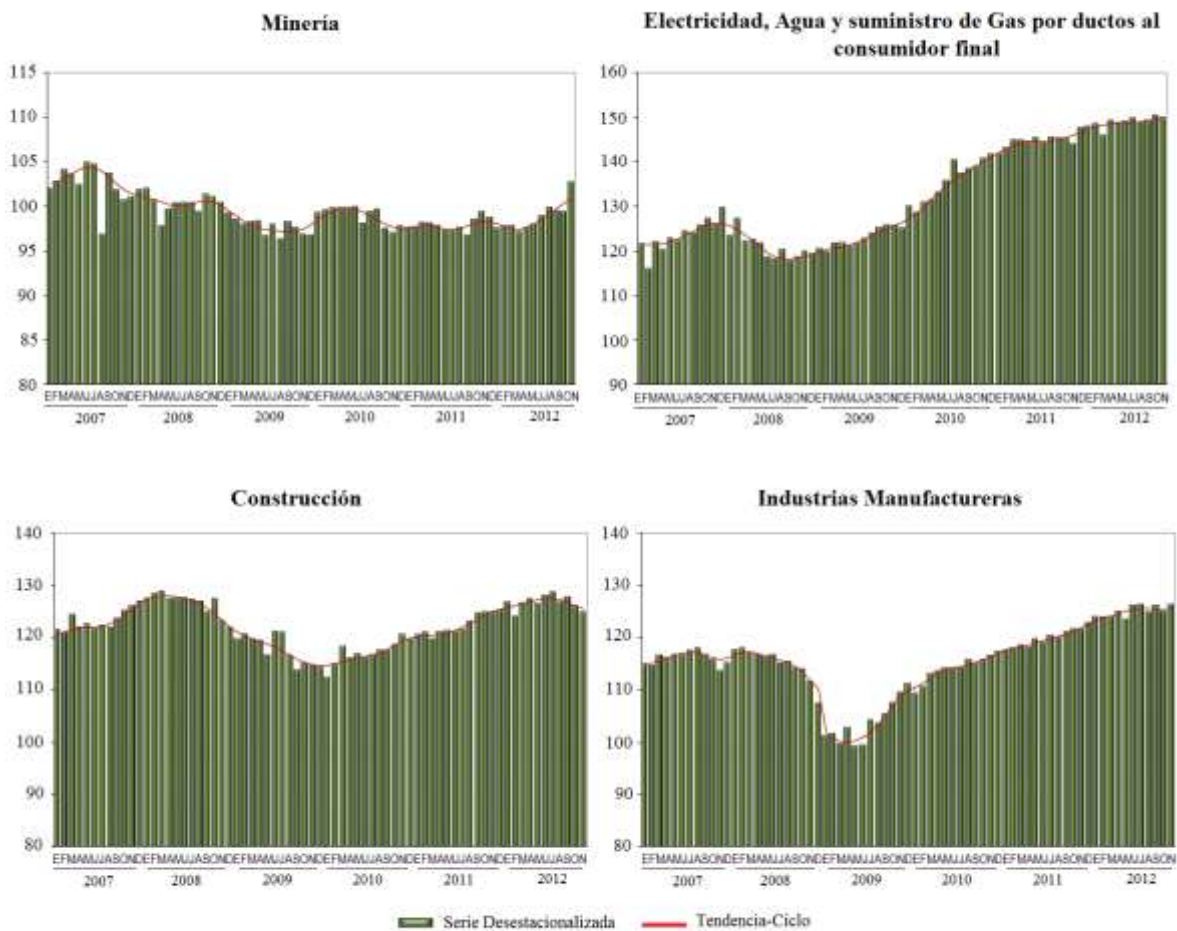
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2012
-Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, los datos desestacionalizados muestran que la Minería se incrementó 3.38% y las Industrias Manufactureras 1.08%; mientras que la Construcción descendió 0.97% y la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final descendió en 0.29% durante noviembre pasado frente al mes previo.

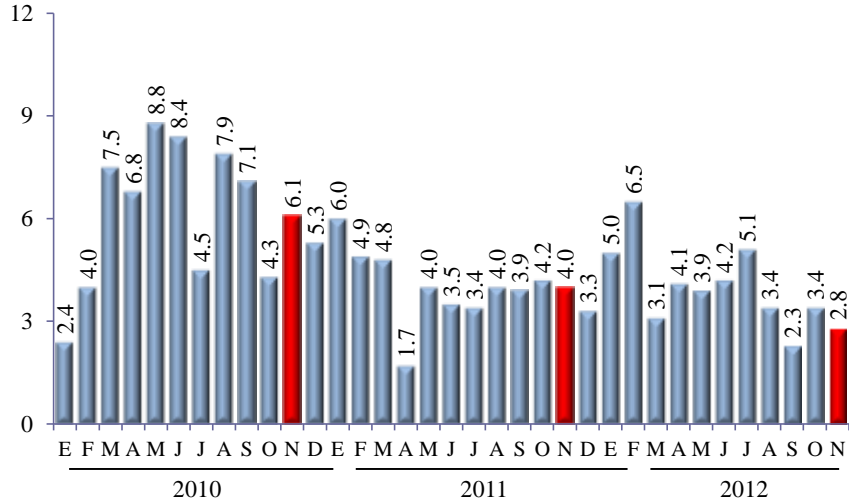
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO
DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2012**
-Índices base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

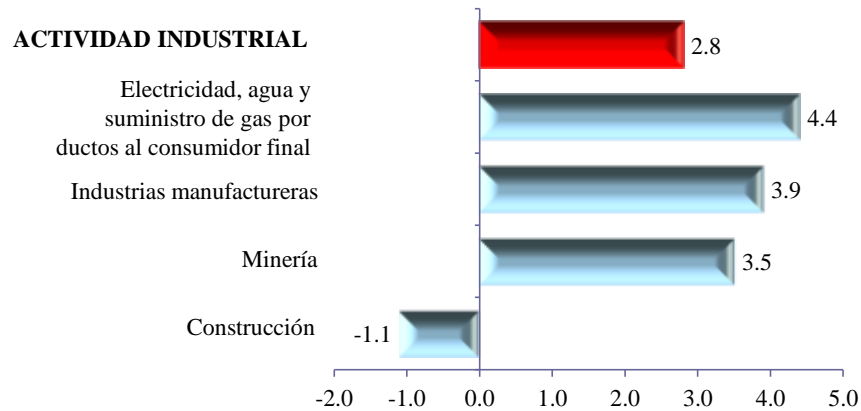
En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 2.8% en términos reales en noviembre del año que recién concluyó con relación a igual mes de 2011, debido a los aumentos mostrados en tres de sus cuatro sectores.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

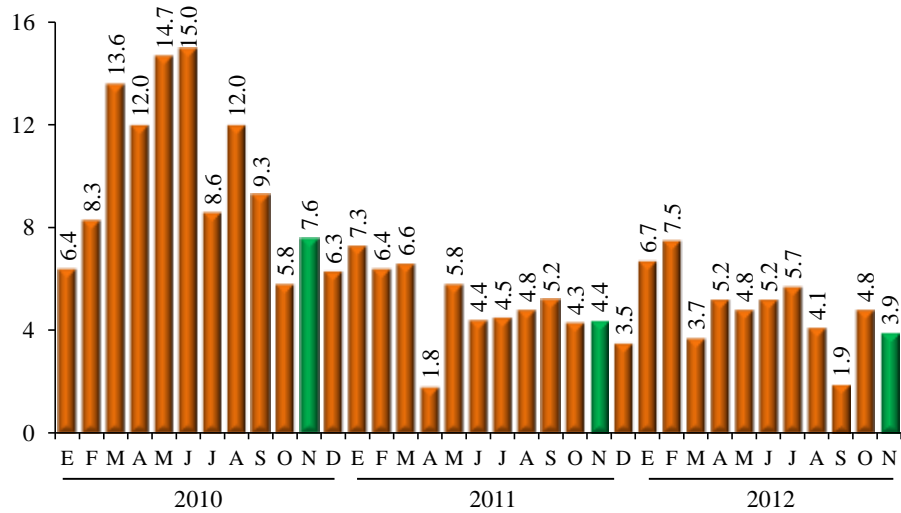


FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras se incrementó 3.9% a tasa anual en el penúltimo mes del año pasado, como resultado del crecimiento de la producción en los subsectores de equipo de transporte; industria alimentaria; maquinaria y equipo; productos metálicos; industria de la madera; industria de las bebidas y del tabaco; industrias metálicas básicas; industria del papel, y en el de la industria del plástico y del hule, principalmente.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

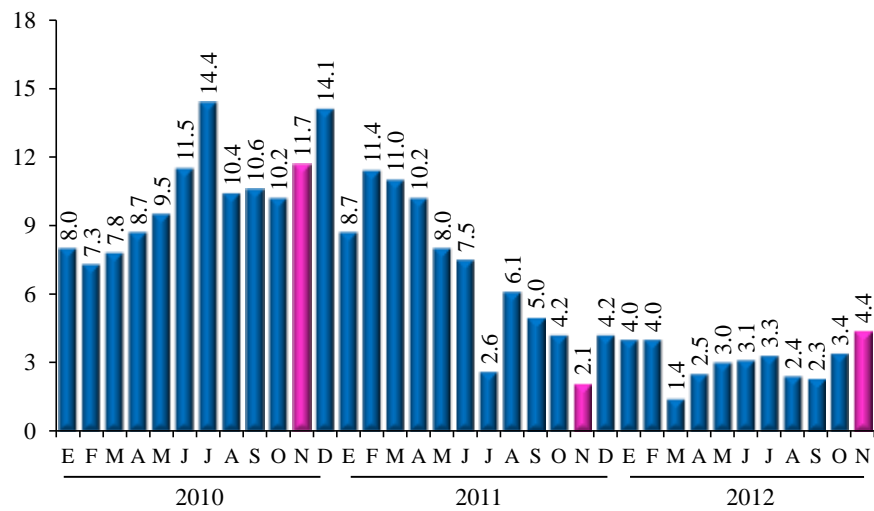


FUENTE: INEGI.

Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final

La Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final ascendió 4.4% a tasa anual en el mes de referencia.

ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS*
A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

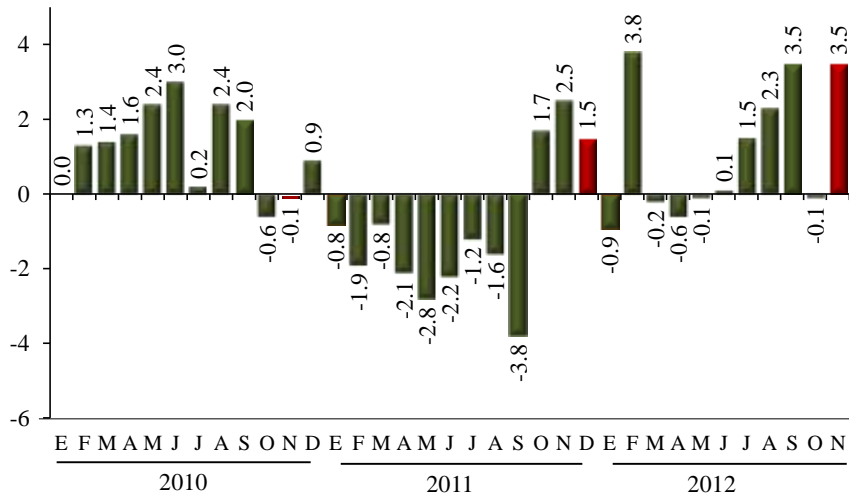


* Por ductos al consumidor final.
 FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería se elevó en 3.5% en el penúltimo mes de 2012, respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia del avance de la producción no petrolera que fue de 8% y el de la petrolera de 2.2% en el mismo lapso.

MINERÍA A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

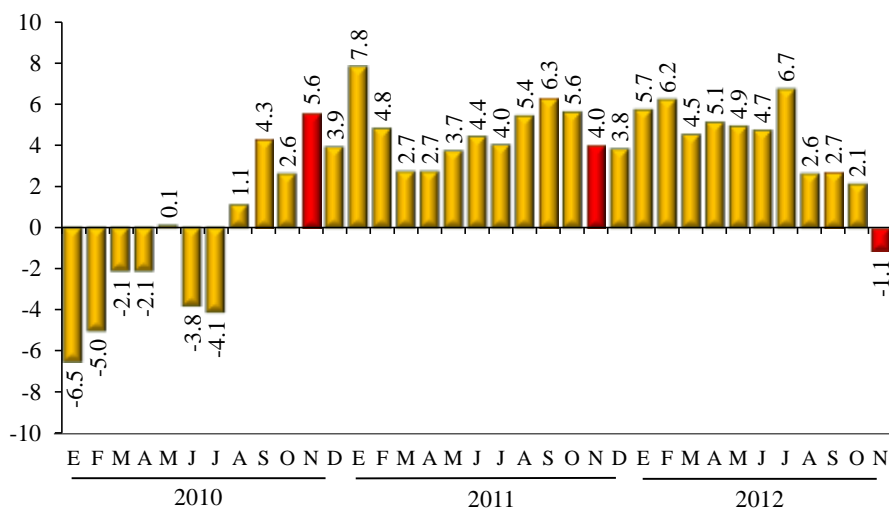


FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción disminuyó 1.1% en el mes en cuestión frente a la de noviembre de 2011, derivado de la reducción en las obras relacionadas con la edificación residencial (vivienda unifamiliar o multifamiliar) y edificación no residencial como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; obras de ingeniería civil u obra pesada, y trabajos especializados para la construcción. Lo anterior fue reflejó del descenso de la demanda de materiales de construcción tales como: cables de conducción eléctrica; productos de asfalto; tubos y postes de hierro y acero; componentes electrónicos; concreto; enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios; arena y grava; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica, y cemento, entre otros.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

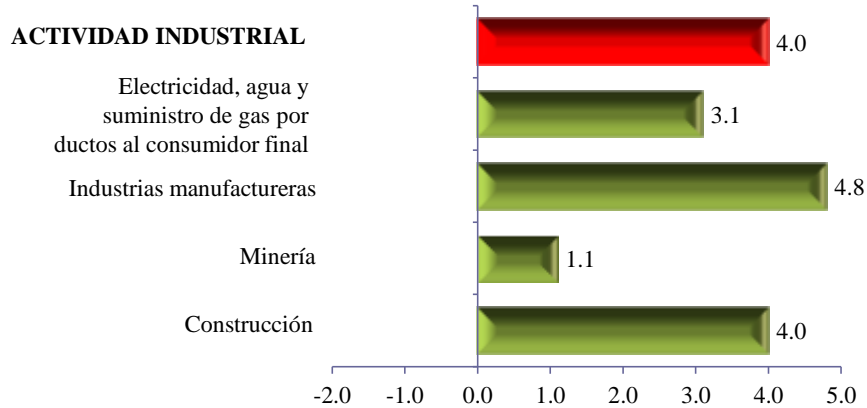


FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-noviembre de 2012

En los primeros once meses del año pasado, la Actividad Industrial aumentó 4% en términos reales con relación al mismo lapso de 2011, producto del desempeño positivo de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias Manufactureras se elevaron 4.8%; la Construcción 4%; la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final 3.1%, y la Minería 1.1% en igual período.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERO-NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A NOVIEMBRE DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

| | Noviembre | Ene-Nov. |
|---|------------|------------|
| Actividad Industrial Total | 2.8 | 4.0 |
| • Minería | 3.5 | 1.1 |
| Petrolera | 2.2 | -1.1 |
| No petrolera | 8.0 | 10.0 |
| • Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final | 4.4 | 3.1 |
| • Construcción | -1.1 | 4.0 |
| • Industrias Manufactureras | 3.9 | 4.8 |

FUENTE: INEGI.

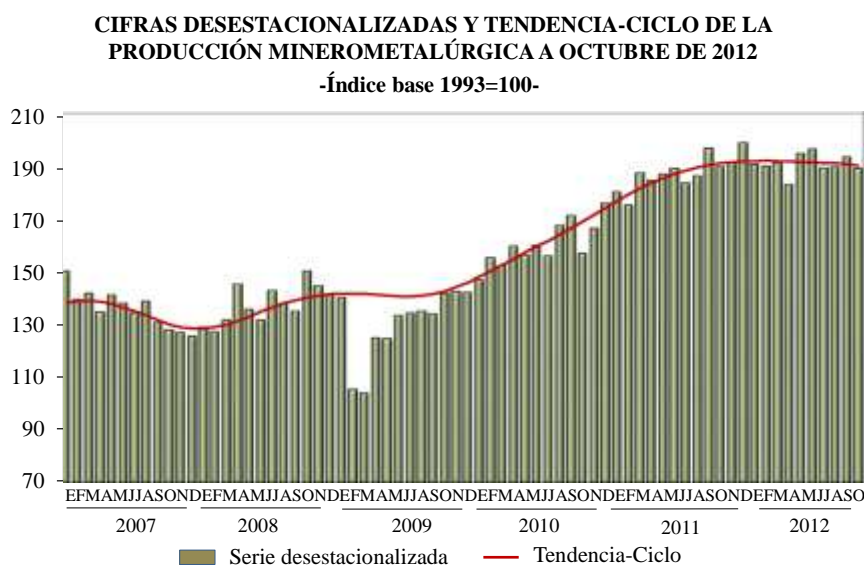
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Industria Minerometalúrgica, cifras a octubre de 2012 (INEGI)

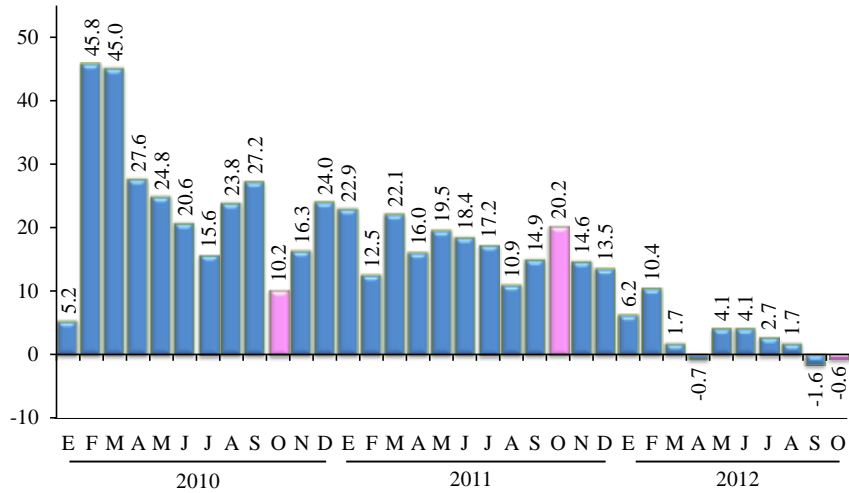
El 18 de diciembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a octubre de 2012. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) disminuyó 2.22% con base en cifras desestacionalizadas en el décimo mes de 2012 frente al mes inmediato anterior.



En su comparación anual, la producción minerometalúrgica descendió 0.6% en términos reales en octubre de este año con relación a igual mes del año anterior, como consecuencia de la menor producción de yeso, carbón no coquizable, cobre y fluorita; en contraste, aumentó la de pellets de fierro, plomo, azufre, zinc, plata, coque y oro, en el mes que se reporta.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A OCTUBRE DE 2012
-Variación % anual respecto al mismo mes del año anterior-



Nota: Las variaciones porcentuales resultan de considerar los índices a un decimal.
 FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

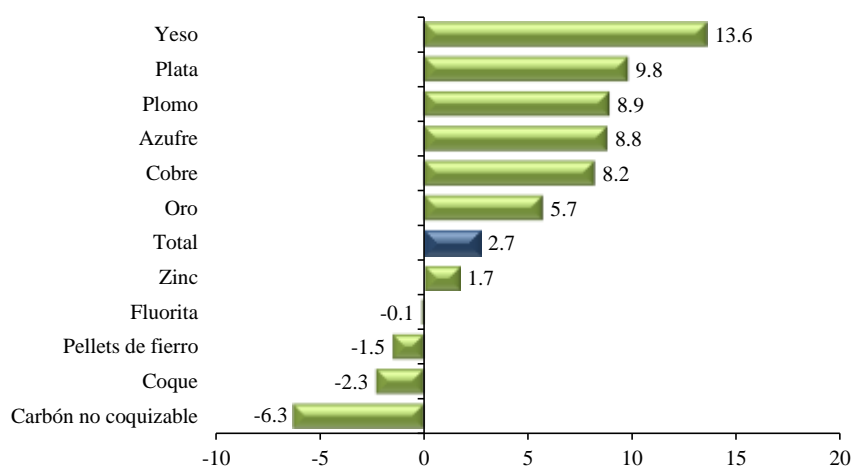
| Mineral | Octubre | | Variación porcentual anual |
|----------------------|-----------|---------|----------------------------|
| | 2011 | 2012 | |
| Yeso | 369 864 | 294 667 | -20.3 |
| Carbón no coquizable | 1 023 393 | 943 215 | -7.8 |
| Cobre | 37 212 | 35 472 | -4.7 |
| Fluorita | 104 976 | 100 550 | -4.2 |
| Oro | 6 607 | 6 612 | 0.1 |
| Coque | 175 643 | 181 842 | 3.5 |
| Plata | 355 961 | 368 787 | 3.6 |
| Zinc | 34 180 | 35 918 | 5.1 |
| Azufre | 77 628 | 83 426 | 7.5 |
| Plomo | 12 356 | 14 155 | 14.6 |
| Pellets de fierro | 634 352 | 734 749 | 15.8 |

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
 FUENTE: INEGI.

Durante enero-octubre del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica creció 2.7% respecto a igual lapso de 2011, derivado del

incremento en la producción de yeso, plata, plomo, azufre, cobre, oro y zinc; en cambio, la de carbón no coquizable, coque, pellets de fierro y la de fluorita se redujo en el período de referencia.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE
ENERO-OCTUBRE DE 2012
-Variación % anual respecto al mismo período de un año antes-**



FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) presentó los siguientes resultados en octubre de 2012, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 34.6% del total nacional, Zacatecas 22.5%, Chihuahua 12.9%, Guerrero 12.8%, Durango 8.3% y San Luis Potosí 4.3%; en tanto que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 4.6 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se agrupó en cuatro estados: Zacatecas que contribuyó con 44.9%, Chihuahua 14.7%, Durango 12.7% y Sonora 7.9%; mientras

que el 19.8% se realizó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con 49.6%, Chihuahua 23.6% y Durango con 9.3%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 17.5% en el décimo mes de este año.

La producción de cobre se llevó a cabo principalmente en Sonora con una participación de 73.7%, continuando Zacatecas con 15.3%, San Luis Potosí 4.9% y Chihuahua con 2.6 por ciento. El 3.5% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 46.7% del total nacional en octubre del año en curso, seguida por la de Chihuahua con 18.5%, San Luis Potosí 8.3%, Guerrero 7.2% y Estado de México con 6.8 por ciento. El complemento de 12.5% se originó de manera agregada en los estados de Durango, Querétaro, Sinaloa y otros estados.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.5% y en Michoacán de Ocampo con el 18.5%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 37, 24.4 y 21.1% en ese orden; el 17.5% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Nuevo León con 37.9, 22.8, 10.9 y 9.3%, respectivamente; continuando Tamaulipas con 7.4%, Oaxaca 4.3%, Hidalgo 4% y Guanajuato 3.4 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí alcanzó el 90.8% y Coahuila de Zaragoza el 9.2% en el mes de referencia.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/} -**

| Mineral/Estado | Octubre | | Variación porcentual anual |
|---------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| | 2011 | 2012 | |
| Oro | 7 961 | 7 834 | -1.6 |
| Sonora | 2 691 | 2 713 | 0.8 |
| Zacatecas | 1 488 | 1 764 | 18.6 |
| Chihuahua | 1 434 | 1 010 | -29.6 |
| Guerrero | 846 | 1 003 | 18.6 |
| Durango | 657 | 649 | -1.2 |
| Plata | 414 491 | 401 391 | -3.2 |
| Zacatecas | 190 568 | 180 167 | -5.5 |
| Chihuahua | 66 809 | 59 181 | -11.4 |
| Durango | 48 542 | 50 804 | 4.7 |
| Sonora | 29 137 | 31 748 | 9.0 |
| Plomo | 18 276 | 18 142 | -0.7 |
| Zacatecas | 10 074 | 8 998 | -10.7 |
| Chihuahua | 3 533 | 4 286 | 21.3 |
| Cobre | 41 984 | 46 498 | 10.8 |
| Sonora | 33 921 | 34 273 | 1.0 |
| Zacatecas | 3 474 | 7 108 | 104.6 |
| San Luis Potosí | 1 990 | 2 274 | 14.3 |
| Zinc | 55 344 | 51 394 | -7.1 |
| Zacatecas | 26 661 | 24 008 | -10.0 |
| Chihuahua | 9 910 | 9 485 | -4.3 |
| San Luis Potosí | 4 552 | 4 285 | -5.9 |
| Guerrero | 3 866 | 3 719 | -3.8 |
| Coque | 175 643 | 181 842 | 3.5 |
| Coahuila de Zaragoza | 140 096 | 148 127 | 5.7 |
| Michoacán de Ocampo | 35 547 | 33 715 | -5.2 |
| Fierro | 1 184 317 | 1 083 512 | -8.5 |
| Michoacán de Ocampo | 302 511 | 401 077 | 32.6 |
| Coahuila de Zaragoza | 401 858 | 264 333 | -34.2 |
| Colima | 219 199 | 228 242 | 4.1 |
| Azufre | 77 628 | 83 426 | 7.5 |
| Tabasco | 33 634 | 31 656 | -5.9 |
| Chiapas | 19 292 | 18 996 | -1.5 |
| Veracruz de Ignacio de la llave | 2 732 | 9 068 | 231.9 |
| Nuevo León | 9 932 | 7 813 | -21.3 |
| Tamaulipas | 2 657 | 6 147 | 131.4 |
| Fluorita | 104 976 | 100 550 | -4.2 |
| San Luis Potosí | 93 468 | 91 255 | -2.4 |
| Coahuila de Zaragoza | 11 508 | 9 295 | -19.2 |

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/default.aspx?_file=/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

La industria textil y del vestido en México 2012

Serie estadísticas sectoriales (INEGI)

El 7 de diciembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el documento *La industria textil y del vestido en México 2012 Serie estadísticas sectoriales*, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país. A continuación se incluye el Resumen y una selección de cuadros y gráficos de los apartados 1. Importancia económica, 2. Estructura productiva, 3. Comercialización y 5. Comparaciones internacionales.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación de la industria textil y del vestido en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como respecto a su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera, elementos para el conocimiento y análisis de esta actividad industrial, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 25 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible generada por la Cámara Nacional de la Industria Textil; el Banco de México; la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.; la Secretaría de Economía, la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.; la Organización de las Naciones Unidas y por el propio INEGI, información que en su mayor parte cubre el período 2006-2011.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Para el Instituto, la difusión de sus productos estadísticos es de fundamental importancia; es por ello que este producto también se ofrece en versión electrónica dentro de la biblioteca digital de la página de Internet www.inegi.org.mx, donde además se puede consultar el acervo institucional disponible, que continuamente se está enriqueciendo.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) produce información estadística mediante los programas de Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario), Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales) y el de Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas), cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de *Estadística Derivada*, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de *Integración de Estadísticas*, cuyo propósito es conjuntar, en un sólo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien,

cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: *La Industria Automotriz; La Industria Química; La Industria Siderúrgica; La Industria Textil y del Vestido; La Minería; El Sector Alimentario; El Sector Energético; y El Ingreso y El Gasto Público*; conjunto de productos cuyo objetivo es integrar y difundir anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar a éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, las cuales, en lo general abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente, lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, *La industria textil y del vestido en México 2012 Serie estadísticas sectoriales*, presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación de esta industria en la actividad económica nacional y, especialmente, en la industria manufacturera, apoyándose en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura productiva del sector, para lo cual ofrece estadística por rama de actividad generada a través del SCNM y del Censo Económico, complementada con datos proporcionados por la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) y por la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.; información relativa al volumen de producción de fibras para uso textil. El tercer capítulo está referido al comercio exterior de productos textiles y de maquinaria textil; este bloque se integró a partir de los datos que genera el INEGI; incluye, además, estadística sobre el índice de precios al consumidor, materias consumidas y precios productor de la industria textil en México, generada por el Banco de México. El capítulo cuarto está conformado con datos sobre créditos al sector, provenientes del Banco de México; del desempeño bursátil de las principales empresas dedicadas a esta actividad, de la Bolsa Mexicana de Valores e información sobre la inversión extranjera en esta industria, producida por la Secretaría de Economía. Finalmente, el capítulo quinto presenta comparaciones con otros países, con el propósito de ubicar la posición de la industria textil mexicana dentro del contexto internacional en materia de producción y comercialización de materias primas textiles, las cuales se derivan de la información generada por la Organización de las Naciones Unidas.

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario, revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

Resumen

2010 Y 2011
-Cifras al cierre del año-

| Concepto | 2010 | 2011 ^{pl} | Variación porcentual anual | | |
|--|-------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| | | | 2009/2008 | 2010/2009 | 2011/2010 |
| 1. Importancia económica de la industria textil y del vestido | | | | | |
| Participación % en el valor agregado bruto | | | | | |
| A precios corrientes | | | | | |
| -Nacional | 0.8 | 0.7 | 0.0 ^{al} | 0.0 ^{al} | -0.1 ^{al} |
| -Manufacturero | 4.4 | 4.1 | -0.1 ^{al} | 0.0 ^{al} | -0.3 ^{al} |
| A precios constantes | | | | | |
| - Nacional | 0.9 | 0.9 | 0.0 ^{al} | 0.0 ^{al} | 0.0 ^{al} |
| - Manufacturero | 5.1 | 4.7 | 0.0 ^{al} | -0.2 ^{al} | -0.4 ^{al} |
| Participación % en el personal ocupado | | | | | |
| - Nacional | 1.5 | 1.5 | -0.1 ^{al} | 0.0 ^{al} | 0.0 ^{al} |
| - Manufacturero | 12.4 | 12.3 | -0.1 ^{al} | 0.1 ^{al} | -0.1 ^{al} |
| Producción bruta (Millones de pesos) | | | | | |
| -A precios corrientes | 272 353 | 275 760 | -0.8 | 7.3 | 1.3 |
| -A precios constantes | 212 887 | 201 852 | -7.0 | 4.7 | -5.2 |
| Consumo intermedio (Millones de pesos) | | | | | |
| -A precios corrientes | 172 409 | 173 505 | 1.9 | 6.1 | 0.6 |
| -A precios constantes | 134 215 | 126 588 | -5.5 | 3.5 | -5.7 |
| Valor agregado bruto (Millones de pesos) | | | | | |
| -A precios corrientes | 99 944 | 102 255 | -5.3 | 9.5 | 2.3 |
| -A precios constantes | 78 672 | 75 265 | -9.4 | 6.9 | -4.3 |
| 2. Estructura productiva | | | | | |
| Composición del valor agregado bruto de la industria textil y del vestido | | | | | |
| A precios corrientes | 99 944 | 102 255 | -5.3 | 9.5 | 2.3 |
| Fabricación de insumos textiles | 19 059 | 19 335 | -4.4 | 14.6 | 1.4 |
| Vestir | 8 088 | 8 599 | -1.8 | 7.0 | 6.3 |
| Fabricación de prendas de vestir | 46 914 | 47 135 | -8.8 | 5.8 | 0.5 |
| Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir | 25 883 | 27 186 | 0.4 | 13.9 | 5.0 |
| A precios constantes | 78 672 | 75 264 | -9.4 | 6.9 | -4.3 |
| Fabricación de insumos textiles | 14 588 | 13 785 | -9.8 | 9.8 | -5.5 |
| Vestir | 6 127 | 6 050 | -6.7 | 1.5 | -1.3 |
| Fabricación de prendas de vestir | 37 661 | 35 314 | -11.4 | 5.2 | -6.2 |
| Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir | 20 296 | 20 115 | -6.0 | 9.8 | -0.9 |
| Producción de fibras | | | | | |
| Producción de fibras blandas para uso textil (Toneladas) | | | | | |
| Total | 122 422 | 122 422 | -18.9 | 10.5 | 0.0 |
| Algodón | ND | ND | NC | NC | NC |
| Lana | ND | ND | NC | NC | NC |
| Fibras químicas | 122 422 | 122 422 | -18.9 | 10.5 | 0.0 |
| 3. Comercialización | 215 284.6 | NC | -20.2 | 40.4 | NC |
| Exportación de fibras (Toneladas) | | | | | |
| Algodón | 46 894.5 | ND | -32.3 | -2.4 | NC |
| Lana | 517.2 | ND | 11.4 | 23.8 | NC |
| Fibras químicas | 167 872.9 | ND | -13.2 | 60.0 | NC |
| Exportación de tejidos (Miles de pesos) | 66 867 725 | 70 110 841 | 1.5 | 0.6 | 4.9 |
| Alfombras y otros revestimientos para el suelo | 448 152 | 447 162 | -18.9 | 4.5 | -0.2 |
| Tejidos especiales | 1 177 192 | 1 188 279 | -15.2 | 19.3 | 0.9 |
| Telas impregnadas | 1 901 415 | 2 120 409 | -20.9 | 23.3 | 11.5 |
| Tejidos de punto | 434 085 | 414 519 | -24.0 | -12.9 | -4.5 |
| Prendas y complementos de vestir de punto | 21 379 819 | 21 348 408 | 2.1 | 2.4 | -0.1 |
| Prendas y complementos de vestir (excepto de punto) | 32 231 329 | 34 536 312 | 1.9 | -2.7 | 7.2 |
| Otros artículos textiles confeccionados | 9 295 733 | 10 055 752 | 9.4 | 3.8 | 8.2 |

| | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------|
| Importación de fibras (Toneladas) | 341 729.0 | 341 729.0 | -12.9 | 8.5 | 0.0 |
| Algodón | 335 731.1 | 335 731.1 | -12.8 | 8.6 | 0.0 |
| Lana | 5 997.8 | 5 997.8 | -17.7 | 4.4 | 0.0 |
| Importación de tejidos (Miles de pesos) | 56 027 249 | 65 021 079 | -3.2 | 6.6 | 16.1 |
| Alfombras y otros revestimientos para el suelo | 2 041 067 | 2 245 271 | -27.1 | 40.6 | 10.0 |
| Tejidos Especiales | 4 525 874 | 4 795 289 | -10.3 | 19.9 | 6.0 |
| Telas impregnadas | 9 419 465 | 11 056 980 | -12.6 | 27.4 | 17.4 |
| Tejidos de punto | 10 088 695 | 9 980 143 | -11.8 | 15.1 | -1.1 |
| Prendas y complementos de vestir de punto | 12 439 011 | 16 417 644 | 3.0 | -6.2 | 32.0 |
| Prendas y complementos de vestir (excepto de punto) | 12 439 011 | 14 605 976 | 1.2 | -3.2 | 17.4 |
| Otros artículos textiles confeccionados | 5 074 126 | 5 919 776 | 22.9 | 0.6 | 16.7 |
| Importación de maquinaria textil | 7 157 091 | 7 054 448 | -22.6 | 31.4 | -1.4 |
| (Miles de pesos) | | | | | |
| Máquinas para la preparación de materias textiles | 542 627 | 600 117 | -28.1 | 63.3 | 10.6 |
| Máquinas para extrudir | 22 542 | 60 028 | -63.7 | -56.2 | 166.3 |
| Máquinas de tricotar | 453 851 | 455 969 | -5.2 | 21.0 | 0.5 |
| Máquinas de aparatos auxiliares | 620 378 | 633 256 | -16.4 | 25.6 | 2.1 |
| Telares | 221 700 | 195 554 | -18.8 | 112.0 | -11.8 |
| Máquinas para la fabricación o acabado de fieltro o tela sin tejer | 103 378 | 161 637 | -68.4 | -38.2 | 56.4 |
| Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado | 3 642 518 | 3 510 455 | -15.6 | 25.1 | -3.6 |
| Otras máquinas textiles | 1 550 097 | 1 437 432 | -24.7 | 53.3 | -7.3 |
| Consumo nacional aparente (Toneladas) | | | | | |
| Total | 371 351 | NC | 125.9 | -22.3 | NC |
| Algodón | 261 129 | ND | 18.3 | -22.2 | NC |
| Lana | 5 328 | ND | 1.1 | -20.2 | NC |
| Fibras químicas | 104 894 | ND | -271.2 | -22.4 | NC |
| Índice nacional de precios al consumidor | | | | | |
| (variación % respecto al año anterior) | | | | | |
| Índice nacional | 99.7 | 103.6 | 3.6 | 4.4 | 3.9 |
| Textiles, prendas de vestir e industria del cuero | 100.1 | 103.7 | 3.2 | 2.9 | 3.6 |
| Otras industrias textiles | 99.9 | 106.6 | 6.6 | 5.2 | 6.7 |
| Prendas de vestir | 100.2 | 104.6 | 3.2 | 2.7 | 4.4 |
| Cuero y calzado | 100.0 | 101.6 | 2.6 | 2.9 | 1.6 |

Nota: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y en su caso, las notas aclaratorias de pie de página.

a/ La variación corresponde a la diferencia en puntos porcentuales.

P/ Preliminar.

FUENTE: INEGI.

1. Importancia económica

**VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA Y DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011
-Millones de pesos-**

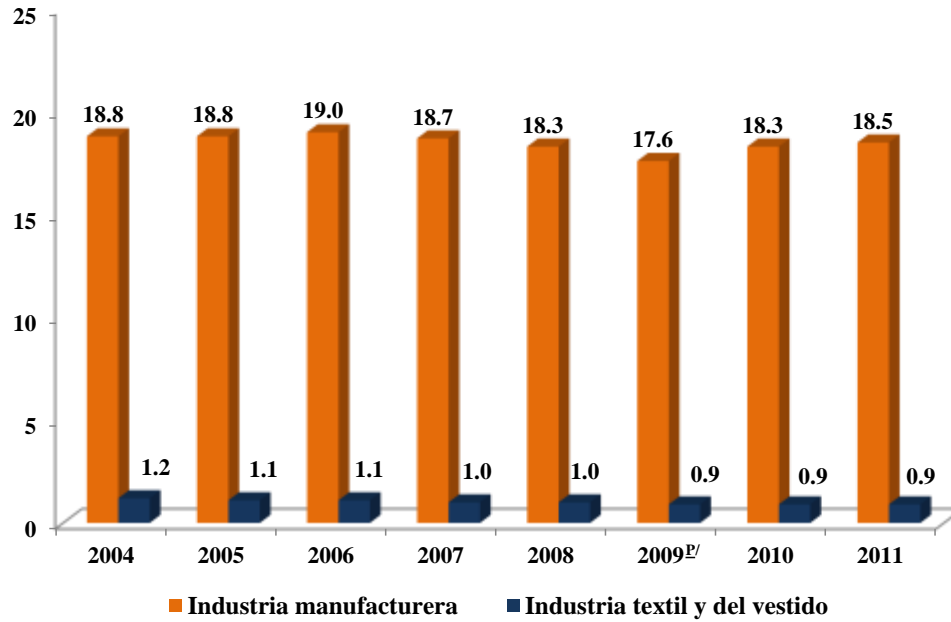
| Período | Total | Industria manufacturera | Industria textil y del vestido ^{a/} |
|-------------------------------------|------------|----------------------------|---|
| A precios corrientes | | | |
| 2006 | 9 943 093 | 1 864 045 | 94 542 |
| 2007 | 10 854 384 | 2 004 410 | 93 525 |
| 2008 | 11 837 772 | 2 111 791 | 96 375 |
| 2009 ^{p/} | 11 394 220 | 2 035 883 | 91 246 |
| 2010 | 12 485 511 | 2 269 310 | 99 944 |
| 2011 | 13 843 758 | 2 510 274 | 102 255 |
| A precios constantes de 2003 | | | |
| 2006 | 8 087 457 | 1 533 894 | 85 950 |
| 2007 | 8 359 312 | 1 560 462 | 82 687 |
| 2008 | 8 461 193 | 1 549 082 | 81 284 |
| 2009 ^{p/} | 7 953 749 | 1 395 999 | 73 614 |
| 2010 | 8 377 281 | 1 533 969 | 78 672 |
| 2011 | 8 706 943 | 1 609 266 | 75 265 |

a/.Incluye los subsectores de actividad económica 313 (Fabricación de insumos textiles), 314 (Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir), 315 (Fabricación de prendas de vestir) y 316 (Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir).

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 2006: Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 Base 2003. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012. Para 2007-2011: Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011. Base 2003. Primera versión, Aguascalientes, Ags. 2012.

**PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA
INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO
EN EL TOTAL DE 2004 A 2011
-Por ciento-**



^{P/} Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 2006: Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 Base 2003. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012. Para 2007-2011: Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011. Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

2. Estructura productiva

**VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL
Y DEL VESTIDO POR SUBSECTOR
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011
-Millones de pesos-**

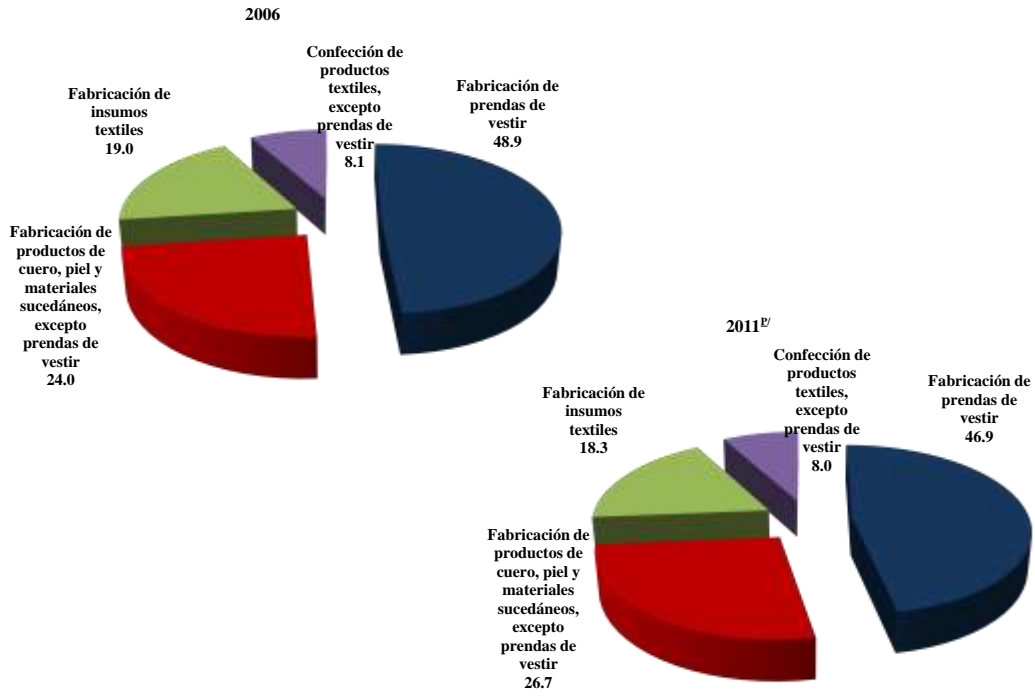
| Subsector | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 ^{P/} | 2010 | 2011 |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|----------------|
| A precios corrientes | | | | | | |
| Total | 94 542 | 93 525 | 96 375 | 91 246 | 99 944 | 102 255 |
| Fabricación de insumos textiles | 17 682 | 17 622 | 17 399 | 16 634 | 19 059 | 19 335 |
| Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir | 8 053 | 8 213 | 7 697 | 7 557 | 8 088 | 8 599 |
| Fabricación de prendas de vestir | 46 740 | 45 448 | 48 636 | 44 334 | 46 914 | 47 135 |
| Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir | 22 067 | 22 241 | 22 642 | 22 721 | 25 883 | 27 186 |
| A precios constantes de 2003 | | | | | | |
| Total | 85 950 | 82 687 | 81 284 | 73 614 | 78 672 | 75 265 |
| Fabricación de insumos textiles | 16 333 | 15 823 | 14 719 | 13 283 | 14 588 | 13 785 |
| Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir | 6 970 | 7 067 | 6 470 | 6 038 | 6 127 | 6 050 |
| Fabricación de prendas de vestir | 41 996 | 39 464 | 40 435 | 35 810 | 37 661 | 35 314 |
| Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir | 20 651 | 20 332 | 19 660 | 18 484 | 20 296 | 20 115 |

^{P/} Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 2006: Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 Base 2003. Segunda Versión. Aguascalientes, Ags. 2012. Para 2007-2011: Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011. Base 2003. Primera versión, Aguascalientes, Ags. 2012.

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y DEL VESTIDO POR SUBSECTOR 2006 Y 2011

-Por ciento-



^{p/} Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 2006: Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 Base 2003. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012. Para 2007-2011: Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011. Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

3. Comercialización

VOLUMEN Y VALOR DE LA EXPORTACIÓN DE FIBRAS TEXTILES SEGÚN TIPO SERIE ANUAL DE 2005 A 2010

| Período | Total | | Algodón | | Lana | | Fibras sintéticas o artificiales | |
|--------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|------------------------|
| | Volumen (Toneladas) | Valor (Miles de pesos) | Volumen (Toneladas) | Valor (Miles de pesos) | Volumen (Toneladas) | Valor (Miles de pesos) | Volumen (Toneladas) | Valor (Miles de pesos) |
| 2005 | 299 800.0 | 8 354 542 | 72 749.3 | 713 900 | 662.7 | 35 987 | 226 388.0 | 7 604 655 |
| 2006 | 193 758.0 | 5 733 602 | 63 496.4 | 689 797 | 567.8 | 6 675 | 129 693.8 | 5 037 130 |
| 2007 | 399 519.0 | 7 960 200 | 156 118.0 | 2 659 784 | 8 817.0 | 553 712 | 234 584.0 | 4 746 704 |
| 2008 | 192 127.1 | 4 726 052 | 70 928.1 | 1 145 966 | 375.0 | 3 288 | 120 824.0 | 3 576 798 |
| 2009 | 153 343.9 | 4 160 499 | 48 032.4 | 828 712 | 417.7 | 5 027 | 104 893.8 | 3 326 761 |
| 2010 ^{P/} | 215 284.6 | 5 333 649 | 46 894.5 | 933 104 | 517.2 | 6 311 | 167 872.9 | 4 394 234 |

Nota: Incluye Industria Maquiladora de Exportación.

P/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

VALOR DE LA IMPORTACIÓN DE FIBRAS TEXTILES SEGÚN TIPO SERIE ANUAL DE 2005 A 2010

-Miles de pesos-

| Período | Total | Algodón | Lana | Fibras sintéticas o artificiales |
|--------------------|------------|-----------|---------|----------------------------------|
| 2005 | 26 057 094 | 5 203 612 | 575 315 | 20 278 167 |
| 2006 | 26 225 971 | 5 538 236 | 661 511 | 20 026 224 |
| 2007 | 23 892 551 | 5 172 447 | 669 710 | 18 050 394 |
| 2008 | 23 082 083 | 6 012 178 | 746 041 | 16 323 863 |
| 2009 | 20 880 781 | 5 668 074 | 638 564 | 14 574 143 |
| 2010 ^{P/} | 25 597 460 | 8 124 497 | 705 770 | 16 767 193 |

Nota: Incluye Industria Maquiladora de Exportación.

P/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos (varios años).

5. Comparaciones internacionales

PRODUCCIÓN DE HILADOS DE ALGODÓN PURO POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2003 A 2008 -Miles de toneladas métricas-

| País | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 ^{P/} |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| Total | 8 357 | 8 559 | 8 428 | 8 910 | 8 443 | 4 971 |
| India | 2 121 | 2 271 | 2 451 | 2 824 | 2 948 | ND |
| Pakistán ^{a/} | 1 915 | 1 929 | 2 270 | 2 556 | 2 728 | 2 728 |
| Estados Unidos de Norteamérica | 1 351 | 1 345 | 1 186 | 1 067 | 877 | 879 |
| Turquía | 612 | 588 | 459 | 532 | ND | ND |
| Brasil | 398 | 454 | 511 | 507 | 554 | 594 |
| Italia | 243 | 234 | ND | ND | ND | ND |
| Federación Rusa | 275 | 260 | 251 | 249 | 230 | 185 |
| Siria, República Árabe de | 98 | 136 | 146 | 146 | 138 | ND |
| Corea, República de | 279 | 264 | 253 | 217 | 216 | 206 |
| Bangladesh ^{a/} | 70 | 85 | 104 | 121 | 156 | ND |
| México | 55 | 48 | 44 | 43 | 44 | 40 |
| Alemania | 59 | 53 | 40 | 39 | 36 | 30 |
| Egipto | 185 | 180 | 159 | 186 | ND | ND |
| Otros Países | 696 | 713 | 553 | 423 | 516 | 309 |

Nota: Hilados de algodón puro. Incluye hilados de algodón para desecho.

a/ Período de 12 meses finalizando el 30 de junio del año en estudio.

P/ Preliminar.

FUENTE: ONU, United Nations Statistics Division. <http://unstats.un.org/unsd/industry> (octubre de 2011).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Textil/2012/ITVM_2012.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, diciembre de 2012 (INEGI)**Expectativas Empresariales Opinión del Sector Manufacturero
Cifras durante diciembre de 2012**

El 8 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial permiten conocer las expectativas empresariales de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa.

En el último mes de 2012, con base en cifras desestacionalizadas, las expectativas de los empresarios respecto a las de noviembre fueron favorables en los siguientes indicadores: las expectativas sobre la Demanda nacional de sus productos se incrementaron 0.61 puntos, las de las Exportaciones 2.38 puntos, Personal ocupado 0.81 puntos, Inversión en planta y equipo 0.06 puntos y las de Inventarios de productos terminados 2.40 puntos.

En contraste, las expectativas sobre la Producción disminuyeron 0.13 puntos y las de Utilización de planta y equipo 0.85 puntos en el lapso de un mes.

En lo referente a las expectativas de los empresarios sobre los precios, los datos desestacionalizados muestran que éstas descendieron: las de los Precios de venta cayeron 0.35 puntos y las de los Precios de insumos 0.64 puntos en diciembre respecto a noviembre del año que recién concluyó

**SERIES DESESTACIONALIZADAS DE LAS EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A
DICIEMBRE DE 2012**

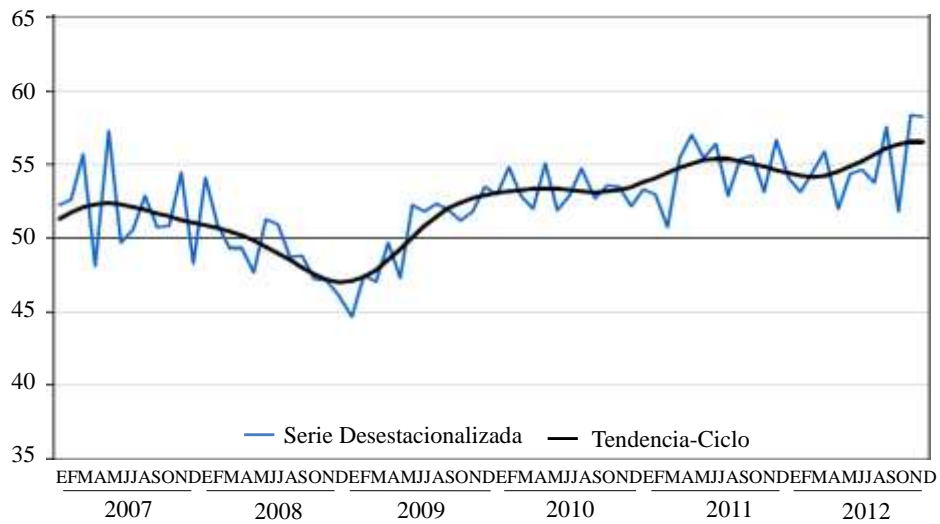
| Indicadores | Índice 2012 | | Diferencia ^{1/} | Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos |
|--|-------------|-----------|--------------------------|--|
| | Noviembre | Diciembre | | |
| a) Producción | 58.3 | 58.2 | -0.13 | 43 por arriba |
| b) Utilización de planta y equipo | 56.2 | 55.3 | -0.85 | 22 por arriba |
| c) Demanda nacional de sus productos | 58.1 | 58.8 | 0.61 | 41 por arriba |
| d) Exportaciones | 55.2 | 57.6 | 2.38 | 43 por arriba |
| e) Personal ocupado | 53.2 | 54.0 | 0.81 | 41 por arriba |
| f) Inversión en planta y equipo | 53.3 | 53.3 | 0.06 | 26 por arriba |
| g) Inventarios de productos terminados | 51.8 | 54.2 | 2.40 | 16 por arriba |
| h) Precios de venta | 56.2 | 55.8 | -0.35 | 108 por arriba |
| i) Precios de insumos | 56.7 | 56.1 | -0.64 | 68 por arriba |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

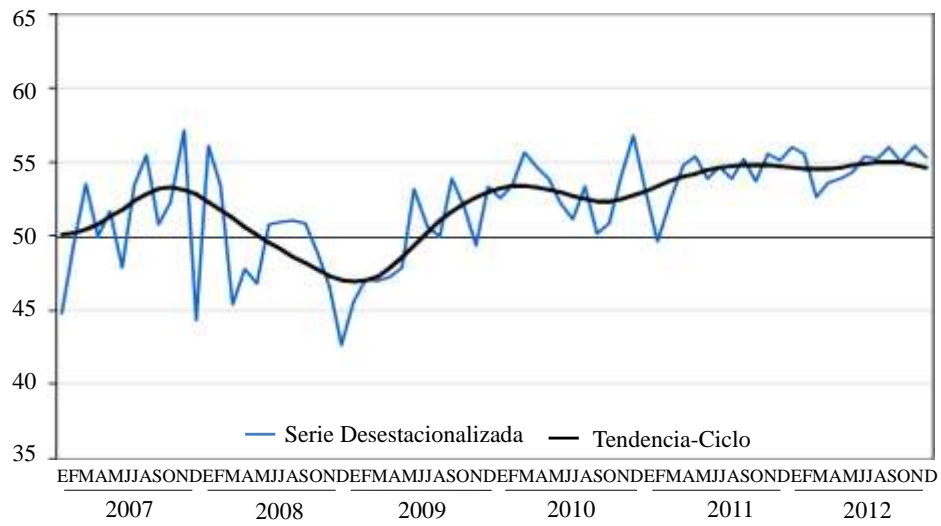
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN



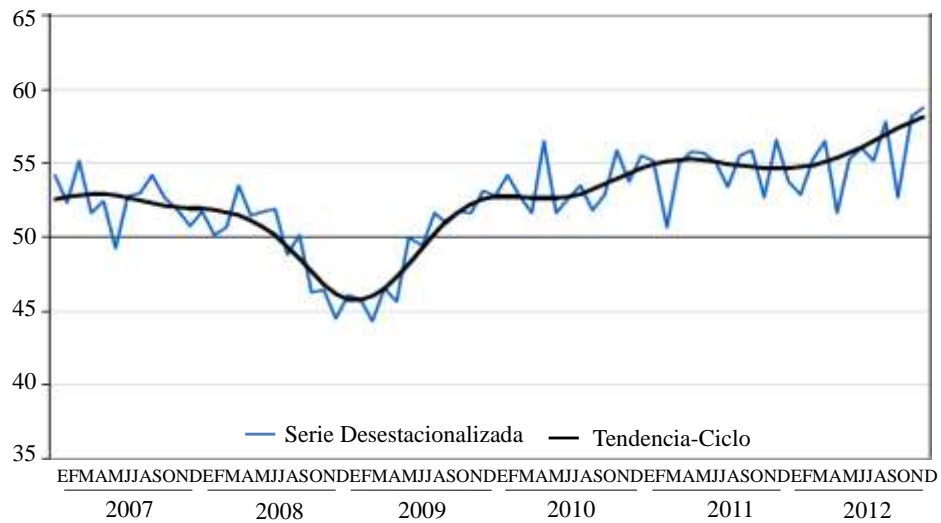
FUENTE: INEGI.

UTILIZACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO



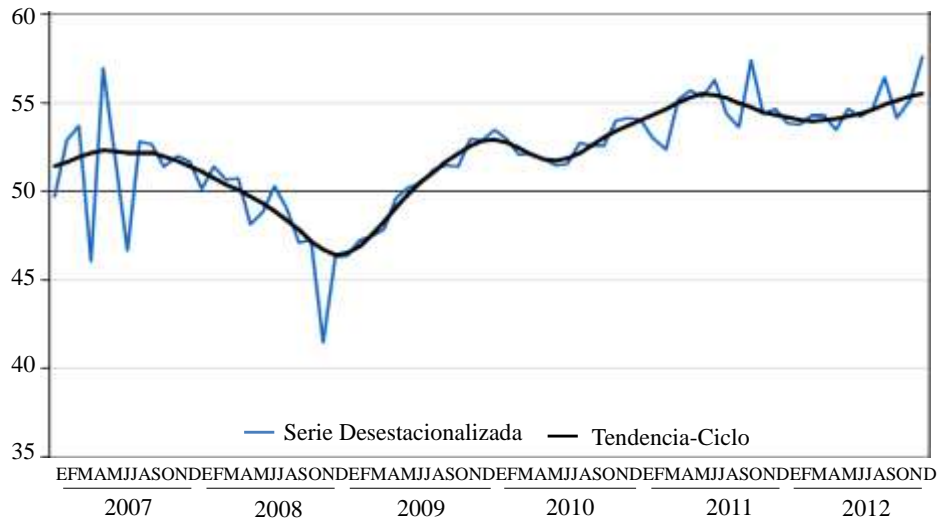
FUENTE: INEGI.

DEMANDA NACIONAL DE SUS PRODUCTOS



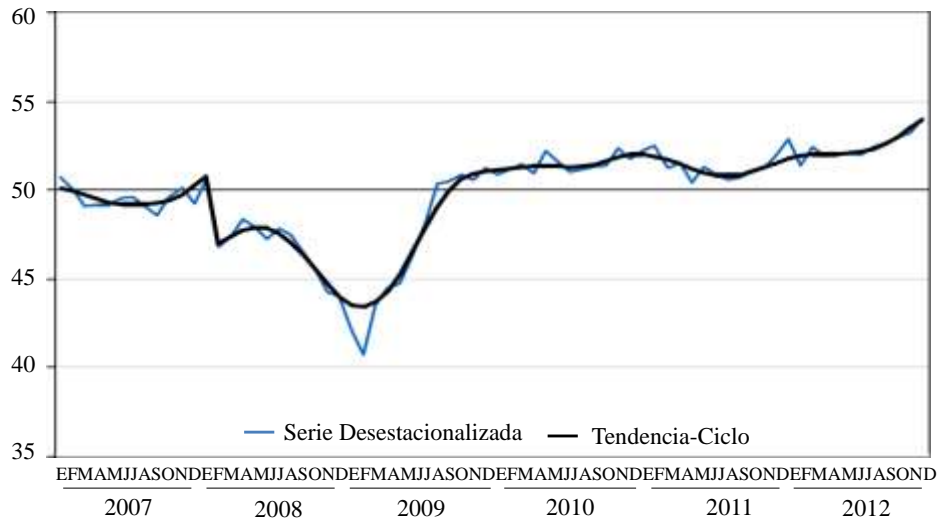
FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES



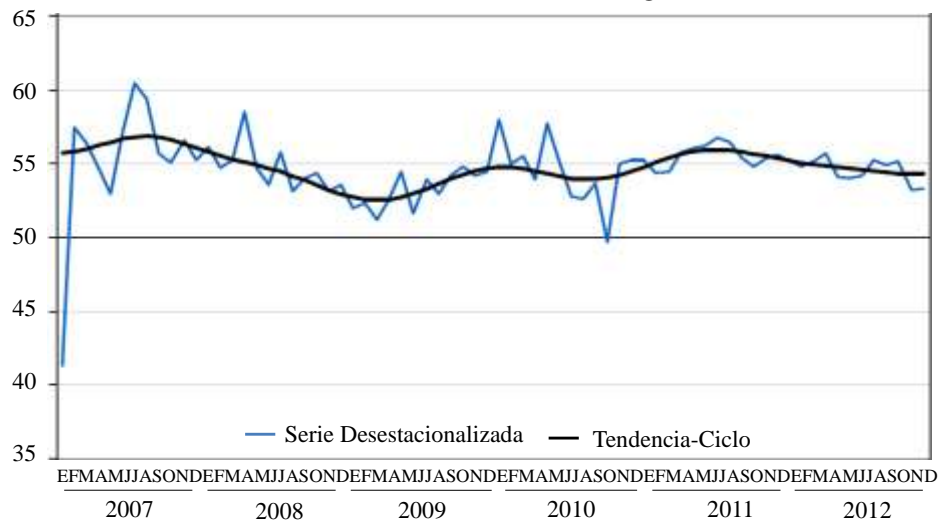
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO



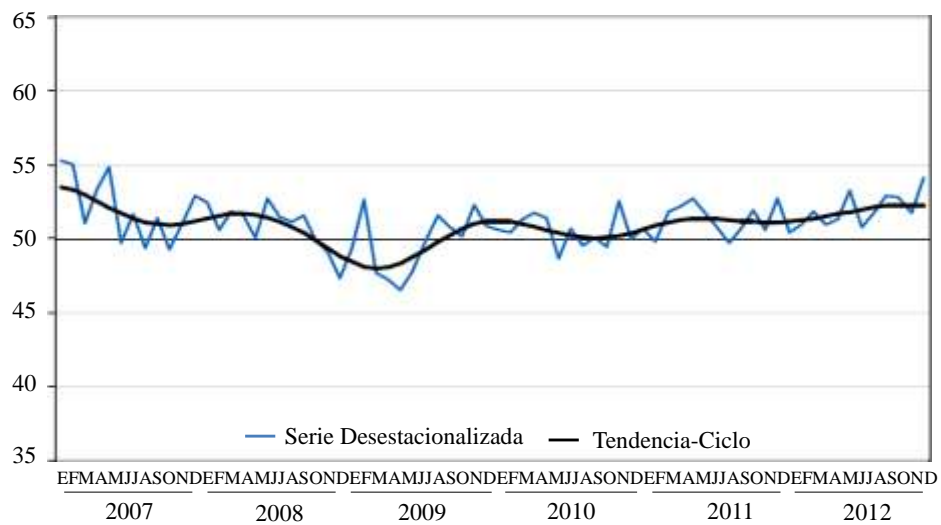
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN EN PLANTA Y EQUIPO



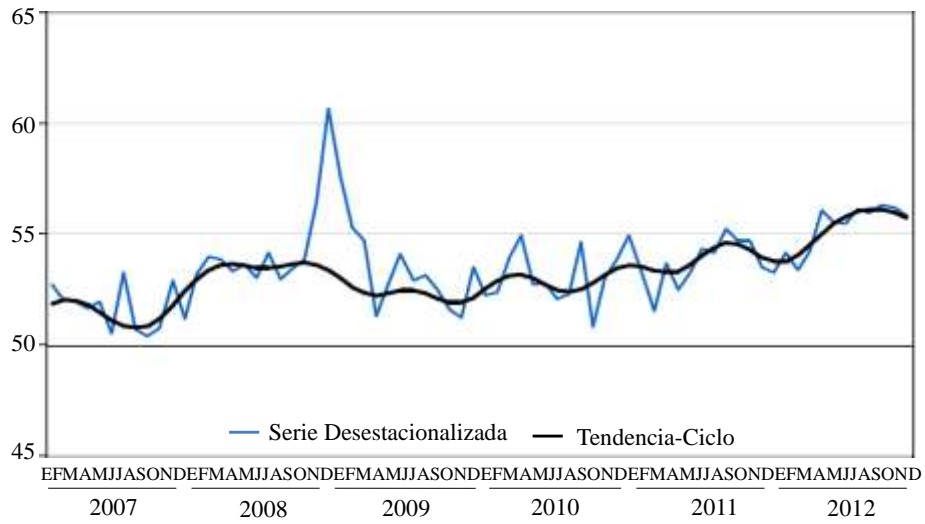
FUENTE: INEGI.

INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS



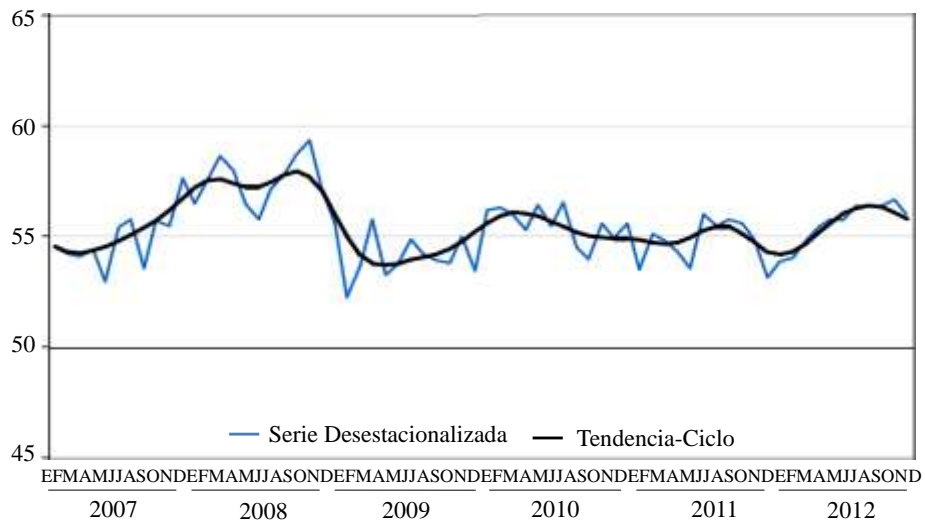
FUENTE: INEGI.

PRECIOS DE VENTA



FUENTE: INEGI.

PRECIOS DE INSUMOS



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

Con cifras originales en su comparación anual, las expectativas para diciembre de 2012 fueron mayores respecto a las de igual mes de un año antes con relación a la Producción, Utilización de planta y equipo, Demanda nacional de sus productos, Exportaciones, Personal ocupado y las de Inventarios de productos terminados, lo que se tradujo en un incremento de sus indicadores. En cambio, disminuyeron las de Inversión en planta y equipo.

En cuanto a las expectativas sobre los Precios de venta y Precios de insumos, éstas registraron crecimientos anuales.

El cuadro siguiente presenta el comportamiento de los indicadores de las expectativas empresariales, con cifras originales:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

| Indicadores | Diciembre | | Diferencia en puntos ^{1/} |
|--|-----------|--------------------|------------------------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | |
| a) Producción | 51.8 | 53.2 | 1.4 |
| b) Utilización de planta y equipo | 52.0 | 52.6 | 0.7 |
| c) Demanda nacional de sus productos | 52.7 | 53.7 | 1.0 |
| d) Exportaciones | 52.1 | 53.0 | 0.9 |
| e) Personal ocupado | 50.1 | 52.2 | 2.1 |
| f) Inversión en planta y equipo | 57.4 | 54.9 | -2.5 |
| g) Inventarios de productos terminados | 49.7 | 51.2 | 1.5 |
| h) Precios de venta | 54.1 | 56.4 | 2.2 |
| i) Precios de insumos | 55.0 | 56.2 | 1.2 |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/exp_empre/NI-EE.pdf

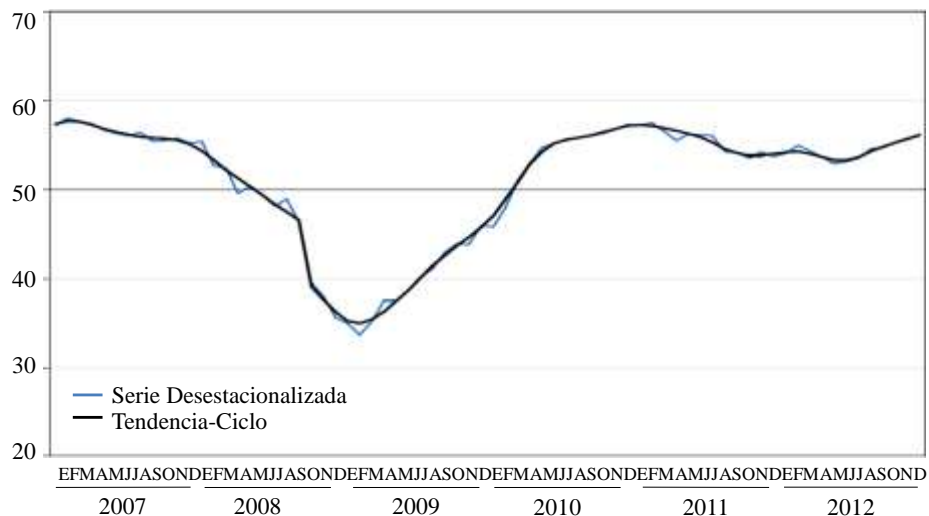
Indicador de Confianza del Productor a diciembre de 2012 (INEGI)

El 8 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP) que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero sobre la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Indicador de Confianza del Productor por componentes

Con series desestacionalizadas, el Indicador de Confianza del Productor se ubicó en 56.3 puntos en diciembre pasado, cifra que significó un crecimiento de 0.66 puntos respecto a la del mes inmediato anterior de 55.6 puntos. Con este resultado el ICP se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 34 meses consecutivos.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A DICIEMBRE DE 2012



FUENTE: INEGI.

El comportamiento mensual¹⁰ de los componentes parciales que conforman el ICP fue el siguiente: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir registró un descenso de 0.82 puntos, el que hace referencia a la situación económica presente de la empresa aumentó 0.48 puntos y el que mide la situación económica futura de la empresa se incrementó 0.75 puntos, en sus series originales durante el último mes de 2012 en comparación con el mes que le antecede.

Con la información disponible a la fecha, el indicador que capta la apreciación sobre la situación económica presente del país se elevó 0.89 puntos según cifras desestacionalizadas, y el indicador que hace mención a la situación económica futura del país en diciembre de 2012 fue superior en 1.24 puntos respecto al mes precedente. Este indicador parcial no presenta un comportamiento estacional, pero sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

¹⁰ Con la información disponible a la fecha, tres componentes del ICP no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en estos casos, la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, estas variables se reportarían en dicho formato. En cuanto al ICP y el indicador sobre la situación económica presente del país, éstos son sujetos a desestacionalización; el referente a la situación económica futura del país, si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto.

**COMPORTAMIENTO MENSUAL
INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR Y SUS COMPONENTES
A DICIEMBRE DE 2012**

| Indicadores | Índice de noviembre de 2012 | Índice de diciembre de 2012 | Diferencia ^{1/} | Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|
| Indicador de Confianza del Productor^{2/} | 55.6 | 56.3 | 0.66 | 34 por arriba |
| a) Momento adecuado para invertir ^{3/} | 43.8 | 43.0 | -0.82 | 61 por debajo |
| b) Situación económica presente del país ^{2/} | 55.1 | 55.9 | 0.89 | 32 por arriba |
| c) Situación económica futura del país ^{4/} | 57.7 | 58.9 | 1.24 | 42 por arriba |
| d) Situación económica presente de la empresa ^{3/} | 57.1 | 57.6 | 0.48 | 34 por arriba |
| e) Situación económica futura de la empresa ^{3/} | 62.2 | 62.9 | 0.75 | 108 por arriba |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

2/ Componente sujeto a desestacionalización.

3/ Componente no sujeto a desestacionalización.

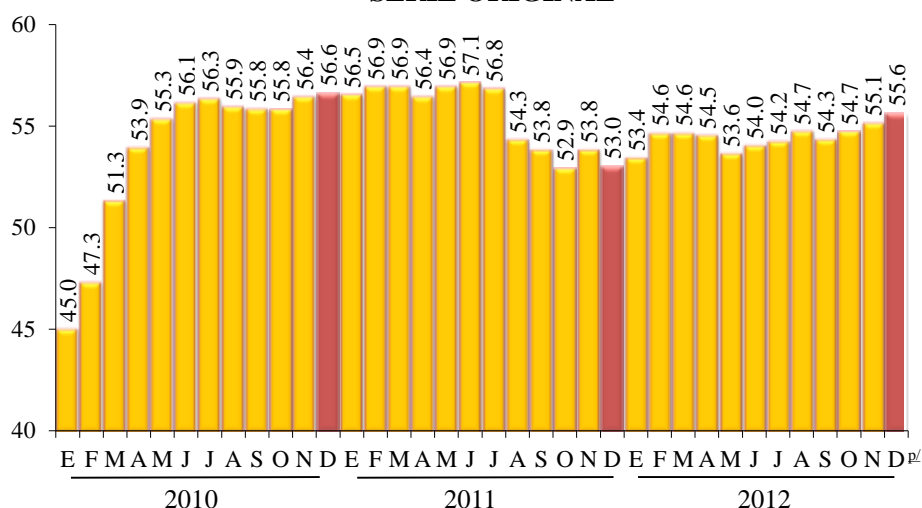
4/ Componente ajustado por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza del Productor:



**INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
-SERIE ORIGINAL-**



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El crecimiento anual, el ICP en el mes en cuestión resultó de aumentos en sus cinco componentes parciales, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
CIFRAS ORIGINALES**

| Indicadores | Diciembre | | Diferencia en puntos ^{1/} |
|---|-------------|--------------------|------------------------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | |
| Indicador de Confianza del Productor | 53.0 | 55.6 | 2.6 |
| a) Momento adecuado para invertir | 40.1 | 43.0 | 2.8 |
| b) Situación económica presente del país | 52.1 | 55.6 | 3.4 |
| c) Situación económica futura del país | 55.9 | 58.9 | 3.0 |
| d) Situación económica presente de la empresa | 55.7 | 57.6 | 1.9 |
| e) Situación económica futura de la empresa | 61.2 | 62.9 | 1.8 |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Confianza del Productor por grupos de subsectores de actividad

En diciembre pasado, el Indicador de Confianza del Productor registró incrementos anuales en siete grupos de subsectores que lo conforman: Equipo de transporte avanzó 3.3 puntos; Minerales no metálicos y metálicas básicas y el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos aumentaron 3.1 puntos de manera individual; Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule se acrecentó 3 puntos; Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles 2.6 puntos; Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras 2.3 puntos, y el de Alimentos, bebidas y tabaco 1.2 puntos en comparación con el dato del último mes de 2011.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

| Grupos | Diciembre | | Diferencia en puntos ^{1/} |
|---|-------------|--------------------|------------------------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | |
| Indicador de Confianza del Productor | 53.0 | 55.6 | 2.6 |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 52.4 | 53.6 | 1.2 |
| Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule | 53.5 | 56.4 | 3.0 |
| Minerales no metálicos y metálicas básicas | 51.6 | 54.7 | 3.1 |
| Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos | 49.6 | 52.7 | 3.1 |
| Equipo de transporte | 57.5 | 60.8 | 3.3 |
| Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles | 53.8 | 56.4 | 2.6 |
| Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras | 47.1 | 49.4 | 2.3 |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

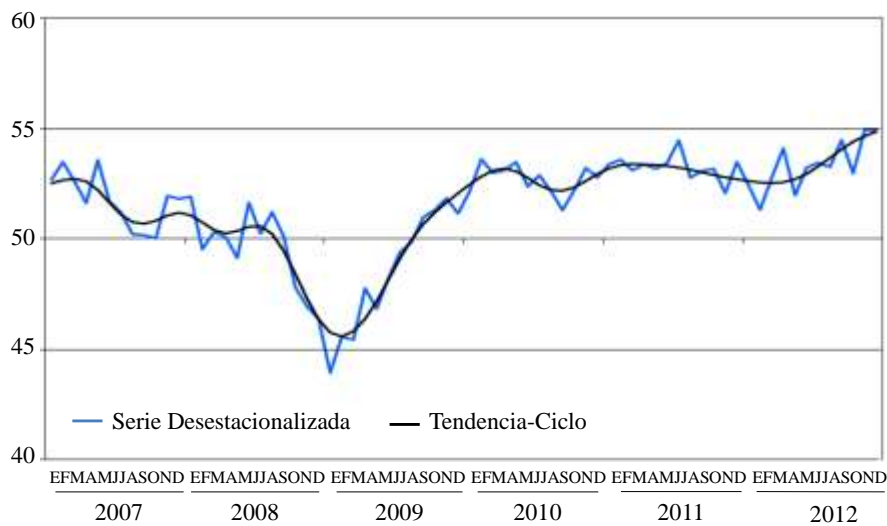
Indicador de Pedidos Manufactureros a diciembre de 2012 (INEGI)

El 8 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del último mes de 2012. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En diciembre de 2012, el IPM ajustado por estacionalidad presentó un avance de 0.01 puntos respecto al nivel del mes anterior, al ubicarse en 54.9 puntos. Con este resultado, dicho indicador acumula 40 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.

**SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL
INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A DICIEMBRE DE 2012**



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, durante el último mes de 2012 el componente del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos presentó un incremento mensual de 0.44 puntos, el del volumen esperado de la producción aumentó 0.64 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado avanzó 0.07 puntos y el referido a los inventarios de insumos disminuyó 1.14 puntos.

Por su parte, el indicador relacionado con la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores, si bien no presenta un comportamiento estacional, sí exhibe un efecto por la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto. Así, en diciembre de 2012, este subíndice observó una caída mensual de 3.03 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

| Indicadores | Índice de noviembre de 2012 | Índice de diciembre de 2012 | Diferencia ^{1/} | Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos |
|--|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|
| Indicador de Pedidos Manufacturetos | 54.9 | 54.9 | 0.01 | 40 por arriba |
| a) Pedidos | 56.7 | 57.1 | 0.44 | 42 por arriba |
| b) Producción | 57.0 | 57.7 | 0.64 | 36 por arriba |
| c) Personal ocupado | 53.8 | 53.8 | 0.07 | 40 por arriba |
| d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores ^{2/} | 50.4 | 47.4 | -3.03 | 1 por debajo |
| e) Inventarios de insumos | 52.8 | 51.7 | -1.14 | 11 por arriba |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

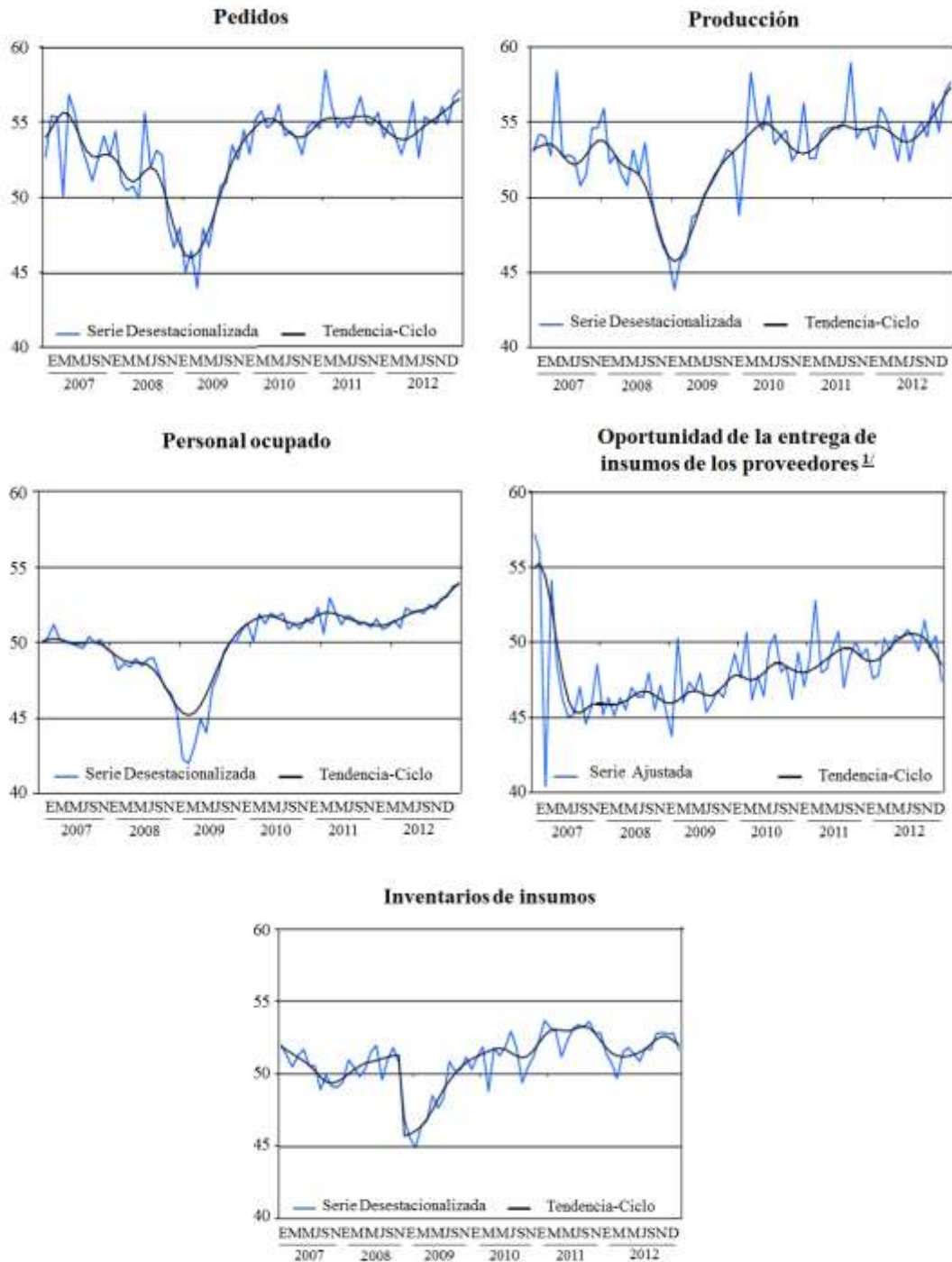
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{2/} Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

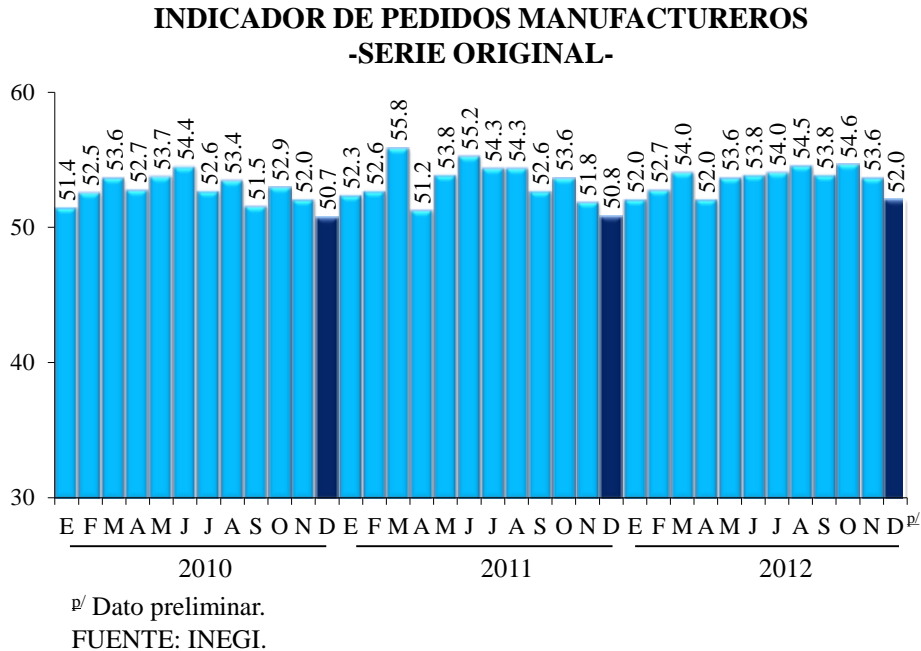
Las gráficas siguientes muestran el comportamiento en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A DICIEMBRE DE 2012



^{1/}Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.
FUENTE: INEGI.

En diciembre de 2012, el Indicador de Pedidos Manufactureros se colocó en 52 puntos en su serie original, lo cual representa un aumento de 1.2 puntos respecto a la cifra del mismo mes de 2011.



En el mes que se reporta, los cinco componentes que integran el IPM presentaron incrementos anuales en sus series originales.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

| Indicadores | Diciembre | | Diferencia en puntos ^{1/} |
|--|-------------|--------------------|------------------------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | |
| Indicador de Pedidos Manufactureros | 50.8 | 52.0 | 1.2 |
| a) Pedidos | 52.7 | 53.4 | 0.7 |
| b) Producción | 51.9 | 53.2 | 1.3 |
| c) Personal ocupado | 49.5 | 52.2 | 2.6 |
| d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores | 47.9 | 48.0 | 0.1 |
| e) Inventarios de insumos | 49.6 | 50.5 | 0.9 |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Respecto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en diciembre de 2012, el grupo de Alimentos, bebidas y tabaco registró un aumento anual de 3 puntos con datos originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule creció 1.8 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas disminuyó 0.3 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos mostró un incremento de 1.3 puntos; el de Equipo de transporte presentó un nivel similar al del mismo mes de 2011; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles avanzó 0.3 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras se elevó 0.8 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD SERIES ORIGINALES

| Grupos | Diciembre | | Diferencia en puntos ^{1/} |
|---|-------------|--------------------|---------------------------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | |
| Indicador de Pedidos Manufactureros | 50.8 | 52.0 | 1.2 |
| Alimentos, bebidas y tabaco | 50.9 | 53.9 | 3.0 |
| Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule | 49.7 | 51.5 | 1.8 |
| Minerales no metálicos y metálicas básicas | 53.1 | 52.8 | -0.3 |
| Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos | 50.1 | 51.4 | 1.3 |
| Equipo de transporte | 51.4 | 51.5 | 0.0 |
| Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles | 50.2 | 50.5 | 0.3 |
| Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras | 49.3 | 50.2 | 0.8 |

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

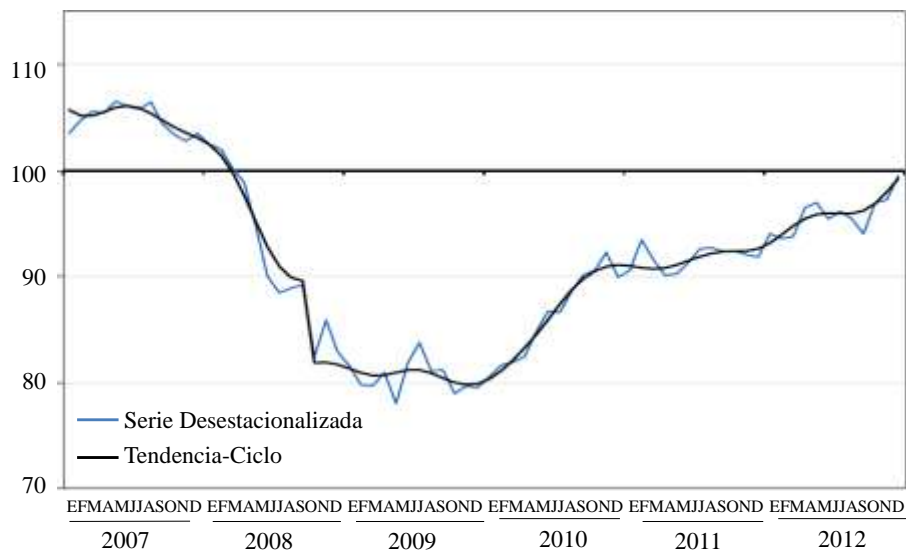
Índice de Confianza del Consumidor a diciembre de 2012 (INEGI)

El 8 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de diciembre, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor

En diciembre de 2012, el ICC presentó con cifras desestacionalizadas un incremento de 2.35% respecto al mes previo.

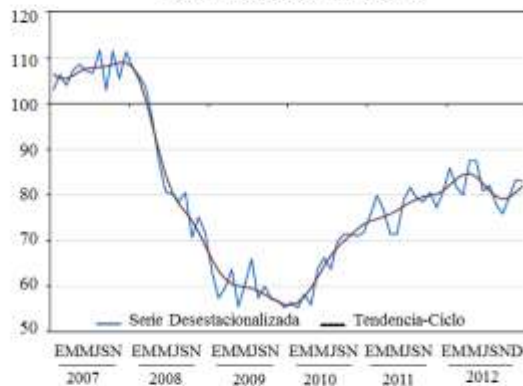
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 2012**
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Con datos desestacionalizados, en el último mes de 2012, el componente que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, creció 2.99% respecto al mes anterior. El que capta la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses aumentó 6.01% a tasa mensual. A su vez, el indicador que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual fue superior en 2.65% al nivel registrado el mes previo. En lo que respecta al indicador que mide las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, éste mostró una variación mensual negativa de 0.38% en diciembre pasado. Por su parte, con la información disponible a la fecha, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, el cual no presenta un comportamiento estacional, en su serie ajustada por el efecto de la semana santa observó una alza de 2.20% respecto a noviembre previo.

Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



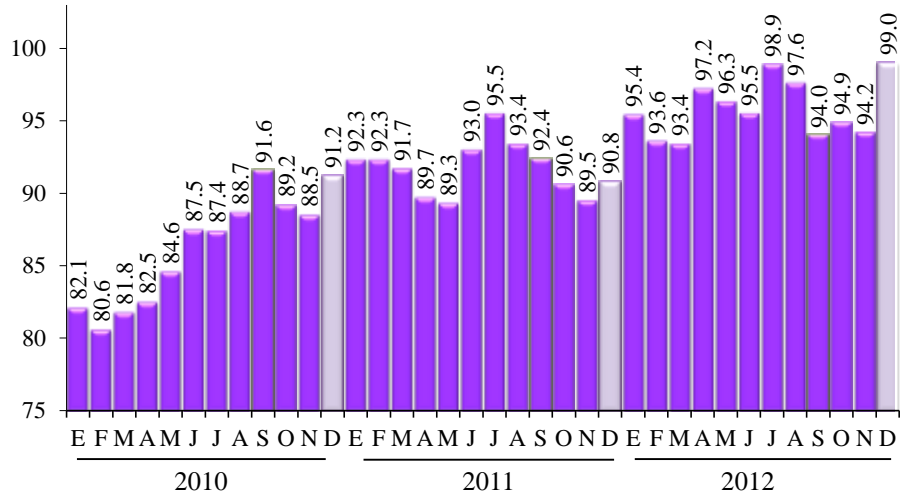
^{1/}Componente no sujeto a desestacionalización, sin embargo si está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 99 puntos en diciembre de 2012 (enero de 2003=100). Esta cifra fue superior en 9% respecto al observado en el último mes de 2011.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL
CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 2012**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

| | 2011 | 2012 | | | | | | | | | | | |
|--|------|-------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
| ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR | 90.8 | 95.4 | 93.6 | 93.4 | 97.2 | 96.3 | 95.5 | 98.9 | 97.6 | 94.0 | 94.9 | 94.2 | 99.0 |
| Componentes: | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses. | 93.9 | 95.5 | 96.8 | 95.6 | 98.2 | 95.0 | 96.9 | 98.9 | 98.3 | 96.8 | 98.2 | 95.3 | 97.4 |
| 2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual. | 98.8 | 102.3 | 100.7 | 99.5 | 101.5 | 101.2 | 101.0 | 106.1 | 105.9 | 103.0 | 104.0 | 99.9 | 104.0 |
| 3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses. | 86.2 | 91.5 | 92.7 | 95.0 | 97.0 | 94.7 | 95.7 | 99.2 | 99.1 | 91.2 | 95.2 | 94.8 | 102.5 |
| 4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual. | 94.0 | 97.3 | 98.6 | 98.8 | 102.3 | 101.1 | 102.8 | 106.9 | 106.8 | 103.3 | 99.3 | 100.2 | 108.2 |
| 5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos. | 81.2 | 90.4 | 79.4 | 78.1 | 87.2 | 89.3 | 81.3 | 83.1 | 77.7 | 75.8 | 78.0 | 80.6 | 82.9 |

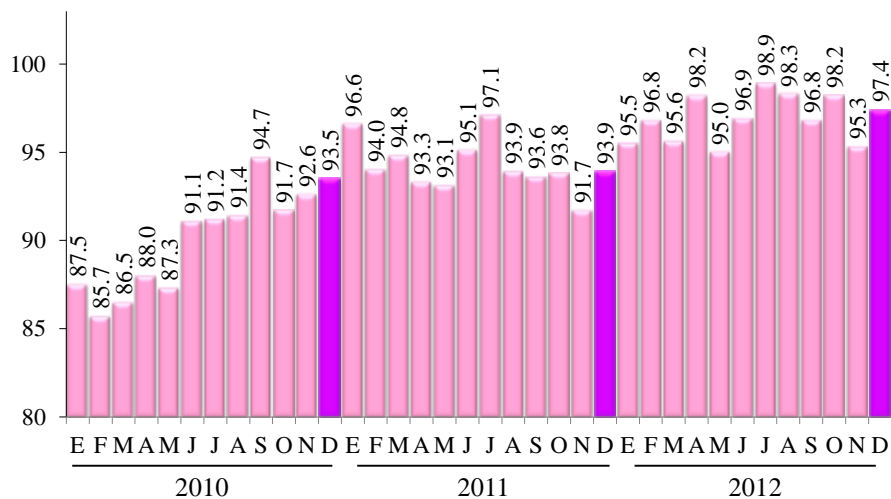
FUENTE: Banxico.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante el último mes de 2012 fue el siguiente:

- a) El indicador que evalúa la situación económica de los integrantes del hogar ben el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, reportó 97.4 puntos en diciembre de 2012, lo cual implicó un aumento de 3.7% con relación al nivel alcanzado en el mismo mes de 2011.

SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES

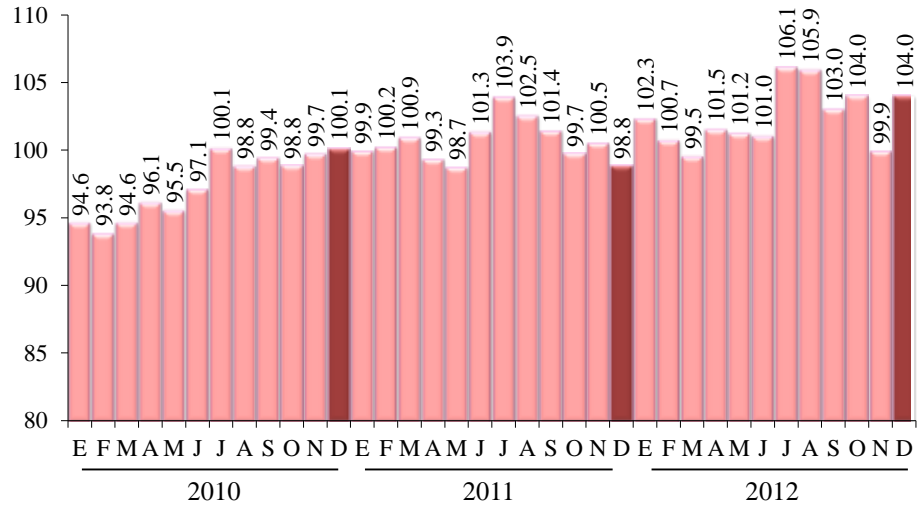
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) El componente que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se ubicó en el último mes de 2012 en 104 puntos, cifra superior en 5.3% a la observada en diciembre del año previo.

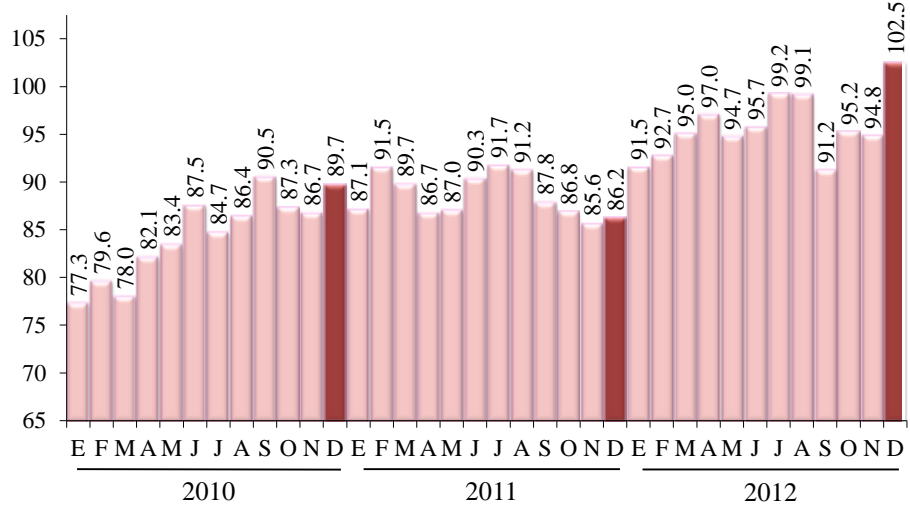
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) El indicador que mide la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, alcanzó 102.5 puntos en diciembre pasado, nivel que significó un incremento de 18.9% sobre el reportado en diciembre de 2011.

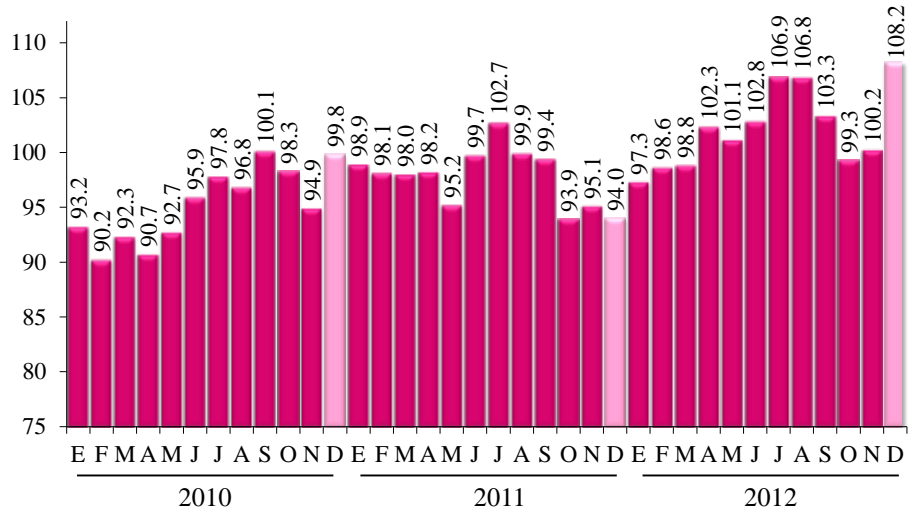
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES**
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) En el mes de referencia, el componente que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, se situó en 108.2 puntos, lo cual representó un crecimiento de 15% respecto a los 94 puntos registrados en el último mes de 2011.

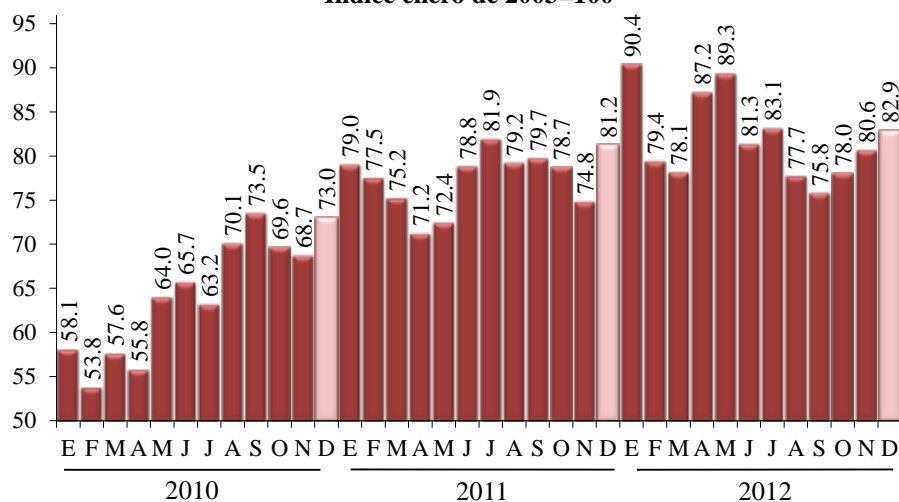
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO
DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Por último, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, presentó un nivel de 82.9 puntos en diciembre de 2012, cifra superior en 2.1% con relación a la observada en igual mes de 2011.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y
OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

Encuesta de Calidad de Vida Internacional 2012 (Mercer)

El 4 diciembre 2012, la Consultoría *Mercer* publicó algunos resultados de su *Encuesta de Calidad de Vida Internacional 2012*. Entre los resultados Pointe-À-Pitre y San Juan de Puerto Rico son las ciudades de Centroamérica y América del Sur que ocupan las mejores posiciones en el listado de calidad de vida; sin embargo, las ciudades europeas dominan la nueva clasificación de infraestructura urbana. Viena continúa en el primer puesto, Bagdad en el último. Singapur encabeza el listado de infraestructura urbana, Puerto Príncipe ocupa el último puesto. A continuación se presentan los detalles.

Viena conserva el primer puesto como la ciudad con mejor calidad de vida del mundo, según la *Encuesta de Calidad de Vida 2012* de Mercer. Zurich y Auckland

siguen en segundo y tercer puesto, respectivamente, y Múnich en el cuarto, seguida por Vancouver que se sitúa en el quinto puesto. Düsseldorf cayó un lugar, ubicándose en el sexto puesto, seguida por Frankfurt en el séptimo, Ginebra en el octavo, Copenhague en el noveno, y Berna y Sydney comparten el décimo puesto.

En América Central y del Sur, Pointe-À-Pitre, Isla de Guadalupe (63) y San Juan de Puerto Rico (72) son las ciudades que ocupan los mejores puestos del listado, seguidas por Montevideo (77). Buenos Aires se ubica en el puesto 81, mientras que Santiago de Chile en el 91. Brasilia en el puesto 101, San Pablo en el 102 y Lima en el 115. Haití es la ciudad en la encuesta de Mercer que ocupa el lugar más bajo de la clasificación.

A nivel mundial, las ciudades con la menor calidad de vida son Jartum, Sudán (217), Yamena, Chad (218), Puerto Príncipe, Haití (219) y Bangui, República Centroafricana (220). Bagdad, Iraq (221) ocupa el último puesto del listado.

Mercer lleva a cabo esta encuesta todos los años para ayudar a las compañías multinacionales y demás organizaciones a remunerar a sus empleados en forma equitativa al transferirlos al exterior. Los informes de Calidad de Vida de Mercer proporcionan información valiosa y recomendaciones sobre la prima de expatriación para numerosas ciudades de todo el mundo. El listado del índice de Calidad de Vida de Mercer incluye 221 ciudades, que utiliza la ciudad de Nueva York como base de comparación.

El listado de este año identifica por separado las ciudades con la mejor infraestructura con base en el suministro de electricidad, disponibilidad de agua, servicios de teléfono y correo, transporte público, congestión vial y variedad de vuelos internacionales desde los aeropuertos locales. Singapur encabeza este índice, seguida por Frankfurt y Múnich en el segundo lugar. Copenhague (4) y Düsseldorf (5) ocupan los dos siguientes puestos, mientras que Hong Kong y Londres comparten el sexto lugar.

Puerto Príncipe (221) ocupa el último puesto de la lista. Las ciudades que ocupan las mejores posiciones de la lista de infraestructura urbana son Buenos Aires (83), San Juan (87), Santiago (98) y Pointe - A - Pitre (90).

“Para que las compañías multinacionales garanticen que sus expatriados sean remunerados de manera apropiada y que se incluya la adecuada asignación especial por condiciones adversas en los paquetes de compensación, éstas deben conocer los acontecimientos actuales y las circunstancias locales”, sostuvo Slatin Parakatil, Investigador Senior de Mercer. “Resulta importante considerar determinados factores como la estabilidad interna, la eficacia en el cumplimiento de la ley, los niveles de delitos y las instalaciones médicas al momento de decidir sobre una asignación internacional, y el impacto en la vida diaria que puede enfrentar el expatriado al ser transferido al exterior”, agregó

“La infraestructura tiene un efecto significativo sobre la calidad de vida que experimentan los expatriados. Si bien, por lo general, se da por sentado cuando funciona correctamente, la infraestructura de una ciudad puede generar dificultades serias cuando resulta deficiente. Las compañías deben otorgar los subsidios adecuados para compensar a sus trabajadores internacionales por éstas y otras dificultades”, precisó.

América

Las ciudades canadienses continúan dominando los primeros puestos del índice para esta región, donde Vancouver (5) mantiene el primer puesto regional, seguida por Ottawa (14), Toronto (15) y Montreal (23). Calgary ocupa el puesto 32 del listado de calidad de vida. En general, prácticamente no hubo movimientos en las clasificaciones entre las ciudades canadienses en el período 2011-2012; Calgary avanzó una posición, Montreal bajó una posición, y las demás ciudades permanecen sin cambios.

Honolulu (28) es la ciudad estadounidense con la más alta calidad de vida, seguida por San Francisco (29) y Boston (35). Chicago se ubica en el puesto 42 y Washington D.C. en el 43. Nueva York —la ciudad que se utiliza como base de comparación— ocupa el puesto 44. En Centroamérica y Sudamérica, Pointe-à-Pitre, Guadalupe, ocupa el lugar más alto del listado de calidad de vida en el puesto 63. Sigue San Juan, Puerto Rico en el puesto 72, y Montevideo, Uruguay en el 77. Puerto Príncipe, Haití (219) ocupa el puesto más bajo en la región.

Para el investigador Senior de Mercer: “En general, se produjeron pocos cambios en los listados para las ciudades norteamericanas. Un número de países de Sudamérica y Centroamérica han experimentado un cambio positivo, fundamentalmente debido a una sencilla mejora en infraestructura y entretenimiento. Sin embargo, los problemas políticos y de seguridad, así como las catástrofes naturales, continúan dificultando la calidad de vida en las ciudades sudamericanas y centroamericanas. Los elevados niveles de delitos también siguen siendo un importante problema”.

En términos de infraestructura urbana, Vancouver (9) encabeza el listado de la región, le siguen Atlanta y Montreal en el puesto 13. Otras ciudades canadienses que ocupan las mejores posiciones del listado son Toronto (16) y Ottawa (25). En Estados Unidos de Norteamérica, Dallas ocupa el puesto 15, seguida por Washington D.C. (22), Chicago (28) y Nueva York (30). Buenos Aires, Argentina (83) posee la mejor infraestructura urbana en Centroamérica y Sudamérica, mientras que Puerto Príncipe ocupa el último lugar del listado al situarse en el puesto 221.

Europa

Europa posee 15 ciudades que se encuentran entre las 25 que encabezan el listado de calidad de vida. Viena conserva el puesto más alto de la clasificación, tanto a nivel regional como mundial. El resto de los primeros 10 puestos para Europa están dominadas por ciudades alemanas y suizas, que poseen tres ciudades cada una entre

las 10 principales. A Zurich (2) le sigue Munich (4), Düsseldorf (6), Frankfurt (7), Ginebra (8), Copenhague (9) y Berna (10). Las ciudades de Europa Occidental que ocupan los puestos más bajos del listado son Atenas (83) y Belfast (64).

Otras ciudades europeas que se encuentran entre las 25 que encabezan el listado incluyen Ámsterdam (12), Berlín (16), Hamburgo (17), Luxemburgo (19), Estocolmo (19), Bruselas (22), Nuremberg (24) y Stuttgart (27). París ocupa el puesto 29 del listado y le siguen Helsinki (32), Oslo (32) y Londres (38). Dublín cayó nueve posiciones desde el año pasado y se ubica en el puesto 35, principalmente debido a una combinación de graves inundaciones y un aumento en las tasas de delitos. Lisboa ocupa el puesto 44, seguida por Madrid (49) y Roma (52). Praga, República Checa (69) es la ciudad de Europa Oriental que ocupa el puesto más alto seguida por Budapest, Hungría (74), Liubliana, Eslovenia (75), Vilna, Lituania (79), y Varsovia, Polonia (84). La ciudad europea que se sitúa en el puesto más bajo es Tbilisi, Georgia (213).

En general, las ciudades europeas continúan teniendo una alta calidad de vida como resultado de una combinación de una mayor estabilidad, el aumento en los niveles de vida y las infraestructuras urbanas de avanzada, sostiene el investigador Senior de Mercer. “Sin embargo, la crisis económica, la tensión política y el elevado desempleo en algunos países europeos y los altos niveles de desempleo continúan siendo problemáticos en la región”.

Con seis ciudades entre las 10 que encabezan el listado, las ciudades europeas también ocupan posiciones favorables dentro de la clasificación de infraestructura urbana. Frankfurt y Múnich comparten la posición más alta en el segundo puesto, seguidas por Copenhague (4) y Düsseldorf (5). A Londres (6) y Hamburgo (9) les sigue París que ocupa el puesto 12. Budapest (67) es la ciudad que ocupa el puesto más alto del listado de infraestructura urbana en Europa Oriental seguida por Vilna

(74) y Praga (75), mientras que Ereván (189) y Tbilisi (201) ocupan los puestos más bajos.

“La infraestructura en las ciudades de Alemania y Dinamarca se encuentra entre las mejores del mundo, en parte debido a las instalaciones de los aeropuertos de primera clase, la conectividad internacional y local, y un alto nivel de servicios públicos”, sostiene el investigador Senior de Mercer. “Londres ocupa uno de los primeros puestos de la clasificación de infraestructura, lo cual refleja una combinación de un alto nivel de los servicios públicos que se ofrecen, con su extenso sistema de transporte público, que incluye aeropuertos, los autobuses del metro de Londres y los servicios ferroviarios”.

Asia-Pacífico

Auckland (3) conserva su posición como la ciudad con la mejor calidad de vida de la región. Sydney sigue en el puesto 10, Wellington en el 13, Melbourne en el 17 y Perth en el 21. Singapur continúa siendo la ciudad asiática de mayor calidad de vida en el puesto 25 seguida por las ciudades japonesas de Tokio (44), Kobe (48), Yokohama (49) y Osaka (57). Hong Kong (70), Seúl (75), Kuala Lumpur (80), Taipei (85) y Shanghai (95) son otras grandes ciudades asiáticas que se ubican dentro de las primeras 100 del listado. Las ciudades de la región que ocupan los puestos más bajos son Dhaka, Bangladesh (203), Bishkek, Kirguizistán (204), y Dushanbe, Tayikistán (207).

Para infraestructura urbana, Singapur ocupa el puesto más alto del mundo seguida por Hong Kong (6), Sydney (8), Perth (25), Tokio (32) y Melbourne (34). Tanto Adelaida como Brisbane comparten el puesto 37. Nagoya (41), Auckland (43), Kobe (44), Wellington (48), Seúl (50) y Osaka (51) son las próximas ciudades que ocupan los puestos más altos de esta región. La ciudad de la región que ocupa el puesto más bajo del listado de infraestructura urbana es Dhaka, Bangladesh (205).

“Se puede observar una notable brecha entre las ciudades de Asia-Pacífico, donde varias ciudades han mejorado en la región debido en parte a su inversión masiva en infraestructura y servicios públicos”, sostuvo el colaborador de Mercer. “La competencia entre los municipios ha aumentado continuamente con el fin de atraer a multinacionales, extranjeros, expatriados y turistas. Sin embargo, un importante número de ciudades asiáticas se ubican en el cuartil inferior del listado, debido principalmente a la gran volatilidad política, la infraestructura deficiente y a los servicios públicos obsoletos”.

Medio Oriente y África

Dubai (73) y Abu Dhabi (78) en Emiratos Árabes Unidos son las ciudades de la región con la mejor calidad de vida. Siguen Port Louis en Mauricio (82), Ciudad del Cabo (89) y Johannesburgo (94), y junto con Victoria en Seychelles (96) y Tel Aviv (99), son las únicas otras ciudades de la región que se encuentran entre las primeras 100 del listado. Esta región cuenta con 15 ciudades entre las 20 con menor calidad de vida, que incluye Lagos, Nigeria (202), Bamako, Mali (209), Jartum, Sudán (217), y Yamena, Chad (218). Bagdad, Iraq (221) es la ciudad que ocupa el puesto más bajo tanto a nivel regional como global.

En el índice de infraestructura urbana, la mayoría de las ciudades de esta región se ubican entre los últimos 100 del listado. Las excepciones son Dubai (34), que ocupa el puesto más alto de la clasificación de infraestructura urbana de la región, Tel Aviv (58), Abu Dhabi (72), Port Louis (91), Muscat (94), El Cairo (95) y Ciudad del Cabo (97). Port Louis, El Cairo y Ciudad del Cabo son las únicas ciudades africanas que se encuentran entre los primeros 100 puestos. En otras partes de la región, Doha, Qatar ocupa el puesto 102, Túnez, República Tunecina se ubica en el puesto 103, y Manama, Bahrein en el 110. En términos de infraestructura urbana, Bagdad, Iraq

(220) es la ciudad que ocupa el puesto más bajo a nivel regional, junto con Sana'a, Yemen (219), Brazzaville, Congo (218), Kigali, Ruanda (217) y Abuja, Nigeria (215).

“La crisis actual en numerosos países de África del Norte y Medio Oriente ha llevado a serios problemas de seguridad para locales y expatriados”, afirmó el investigador Senior de Mercer. “Muchos países siguen experimentando violencia a través de manifestaciones políticas que en algunas ocasiones se han convertido en levantamientos masivos y dieron lugar a una grave inestabilidad en la región. Países como Siria y Mali han visto disminuir considerablemente sus niveles de calidad de vida. Los empleadores deben controlar constantemente la situación en estos países, ya que las circunstancias pueden degenerarse rápidamente. Las compañías deben ser capaces de implementar planes de mitigación en forma proactiva, como la repatriación de emergencia, o ajustar los paquetes de compensación de expatriados según corresponda”.

Información adicional

Todos los años, Mercer elabora listados o clasificaciones mundiales de calidad de vida a partir de sus más recientes *Encuestas de Calidad de Vida* en todo el Mundo. Se elaboran informes individuales para cada ciudad incluida en la encuesta. Se encuentran disponibles índices comparativos de calidad de vida entre una ciudad base y una ciudad anfitrión, así como comparaciones entre múltiples ciudades. Para mayores detalles visite: www.mercer.com/qualityofliving.

Los datos fueron recopilados en su mayor parte entre septiembre y noviembre de 2012, y se actualizarán en forma regular considerando las vicisitudes. En particular, se revisarán las evaluaciones en caso de acontecimientos políticos, económicos y ambientales importantes.

Expatriados en lugares difíciles: Determinación de subsidios e incentivos adecuados

Las compañías necesitan poder determinar sus paquetes de compensación para expatriados de manera racional, coherente y sistemática. Ofrecer incentivos para recompensar y reconocer los esfuerzos que realizan los empleados y sus familias al aceptar asignaciones internacionales continúa siendo una práctica común, particularmente para lugares difíciles. Dos incentivos habituales son el subsidio a la calidad de vida y la prima por movilidad.

- Los subsidios a la calidad de vida o “asignación especial por condiciones adversas” compensan a los expatriados por la disminución en la calidad de vida en su lugar de destino a diferencia de su lugar de residencia.
- Por el contrario, una prima por movilidad simplemente compensa por los inconvenientes del desarraigado y por tener que trabajar en otro país.

Un subsidio a la calidad de vida está relacionado habitualmente con el lugar, mientras que la prima por movilidad en general es independiente del lugar de destino. Algunas compañías multinacionales combinan estas primas, aunque la gran mayoría las ofrecen por separado.

Calidad de vida: Comparación de ciudades

Mercer también ayuda a los municipios a evaluar los factores que pueden mejorar sus listados de calidad de vida. En un entorno mundial, los empleadores cuentan con numerosas opciones de lugares donde “desplegar” sus empleados móviles y establecer nuevos negocios. Por lo tanto, los niveles de calidad de vida de una ciudad pueden ser una variable importante a considerar por los empleadores.

Los líderes en numerosas ciudades desean comprender los factores específicos que afectan la calidad de vida de sus residentes y abordar las cuestiones que afectan la clasificación general de calidad de vida de su ciudad. Mercer asesora a los municipios mediante un enfoque integral que aborda sus objetivos de progreso hacia la excelencia y atracción de compañías multinacionales y de talento móvil a nivel global, mejorando los elementos que se miden en nuestras métricas de Calidad de Vida.

Recomendaciones de Mercer en cuanto al subsidio por condiciones de vida difíciles

Mercer evalúa las condiciones de vida locales de las 460 ciudades que se incluyen en su encuesta mundial. Se analiza las condiciones de vida de acuerdo con 39 factores, agrupados en 10 categorías:

1. Entorno político y social (estabilidad política, delincuencia, cumplimiento de la ley).
2. Entorno económico (regulaciones del tipo de cambio, servicios bancarios).
3. Entorno sociocultural (censura, restricciones a las libertades individuales).
4. Salud y salubridad (suministros y servicios médicos, enfermedades infecciosas, desagües, eliminación de desechos, contaminación del aire).
5. Escuelas y educación (nivel y disponibilidad de escuelas internacionales).
6. Servicios públicos y transporte (electricidad, agua, transporte público, congestión vial).
7. Entretenimiento (restaurantes, teatros, cines, deportes y esparcimiento).

8. Bienes de consumo (disponibilidad de alimentos/artículos de consumo diario, automóviles).
9. Vivienda (vivienda, electrodomésticos, muebles, servicios de mantenimiento).
10. Medio ambiente (clima, historial de catástrofes naturales).

Los puntajes atribuidos a cada factor permiten realizar comparaciones entre dos ciudades. El resultado es un índice de calidad de vida que compara las diferencias relativas entre dos ubicaciones cualesquiera que son evaluadas. A fin de utilizar los índices de manera efectiva, Mercer ha creado una cuadrícula que permite a los usuarios vincular el índice resultante con un monto de subsidio a la calidad de vida, recomendando un valor porcentual en relación al índice.

La información y los datos obtenidos a través de los *Informes sobre Calidad de Vida* son para fines informativos únicamente y están destinados para ser utilizados por organizaciones multinacionales, entidades gubernamentales y municipios. No están diseñados o destinados para ser utilizados como fundamento de las decisiones de inversión extranjera o turismo.

**CLASIFICACIÓN MUNDIAL DE LA ENCUESTA
SOBRE CALIDAD DE VIDA DE MERCER, 2012**

| Clasificación | | Ciudad | País |
|---------------|------|------------|---------------|
| 2012 | 2011 | | |
| 1 | 1 | Viena | Austria |
| 2 | 2 | Zurich | Suiza |
| 3 | 3 | Auckland | Nueva Zelanda |
| 4 | 4 | Múnich | Alemania |
| 5 | 5 | Vancouver | Canadá |
| 6 | 5 | Düsseldorf | Alemania |
| 7 | 7 | Frankfurt | Alemania |
| 8 | 8 | Ginebra | Suiza |
| 9 | 9 | Copenhague | Dinamarca |
| 10 | 9 | Berna | Switzerland |
| 10 | 11 | Sydney | Australia |
| 12 | 12 | Amsterdam | Holanda |
| 13 | 13 | Wellington | Nueva Zelanda |
| 14 | 14 | Ottawa | Canadá |
| 15 | 15 | Toronto | Canadá |

FUENTE: MERCER.

**ENCUESTA SOBRE CALIDAD DE VIDA DE MERCER
LISTADO PARA LATINOAMÉRICA 2012**

| Clasificación | | Ciudad | País |
|---------------|------|----------------|-------------------|
| 2012 | 2011 | | |
| 63 | 63 | Pointe-à-Pitre | Guadeloupe |
| 72 | 72 | San Juan | Puerto Rico |
| 77 | 77 | Montevideo | Uruguay |
| 81 | 81 | Buenos Aires | Argentina |
| 91 | 90 | Santiago | Chile |
| 93 | 93 | Cd. de Panamá | Panamá |
| 102 | 101 | Brasilia | Brasil |
| 104 | 104 | Monterrey | México |
| 105 | 105 | San José | Costa Rica |
| 108 | 108 | Nassau | Bahamas |
| 111 | 112 | Asunción | Paraguay |
| 112 | 114 | Río de Janeiro | Brasil |
| 115 | 116 | San Pablo | Brasil |
| 120 | 121 | Cd. de México | México |
| 121 | 118 | Lima | Perú |
| 125 | 124 | Quito | Ecuador |
| 129 | 129 | Santo Domingo | Rep. Dominicana |
| 130 | 130 | Bogotá | Colombia |
| 140 | 142 | Guatemala | Guatemala |
| 142 | 154 | Puerto España | Trinidad y Tobago |

Continúa

**ENCUESTA SOBRE CALIDAD DE VIDA DE MERCER
LISTADO PARA LATINOAMÉRICA 2012**

| Clasificación | | Ciudad | País |
|---------------|------|-----------------|-------------|
| 2012 | 2011 | | |
| 143 | 144 | Kingston | Jamaica |
| 148 | 147 | La Paz | Bolivia |
| 166 | 166 | Managua | Nicaragua |
| 168 | 164 | Caracas | Venezuela |
| 170 | 168 | San Salvador | El Salvador |
| 175 | 177 | Tegucigalpa | Honduras |
| 184 | 189 | Habana | Cuba |
| 219 | 218 | Puerto Príncipe | Haití |

FUENTE: MERCER.

**CLASIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
URBANA DE MERCER, 2012***

| Clasificación | Ciudad | País |
|---------------|------------------|--------------------------------|
| 1 | Singapur | Singapur |
| 2 | Frankfurt | Alemania |
| 2 | Munich | Alemania |
| 4 | Copenhague | Dinamarca |
| 5 | Düsseldorf | Alemania |
| 6 | Hong Kong | Hong kong |
| 6 | Londres | Reino unido |
| 8 | Sydney | Australia |
| 9 | Hamburgo | Alemania |
| 9 | Vancouver | Canadá |
| 11 | Yokohama | Japón |
| 12 | París | Francia |
| 13 | Atlanta, Georgia | Estados Unidos de Norteamérica |
| 13 | Montreal | Canadá |
| 15 | Dallas, Texas | Estados Unidos de Norteamérica |

FUENTE: MERCER.

**CLASIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
DE MERCER, LATINOAMÉRICA 2012***

| Posición en Latinoamérica | Puesto mundial | Ciudad | País |
|---------------------------|----------------|----------------|-------------|
| 1 | 83 | Buenos Aires | Argentina |
| 2 | 87 | San Juan | Puerto Rico |
| 3 | 89 | Santiago | Chile |
| 4 | 90 | Pointe-à-Pitre | Guadalupe |
| 5 | 96 | Montevideo | Uruguay |
| 6 | 98 | Río de Janeiro | Brasil |
| 7 | 101 | Brasilia | Brasil |
| 8 | 107 | Lima | Perú |
| 9 | 108 | Monterrey | México |
| 10 | 109 | Cd. de Panamá | Panamá |
| 11 | 116 | San Pablo | Brasil |
| 12 | 122 | Quito | Ecuador |
| 13 | 124 | Nassau | Bahamas |
| 14 | 127 | Cd. de México | México |

* El listado de Infraestructura Urbana 2012 de Mercer es con base en medidas de: electricidad, disponibilidad de agua, teléfono, correo, transporte público, congestión vial y efectividad de los aeropuertos.

FUENTE: MERCER.

Fuente de información:

<http://latam.mercer.com/press-releases/encuesta-calidad-de-vida-merc-2012>

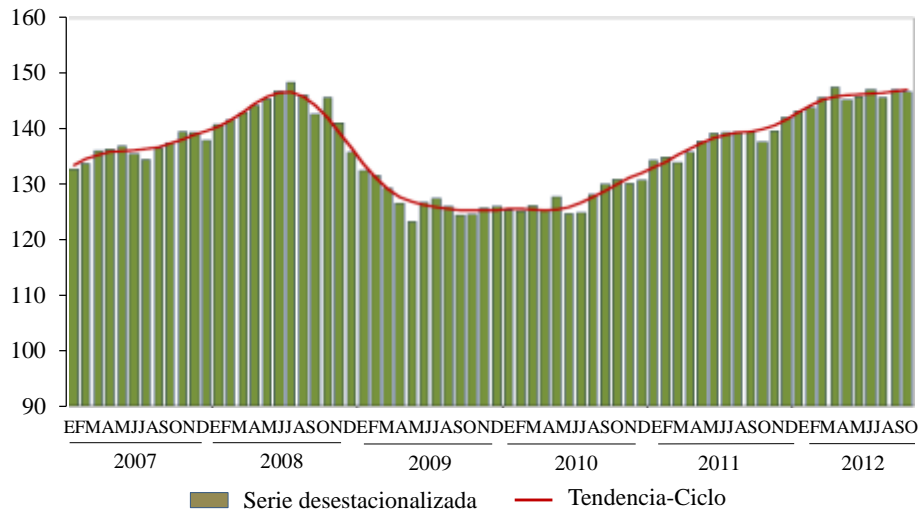
Inversión Fija Bruta, cifras a octubre de 2012 (INEGI)

El 10 de enero de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante octubre de 2012*. A continuación se presenta la información.

Inversión Fija Bruta Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) retrocedió 0.26% en el décimo mes de 2012 respecto al nivel registrado en el mes que le precede.

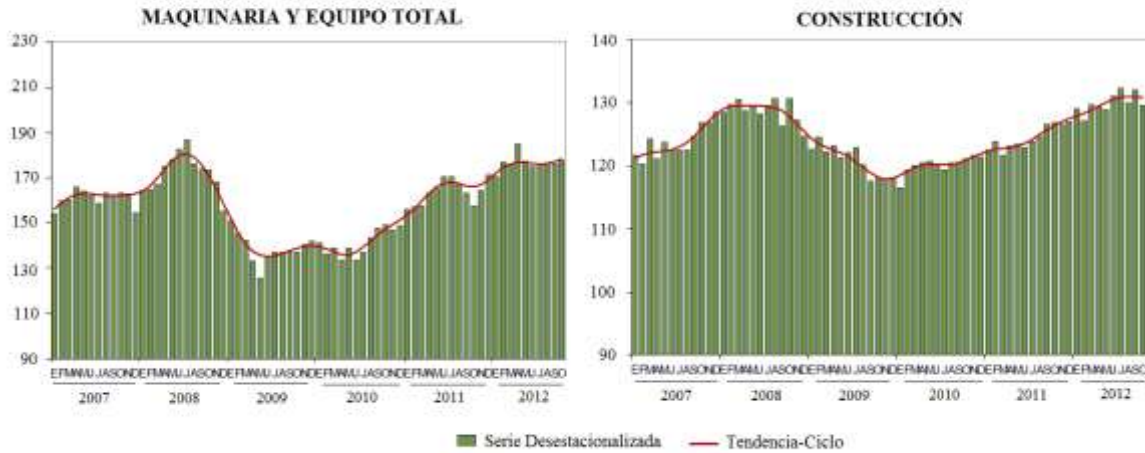
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBRE DE 2012**
-Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

Por componentes de la Inversión Fija Bruta, las cifras ajustadas por estacionalidad indican que los gastos realizados en construcción descendieron 1.71%, en tanto que los de maquinaria y equipo total crecieron 0.72% en octubre de 2012 respecto al mes anterior.

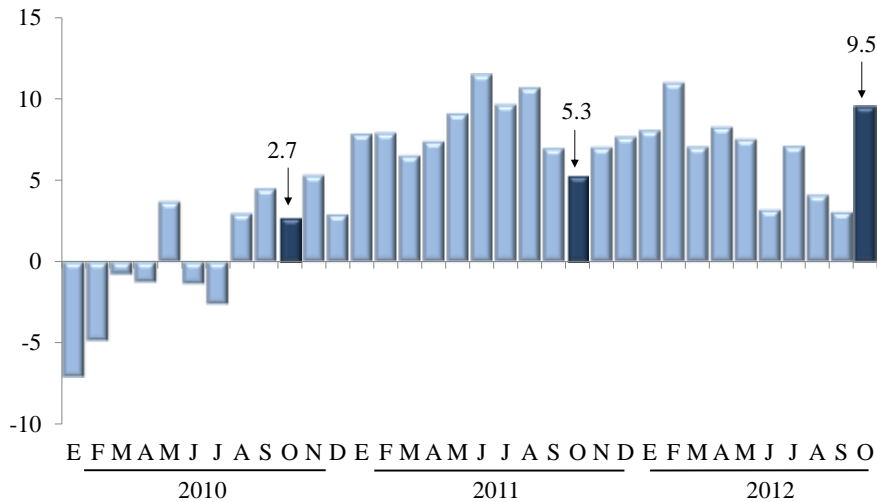
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBRE DE 2012
 - Índices base 2003=100 -



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta aumentó 9.5% durante el mes de referencia respecto a la de igual mes de 2011.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
 -Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
 2010-2012



FUENTE: INEGI.

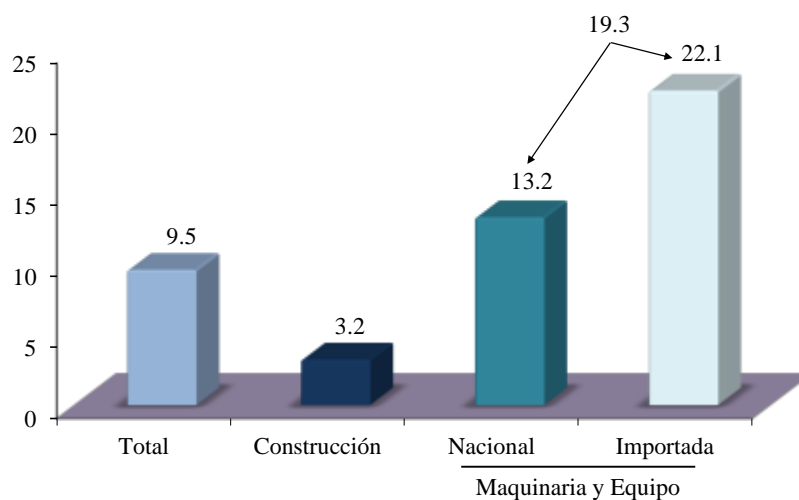
Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total creció 19.3% a tasa anual en octubre de 2012.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado se elevaron 22.1% en octubre del año pasado, como consecuencia del alza en las adquisiciones de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; máquinas y material eléctrico; vehículos terrestres y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; productos de fundición de hierro y acero, y barcos y artefactos flotantes, entre otros.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Octubre-2012



FUENTE: INEGI.

En cuanto a los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional, éstos ascendieron 13.2% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2011, debido al incremento en las compras de automóviles y camionetas; camiones y tractocamiones;

equipo ferroviario; sistemas de refrigeración industrial y comercial; maquinaria y equipo agrícola; muebles de oficina y estantería; “otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control”; equipo para soldar y soldaduras; moldeo por fundición de piezas de hierro y acero; maquinaria y equipo pecuario, y “otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios”, fundamentalmente.

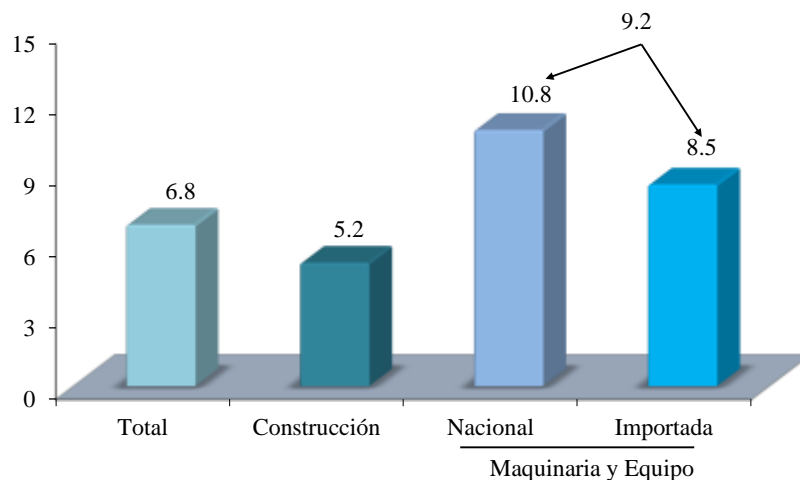
Construcción

Por su parte, los gastos realizados en construcción registraron una variación de 3.2% en el mes de referencia respecto a igual mes de 2011, derivado de mayores obras de edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; de naves y plantas industriales; servicios relacionados con la minería; “otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada”; construcción de carreteras, puentes y similares; obras de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, y de obras para transporte eléctrico y ferroviario, básicamente.

Resultados durante enero-octubre de 2012

La Inversión Fija Bruta avanzó 6.8% durante los primeros diez meses del año que recién concluyó con relación al mismo lapso de 2011. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total se elevaron 9.2% (los de origen nacional 10.8% y los importados 8.5%), y en la construcción crecieron 5.2% en igual período.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-octubre-2012



FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBRE
DE 2012

-Variación porcentual real respecto al
mismo período del año anterior-

| Concepto | Octubre | Ene-Oct |
|-----------------------------|------------|------------|
| Inversión Fija Bruta | 9.5 | 6.8 |
| Maquinaria y Equipo | 19.3 | 9.2 |
| Nacional | 13.2 | 10.8 |
| Importado | 22.1 | 8.5 |
| Construcción | 3.2 | 5.2 |

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Indicador IMEF del Entorno Empresarial
Mexicano, diciembre de 2012 (IIEEM)

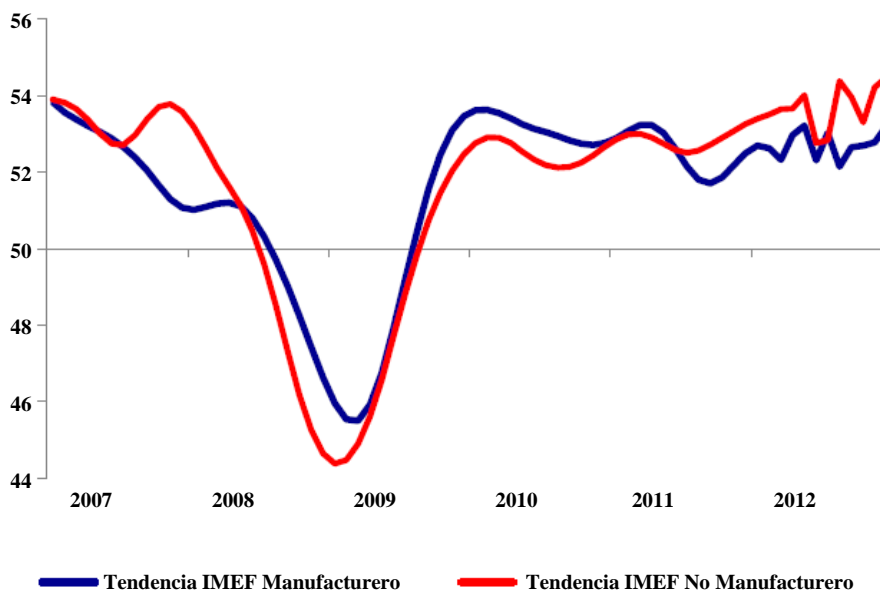
El 2 de enero de 2013, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con

información al mes de diciembre de 2012. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF señala que termina la desaceleración.

Resultados principales

- El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad registró en diciembre un incremento de 1.5 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 53.5 puntos y apunta hacia una mejoría en el primer trimestre de 2013. La evolución del indicador sugiere que el sector manufacturero se recuperó marginalmente en el cuarto trimestre del año de la moderación observada en el tercer trimestre. La serie tendencia-ciclo aumentó 0.4 puntos en diciembre respecto al mes anterior para ubicarse en 53.2 puntos.
- El Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por estacionalidad reportó en diciembre un incremento de 1.5 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en un nivel de 54.4 puntos. El aumento de fin de año, que se dio después de caídas en los dos meses anteriores, apunta un mercado interno dinámico y anticipa un buen comienzo de año. La serie tendencia-ciclo tuvo un aumento de 0.3 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 54.5 puntos.
- Los resultados de ambos indicadores sugieren que la actividad económica en general se encuentra en vía de recuperación después de la desaceleración observada entre julio y noviembre. La demanda interna continúa siendo un apoyo para el crecimiento económico.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

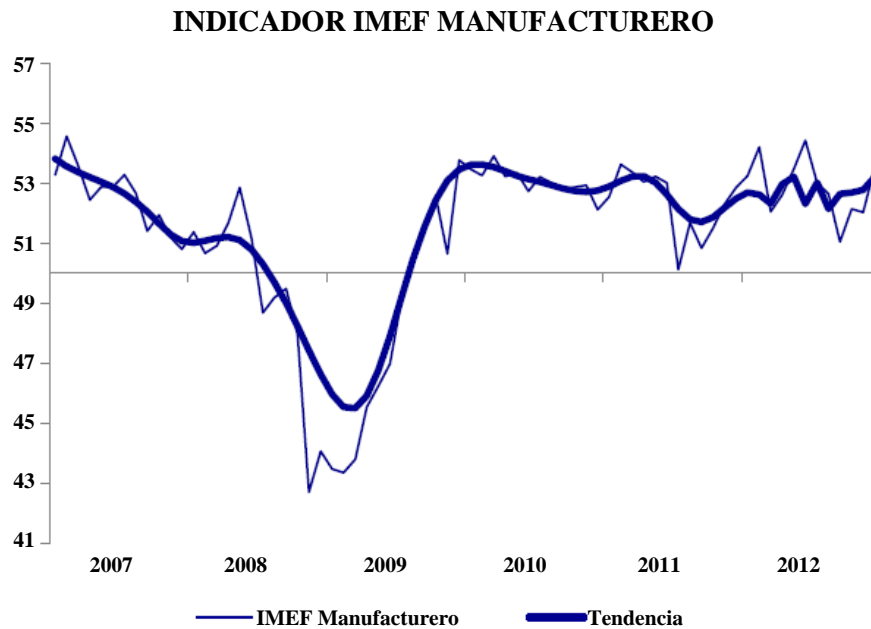
El Indicador IMEF Manufacturero

El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad reportó en diciembre un incremento de 1.5 puntos respecto a noviembre para ubicarse en 53.5 puntos. El incremento en diciembre del Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador de manufacturas, sugiere que este sector se recuperó en el cuarto trimestre. La serie de tendencia ciclo en el mes de diciembre por encima de los 52 puntos para llegar a catorce meses consecutivos por arriba de este nivel, sugiere que el sector seguirá creciendo. Al ajustar la serie por tamaño de empresa, el indicador aumentó 0.7 puntos, lo que sugiere que el crecimiento en diciembre se dio más mediante empresas pequeñas y medianas que por las grandes.

El Comité Técnico del Indicador IMEF, en su análisis de la coyuntura económica, destacó el complejo entorno económico global y las negociaciones difíciles en Estados Unidos de Norteamérica en torno a un posible precipicio fiscal. El PMI Manufacturero en Europa continúa por debajo de los 50 puntos, umbral que distingue

entre la fase de expansión y contracción en este sector. En Estados Unidos de Norteamérica, los indicadores de alta frecuencia todavía muestran señales mixtas y apuntan hacia un crecimiento moderado, aunque el ISM Manufacturero volvió al terreno de expansión (50.7) en diciembre. El entorno global se mantiene como factor de riesgo más importante para el crecimiento económico.

La economía mexicana sigue en expansión, aunque a un ritmo menor que el observado durante la primera mitad del año. El Producto Interno Bruto (PIB) creció de 0.5% en el tercer trimestre con respecto al trimestre anterior, por debajo de los crecimientos de 1.3 y 0.8% observados en el primer y segundo trimestres del año. Los indicadores de octubre y algunos de noviembre sugieren que la desaceleración continuó en los dos primeros meses del último trimestre del año. En especial destaca el hecho de que las exportaciones mexicanas se han desacelerado, reflejo de una menor demanda externa. No obstante, el repunte en diciembre del Indicador IMEF Manufacturero sugiere que la producción industrial empieza a recuperar su dinamismo y la actividad económica del primer trimestre de 2013 debería mejorar.



FUENTE: IMEF.

En noviembre, los cinco subíndices que componen el indicador IMEF Manufacturero, ajustados por estacionalidad, aumentaron respecto al mes previo. El subíndice de Nuevos Pedidos aumentó 0.4 puntos para ubicarse en 55.4 puntos; el subíndice de Producción subió 1.2 puntos para llegar a un nivel de 55.9 puntos; el subíndice de empleo mejoró 0.4 puntos y se ubica en 53.0 puntos, el nivel más elevado desde diciembre de 2010; el subíndice de Entrega de productos incrementó 3.0 puntos a 50.3 puntos; y, el subíndice de Inventarios subió 4.3 puntos a 53.8 puntos.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

-Series desestacionalizadas*-

| 2012 | Índice Total | Ajustado por tamaño de empresa | Nuevos pedidos | Producción | Empleo | Entrega de Productos | Inventarios |
|------------|--------------|--------------------------------|----------------|------------|--------|----------------------|-------------|
| Agosto | 52.6 | 54.1 | 58.5 | 53.8 | 52.7 | 49.4 | 48.9 |
| Septiembre | 51.0 | 52.8 | 54.0 | 53.0 | 52.3 | 46.3 | 50.5 |
| Octubre | 52.1 | 54.2 | 54.6 | 52.3 | 51.6 | 48.2 | 53.1 |
| Noviembre | 52.0 | 53.7 | 55.0 | 54.6 | 52.7 | 47.3 | 49.5 |
| Diciembre | 53.5 | 54.3 | 55.4 | 55.9 | 53.0 | 50.3 | 53.8 |

*No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador de manufacturas, sugiere una recuperación en el sector manufacturero con respecto a la moderación observada a partir del tercer trimestre.

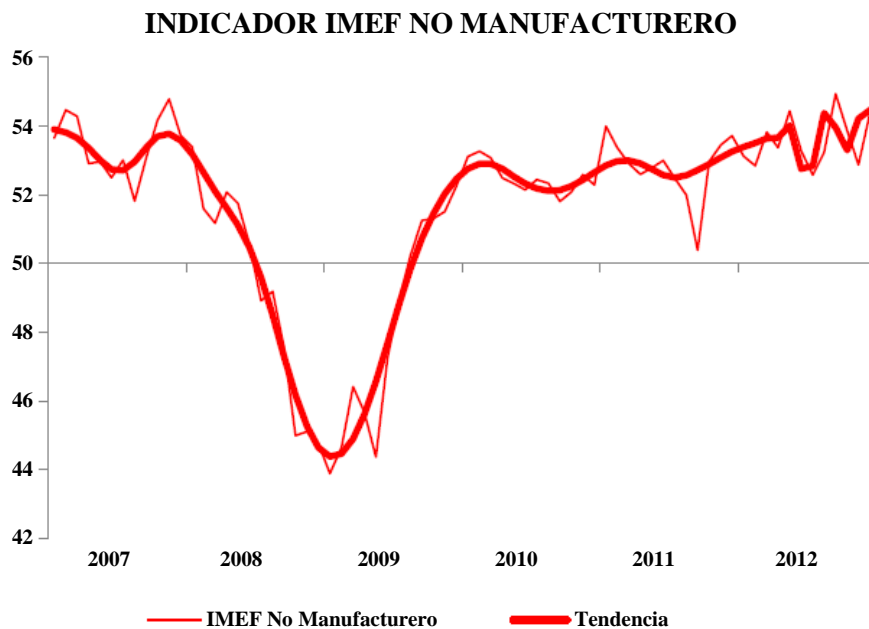
El Indicador IMEF No Manufacturero

En diciembre, el Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por factores estacionales tuvo un incremento de 1.5 puntos respecto a noviembre para ubicarse en 54.4 puntos, mientras que la serie tendencia-ciclo del mismo subió a 54.5 puntos, su nivel más elevado desde julio 2006. Esto sugiere que se mantiene el dinamismo en el mercado interno y podrá mejorar en los siguientes meses. El Indicador No Manufacturero ajustado por tamaño de empresa subió 0.5 puntos en diciembre, con lo

que acumula cinco meses consecutivos de alzas y alcanza un nivel de 55.6 puntos. Este resultado sugiere que el crecimiento no manufacturero en diciembre fue mayor en las grandes empresas que en las medianas y pequeñas.

Dentro de los de los cuatro subíndices que componen el indicador IMEF No Manufacturero, ajustado por estacionalidad, el subíndice de Nuevos Pedidos aumentó 0.8 puntos, el subíndice de Producción se incrementó 0.9 puntos, el subíndice de Entrega de Productos mejoró 2.1 puntos y el subíndice de Empleo subió 1.5 puntos.

En su análisis de la coyuntura el Comité Técnico del Indicador IMEF subrayó que la demanda interna sigue siendo un apoyo para el crecimiento del país. Las ventas al menudeo sugieren que el consumo continúa en expansión.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano al dinamismo del mercado interno, sugiere que los sectores comercio y servicios de la economía

mexicana continuarán expandiéndose en el corto plazo, posiblemente a un ritmo más acelerado que en el cuarto trimestre.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

| 2012 | Índice Total | Ajustado por tamaño de empresa | Nuevos pedido | Producción | Empleo | Entrega de productos |
|------------|--------------|--------------------------------|---------------|------------|--------|----------------------|
| Agosto | 53.2 | 54.1 | 55.8 | 55.8 | 52.3 | 48.8 |
| Septiembre | 54.9 | 54.1 | 59.2 | 59.5 | 51.6 | 49.1 |
| Octubre | 53.9 | 54.4 | 57.8 | 56.7 | 52.3 | 48.6 |
| Noviembre | 52.9 | 55.2 | 56.2 | 55.8 | 52.0 | 48.4 |
| Diciembre | 54.4 | 55.6 | 57.0 | 56.7 | 53.5 | 50.5 |

*No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iieem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.imef.org.mx/main.aspx?pid=bWnk1cotW41DhhsX94WgRw==&idioma=1&parent=BfgdjinGyzOK%2bZZiYmONBO%2bgX7GaW7w97>

Creación del Instituto Nacional del Emprendedor (SE)

El 14 de enero de 2013, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Dicho Instituto es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría, que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las

micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial. A continuación se presenta la información:

Con el objetivo de seguir impulsando la creación de más y mejores Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), la Secretaría de Economía publicó, el 14 de enero de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto¹¹ mediante el cual se crea el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Este nuevo Instituto busca que México avance hacia un modelo de crecimiento cimentado en la innovación, aprovechando el impulso de las exportaciones y propiciando mecanismos para aumentar el contenido nacional de las mismas. Además busca beneficiar al mercado interno, favoreciendo la consolidación de los encadenamientos productivos.

Las líneas estratégicas que seguirá el INADEM serán:

- Impulsar sectores estratégicos con alto potencial de crecimiento, generación de empleo, y participación de valor agregado en las cadenas de exportación;
- Favorecer el desarrollo regional potenciando las vocaciones productivas y las ventajas competitivas, brindando especial atención a aquellas con problemáticas sociales y económicas más sentidas y claramente detectadas;
- Fortalecer el Ecosistema de Financiamiento de acuerdo con las prioridades regionales y sectoriales, garantizando que llegue efectivamente a los emprendedores y a las MiPyME.

¹¹ http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284609&fecha=14/01/2013

— Propiciar el crecimiento con base en la innovación que genere mayor riqueza y empleo bien remunerado, así como incidir en la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social.

Este nuevo Instituto Nacional del Emprendedor será la instancia pública de vanguardia, especializada, cercana al interés de los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas y estará encargado de trabajar en la construcción de un escenario fértil, alejado de regulaciones excesivas y obstáculos burocráticos.

El Instituto servirá como un brazo articulador y coordinador de la política nacional de fomento y apoyo para los emprendedores y a la micro, pequeña y mediana empresa y fungirá como facilitador y aliado estratégico del aparato productivo, que les permitirá a los emprendedores concretar sus ideas de negocios y a los empresarios crecer.

El INADEM apoyará y respaldará la capacidad creativa de los emprendedores y de las MiPyME facilitando el acceso a crédito productivo, capacitación y preparación, así como comercialización para que no sólo fortalezcan su presencia en el mercado nacional, sino incluso para que puedan insertarse de manera exitosa en las cadenas exportadoras con alto valor agregado.

El recién creado Instituto buscará establecer programas y estrategias que garanticen la sobrevivencia, consolidación y crecimiento de todas aquellas empresas con el potencial y voluntad de hacerlo.

El pasado viernes 11, durante la firma del Decreto respectivo, el Presidente Peña instruyó al Secretario de Economía avanzar en cinco objetivos concretos: diseñar e implementar una política de Estado orientada al fomento y apoyo a las MiPyME, y de manera muy precisa, a los emprendedores; convocar a funcionarios, empresarios y académicos, para que se integre el Consejo Consultivo del Instituto, para trabajar conjuntamente en el impulso a favor de las este sector.

Además, trabajar en estrecho diálogo y coordinación con las universidades y gobiernos de las 32 entidades de la República para detonar proyectos productivos acordes a las vocaciones regionales del país; aprovechar el dinamismo del sector exportador para incorporar a las MiPyME de manera exitosa a las cadenas de valor; y revisar junto con la Secretaría de Hacienda, el Programa de Compras del Gobierno Federal, a efectos de apoyar a las MiPyME de nuestro país, a través de un incremento real a las adquisiciones que hace el Gobierno de la República.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9290-boletin-1401-13>

Lineamientos para regulaciones sobre nanotecnologías (SE)

El 26 de noviembre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó sobre los *Lineamientos para regulaciones sobre nanotecnologías*. A continuación se presenta la información.

Como parte de la agenda del Consejo de Cooperación Regulatoria (CCR) México-Estados Unidos de Norteamérica, y los constantes esfuerzos por la mejora de la calidad regulatoria por parte del Gobierno Federal, se presentó el documento *Lineamientos para regulaciones sobre nanotecnologías para impulsar la competitividad y proteger al medio ambiente, la salud y la seguridad de los consumidores*.

La presentación de estos lineamientos fue encabezada por el Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la SE, quien estuvo acompañado por representantes de la industria privada y el sector legislativo.

Dicho documento fue elaborado por el grupo de trabajo de nanotecnología del CCR, bajo la coordinación del Centro Nacional de Metrología (CENAM) de la SE, para

generar un marco de referencia que establezca las bases sobre las cuales se deben emitir reglamentos técnicos y normas relacionadas con nanotecnología y nanomateriales.

La publicación del documento es de gran relevancia para el país, ya que establece el punto de partida para la creación de un marco regulatorio que permitirá explotar el potencial de la industria de las nanotecnologías sin poner en riesgo el medio ambiente, así como la salud y seguridad de las personas.

Se prevé que la industria de las nanotecnologías tenga un crecimiento exponencial a nivel mundial en los próximos años.

Esto se puede apreciar en diversos estimados, los cuales señalan que la participación de las nanotecnologías en los procesos de producción del mercado global pasarán de 30 mil millones de dólares en 2005 a 3.1 billones de dólares en 2015. Esto significa que el tamaño del sector se multiplicaría por 100 en tan solo una década.

Con estos lineamientos, México participará de forma activa en el desarrollo de esta industria, que es un campo de las ciencias aplicadas dedicado al control y manipulación de la materia a una escala menor que un micrómetro, es decir, a nivel de átomos y moléculas.

La entrega de este documento representa un paso fundamental para incorporar las nanotecnologías al marco regulatorio, de manera armonizada con nuestros principales socios comerciales y en consonancia con los instrumentos de planeación central de las futuras administraciones.

Esto es particularmente relevante, ya que el valor de los productos y servicios con base en nanotecnología tiene su principal componente en la aplicación de conocimiento científico en el proceso de diseño.

México cuenta con alrededor de 60 instituciones públicas y privadas cuyos resultados en nanociencias y nanotecnologías son reconocidos como de clase mundial.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9199-boletin289-12>

Las firmas chinas de tecnología salen a la conquista de Brasil (The Wall Street Journal Americas)

El 8 de enero de 2013, *The Wall Street Journal Americas* publicó la nota: “Las firmas chinas de tecnología salen a la conquista de Brasil”. A continuación se presentan los detalles de la nota.

Las grandes empresas chinas de tecnología dominan el mercado interno, pero han tenido problemas en el exterior. Ahora, en un intento por cambiar esa situación, se están expandiendo en Brasil y otros mercados emergentes.

A los chinos les gustan los mercados emergentes porque en muchos de ellos no tienen que empezar tan a la zaga de las empresas estadounidenses ya establecidas. El fabricante de computadoras Lenovo Group Ltd. 0992.HK +1.75% y la empresa de búsquedas de Internet Baidu Inc. han lanzado una ofensiva en Brasil, donde esperan obtener una ventaja frente a rivales como Hewlett-Packard Co. HPQ +2.99% y Google Inc. GOOG +0.66% Además, algunas compañías de Estados Unidos de Norteamérica que son líderes en su país y en Europa tienen una menor presencia en Brasil debido a la larga historia de proteccionismo y burocracia y los altos costos laborales del país, en particular comparado con Asia.

Empresas chinas y estadounidenses concuerdan en que el mercado brasileño se ha vuelto cada vez más importante. Su clase media ya es lo suficientemente grande para compensar el alto costo de hacer negocios en Brasil y sigue creciendo.

Lenovo, el segundo vendedor mundial de computadoras personales, prevé que más de 20% de los próximos 500 millones de compradores de PC provengan de Brasil. La compañía, que superó a Dell Inc. DELL +1.49% en parte debido a su fortaleza en mercados como India y Rusia, afirma que sus operaciones en Brasil son las mayores fuera de China.

Brasil siempre ha sido un país muy poblado y ahora, con el crecimiento de su clase media, “esta población tiene más poder de consumo”, señaló la Vicepresidenta de servicios al cliente de la firma de investigación de mercado Millward Brown en São Paulo. “Todas las marcas nos están observando en este momento. Todas se están instalando en Brasil”, agregó.

El país sudamericano es el mercado “más importante” fuera de China, afirmó el Director del negocio internacional de Baidu, que también está lanzando más servicios en Tailandia y Egipto. Brasil es “una economía de alto crecimiento en general, Internet crece con fuerza y creemos que algunas de las grandes empresas globales no le prestaron tanta atención localizada al mercado”, observó. “Hay una buena oportunidad para nosotros”. Se prevé que el Producto Interno Bruto brasileño crezca 3.3% en 2013, luego de una caída estimada en 1% el año pasado, según una reciente encuesta del banco central.

Las empresas chinas, no obstante, han tenido problemas para afianzar sus marcas fuera de su país. Baidu ha tenido un éxito limitado en Japón y si bien Google perdió algo de tráfico en Brasil, aún domina varias categorías y conoce a los usuarios brasileños. Lenovo ha registrado un alto crecimiento en mercados emergentes y en ventas globales de PC, pero no le ha ido tan bien en Estados Unidos de Norteamérica frente a marcas como H-P, Apple Inc. AAPL -1.56% y Dell.

Las empresas chinas tampoco son las únicas que han desembarcado en Brasil. Facebook Inc., que hasta hace un par de años no tenía operaciones aquí, registró en septiembre un crecimiento de visitantes brasileños de 41%, a 43.3 millones de

personas al mes, y el tiempo promedio que pasaron en el sitio aumentó 208%, según la firma de mercado comScore. Eso convirtió al país en uno de los mercados de mayor crecimiento de Facebook.

En tanto, la cantidad de usuarios de Orkut, la red social de Google en Brasil, cayó 55% entre agosto de 2011 y agosto de 2012, mientras que el tiempo que los usuarios pasaron en el sitio descendió 83%. ComScore afirma que, en su conjunto, los sitios de Google son los más populares de Brasil, pero el tiempo promedio que los usuarios le dedicaron cayó 45% durante ese período.

Samsung Electronics Co., 005930.SE 0.00% de Corea del Sur, también lanzó una ofensiva en Brasil, que incluye ofrecer precios más bajos que los de sus competidores, y ya se convirtió en uno de los mayores vendedores de PC y el mayor vendedor de teléfonos inteligentes en el país.

Apple, aunque sigue siendo un actor importante, no tiene la participación de mercado en Brasil que tiene en otros lugares. Sus productos son más caros y la empresa aún no ha inaugurado una tienda en el país.

Las compañías chinas esperan replicar el éxito que tuvieron en su país al darles a sus productos y sitios un sabor local. Baidu consiguió aventajar a Google en China en parte al adaptar sus servicios a las particularidades del mercado, como agrandar su barra de búsqueda para que los caracteres chinos cupieran con más facilidad.

Lenovo ensamblará, diseñará y encargará más partes de sus productos en Brasil. Eso la ayudará a reducir sus impuestos y le permitirá competir mejor en precio con empresas brasileñas, como el líder del mercado Positivo Informática POSI3.BR +2.00% SA. Lenovo tiene 4 mil empleados en Brasil, donde acaba de completar la compra de la marca de electrónicos CCE por 146.5 millones de dólares.

Fuente de información:

http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323936804578230021092648626.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop

China incentiva la creatividad de Occidente (FMI)

En diciembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo* el artículo “China incentiva la creatividad de Occidente”, escrito por Nick Bloom, Mirko Draca y John Van Reenen. A continuación se presenta la información.

Cuando en 2005, introdujo un nuevo chip de memoria con conectividad Wi-Fi, la empresa californiana Eye-Fi enfrentó el mismo problema que muchas empresas de tecnología: cómo reducir el costo del prototipo y venderlo masivamente antes que la competencia.

La solución fue la misma que cada vez más empresas occidentales están adoptando ante el surgimiento de China como superpotencia manufacturera. Eye-Fi recurrió a un fabricante especializado de California para elaborar prototipos que perfeccionaba casi a diario. Al despegar la demanda y masificarse la comercialización del producto, Eye-Fi pasó de la producción especializada y de bajo volumen en Estados Unidos de Norteamérica a una de alto volumen y bajo costo en China; es decir, de la innovación y el desarrollo tecnológico en Estados Unidos de Norteamérica a la producción masiva y menos especializada en el extranjero. Lo mismo se repite en Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Japón a medida que la manufactura masiva china va absorbiendo la producción mundial.

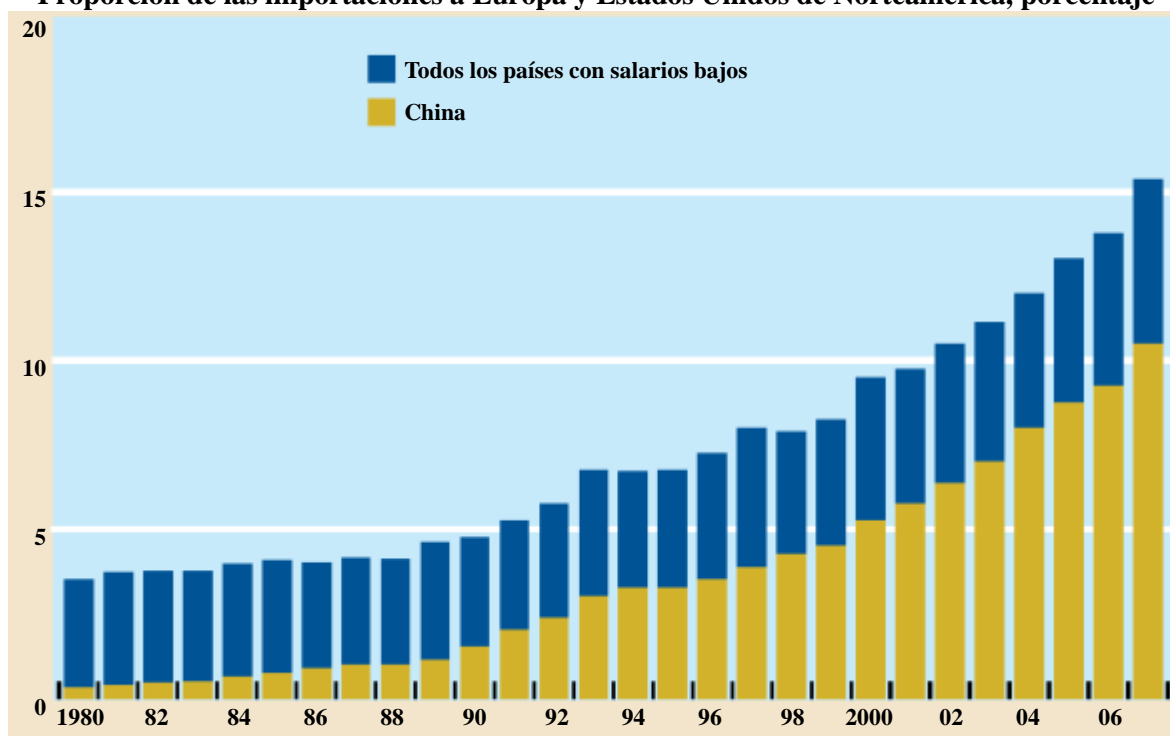
Los casos del iPhone y la iPad de Apple son similares. Ambos se idearon en California y se producen en China. Los fabricantes chinos están acaparando la producción con mano de obra poco calificada y fomentando la innovación tecnológica en Occidente.

Muchas empresas occidentales están enfrentando así el creciente poderío económico de China. La proporción de importaciones chinas en Estados Unidos de Norteamérica

y Europa se multiplicó por diez entre 1987 y 2007 (ver gráfica: *A bajo costo China fue responsable de casi todo el mercado crecimiento de las importaciones de países con salarios bajos a Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea entre 1987 y 2007*), costándole el empleo a muchos trabajadores poco calificados. Pero la otra cara de la moneda es que, como lo demuestra el caso de Eye-Fi, el auge de las exportaciones chinas a Europa y Estados Unidos de Norteamérica favorece las perspectivas económicas de Occidente, que deben basarse en la innovación. Esas exportaciones han empujado a las mejores empresas de las economías avanzadas a mejorar aún más, impulsando innovaciones que generarán el crecimiento futuro. Claro que no todos saldrán ganando: los trabajadores poco calificados en Europa y Estados Unidos de Norteamérica se ven perjudicados a medida que las empresas buscan empleados más calificados.

A BAJO COSTO

China fue responsable de casi todo el mercado crecimiento de las importaciones de países con salarios bajos a Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea entre 1987 y 2007
-Proporción de las importaciones a Europa y Estados Unidos de Norteamérica, porcentaje-



Nota: Los países con salarios bajos son aquellos cuyo PIB per cápita es menos del 5% del PIB per cápita de Estados Unidos de Norteamérica entre 1972 y 2001.

FUENTE: Cálculos de los autores.

Consideremos el calzado, un sector tradicional de baja tecnología. Lo lógico sería pensar que toda la producción se trasladaría a países de bajo costo como China o Vietnam, pero si bien muchos fabricantes en Estados Unidos de Norteamérica y Europa han sucumbido, algunos están introduciendo innovaciones para segmentos en que China es menos competitiva.

Un ejemplo es Masai Barefoot Technology (MBT), una empresa de calzado ortopédico fundada por Karl Müller, un ingeniero suizo que ideó un diseño para simular el efecto de caminar descalzo sobre césped coreano porque eso aliviaba su dolor de espalda. Su exitoso invento ahora atrae a muchos imitadores.

En respuesta a los potenciales avances de China, empresas como MBT y Eye-Fi han invertido en nuevas tecnologías y capital humano y han concebido diseños muy distintivos. Antes de la integración comercial con China la innovación estaba muy restringida por las dificultades inherentes a ese proceso; pero un shock fuerte, como la competencia china, reduce el costo de oportunidad de la innovación y hace menos complacientes a las empresas.

Ingreso de China en la OMC

Una buena parte del shock manufacturero en las economías avanzadas comenzó con el ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en diciembre de 2001 y con la caída, en los cuatro años siguientes, de muchas barreras comerciales, sobre todo en el sector textil. Lo que siguió fue un fuerte aumento de las importaciones chinas en esas economías y una batalla entre minoristas interesados en productos de bajo costo y fabricantes nacionales interesados en preservar sus mercados. Cuando los fabricantes lograron restablecer ciertas cuotas, la ropa china, en especial la ropa interior femenina, se amontonó en los puertos europeos mientras la Unión Europea y China negociaban una salida a la llamada guerra de los sujetadores.

El ingreso de China en la OMC es un experimento natural que hemos aprovechado para examinar el efecto de la competencia de países con salarios bajos. A partir del mayor estudio jamás realizado sobre el efecto de China en el cambio tecnológico de Occidente, seguimos la pista a casi medio millón de empresas manufactureras en 12 países europeos en la última década (Bloom, Draca y Van Reenen, 2011).

Examinamos a fondo las inversiones empresariales en tecnología de la información (TI), patentes, gasto en investigación y desarrollo (I+D), prácticas de gestión y aumento de la productividad en todos los sectores manufactureros. Luego cuantificamos el experimento usando información detallada sobre cuotas de importación de textiles, ropa y calzado europeos.

El impacto de China en la tecnología y el empleo

Un dato sorprendente es que alrededor de un 15% del cambio tecnológico de Europa en el último decenio es directamente atribuible a la competencia de las importaciones chinas, con un beneficio anual de casi 10 mil millones de euros para las economías europeas. Ante la amenaza de la competencia china, las empresas han aumentado mucho la productividad mediante mejoras de la TI, incrementos del gasto en I+D y la obtención de más patentes.

En general, los datos son compatibles con la teoría de los “factores irreversibles” sobre cómo el comercio con China impulsa la innovación en las empresas que se ven afectadas (Bloom et al., 2012). La idea es que resulta oneroso mover ciertos factores de producción entre empresas debido a los costos de ajuste y las inversiones que no se recuperan por completo, como por ejemplo en aspectos como la capacitación especializada. Las importaciones chinas reducen la rentabilidad relativa de fabricar productos de baja tecnología, pero eso no facilita la disposición de los factores “irreversibles” de mano de obra y capital. Lo que sucede es que el costo virtual de innovar y fabricar nuevos productos disminuye. Es decir, al reducir la rentabilidad de

los actuales productos de baja tecnología, el comercio chino reduce el costo de oportunidad de la innovación, y eso libera insumos para fabricar nuevos productos y renovar procesos.

El efecto de los factores irreversibles fue evidente en una fábrica de piezas para maquinaria. Hasta comienzos de los años 2000, la empresa producía una amplia gama de productos. Pero entonces empresas chinas entraron en el mercado y empezaron a fabricar todas las piezas del catálogo casi a mitad de precio, y la firma estadounidense simplemente dejó de abastecer al mercado, provocando el despido de trabajadores poco calificados y el cierre de ciertas líneas de producción. Pero entonces la empresa descubrió un mercado para pequeños lotes de producción con plazos de entrega muy cortos para productos delicados (prototipos militares o comerciales) o con especificaciones exactas (los primeros lotes de producción de empresas como Eye-Fi). La mayor innovación obligó a contratar más ingenieros y a despedir a muchos trabajadores poco calificados. También fue necesario mejorar sustancialmente las prácticas para gestionar la mayor diversidad de productos y los plazos más ajustados. La empresa en general sustituyó el mercado masivo por un segmento específico en el que la innovación y el uso de TI son más intensos.

El estudio corroboró rigurosamente el efecto de los factores irreversibles. El fuerte aumento de la amenaza de la competencia china incentivó el cambio tecnológico en promedio, pero el efecto fue mucho mayor en los casos en que el nivel de capital destinado a empresas o industrias específicas era más alto. Pero no todas las empresas han reaccionado positivamente a la innovación. Las empresas ineficientes de baja tecnología en general han eliminado más empleos o han desaparecido, dando lugar a aumentos de la productividad basados en la fuerza bruta de la selección natural, ya que la actividad económica de esas empresas es absorbida por los competidores más ágiles. Alrededor de un tercio del efecto general de la competencia china se debe a esta “destrucción creativa”. En la práctica observamos que la inversión en tecnología

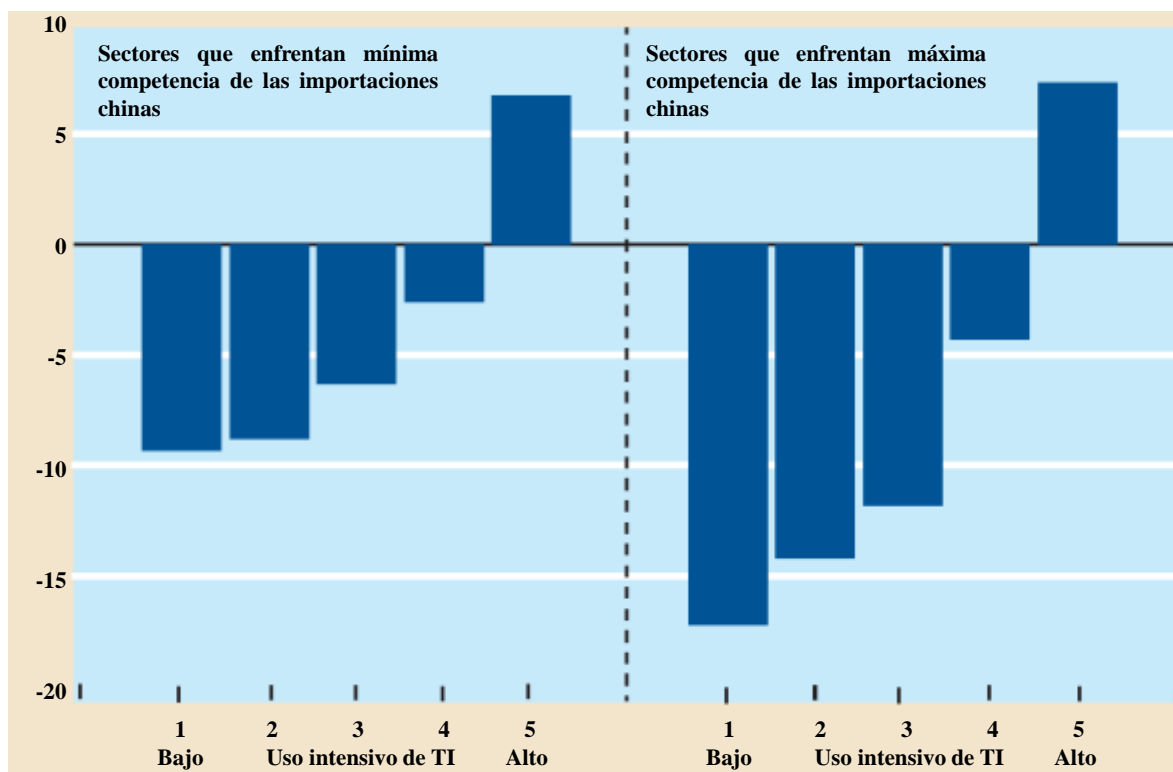
sirve mucho para proteger a todo tipo de empresas del efecto negativo de competencia china en el empleo.

La gráfica *La alta tecnología al rescate*, ilustra la destrucción creativa en acción. El panel izquierdo muestra plantas pertenecientes a sectores de crecimiento relativamente lento de las importaciones chinas, como farmacéuticas y de dispositivos médicos. Lógicamente, las empresas de alta tecnología crecieron más rápido que el resto (la gráfica muestra disparidad en la intensidad de uso de TI, pero los otros indicadores de tecnología, como patentes y productividad, tienen la misma tendencia). El panel de la derecha muestra el crecimiento del empleo en sectores de auge de las importaciones chinas, como muebles, ropa y textiles. Al igual que en los sectores menos afectados por las importaciones chinas, el crecimiento del empleo en las empresas de alta tecnología rondó el 10%. Las plantas de baja tecnología redujeron personal en promedio en todos los sectores, pero las pérdidas de empleo fueron mucho mayores en los sectores más afectados por la competencia china. En las plantas pertenecientes a estos sectores, el empleo se redujo 20%, frente al 10% registrado en los sectores menos afectados. La gráfica *La alta tecnología al rescate*, en realidad subestima las reducciones en el sector de baja tecnología porque solo incluye las empresas supervivientes. Se observa además que la competencia de China incrementó la tasa de quiebras de las empresas de baja tecnología, pero no de las de alta tecnología.

LA ALTA TECNOLOGÍA AL RESCATE

Los trabajos en plantas europeas de baja tecnología se redujeron en todos los sectores entre 2000 y 2005, pero sobre todo en las plantas más expuestas a la competencia de China. Las plantas de alta tecnología crecieron, incluso en sectores que enfrentaban una fuerte competencia de China.

-Crecimiento del empleo, 2000–2005, porcentaje-



Nota: La gráfica abarca el crecimiento del empleo entre 2000 y 2005 en 21 mil plantas en 12 países europeos. El panel izquierdo muestra los sectores en el 20% más bajo del crecimiento de las importaciones chinas, como el sector farmacéutico. El panel derecho muestra los sectores en el 20% más alto del crecimiento de las importaciones chinas. El uso intensivo de tecnología de la información (TI) mide el número de computadoras por empleado. Las plantas en el 20% más bajo (primer quintil) tienen el menor número de computadoras por empleado; las plantas en el 20% más alto (quinto quintil) tienen el mayor número de computadoras por empleado.

FUENTE: Cálculos de los autores.

El efecto de las importaciones chinas se midió observando los bienes de consumo final. Pero también se aprecia un efecto de relocalización en los bienes intermedios usados como insumos, que según los cálculos tiene una incidencia positiva adicional en la productividad.

¿Qué políticas se necesitan?

El comercio con China tiene muchas ventajas que van más allá de fomentar el ritmo de la innovación en Occidente: por ejemplo, precios más bajos para los consumidores, incentivos a la inversión gracias a la ampliación de los mercados de exportación y las ventajas tradicionales de especialización derivadas de la integración.

La apertura mejora la prosperidad en general, pero el ajuste recae más en los trabajadores pobres y menos calificados, que ahora compiten con Pekín en lugar de Birmingham. Nuestros datos también predicen una menor demanda de trabajadores menos capacitados debido a la aceleración del cambio tecnológico. A menos que se ofrezca reconversión laboral u otro tipo de apoyo, el futuro de la mano de obra menos calificada es cada vez más sombrío.

Estas pérdidas de empleo son las que generan resistencia política al comercio con China y presión para que se tomen medidas. Más subsidios a la exportación, la designación de China como manipulador de la moneda y el aumento de las barreras comerciales para beneficiar a los sectores perjudicados probablemente serán medidas poco eficaces e incluso dañinas. No solo elevarán los precios internos, sino que también retrasarán la restructuración necesaria y frenarán la innovación. De hecho, las barreras comerciales probablemente desviarán el gasto empresarial en ciencia e innovación hacia actividades de presión política.

Una mejor política sería reforzar el capital humano con educación y capacitación, para facilitar la transición de los empleados desplazados y permitir que los competidores aprovechen el impulso que el comercio con China imprime a los sectores creativos y que ofrezcan bienes de bajo costo a los consumidores, con beneficios para ambos lados. Y si la capacitación es difícil o costosa —como en el caso de trabajadores próximos a la jubilación en zonas muy deprimidas—, la

asistencia regional y la remuneración generosa servirán para amortiguar el golpe y ayudar a las víctimas de la globalización.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2012/12/pdf/bloom.pdf>

Reporte sobre las Economías Regionales (Banxico)

El 6 de diciembre de 2012, el Banco de México (Banxico) publicó el *Reporte sobre las Economías Regionales*, correspondiente al tercer trimestre de 2012. Este documento presenta los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica reciente, el comportamiento de los precios, y las expectativas tanto de consumidores como de directivos empresariales en cada una de las regiones. El Reporte refleja el compromiso de la Junta de Gobierno del Banco de México de promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de las economías regionales. La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banco de México para complementar su visión sobre la situación económica y los pronósticos de la economía nacional.

Resumen

Las economías regionales siguieron expandiéndose durante el tercer trimestre de 2012. Sin embargo, en algunas regiones y sectores económicos se observó una desaceleración en el ritmo de la expansión. Esto último fue más notorio en el norte, que se distingue del resto de las regiones por su alto grado de vinculación con el ciclo económico global, particularmente con el de Estados Unidos de Norteamérica, y por tanto es la región más expuesta al deterioro del entorno económico externo. En el sur también se observaron signos de desaceleración, especialmente en los rubros relacionados con la demanda interna. Por su parte, en las regiones centrales todavía no

se han observado signos claros de una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica¹².

Durante el trimestre que se analiza, en las cuatro regiones del país la inflación general anual aumentó y se ubicó por encima de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta establecida para el indicador nacional. En todos los casos este desempeño se explica primordialmente por alzas en los precios de los productos agropecuarios. Teniendo en cuenta la naturaleza de los choques que han afectado los precios de algunos alimentos, se considera que el aumento que tuvo la inflación general anual durante el tercer trimestre de 2012 fue de carácter transitorio. Ello se confirmó con el cambio en la tendencia que presentó la inflación en las cuatro regiones a partir de septiembre, destacando que en el norte ésta volvió a ubicarse por debajo de 4% en la primera quincena de noviembre.

En las entrevistas que realizó el Banco de México a directivos empresariales durante septiembre y octubre de 2012 la mayoría consideró, en todas las regiones, que durante los siguientes seis y doce meses la demanda por sus bienes y servicios continuará expandiéndose, aunque es previsible que ello ocurra en un entorno de crecimiento económico más débil. Las perspectivas de expansión de la actividad económica, en opinión de los directivos citados, enfrentan riesgos tanto externos como internos. Entre los primeros sobresalió la evolución de la economía mundial debido a que, en opinión del grupo consultado, un mayor debilitamiento de ésta tendría dos efectos: i) sobre la estabilidad de los mercados financieros internacionales con su consecuente efecto en la volatilidad de la cotización de la moneda nacional; y, ii) sobre la demanda externa, lo que incidiría directamente en las industrias manufacturera y del turismo. Entre los riesgos de índole interna, los directivos entrevistados señalaron con mayor

¹² Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

frecuencia como elemento de preocupación la situación de las finanzas públicas a nivel estatal y municipal, con su posible efecto sobre las obras de infraestructura de su región.

La mayoría de los directivos de empresas consultados por el Banco de México entre septiembre y octubre de 2012 señaló que anticipa una reducción en la tasa de variación anual de los precios de sus insumos, de sus costos laborales y de sus precios de venta en los siguientes seis y doce meses. A pesar de lo anterior, señalaron como elemento de preocupación en lo que se refiere a la inflación, si bien concentrado hasta ahora en los empresarios del centro y sur, el que ésta se haya mantenido en un nivel relativamente alto durante el tercer trimestre de 2012.

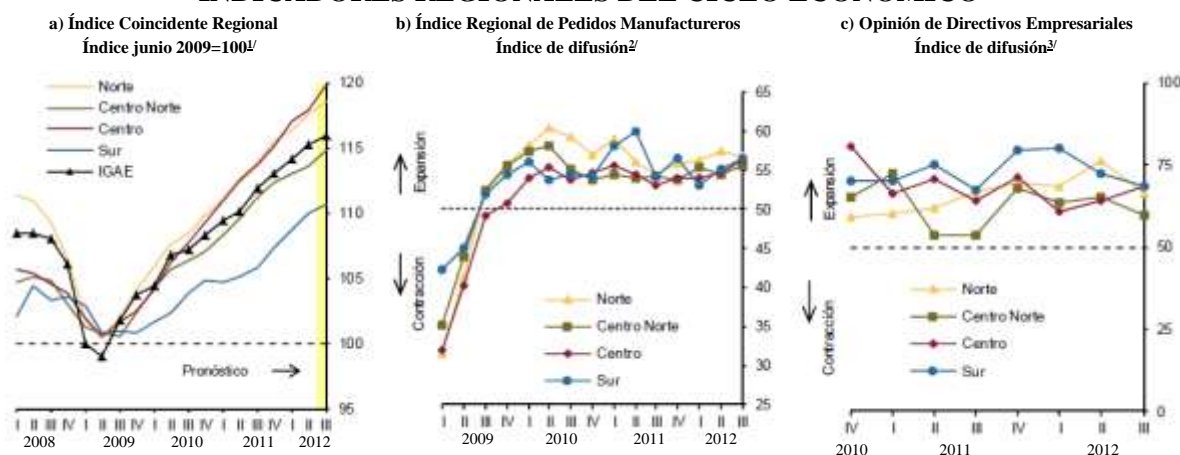
En ediciones previas de este Reporte los recuadros que se han incluido se han enfocado primordialmente en el análisis de los detonantes del crecimiento económico regional. Así, se ha estudiado la relevancia en el desempeño de los sectores productivos de los siguientes factores: la seguridad pública, el proceso de reforma estructural, el desarrollo de infraestructura pública, la relevancia del financiamiento, así como los costos y reglamentación para la apertura de empresas. En este volumen se profundiza en el papel que ha tenido el financiamiento en la expansión económica, enfocándose especialmente en las características del crédito que otorgan los proveedores. Al respecto, la información analizada sugiere que este tipo de crédito representa una fuente de financiamiento importante para las empresas y que, al complementar el crédito que otorga la banca comercial, también es un apoyo para la actividad económica.

1. Actividad Económica Regional

Las economías regionales continuaron creciendo durante el tercer trimestre de 2012. Ello se reflejó tanto en los indicadores cíclicos regionales compilados por el Banco de México, como en las opiniones expresadas por los directivos empresariales de

diversos sectores que fueron entrevistados por el Instituto Central durante septiembre y octubre de 2012 en todas las regiones del país (gráfica siguiente)¹³. No obstante, el ritmo de expansión fue heterogéneo entre las regiones y los sectores económicos, observándose en algunos casos señales de desaceleración. Esto último fue más acentuado en el norte, donde prácticamente todas las actividades económicas presentaron tasas de crecimiento menores a las del trimestre previo. El vigor de la expansión económica también se moderó en el sur del país, lo que se reflejó en diversos indicadores de la demanda interna. Por su parte, en las regiones centrales no se observaron señales claras de desaceleración.

INDICADORES REGIONALES DEL CICLO ECONÓMICO



1/ Estimaciones del Banco de México con datos del IMSS e INEGI. Los valores del ICR en el tercer trimestre de 2012 corresponden a un pronóstico. Las cifras del IGAE para el tercer trimestre corresponden al promedio para los meses de julio, agosto y septiembre.

2/ Estimaciones del Banco de México con base en la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional del Banco de México; cifras ajustadas por estacionalidad.

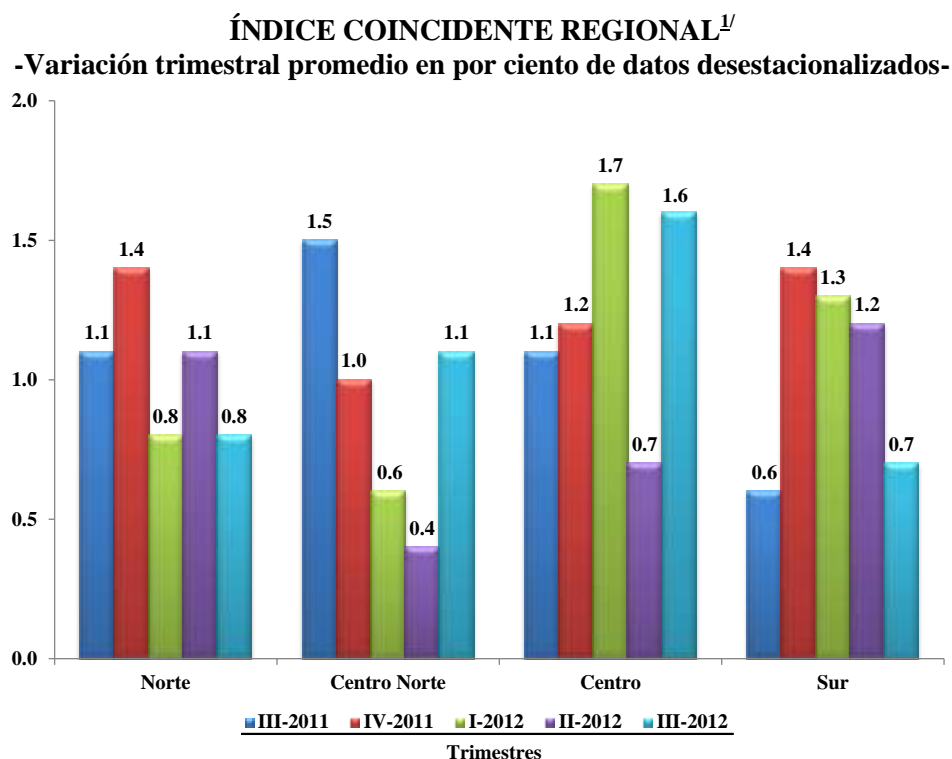
3/ Corresponde a las opiniones de los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México en todas las regiones sobre la evolución de la demanda de sus productos en el trimestre correspondiente con relación al trimestre previo.

FUENTE: Banco de México.

¹³ Una parte de la información económica cualitativa que sustenta este Reporte la obtiene el Banco de México de entrevistas que realiza con frecuencia trimestral a aproximadamente 500 directivos empresariales de diversos sectores en todas las regiones del país. En esta ocasión las entrevistas fueron realizadas en el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012. Para más detalles véase el Anexo 1 del documento original.

1.1 Índice Coincidente Regional

El Índice Coincidente Regional, indicador agregado de la actividad económica regional, en el tercer trimestre de 2012 se expandió en el norte, centro norte, centro y sur 0.8, 1.1, 1.6 y 0.7% (en el trimestre previo estas tasas de crecimiento fueron 1.1, 0.4, 0.7 y 1.2%, ver gráfica siguiente). Así, los resultados de este indicador sugieren que en el trimestre que se analiza el mayor dinamismo se registró en las regiones centrales del país. En contraste, en el norte los componentes del indicador correspondientes a la actividad manufacturera, ventas al mayoreo, ventas al menudeo y empleo formal exhibieron un crecimiento más débil. Asimismo, en el sur, los componentes del Índice Coincidente Regional que capturan la evolución de las ventas al mayoreo y de la producción y consumo de energía eléctrica crecieron a un menor ritmo.

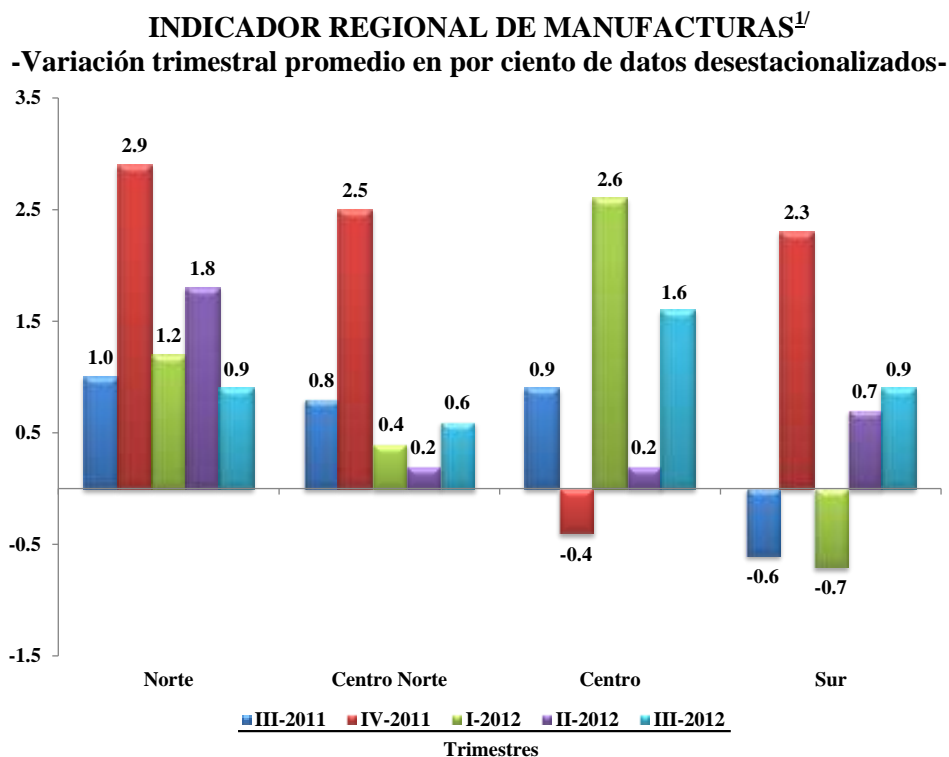


^{1/} Los valores del ICR en el tercer trimestre de 2012 corresponden a un pronóstico.
 FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS y del INEGI.

El Indicador Regional de Manufacturas muestra que durante el tercer trimestre de 2012 el nivel de actividad en el sector manufacturero se expandió en todas las regiones del país. Sin embargo, en el norte el ritmo de expansión fue menor que el observado en el trimestre previo. Así, en el norte, centro norte, centro y sur la variación trimestral promedio de este indicador ajustado por estacionalidad fue 0.9, 0.6, 1.6 y 0.9% (en el segundo trimestre fue 1.8, 0.2, 0.2 y 0.7%, ver gráfica siguiente).

Los directivos empresariales del norte entrevistados por el Banco de México en septiembre y octubre de 2012 hicieron referencia a la desaceleración que se registró en la expansión de la actividad manufacturera, lo que asociaron al debilitamiento de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica¹⁴ No obstante, las fuentes consultadas en esa región, así como en el centro del país, señalaron que el sector automotriz y los subsectores afines continuaron mostrando un dinamismo importante. En contraste, en la región centro norte los directivos empresariales expresaron preocupación por las repercusiones negativas sobre los mencionados sectores de las barreras comerciales impuestas por Argentina y Brasil, si bien consideraron que dichas repercusiones tendrán un efecto transitorio.

¹⁴ Para un análisis de la vinculación entre los ciclos económicos regionales de México y el ciclo económico de Estados Unidos de Norteamérica, véase M. Delajara, “Sincronización entre los ciclos económicos de México y Estados Unidos de Norteamérica. Nuevos resultados con base en el análisis de los índices coincidentes regionales de México”, Documento de Investigación del Banco de México 2012-01.



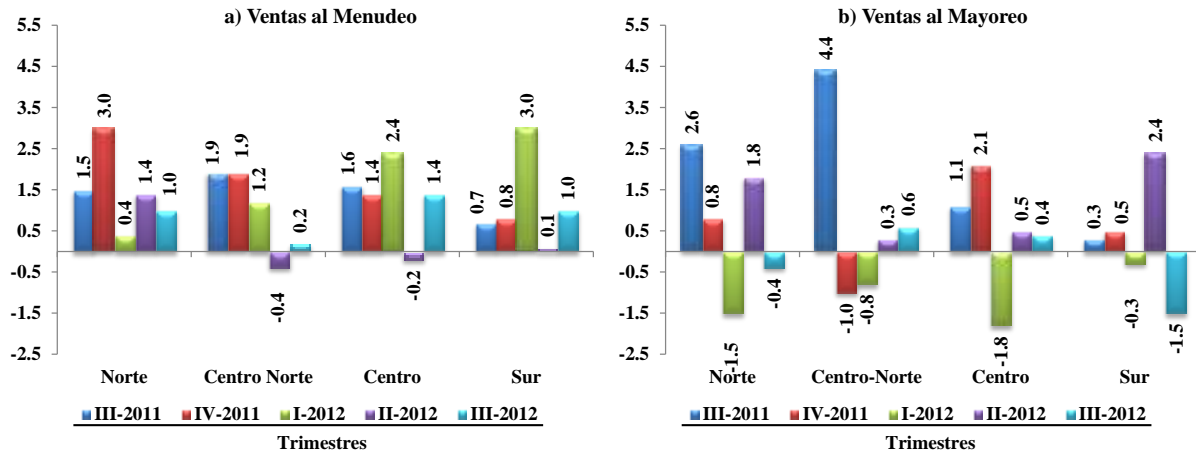
^{1/} Los valores del indicador en el tercer trimestre de 2012 corresponden a un pronóstico.
 FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

En el tercer trimestre de 2012 el ritmo de crecimiento de la actividad comercial al menudeo se redujo en la región norte y aumentó en el resto de las regiones. La variación trimestral promedio del Indicador Regional de Ventas al Menudeo, en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente, pasó de 1.4, -0.4, -0.2 y 0.1% en el segundo trimestre a 1.0, 0.2, 1.4 y 1.0% en el tercero (gráfica siguiente parte a). En el caso de las ventas al mayoreo, la actividad en el sector sólo se expandió en las regiones centrales, mientras que se contrajo en el norte y en el sur (las tasas de crecimiento trimestral fueron 0.6 y 0.4% en el centro norte y centro, y -0.4, -1.5% en el norte y sur del país, ver gráfica siguiente, segmento b).

A pesar de la desaceleración en el ritmo de expansión de la actividad comercial en el norte y en algunas ramas de ésta en el sur, en opinión de los directivos empresariales que entrevistó el Banco de México para este Reporte, el crecimiento del empleo y del

financiamiento a los consumidores en general fue conducente a un entorno propicio para el desarrollo de la actividad comercial. Por otro lado, algunos de los mencionados directivos en el norte, centro norte y sur opinaron que durante el tercer trimestre del año la actividad comercial en su región fue afectada por la disminución en el gasto y la inversión de los gobiernos estatales y municipales. También, en las regiones centrales algunos de éstos percibieron que los consumidores de menores ingresos postergaron el consumo durante el período mencionado en espera de la temporada de descuentos.

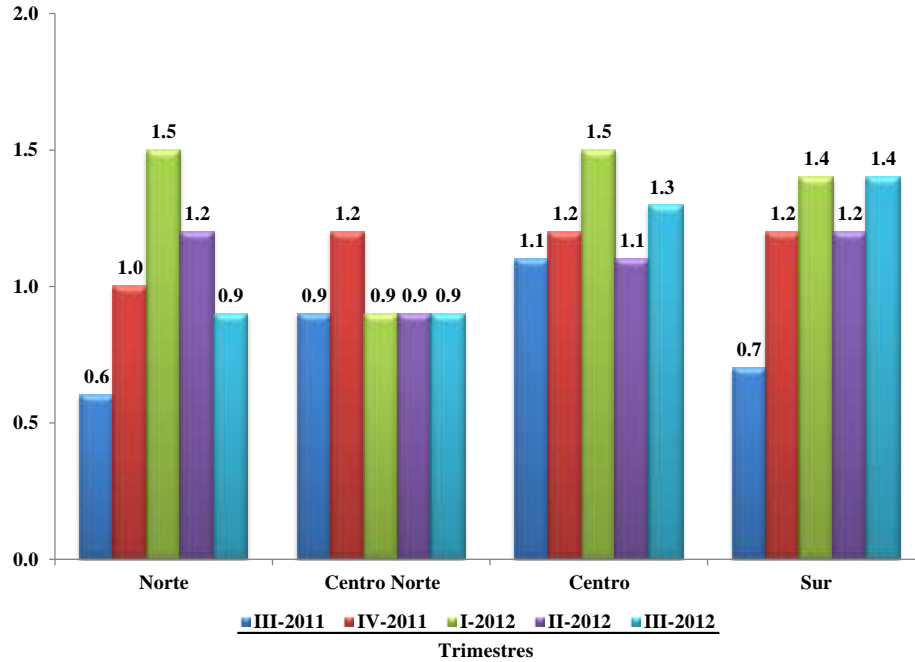
INDICADORES REGIONALES DE VENTAS
-Variación trimestral promedio en por ciento de datos desestacionalizados-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

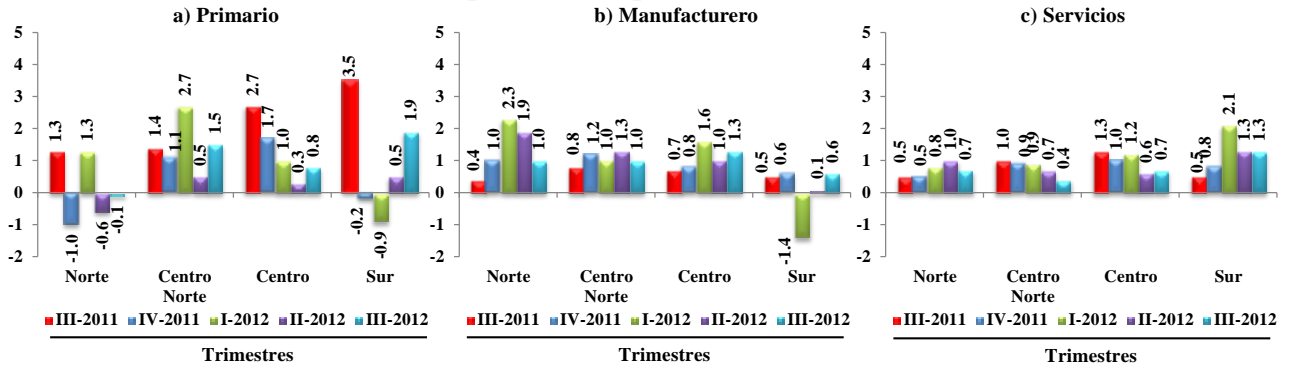
En el trimestre que se analiza en este Reporte el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) siguió aumentando en todas las regiones del país (ver gráfica *Empleo Regional del IMSS*). No obstante, en el norte la tasa de crecimiento fue menor que la del trimestre previo debido al desempeño de los sectores manufacturero y de los servicios (ver gráfica *Empleo Regional del IMSS por Sectores, segmentos b y c*). Así, el número desestacionalizado de trabajadores asegurados por el IMSS en el norte, centro norte, centro y sur presentó variaciones trimestrales promedio de 0.9, 0.9, 1.3 y 1.4% (el trimestre previo estos datos fueron 1.2, 0.9, 1.1 y 1.2%).

EMPLEO REGIONAL DEL IMSS
-Variación trimestral promedio en por ciento de datos desestacionalizados-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS.

EMPLEO REGIONAL DEL IMSS POR SECTORES
-Variación trimestral promedio en por ciento de datos desestacionalizados-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS.

1.2 Otros Indicadores

En esta sección se presentan indicadores regionales de la actividad económica en el sector agropecuario y en los sectores de la construcción y el turismo, así como

aquéllos relacionados con el financiamiento a las empresas. El análisis de dichos indicadores revela que la desaceleración del crecimiento económico en el norte del país, comentada en la sección anterior, se extendió a prácticamente todos los sectores económicos en esa región.

1.2.1 Sector Agropecuario

Durante el tercer trimestre de 2012, la producción agropecuaria se contrajo a nivel nacional. Ello fue consecuencia de una disminución en la superficie cosechada del ciclo otoño-invierno, una reducción en la superficie sembrada del ciclo primavera y una caída en la producción pecuaria. Esto último como consecuencia del brote de un virus de influenza aviar en el estado de Jalisco que dañó seriamente la producción de huevo¹⁵. El deterioro en la producción agropecuaria ocurrió en un contexto en que las condiciones climáticas que se presentaron fueron más favorables, ya que las condiciones de sequía que afectaron la producción agrícola desde mediados de 2011 mejoraron (ver figura siguiente).

El Índice de Producción Agropecuaria Regional (IPAR), diseñado recientemente por el Banco de México para seguir la evolución de la producción agropecuaria en cada región, presentó en el norte, centro norte, centro y sur una variación anual de 1.2, -15.8, 5.2 y 1.7%, en el mismo orden, durante el período considerado en este Reporte. Así, el indicador revela que la caída de la producción agropecuaria afectó principalmente a la región centro norte. Ello refleja, tanto la reducción en el área sembrada durante el ciclo de primavera, como la afectación a la producción de huevo

¹⁵ En el Informe sobre la Inflación Julio–Septiembre 2012 se presenta un recuadro que detalla los efectos que la influenza aviar tuvo sobre la producción de huevo, así como su impacto regional (pp. 14-17).

derivada del brote de influenza aviar, antes mencionados, en dicha región (gráfica *Índice de Producción Agropecuaria Regional: Total*)¹⁶.



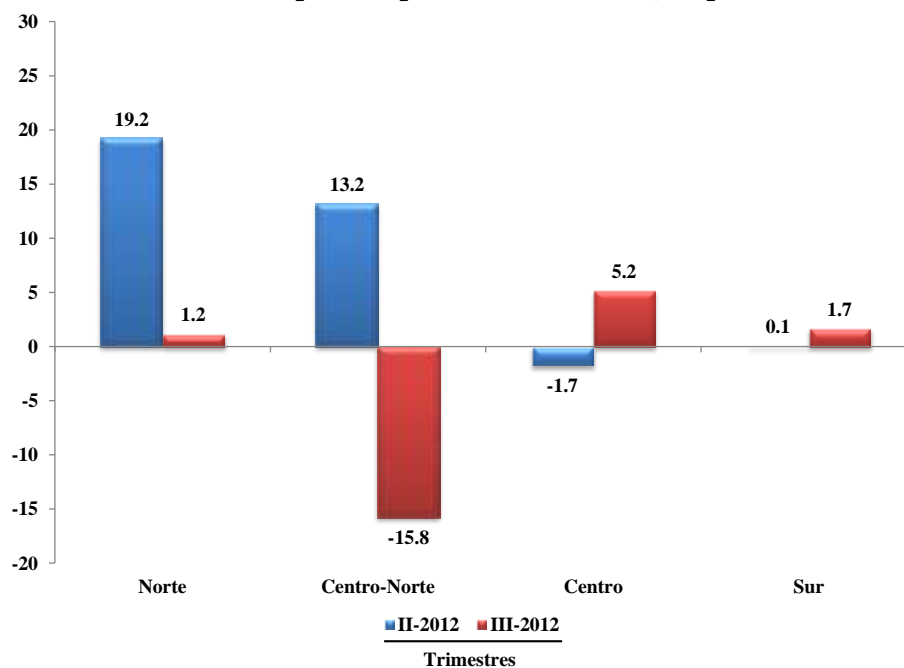
^{1/} Anormalmente Seco (D0): se asocia con el retraso de la siembra de cultivos anuales, limitado crecimiento de los cultivos o pastos, riesgo de incendios por arriba del promedio. Sequía Moderada (D1): se asocia con algunos daños a los cultivos y pastos; alto riesgo de incendios, niveles bajos en arroyos, embalses y pozos. Sequía Severa (D2): ocasiona pérdidas en cultivos o pastos, muy alto riesgo de incendios, la escasez de agua es común. Sequía Extrema (D3): mayores pérdidas en cultivos o pastos, peligro extremo de incendio, la escasez de agua se generaliza. Sequía Excepcional (D4): pérdidas excepcional y generalizada de los cultivos o pastos, riesgo de incendio excepcional, escasez de agua en los embalses, arroyos y pozos, se crean situaciones de emergencia debido a la ausencia de agua.

FUENTE: Monitor de Sequía de América del Norte (North American Drought Monitor, NADM), CONAGUA.

Al cierre de 2011, la precipitación anual acumulada en las regiones centro norte y norte fue 23.8 y 29.7% menor que el promedio observado en esas regiones durante los 70 años previos. Las regiones mencionadas aportan aproximadamente el 40.1 y el 22.2% de la producción agrícola del país. Las afectaciones se concentraron en la producción de maíz y frijol (ver gráfica siguiente). El mal desempeño de estos cultivos en el centro norte resultó especialmente pernicioso a nivel nacional dado que esta región aporta aproximadamente el 44 y el 50% de la producción nacional de cada uno de ellos.

¹⁶ Cabe mencionar que en este Reporte no se analizan las variaciones trimestrales del IPAR debido a que no se cuenta con información sobre este indicador para un período lo suficientemente extenso que permita ajustarlo por estacionalidad.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REGIONAL: TOTAL
-Variación respecto al promedio 2006-2011, en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de SAGARPA.

Un elemento, que en esta ocasión destacaron sobre el sector los directivos de aseguradoras, fue la obligatoriedad de contratar seguros agropecuarios por parte de los productores que obtienen créditos de la banca de desarrollo. Ello en virtud de que esto impulsó la demanda en su sector durante el trimestre considerado en este Reporte¹⁷.

1.2.2 Construcción

Acorde con datos ajustados por estacionalidad del valor real de la producción en la industria de la construcción, en el tercer trimestre de 2012 el desempeño del sector fue heterogéneo entre las regiones del país. Así, la variación trimestral promedio del

¹⁷ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) estableció la obligatoriedad de la contratación de seguros agropecuarios en marzo de 2011 en su Comité Técnico. Asimismo, Financiera Rural estableció la misma condición en su Programa de Financiamiento al Seguro Agrícola Básico. Además, acorde con las Reglas de Operación de los Programas del Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, emitidas mediante acuerdo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en diciembre de 2011, los productores agropecuarios cuentan con un subsidio del Gobierno Federal para la adquisición de los seguros mencionados.

indicador en el norte, centro norte, centro y sur fue 0.0, -0.3, 8.0 y -0.4%, respectivamente. En contraste, en el segundo trimestre las cifras fueron 4.3, 0.7, -0.6 y 7.5%, en el mismo orden (ver gráfica siguiente segmento a).

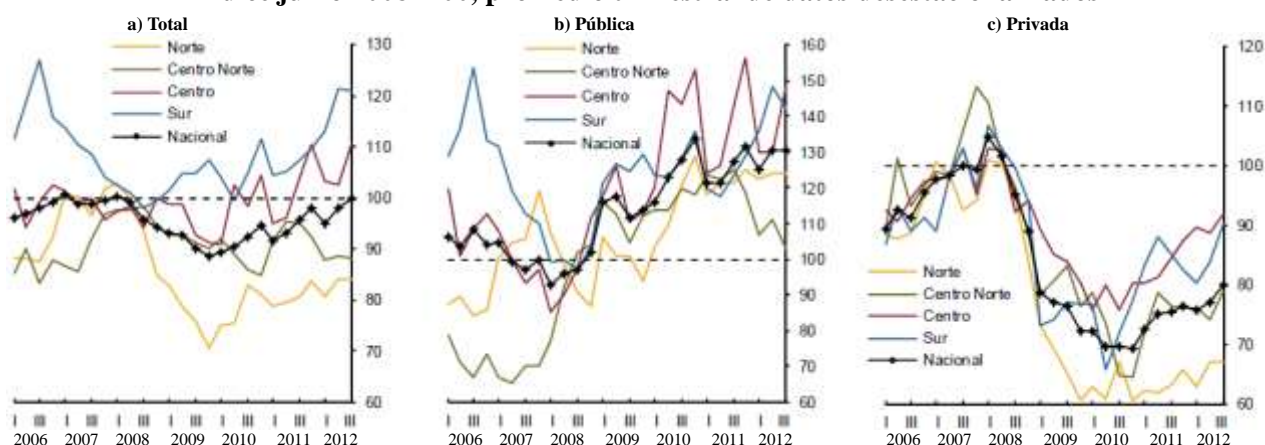
El crecimiento de la industria de la construcción en el centro fue impulsado principalmente por la construcción pública. En contraste, el desempeño menos favorable de la industria en las regiones centro norte y sur fue consecuencia de una caída en la construcción pública. Por su parte, en el margen la inversión privada continuó expandiéndose moderadamente en las tres regiones referidas, si bien desde niveles aun significativamente por debajo de los registrados antes de 2008. En el norte, tanto la construcción pública, como la privada, se mantuvieron en un nivel similar al observado en el trimestre previo (ver gráficas siguientes).

Los directivos empresariales consultados por el Banco de México entre septiembre y octubre de 2012, en general, coincidieron con lo anterior. Al respecto, manifestaron que el repunte de la actividad constructora en el centro obedeció, fundamentalmente, al mayor dinamismo de la obra contratada por el sector público, destacando las obras de finalización de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, las obras viales en las zonas urbanas del Estado de México colindantes con el Distrito Federal, así como el gasto en infraestructura realizado en Puebla y Guanajuato. En la región norte, los directivos consultados destacaron que el nivel de actividad en la construcción se mantuvo, principalmente, debido a los gastos en reparación de infraestructura en Nuevo León resultantes del huracán Alex, y por la inversión en vivienda y proyectos hidráulicos en el estado de Sonora.

Por su parte, en el sur los directivos entrevistados resaltaron que la construcción privada, principalmente en vivienda y en el sector petroquímico, compensó el rezago de la inversión en carreteras en algunos estados. Finalmente, los directivos opinaron que en la región centro norte la actividad de las empresas constructoras se contrajo, en

gran parte, a causa de la menor demanda de vivienda de interés social y de un retraso en la ejecución del presupuesto destinado a obra pública en algunas entidades de la región.

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN -Índice junio 2008=100, promedio trimestral de datos desestacionalizados-



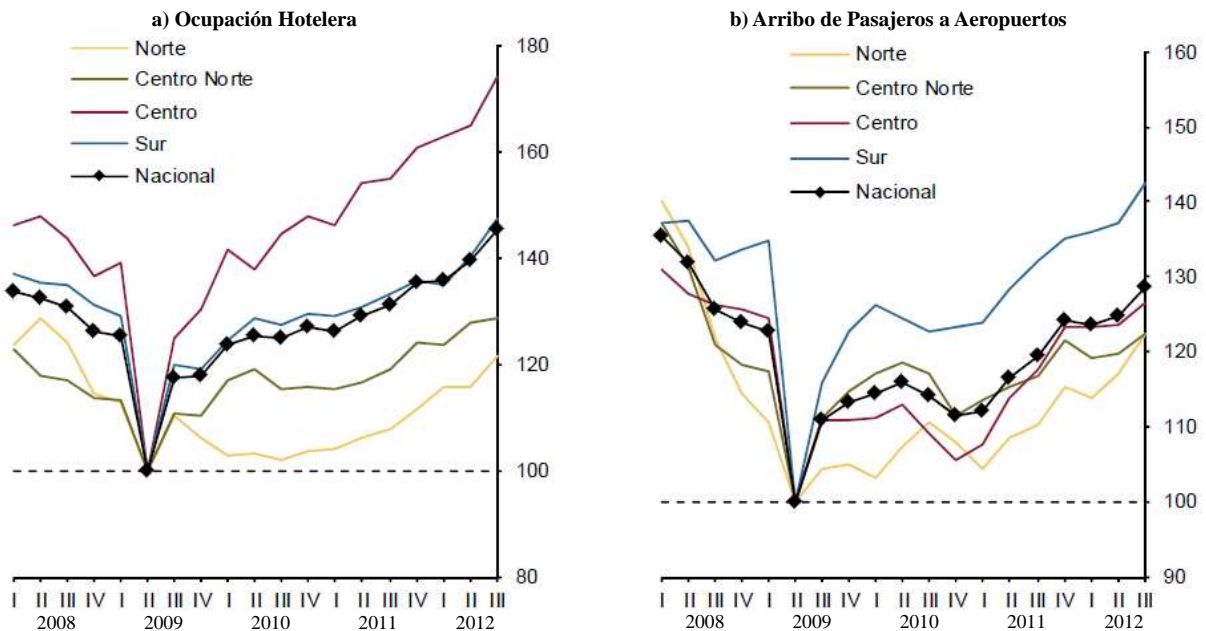
FUENTE: Estimación de Banco de México con información de la Encuesta Nacional a Empresas Constructoras del INEGI.

1.2.3 Turismo

Durante el tercer trimestre de 2012, la actividad económica en el sector turístico continuó creciendo. Dicha expansión fue particularmente vigorosa en lo que respecta a la ocupación hotelera en los destinos de playa de la región sur y en los centros turísticos de ciudad de las regiones centro y norte. Así, la variación trimestral promedio del índice de ocupación hotelera ajustado por estacionalidad en el norte, centro norte, centro y sur fue, respectivamente, 5.0, 0.5, 5.7 y 5.0% en el trimestre de referencia (0.1, 3.6, 1.3 y 4.1% en el trimestre previo, gráfica siguiente parte a). Además, en las cuatro regiones creció el arribo de pasajeros de vuelos nacionales e internacionales (la variación trimestral promedio sobre datos desestacionalizados fue 4.5, 2.1, 2.5 y 3.9% en las regiones antes mencionadas, respectivamente; en el trimestre previo las cifras fueron 3.0, 0.6, 0.2 y 0.8%, ver gráfica siguiente segmento b).

De acuerdo con la opinión de los directivos consultados por el Banco de México, el mayor dinamismo del sector turístico, entre otros elementos, fue resultado de la estabilidad económica nacional y del crecimiento del crédito, en la medida en que incrementaron la demanda por los servicios de turismo. Además, según los citados directivos en las regiones sur y centro se percibió una menor inseguridad pública que incidió favorablemente en el desempeño del sector. Por último, en la región sur los directivos destacaron la mejoría en la conectividad aérea nacional.

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO -Índice segundo trimestre 2009=100, datos desestacionalizados-



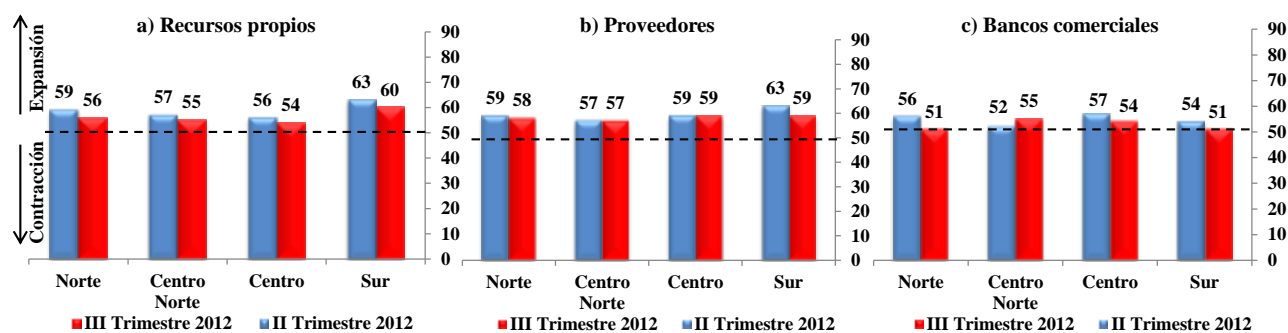
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

1.2.4 Financiamiento

Durante el tercer trimestre de 2012, de acuerdo con los resultados regionales de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el Banco de México, en general el financiamiento a las empresas continuó expandiéndose (ver gráfica siguiente). Sin embargo, en las cuatro regiones exceptuando al centro norte, la

señal de expansión del financiamiento se debilitó respecto a la observada en el trimestre previo (en el centro norte la señal de mejoría en el crédito de la banca comercial se fortaleció). El crecimiento económico regional durante los últimos años se ha sustentado, en parte, en la expansión del financiamiento tanto de la banca comercial como de proveedores (en el Recuadro siguiente se profundiza en la importancia que ha tenido el crédito de proveedores en las diferentes regiones del país).

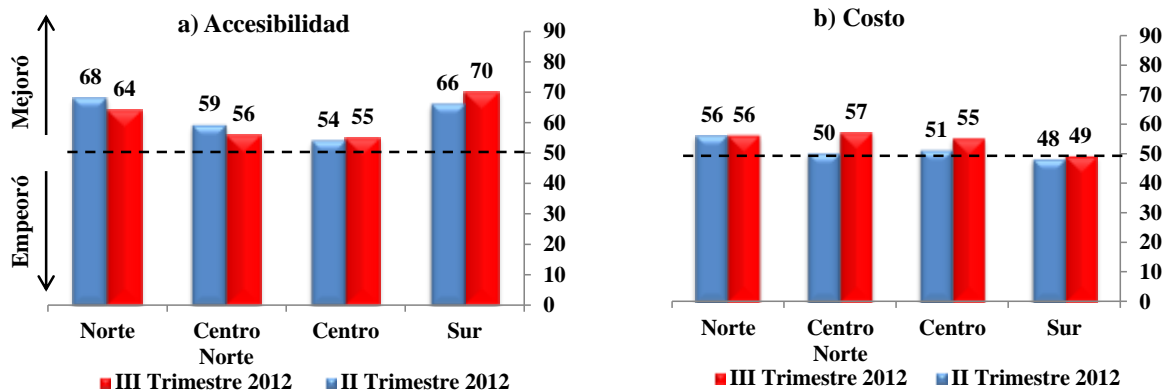
USO OBSERVADO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO -Índice de difusión-



FUENTE: Banco de México.

Acorde a la encuesta antes citada, las condiciones generales de acceso al crédito de la banca comercial que enfrentan las empresas siguieron mejorando durante el tercer trimestre de 2012. Sin embargo, en el norte y en el centro norte la señal de mejoría que arroja el indicador se moderó durante el período considerado en este Reporte (ver gráfica siguiente, segmento a). Por su parte, en todas las regiones, exceptuando al sur, los costos del crédito de la banca comercial en general continuaron mejorando, es decir, reduciéndose (ver gráfica siguiente, segmento b).

**CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL CRÉDITO DE LA BANCA
COMERCIAL DE EMPRESAS SOLICITANTES^{1/}**
-Índice de difusión-



^{1/} Las condiciones de acceso se refieren a los requerimientos de la banca comercial que deben cumplir las empresas para la solicitud y obtención de créditos, mientras que el costo se refiere a las tasas cobradas en concepto de interés, comisiones, etcétera.

FUENTE: Banco de México.

Análisis Regional del Crédito de Proveedores

1. Introducción

Con la finalidad de seguir profundizando el conocimiento sobre el papel que tiene el financiamiento en la actividad económica de las regiones, en este Recuadro se analiza la relevancia a nivel regional del crédito de proveedores, distinguiendo la complementariedad de éste con el crédito de la banca comercial^{1/}.

Los resultados que se presentan a continuación se sustentan en la información que recabó el Banco de México en las entrevistas que se realizaron a aproximadamente 500 directivos empresariales de diversos sectores económicos en todas las regiones del país, durante el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012. Durante las entrevistas se preguntó a los citados directivos sobre cinco aspectos del financiamiento que su empresa recibe u otorga a sus clientes; dos de ellos corresponden al crédito recibido (si tuvo acceso y cuáles fueron las fuentes del crédito: banca

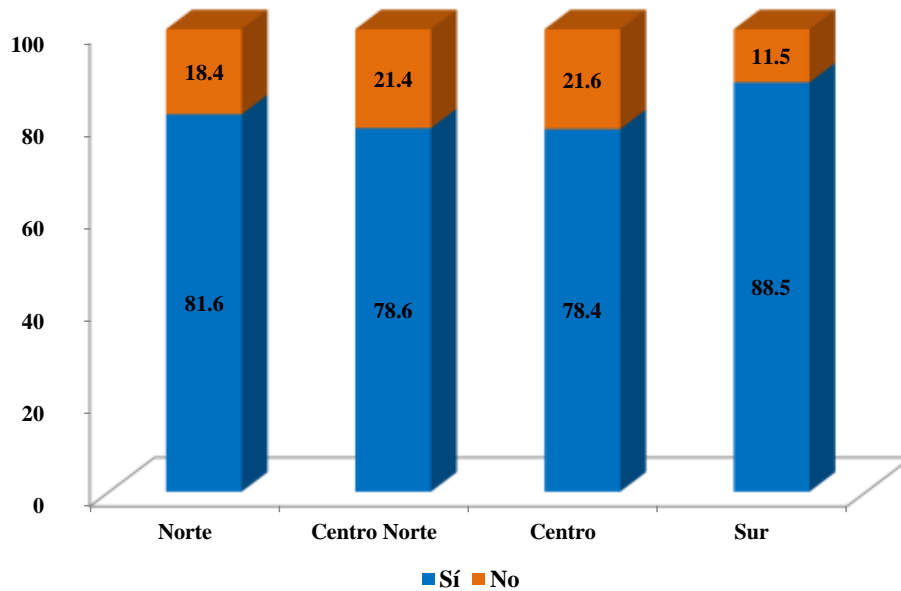
comercial, proveedores, emisión de valores de deuda, casa matriz, arrendadoras y otros intermediarios financieros) y tres relacionados con el crédito otorgado a clientes (si lo otorga normalmente, origen de los recursos y tasa de interés que cobra)^{2/}.

Por el lado del financiamiento recibido, los resultados indican que una amplia mayoría de las empresas de todas las regiones del país ha tenido acceso a alguna fuente de financiamiento durante los últimos doce meses. Además, con ciertas diferencias regionales, el crédito de los proveedores representa en el agregado una porción del financiamiento total similar al que otorga la banca comercial. En lo referente al crédito que las empresas otorgan a sus clientes, destaca que la mayoría de los ejecutivos reportan que el origen de los recursos para dicho financiamiento es principalmente propio y, en segunda instancia, proviene de la banca comercial. Así, esta información sugiere que el crédito de proveedores es un elemento que ha contribuido a satisfacer las necesidades de financiamiento de las empresas. En este sentido, presumiblemente la banca comercial tiene un amplio potencial de expansión sobre el mercado de crédito, al sustituir parte del financiamiento que actualmente se otorga a través de proveedores.

2. Relevancia del Crédito de Proveedores

Durante los últimos doce meses, la disponibilidad de recursos financieros en la economía mexicana permitió que la mayoría de las empresas tuviera acceso al financiamiento (ver gráfica siguiente).

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: ACCESO AL FINANCIAMIENTO, ÚLTIMOS 12 MESES^{1/}
-Cifras en por ciento-

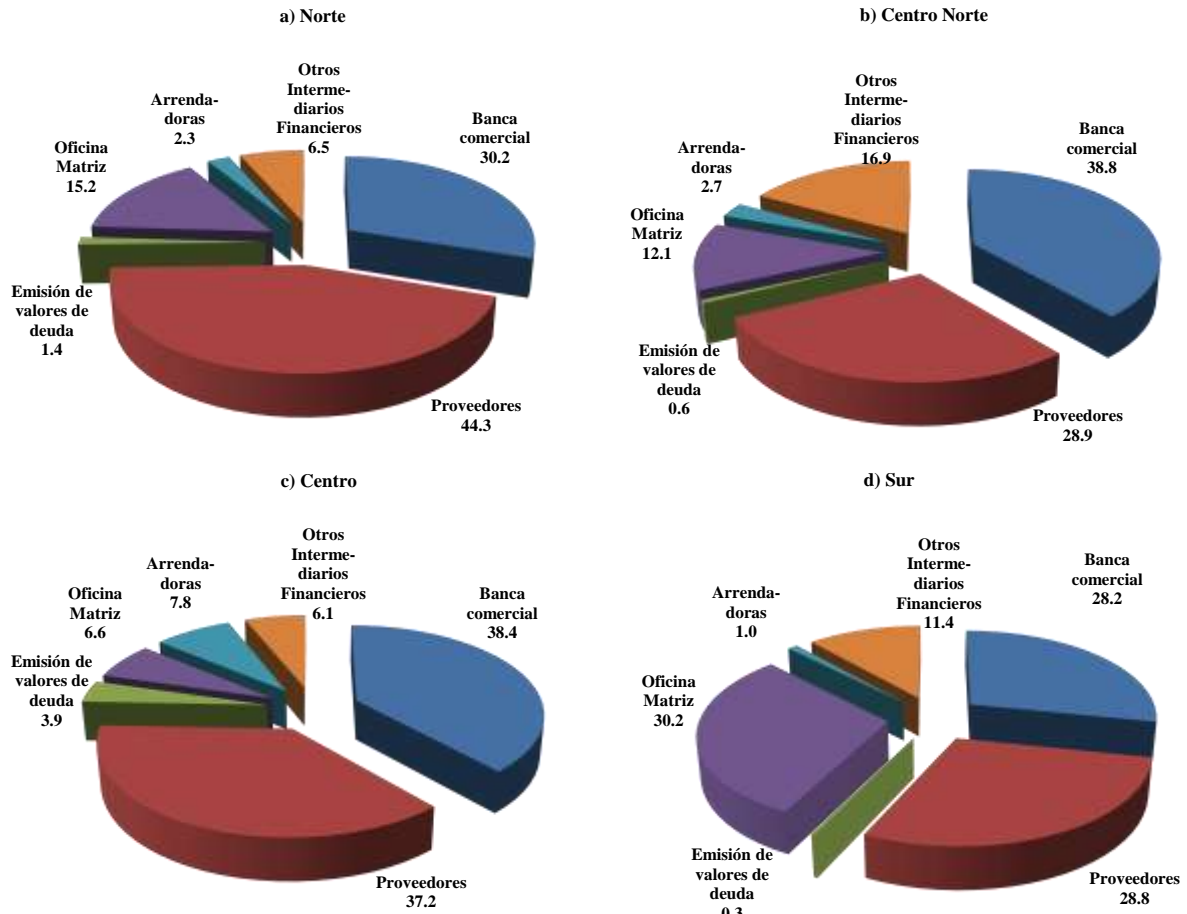


^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

En el norte, centro, centro norte y sur, según los directivos empresariales consultados, el financiamiento de proveedores que recibieron las empresas representó en promedio 44.3, 37.2, 28.9 y 28.8%, respectivamente, del total de recursos recibidos (ver gráfica siguiente). Asimismo, el financiamiento recibido de las casas matrices representó una proporción importante de los recursos en las regiones sur, norte y centro norte del país (las cifras fueron 30.2, 15.2 y 12.1%). Por su parte, el financiamiento de la banca comercial fue mayor en las regiones centrales (superior a 38%) que en el norte y el sur, donde se situó cerca de 30% (ver gráfica siguiente).

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO, ÚLTIMOS 12 MESES^{1/}
-Cifras en por ciento-



1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

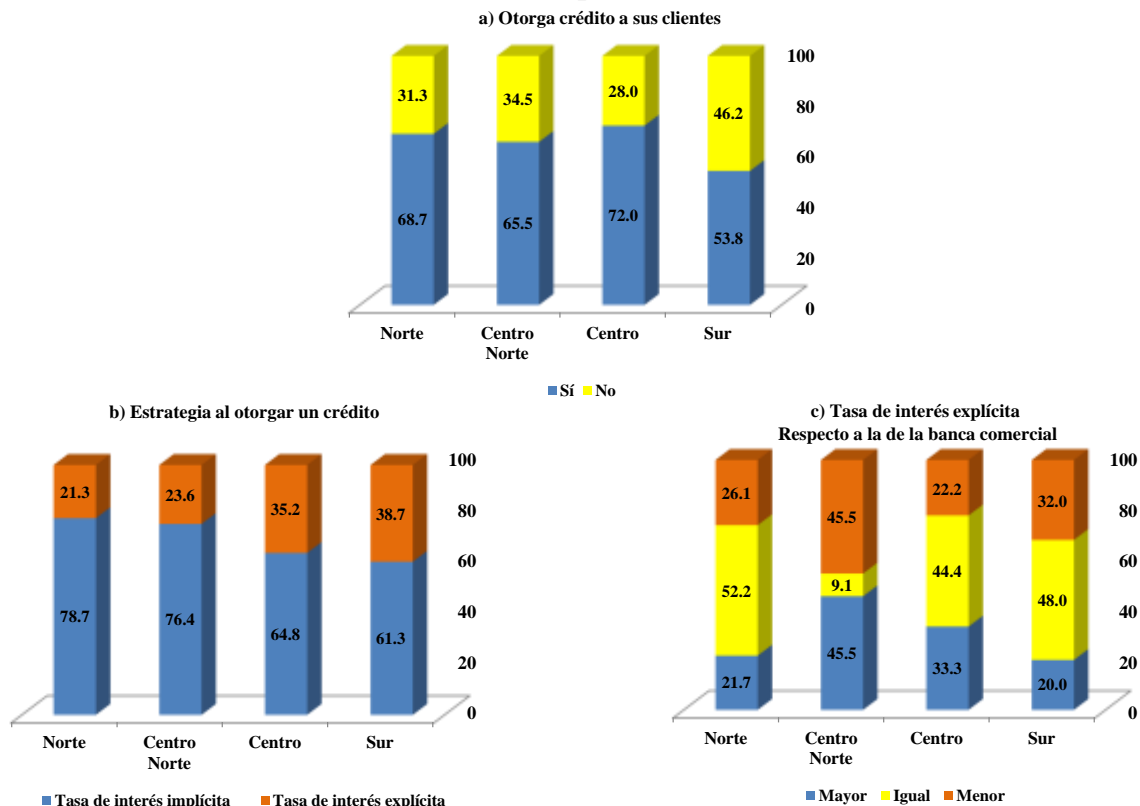
FUENTE: Banco de México.

3. Extensión y Costo del Crédito a Clientes

En todas las regiones la mayoría de los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México indicó que otorga facilidad de crédito a sus clientes. La proporción de empresas que financian a sus clientes es relativamente elevada en las regiones centrales y en el norte (ver gráfica siguiente, segmento a). Las estrategias de financiamiento de las

empresas a sus clientes comprenden el cobrar una tasa de interés explícita sobre el monto o implícita en el precio. El mayor porcentaje de directivos empresariales que reveló que cobra una tasa de interés explícita por el crédito a sus clientes corresponde a la región sur, y el menor al norte (ver gráfica siguiente, segmento b). Por último, en todas las regiones la mayoría de los directivos consultados consideró que las tasas ofrecidas son iguales o menores a las de la banca comercial (ver gráfica siguiente, segmento c).

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: FINANCIAMIENTO A CLIENTES, ÚLTIMOS 12 MESES^{1/}
-Cifras en por ciento-



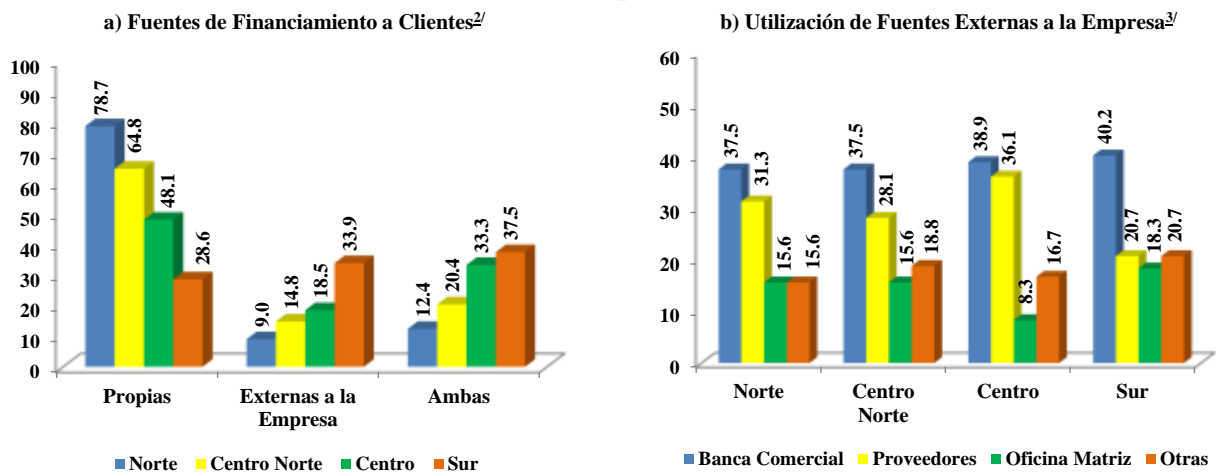
^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

En cuanto al origen de los recursos con los que las empresas financian el crédito a

clientes, el porcentaje de los directivos empresariales entrevistados que consideró que sus empresas recurren a recursos propios disminuye de norte a sur del país (el promedio nacional se situó en 58.7%, gráfica siguiente parte a). Lo contrario ocurre con el porcentaje que indicó que sus empresas utilizan exclusivamente recursos de fuentes externas o tanto recursos propios como externos, el que aumenta de norte a sur (los promedios nacionales de estas cifras fueron 17.6 y 23.7, grafica siguiente parte a). Es pertinente destacar que, en todas las regiones, los directivos consultados mencionaron a la banca comercial como fuente de recursos externos para financiar el crédito a clientes con mayor frecuencia que al resto de las fuentes de financiamiento externas a la empresa, seguida por proveedores (ver gráfica siguiente, segmento b).

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO^{1/}
-Cifras en por ciento-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

^{2/} Proporción de directivos por tipo de respuesta.

^{3/} Frecuencia con que se mencionó cada categoría, entre los directivos que financian el crédito a clientes con fuentes externas y con fuentes tanto externas como internas.

FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones Finales

En suma, la información recabada muestra que la mayor parte de las empresas ha tenido

acceso al financiamiento durante los últimos doce meses, siendo importante en todas las regiones el crédito de proveedores. Este último, cuyo origen en una proporción relevante son recursos propios, es complementario al crédito que ha otorgado la banca comercial. De esta manera, ambos tipos de crédito constituyen factores que han contribuido a la expansión de la actividad productiva de las empresas.

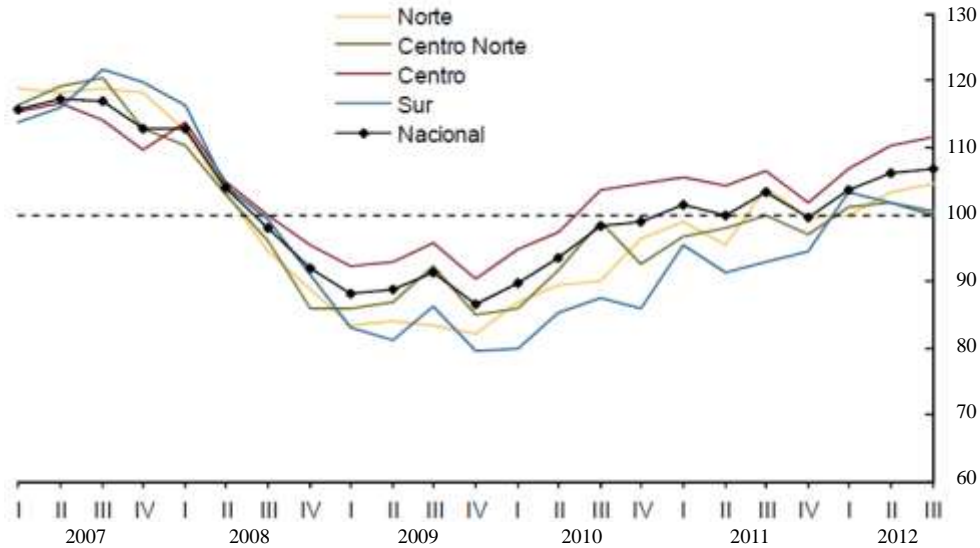
1/ Al respecto, véase también el Recuadro “Opinión de Directivos Empresariales sobre la Contribución del Sistema Financiero a la Recuperación Económica Regional durante 2009-2011” en el número correspondiente a Enero-Marzo 2012 de este Reporte.

2/ La muestra de directivos de empresas es distinta a la que sustenta la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio del Banco de México. Así, algunas de las cifras que se presentan en este Reporte pueden variar ligeramente con respecto a los resultados que se obtuvieron de dicha encuesta. Sin embargo, en términos generales son congruentes entre sí y se complementan.

1.3 Confianza de los Consumidores

Durante el tercer trimestre de 2012, el indicador de confianza de los consumidores tuvo un comportamiento heterogéneo entre las regiones del país, si bien en general los cambios que presentó con relación al trimestre previo apuntan a un deterioro. Así, respecto al segundo trimestre del año, en el norte y en el centro el indicador referido continuó fortaleciéndose pero a un ritmo más moderado, mientras que en el centro norte y en el sur el nivel de éste inclusive se redujo (gráfica siguiente). La variación trimestral promedio del índice de confianza de los consumidores en el norte, centro norte, centro y sur fue 1.2, -1.4, 1.4 y -1.9%, respectivamente, durante el trimestre de referencia (el trimestre anterior estos datos fueron 3.4, 0.5, 3.0 y -1.4%, ver gráfica siguiente). Asimismo, en todas las regiones el indicador continuó ubicándose por debajo del nivel máximo que se registró antes de la última recesión.

ÍNDICE REGIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
-Índice junio 2008=100, promedio trimestral-

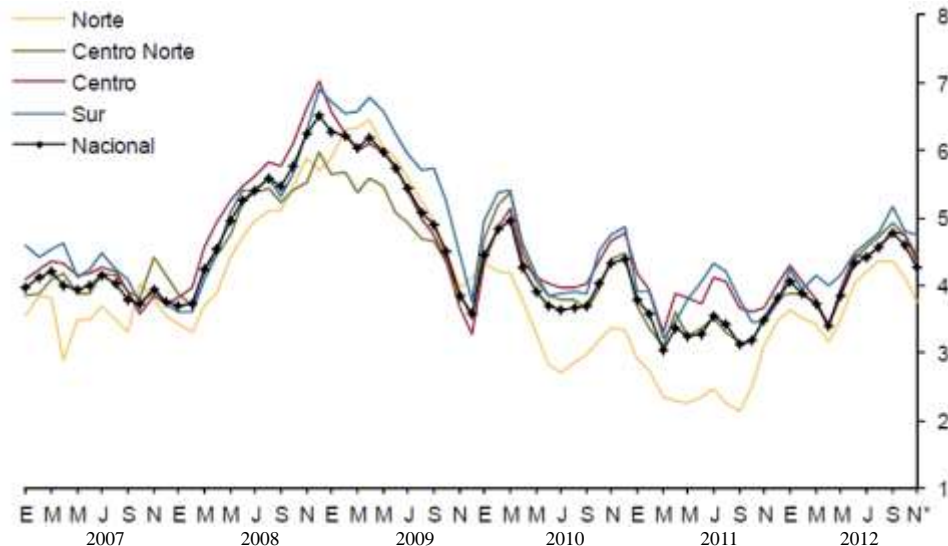


FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

2. Inflación Regional

Durante el tercer trimestre de 2012, en las cuatro regiones en las que se divide el país para este Reporte, la inflación general anual aumentó, ubicándose por encima de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta establecida para el indicador nacional. Esta evolución fue consecuencia, primordialmente, de alzas en los precios de los productos agropecuarios. Por tanto, se considera que el aumento que tuvo la inflación general anual fue de carácter transitorio. Lo anterior se ha confirmado con la disminución que la inflación comenzó a mostrar a partir de septiembre en todas las regiones. Así, en septiembre de 2012, la inflación general anual en el norte, centro norte, centro y sur se ubicó en 4.36, 4.93, 4.82 y 5.16%, lo que contrasta con los menores niveles que se observaron en la primera quincena de noviembre de 2012 (3.76, 4.46, 4.35 y 4.74%, ver gráfica siguiente).

INFLACIÓN GENERAL ANUAL POR REGIÓN -Cifras en por ciento-

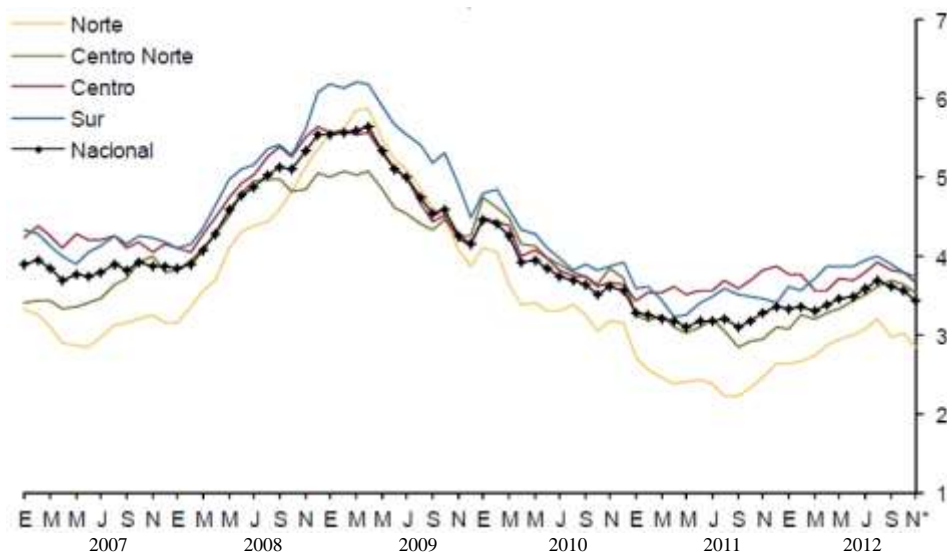


*/ El dato de noviembre de 2012 corresponde al de la primera quincena.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

La inflación subyacente anual —que es un indicador de la tendencia de mediano plazo de la inflación general— en todas las regiones fue menor que la inflación general y se situó por debajo de 4% durante el período de análisis. Así, en septiembre de 2012, en el norte, centro norte, centro y sur este indicador fue 2.98, 3.69, 3.84 y 3.91%, respectivamente (ver gráfica *Inflación Subyacente Anual por Región*). La inflación subyacente anual alcanzó en todas las regiones su pico en agosto y en la primera quincena de noviembre exhibió un nivel inferior al de septiembre (2.86, 3.53, 3.66 y 3.75%). A ello contribuyó el que la variación anual del subíndice de mercancías dejó de incrementarse a partir de agosto y a la reducción que continuó observándose en la variación anual del subíndice de precios de los servicios (ver gráfica *Inflación Subyacente Anual por Región y Rubro*).

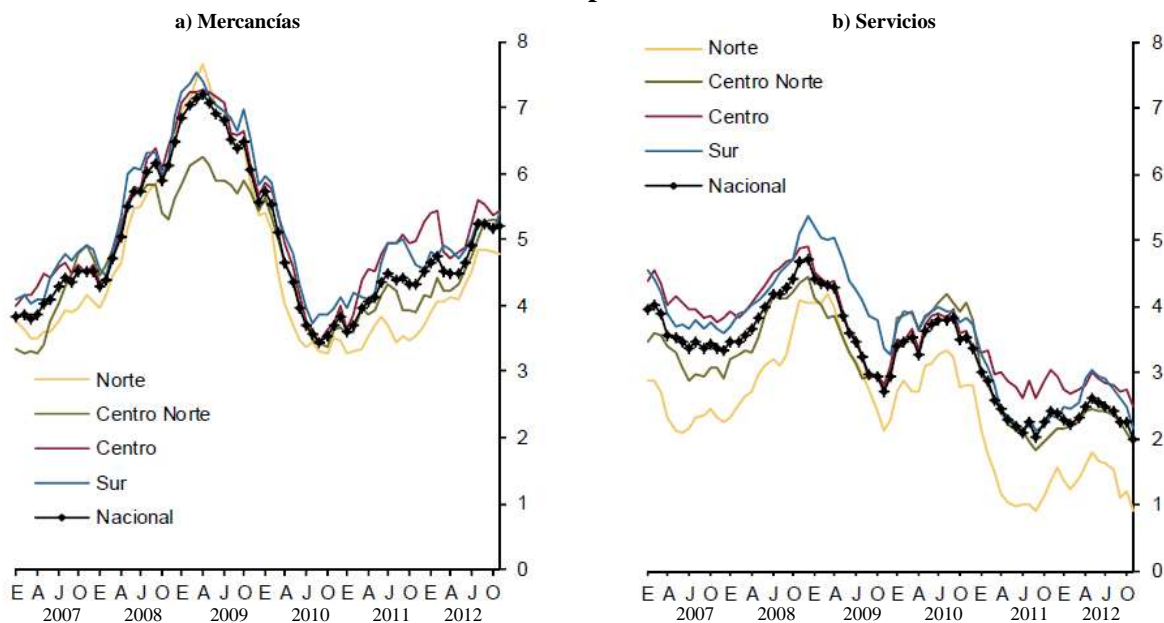
INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN -Cifras en por ciento-



*/ El dato de noviembre de 2012 corresponde al de la primera quincena.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN Y RUBRO* -Cifras en por ciento-

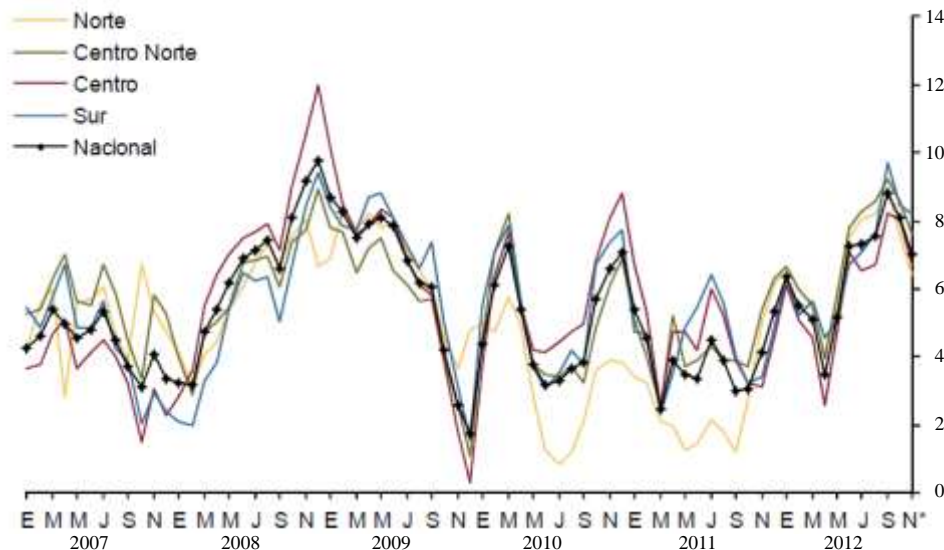


*/ El dato de noviembre de 2012 corresponde al de la primera quincena.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

La inflación no subyacente anual alcanzó su nivel máximo del año en septiembre de 2012, cuando se situó en el norte, centro norte, centro y sur en 9.01, 9.26, 8.20 y 9.73% (ver gráfica siguiente). El repunte de la inflación no subyacente durante los meses previos fue determinado por las alzas en los precios de productos agropecuarios, entre los que destacan el jitomate, la carne de res, la carne de pollo, y el huevo. Esto último se asocia a la contracción de la oferta que derivó de la epidemia de gripe aviar en Jalisco, mientras que el incremento en los precios de las carnes de res y de pollo se asocia con los mayores costos de alimentación que produjo el alza en los precios internacionales de los granos, resultado de la sequía en Estados Unidos de Norteamérica. Desde septiembre de 2012, la inflación no subyacente anual se ha venido reduciendo; así, en la primera quincena de noviembre ésta fue 6.41, 7.59, 6.72 y 8.19% en las regiones antes referidas.

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR REGIÓN -Cifras en por ciento-



*/ El dato de noviembre de 2012 corresponde al de la primera quincena.

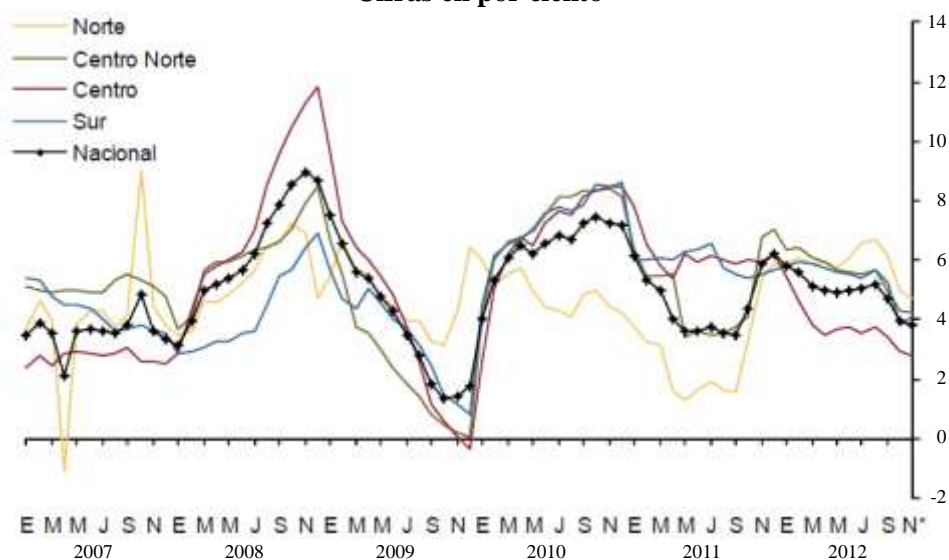
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

La trayectoria a la baja de la variación anual del subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, derivada de la disminución en las tarifas eléctricas

ordinarias para los consumos de rango intermedio, fue un factor que contribuyó a la reducción de la inflación no subyacente (ver gráfica siguiente).

PRECIOS DE ENERGÉTICOS Y TARIFAS AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO

-Cifras en por ciento-



*/ El dato de noviembre de 2012 corresponde al de la primera quincena.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

3. Perspectivas sobre las Economías Regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre los niveles de actividad económica e inflación, así como los riesgos que podrían incidir sobre el desempeño de dichas variables en las distintas regiones del país, en un horizonte de entre seis meses y un año. La información analizada proviene de tres fuentes: la primera es una encuesta mensual que levanta el Banco de México para los propósitos específicos de este Reporte entre empresas del sector manufacturero del país; la segunda corresponde a las entrevistas que, como se mencionó en la Sección 1 de este Reporte, realizó el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012 a directivos empresariales de diversos sectores, en todas las regiones del país, sobre sus perspectivas para la demanda de sus productos, inversión, empleo y precios durante

los siguientes seis y doce meses; y la tercera es la Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor elaborada de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México¹⁸.

3.1 Perspectivas del Sector Empresarial

3.1.1 Actividad Económica

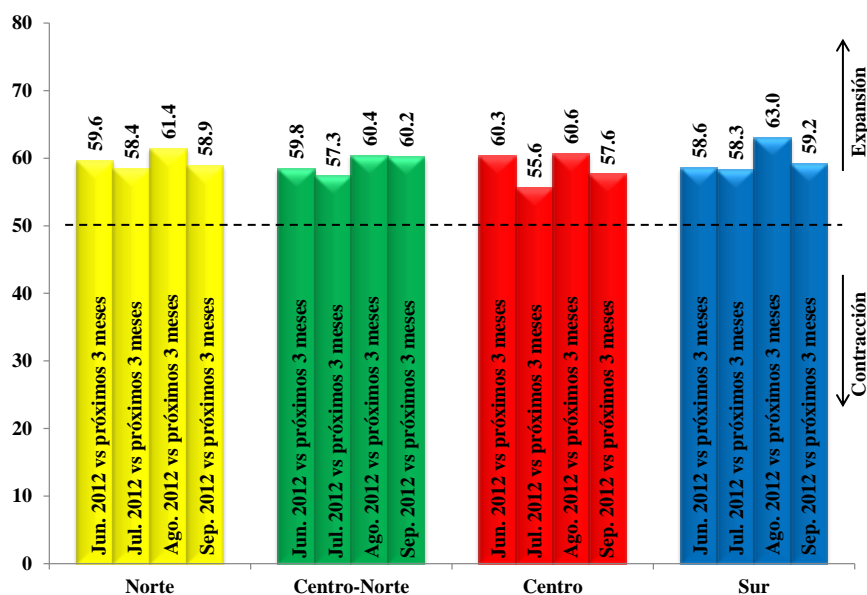
Los resultados del análisis de la información económica prospectiva permiten anticipar que la actividad económica continuará expandiéndose durante los siguientes seis y doce meses en las cuatro regiones del país, si bien a un ritmo más moderado. Así, de la información analizada se infiere que las perspectivas para el crecimiento de la actividad económica en cada región son en términos generales favorables, aunque prevalecen algunos elementos de riesgo que se describen en esta sección.

La encuesta a las empresas manufactureras arrojó durante el tercer trimestre de 2012, un Índice Regional de Pedidos Manufactureros (IRPM, véase Anexo 1 del documento original) para los próximos tres meses que, en todas las regiones, se situó en la zona de expansión. En particular, en el mes de septiembre de 2012 dicho índice fue 58.9, 60.2, 57.6 y 59.2 en el norte, centro norte, centro y sur. No obstante, estas cifras fueron menores a las registradas en el mes previo en todas las regiones, con excepción del centro norte (ver gráfica *Índices Regionales de Pedidos Manufactureros: Expectativas sobre la Actividad en los Próximos 3 Meses*). Adicionalmente, las perspectivas de los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México acerca de la demanda de los bienes y servicios que producen sugieren que la expansión económica se extenderá durante los próximos seis y doce meses (ver gráfica *Opinión de Directivos Empresariales Entrevistados por el Banco de México:*

¹⁸ La muestra de la encuesta de actividad en el sector manufacturero es de 628 empresas. Las entrevistas se realizan a aproximadamente 500 directivos empresariales (para más información véase el Anexo 1 del documento original).

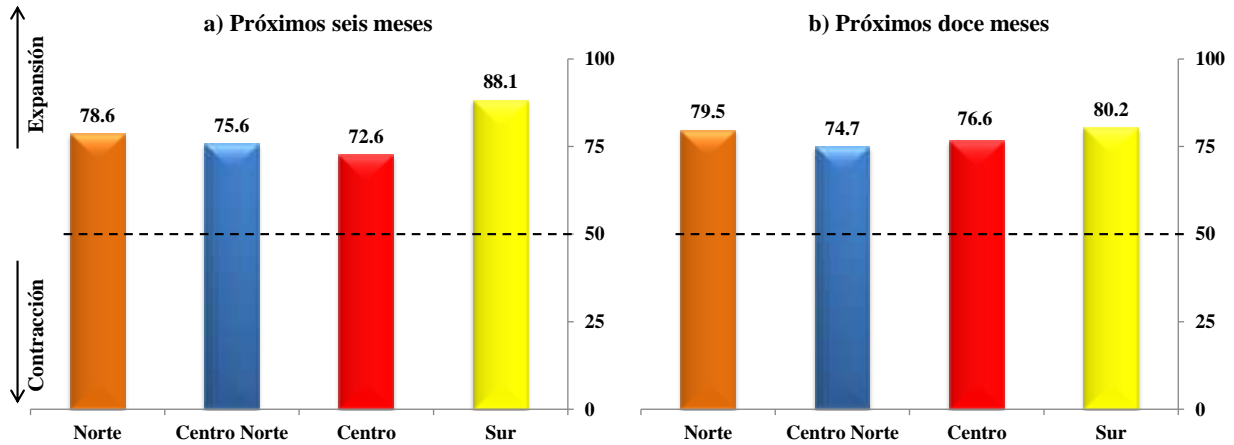
Demanda Esperada de sus Productos). Más adelante en esta sección se resume la opinión de los citados directivos acerca de los factores que estarán impulsando a las economías regionales, así como sobre los riesgos significativos que dicha expansión enfrenta.

ÍNDICES REGIONALES DE PEDIDOS MANUFACTUREROS: EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES^{1/}
-Índices de difusión-



^{1/} Cifras ajustadas por estacionalidad (Anexo 1 del documento original).
 FUENTE: Banco de México.

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: DEMANDA ESPERADA DE SUS PRODUCTOS^{1/}
-Índices de difusión-



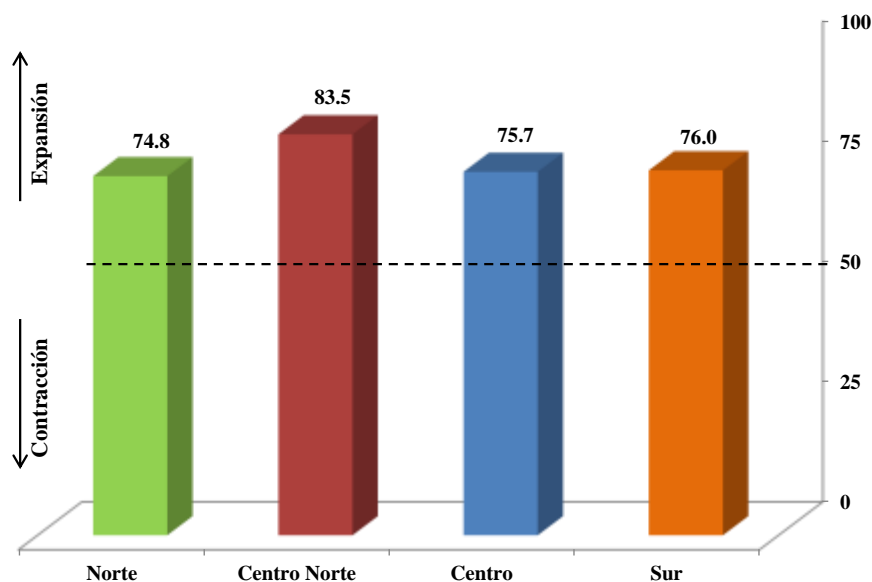
^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

Las expectativas sobre la demanda se reflejaron también en las intenciones de inversión en capital físico y de contratación de los citados directivos (ver gráficas siguientes). Es pertinente señalar aquí que un estudio realizado por economistas regionales del Banco de México encontró que hay espacio para aumentar la producción en el sector manufacturero en todas las regiones del país con la dotación de factores de producción actual. Ello debido a que la eficiencia técnica de la industria es aun relativamente baja con relación a las posibilidades de producción¹⁹.

¹⁹ Véase J.C. Chávez y F.J. Fonseca, “Eficiencia técnica y estructural de la industria manufacturera en México: un enfoque regional”, Documento de Investigación del Banco de México 2012-03.

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: ACERVO DE CAPITAL FÍSICO, PRÓXIMOS 12 MESES^{1/}
-Índice de difusión-



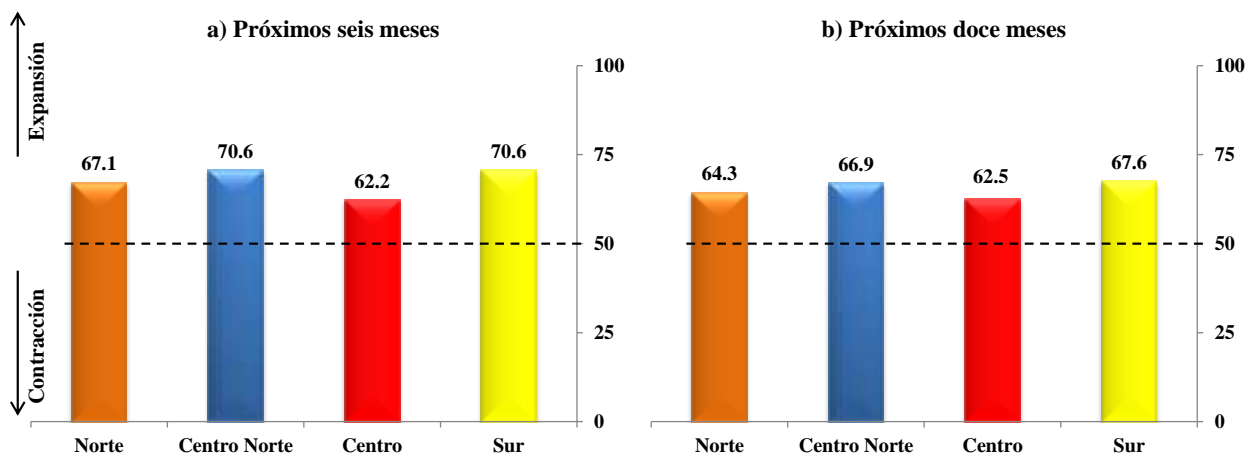
^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

Las expectativas de los directivos empresariales entrevistados en todas las regiones fueron, en general, optimistas en lo que respecta al cierre del año 2012. Éstos esperan que el incremento en la actividad comercial y en el turismo durante la temporada decembrina supere al que se observó en el año previo. En los destinos turísticos del sur y del centro norte se anticipa una expansión significativa de la actividad asociada con un repunte en el ritmo de crecimiento que se ha venido registrando en el turismo de origen nacional. Los citados directivos empresariales también anticipan una buena temporada para el turismo de origen extranjero debido, tanto a que los precios del sector son más competitivos a nivel internacional, como a la mejora en la percepción sobre la inseguridad pública. Asimismo, en el centro del país los directivos de empresas relacionadas con el turismo, como las de transporte y alojamiento, prevén un incremento de la actividad, en este caso derivado de un mayor flujo de turistas entre los estados de la región. En el norte y en el centro las empresas de los sectores financiero y comercial, particularmente las comercializadoras de automóviles, se

mostraron optimistas por las expectativas de venta durante el último trimestre de 2012 debido, en su opinión, a la amplia oferta de crédito.

OPINIÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO: PERSONAL CONTRATADO^{1/}
-Índices de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

En lo que toca a las perspectivas económicas para los próximos seis y doce meses, sin embargo, éstas apuntan a una moderación del ritmo de expansión en las economías regionales. Si bien los directivos de empresas consultados esperan que el crecimiento del empleo y del financiamiento a empresas y consumidores continúe impulsando la demanda interna, consideraron que la situación de debilidad fiscal de algunos municipios y estados podría ser un factor que limite la expansión de ésta. Cabe agregar que en algunas regiones a dichos directivos les continuó preocupando la inseguridad pública y las condiciones climáticas. Respecto a la demanda externa mencionaron que, en un entorno de crecimiento económico mundial más débil, ésta crecería a un menor ritmo que el que se ha venido observando recientemente. Por otra parte, algunos de los directivos consultados en el norte y en el sur expresaron su preocupación respecto a que la inflación hubiese registrado niveles relativamente altos

durante los meses previos. A continuación se reporta la opinión de los directivos entrevistados en las cuatro regiones del país.

En el norte, los directivos entrevistados anticipan que el crecimiento económico regional será impulsado, principalmente, por la expansión de la demanda interna. No obstante, en algunos estados los directivos referidos expresaron preocupación por la inversión en infraestructura pública en el mediano plazo, debido a los problemas de endeudamiento que enfrentan algunos gobiernos locales. Dichas obras de infraestructura, opinaron, estarán concentradas principalmente en algunas zonas de la región, como el sur de Sonora, donde los directivos ven con optimismo la construcción de un gasoducto que provea a la zona de gas natural procedente de Estados Unidos de Norteamérica. Con relación a la actividad manufacturera, los directivos consultados señalaron que prevén que ésta continuará expandiéndose aunque a un ritmo menor que el observado durante 2012. Al respecto consideraron que las intenciones de inversión en el sector se moderaron, con excepción de las que corresponden al sector automotriz, donde destacaron las nuevas inversiones de una empresa automotriz estadounidense en Sonora.

En la región centro norte, las fuentes consultadas externaron una perspectiva positiva para la actividad agrícola en los próximos seis y doce meses, derivada de la mejora que se ha venido observando en las condiciones climáticas y en los precios de los productos agropecuarios. Adicionalmente, anticipan que la producción de huevo (la que se redujo durante los últimos meses en esa región a causa de una epidemia de gripe aviar) recupere su nivel normal hacia el primer trimestre de 2013. En contraste con lo expresado por los directivos del norte, los del centro norte anticipan un desempeño relativamente débil de la producción automotriz en su región, debido a la pérdida de contratos de exportación a Brasil y Argentina, situación que esperan que se revierta a partir del tercer trimestre de 2013. En cuanto a la inversión, estiman que se concentrará en los sectores del turismo (construcción de hoteles), del transporte, y de

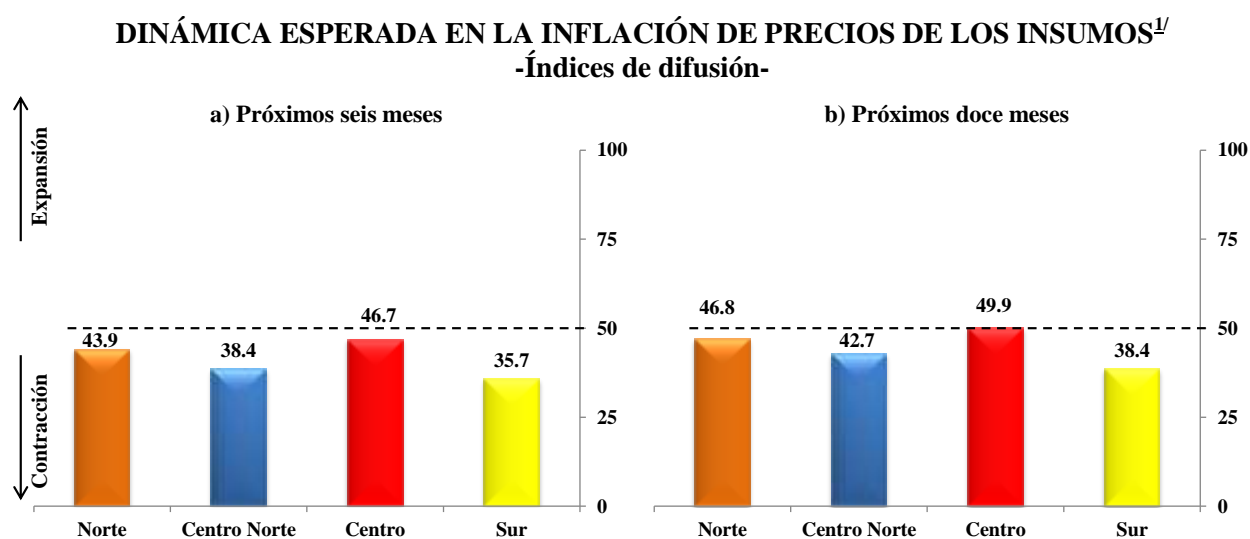
la minería, particularmente en la extensión de la explotación a minas de menor tamaño.

Los directivos de empresas entrevistados en el centro del país opinaron que, si bien la economía regional continuará expandiéndose durante los próximos seis y doce meses, derivado de una demanda externa más débil el ritmo de crecimiento podría ser menor que el del 2012. Así, consideraron que en general la expansión económica de la región en el horizonte referido se sustentará en la ampliación del mercado interno, a la vez que destacaron el impacto positivo de la estabilidad política en el entorno de los negocios. No obstante los riesgos asociados a la evolución de la economía global, la perspectiva sigue siendo positiva en lo que toca al sector automotriz y su derrama económica en los sectores de autopartes y productos electrónicos. Como ejemplo de inversión significativa en la región, citaron el inicio de la construcción de una nueva planta de producción de automóviles en Puebla a mediados de 2013.

En el sur, los directivos consultados también opinaron que el principal impulso provendrá de la demanda interna, a la vez que fueron optimistas respecto a los planes de inversión en su región. Estos planes están asociados en parte a la derrama económica en el sur de la expansión del sector automotriz en el resto de las regiones, al crédito para la vivienda, a la realización de obras de infraestructura pública, y al crecimiento del sector petroquímico. Entre los desarrollos asociados al sector automotriz se destacó la apertura de dos plantas de autopartes en Chiapas, y la adjudicación a una empresa de la región sur de la construcción de la nueva fábrica de automóviles en Puebla, antes mencionada. En algunos estados de la región se estima que continuará observándose un buen ritmo de otorgamiento de créditos hipotecarios, particularmente por la relocalización de viviendas en zonas afectadas por las recientes inundaciones. En lo que toca a la obra pública, destacan las asociadas al término de varias carreteras que permitirán una mayor integración regional.

3.1.2 Costo de insumos, Salarios e Inflación

Las expectativas de los directivos empresariales consultados por el Banco de México indican que éstos anticipan, predominantemente, un menor ritmo de aumento anual en los precios de los insumos que se utilizan en su sector de actividad económica en los próximos seis y doce meses (en el centro para los próximos doce meses la señal es que se mantenga sin cambio la tasa de crecimiento anual, ver gráfica siguiente).



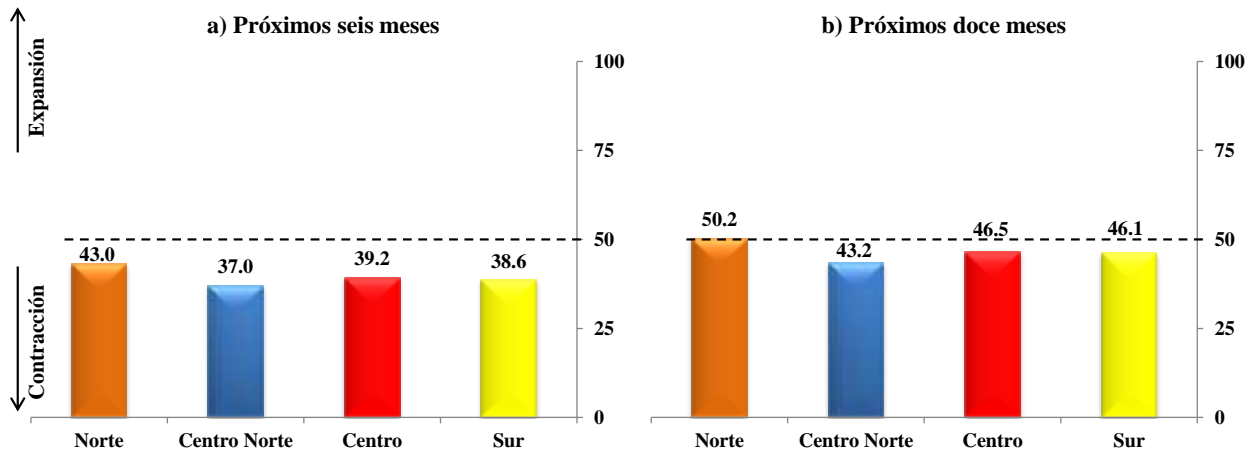
^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

En el mismo sentido, los directivos empresariales que entrevistó el Banco de México anticipan una menor tasa de variación anual en los costos laborales para los próximos seis y doce meses, siendo una excepción la previsión de los empresarios del norte para los próximos doce meses, los que esperan un incremento similar al del año previo (ver gráfica *Dinámica Esperada en la Inflación de los Costos Salariales*). Cabe señalar que algunos de los directivos de empresas grandes entrevistados en el norte, especialmente en el sector manufacturero y, en particular, en la rama automotriz, mencionaron que podrían otorgar incrementos salariales anuales por encima de la inflación anual en los próximos seis y doce meses. Ello con el objetivo, tanto de

retribuir a sus trabajadores por las ganancias en productividad que se han obtenido, como con el objetivo de retener al personal calificado en sus empresas. Esta opinión la compartieron algunos directivos del sector manufacturero entrevistados en el resto de las regiones del país. Es pertinente agregar que, en la región norte, entre el segundo y el tercer trimestre de 2012 aumentó la proporción de directivos empresariales que anticipan alguna dificultad para realizar contrataciones durante los próximos seis meses. No obstante, en todas las regiones, la expectativa de la mayoría de los directivos que consideran aumentar el personal ocupado en su empresa en el horizonte referido continuó siendo que la contratación resultará fácil (ver gráfica *Expectativa de Dificultad en la Contratación de Personal, Próximos 6 Meses*).

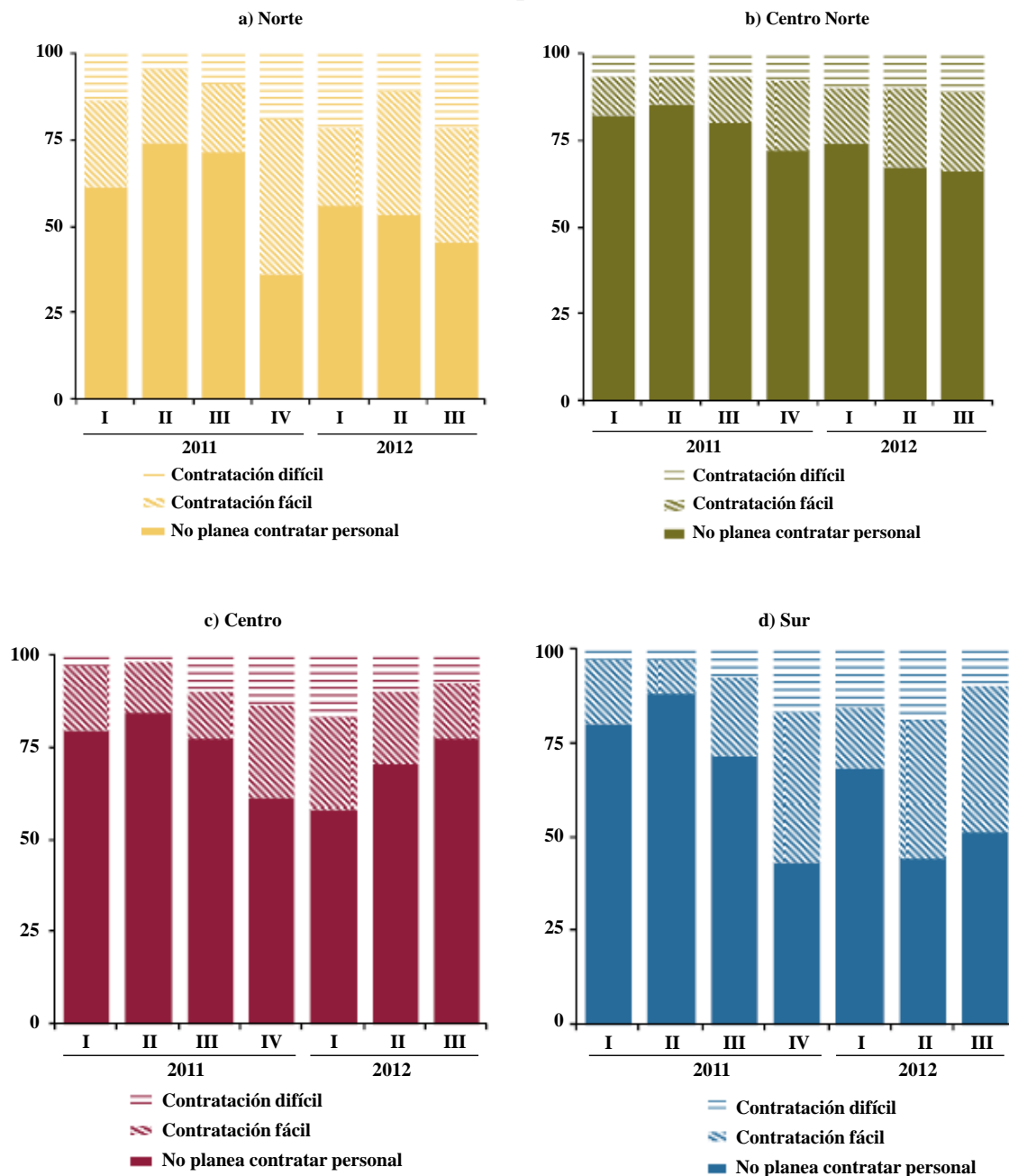
DINÁMICA ESPERADA EN LA INFLACIÓN DE LOS COSTOS SALARIALES^{1/}
-Índices de difusión-



1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVA DE DIFICULTAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, PRÓXIMOS 6 MESES^{1/}
-Cifras en por ciento-

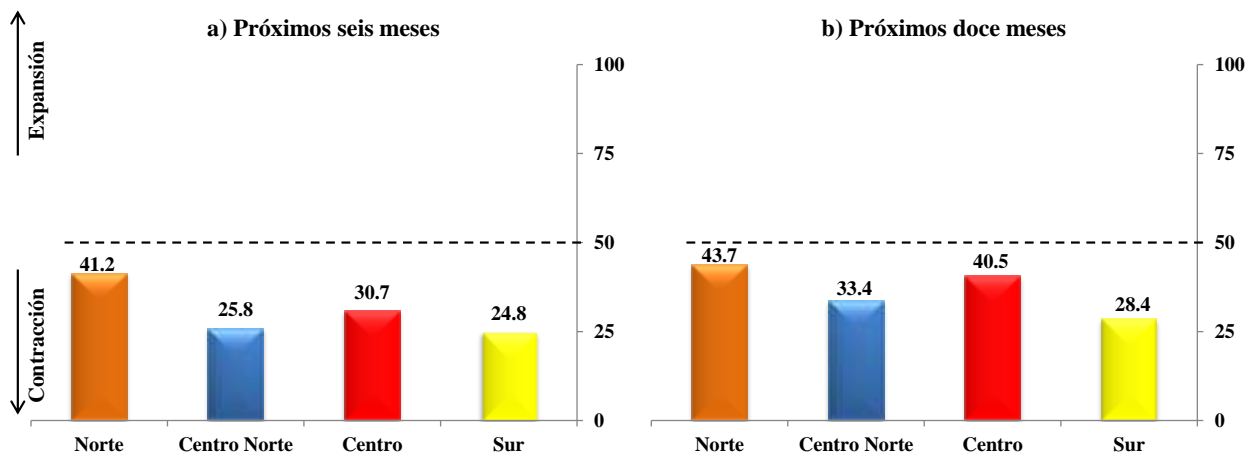


^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre directivos empresariales de diversos sectores en todas las regiones del país. El dato para el tercer trimestre de 2012 se obtuvo de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

En congruencia con sus expectativas sobre los precios de insumos y los costos laborales, los directivos empresariales consultados por el Banco de México anticipan una reducción en el incremento anual de los precios de los bienes y servicios que producen durante los próximos seis y doce meses (ver gráfica siguiente).

DINÁMICA ESPERADA EN LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA^{1/} -Índices de difusión-



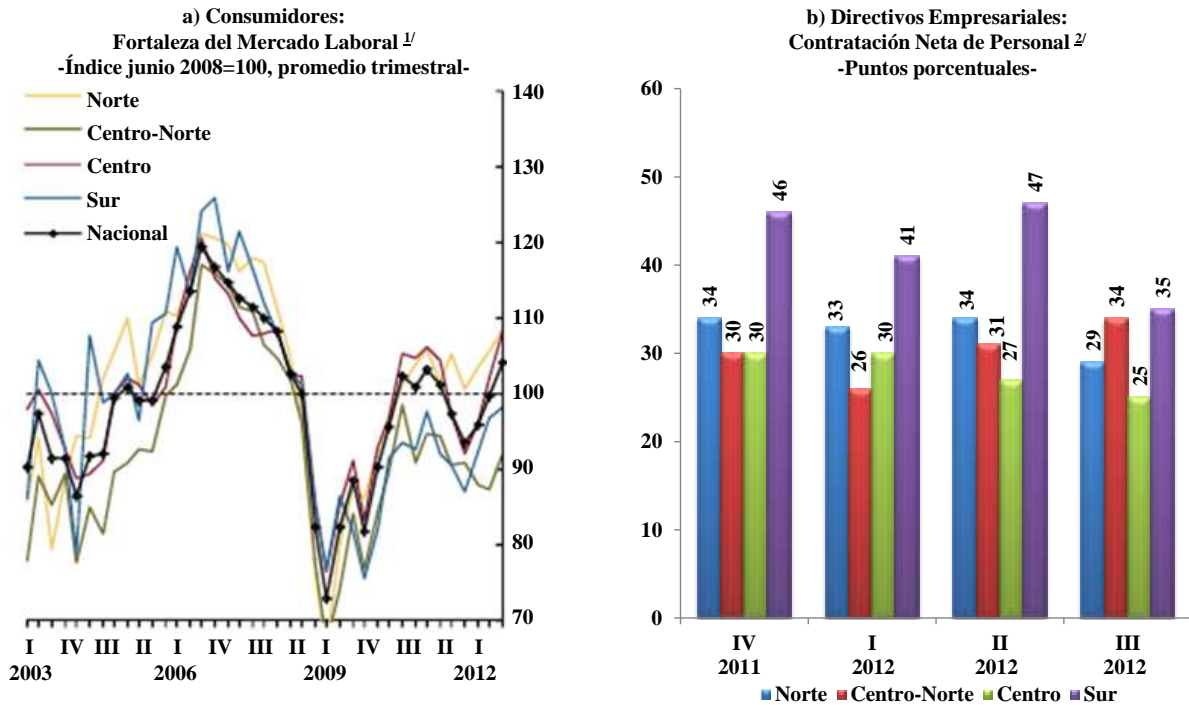
^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Banco de México.

3.2 Expectativas del consumidor

Durante el tercer trimestre de 2012, en las cuatro regiones, mejoró la expectativa de los consumidores sobre la fortaleza del mercado laboral en los próximos doce meses (ver gráfica siguiente, segmento a), lo que es congruente con las expectativas de contratación de los directivos empresariales consultados por el Banco de México en septiembre y octubre de 2012 (éstas se miden como la diferencia entre el porcentaje de directivos que anticipa aumentar el personal en su empresa y el porcentaje que prevé reducirlo, ver gráfica siguiente, segmento b). Sin embargo, es pertinente señalar que, en todas las regiones con excepción del centro norte, las expectativas de contratación referidas exhibieron un deterioro en el tercer trimestre de 2012 con relación a las registradas en el trimestre previo.

PERSPECTIVAS SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS MERCADOS LABORALES REGIONALES EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES
-Índices de difusión-



- 1/ Índice construido a partir de las respuestas a la pregunta: “¿Cree usted que el empleo en el país en los próximos 12 meses: aumentará mucho, aumentará poco, permanecerá igual, disminuirá poco o disminuirá mucho?” en la Encuesta Nacional de Confianza de los Consumidores (ENOE) del INEGI.
- 2/ Porcentaje de directivos empresariales que anticipa aumentar el personal en su empresa menos el porcentaje que espera reducirlo en los próximos 12 meses. Un valor por encima de cero indica que se espera una expansión del empleo en el horizonte referido. El dato para el tercer trimestre de 2012 se obtuvo de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 24 de septiembre y el 19 de octubre de 2012.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

4. Consideraciones Finales

Durante el tercer trimestre de 2012, la actividad económica en las cuatro regiones del país continuó expandiéndose. No obstante, se observaron indicios de desaceleración en el ritmo de crecimiento económico del norte y del sur del país. Cabe señalar que el norte es la región que exhibe un mayor grado de sincronía con el ciclo económico global, especialmente con el de Estados Unidos de Norteamérica.

En todas las regiones del país, durante el trimestre que se analiza, la inflación general anual aumentó con relación a la observada al cierre del trimestre previo y se ubicó por encima de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta establecida para este indicador. El repunte en la inflación se debió principalmente al alza en los precios de los productos agropecuarios. No obstante, debido a la naturaleza del choque se considera que el repunte referido fue de carácter transitorio. Ello se confirmó con el cambio de tendencia que registró la inflación general anual, en las cuatro regiones, a partir de septiembre de 2012.

Los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México en septiembre y octubre de 2012 consideraron que la actividad económica continuará expandiéndose durante los siguientes seis y doce meses, aunque es previsible que el ritmo de la expansión se debilite. Estos directivos opinaron que el crecimiento de las economías regionales estará impulsado principalmente por la demanda interna. No obstante, señalaron que la debilidad de las finanzas públicas en algunos estados y municipios es un riesgo para la expansión de la actividad económica regional. También mencionaron que anticipan que la industria automotriz seguirá influyendo positivamente en el desempeño de las economías regionales, si bien la demanda externa podría debilitarse ante la desaceleración del crecimiento económico mundial.

Las expectativas de inflación de la mayoría de los directivos de empresas indican que éstos anticipan menores incrementos en los próximos seis y doce meses, tanto en los precios de sus insumos y costos salariales, como en los precios de venta de los bienes y servicios que producen. No obstante, destacó como un factor de preocupación, limitado hasta ahora a los directivos del centro y del sur, que la inflación se haya mantenido en un nivel relativamente alto durante el tercer trimestre de 2012.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7BCCS525152-BCA4-0B0C-60CE-E2FE04DCE24A%7D.pdf>

Índice de Competitividad Estatal 2012 (IMCO)

El 22 de noviembre de 2012, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó el *Índice de Competitividad Estatal 2012*, el cual analiza exhaustivamente el grado de transparencia y acceso a la información de la gestión de los gobiernos a nivel municipal. A continuación se presentan los aspectos destacados:

- El índice tiene como tema central la distribución de responsabilidades en el marco del régimen federal en tres temas donde la responsabilidad de las entidades es fundamental: educación, salud y seguridad.
- Se ubican los posibles retos y perspectivas futuras en materia de competitividad para los gobiernos de las entidades de la República.
- Se da cuenta de la compleja relación que existe entre la federación y las entidades federativas.
- Se ofrecen propuestas para mejorar la provisión y financiamiento de servicios fundamentales que recaen principalmente en los estados como son la educación, la salud y la seguridad pública.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó el *Índice de Competitividad Estatal 2012*, el cual estudia y compara la competitividad de las 32 entidades federativas.

**TABLA DE POSICIONES EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL
2012**

| Lugar | Entidad | Lugar | Entidad | Lugar | Entidad |
|-------|---------------------|-------|-----------------|-------|------------------|
| 1 | Distrito Federal | 12 | Nayarit | 23 | Estado de México |
| 2 | Nuevo León | 13 | Jalisco | 24 | Hidalgo |
| 3 | Baja California Sur | 14 | Tamaulipas | 25 | Tabasco |
| 4 | Coahuila | 15 | Sonora | 26 | Veracruz |
| 5 | Querétaro | 16 | Quintana Roo | 27 | Michoacán |
| 6 | Campeche | 17 | Morelos | 28 | Puebla |
| 7 | Chihuahua | 18 | Zacatecas | 29 | Tlaxcala |
| 8 | Aguascalientes | 19 | Yucatán | 30 | Guerrero |
| 9 | Colima | 20 | Durango | 31 | Chiapas |
| 10 | Baja California | 21 | Guanajuato | 32 | Oaxaca |
| 11 | Sinaloa | 22 | San Luis Potosí | | |

FUENTE: IMCO

¿Dónde quedó la bolita? Del federalismo de la recriminación al federalismo de la eficacia, ¿Por qué este título? La bolita se llama responsabilidad pública y las tapas portan los títulos de federación, estados y municipios ¿Dónde está la responsabilidad por las escuelas, las clínicas, la seguridad de las calles? ¿Es federal, estatal, municipal? ¿O tal vez es de todos y por ello de nadie?

En esta edición se realizó una investigación exhaustiva acerca de las relaciones de responsabilidad que existe entre el gobierno federal y las entidades federativas. La ambigüedad de dichas responsabilidades no solo reduce los incentivos políticos y económicos de las dependencias gubernamentales para actuar en beneficio de la ciudadanía si no que impone limitaciones importantes a la gestión eficiente de los recursos fiscales, y entorpece la continuidad y evaluación de políticas públicas, problemática abordada desde la perspectiva de las finanzas públicas.

Cada dos años, IMCO elabora un índice de competitividad estatal. Uno de sus objetivos centrales es facilitar la adopción en las entidades federativas de políticas públicas que promuevan la libertad, seguridad y bienestar de los ciudadanos. En la elaboración de esta edición, se decidió que, al tiempo en que se mide el desempeño de los estados, es necesario analizar las reglas e incentivos que rigen su operación. Es decir, era indispensable entender cómo funciona el federalismo mexicano.

El estudio está dividido en dos capítulos transversales sobre finanzas públicas y evaluación de políticas públicas para dibujar los contornos generales del problema.

1. Finanzas Públicas – Gasto Público. Los estados tienen una deuda pendiente de transparencia con la ciudadanía. El manejo irresponsable de la deuda o el sistema de pensiones agrava la opacidad con la que se han conducido los estados. Sin información que permita evaluar la gestión de las autoridades, las entidades federativas se pueden enfrentar a crisis financieras que afecten su competitividad y la del país. Podemos encontrar dos problemas principales en el tema El riesgo para las finanzas públicas de la falta de información clave de la cuenta pública, el segundo, la debilidad de las instituciones responsables de transparentar las finanzas estatales. El primer problema se centra en la opacidad estatal de la adquisición de deuda, el tamaño de la burocracia y el manejo del sistema de pensiones. Los tres destacan por ser componentes básicos de las finanzas públicas y por la escasa información disponible a nivel estatal. El segundo problema identifica la escasa adherencia de los estados a un piso mínimo de buenas prácticas contables y la falta de autonomía de los institutos de acceso a la información.

2. Evaluación. Uno de los canales para saber hacia dónde se destina el gasto del gobierno y conocer el efecto de dicho gasto en el bienestar social es la evaluación. A diferencia de la fiscalización de los recursos públicos, en dónde se verifica que el presupuesto efectivamente se haya gastado para los propósitos planteados, los procesos de evaluación sirven de manera integral para:

- Medir el impacto de la asignación presupuestaria de los programas públicos,
- Valorar la efectividad y eficiencia de las políticas y con ese diagnóstico motivar la mejora continua de los programas, y

- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas a través del monitoreo sobre el desempeño del gobierno.

La evaluación debe ser vista como un derecho de los ciudadanos pero también como un activo para el gobierno. Al evaluar los programas, se pueden observar los beneficios económicos sobre el uso óptimo de los recursos públicos, los beneficios sociales que genera cierta intervención gubernamental y los beneficios políticos que estas acciones conllevan. En la medida en que los gobiernos sean capaces de comunicar cómo se utilizan los recursos públicos, los ciudadanos tendrán mayor confianza en las acciones que el gobierno ejecuta, principalmente aquellas que buscan mejorar el bienestar social. Es ahí donde la evaluación de los programas adquiere relevancia y por tanto la necesidad de generar evaluaciones a nivel estatal.

Tres capítulos temáticos sobre salud, educación y seguridad pública para comprender la operación concreta del arreglo federal

1. Salud. El Seguro Popular se creó como respuesta a las deficiencias en el Sistema de Salud en México. En primer lugar, únicamente se ofrecía cobertura a los trabajadores asalariados del sector formal de la economía. Como consecuencia, en el año 2000, 50 millones de mexicanos no contaban con un esquema público de aseguramiento médico. Ante la falta de aseguramiento público, el pago de gastos en salud era mayoritariamente cubierto por la población. Adicionalmente, había falta de claridad en la distribución de recursos a las entidades federativas. En general, los sistemas estatales no contaban con fondos suficientes y, por lo tanto, sus servicios eran de muy baja calidad y no atendían las necesidades clave. Estas deficiencias, sumadas al incremento en la esperanza de vida y la transición epidemiológica de los mexicanos hacia enfermedades de tratamientos más costosos, obligaron al gobierno a reconsiderar el modelo de atención de la salud.

Queda pendiente atender la dimensión de la calidad de los servicios de salud, incluida la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud entre entidades federativas. En este capítulo se describe el contexto en el que se creó el Seguro Popular y se precisa cómo funciona y cuáles han sido sus resultados hasta el momento. Asimismo, se analizan las brechas estatales en la calidad de los servicios de salud y sus posibles causas.

2. Educación. Los enormes retos para incrementar la cobertura, la eficiencia terminal y la calidad de la educación en todos los niveles son una responsabilidad compartida entre federación y los estados. La Federación tiene el papel de definir objetivos básicos y reglas generales de la política educativa, así como la responsabilidad de determinar y proveer el grueso del presupuesto asignado a educación. Sin embargo, el ejercicio de los recursos está ampliamente descentralizado. Con el ejercicio del gasto, los estados adquieren también la responsabilidad de traducir los objetivos y las reglas que se establecen a nivel central en resultados verificables localmente. También adquieren la responsabilidad de rendir cuentas sobre los resultados de ese gasto.

La obligatoriedad de la educación media superior que se introdujo recientemente a nivel constitucional, pone presión adicional sobre la eficiencia del gasto educativo a nivel estatal. Enfrentar la deserción a nivel medio superior pondrá a prueba las capacidades institucionales y presupuestarios de los gobiernos estatales.

3. Seguridad. Durante décadas, la seguridad pública en México fue un asunto circunscrito, salvo excepciones, al ámbito local y estatal. Esto era resultado de tres hechos: 1) los reducidos niveles de incidencia delictiva; 2) las dimensiones relativamente pequeñas del narcotráfico; y 3) la sujeción de los gobiernos estatales al centro y, como resultado, la existencia de incentivos para mantener los problemas en el ámbito local. El gobierno federal se empezó a dotar de instrumentos jurídicos y materiales para jugar una creciente función en tareas de seguridad pública y justicia.

El personal de la PGR aumentó 53% entre 1995 y 2012. La Secretaría de Seguridad Pública federal cuadruplicó su tamaño entre 2001 y 2012.

El gobierno actual aceleró el proceso de centralización de la seguridad pública y, al mismo tiempo, reveló sus límites. Al lanzar una serie de operativos en diversas regiones, el gobierno federal se hizo cargo, en los hechos, de la seguridad de los ciudadanos en buena parte del país.

Por diversas vías, el gobierno federal ha buscado resolver el problema y acelerar el proceso de transformación institucional. Sin embargo, los resultados han sido decepcionantes hasta ahora. Ya sea en materia policial o de reforma del sistema de justicia penal, los avances, aunque significativos en algunos casos, han sido muy lentos.

Hacia delante, no hay más que dos rutas: 1) se lleva el proceso de centralización hasta el final de su lógica y el gobierno federal asume plenamente toda la responsabilidad por la seguridad de los ciudadanos, ó 2) se modifica la estructura de incentivos para lograr que los gobiernos estatales asuman la responsabilidad primaria por la seguridad pública.

Cada capítulo aborda el problema desde perspectivas distintas y llega a conclusiones diferenciadas. Sin embargo, del conjunto surgen algunas líneas generales del federalismo deseables y que el país se merece:

- Los gobiernos estatales deben tener responsabilidad primaria por lo que sucede en sus entidades, salvo en temas estrictamente circunscritos al ámbito federal.
- Si se requiere la intervención federal en un tema de competencia estatal, esta debe ser subsidiaria, de duración limitada y transparente, no substitutiva, opaca y con alcances indefinidos.

- Los gobiernos estatales deben tener facultades para experimentar con políticas públicas y eso implica flexibilidad en la asignación de recursos presupuestarios.
- Como corolario de lo anterior, las finanzas públicas de los estados deben estar sujetas a reglas amplias de transparencia y sus políticas públicas deben ser objeto de evaluación permanente.
- Los gobiernos estatales deben estar sometidos a una restricción presupuestaria dura y la recaudación propia debe ser un componente esencial de su estructura de ingresos.
- Para saldar su deuda de transparencia con la ciudadanía, los gobiernos estatales deben compartir altos estándares de evaluación. Esos estándares deben permitir no sólo conocer con detalle en que se gasto el 100% de los recursos. Además, deben demostrar si ese gasto cumplió con su objetivo de manera eficiente.

Sabedores de que no hay federalismo perfecto. Donde hay más de una soberanía en un solo territorio con una sola población, el conflicto es inevitable.

A continuación se presenta la Introducción, los rasgos más sobresalientes de las secciones *Gasto y finanzas públicas: La deuda de transparencia de los estados con la sociedad* y *Resultados generales* del documento del IMCO.

Introducción

¿Dónde quedó la bolita?

Del federalismo de la recriminación al federalismo de la eficacia

Es uno de los juegos más viejos del mundo, con orígenes en la antigüedad más remota. Una persona, una mesa, una bola, tres tapas idénticas. El tahúr muestra la bola, la coloca debajo de una de las tapas y procede, con extrema destreza, a intercambiar la ubicación de las tapas. Reta entonces a la gente alrededor de la mesa a adivinar dónde quedó la bolita. Y, claro, siempre hay algún incauto que toma la apuesta, acicateado por paleros y por el aguijón de una fácil ganancia, que toma la apuesta.

El desprevenido jugador apunta a la tapa del centro: no, la bola está a la derecha. Apunta a la derecha: no, la bola está a la izquierda. Invariablemente falla en el intento de encontrarla. No es casualidad: el juego no es juego, es un acto de prestidigitación dirigido a arrancar dinero del público. La bolita no está bajo las tapas: está en una manga del merolico o un hueco oculto en la mesa. Está fuera del juego, en todas las tapas y en ninguna.

El federalismo mexicano tiene algo de este juego. La bolita se llama responsabilidad pública y las tapas portan los títulos de federación, estados y municipios ¿Dónde está la responsabilidad por las escuelas, las clínicas, la seguridad de las calles? ¿Es federal, estatal, municipal? ¿O tal vez es de todos y por ello de nadie?

Consideren tres escenarios hipotéticos (toda semejanza con la realidad es estrictamente intencional):

- Una madre lleva a su hijo enfermo a una clínica estatal. Sorpresa, sorpresa: no hay para cuando sean atendidos. No hay suficientes médicos ni enfermeras ni camas. Cuando la madre se torna en plural y una manifestación se agrupa frente a la oficina de la secretaría estatal de salud, la respuesta es que la Federación “no les ha radicado el recurso” (se sabe que se está jugando a la bolita cuando el dinero no es dinero, es recurso y no se entrega, se radica). Y desde la Federación se responde con un alegato sobre el *pari passu* y las reglas de operación que no entienden ni los enterados ¿Dónde quedó la bolita?
- No hay clases en una escuela desde hace un mes. Los maestros protestan en las calles por mejoras salariales y contra la evaluación universal. La escuela está bajo administración estatal, el gobierno del estado paga la nómina y el plantón de los huelguistas está frente a la secretaría estatal de educación. Pero el titular de esa dependencia alega que el conflicto es federal: el convenio salarial se hizo en la Secretaría de Educación Pública y la evaluación se determinó en la oficina que fue de Vasconcelos. Las clases no se reanudan por un mes más, en lo que funcionarios federales y estatales acaban de ponerse de acuerdo ¿Dónde quedó la bolita?
- Un homicidio en una ciudad nortea. Los policías municipales no estaban allí para detener a los asesinos. Tampoco los soldados del operativo federal. Personal de la procuraduría estatal arriba a la escena del delito. Y al recoger la evidencia, descubren que la bala homicida salió de un arma de alto poder, un cuerno de chivo con toda probabilidad. Los ministerios públicos asumen que es un acto de la delincuencia organizada y por tanto de responsabilidad federal. Pero los federales, también en la escena, responden que el homicidio es un delito del fuero común. El resultado es una averiguación previa en el archivero, unos asesinos en la calle y un cadáver en una fosa común ¿Dónde quedó la bolita?

Los escenarios anteriores no deberían presentarse. En teoría, nuestro arreglo constitucional está fundado en un principio de subsidiariedad: las autoridades estatales sólo deben hacer lo que los gobiernos municipales no pueden resolver y al gobierno federal interviene sólo cuando el tema claramente rebasa el ámbito estatal. En la práctica, esa admirable estructura piramidal se parece a una telaraña: hay concurrencias y coadyuvancias, aportaciones y subsidios y reglas de operación, acuerdos de colaboración y subrogaciones, operativos federales y operaciones conjuntas (y el hecho dominante de que, en lo fundamental, sólo uno cobra, pero todos gastan).

Ese peculiar arreglo institucional, nacido de un proceso inacabado de descentralización, tiene consecuencias importantes para la operación de las instituciones públicas:

- Dificulta la rendición de cuentas: el ciudadano tiene problemas para identificar al responsable de proveer un bien o servicio público. Según sondeos recientes, un porcentaje no menor de la población asigna al Presidente de la República la responsabilidad por la recolección de basura. En elecciones estatales, el incremento de la inseguridad o el deterioro de los resultados educativos acaban por tener efectos menores en la distribución de preferencias partidistas.
- Reduce el aprendizaje entre entidades federativas: en ausencia de líneas claras de responsabilidad, se vuelve muy complejo evaluar políticas públicas a nivel estatal y municipal ¿El aumento de la incidencia delictiva en un estado es resultado de carencias de las instituciones de la entidad o consecuencia de una intervención federal? ¿Qué nivel de gobierno debe llevarse el mérito (o las críticas) por la mejoría (o el descenso) de indicadores de salud o educación en un estado? En ausencia de evaluación sistemática, el federalismo no cumple

una de sus funciones centrales: facilitar la experimentación y el surgimiento de mejores prácticas entre estados.

- Tensiona la relación entre niveles de gobierno: sin claridad sobre las responsabilidades correspondientes, la relación entre niveles de gobierno se vuelve un concurso de recriminaciones mutuas ¿Malos resultados en seguridad, salud, educación, medio ambiente? El gobierno federal acusa a las autoridades estatales de negligencia, corrupción o ineptitud. El gobierno estatal responde que todo es culpa de las restricciones financieras impuestas por la Secretaría de Hacienda. El ciudadano paga los platos rotos.

Cada dos años, IMCO elabora un índice de competitividad estatal. Uno de sus objetivos centrales es facilitar la adopción en las entidades federativas de políticas públicas que promuevan la libertad, seguridad y bienestar de los ciudadanos. En la elaboración de esta edición, decidimos que, al tiempo en que mediamos el desempeño de los estados, necesitamos analizar las reglas e incentivos que rigen su operación. Es decir, era indispensable entender cómo funciona el federalismo mexicano.

Para acercarnos al tema, se dividió la tarea en dos grandes secciones:

- Dos capítulos transversales sobre finanzas públicas y evaluación de políticas públicas para dibujar los contornos generales del problema.
- Tres capítulos temáticos sobre salud, educación y seguridad pública para comprender la operación concreta del arreglo federal.

Cada capítulo aborda el problema desde perspectivas distintas y llega a conclusiones diferenciadas. Sin embargo, del conjunto surgen algunas líneas generales del federalismo que quisiéramos y que el país se merece:

- Los gobiernos estatales deben tener responsabilidad primaria por lo que sucede en sus entidades, salvo en temas estrictamente circunscritos al ámbito federal.
 - Si se requiere la intervención federal en un tema de competencia estatal, esta debe ser subsidiaria, de duración limitada y transparente, no substitutiva, opaca y con alcances indefinidos.
 - Los gobiernos estatales deben tener facultades para experimentar con políticas públicas y eso implica flexibilidad en la asignación de recursos presupuestarios.
 - Como corolario de lo anterior, las finanzas públicas de los estados deben estar sujetas a reglas amplias de transparencia y sus políticas públicas deben ser objeto de evaluación permanente.
 - Los gobiernos estatales deben estar sometidos a una restricción presupuestaria dura y la recaudación propia debe ser un componente esencial de su estructura de ingresos.
 - Para saldar su deuda de transparencia con la ciudadanía, los gobiernos estatales deben compartir altos estándares de evaluación. Esos estándares deben permitir no sólo conocer con detalle en que se gasto el 100% de los recursos. Además deben demostrar si ese gasto cumplió con su objetivo de manera eficiente.

Se sabe que no hay federalismo perfecto. Donde hay más de una soberanía en un solo territorio con una sola población, el conflicto es inevitable. Allí está el reciente debate judicial sobre la reforma de salud entre la administración Obama y varios gobiernos estatales de Estados Unidos de Norteamérica para probarlo. O las serias disputas del gobierno de Madrid con las comunidades autonómicas españolas sobre finanzas públicas. O el pleito secular entre Quebec y el gobierno federal canadiense.

No pedimos la abolición del conflicto entre federación y estados, ni proponemos abandonar a los gobiernos estatales a su suerte. Tan sólo solicitamos que cada quien haga lo que le toca hacer, que evite transferir su responsabilidad a la cancha contraria y que los ciudadanos sepan donde ubicar los méritos e impartir los castigos.

Para recuperar la metáfora inicial, no queremos que el tahúr siga escondiendo la bolita, engañando a incautos con juegos de ilusionismo.

1. Gasto y finanzas públicas:

La deuda de transparencia de los estados con la sociedad

En la Atenas de Pericles, la construcción de cualquier monumento público iba acompañada por una placa en la que se detallaban todos los gastos realizados para dicha obra. Los griegos, padres de la democracia moderna, entendían la importancia de hacer públicas las cuentas del gobierno para evitar desvíos de sus funcionarios. En las democracias actuales, el concepto no siempre ha sido claro. La primera ola de políticas de transparencia llegó hasta 1950 cuando países como Finlandia, Estados Unidos de Norteamérica y Dinamarca aprobaron leyes de acceso a la información²⁰. Hoy, 96 de los 213 países existentes cuentan con este tipo de regulaciones²¹.

México inició la construcción de una cultura de transparencia con la promulgación en 2002 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. De este modo, el acceso a la información se convirtió en un derecho de todos los mexicanos. A diez años de esta importante reforma, los avances han sido dispares entre los distintos niveles de gobierno. Una de las grandes limitaciones se encuentra en las finanzas públicas de los estados. De acuerdo con el más reciente

²⁰ La *Ley de Libertad de Prensa de Suecia* decretada en 1766 incluía el derecho de acceso a documentos públicos. Esta es la primera legislación conocida que incluye explícitamente este derecho.

²¹ Roger Vleugels, Overview of all 86 FOIA Countries [en línea], 2008. <http://www.statewatch.org/news/2008/sep/foi-overview-86-countries-sep-2008.pdf> (Consulta 14 de octubre de 2012).

estudio de IMCO sobre transparencia del presupuesto, la mayoría de los gobiernos estatales no desglosa adecuadamente rubros claves de la cuenta pública²². Como se detallará, la opacidad en la gestión del gobierno puede llevar a graves problemas para las finanzas públicas locales, que a su vez deteriore la competitividad de los estados.

La importancia de la transparencia para alcanzar la rendición de cuentas

La transparencia de los gobiernos es una poderosa herramienta que le permite a la sociedad vigilar la gestión pública. La transparencia se da cuando los gobiernos ponen a disposición de la sociedad información clara y suficiente que sea útil para evaluar las dos condiciones esenciales de todo buen gobierno: 1) el uso eficiente de los recursos, es decir, que se obtengan los bienes o servicios públicos al menor costo, y 2) un alto impacto social, es decir, que se gaste en aquellos bienes o servicios que beneficien más a la sociedad.

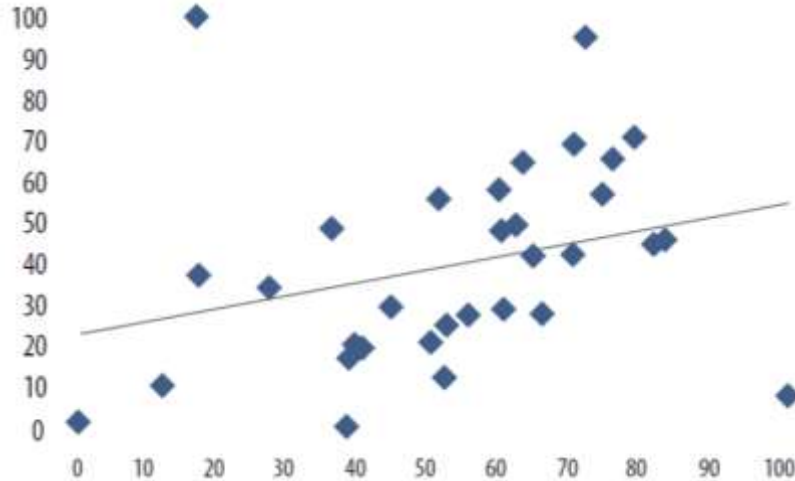
La transparencia es el primer paso para una rendición de cuentas efectiva. Esto último sólo se logrará si se genera un cambio en el comportamiento de los funcionarios públicos. A su vez, esto solo se podrá conseguir si la divulgación de la información va acompañada de incentivos positivos (por ejemplo, votos o recursos adicionales) y negativos (por ejemplo, sanciones administrativas o penales) dirigidos a modificar el comportamiento de los funcionarios.

En teoría, la transparencia conduce a la rendición de cuentas, lo cual reduce la corrupción y hace a los gobiernos más efectivos para atender las necesidades de la población. Esto se traduce en una mayor competitividad. En el gráfico siguiente se muestra la relación estadísticamente significativa y positiva que existe entre el nivel de transparencia y la facilidad para hacer negocios, como un proxy de un mejor clima

²² IMCO. *Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria*. México D.F., 2012.

de negocios. Lo anterior da indicios de que los gobiernos estatales más abiertos ofrecen condiciones más favorables para atraer inversión y talento.

RELACIÓN ENTRE TRANSPARENCIA²³ Y FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS²⁴ EN LOS ESTADOS
-En porcentajes-



FUENTE: IMCO con datos de *Índice Estatal de Transparencia Presupuestal 2012*, *Índice de la Calidad de la Transparencia 2010* y *Doing Business México 2012*.

El pacto de coordinación fiscal hace urgente la transparencia en los estados

La descentralización fiscal en México inició en los años ochenta y se aceleró a fines del siglo pasado con el aumento de la pluralidad en la Cámara de Diputados, encargada de asignar el gasto público a través del presupuesto. Este proceso consistió esencialmente en la concentración de la recaudación de ingresos a nivel federal y la desconcentración del gasto en estados y municipios. Bajo el pacto de coordinación fiscal, los estados cedieron a la federación la facultad para recaudar los principales impuestos (IVA e ISR) por razones tanto de eficiencia recaudatoria como de justicia redistributiva. A cambio de la suspensión sus facultades recaudatorias, la federación debe transferir a los estados un porcentaje de los ingresos recaudados centralmente.

²³ La transparencia es caracterizada por los resultados normalizados del *Índice Estatal de Transparencia Presupuestal 2012* del IMCO y del *Índice de la Calidad de la Transparencia 2010* del CIDE.

²⁴ La facilidad para hacer negocios es caracterizada por los resultados normalizados del reporte *Doing Business in Mexico 2012* de Banco Mundial.

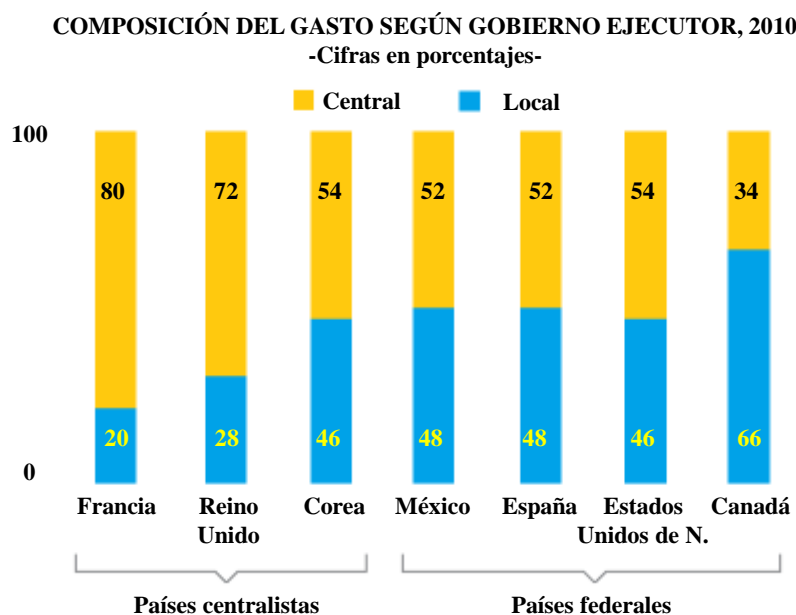
La suspensión de facultades recaudatorias de los estados a favor de la federación no implica que existe una relación de subordinación entre estados y federación. Es decir, las autoridades y órganos estatales no dependen de la federación aun cuando la Constitución prevalece sobre las legislaciones estatales en algunos ámbitos claramente acotados²⁵. El acuerdo hacendario le da un amplio margen a los estados sobre el manejo de sus finanzas públicas, al mismo tiempo que limita las posibilidades de la federación para intentar forzar la adopción de una cultura de transparencia. Partiendo de esto, es indispensable examinar qué pueden hacer los gobiernos estatales para saldar la deuda de transparencia que tienen con la ciudadanía.

La proporción del gasto que ejercen los estados es cada vez mayor

Como resultado del pacto fiscal, los ingresos recaudados por las entidades federativas y municipios han caído significativamente hasta representar solo 9.2% de sus ingresos totales²⁶. Este porcentaje está muy por debajo de otros países federalistas e incluso de algunos países centralistas como Francia o Corea.

²⁵ Ismael Camargo, *El régimen interior de las entidades federativas*, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, México D.F., 2009.

²⁶ OECD, Fiscal Decentralization Database, 2010.
<http://www.oecd.org/ctp/fiscalfederalismnetwork/oecdiscaldecentralisationdatabase.htm> (Consultado el 26 octubre 2012).



FUENTE: Elaborado con datos de la OCDE, *Fiscal Decentralization Database*.

En contraste, la proporción del gasto público que es ejercido por los gobiernos estatales aumentó de manera sostenida²⁷. Entre 1990 y 2010, esta proporción pasó de 23 a 39%²⁸, y es similar a la de países como Estados Unidos de Norteamérica o Canadá, que también son federaciones (gráfica anterior). En este mismo período, las transferencias federales hacia las entidades crecieron a una tasa anual de 8%, mientras que el gasto ejercido por el gobierno federal creció a una tasa anual de 5 por ciento.

La proporción cada vez mayor del gasto que han ejercido los estados requirió de la creación de instituciones e incentivos que promuevan la rendición de cuentas sobre el destino de estos recursos. Sin embargo, esto no ha sucedido.

Las transferencias federales no incorporan criterios de transparencia

Para entender cómo los estados ejercen el gasto es necesario comprender la naturaleza de sus fuentes de ingreso. Los ingresos de los gobiernos estatales dependen cada vez

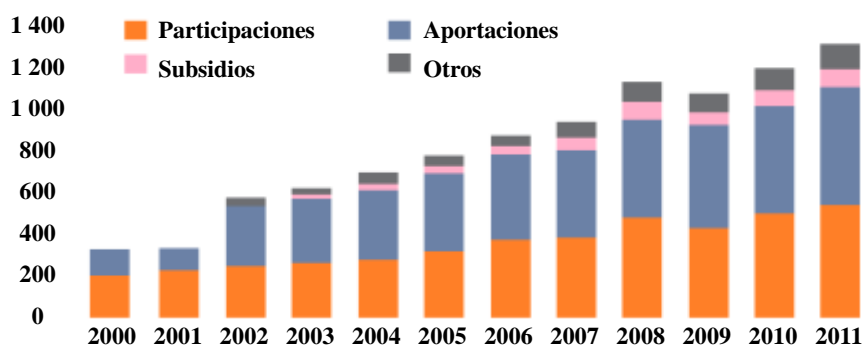
²⁷ Sin incluir servicio de la deuda, pensiones y financiamiento para instituciones federales autónomas. <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/index.jsp> (consulta 10 Septiembre 2012).

²⁸ Egresos de entidades federativas (sin incluir municipios) como porcentaje del gasto neto del sector público presupuestario. Fuentes: INEGI y SHCP.

más de las transferencias federales: en 2011, éstas representaban 83% de sus ingresos totales, mientras que en 1990 dicho porcentaje era de solo 61%²⁹. El grueso de transferencias federales se divide en dos grandes ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación, las aportaciones (Ramo 33) y las participaciones (Ramo 28), que en conjunto representan el 81% del total.

El Ramo 33 consiste en los recursos etiquetados para los estados, es decir, el dinero que debe ser empleado para un fin en específico. Los recursos están distribuidos en ocho fondos que cubren un rubro determinado, siendo los de educación y salud los más importantes por el monto que reciben³⁰. Estos dos fondos representan 71% de los recursos disponibles del Ramo 33³¹. El Ramo 28 consiste en los recursos no etiquetados para los estados, esto es, los estados eligen libremente el destino de esos recursos.

COMPOSICIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES, 2000-2011
-En millones de pesos-



FUENTE: IMCO, con datos de SHCP.

Los criterios para determinar el monto que le corresponde a cada estado están definidos en la *Ley de Coordinación Fiscal*. Las fórmulas que se utilizan para la

²⁹ INEGI, Finanzas públicas municipales y estatales, 2011.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/finanzas/default.aspx> (consultado el 25 Octubre 2012).

³⁰ Los fondos son FAEB (educación), FASSA (salud), FAIS (infraestructura social), FASP (seguridad pública), FAM (usos múltiples), FAFM (fortalecimiento municipios), FAETA (educación tecnológica y de adultos) FAFEF (fortalecimiento entidades federativas).

³¹ SHCP, *Transparencia Presupuestaria, 2010*.

distribución de los recursos consideran el PIB per cápita de una entidad federativa, la cantidad de ingresos recaudados localmente y la población. En el caso de los fondos con un fin específico, como el de educación, la asignación es con base en la matrícula de alumnos de dicho estado. Sin embargo, la legislación no contempla criterios de buen gobierno en la distribución de recursos.

Esto implica que el diseño del pacto de coordinación fiscal carece de mecanismos para premiar (o castigar) la existencia (o la falta) de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos a nivel estatal. Los únicos mecanismos que existen en este sentido para castigar a quienes hacen un mal uso de los recursos son las sanciones a los funcionarios públicos responsables de la asignación y ejecución del gasto. Actualmente, el monto de las transferencias federales a los estados no depende de si éstos son transparentes en el uso de los recursos públicos.

El atraso de los estados en transparencia

Con la promulgación en 2002 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, el acceso a la información se convirtió en un derecho fundamental de todos los mexicanos. Sin embargo, los avances que se han dado en estos diez años han sido muy dispares en los distintos niveles de gobierno. Si bien hoy es posible contar con información desglosada del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como conocer los salarios de los funcionarios federales y los resultados de licitaciones y adjudicaciones, a nivel estatal y municipal esto es imposible en un gran número de entidades.

El estudio más reciente de IMCO sobre información de los presupuestos estatales, revela el enorme rezago que existe en este nivel de gobierno en el desarrollo de una cultura de transparencia³². En este reporte se pone en evidencia la amplia y persistente

³² IMCO, “Índice Estatal de Transparencia Presupuestaria.” México D.F, 2012.

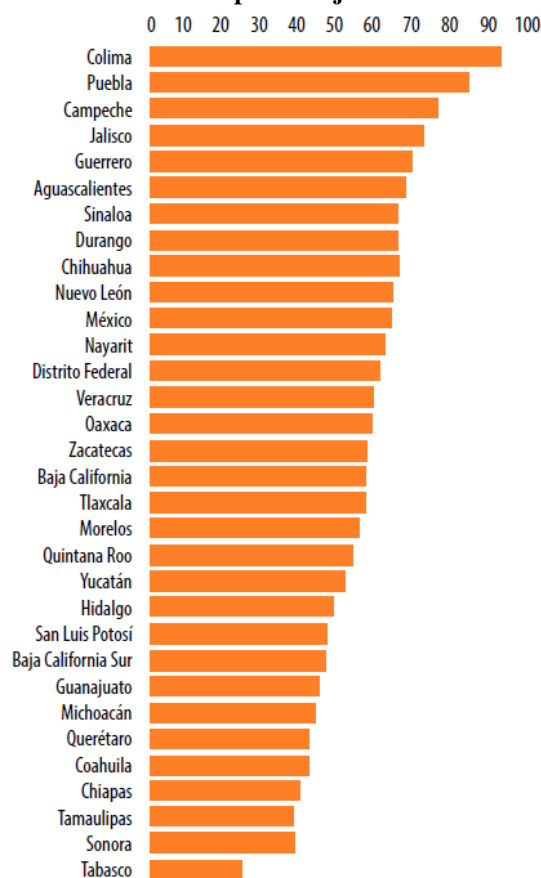
heterogeneidad en el desglose del presupuesto de egresos de los estados, así como el hecho de que, salvo algunas excepciones, no cumplen los criterios mínimos de las buenas prácticas contables. Esto significa, por ejemplo, que en muchos estados es imposible conocer el tamaño de las burocracias estatales, o la capacidad a futuro para solventar las obligaciones con los pensionados, ni tampoco el monto de la deuda y sus condiciones de contratación.

En el gráfico siguiente se muestra el ejemplo de Tabasco, el estado menos transparente en materia de presupuesto, al cumplir con solo 14 de los 59 criterios evaluados por IMCO. En contraste, Colima es el estado más transparente, al cumplir con 54 criterios.³³

³³ *Ibíd.*

RESULTADOS DEL ÍNDICE ESTATAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL 2012

-En porcentajes-



FUENTE: IMCO, *Índice de Transparencia Presupuestaria 2012*.

Existen tres áreas en las que la mayoría de los estados no desglosa adecuadamente la información: deuda, salarios y pensiones. Las finanzas públicas de los estados se podrían ver seriamente comprometidas por factores como un crecimiento insostenible de la deuda, crecimiento desmesurado de la burocracia, o la incapacidad de cumplir con el pago de las pensiones. Dar información detallada sobre la cuenta pública permitiría a la ciudadanía (y los mercados financieros) demandar una mayor responsabilidad y eficiencia en las finanzas estatales. Sin transparencia en estos tres rubros, la vulnerabilidad de las finanzas públicas estatales podría tener un desenlace de crisis de solvencia en las entidades y terminar repercutiendo en la salud de las finanzas públicas federales y la estabilidad macroeconómica del país.

Opacidad en la deuda

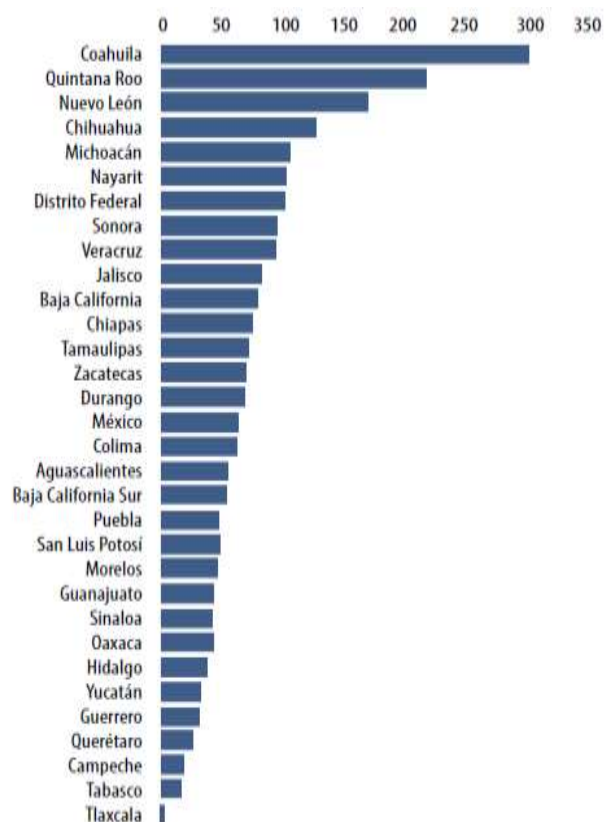
En los últimos meses, las noticias sobre el acelerado crecimiento de la deuda estatal han prevalecido en los encabezados. Desde Chiapas hasta Coahuila, los gobernadores salientes han dejado onerosas deudas a sus sucesores y a los ciudadanos³⁴. Las obligaciones financieras actuales de los estados representan 59% de sus ingresos garantizables (SHCP, 2012)³⁵, pero con una amplia varianza entre entidades. En el gráfico siguiente se muestra que en Coahuila la deuda equivale a tres veces el monto de transferencias federales que recibe cada año.

El endeudamiento por sí solo no es necesariamente un problema. Sin embargo, un manejo irresponsable puede culminar en una crisis como la que actualmente afecta a Europa o como la que sufrió México en los años ochenta. Para evitarlo, debería ser una obligación de los gobiernos estatales informar a la ciudadanía sobre el nivel de endeudamiento. Sin embargo, esto no ocurre y hoy muchos estados contratan deuda sin reportar siquiera a cuánto asciende. El Índice de Transparencia Presupuestal de IMCO muestra que en 2012 sólo tres estados desglosaron los saldos actuales de la deuda pública en su presupuesto. Tamaulipas y Tabasco ni siquiera hicieron público el monto total de la deuda en este documento aprobado por los respectivos Congresos locales.

³⁴ “Deuda de Sabinos supera a la de Moreira en Coahuila”, *El Independiente del Sureste*, 4 de octubre de 2012. <http://www.elindependiente.mx/noticias/?idNota=8879> (consultado el 5 noviembre de 2012).

³⁵ Incluye las participaciones en ingresos federales (Ramo 28), los incentivos fiscales, el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el 25% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y los ingresos propios de las Entidades Federativas. No incluye los ingresos propios de los municipios.

**OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO PORCENTAJE
DE TRANSFERENCIAS FEDERALES,
PRIMER TRIMESTRE 2012
-En porcentaje-**



FUENTE: IMCO con datos de SHCP.

Además de informar sobre el monto de la deuda es necesario conocer las condiciones de contratación para conocer, por ejemplo, si los estados están adquiriendo deuda a tasas de interés competitivas o si el vencimiento es de corto o largo plazo. La realidad es que, con la información existente, es imposible determinarlo. Sólo dos estados desglosaron en 2012 la tasa de contratación de la deuda y ningún estado reportó el plazo de los empréstitos. Sin criterios transparentes, los estados podrían estar endeudándose a una tasa mayor a la de mercado o por un extenso período de tiempo para desviar recursos o favorecer a instituciones crediticias que los apoyen financieramente.

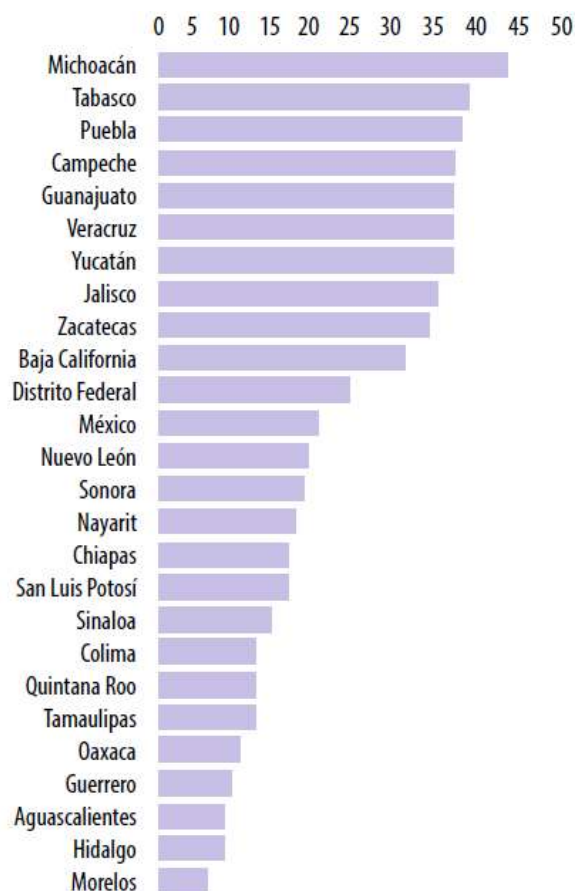
La falta de información sobre las burocracias estatales

El gasto corriente –salarios y gasto operativo, principalmente– es necesario para financiar la operación del gobierno. Sin embargo, en 2011 por cada peso que se destinó a inversión en los estados, tres fueron gastados en salarios. La varianza entre estados en este rubro es amplia: mientras que en Michoacán el gasto en salarios en 2011 representó 44% de los egresos totales del estado, en Morelos fue de solo 6% (gráfica siguiente).³⁶ Estos porcentajes se pueden tomar como válidos sólo si se da como cierta la información que los estados entregan al INEGI.

El alto gasto en salarios de algunos estados lleva a cuestionar si esto se hace de manera eficiente. Sin embargo, debido a la escasa información que existe, no es posible concluir si en Morelos los burócratas son más eficientes que en Michoacán. Sólo nueve estados desglosaron información sobre el número de plazas de la administración pública estatal y la mitad cuenta con un tabulador de salarios para mandos medios y altos. En el caso del gasto en educación, sólo siete estados hacen público el número de plazas del magisterio, cinco distinguen entre el personal del magisterio que es de base y confianza y seis reportan el salario de los maestros. Sin un desglose adecuado de estos gastos es imposible saber si el dinero se destina a pagar salarios competitivos a maestros, a capacitación o a sueldos exorbitantes para altos funcionarios.

³⁶ INEGI, *Finanzas públicas municipales y estatales, 2011*.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/finanzas/default.aspx> (consultado el de 25 octubre 2012).

**GASTO EN SALARIOS COMO PORCENTAJE DE EGRESOS
TOTALES POR ESTADO, 2011
-En porcentajes-**



FUENTE: Elaborado con datos de INEGI

Crisis en el sistema de pensiones y falta de transparencia

Los sistemas de pensiones estatales sitúan al país frente a una crisis que puede tornarse catastrófica. Actualmente, 15 entidades federativas enfrentan un fuerte problema en sus sistemas de pensiones que pueden afectar su viabilidad financiera³⁷. En el caso de Veracruz, las reservas se han agotado, por lo que se requerirán aportaciones extraordinarias para los próximos tres años de 1 mil 210 millones de pesos. Puebla necesitará aportaciones extraordinarias equivalentes a 4% de su gasto operativo.

³⁷ Pedro Vázquez Colmenares, *Pensiones en México: la próxima crisis*, Siglo Veintiuno, México D.F., 2012.

La opacidad que existe para reportar las obligaciones con el régimen de pensiones estatales no permite contar con información tan básica como el valor de los pasivos pensionarios en cada estado. Estimaciones realizadas en 2008 apuntan que los pasivos contingentes de los sistemas de pensiones estatales representaban 13 puntos del PIB³⁸. Por otro lado, tampoco es posible conocer el monto del gasto que se destina al pago de pensiones.

Para poder desarrollar una estrategia para solventar las obligaciones pensionarias es fundamental establecer una política para el correcto reporte de información y manejo del sistema que incluya transparencia en su operación y estructura. El balance operativo ajustado de las entidades debería precisar la carga financiera de las obligaciones laborales y en qué porcentaje es que esas obligaciones están fondeadas.

La limitación de las instituciones estatales de transparencia y rendición de cuentas

No obstante que las 32 entidades federativas cuentan con una *Ley de Acceso a la Información Pública* y con un instituto estatal de acceso a la información, no han logrado construir una verdadera cultura de transparencia que haga homogéneo el derecho a todos los mexicanos. La simple existencia de instituciones de transparencia no garantiza el acceso a información útil y completa, porque éstas pueden no ser verdaderamente autónomas o no tener las atribuciones suficientes para obligar a los funcionarios a revelar la información. Existen dos elementos esenciales para contar con instituciones sólidas que garanticen la calidad de la información sobre las finanzas públicas estatales. El primero es contar con criterios claros y sujetos a estándares de calidad para los registros contables. El segundo es que las instituciones sean autónomas en su operación.

³⁸ *Ibídem.*

La homologación de las reglas contables entre los estados es clave para la transparencia en las finanzas públicas pues establece los criterios de clasificación de la información. Sin una contabilidad homogénea, cada estado decide discrecionalmente en qué rubros ubicar los distintos gastos e ingresos. Lo anterior suscita confusiones e impide la comparación entre entidades federativas. La *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, publicada en 2009, plantea los lineamientos básicos para armonizar la contabilidad en todos los niveles de gobierno. Entre las obligaciones que contempla para los estados se encuentra la creación de un sistema estatal de contabilidad, y la de un registro del gasto con criterios específicos sobre su origen y destino. El plazo límite para realizar estas adecuaciones es diciembre de 2012. Sin embargo, el atraso es considerable. Un estudio realizado por el CIDAC en 2011 encuentra que seis estados todavía no tenían en marcha un sistema de contabilidad funcional³⁹.

La voluntad de los gobiernos estatales por contar con criterios contables claros y homologados es escasa. Al día de hoy, ninguna de las legislaciones sobre contabilidad a nivel estatal prevé que se generen estados financieros periódicos y comparables siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), o que se acaten las decisiones de este organismo⁴⁰.

La autonomía de los institutos estatales de transparencia es otro punto débil. Un estudio de IMCO evaluó el funcionamiento de los institutos estatales de transparencia en el ámbito municipal. La evidencia recolectada muestra que de 16 órganos analizados, sólo siete operan libres de interferencia política⁴¹. Los principales problemas identificados están en la manera en que se designa a los responsables de cada instituto de acceso a la información. La falta de criterios claros conduce a que su nombramiento dependa en gran medida de la discrecionalidad de los gobernadores.

³⁹ CIDAC, *Ranking de Normatividad Estatal del Gasto Público*, México D.F., 2011.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ IMCO. “*Reporte de Transparencia Municipal*.” México D.F., 2012.

Otro problema es la falta de un presupuesto propio que les permita operar sin necesidad de cabildear cada año el monto que permita su funcionamiento. El otorgamiento de una mayor autonomía presupuestaria a los institutos estatales de acceso a la información es imperativo para que realicen una vigilancia efectiva de ese derecho.

Visto desde otro ángulo, el relativo éxito que ha tenido el organismo federal de transparencia, el IFAI, se ha dado gracias a un conjunto de factores que acompañaron a la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Algunos son el crecimiento de la oposición en el Congreso y la presión de la sociedad civil. En conjunto, además de establecer sanciones, elevaron el costo político para aquellos funcionarios que se negaban a proporcionar información. Sin embargo, un factor clave ha sido la continua voluntad política para adoptar buenas prácticas de apertura y transparencia del gobierno. Como ya se comentó, parece haber poco interés por parte de la mayoría de los gobiernos locales por adoptar prácticas que persigan este objetivo. Muchos han optado por seguir confundiendo a su población, mostrando estados financieros diametralmente opuestos a la realidad.

IMCO propone

Para mejorar la transparencia en el ejercicio del gasto en los estados identificamos tres estrategias de alto impacto que no requieren de grandes reformas al actual esquema de coordinación fiscal. La primera se enfoca en reformar la *Ley de Contabilidad Gubernamental* (LCG) para crear un piso mínimo de prácticas de registro contable. La más reciente reforma a la LGCG aprobada el 6 de noviembre de 2012 contiene modificaciones importantes, sin embargo, todavía son insuficientes para promover la transparencia en todos los rubros de la cuenta pública. La segunda consiste en identificar los incentivos que pueden darse desde el gobierno federal para la adopción de prácticas de transparencia. Por último, se delinearán estrategias generales para

fortalecer a los institutos de transparencia locales y hacer más efectivo el derecho de acceso a la información.

Reformar la *Ley General de Contabilidad Gubernamental*

La existencia de un sistema contable claro y homologado es, como ya fue mencionado, clave para la transparencia de las finanzas públicas. En este sentido, la reforma a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* (LGCG) aprobada el 6 de noviembre de 2012 es un paso muy importante. Sin embargo, la Ley requiere estipulaciones adicionales para cumplir con sus objetivos en materia de transparencia.

A grandes rasgos, las contribuciones de la reforma de 2012 se distribuyen en tres áreas:

1. *Transparencia en presupuesto.* La reforma estipula rubros específicos que se deben incluir en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, como los salarios y las pensiones. Además, obliga a realizar una evaluación antes de presentar el proyecto de presupuesto de egresos, así como a publicar un calendario de egresos e ingresos. Capítulo IV De la Información Financiera Relativa al Ejercicio Presupuestario
2. *Transparencia en deuda.* La reforma obliga a la publicación de obligaciones financieras solventadas, derechos, aprovechamientos y valores. Además se debe publicar un informe trimestral sobre las obligaciones de saneamiento financiero. Capítulo IV De la Información Financiera Relativa al Ejercicio Presupuestario.
3. *Fiscalización de fondos federales.* La reforma establece el principio de publicidad de los fondos federales, así como el acceso a la información por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas.

A pesar de estos aciertos, una de las limitaciones de la reforma es que se centra en los recursos federalizados etiquetados (Ramo 33). Estos representan solo 43% del total de ingresos de los estados⁴². La Ley no da facultades para auditar los recursos del Ramo 28 (41% de los ingresos) ni para auditar los ingresos estatales propios (9% de los ingresos). Otra limitación es que las obligaciones para el desglose de información son ambiguas. En el caso del apartado de ingresos y egresos, por ejemplo, no hay especificaciones sobre los rubros para clasificar los recursos estatales. La Ley debería dejar poco espacio a la interpretación de la autoridad responsable y dar criterios claros para cumplir con la transparencia en las finanzas públicas.

Para fortalecer los objetivos de transparencia, la *Ley de Contabilidad Gubernamental* debe incluir:

1. *La obligación de desglosar información vinculada a recursos estatales y no sólo los provenientes del ámbito federal.* Asimismo, se debe obligar a desglosar el uso de los recursos del Ramo 28.
2. *La obligación de desglosar la situación de la deuda pública del año inmediato anterior en el proceso de integración del Presupuesto de Egresos.*
3. *Mayor detalle sobre el desglose de las clasificaciones en el Presupuesto de Egresos.* Actualmente, la Ley sólo menciona que debe haber clasificaciones en el apartado de ingresos.

Generar incentivos federales para la adopción de políticas de transparencia

Con el actual pacto de coordinación fiscal, es indispensable reconocer que el gobierno federal tiene un papel muy limitado que le impide obligar a los estados a abrir su

⁴² INEGI, Finanzas públicas municipales y estatales. 2011.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/finanzas/default.aspx> (consultado el 25 de octubre de 2012).

contabilidad. Es necesario recalcar que el sistema federalista consiste en un acuerdo entre soberanías sin una relación subordinada entre los estados y la federación. Por ello, la construcción de una política de transparencia debe ser primordialmente un proceso que se detone al interior de los estados. Al igual que ocurrió a nivel federal, el Ejecutivo y Congreso local, así como la ciudadanía deben trabajar en la creación de instituciones sólidas que exijan mayor transparencia a la gestión gubernamental.

No obstante, el gobierno federal tiene la facultad para generar algunos incentivos para acelerar la adopción de prácticas de transparencia y responsabilidad fiscal en los gobiernos estatales. A grandes rasgos, la estrategia se puede dividir en dos partes: 1) crear los incentivos económicos para los estados que cumplan con estándares de calidad a través de fondos concursables y, 2) recabar y poner a disposición del público la información estatal para que la ciudadanía pueda hacer los análisis pertinentes para evaluar el gasto público.

Para la primera estrategia se propone la creación de un fondo federal concursable que daría recursos adicionales a aquellos estados que adecúen sus prácticas contables a lineamientos de calidad y apertura en las finanzas públicas. Esto debería incluir el desglose detallado de la adquisición de deuda, la nómina salarial y el sistema de pensiones, alineándolos con los criterios del CONAC. Esta idea de estímulos económicos ya está contemplada en la legislación federal⁴³, sin embargo, a la fecha no ha existido un fondo con estas características.

Otro mecanismo que el gobierno federal puede emplear para incentivar la adopción de prácticas de transparencia es condicionar el rescate financiero de los estados que caen en problemas de financiamiento, al estilo del Fondo Monetario Internacional. De esta forma, los estados se comprometen a introducir reformas estructurales en materia de

⁴³ La *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, en el artículo noveno del apartado transitorio, contempla la facultad de la SHCP para establecer un fondo concursable que incentive la homologación de prácticas de contabilidad.

transparencia y rendición de cuentas para que en el futuro hagan un manejo más responsable de sus finanzas públicas. Sin embargo, esta propuesta tiene un alcance limitado ya que las obligaciones financieras de la mayoría de los estados se cubren con las transferencias federales, las cuales no se pueden detener o modificar ya que representan un mandato legal de la *Ley de Coordinación Fiscal*. Finalmente, otro modo de incentivar la adopción de estas medidas es modificar la *Ley de Coordinación Fiscal* para incluir indicadores de transparencia y responsabilidad fiscal en los criterios de asignación de transferencias federales.

Más allá de estímulos económicos, una forma de acelerar la adopción de una cultura de transparencia es la divulgación proactiva de información estatal en portales electrónicos federales. El gobierno federal debería poner a disposición de la ciudadanía información pública que los estados se rehúsan a desglosar.

Los portales electrónicos del gobierno federal también podrían reconocer los esfuerzos estatales por desglosar información sobre sus finanzas públicas de un modo claro y útil para la ciudadanía. Este portal no sólo fungiría como un recurso de consulta para gobiernos, sociedad civil y la ciudadanía en general, sino también como un modo de ejercer presión política. Hacer del conocimiento público los esfuerzos por incrementar la cultura de transparencia en una entidad federativa generaría condiciones de competencia para que otras entidades adoptaran prácticas similares.

Fortalecer los institutos estatales de transparencia y rendición de cuentas

Una manera de revertir la falta de autonomía operativa de los institutos estatales de transparencia es asignándoles recursos propios definidos dentro del marco legal y no sujeto a negociaciones con el Ejecutivo. Sin un presupuesto propio y garantizado, estos organismos siempre estarán sujetos a la voluntad de las autoridades en turno. Adicionalmente, es necesario reformar las leyes de acceso a la información de los estados para que todas incluyan las siguientes características:

- *Credibilidad en el nombramiento del titular*: Existen dos elementos necesarios para dotar de una mayor libertad operativa a los titulares de los institutos estatales de acceso a la información pública. El primero es que sean seleccionados por su experiencia relevante y directa en el tema, en consulta con la sociedad civil y ratificados por las dos terceras partes del Congreso. El segundo es que tengan un período mayor de duración que el mandato del gobernador a fin de evitar interferencias por parte de éste.
- *Establecer sanciones por incumplimiento*: Las resoluciones del instituto deben ser vinculatorias e inapelables para todas las autoridades a nivel estatal. El instituto también debe tener la autoridad para sancionar administrativamente a cualquier funcionario público que incumpla con la ley.
- *Establecer lineamientos para una correcta clasificación y archivo de información*: el acceso a la información será realmente efectivo en la medida en que se emplee un formato sencillo y se cuente con una metodología homogénea que permita hacer comparaciones con otras dependencias públicas y entidades federativas.

En suma, contar con instituciones de transparencia sólidas a nivel estatal que provean información completa y útil es una herramienta indispensable para una verdadera rendición de cuentas. Si esto no ocurre, es imposible pensar en evaluar el buen uso de los recursos públicos y su impacto en el bienestar social. Como se verá en los siguientes capítulos, evaluar el ejercicio del gasto público es indispensable para elevar la calidad de los servicios públicos, en particular los de educación, salud y seguridad.

Resultados generales

RESULTADOS GENERALES
CALIFICACIÓN GENERAL

| Posición | Entidad | Inversión por trabajador -En pesos- | Talento ^{1/} % | PIB per cápita -En pesos- |
|----------|---------------------|--|----------------------------|------------------------------|
| 1 | Distrito Federal | 10 459 | 40 | 169 798 |
| 2 | Nuevo León | 9 110 | 37 | 144 049 |
| 3 | Baja California Sur | 4 399 | 29 | 91 677 |
| 4 | Coahuila | 6 997 | 32 | 101 283 |
| 5 | Querétaro | 6 107 | 24 | 89 227 |
| 6 | Campeche | 5 339 | 25 | 333 747 |
| 7 | Chihuahua | 4 890 | 24 | 76 592 |
| 8 | Aguascalientes | 5 101 | 29 | 85 135 |
| 9 | Colima | 3 993 | 27 | 78 742 |
| 10 | Baja California | 4 007 | 26 | 74 349 |
| 11 | Sinaloa | 3 640 | 27 | 65 957 |
| 12 | Nayarit | 2 521 | 26 | 54 102 |
| 13 | Jalisco | 4 333 | 26 | 78 324 |
| 14 | Tamaulipas | 4 492 | 27 | 84 811 |
| 15 | Sonora | 5 401 | 29 | 83 058 |
| 16 | Quintana Roo | 4 148 | 26 | 92 445 |
| 17 | Morelos | 3 050 | 26 | 60 430 |
| 18 | Zacatecas | 3 741 | 23 | 50 300 |
| 19 | Yucatán | 3 294 | 23 | 62 864 |
| 20 | Durango | 5 040 | 23 | 67 073 |
| 21 | Guanajuato | 4 323 | 18 | 67 951 |
| 22 | San Luis Potosí | 4 092 | 26 | 62 750 |
| 23 | México | 2 807 | 26 | 53 981 |
| 24 | Hidalgo | 3 402 | 20 | 50 004 |
| 25 | Tabasco | 3 133 | 22 | 114 284 |
| 26 | Veracruz | 2 941 | 20 | 54 162 |
| 27 | Michoacán | 3 102 | 23 | 51 871 |
| 28 | Puebla | 2 858 | 22 | 52 422 |
| 29 | Tlaxcala | 2 238 | 21 | 40 468 |
| 30 | Guerrero | 2 079 | 18 | 41 859 |
| 31 | Chiapas | 1 312 | 17 | 34 751 |
| 32 | Oaxaca | 1 968 | 16 | 35 812 |

^{1/} Porcentaje de personas mayores a 25 años con estudios superiores.

FUENTE: IMCO.

Fuente de información:

http://imco.org.mx/images/pdf/boletin_competitividad_estatal_2012.pdf

Para tener acceso al documento completo:

http://imco.org.mx/indice_de_competitividad_estatal_2012/archivos/libro/Indice_de_Competitividad_Estatal_2012.pdf

Para ver información relacionada:

http://imco.org.mx/es/opinion/individual/donde_quedo_la_bolita/

http://imco.org.mx/es/temas/competitividad_general/indice_de_competitividad_estatal_2012/

http://imco.org.mx/es/temas/gobiernos_transparencia/resultado_del_reporte_imco_de_transparencia_municipal_2012

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/11/22/deuda-estatal-bomba-de-tiempo-para-pena?newscnn1=%5B20121123%5D>

http://imco.org.mx/images/pdf/Transparencia_municipal.nuevo.pdf

Las firmas no financieras en América Latina: ¿Fuente de vulnerabilidad? (FMI)

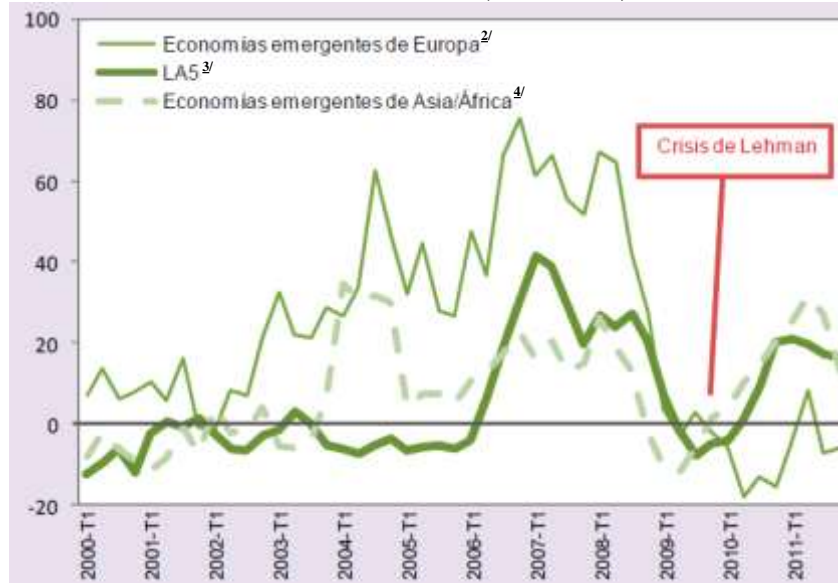
El 29 de noviembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en el documento *Perspectivas Económicas* el artículo *Las firmas no financieras en América Latina: ¿Fuente de vulnerabilidad?* A continuación se presenta la información.

Un sector corporativo débil puede agravar el impacto negativo de los shocks macrofinancieros. Por lo tanto, para evaluar qué tan resistente es América Latina ante la incertidumbre mundial, es importante medir la solidez financiera de las firmas de la región. Nuestro análisis identifica la acumulación de factores de vulnerabilidad en la posición financiera del sector corporativo en algunos países latinoamericanos, debido principalmente al aumento del apalancamiento y la disminución de defensas en el período posterior a la caída de Lehman. También muestra evidencia de que una mayor flexibilidad cambiaria puede ayudar a mitigar la vulnerabilidad del sector corporativo ante un cese repentino de financiamiento a las firmas.

Los shocks macroeconómicos y el sector corporativo no financiero

El sólido crecimiento de la demanda y las favorables condiciones de financiamiento externo e interno para el sector corporativo han sido características de las economías de mercados emergentes (EME) de América Latina y Asia durante buena parte de la última década, con una corta interrupción tras la crisis de Lehman (gráfica siguiente).

FINANCIAMIENTO EXTERNO A FIRMAS, 2000–11
Préstamos bancarios externos a firmas no financieras ^{1/}
Crecimiento medio (interanual)



^{1/} Promedios simples multinacionales por región. Las cifras indican el crecimiento del saldo de préstamos transfronterizos (en dólares estadounidenses) de los bancos que presentan datos al BPI a firmas no financieras en los países beneficiarios.

^{2/} Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

^{3/} Bulgaria, Eslovenia, Hungría, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía.

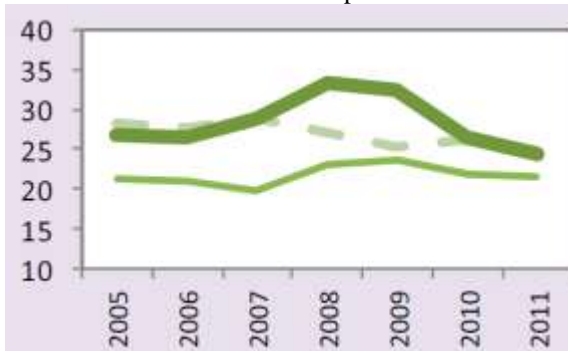
^{4/} Indonesia, Filipinas, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Sudáfrica.

FUENTE: Banco de Pagos Internacionales (BPI) y cálculos del personal técnico. El FMI.

En los países latinoamericanos más integrados a los mercados financieros (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, en lo sucesivo “LA5”), las condiciones favorables han evolucionado a la par que la rentabilidad y la valoración de las firmas, coeficientes de apalancamiento contenidos, y una mejora en la exposición a vencimientos de corto plazo en comparación con otras EME (siguiente gráfica).

INDICADORES FINANCIEROS CLAVE DE LAS FIRMAS

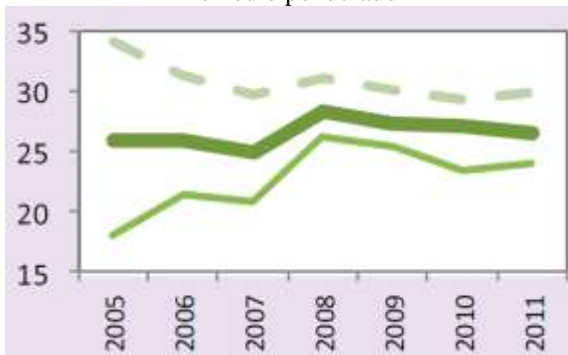
Relación deuda/activos
Promedio simple ^{1/}



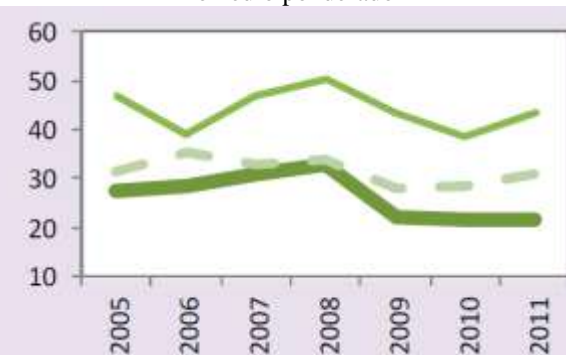
Rel. deuda a corto plazo/deuda total
Promedio simple ^{1/}



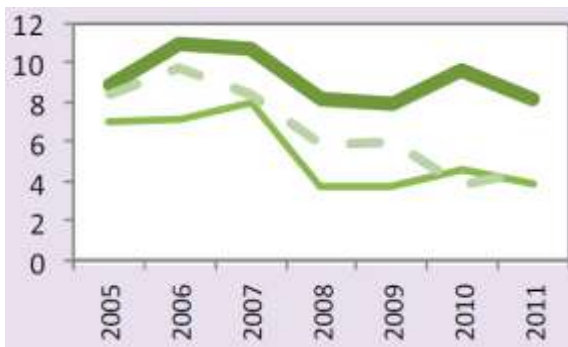
Promedio ponderado ^{2/}



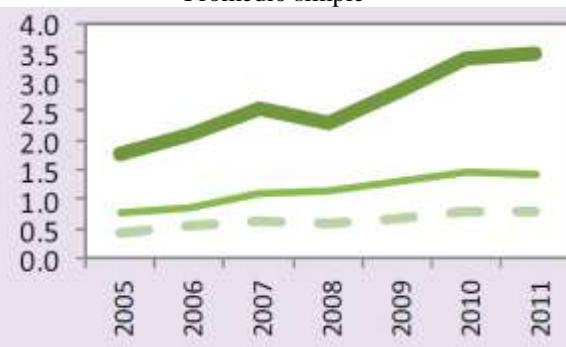
Promedio ponderado ^{2/}



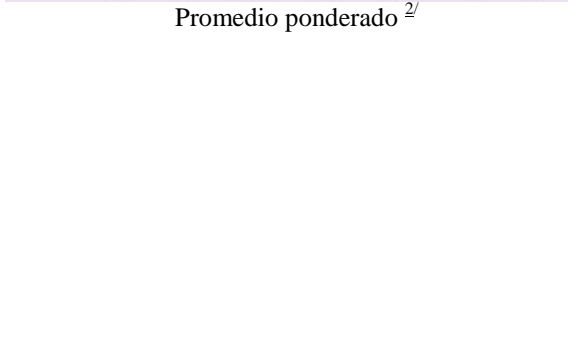
Utilidades/Activos ^{3/}
Promedio simple ^{1/}



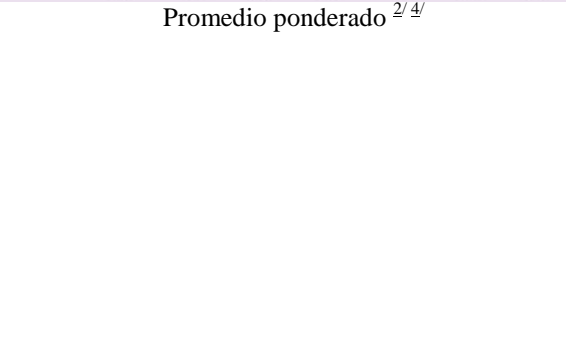
Activos totales
-miles de millones de dólares estadounidenses-
Promedio simple ^{1/4/}

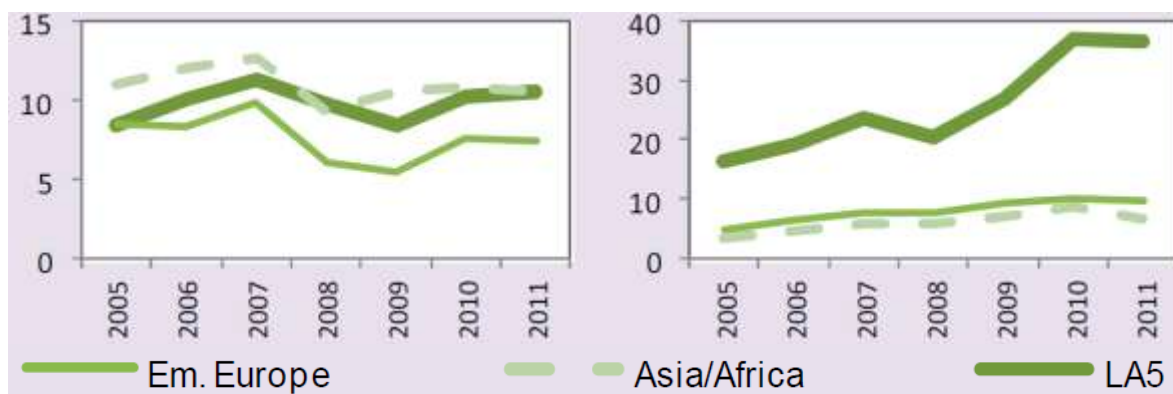


Promedio ponderado ^{2/}



Promedio ponderado ^{2/4/}





1/ Promedios simples de firmas por país, promedio simple por región.

2/ Promedio de las firmas, ponderado en función de los activos en dólares estadounidenses por país, promedio simple por región.

3/ Utilidades antes de intereses, impuestos y amortización (EBITDA) como proporción de los activos totales, como indicador de rentabilidad.

4/ El promedio de LA5 afectado por algunas firmas muy grandes del sector minero en Brasil y México.

5/ Bulgaria, Eslovenia, Hungría, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía.

6/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Nueva Zelandia, Tailandia y Sudáfrica.

7/ Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

FUENTE: Base de datos de Thomson Reuters Worldscope y cálculos del personal técnico del FMI.

¿Pero cuán asentada está esta evolución del sector corporativo? ¿Podrían las firmas de LA5 resistir un vuelco de las condiciones macroeconómicas? Es importante analizar a fondo estas cuestiones por dos motivos. Primero, los episodios de auge pueden inducir vulnerabilidades. Por ejemplo, si se sobrevaloran los activos de las firmas, estas pueden obtener préstamos basados en garantías cuyo valor está inflado; además, los flujos de capital pueden incrementar la exposición cambiaria de las firmas que carecen de cobertura⁴⁴. Es posible que un vistazo somero a los indicadores corporativos no revele la acumulación de riesgos, dado que estos pueden sufrir distorsiones debidas a la sobrevaloración de activos, a un elevado nivel de apalancamiento o la apreciación de la moneda⁴⁵. Segundo, un sector corporativo vulnerable —es decir, uno en que las firmas están demasiado apalancadas, están expuestas a vencimientos de corto plazo y/o disponen de pocas defensas— puede transmitir o amplificar los shocks reales o financieros, minando la resistencia

⁴⁴ Véanse Bernanke y Gertler (1995) y Caballero y Krishnamurthy (2000).

⁴⁵ Es posible que la relación deuda/activos no indique una acumulación excesiva durante los períodos de auge ya que los valores de los activos tienen una tendencia al alza; de igual forma, es posible que un aumento de los pasivos externos no se vea reflejado como un aumento del apalancamiento cuando la moneda se aprecia.

macroeconómica de un país. En esta nota se examina una amplia gama de indicadores corporativos en los países LA5 para establecer hechos estilizados sobre la salud de las firmas de la región. A tal efecto se plantea un marco sencillo para evaluar la vulnerabilidad de las firmas a un cese repentino del financiamiento proveniente de fuentes externas (tanto domésticas como internacionales), teniendo en cuenta las características de las firmas a escala individual y las condiciones macroeconómicas nacionales e internacionales.

Algunos hechos estilizados

Nuestro análisis se basa en datos de firmas cotizadas en bolsa obtenidos de la base de datos Thomson Reuters Worldscope (véase el apéndice). Cabe mencionar algunas salvedades respecto a estos datos, incluyendo el hecho de que abarcan solo una fracción del sector corporativo de cada país. Aun así, la base de datos resulta útil para medir las vulnerabilidades no solo porque las alternativas son escasas, sino también porque las firmas cotizadas en bolsa son relativamente grandes y, por ende, relevantes desde el punto de vista macroeconómico. En el caso de LA5, el tamaño promedio de los activos agregados de las firmas de la muestra oscila entre 20% del Producto Interno Bruto (PIB) en Perú y 120% del PIB en Chile durante el período 2000–11 (cuadro siguiente).

LA5: CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA, 2011

| País | Número de firmas | Activos/PIB ^{1/} | Deuda/PIB ^{1/} | Mayor sector en la muestra ^{2/} |
|----------|------------------|---------------------------|-------------------------|--|
| Brasil | 220 | 57.6 | 17.2 | Minería |
| Chile | 121 | 126.0 | 35.2 | Transp./Comunic./Serv. Púb. |
| Colombia | 31 | 36.6 | 6.7 | Minería |
| México | 77 | 36.3 | 10.8 | Transp./Comunic./Serv. Púb. |
| Perú | 66 | 20.5 | 5.5 | Manufactura |

Nota: LA5: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

^{1/} Valores acumulados en poder del grupo, como proporción del PIB.

^{2/} Definido según el mayor agregado de activos/PIB, por sector por país.

FUENTE: Thomson Reuters Worldscope y Perspectivas de la economía mundial del FMI.

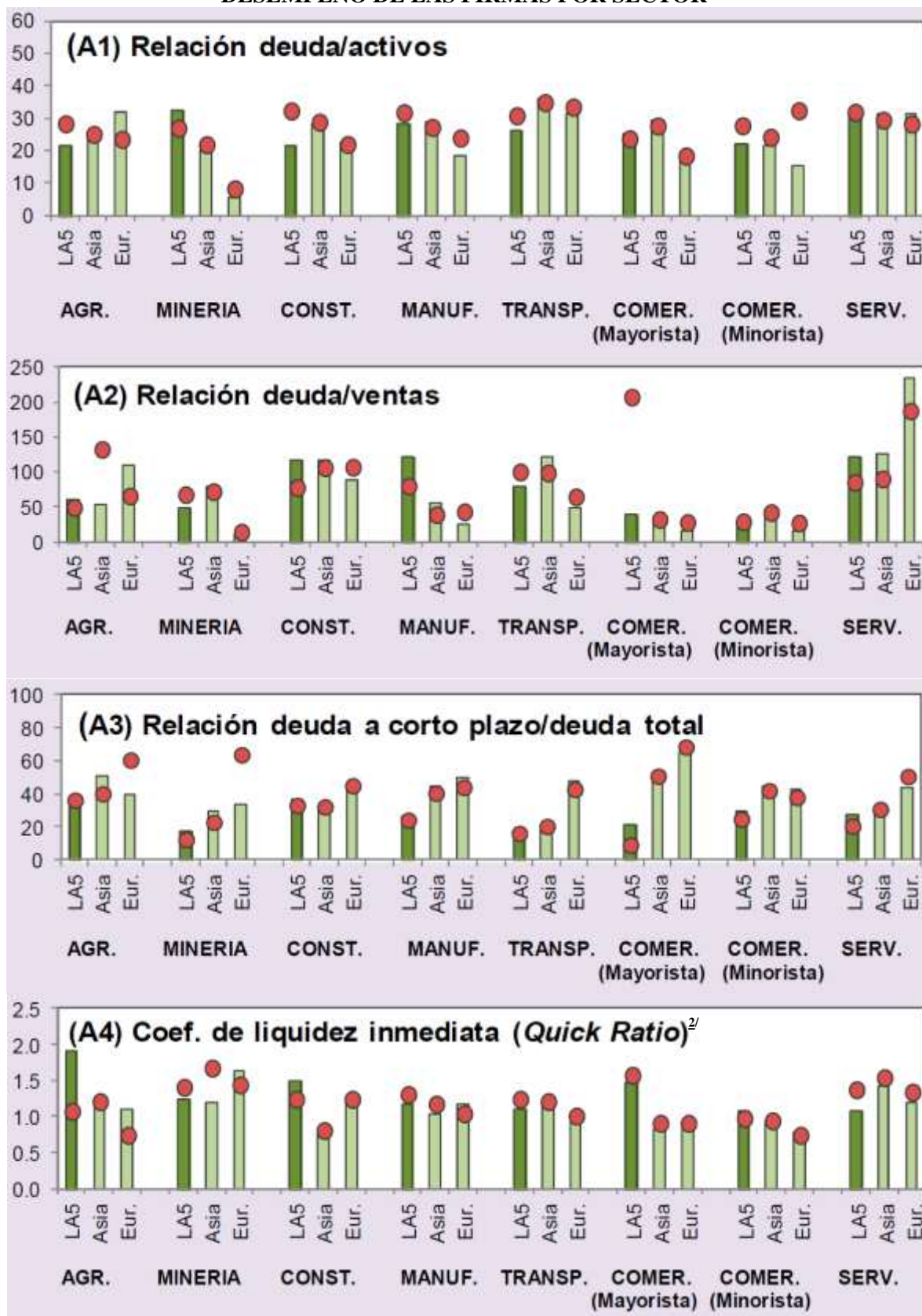
Panorama por sector de actividad económica

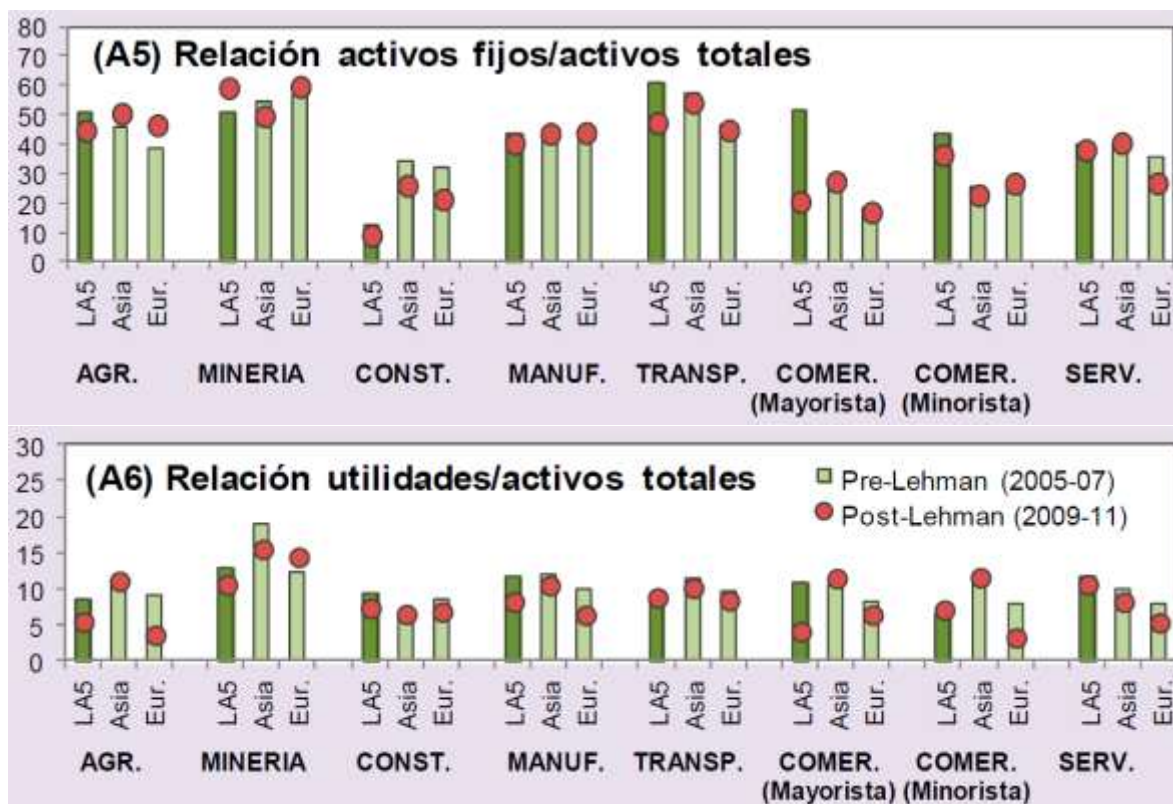
Primero examinamos la salud del sector corporativo de la región desde la perspectiva de los sectores de actividad económica, analizando para ello las variaciones relativas de los indicadores clave antes y después de la crisis de Lehman a finales de octubre de 2008. En lo posible, realizamos comparaciones con respecto a parámetros de referencia obtenidos de otras investigaciones o con respecto a niveles observados en anteriores crisis macroeconómicas en las que la debilidad del sector corporativo fue un factor de importancia⁴⁶.

Desde el punto de vista sectorial, los indicadores de la salud financiera de las firmas presentan un panorama mixto (ver gráfica siguiente):

⁴⁶ Los estudios por lo general no proporcionan parámetros de referencia generales para estos indicadores, dado que las estructuras corporativas varían según el país, el sector y el tamaño de las firmas.

DESEMPEÑO DE LAS FIRMAS POR SECTOR^{1/}





Nota: LA5: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; Asia: Indonesia, Filipinas, Malasia, Nueva Zelandia, Tailandia y Sudáfrica; Eur.: Bulgaria, Eslovenia, Hungría, Lituania, Polonia, la República Checa, Rumania y Turquía.

1/ Promedio ponderado en función de los activos totales dentro de los grupos de países.

2/ El coeficiente de liquidez inmediata (quick ratio) es igual a los activos líquidos a corto plazo de la empresa (deducidas las existencias) como proporción de los pasivos a corto plazo.

FUENTE: Base de datos de Thomson Reuters Worldscope y cálculos del personal técnico del FMI.

- *Tras la crisis de Lehman, las relaciones deuda/activos se sitúan en niveles más altos en algunos sectores, como agricultura, construcción, manufactura, transporte⁴⁷ y comercio minorista. En general, el apalancamiento en dichos sectores (como promedio ponderado a nivel de firmas) es mayor en los países de LA5 que en otras agrupaciones geográficas. Los promedios de la relación deuda/ventas (ponderada) muestran una “escalada” en el sector del comercio*

⁴⁷ En lo sucesivo empleamos el término “transporte” para definir un sector que abarca empresas de transporte, comunicaciones o servicios públicos.

mayorista después de la crisis de Lehman, debida sobre todo al impacto de unas pocas firmas de gran tamaño cuyas ventas se desplomaron⁴⁸.

- *Las exposiciones a vencimientos de corto plazo son bajas.* Si bien han mejorado desde la crisis de Lehman, las exposiciones a vencimientos en general ya eran bajas durante el período 2000–11.
- *Otros indicadores revelan cierto deterioro del desempeño de las firmas en América Latina desde la crisis de Lehman.* La rentabilidad se ha moderado en todos los sectores y las reservas de colateral en general han menguado, en tanto que la liquidez ha disminuido levemente con respecto a los niveles previos a la crisis de Lehman, con descensos significativos en el sector del comercio mayorista y bajas más moderadas en la agricultura⁴⁹.

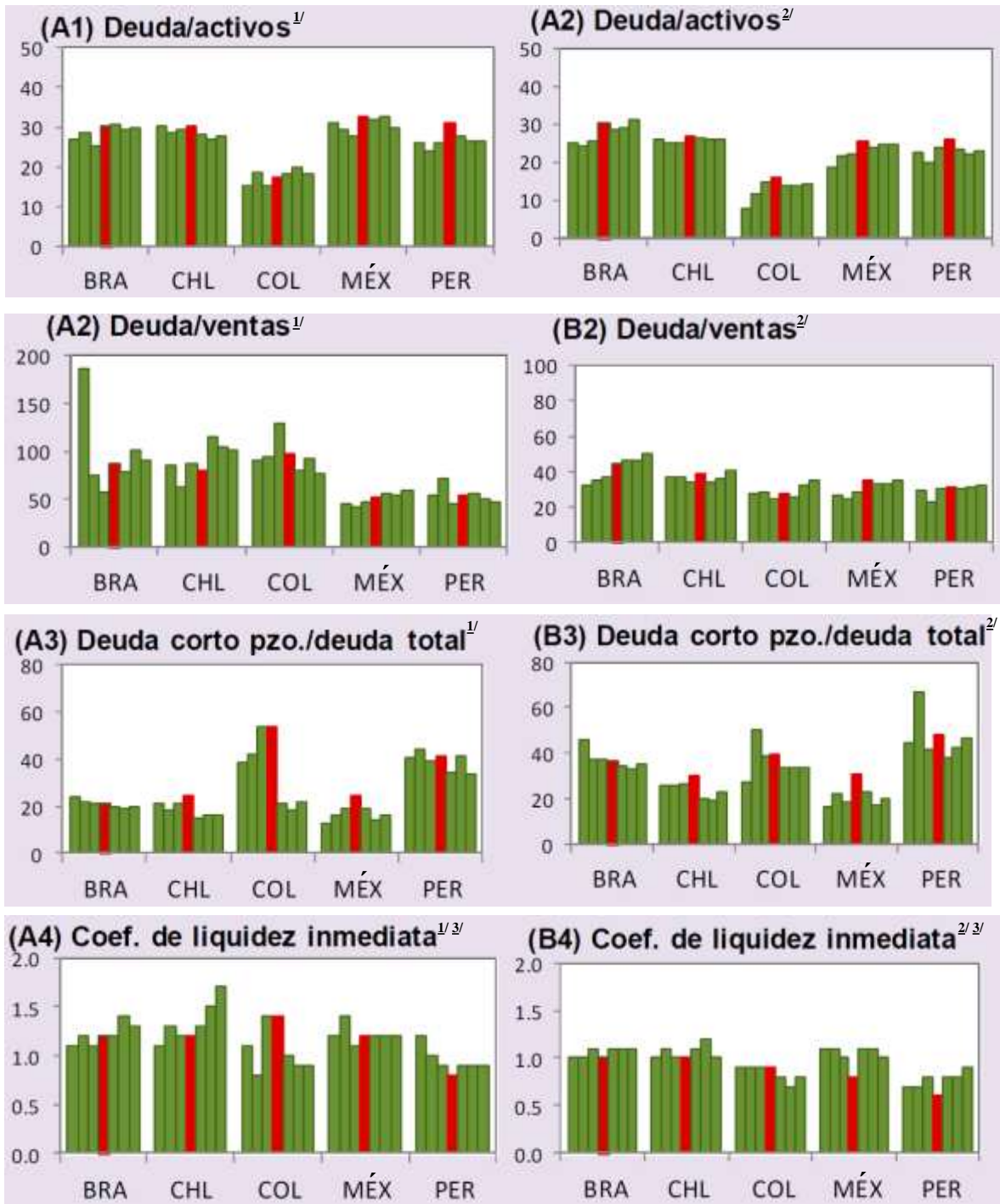
Panorama por país

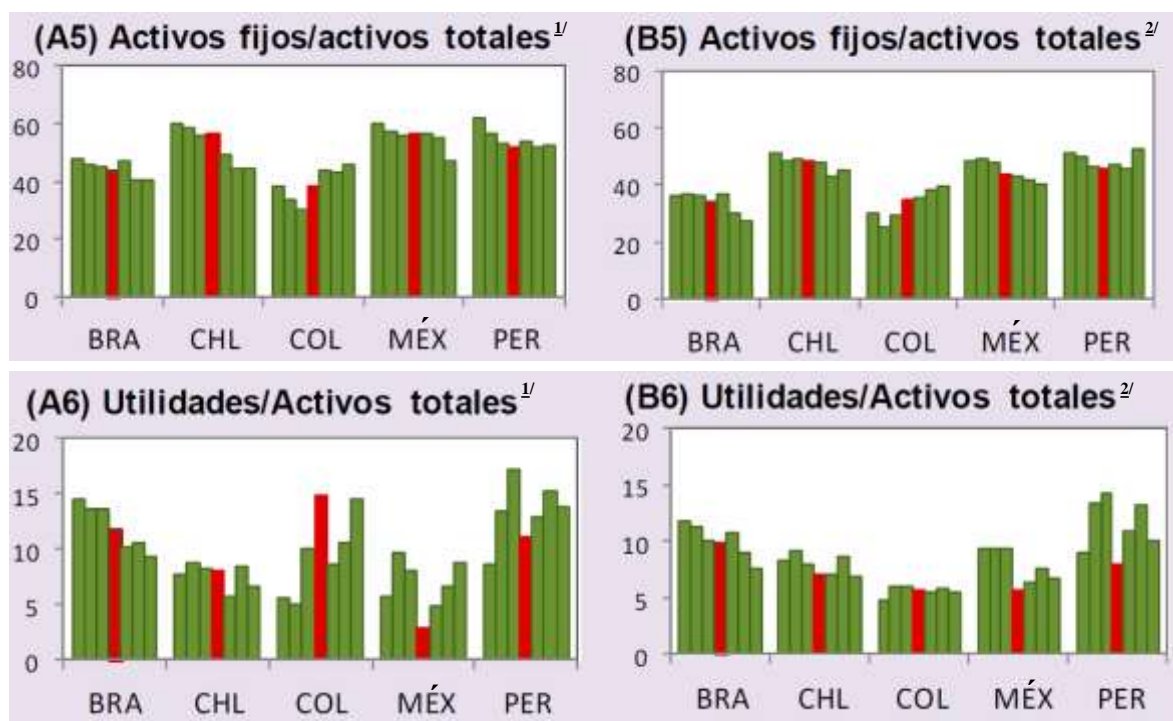
Un análisis de los indicadores corporativos a nivel país también deja al descubierto ciertas vulnerabilidades (siguiente gráfica):

⁴⁸ Las firmas están ubicadas principalmente en Brasil y Chile.

⁴⁹ Las tendencias en general son similares en los indicadores al nivel de la mediana.

DESEMPEÑO DE LAS FIRMAS POR PAÍS, 2005-11





Nota: BRA: Brasil; CHL: Chile; COL: Colombia; MÉX: México; PER: Perú.

^{1/} Promedio ponderado en función de los activos totales dentro de los grupos de países; el año 2008 (Lehman) aparece resaltado en rojo.

^{2/} Mediana de firmas por país; el año 2008 (Lehman) aparece resaltado en rojo.

^{3/} Igual a la relación activos a corto plazo (deducidas las existencias)/ pasivos a corto plazo.

FUENTE: Base de datos Thomson Reuters Worldscope y cálculos del personal técnico del FMI.

- *El apalancamiento ha aumentado en algunos países tras la crisis de Lehman.* Tal es el caso de Brasil, donde la deuda promedio ponderada supera los niveles previos a Lehman, encontrándose cerca del 30% de los activos, y el promedio ponderado de la relación deuda/ventas se aproxima al 100% (paneles A1–A2). Por otro lado, las relaciones deuda/ventas en Brasil también aumentaron para la mediana de las firmas, aunque permanecen en niveles más manejables (panel B2). El apalancamiento también aumentó en Colombia y México, pero a niveles más bajos, sobre en todo en relación con las ventas. Como referencia, los promedios (ponderados) de las relaciones deuda/activos y deuda/ventas de las firmas

de Corea del Sur durante la crisis de 1997–98 fueron de 50 y 100%, respectivamente⁵⁰.

- *Las exposiciones a deuda de corto plazo disminuyeron en todos los países de LA5 después de la crisis de Lehman.* Sin embargo, estas exposiciones repuntaron en cierta medida para la mediana de las firmas en 2011, de manera acentuada en el caso de Perú y más moderada en los casos de Brasil, Chile y México.
- *La evolución de la rentabilidad ha sido mixta.* Las relaciones utilidades/activos totales han disminuido en Brasil y Chile, pero han aumentado notablemente en Colombia, México y Perú, especialmente en el caso de las firmas más grandes (paneles A6–B6).
- *Las tendencias de las reservas de liquidez han sido dispares.* La liquidez —medida según el coeficiente de liquidez inmediata (*quick ratio*)— mejoró en la mayoría de los países después de la crisis de Lehman, tanto para las firmas grandes como las medianas, salvo en Colombia (paneles A4–B4). El colateral de las firmas (medido a través de la relación activos fijos/activos totales) disminuyó en la mayoría de los países, ya sea en el caso del promedio ponderado como en el de la mediana de las firmas (paneles A5–B5).⁵¹

Evaluación de la exposición de las firmas a “ceses repentinos” de financiamiento

Si bien los indicadores de salud financiera corporativa apuntan a un aumento del apalancamiento y una reducción de defensas en algunos países de LA5, no pueden,

⁵⁰ Coricelli *et al.* (2010) y Medina (2012) derivan umbrales de las relaciones deuda/activos por encima de los cuales el crecimiento o la recuperación después de una crisis se torna más difícil; estos umbrales varían entre 40 y 48 por ciento.

⁵¹ El coeficiente de liquidez inmediata (*quick ratio*) es igual a los activos líquidos a corto plazo de la firma (deducidas las existencias) en relación con los pasivos a corto plazo.

por sí solos, determinar si esas tendencias son lo suficientemente fuertes como para que el sector corporativo se torne vulnerable a un “cese repentino” de financiamiento externo (ya sea de fuentes internacionales o nacionales). Para despejar esta interrogante se utilizó un modelo Probit de panel, que se estima a partir de datos de 3 mil 100 firmas no financieras en 18 economías de mercados emergentes y pequeñas economías avanzadas (incluidos los países de LA5), correspondientes al período 2000–11. Se procura identificar las firmas que pudieran ser más vulnerables a un corte abrupto en la disponibilidad del financiamiento. La variable dependiente del modelo es una variable binaria (*dummy*) que es igual a 1 cuando el flujo de caja de la firma es inferior a sus obligaciones de deuda de corto plazo (la suma de deuda de corto plazo más la deuda de largo plazo que vence en menos de un año); esta circunstancia obligaría a la firma a renovar su deuda, lo cual la dejaría expuesta a un deterioro de las condiciones de financiamiento⁵².

Los regresores de la ecuación pertenecen a una de seis categorías (apéndice): i) *características de firmas individuales*, como tamaño, carga del apalancamiento, exposición a vencimientos, colateral y reservas de liquidez; ii) *demanda interna y externa*; iii) *financiamiento*; iv) *condiciones mundiales*; v) *exposición cambiaria de las empresas*; y vi) *políticas fiscales y cambiarias*.

Estimamos un “modelo base” (cuadro siguiente, paneles 1A/2A) a partir de indicadores de apalancamiento: la relación deuda/activos y la relación deuda/ventas. Los resultados indican lo siguiente:

⁵² Este indicador se ha empleado en pruebas de tensión de la liquidez corporativa (Hviding y Papi, 2002) para determinar el riesgo de que una firma no pueda cubrir los vencimientos de su deuda a causa de una interrupción de financiamiento. Nuestro indicador es más estricto que el índice de capacidad de pago que se usa comúnmente, conocido como “coeficiente de cobertura” (utilidades antes de impuestos y depreciación y amortización de los activos como proporción de los gastos por intereses adeudados), que asume la renovación del principal y se enfoca en la incapacidad de pago del interés (Rajan y Zingales, 1995).

PRINCIPALES RESULTADOS DEL MODELO PROBIT

| Variable explicativa | Definición de carga del apalancamiento | | | |
|--|--|---------------|-----------------------|---------------|
| | (1) Rel. deuda/activos | | (2) Rel. deuda/ventas | |
| | (A) Variable | (B) Percentil | (A) Variable | (B) Percentil |
| Características de las firmas | | | | |
| Tamaño (rezago) | -0.10*** | -0.03*** | -0.07*** | -0.03*** |
| Coefficiente de apalancamiento (rezago) | 0.02*** | 0.11*** | 0.00 | 0.12*** |
| Deuda a corto plazo/deuda total (rezago) | 0.01*** | 0.03*** | 0.00*** | 0.04*** |
| Coefficiente de liquidez inmediata (rezago) | -0.01*** | -0.05*** | -0.03*** | -0.05*** |
| Activos fijos/activos totales (rezago) | 0.00 | -0.03*** | 0.00* | -0.03*** |
| Demanda interna y externa | | | | |
| Crec. de la demanda int. (real, rezago, %) | -0.01* | 0.00 | -0.01* | 0.00 |
| Crec. de los términos de intercambio (%) | 0.00 | -0.01** | 0.00 | -0.01** |
| Disponibilidad de financiamiento | | | | |
| Créd. sector priv. (% del PIB, rezago, var.) | 0.00 | -0.01** | -0.01** | -0.01** |
| Crec. del fin. ext. (% del PIB, rezago, var.) | 0.00** | 0.00** | 0.00 | 0.00** |
| Economía mundial | | | | |
| VIX | 0.01*** | 0.01** | 0.01** | 0.01* |
| Aumento: precio mundial de petróleo (%) | 0.00 | 0.00* | 0.00 | 0.00 |
| Exposición cambiaria | | | | |
| Tipo de cambio nom. (var. porc., + = deprec.) | 0.00** | 0.00** | 0.00** | 0.00 |
| Políticas | | | | |
| Var. <i>dummy</i> de política fiscal anticíclica | -0.04 | -0.03 | -0.03 | 0.00 |
| Flex. del tipo de cambio (var. ficticia=1-4) | -0.06*** | -0.09*** | -0.06*** | -0.09*** |
| Otros controles | | | | |
| Efectos aleatorios (<i>radom effects</i>) | √ | √ | √ | √ |
| Variables <i>dummy</i> por sector | √ | √ | √ | √ |
| Variable <i>dummy</i> para la crisis de Lehman | √ | √ | √ | √ |
| Estadísticas clave | | | | |
| Observaciones | 18 678 | 18 678 | 18 576 | 18 576 |
| Chi cuadrado de Wald | 1 071.34*** | 1 852*** | 414*** | 1 868*** |

Errores estándar robustos; Valores P como: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

VIX: Índice de Volatilidad del Mercado de Opciones de Chicago S&P500.

FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

- *El apalancamiento y las exposiciones a vencimientos pueden incrementar la probabilidad de que una firma se torne vulnerable a un cese repentino de financiamiento, mientras que reservas cuantiosas de liquidez y colateral reducen esa probabilidad*⁵³. Además, en concordancia con otras investigaciones, hay indicios de que las firmas más grandes tienden a ser más resistentes a los shocks de financiamiento.

⁵³ Los resultados concuerdan con los obtenidos por Medina (2012) y Coricelli et al. (2010).

- *Una demanda dinámica reduce la exposición de las firmas a un cese repentino del financiamiento, mientras que los shocks mundiales adversos amplían esa exposición.* Un mayor crecimiento de la demanda reduce significativamente la vulnerabilidad; el coeficiente relacionado al crecimiento de los términos de intercambio (demanda externa) tiene signo negativo (tal como se esperaba), pero no es estadísticamente significativo, lo cual quizás apunta a que la firma promedio de la muestra *no* es una exportadora neta. Los shocks mundiales adversos —aumento de la aversión mundial al riesgo (VIX) y alzas del precio del petróleo— incrementan la probabilidad de que una firma se torne vulnerable a un shock del financiamiento.

- *La mayor disponibilidad de financiamiento bancario doméstico tiende a mitigar la exposición a un cese repentino, mientras que el acceso fácil al financiamiento externo puede amplificar esa exposición.* Este resultado concuerda con los de otras investigaciones relacionadas con crisis financieras relacionadas al sector corporativo, según los cuales los fuertes flujos extranjeros pueden propiciar la acumulación de exposiciones a pasivos externos⁵⁴, sobre todo cuando en el mercado interno hay restricciones a la provisión de crédito.

- *La firma promedio de la muestra no parece orientada hacia las exportaciones, y tiene exposiciones netas en moneda extranjera.* Dada la falta de datos a nivel de firmas sobre exposiciones en moneda extranjera, en el modelo se incluye la depreciación del tipo de cambio nominal para captar su impacto en el balance y el flujo de caja de las firmas. El coeficiente estimado es significativo y positivo, lo que hace suponer que en promedio las firmas son vulnerables a fluctuaciones fuertes del tipo de cambio, debido al efecto en el costo de los

⁵⁴ Véase Caballero y Krishnamurthy (2000).

insumos importados o las altas exposiciones netas a pasivos en moneda extranjera.

- *La flexibilidad cambiaria ayuda a reducir las vulnerabilidades de las firmas.* Incluimos dos variables de política: una variable *dummy* que es igual a 1 si se han adoptado políticas fiscales anticíclicas, y un índice de flexibilidad del régimen cambiario⁵⁵. Las estimaciones muestran que una *mayor* flexibilidad del tipo de cambio es un factor que *mitiga* la vulnerabilidad corporativa, lo que concuerda con los estudios que sostienen que la mayor flexibilidad cambiaria induce a las firmas a cubrir sus exposiciones netas en moneda extranjera o a reducirlas⁵⁶. La variable *dummy* de política fiscal no es estadísticamente significativa.

Una segunda especificación del modelo se basa en los estudios sobre los indicadores de alerta anticipada de crisis financieras, y reemplaza cada variable a nivel de firmas con su ordenamiento en la distribución específica para dicha variable por país durante el período 2000–11⁵⁷. Así, una firma grande de un país pequeño sigue siendo tratada como tal en el panel; además, se tiene en cuenta la mayor o menor “tolerancia” de países específicos al apalancamiento corporativo o a las exposiciones a vencimientos. Nuestros resultados son robustos con respecto a esta especificación (cuadro: *Principales resultados del modelo probit, paneles 1B/2B*)⁵⁸.

Contando ya con los resultados del modelo, éstos se utilizan para elaborar un indicador del grado de vulnerabilidad corporativa en los países de LA5. Una firma “vulnerable” se define como aquella cuya probabilidad de quedar expuesta a un cese repentino del financiamiento es de 50% o más. El número de firmas vulnerables como

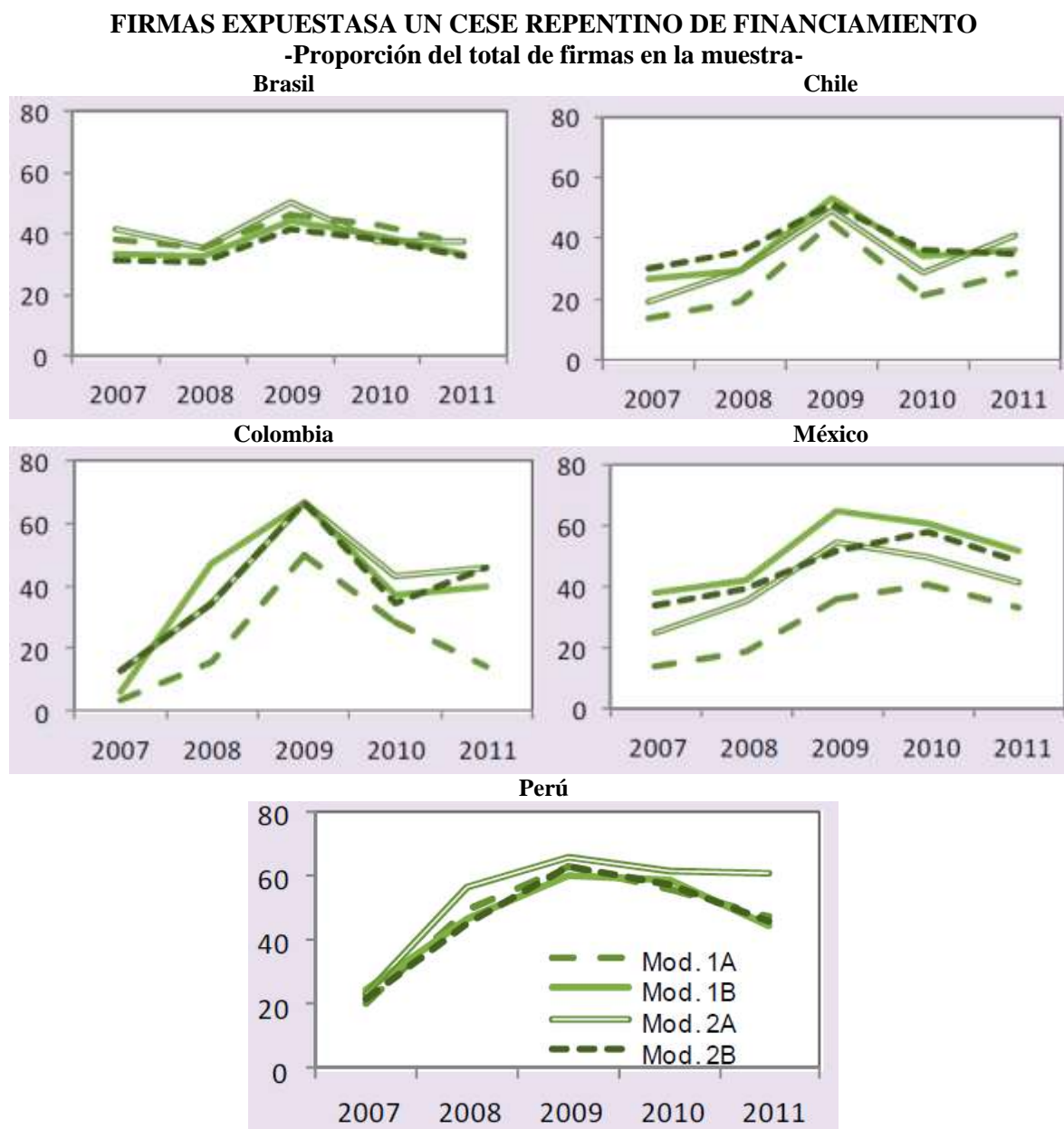
⁵⁵ El índice oscila de 1 a 4, de acuerdo con la clasificación del FMI según el Informe anual sobre regímenes de cambio y restricciones cambiarias (AREAER).

⁵⁶ Véase Kamil (2012).

⁵⁷ Véanse Kaminsky *et al.* (1998), y Berg y Pattillo (1998).

⁵⁸ Los resultados son robustos según un modelo de selección de Heckman que tiene en cuenta el sesgo de supervivencia inherente (González-Miranda, 2012).

proporción del total de firmas de la muestra de países cada año aparece trazado en el gráfico siguiente.



Nota: Los números de modelo en el gráfico se refirieron a la clasificación utilizada en el Cuadro: *Principales resultados del modelo provit.*

FUENTE: Base de datos Thomson Reuters Worldscope y estimaciones del personal técnico del FMI.

Todos los países registraron un aumento de la proporción de firmas vulnerables en el año posterior a la crisis de Lehman (2009). La proporción de firmas “vulnerables”

presenta una tendencia a la baja desde entonces; sin embargo, al cierre de 2011, esa proporción seguía siendo ligeramente más alta que en 2007, en la mayoría de los países, sobre todo en Colombia, México y Perú. En el caso de Brasil, el aumento fue relativamente pequeño en el momento de la crisis de Lehman, pero la proporción de firmas vulnerables ha sido relativamente alta a lo largo de todo el período del estudio.

En suma, según los resultados, la interrelación entre los indicadores a nivel de firmas y las condiciones macroeconómicas ha sido tal que el número de firmas de los países de LA5 con alta probabilidad de encontrar dificultades para obtener financiamiento en el caso de un cese abrupto en la disponibilidad de fondos era mayor a fines de 2011 que en 2007. Las firmas más propensas a necesitar acceso al mercado también son relativamente más vulnerables a los vuelcos drásticos de las condiciones de financiamiento.

Implicaciones de política económica

Un examen a fondo de los indicadores financieros de las firmas en los países de LA5 apunta a una posible acumulación del apalancamiento en Brasil, Colombia y México, aunque a partir de niveles iniciales manejables y con estructuras de vencimientos cada vez más benignas. A la vez, los resultados de un modelo probit hacen pensar que, si bien las vulnerabilidades han disminuido desde la crisis de 2008–09, algunas de ellas persisten en la región. Los resultados indican la presencia de exposiciones a pasivos en moneda extranjera, e ilustran los riesgos que podría llegar a presentar un financiamiento externo abundante. Desde una perspectiva más amplia, estos resultados confirman la recomendación de que las políticas macroprudenciales pueden ser instrumentos útiles para limitar los efectos adversos de los flujos de capital. Los resultados también demuestran que los regímenes cambiarios más flexibles ayudan a reducir las vulnerabilidades corporativas.

Apéndice: Datos

El estudio utiliza datos de hojas de balance y flujos de caja a nivel de firmas de unas 3 mil 100 firmas cotizadas en bolsa, disponibles en la base de datos Thomson Reuters Worldscope. La muestra seleccionada incluye firmas de sectores no financieros de 18 países, para el período 2000–11 (cuadro: *Muestra de países y número de firmas*). Los datos fueron sometidos a varios ajustes:

- *Corrección cronológica.* En el caso de las firmas cuyo ejercicio concluye el 15 de enero o después, Thomson Reuters Worldscope imputa sus datos al año calendario en curso. El presente estudio modifica esta asignación, imputando los datos de las firmas que presentan informes hasta el 30 de junio al año calendario previo, con el fin de alinearlos mejor con el calendario de los datos macroeconómicos.
- *Tratamiento de valores atípicos.* Los valores atípicos se definen como observaciones con ocho o más desviaciones estándar, de acuerdo con la distribución de países específicos.
- *Variaciones de la muestra.* La muestra de firmas varía según el país y el año; el análisis incluye un control de robustez con respecto al sesgo de supervivencia mediante un modelo de selección Heckman (véase González-Miranda, 2012).

Los datos macroeconómicos (cuadro: *Variables explicativas y fuentes*) provienen de varias bases de datos del FMI, como *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO), *International Financial Statistics* (IFS) y el *Informe anual sobre regímenes de cambio y restricciones cambiarias* (AREAER). Se utilizaron otras bases de datos, como Haver (para el índice VIX) y la base de datos del Banco de Pagos Internacionales (BPI) de estadísticas por distribución geográfica sobre entradas transfronterizas por país.

**MUESTRA DE PAÍSES Y NÚMERO DE
FIRMAS**

| | | 2000 | 2005 | 2011 |
|----|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| 1 | Brasil | 164 | 223 | 238 |
| 2 | Bulgaria | 0 | 139 | 149 |
| 3 | Chile | 107 | 145 | 138 |
| 4 | Colombia | 12 | 31 | 34 |
| 5 | República Checa | 6 | 10 | 9 |
| 6 | Eslovenia | 1 | 12 | 22 |
| 7 | Filipinas | 82 | 102 | 116 |
| 8 | Hungría | 13 | 17 | 20 |
| 9 | Indonesia | 185 | 229 | 295 |
| 10 | Lituania | 0 | 12 | 20 |
| 11 | Malasia | 427 | 757 | 830 |
| 12 | México | 73 | 85 | 85 |
| 13 | Nueva Zelandia | 44 | 90 | 109 |
| 14 | Perú | 37 | 73 | 68 |
| 15 | Polonia | 42 | 244 | 318 |
| 16 | Rumania | 0 | 80 | 84 |
| 17 | Sudáfrica | 159 | 217 | 258 |
| 18 | Tailandia | 238 | 381 | 414 |
| 19 | Turquía | 123 | 222 | 244 |

FUENTE: Base de datos Thomson Reuters
Woldscope.

VARIABLES EXPLICATIVAS Y FUENTES

| Características de firmas individuales | Fuente |
|---|--------------------------------|
| Tamaño (rezago, log. Nat. activos totales, dólares) | |
| Rel. deuda/activos (rezago) | Thomson Reuters |
| Rel. deuda/ventas (rezago) | Worldscope |
| Rel. deuda a corto plazo/deuda total (rezago) | |
| Coef. liquidez inmediata (rezago) | |
| Activos fijos/activos totales (rezago) | |
| Demanda | |
| Crec. de la demanda interna real (rezago, %) | WEO |
| Crec. del PIB real (rezago, %) | WEO |
| Términos de intercambio (% variación) | WEO |
| Crec. real en las economías avanzadas (rezago, %) | WEO |
| Condiciones mundiales | |
| Precio mundial del petróleo (índice, var. porcentual) | WEO |
| VIX (promedio) | Haver |
| Disponibilidad de financiamiento | |
| Crédito interno (% del PIB, rezago, variación) | IFS |
| Prést. transfront. (rezago, dólares estadounidenses., var. porc.) | Banco de Pagos Internacionales |
| Exposición cambiaria | |
| Tipo de cambio nominal (var. porcentual, deprec. = +) | Worldscope |
| Políticas y variables institucionales | |
| Var. <i>dummy</i> , flexibilidad cambiaria (1-4, 4 = max. flex.) | Datos de AREAER |
| Var. <i>dummy</i> , políticas fiscales anticíclicas | WEO |

Nota: AREAER: Annual Report on Exchange Arrangements and Exchange Restrictions;
 IFS: Estadísticas Financieras Internacionales (International Financial Statistics);
 WEO: Perspectivas de la Economía Mundial.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2012/whd/wreo112912s.pdf>

Índice de Percepción de la Corrupción 2012 (TI)

El 5 de diciembre de 2012, Transparencia Internacional (TI) presentó el *Índice de Percepción de la Corrupción 2012*. A través de dicho informe se analizan los niveles de corrupción en 176 países. A continuación se presentan los pormenores.

El creciente clamor a los gobiernos corruptos obligó a la destitución de varios líderes durante el año pasado. Sin embargo, ahora que la situación comienza a calmarse, resulta evidente que en muchos países el soborno, el abuso de poder y los acuerdos secretos siguen estando muy presentes. El *Índice de Percepción de la Corrupción*

2012⁵⁹ de Transparencia Internacional muestra que la corrupción continúa devastando a sociedades en todo el mundo.

Dos tercios de los 176 países clasificados en el índice de 2012 obtuvieron una puntuación inferior a 50 en una escala de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de bajos niveles de corrupción), lo que señala que las instituciones públicas deben incrementar su transparencia y que los funcionarios en puestos de poder deben rendir cuentas de manera más rigurosa.

“Los gobiernos deben incorporar acciones contra la corrupción en todas las decisiones públicas. Entre las prioridades están normas más efectivas sobre cabildeo y financiamiento político, una mayor transparencia de la contratación y el gasto público, y mayor rendición de cuentas de organismos públicos a la población”, aseveró la Presidenta de Transparencia Internacional.

“Tras un año durante el cual la atención ha estado en la corrupción, esperamos que los gobiernos adopten una postura más firme contra el abuso de poder. Los resultados del *Índice de Percepción de la Corrupción 2012* demuestran que las sociedades continúan pagando el alto costo que supone la corrupción”, aseveró la Presidenta de Transparencia Internacional.

Muchos de los países donde los ciudadanos exigieron a sus líderes que pusieran freno a la corrupción —desde Medio Oriente hasta Asia y Europa— han visto estancada su posición en el índice, o registraron retrocesos en su desempeño.

⁵⁹ <http://www.transparency.org/cpi2012>

Índice de percepción de la corrupción 2012: Los resultados

En el *Índice de percepción de la corrupción 2012*, Dinamarca, Finlandia y Nueva Zelanda comparten el primer lugar, con una puntuación de 90, una posición que han podido alcanzar en parte debido a que cuentan con sólidos sistemas de acceso a la información y normas que regulan la conducta de quienes ocupan cargos públicos.

Afganistán, Corea del Norte y Somalia se ubican una vez más en el extremo inferior del índice. En estos países, la ausencia de instituciones públicas eficaces y de líderes que rindan cuentas por su actuación ponen de manifiesto la necesidad de adoptar una postura mucho más firme frente a la corrupción.

Entre los países que obtuvieron resultados insatisfactorios en el *Índice de Percepción de la Corrupción 2012* se incluyen aquellas naciones de la Eurozona que se han visto afectadas de forma más grave por la crisis económica y financiera. Transparencia Internacional ha advertido de forma consistente a Europa de que debe abordar los riesgos de corrupción en el sector público para poder superar la crisis financiera, e instó a que se intensificaran los esfuerzos para blindar a las instituciones públicas frente a la corrupción.

“La corrupción es el problema mundial del que más se habla”, afirmó el Director Ejecutivo de Transparencia Internacional. “Las principales economías del mundo deberían también dar el ejemplo y asegurarse de que sus instituciones sean completamente transparentes y que sus líderes rindan cuentas por sus decisiones. Se trata de una condición crucial, ya que estas instituciones son fundamentales para impedir que la corrupción se propague a nivel mundial”, indicó.

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2012

| Posición | País | Puntaje | Posición | País | Puntaje |
|----------|--------------------------------|---------|----------|-----------------------|---------|
| 1 | Dinamarca | 90 | 39 | Israel | 60 |
| 1 | Finlandia | 90 | 41 | Dominica | 58 |
| 1 | Nueva Zelandia | 90 | 41 | Polonia | 58 |
| 4 | Suecia | 88 | 43 | Malta | 57 |
| 5 | Singapur | 87 | 43 | Mauricio | 57 |
| 6 | Suiza | 86 | 45 | Corea del Sur | 56 |
| 7 | Australia | 85 | 46 | Brunei | 55 |
| 7 | Noruega | 85 | 46 | Hungría | 55 |
| 9 | Canadá | 84 | 48 | Costa Rica | 54 |
| 9 | Países Bajos | 84 | 48 | Lituania | 54 |
| 11 | Islandia | 82 | 50 | Ruanda | 53 |
| 12 | Luxemburgo | 80 | 51 | Georgia | 52 |
| 13 | Alemania | 79 | 51 | Seychelles | 52 |
| 14 | Hong Kong | 77 | 53 | Bahréin | 51 |
| 15 | Barbados | 76 | 54 | República Checa | 49 |
| 16 | Bélgica | 75 | 54 | Letonia | 49 |
| 17 | Japón | 74 | 54 | Malasia | 49 |
| 17 | Reino Unido | 74 | 54 | Turquía | 49 |
| 19 | Estados Unidos de Norteamérica | 73 | 58 | Cuba | 48 |
| 20 | Chile | 72 | 58 | Jordania | 48 |
| 20 | Uruguay | 72 | 58 | Namibia | 48 |
| 22 | Bahamas | 71 | 61 | Omán | 47 |
| 22 | Francia | 71 | 62 | Croacia | 46 |
| 22 | Santa Lucía | 71 | 62 | Eslovaquia | 46 |
| 25 | Austria | 69 | 64 | Ghana | 45 |
| 25 | Irlanda | 69 | 64 | Lesoto | 45 |
| 27 | Katar | 68 | 66 | Kuwait | 44 |
| 27 | Emiratos Árabes Unidos | 68 | 66 | Rumania | 44 |
| 29 | Chipre | 66 | 66 | Arabia Saudita | 44 |
| 30 | Botswana | 65 | 69 | Brasil | 43 |
| 30 | España | 65 | 69 | Macedonia | 43 |
| 32 | Estonia | 64 | 69 | Sudáfrica | 43 |
| 33 | Bután | 63 | 72 | Bosnia y Herzegovina | 42 |
| 33 | Portugal | 63 | 72 | Italia | 42 |
| 33 | Puerto Rico | 63 | 72 | Santo Tomé y Príncipe | 42 |
| 36 | San Vicente y las Granadinas | 62 | 75 | Bulgaria | 41 |
| 37 | Eslovenia | 61 | 75 | Liberia | 41 |
| 37 | Taiwán | 61 | 75 | Montenegro | 41 |
| 39 | Cabo Verde | 60 | 75 | Túnez | 41 |

Continúa ...

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2012

| Posición | País | Puntaje | Posición | País | Puntaje |
|------------|----------------------|-----------|----------|----------------------------|---------|
| 79 | Sri Lanka | 40 | 123 | Bielorrusia | 31 |
| 80 | China | 39 | 123 | Mauritania | 31 |
| 80 | Serbia | 39 | 123 | Mozambique | 31 |
| 80 | Trinidad y Tobago | 39 | 123 | Sierra Leona | 31 |
| 83 | Burkina Faso | 38 | 123 | Vietnam | 31 |
| 83 | El Salvador | 38 | 128 | Líbano | 30 |
| 83 | Jamaica | 38 | 128 | Togo | 30 |
| 83 | Panamá | 38 | 130 | Costa de Marfil | 29 |
| 83 | Perú | 38 | 130 | Nicaragua | 29 |
| 88 | Malawi | 37 | 130 | Uganda | 29 |
| 88 | Marruecos | 37 | 133 | Comoras | 28 |
| 88 | Surinam | 37 | 133 | Guayana | 28 |
| 88 | Swazilandia | 37 | 133 | Honduras | 28 |
| 88 | Tailandia | 37 | 133 | Irán | 28 |
| 88 | Zambia | 37 | 133 | Kazajstán | 28 |
| 94 | Benin | 36 | 133 | Rusia | 28 |
| 94 | Colombia | 36 | 139 | Azerbaiyán | 27 |
| 94 | Djibouti | 36 | 139 | Kenia | 27 |
| 94 | Grecia | 36 | 139 | Nepal | 27 |
| 94 | India | 36 | 139 | Nigeria | 27 |
| 94 | Moldavia | 36 | 139 | Pakistán | 27 |
| 94 | Mongolia | 36 | 144 | Bangladesh | 26 |
| 94 | Senegal | 36 | 144 | Camerún | 26 |
| 102 | Argentina | 35 | 144 | República Centroafricana | 26 |
| 102 | Gabón | 35 | 144 | República del Congo | 26 |
| 102 | Tanzania | 35 | 144 | Siria | 26 |
| 105 | Argelia | 34 | 144 | Ucrania | 26 |
| 105 | Armenia | 34 | 150 | Eritrea | 25 |
| 105 | Bolivia | 34 | 150 | Guinea-Bissau | 25 |
| 105 | Gambia | 34 | 150 | Papua Nueva Guinea | 25 |
| 105 | Kosovo | 34 | 150 | Paraguay | 25 |
| 105 | Malí | 34 | 154 | Guinea | 24 |
| 105 | México | 34 | 154 | Kirguistán | 24 |
| 105 | Filipinas | 34 | 156 | Yemen | 23 |
| 113 | Albania | 33 | 157 | Angola | 22 |
| 113 | Etiopía | 33 | 157 | Camboya | 22 |
| 113 | Guatemala | 33 | 157 | Tayikistán | 22 |
| 113 | Níger | 33 | 160 | Rep. Democrática del Congo | 21 |
| 113 | Timor-Leste | 33 | 160 | Laos | 21 |
| 118 | República Dominicana | 32 | 160 | Libia | 21 |
| 118 | Ecuador | 32 | 163 | Guinea Ecuatorial | 20 |
| 118 | Egipto | 32 | 163 | Zimbabue | 20 |
| 118 | Indonesia | 32 | 165 | Burundi | 19 |
| 118 | Madagascar | 32 | 165 | Chad | 19 |

Continúa ...

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2012

| | País | Puntaje | Posición | País | Puntaje |
|-----|--------------|---------|----------|-----------------|---------|
| 165 | Haití | 19 | 172 | Myanmar | 15 |
| 165 | Venezuela | 19 | 173 | Sudán | 13 |
| 169 | Irak | 18 | 174 | Afganistán | 8 |
| 170 | Turkmenistán | 17 | 174 | Corea del Norte | 8 |
| 170 | Uzbekistán | 17 | 174 | Somalia | 8 |

FUENTE: Transparencia Internacional (TI), *Índice de percepción de la corrupción 2012*.

Fuente de información:

http://www.transparency.org/news/pressrelease/20121205_gobiernos_deben_escuchar_el_clamor_global_contr_a_la_corrupcion

<http://www.transparency.org/cpi2012/results>

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www.transparency.org/files/content/pressrelease/2012_CPI_FAOs_EMBARGO_ES.pdf

http://www.transparency.org/files/content/pressrelease/2012_CPIUpdatedMethodology_EMBARGO_ES.pdf

http://www.transparency.org/files/content/pressrelease/2012_CPISources_ES.pdf

Bienestar Subjetivo de los Mexicanos (INEGI)

El 21 de noviembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó los resultados de su investigación exploratoria sobre bienestar subjetivo con datos del Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE).

Antecedentes

En septiembre de 2009, una comisión de expertos internacionales del más alto nivel encabezada por los Premios Nobel de Economía Joseph Stiglitz y Amartya Sen, así como por el profesor Jean Paul Fitoussi, propuso un marco para medir el progreso y el bienestar social que vaya más allá del Producto Interno Bruto (PIB), a efecto de que sobre la base de un mejor conocimiento de ambos fenómenos se puedan tomar mejores decisiones para conducirlos. El marco propuesto está integrado por tres elementos: 1) bienestar material, 2) indicadores objetivos y subjetivos de calidad de vida y 3) sostenibilidad.

Luego de haber realizado seminarios y conferencias para discutir sobre el bienestar y el progreso social con especialistas nacionales y extranjeros provenientes del sector académico, del sector público, del privado y del social, el INEGI se ha comprometido a integrar un conjunto de indicadores sobre el tema a partir del esquema general propuesto por la Comisión Stiglitz, Sen, Fitoussi y luego adoptado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Estos indicadores se alimentan tanto de cifras que el INEGI ya produce, como de otras generadas ex profeso, como es el caso de los indicadores de bienestar subjetivo. El presente reporte da cuenta de los primeros resultados en la medición por parte del INEGI en materia de indicadores subjetivos de calidad de vida.

Los Foros Mundiales de OCDE

A la fecha, la OCDE ha organizado cuatro “Foros Mundiales sobre Estadística, Conocimiento y Políticas” (Palermo, 2004; Estambul, 2007; Busan, 2009 y Nueva Delhi, 2012) para discutir sobre las alternativas para lograr una medición más adecuada y completa del progreso y el bienestar social que ofrezca información para un mejor diseño de políticas y una mejor toma de decisiones. Estos foros han contado con la participación de organismos internacionales, especialistas de la academia, hacedores de políticas, comunicadores, y responsables de oficinas nacionales de estadística, entre otros, lo que ha logrado involucrar a representantes de cerca de 100 países.

Los primeros foros lograron establecer el consenso en torno a la necesidad de centrar la medición del progreso en los distintos aspectos relevantes para la vida de las personas y no limitarla solamente a los elementos materiales, como los reportados por el PIB. Si bien en los primeros foros la discusión se concentró en reconocer la necesidad de ir más allá del PIB y en explorar las alternativas para hacerlo, en el Foro Mundial más reciente, ocurrido en octubre del año en curso, se puso especial énfasis

en pasar de las palabras a los hechos, mostrando los avances que diferentes organismos y países han logrado en el establecimiento de iniciativas para una mejor medición del progreso y el bienestar social. En este sentido, se expusieron los avances en la medición del progreso social de parte de las oficinas nacionales de estadística de varios países, destacando los casos de Australia, Reino Unido, China, Francia, Japón, Filipinas, Bután, Italia, Marruecos y México.

La participación del INEGI en el 4° Foro Mundial de OCDE consistió en: 1) presentar las conclusiones de la Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades, desarrollada en la Ciudad de México en Mayo de 2011 y que fuera una de las cuatro conferencias regionales previas al Foro Mundial en Nueva Delhi y 2) comunicar la estrategia seguida por el INEGI para avanzar hacia la generación de un conjunto de indicadores de progreso y bienestar social y mostrar algunos resultados preliminares de su encuesta de bienestar autorreportado BIARE.

En el Foro Mundial de OCDE en Nueva Delhi giró en torno a la discusión de los siguientes temas relacionados con la medición del bienestar y el progreso social: 1) condiciones materiales, 2) calidad de vida, 3) género, ciclo de vida y grupos sociales y 4) sostenibilidad. Durante el evento, el profesor Joseph Stiglitz, uno de los más de 100 expositores del Foro, señaló que “nuestras métricas son importantes no solamente porque ellas nos dicen cómo vamos sino porque ellas sirven de guías en el diseño de políticas” y afirmó que es tiempo de que la profesión de la economía comience a usar medidas alternativas de éxito en sus trabajos analíticos y en los relacionados con políticas. Por su parte, el profesor Richard Layard dijo que “...la definición de calidad de vida debe basarse en la calidad de vida tal como la gente la experimenta”. Asimismo, Enrico Giovannini, Presidente del Instituto Nacional de Estadística de Italia afirmó que “de acuerdo con nuestro punto de vista el progreso de las sociedades proviene de un incremento en el bienestar sostenible” y el profesor

Jeffrey Sachs dijo que aquellos que no están asustados ante los problemas globales del medio ambiente “es porque no están bien informados”.

El Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE)

Con el presente comunicado el INEGI da a conocer los resultados de sus estadísticas experimentales sobre bienestar subjetivo, captados a través del Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE), el cual se dirigió a personas de entre 18 y 70 años de edad, elegidas aleatoriamente (una por vivienda) al interior de las viviendas que formaron parte de la muestra de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares correspondiente al primer trimestre de 2012. En total se recolectaron cuestionarios llenados por 10 mil 654 personas distribuidas en todo el territorio nacional. El cuestionario toma en consideración los lineamientos propuestos para ese propósito por la OCDE, rescata elementos de la Encuesta Social Europea y otros derivados de la propia experiencia del INEGI en materia de aplicación de encuestas en hogares para México.

Importancia de medir el bienestar subjetivo

Los destinatarios finales del progreso son las personas, de manera que una adecuada evaluación del progreso debe incluir las apreciaciones que las personas tienen respecto de cómo están viviendo sus vidas. En este sentido, si bien es cierto que los indicadores de bienestar subjetivo no agotan los indicadores requeridos para medir el progreso y el bienestar social, también es cierto que cualquier aproximación al tema que ignore el bienestar subjetivo resultará incompleta. Es por ello que los indicadores correspondientes de la OCDE en su documento “How’s life?” incorporan información sobre bienestar subjetivo, al igual que recientemente comenzó a hacer el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en su “Informe sobre Desarrollo Humano”. Ello explica también que las cifras sobre bienestar subjetivo comiencen a ser producidas por las oficinas nacionales de

estadística de países como Reino Unido, Francia, Italia, Japón, Canadá, Australia, Chile, Filipinas y Bután, entre otros, a los cuales ahora se suma México.

Si bien no se pretende que el bienestar subjetivo sea el único criterio de progreso social a considerar, sí se busca ofrecer a los usuarios de la información la posibilidad de incorporar elementos derivados del análisis del bienestar subjetivo, en el lugar y en la medida en que ellos resulten relevantes. Así las cosas, las mediciones del bienestar subjetivo, no sustituyen las mediciones de bienestar objetivo que ya se dispone en México, tales como las relacionadas con el ingreso disponible, la pobreza o la desigualdad en la distribución del ingreso. Se trata, por el contrario, de un elemento complementario que se suma al acervo de indicadores del que podrán hacer uso los analistas, los investigadores, los tomadores de decisiones y en general los usuarios de la información.

Temática del BIARE

El cuestionario BIARE está diseñado para captar información del bienestar subjetivo de los mexicanos. Cuando hablamos de bienestar subjetivo hablamos en primera instancia de valuaciones globales de qué tan satisfechas están las personas con sus vidas en su conjunto y con diferentes dominios o aspectos de sus vidas, así como de qué tan felices son. Asimismo, el bienestar subjetivo hace referencia a los estados de ánimo (afectos) de las personas, es decir, si están alegres o tristes, si están tranquilos o enojados. En cada caso se pide al entrevistado que reporte sus valuaciones o sus afectos en una escala que va del 0 (el peor resultado posible) al 10 (el mejor resultado posible). El uso de este tipo de indicadores está respaldado por investigaciones desarrolladas en los últimos años por expertos provenientes del campo de la psicología, la economía, la sociología y las neurociencias, entre otras disciplinas.

BIARE recoge también información de contexto que ayuda a identificar las características de las personas que tienen mayores o menores niveles de bienestar

subjetivo, tales como edad, estado civil, condición de actividad, situación económica, religión, adicciones, muerte o enfermedad de personas cercanas, reconocimiento y discriminación, pérdida del trabajo o de la cosecha, participación comunitaria, hábitos saludables, libertad para decidir, seguridad personal, etcétera. Estos datos de contexto permitirán a analistas e investigadores identificar los aspectos en común entre quienes reportan niveles especialmente altos y quienes reportan niveles especialmente bajos de bienestar subjetivo. Al tener al bienestar como unidad de medida (y no al dinero) es posible incorporar de manera bastante natural tanto elementos materiales como elementos inmateriales de las vidas de las personas, y comparar entre ellos. En este sentido, es posible comparar los impactos en el bienestar subjetivo de recibir reconocimientos en el trabajo con haber sido objeto de agresión física de parte de un desconocido y con necesitar ayuda para solventar el gasto corriente. Este enfoque abre nuevas posibilidades para el análisis de nuestra realidad y para el diseño de las políticas públicas. Es así que el propósito de BIARE es generar nueva información sobre temáticas sociales hasta ahora no exploradas en la estadística oficial y que sin embargo son relevantes para las vidas de las mexicanas y los mexicanos.

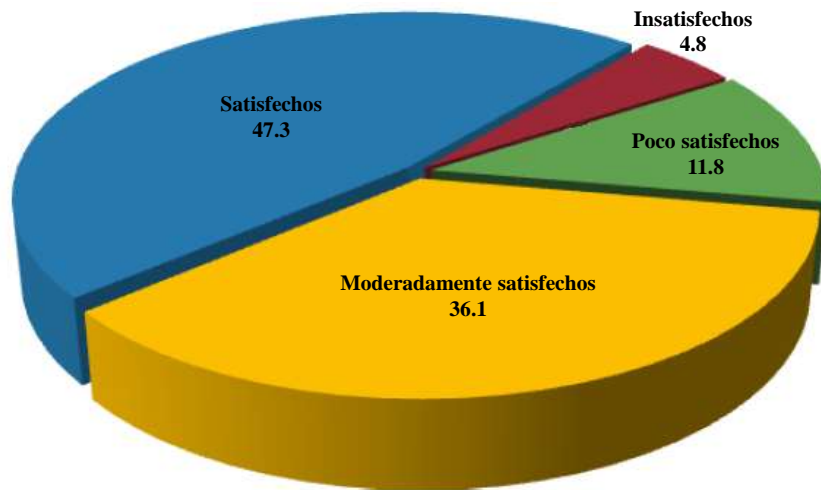
Principales resultados de BIARE 2012

Satisfacción con la vida y características socioeconómicas del informante

- Del total de las personas entre 18 y 70 años de edad que viven en México, 47.3% están satisfechos con su vida, 36.1% están moderadamente satisfechos, 11.8% están poco satisfechos y 4.8% están insatisfechos.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA DE 18 A 70 AÑOS
DE EDAD, EN CUATRO GRUPOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA^{*/}**

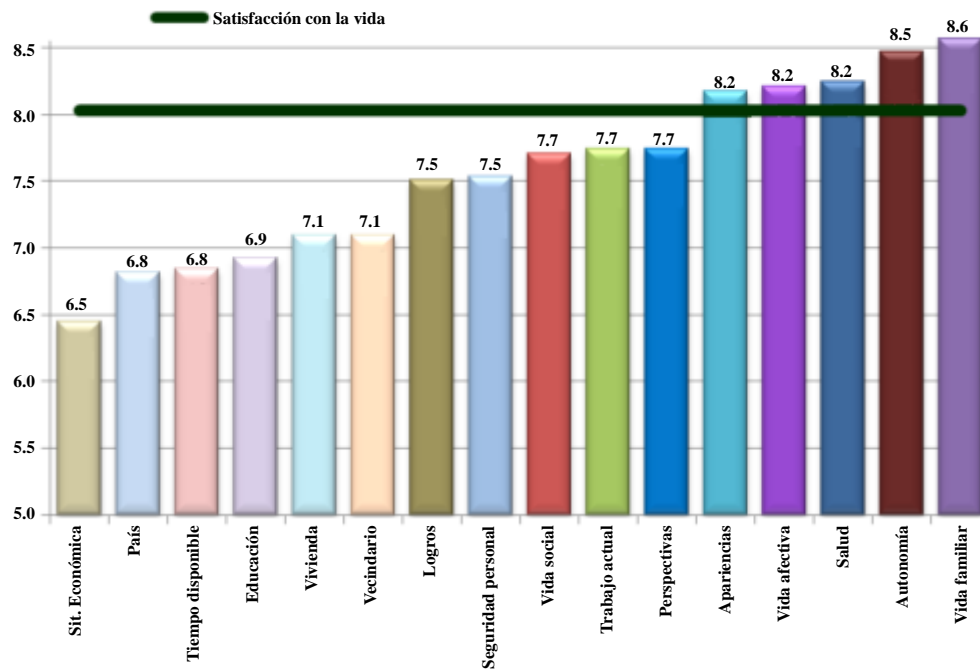
-Porcentajes-



^{*/} En escala de 0 a 10, se considera como insatisfechos a quienes reportaron valores de satisfacción con la vida entre 0 y 4, poco satisfechos a quienes reportaron valores 5 o 6, medianamente satisfechos a quienes dieron respuestas entre 7 y 8 y satisfechos a quienes respondieron 9 o 10.

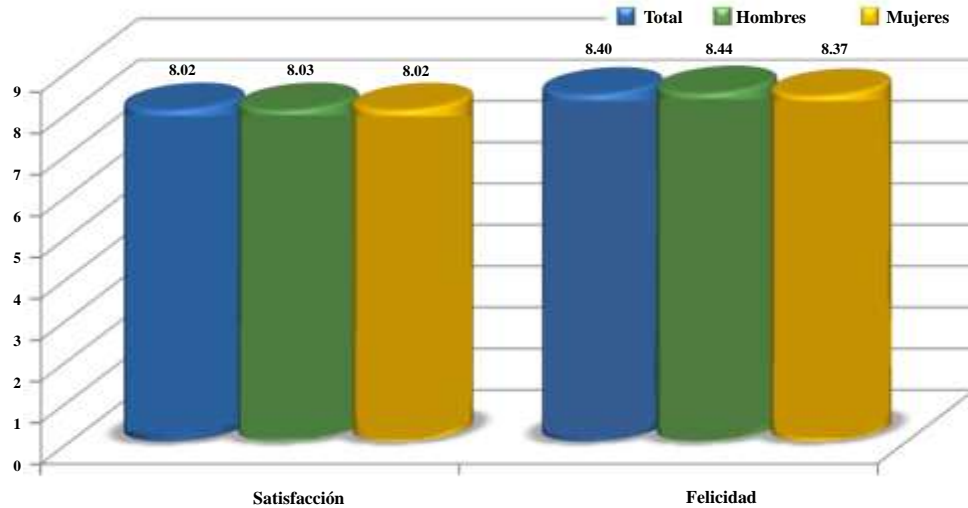
- En una escala de 0 a 10, la valoración promedio de satisfacción con la vida dada por el grupo poblacional en estudio fue de 8.0.

**SATISFACCIÓN CON DIFERENTES TEMAS
-Promedios-**

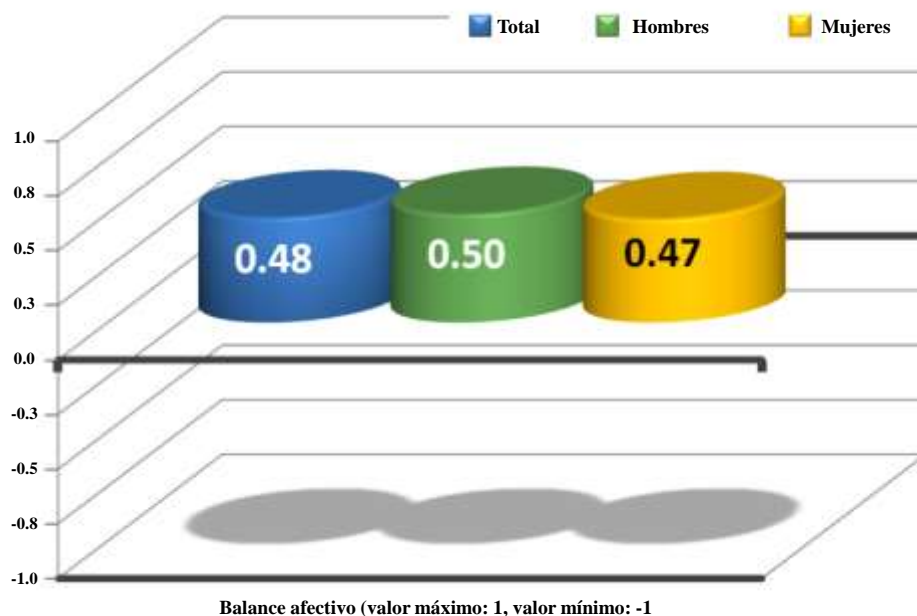


- La valoración promedio de satisfacción con la vida, así como la de felicidad y de balance afectivo son prácticamente iguales para hombres y para mujeres.
- Las valoraciones promedio de felicidad son mayores aún que las de satisfacción con la vida: Mientras que el promedio nacional de satisfacción con la vida es de 8.0, el de felicidad es de 8.4.

PROMEDIOS NACIONALES DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA Y FELICIDAD

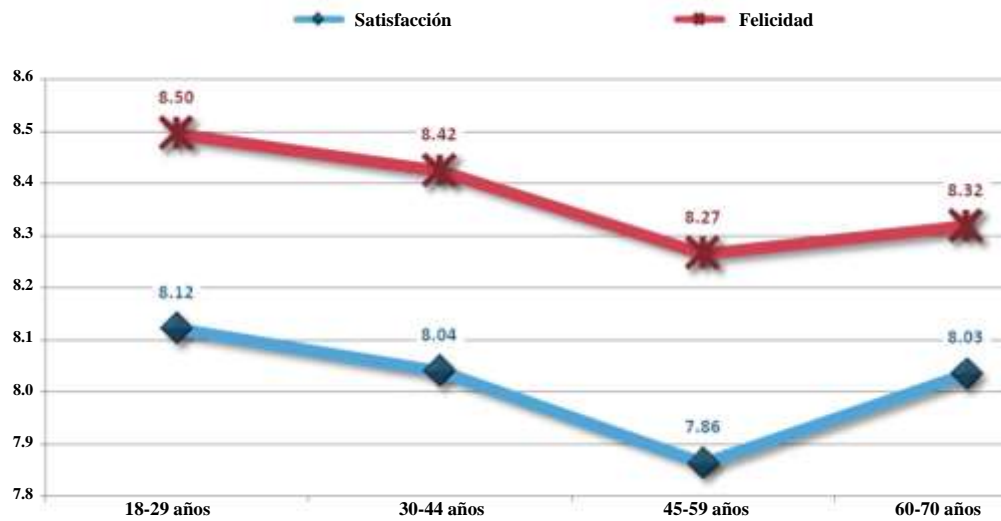


- El balance afectivo promedio es positivo, lo que indica que en general la intensidad de las emociones positivas de la población es mayor que la de las negativas. Este balance, cuyos valores posibles recorren del -1.00 al +1.00, resulta ser de +0.48. Este valor es prácticamente el mismo para hombres que para mujeres (0.50 para los hombres y 0.47 para las mujeres).
- Dar elogios o reconocimientos favorece el bienestar: Las personas que reciben elogios o reconocimientos tienen un balance afectivo de 0.52, mientras que el nivel del balance afectivo promedio de las personas que no recibieron elogios o reconocimientos es de 0.39.

PROMEDIOS NACIONALES DE BALANCE AFECTIVO

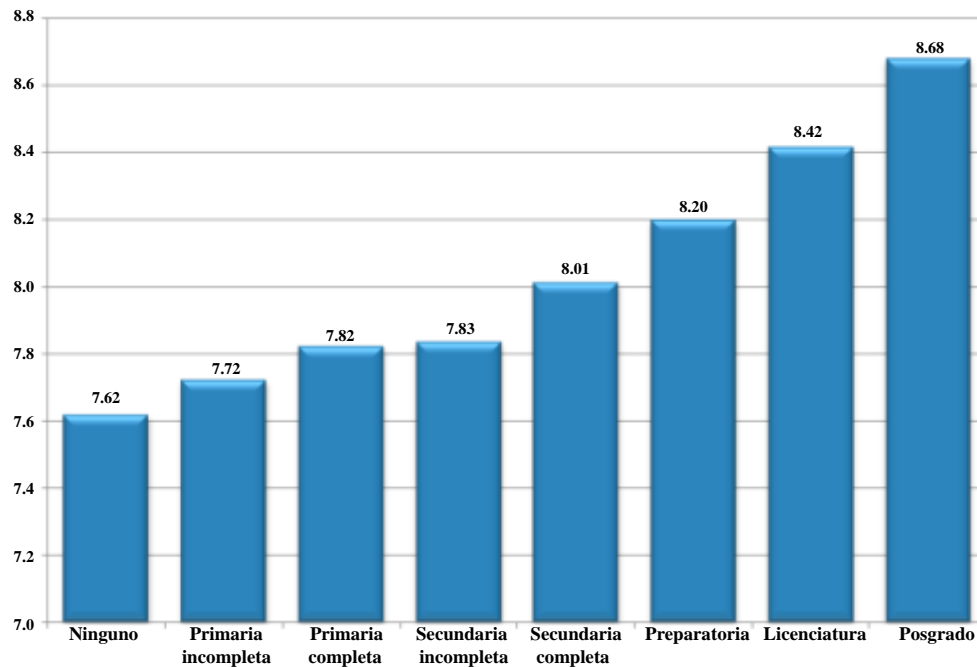
- El conjunto de quienes en el lapso de 12 meses previos a la entrevista recibieron una agresión física de parte de un desconocido reportan un balance afectivo promedio de 0.36, que resulta inferior al promedio general. Sin embargo, quienes reportaron recibir agresión por parte de alguien con quien cohabitan muestran un balance afectivo promedio de 0.26.
- El balance afectivo de quienes practican ejercicio físico competitivo es en promedio de 0.54, lo que contrasta con el promedio de 0.40 correspondiente a quienes declaran no realizar ejercicio físico alguno.
- Similarmente a lo que se ha reportado para otros países, la relación entre satisfacción con la vida y edad tiene forma de “U”: El nivel más alto se tiene entre el grupo de 18 a 29 años (8.1) y el más bajo en el grupo de 45 a 59 años (7.9). Por su parte tanto el grupo de 30 a 44 años y el de 60 a 70 años tienen una valuación de 8.0.

PROMEDIOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA Y FELICIDAD POR GRUPOS DE EDAD



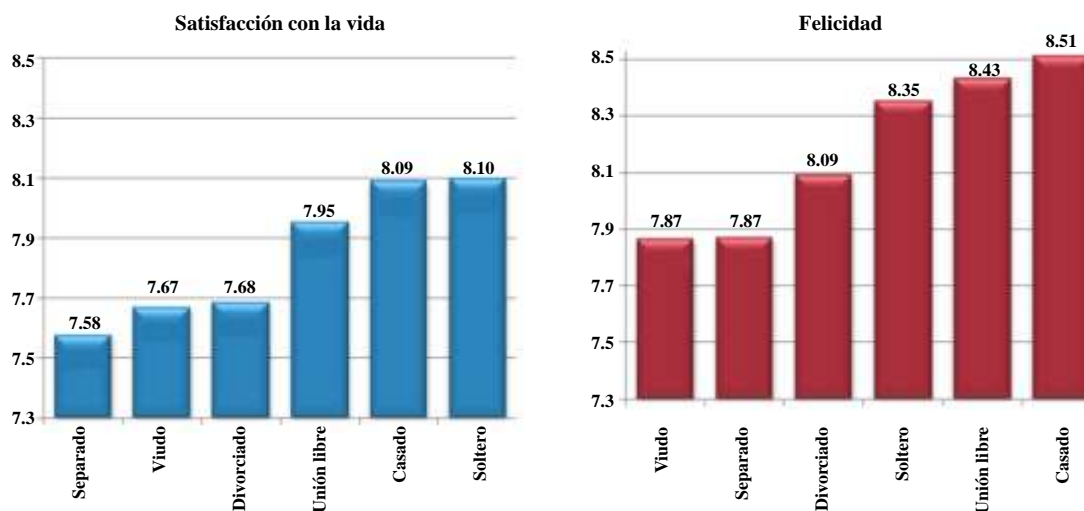
- La satisfacción con la vida es mayor a medida que se consideran grupos de población con mayor nivel educativo. Así, el promedio de satisfacción con la vida (en escala de 0 a 10) es de 7.8 entre quienes tienen primaria completa, de 8.0 entre quienes tienen secundaria completa, de 8.2 entre quienes tienen preparatoria terminada, de 8.4 entre quienes tienen licenciatura y 8.7 entre quienes tienen posgrado.

PROMEDIO DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN



- La satisfacción con la vida reportada por las personas solteras es prácticamente igual que la de las casadas (8.1 en ambos casos), mientras que la correspondiente a quienes viven en unión libre es un poco menor (8.0), y claramente menor entre los divorciados y viudos (7.7 en ambos casos) y los separados (7.6).
- En términos de felicidad, el promedio correspondiente a las personas casadas es 8.5, ligeramente superior al de quienes están en unión libre y de los solteros (8.4 en ambos casos). Les siguen los divorciados con 8.1 y los separados y viudos, ambos con un nivel promedio de felicidad de 7.9.

PROMEDIOS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA Y FELICIDAD SEGÚN ESTADO CONYUGAL



- Por condición de actividad se observa que estudiantes y jubilados tienen los mayores niveles de satisfacción con la vida (8.6 en ambos casos), mientras que quienes trabajan para el mercado y quienes lo hacen en labores domésticas están en segundo lugar con 8.0, y el menor nivel de satisfacción con la vida se observa entre los desocupados con 7.5 en escala de 0 a 10.
- Se observa también que los niveles promedio de satisfacción con la vida se incrementan a medida que se consideran individuos en hogares con mayor gasto corriente per cápita. Al dividir a la población en quintiles según su gasto corriente per cápita, se observa que la satisfacción con la vida del quintil con menor gasto es de 7.6 mientras que la del quintil con mayor gasto es de 8.5.

Dominios de satisfacción con la vida.

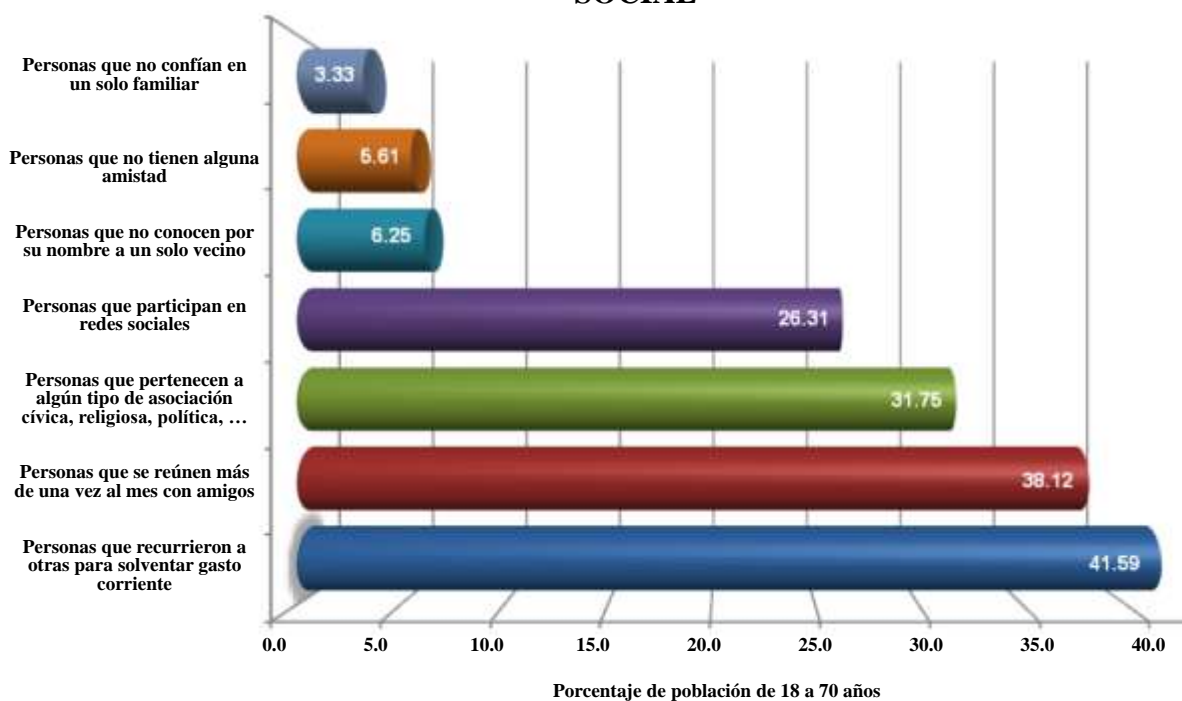
- Los aspectos o dominios de vida en los que los mexicanos manifiestan mayor satisfacción en la escala de 0 a 10 son: vida familiar (8.6), autonomía (8.5), salud (8.2) y vida afectiva (8.2). En contraste, los aspectos peor calificados son: situación económica (6.5), país en el que vive (6.8), tiempo disponible (6.8) y educación (6.9).

Influencia de eventos económicos y no económicos.

- Una ventaja de usar una métrica de bienestar y no una métrica monetaria es que se pueden hacer comparaciones directas de los impactos de fenómenos económicos con respecto de fenómenos no económicos. Así, los niveles de satisfacción más bajos se encuentran entre quienes han sido agredidos por alguien con quien se cohabita, viven en hogares en donde hay adicciones o alguna vez han sufrido maltrato o discriminación: las personas que han padecido uno u otro de estos eventos, presentan niveles de satisfacción con la vida incluso menores que aquéllos en hogares en donde algún integrante se ha quedado sin trabajo.
- Por contraste, en la parte alta de los niveles de satisfacción los factores económicos juegan un papel más relevante, pues se registra un alto promedio de satisfacción con la vida entre quienes perciben tener un nivel de vida actual mejor que en el hogar que habitaron de niños, o entre quienes no han necesitado recurrir a otros particulares para solventar su gasto corriente. Un evento no económico claramente detectable entre quienes registran un elevado nivel de satisfacción es el haber recibido elogios o reconocimientos. Otros ejemplos de elementos no económicos que están positivamente asociados con altos niveles de satisfacción con la vida son el hacer ejercicio de manera

regular y el sentir que se está en condiciones de tomar decisiones importantes libremente.

ALGUNOS PORCENTAJES RESPECTO DE LA POBLACIÓN DE 18 A 70 AÑOS DE EDAD, SEGÚN SU SITUACIÓN EN CUANTO A INTERACCIÓN SOCIAL



Módulo de Bienestar Autorreportado (BIARE 2012)

BIARE 2012 fue un módulo de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) del primer trimestre de 2012, aplicado en viviendas tanto en áreas urbanas como en rurales por todo el país. La magnitud y distribución territorial de las entrevistas logradas (10 mil 654) permiten representatividad a nivel nacional, más no por entidad federativa. A su vez, el diseño de la ENGASTO es estratificado, bi-etápico y por conglomerados.

Se seleccionó aleatoriamente una persona por vivienda en el grupo de edad entre los 18 y los 70 años para que llenara el cuestionario BIARE. El método de selección fue

el de la persona cuyo cumpleaños estuviera más próximo al momento en el que se hizo entrega del BIARE en la vivienda.

La entrega del formulario BIARE a sus respectivos destinatarios se realizó en la segunda semana de visita del operativo ENGASTO a su vivienda para ser recuperado en la semana siguiente. Es decir, las personas tuvieron una semana para llenar un cuestionario con 66 reactivos.

Al tratarse de un módulo añadido a un cuestionario de ENGASTO de por sí extenso, el BIARE no fue respondido en el 17% de las viviendas en las que sí se respondió ENGASTO. En las encuestas probabilísticas se utiliza lo que se le denomina un ponderador o factor de expansión, que multiplica a cada unidad de observación (en este caso individuos) por el número de casos similares al seleccionado y de los cuales éste es representativo en la población. Ello finalmente permite hablar de una estimación de millones de individuos a partir de una muestra de una decena de miles. El levantamiento BIARE implicó la generación de factores de expansión específicos para el grupo poblacional de 18 a 70 años y fueron ajustados por la tasa de no respuesta con objeto de neutralizar cualquier sesgo en cuanto a la composición por sexo, subgrupo de edad y estrato socioeconómico.

Aspectos conceptuales y metodológicos

Las variables centrales en BIARE son: 1) La satisfacción con la vida; 2) El balance afectivo y 3) Qué tan felices se consideran a sí mismas las personas.

1. Satisfacción con la vida

Cabe precisar que por satisfacción con la vida se entiende una evaluación que hacen las personas sobre su biografía como un todo y en dicha evaluación predomina la perspectiva cognitiva sobre la emocional: la pregunta de satisfacción con la vida apela

a una reflexión de modo que, a partir de ella, la persona califique dicha satisfacción con valores que pueden ir de 0 hasta 10.

La satisfacción con la vida se pregunta de una manera global o general al dar inicio el módulo, pero también más adelante se realiza esta misma pregunta, ahora enfocada a dominios específicos, es decir, qué tan satisfecha se encuentra la persona con su (o sus):

- Tiempo libre
- Logros personales
- Perspectivas a futuro
- Situación económica
- Trabajo (en caso de tener uno en el mercado laboral)
- Vivienda
- Vecindario o colonia
- Estado de salud
- Educación o instrucción que se tiene
- Vida familiar
- Vida afectiva
- Vida social

- Apariencia
- País en el que vive

2. Balance afectivo

El balance afectivo se aborda como la resultante de estados de ánimo (o afectos) positivos y negativos, efectivamente experimentados en un período de referencia específico, que es el día anterior al llenado del cuestionario.

Los estados positivos son alegría y tranquilidad mientras que los negativos son enojo y tristeza. Para uno y otro estado anímico se pidió que se indicara su intensidad con escala de 0 a 10. Se suman las calificaciones tanto de los estados anímicos positivos y negativos y finalmente se restan. Esto daría un valor máximo de 20 y uno mínimo de -20. Dada una recomendación de OCDE, el resultado positivo o negativo se re-expresa en una escala que va de +1 a -1 para facilitar comparaciones con otros países que no opten en sus cuestionarios por el gradiente de 0 a 10 en la calificación de intensidad de los estados afectivos.

Balance afectivo del individuo:

$$BA_i = \frac{(PA_i + PTra_i) - (PE_i + PTri_i)}{20}$$

Donde:

BA_i = Balance afectivo del i -ésimo individuo.

PA_i = Puntaje de alegría experimentada por el i -ésimo individuo.

$PTra_i$ = Puntaje de tranquilidad experimentada por el i -ésimo individuo.

PE_i = Puntaje de enojo experimentado por el i -ésimo individuo.

$PTri_i$ = Puntaje de tristeza experimentada por el i -ésimo individuo.

Promedio de balance afectivo:

$$\overline{BA} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n BA_i$$

3. Felicidad

La pregunta sobre felicidad se formuló en el tramo final del cuestionario, una vez que se abordaron una serie de aspectos en la vida de las personas. Comparte con la pregunta de satisfacción el que se refiere a lo general, a la vida en su conjunto y no a un momento específico y por ende transitorio (como el día anterior), pero difiere en que en ella predomina el cómo se siente la persona, es decir, lo emocional, sobre lo cognitivo o reflexivo, aunque este segundo elemento no está del todo ausente. La pregunta de felicidad al final del cuestionario no es una que recoja una respuesta a botepronto, como las preguntas constitutivas del balance afectivo al inicio del mismo. Esta pregunta también queda sujeta a una escala de 0 a 10.

Satisfacción y felicidad

¿Puede una persona estar satisfecha con la vida y no ser feliz? Sin duda: alguien puede estar consciente de sus logros y sin embargo estar afectado por una serie de eventos, algunos fuera de su control como el fallecimiento de alguien querido o el deterioro de la salud propia o de terceros cercanos. Ciertamente lo contrario puede ser más difícil: encontrar personas felices sin estar satisfechas con su vida, pero pudiera ocurrir que algunas respuestas de alto nivel de felicidad estuvieran dominadas por un evento favorable relativamente reciente (por ejemplo haber conseguido pareja) que no correspondiera a una evaluación de la vida de la persona en su conjunto o a algunos

dominios o aspectos particulares de ella. De ahí la distinción entre satisfacción con la vida y felicidad.

Advertencias:

- BIARE es un primer acercamiento del INEGI a la investigación del bienestar subjetivo, por lo que se trata de un esfuerzo de carácter exploratorio.
- Queda en manos de los analistas e investigadores el determinar la naturaleza de las relaciones entre las variables reportadas en el BIARE tanto en lo que toca al sentido de la causalidad como de la aportación marginal de cada una de ellas al bienestar subjetivo o del bienestar subjetivo a algún otro objeto de estudio, así como de la posible presencia de variables latentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2012/Noviembre/comunica28.pdf>

Para acceder a mayor información sobre los resultados presentados consulte: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/Investigacion/Experimentales/Bienestar/default.aspx>

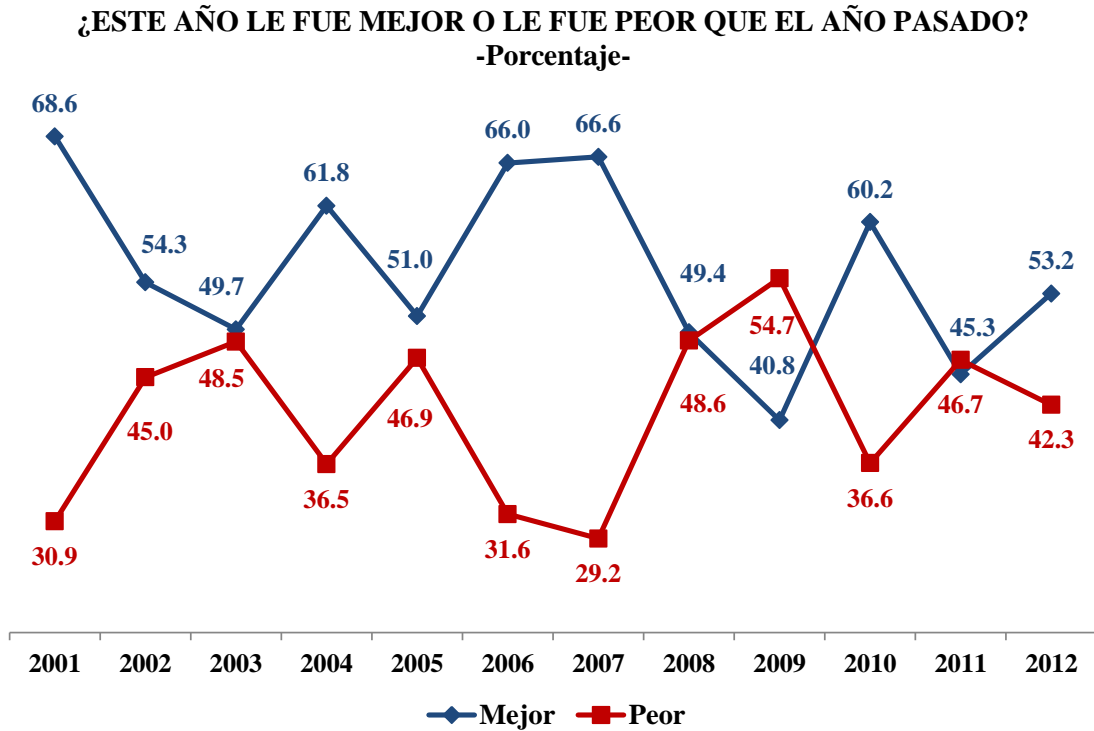
¿Cómo se siente el mexicano? (Consulta Mitofsky)

El 2 de enero de 2013, Consulta Mitofsky publicó los resultados de su *12^{va} Encuesta Nacional ¿Cómo se siente el mexicano?* A continuación se incluyen los principales resultados.

¿Cómo nos fue en 2012?

- En 2012, 53% de los mexicanos dicen que les fue mejor que en 2011, esto significa un crecimiento respecto a la encuesta de finales de 2011 donde este porcentaje fue sólo del 45 por ciento.

- En 2012, les fue mejor que en 2011, los jóvenes (45%), los que cursaron estudios universitarios (54%) y los que pertenecen al nivel económico alto (51%).

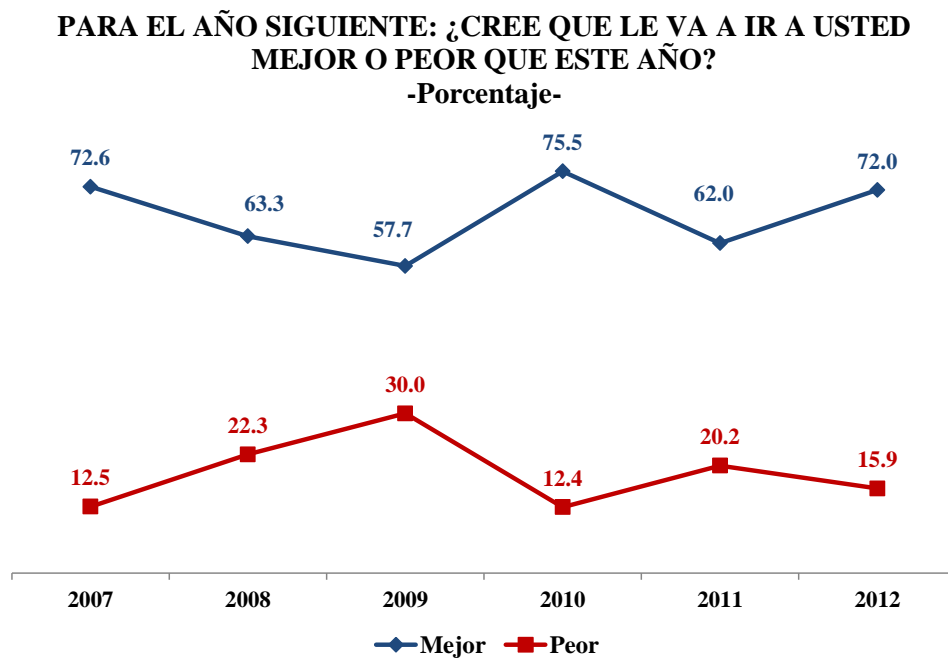


FUENTE: Consulta Mitofsky.

- Los ciudadanos con estudios de primaria máximo y del estrato económico bajo, apenas 43% dicen que les fue mejor.
- Los ciudadanos que afirman que les fue bien asumen que fue gracias a sí mismos y después debido al Gobierno Federal; en cambio los que dicen que les va mal, culpan directamente al Gobierno Federal.
- Los ciudadanos que menos “preman” a los gobiernos por su buen año son mayores de 30 años que consideran que su buen año se debió a ellos mismos en más del 60%. Por el contrario, quienes más culpan de un mal año 2012 a los gobiernos son los estratos altos y medios.

Expectativas para 2013

- La expectativa para 2013 también mejora y 72% cree que le ira mejor el próximo año, 10 puntos porcentuales más de los que lo creían a finales de 2011. Solo 16% dice que le ira peor en 2013.



FUENTE: Consulta Mitofsky.

- Los y las que mas optimistas están para 2013 son las mujeres (73%), los jóvenes (78%), los universitarios (82%) y los que pertenecen al estrato alto (77%).
- Los optimistas hacia 2013 que tienen la esperanza de que será un buen año por sus méritos y solo 30% creen que algún gobierno será el responsable.
- Para los que temen que 2013 será un mal año, 81% cree que será culpa del gobierno principalmente del Federal.

- Repite el “conseguir trabajo” (nuevo o mejor al actual) como el mayor deseo de los mexicanos para 2013, lo mismo ha pasado de 2008 a la fecha y sólo en 2007 fue superado por “mejorar la salud”.

**¿PARA EL SIGUIENTE AÑO QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE
QUE ESPERA LE PASE A USTED?**

-Respuesta espontánea, porcentaje-

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|-------------|
| Conseguir un trabajo | 14.3 | 22.8 | 20.0 | 22.0 | 22.8 | 22.8 |
| Mejorar mi economía | 11.4 | 12.7 | 15.3 | 19.9 | 12.3 | 15.5 |
| Mejorar mi estado de salud | 15.3 | 17.3 | 15.7 | 15.5 | 12.0 | 14.4 |
| Mejorar mi salario | 6.7 | 3.5 | 2.4 | 2.1 | 3.8 | 4.5 |
| Tener mejor educación | 2.7 | 3.8 | 4.3 | 8.9 | 2.8 | 4.2 |
| Unión familiar | -- | -- | -- | 2.8 | 3.4 | 3.1 |
| Casa propia | -- | -- | -- | 3.0 | 1.1 | 2.7 |
| Más seguridad | -- | 1.5 | 1.4 | 1.4 | 3.3 | 2.2 |

FUENTE: Consulta Mitofsky.

- Y para México, lo que mas desean los mexicanos que pase es “disminuir la inseguridad”, lo mismo que ocurrió en 2010 y 2011.

¿QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE QUE ESPERA QUE LE PASE A MÉXICO?

-Respuesta espontánea, porcentaje-

| | 2008 | 2010 | 2011 | 2012 | Diferencia 2011-2012 |
|--------------------------------|------|------|------|------|-------------------------|
| Disminuya la inseguridad | 14.7 | 25.1 | 28.4 | 26.3 | -2.1 |
| Mejorar la economía | 29.9 | 17.6 | 10.0 | 16.3 | 6.3 |
| Que le vaya mejor al país | -- | -- | -- | 7.8 | -- |
| Se generen empleos | 9.8 | 8.2 | 11.2 | 6.6 | -4.6 |
| Un cambio | -- | -- | -- | 6.1 | -- |
| Mejor gobierno/Buen Presidente | 3.0 | 10.8 | 7.4 | 4.4 | -3.0 |
| Apoyen a los pobres | 2.6 | 1.9 | 3.4 | 3.6 | 0.2 |
| No haya corrupción | 2.9 | 5.3 | 4.1 | 3.2 | -0.9 |

FUENTE: Consulta Mitofsky.

¿Cómo nos sentimos?

- En siete aspectos de su vida la mayoría de las calificaciones promedio incrementan respecto al año anterior excepto “confiado en los demás”. “Feliz”

y “deportista” son los que más incrementan aunque este último se mantiene con la evaluación mas baja. “Honesto” continúa con la calificación más alta.

- Los jóvenes y los universitarios de manera evidente se sienten más sanos, menos religiosos y más deportistas.
- El ciudadano de nivel económico alto se considera a sí mismo más sano, honesto y mas feliz.
- Entre los que más religiosos se consideran vemos a las mujeres, a los mayores de 30 años, con escolaridad menor a primaria, NSE bajo y de localidad rural.
- Existe alta satisfacción ciudadana con la familia (97%); con la vida en general (94%); con los amigos (89%); el trabajo (70%) y las finanzas (66%), y en el único aspecto donde el mexicano no muestra satisfacción es su gobierno (en general).

Conclusión

- 2012 termina con un sentimiento más positivo que 2011 y con mayor esperanza para 2013, destacando la alta satisfacción ciudadana hacia la familia, los amigos y el trabajo.

Fuente de información:

http://www.consulta.mx/web/images/mexicoopinapdf/20121124_NA_ComoseSienteelMexicano.pdf

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de diciembre y acumulado enero-diciembre de 2012 (AMIA)

El 10 de enero de 2013, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de diciembre y acumulada de enero

a diciembre de 2012, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Caen 4.2% las ventas internas en diciembre 2012.
- La venta acumulada al cierre de año ascendió a 987 mil 747 unidades para un incremento de 9.0% en 2012.
- La venta interna en 2012 se ubica en los mismos niveles de 2002.
- Crece 0.2% la producción total en el último mes de 2012 para llegar a 180 mil 597 unidades.
- La producción total enero-diciembre de 2012 se incrementa 12.8%, alcanzando la cifra de 2 millones 884 mil 869 unidades.
- Decrece la exportación 9.7% en diciembre 2012 en comparación con el mismo mes de 2011.
- Con 2 millones 355 mil 564 vehículos ligeros, la exportación acumulada de 2012 crece 9.9 por ciento.
- En el período enero-diciembre de 2012 el mercado interno de Estados Unidos de Norteamérica es 13.4% mayor al mismo período de 2011, con un total de ventas de 14 millones 439 mil 684 unidades ligeras vendidas.
- Las ventas en Estados Unidos de Norteamérica en 2012 siguen 10.3% por debajo del nivel alcanzado en 2007.

CIFRAS DE DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE DE 2012

| Período | Producción total | Exportación | Venta al público |
|------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|
| Diciembre de 2012 | 180 597 | 154 724 | 110 849 |
| Diciembre de 2011 | 180 163 | 171 319 | 115 696 |
| diferencia % | 0.2 | -9.7 | -4.2 |
| diferencia absoluta | 434 | -16 595 | -4 847 |
| Enero – Diciembre 2012 | 2 884 869 | 2 355 564 | 987 747 |
| Enero – Diciembre 2011 | 2 557 550 | 2 143 879 | 905 886 |
| Variación porcentual | 12.8 | 9.9 | 9.0 |
| Diferencia absoluta | 327 319 | 211 685 | 81 861 |

FUENTE: AMIA, A.C.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprueba la prórroga por dos años de las tasas de interés CERO aplicables a los países de bajo ingreso

Ante un mayor deterioro del crecimiento mundial y la disminución de la capacidad de los países de bajo ingreso para capear la crisis, el FMI aprobó una segunda prórroga de la exención excepcional del pago de intereses sobre los préstamos en el marco de su Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). La medida, aprobada por el Directorio Ejecutivo del FMI el 21 de diciembre, prorroga dicha exención hasta 2014 inclusive. Además, el FMI anunció que postergará por un año hasta fines de 2014, el siguiente examen de las tasas de interés del FFCLP.

“La decisión del Directorio de mantener en cero las tasas de interés aplicables a todos los préstamos concesionarios durante dos años más es testimonio del apoyo continuo ofrecido por el FMI a los países de bajo ingreso desde que en 2009 se desató la crisis económica mundial”, dijo la Directora Gerente del FMI. La prórroga de la aplicación de la tasa de interés cero sigue a otras medidas recientes del FMI dirigidas a reforzar el crédito a los países más pobres, que incluyen el aumento de los recursos, límites de crédito más altos y condiciones más flexibles⁶⁰.

⁶⁰ Fondo Monetario Internacional, boletín del FMI. Diciembre 21 de 2012.

Expectativas de crecimiento en México

El pronóstico de los analistas económicos consultados por el Banco de México en su encuesta de noviembre 2012, indica que la expectativa del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre de este año es de 3.8% y de 3.44% para 2013. La expectativa de inflación de este año es de 4.10% y de 3.77% para 2013 y 3.58% para 2014.

Según los analistas, los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en los próximos seis meses son: la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial; la inestabilidad financiera internacional; la ausencia de cambios estructurales en México y los problemas de seguridad pública⁶¹.

Índice de Confianza del Consumidor (ICC).

En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC decreció 11.7% en diciembre 2012 respecto al mismo mes del año anterior, situándose en 65.1 puntos⁶². Continúa siendo 28.1% menor al reportado en diciembre 2007.

En México, el 5° componente del ICC que mide las posibilidades de consumo de bienes durables, en diciembre 2012 registró 82.9 puntos, que representan un incremento anual de 2.1% respecto al registrado en el mes de diciembre 2011, sin embargo, es 21.2% inferior al que se registró en diciembre de 2007⁶³.

Con la producción total y la exportación acumulada de vehículos ligeros nuevamente en niveles históricos, el crecimiento del mercado interno continúa siendo el tema pendiente de nuestra agenda. A pesar de la tendencia positiva mostrada durante los últimos 34 meses, los niveles registrados en 2012 son similares a las ventas registradas en 2002, mostrando con esto una década perdida en el mercado interno.

⁶¹ Banco de México. Expectativas del Sector Privado. Diciembre 3, 2012

⁶² Consumer Confidence Index. The Conference Board. Diciembre 27, 2012.

⁶³ Índice de confianza del consumidor en México. INEGI, Enero 8 de 2013.

Ventas al mercado nacional

La venta de automóviles y camiones ligeros en el último mes de 2012 ascendió a 110 mil 849 vehículos, registrando un decremento del 4.2%, respecto al mismo mes en 2011. El acumulado enero-diciembre llegó a 987 mil 747 unidades comercializadas y presenta un incremento de 9.0%, respecto al cierre de 2011.

Sin embargo, las ventas internas de este año son 10.2% inferiores a las registradas al mes de diciembre de 2007. El volumen acumulado en 2012 es ligeramente mayor al registrado en igual período de 2002 año en el que se vendieron 977 mil 555 unidades.

Producción Total Nacional

La producción total de vehículos en diciembre de 2012 alcanzó un volumen de 180 mil 597 unidades que comparadas con las 180 mil 163 del mismo mes en 2011 muestra un incremento de 0.2%. El acumulado llegó a 2 millones 884 mil 869 vehículos que representa un incremento de 12.8%. Este diciembre es el mes que registra el mayor volumen producido en la historia de esta industria.

La producción destinada al mercado de exportación aporta el 83.4% del total de vehículos ligeros producidos en el país. El nivel de producción total alcanzado en diciembre 2012 es el nivel más alto registrado para un mes de diciembre en México, del mismo modo, el volumen de producción acumulado en 2012, establece un nuevo récord en la producción total de esta industria alcanzando 2 millones 884 mil 869 vehículos.

Exportación

La exportación de unidades en diciembre 2012 registró un volumen de 154 mil 724 vehículos ligeros comercializados en el exterior, que comparados con los 171 mil 319 de diciembre 2011 representan un decremento de 9.7 por ciento.

El volumen acumulado en 2012 es 9.9% mayor al obtenido en 2011 con 2 millones 355 mil 564 vehículos exportados, con lo cual, no obstante la caída en el mes, el acumulado exportado es el más alto alcanzado por nuestro país en un año.

EXPORTACIÓN MENSUAL 2011-2012

| Destino | Diciembre | | Dif. % | Participación (%) | |
|--------------------------------|----------------|----------------|-------------|-------------------|--------------|
| | 2011 | 2012 | | 2011 | 2012 |
| Estados Unidos de Norteamérica | 105 392 | 98 696 | -6.4 | 61.5 | 63.8 |
| Canadá | 7 176 | 11 772 | 64.0 | 4.2 | 7.6 |
| Latinoamérica | 29 690 | 20 275 | -31.7 | 17.3 | 13.1 |
| África | 839 | 3 548 | 322.9 | 0.5 | 2.3 |
| Asia | 2 238 | 3 364 | 50.3 | 1.3 | 2.2 |
| Europa | 17 268 | 15 390 | -10.9 | 10.1 | 9.9 |
| Otros | 8 716 | 1 679 | -80.7 | 5.1 | 1.1 |
| TOTAL | 171 319 | 154 724 | -9.7 | 100.0 | 100.0 |

FUENTE: AMIA, A.C.

EXPORTACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2011-2012

| Destino | Enero - Diciembre | | Dif. % | Participación (%) | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|------------|-------------------|--------------|
| | 2011 | 2012 | | 2011 | 2012 |
| Estados Unidos de Norteamérica | 1 362 425 | 1 504 364 | 10.4 | 63.5 | 63.9 |
| Canadá | 159 440 | 160 086 | 0.4 | 7.4 | 6.8 |
| Latinoamérica | 319 561 | 366 133 | 14.6 | 14.9 | 15.5 |
| África | 8 012 | 34 734 | 333.5 | 0.4 | 1.5 |
| Asia | 25 538 | 46 640 | 82.6 | 1.2 | 2.0 |
| Europa | 220 788 | 212 792 | -3.6 | 10.3 | 9.0 |
| Otros | 48 115 | 30 815 | -36.0 | 2.2 | 1.3 |
| TOTAL | 2 143 879 | 2 355 564 | 9.9 | 100.0 | 100.0 |

FUENTE: AMIA, A.C.

Al comparar los volúmenes regionales de exportación acumulados de 2012 con los obtenidos en el mismo período de 2011, para los 6 principales destinos de la exportación de vehículos ligeros fabricados en México, 5 cerraron con incrementos en el orden siguiente: la exportación a África creció 333.5%; a Asia 82.6%; a Latinoamérica 14.6%, a Estados Unidos de Norteamérica 10.4% y a Canadá 0.4%. El destino que registró decremento es Europa con una baja del 3.6 por ciento.

Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo el principal destino de nuestras exportaciones con el 63.9% del total exportado en este año.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

El mercado de vehículos ligeros nuevos en Estados Unidos de Norteamérica del período enero-diciembre de 2012 comparado con el mismo de 2011 fue 13.4% mayor, aunque es 10.3% menor al mismo período de 2007.

Los vehículos fabricados en México exportados a Estados Unidos de Norteamérica en este año representan el 10.4% del total de las ventas de vehículos ligeros en dicho país en 2012 con 1 millón 504 mil 364 unidades.

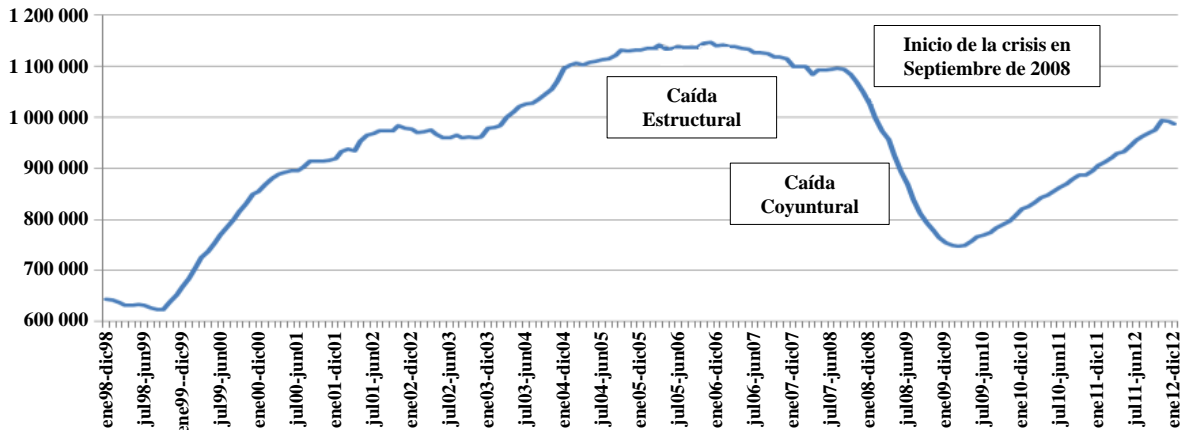
El reporte de *Ward's Automotive* indica una venta de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica de 14 millones 439 mil 684 unidades acumuladas en 2012, de las cuales, las importaciones desde Alemania aumentaron 9.3%; de Japón 11.7%; de México 10.4% y las procedentes de Corea 1.1 por ciento.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-diciembre 2012 vs. 2011-**

| Origen | 2011 | 2012 | Dif % |
|---|-------------------|-------------------|-------------|
| Alemania | 634 375 | 693 559 | 9.3 |
| Japón | 1 421 852 | 1 588 808 | 11.7 |
| Corea | 624 400 | 631 339 | 1.1 |
| México | 1 362 425 | 1 504 364 | 10.4 |
| Otros | 248 713 | 271 346 | 9.1 |
| Total importaciones | 4 291 765 | 4 689 416 | 9.3 |
| Mercado estadounidense (Estados Unidos de Norteamérica y Canadá) | 8 442 659 | 9 750 268 | 15.5 |
| TOTAL | 12 734 424 | 14 439 684 | 13.4 |

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

VENTA ANUALIZADA EN EL MERCADO INTERNO MEXICANO



FUENTE: AMIA.

La gráfica de monitoreo de la evolución del mercado interno de vehículos ligeros nuevos anualizada a la fecha no deja de mostrar una tendencia de lenta recuperación iniciada hace 34 meses. Al mes de diciembre de 2012 aún se mantiene 10.2% debajo de los niveles de venta observados al mes de diciembre de 2007, representando ventas similares a las registradas en 2002.

Mercados en América Latina

MERCADOS EN AMÉRICA LATINA -Acumulado enero-diciembre 2012-2011-

| Acumulado ene-dic | Ventas mercado interno | | | Producción total | | | Exportación | | |
|----------------------|------------------------|-----------|------------|------------------|-----------|------------|-------------|-----------|------------|
| | 2011 | 2012 | Dif (%) | 2011 | 2012 | Dif (%) | 2011 | 2012 | Dif (%) |
| Argentina | 883 351 | 830 058 | -6.0 | 828 771 | 764 495 | -7.8 | 506 715 | 413 472 | -18.4 |
| Brasil | 3 425 739 | 3 634 115 | 6.1 | 3 407 861 | 3 342 617 | -1.9 | 553 334 | 442 075 | -20.1 |
| México | 905 886 | 987 747 | 9.0 | 2 557 550 | 2 884 869 | 12.8 | 2 143 879 | 2 355 564 | 9.9 |

FUENTE: ADEFA, ANFAVEA Y AMIA.

La revisión de los indicadores automotrices de los principales países productores de vehículos en América Latina, nos muestra el desempeño en el presente año comparado con el mismo período de 2011, en ventas al mercado interno, producción total y exportación.

En Argentina se observa una caída generalizada en sus indicadores, la venta de vehículos nuevos en el mercado interno presenta una reducción del 6.0%; la producción una caída de 7.8% y la exportación se contrajo un 18.4%, respecto al acumulado de 2011.

En Brasil, la venta al mercado interno muestra un incremento de 6.1%; sin embargo, la producción de vehículos ligeros sufre una caída de 1.9% y las exportaciones también caen 20.1%, respecto a los volúmenes reportados en 2011.

Los indicadores automotrices de México, son positivos, las exportaciones y la producción reportan incrementos de 9.9 y 12.8%, respectivamente. La venta en el mercado interno, no obstante su crecimiento del 9.0%, todavía no ha logrado recuperarse a los volúmenes registrados antes de la crisis, por lo que el mercado interno de México se encuentra muy por debajo de los niveles en los que debería estar.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a diciembre de 2012 (AMDA)

El 11 de enero de 2013, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación *Reporte Mercado Interno Automotor* con cifras del sector al mes de diciembre. A continuación se incluye la información.

Vehículos ligeros comercializados en diciembre de 2012

En diciembre de 2012, la comercialización de vehículos automotores ligeros fue de 110 mil 849 unidades, cifra 4.2% inferior a lo registrado en el mismo mes del año pasado cuando se vendieron 115 mil 696 vehículos.

Las ventas anualizadas fueron de 987 mil 747 unidades en diciembre de 2012, es decir la suma de los 12 meses de 2012. En esta ocasión se registran cifras positivas con crecimiento de 9% superior al mismo lapso de 2011 cuando se cerró con 905 mil 886 vehículos.

Sin embargo, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (diciembre de 2011 a noviembre de 2012), las ventas disminuyeron 0.49% con 4 mil 847 unidades

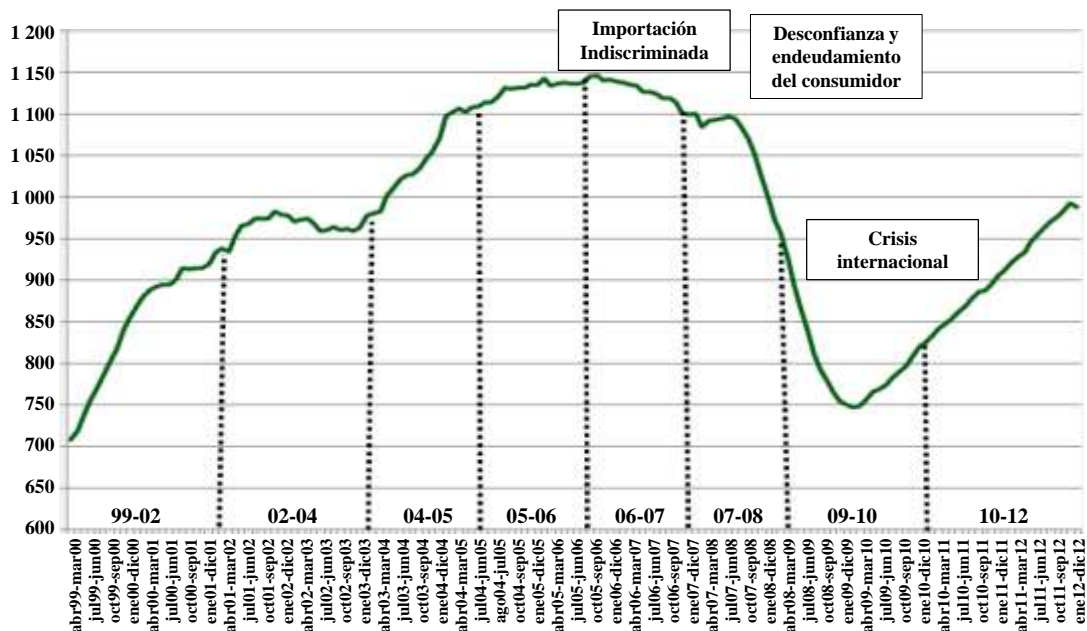
menos. Este indicador disminuyó 1.38 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

| Período | | Unidades | Var. % mes anterior |
|---------------|---------------|----------|---------------------|
| Enero 10 | Diciembre 10 | 820 406 | 1.61 |
| Febrero 10 | Enero 11 | 825 108 | 0.57 |
| Marzo 10 | Febrero 11 | 832 576 | 0.91 |
| Abril 10 | Marzo 11 | 842 293 | 1.17 |
| Mayo 10 | Abril 11 | 847 107 | 0.57 |
| Junio 10 | Mayo 11 | 854 109 | 0.83 |
| Julio 10 | Junio 11 | 862 565 | 0.99 |
| Agosto 10 | Julio 11 | 869 139 | 0.76 |
| Septiembre 10 | Agosto 11 | 877 888 | 1.01 |
| Octubre 10 | Septiembre 11 | 885 953 | 0.92 |
| Noviembre 10 | Octubre 11 | 887 606 | 0.19 |
| Diciembre 10 | Noviembre 11 | 895 931 | 0.85 |
| Enero 11 | Diciembre 11 | 905 886 | 1.20 |
| Febrero 11 | Enero 12 | 912 417 | 0.72 |
| Marzo 11 | Febrero 12 | 920 130 | 0.85 |
| Abril 11 | Marzo 12 | 928 579 | 0.92 |
| Mayo 11 | Abril 12 | 933 223 | 0.50 |
| Junio 11 | Mayo 12 | 944 856 | 1.25 |
| Julio 11 | Junio 12 | 954 999 | 1.07 |
| Agosto 11 | Julio 12 | 962 842 | 0.82 |
| Septiembre 11 | Agosto 12 | 970 488 | 0.79 |
| Octubre 11 | Septiembre 12 | 976 451 | 0.61 |
| Noviembre 11 | Octubre 12 | 983 875 | 0.76 |
| Diciembre 11 | Noviembre 12 | 992 594 | 0.89 |
| Enero 12 | Diciembre 12 | 987 747 | -0.49 |

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2012 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en diciembre de 2011 y 2012

**VENTAS TOTALES DE VEHÍCULOS LIGEROS EN EL PAÍS
EN DICIEMBRE DE 2011 y 2012**

| Segmento | 2011 | 2012 | Variación | |
|-------------------|----------------|----------------|---------------|-------------|
| | | | Unidades | Porcentaje |
| Subcompactos | 37 208 | 31 957 | -5 251 | -14.1 |
| Compactos | 32 604 | 33 153 | 549 | 1.7 |
| De lujo | 5 207 | 7 349 | 2 142 | 41.1 |
| Deportivos | 996 | 647 | -349 | -35.0 |
| Usos múltiples | 23 350 | 22 682 | -668 | -2.9 |
| Camiones ligeros | 16 215 | 14 891 | -1 324 | -8.2 |
| Camiones pesados* | 116 | 170 | 54 | 46.6 |
| Total | 115 696 | 110 849 | -4 847 | -4.2 |

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2003 y por debajo de las ventas de 2004 para este mismo período. Después de 33 meses de crecimiento consecutivo, diciembre de 2012 registra la primera tasa negativa.

Vehículos ligeros comercializados de enero a diciembre de 2011 y 2012

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2011 Y 2012

| Segmento | 2011 | Estructura % | 2012 | Estructura % | Variación | |
|-------------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------|------------|
| | | | | | Absoluta | Relativa |
| Subcompactos | 283 716 | 31.3 | 302 070 | 30.6 | 18 354 | 6.5 |
| Compactos | 263 698 | 29.1 | 279 751 | 28.3 | 16 053 | 6.1 |
| De lujo | 36 410 | 4.0 | 62 078 | 6.3 | 25 668 | 70.5 |
| Deportivos | 7 774 | 0.9 | 5 434 | 0.6 | -2 340 | -30.1 |
| Usos múltiples | 173 894 | 19.2 | 190 083 | 19.2 | 16 189 | 9.3 |
| Camiones ligeros | 138 713 | 15.3 | 146 445 | 14.8 | 7 732 | 5.6 |
| Camiones pesados* | 1 681 | 0.2 | 1 886 | 0.2 | 205 | 12.2 |
| Total | 905 886 | 100.0 | 987 747 | 100.0 | 81 861 | 9.0 |

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales desestacionalizadas

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2012

| Segmento | Noviembre | Diciembre | Variación | |
|-------------------|---------------|----------------|---------------|-------------|
| | | | Unidades | Porcentaje |
| Subcompactos | 25 085 | 31 957 | 6 872 | 27.4 |
| Compactos | 28 755 | 33 153 | 4 398 | 15.3 |
| De lujo | 6 692 | 7 349 | 657 | 9.8 |
| Deportivos | 579 | 647 | 68 | 11.7 |
| Usos múltiples | 18 316 | 22 682 | 4 366 | 23.8 |
| Camiones ligeros | 12 290 | 14 891 | 2 601 | 21.2 |
| Camiones pesados* | 109 | 170 | 61 | 56.0 |
| Total | 91 826 | 110 849 | 19 023 | 20.7 |

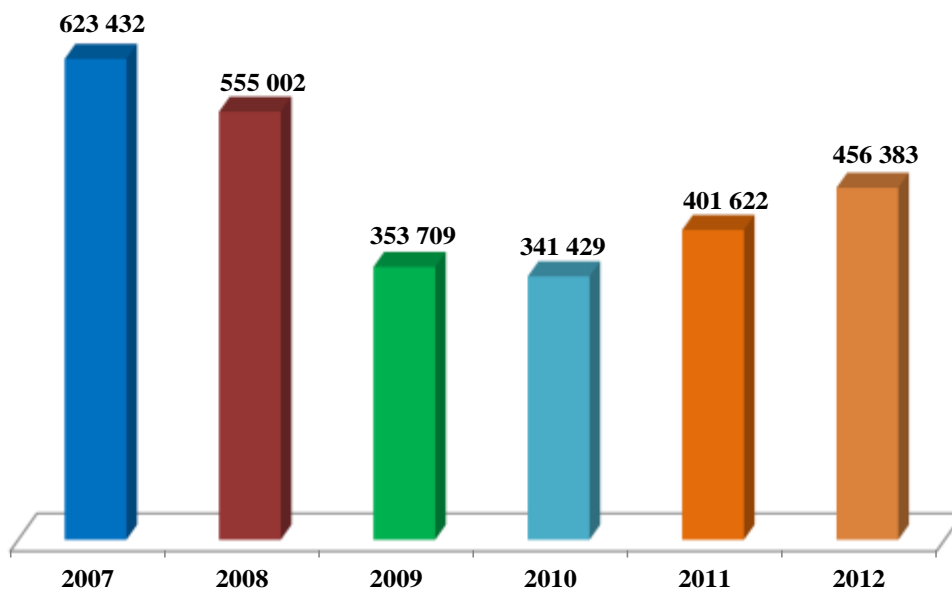
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

De enero a noviembre de 2012 se incrementó en 54 mil 761 unidades más respecto al año inmediato anterior, creciendo 13.6%. Las cifras de este período están aún 26.8% debajo de las registradas en 2007.

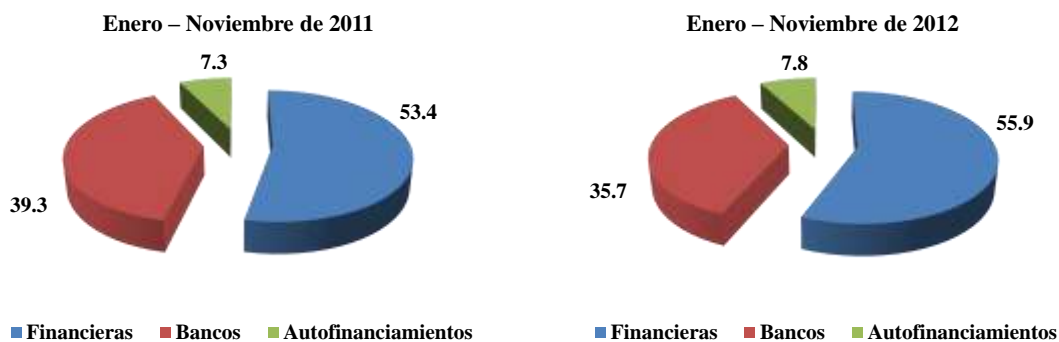
UNIDADES FINANCIADAS ENERO A NOVIEMBRE 2007-2012



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

En noviembre de 2012, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un aumento de 14.5%, lo que equivale a 5 mil 899 vehículos adicionales. Aún 16.4% por debajo de 2007.

Con todo y la tendencia creciente en los niveles de financiamiento, resulta insuficiente la participación del crédito en la adquisición de vehículos.

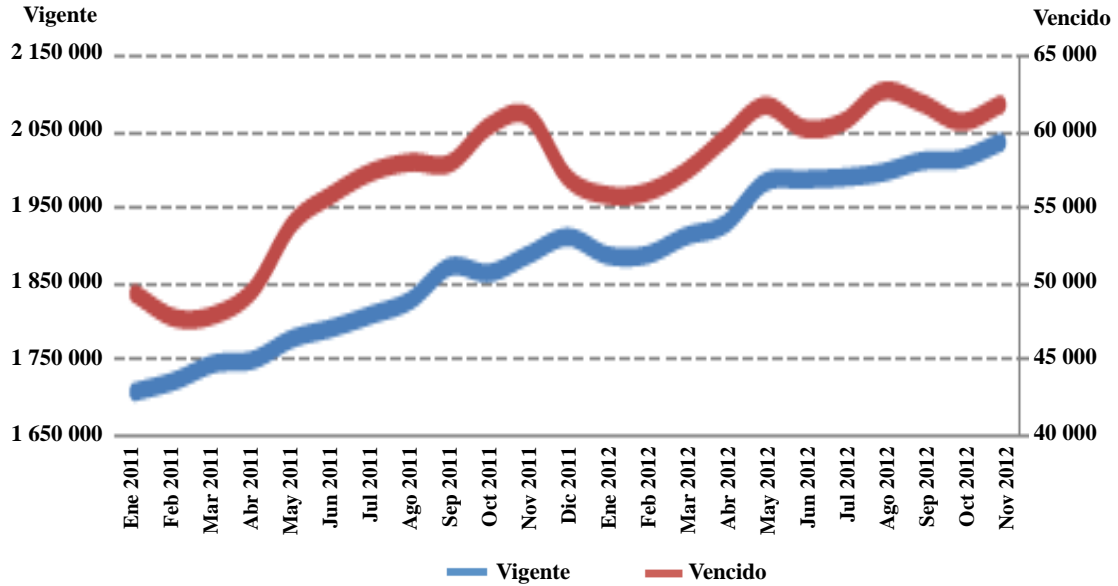
Efectos en la comercialización de los últimos dos meses de 2012

- Diciembre de 2011 fue un año con crecimiento atípico.
- La comercialización en noviembre de 2012 resultó con mayor desempeño.
- Insuficiencia de inventario en el último mes de 2012.
- Las políticas de comercialización al término de 2012 fueron menos agresivas.
- Mercado interno deprimido y crédito insuficiente.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país, registró una variación anual (noviembre de 2012, respecto al mismo mes de 2011) de 7.8%, en tanto que crédito vencido reportó 1.2 por ciento.

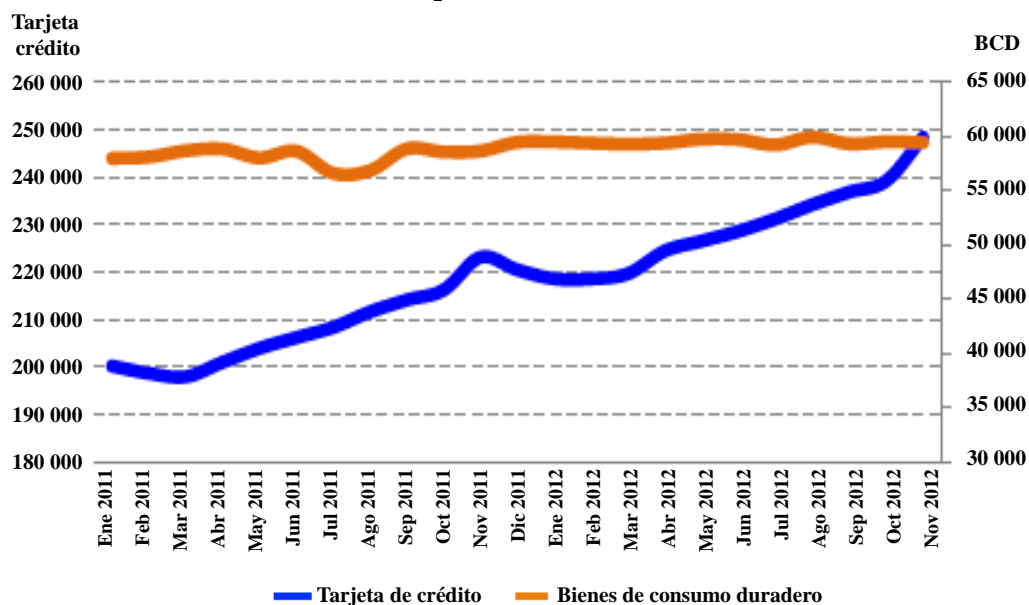
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
- Millones de pesos diciembre 2010=100 -**



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el mismo período, el 11.3% correspondió a tarjeta de crédito, mientras que el 1.3% a bienes de consumo duradero.

CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-

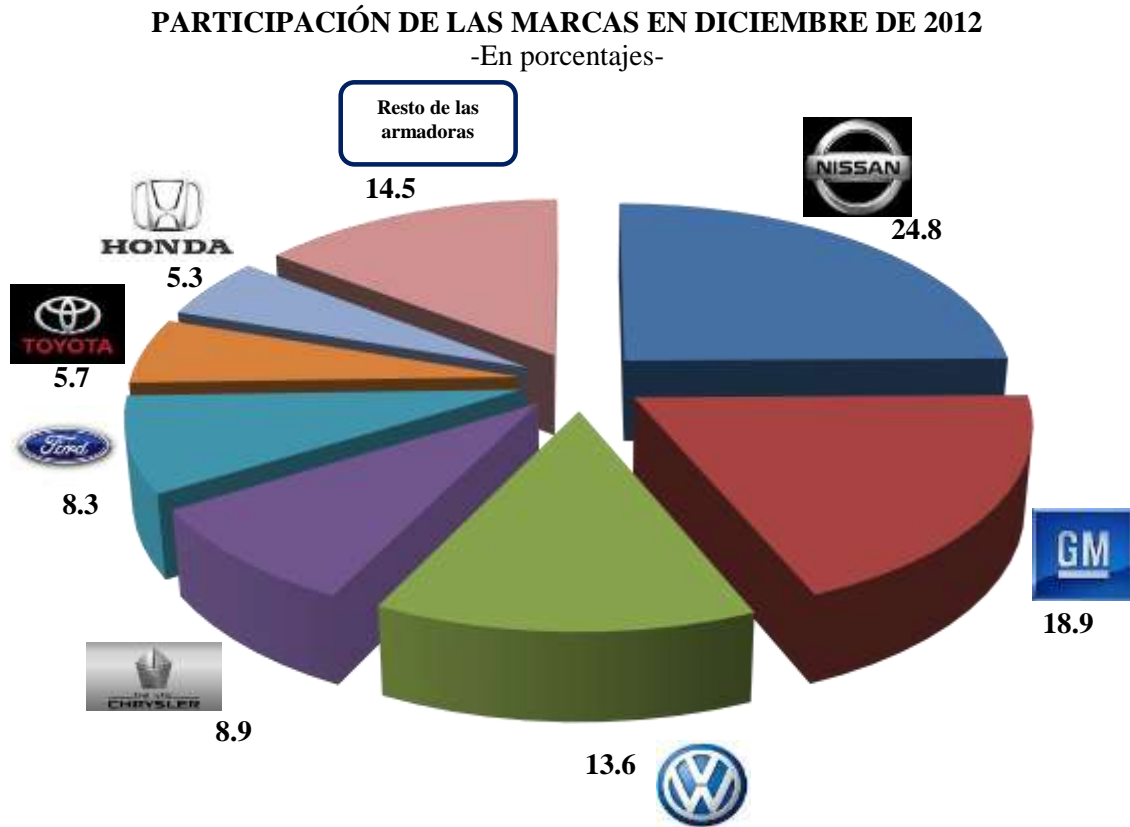


FUENTE: Banxico.

Autos usados importados

De enero a noviembre de 2012, la importación de autos usados fue de 403 mil 580 unidades, lo que equivale al 46% del total de ventas de vehículos nuevos. Esta cifra representó que se dejaron de introducir a nuestro país 151 mil 612 unidades, es decir 27.3% menos respecto al mismo lapso de 2011.

Clasificación de marcas enero a diciembre de 2012



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85.5 % del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, cinco empresas registraron números negativos: Subaru (51.8%), Mitsubishi (16.6%), Mazda (14.3%), Peugeot (10.2%) y Ford (4.3%).

Los 10 modelos más vendidos

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante el lapso enero a diciembre de 2012 acumularon 350 mil 832 unidades, lo que significa una cobertura del 35.6% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta tabla cinco de los 10 modelos más vendidos en el país; Honda uno, General Motors dos y Volkswagen otro par.

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

| Posición | Modelo | Marca | Segmento | Unidades | % del Mercado | Variación anual (%) |
|----------|----------------------|--------|----------------|----------|---------------|---------------------|
| 1 | Aveo | GM | Subcompactos | 66 099 | 6.7 | 78.8 |
| 2 | Versa | Nissan | Compactos | 47 506 | 4.8 | 127.4 |
| 3 | Jetta 4 ptas clásico | VW | Compactos | 45 069 | 4.6 | -22.0 |
| 4 | Tsuru | Nissan | Subcompactos | 34 569 | 3.5 | -38.0 |
| 5 | Nuevo Jetta | VW | Compactos | 30 591 | 3.1 | 23.1 |
| 6 | Tiida sedán | Nissan | Compactos | 28 642 | 2.9 | -26.7 |
| 7 | March | Nissan | Subcompactos | 25 306 | 2.6 | 33.2 |
| 8 | Chasis largo | Nissan | Camiones | 25 220 | 2.6 | 19.7 |
| 9 | CR-V | Honda | Usos múltiples | 24 723 | 2.5 | 139.0 |
| 10 | Spark | GM | Subcompactos | 23 107 | 2.3 | 47.0 |

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

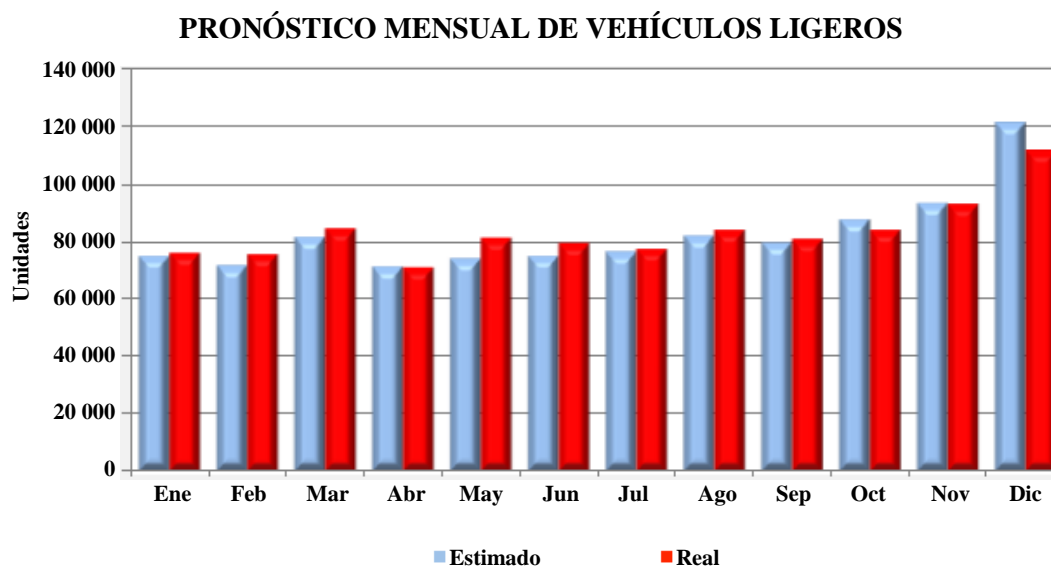
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

En el pronóstico para el acumulado se elaboraron tres expectativas en los meses de enero, abril y octubre de 2012:

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

| Elaborado | Expectativa | Real | Variación % |
|-----------------|-------------|---------|-------------|
| Enero de 2012 | 961 782 | 987 747 | 2.7 |
| Abril de 2012 | 980 353 | | 0.8 |
| Octubre de 2012 | 1 003 018 | | -1.5 |

FUENTE: AMDA.



FUENTE: AMDA.

Panorama económico mundial

- Europa, el principal riesgo para la economía mundial en 2013: Joseph Stiglitz.
- Cámara de representantes de Estados Unidos de Norteamérica aprueba plan para evitar abismo fiscal: El paquete de medidas aplaza los recortes presupuestarios por dos meses y mantiene los recortes fiscales para los individuos que ganan menos de 400 mil dólares o las parejas con ingresos inferiores a 450 mil dólares.
- La manufactura europea profundiza caída: El índice Markit de Gerentes de Compra (PMI, por sus siglas en inglés) del sector manufacturero bajó a 46.1 puntos en diciembre desde 46.2 en noviembre.
- China podría superar a Europa en producción de automóviles en 2013: Se

estima que la fabricación en el país asiático será de unos 19.6 millones de automóviles en 2013 frente a los 18.3 millones en Europa.

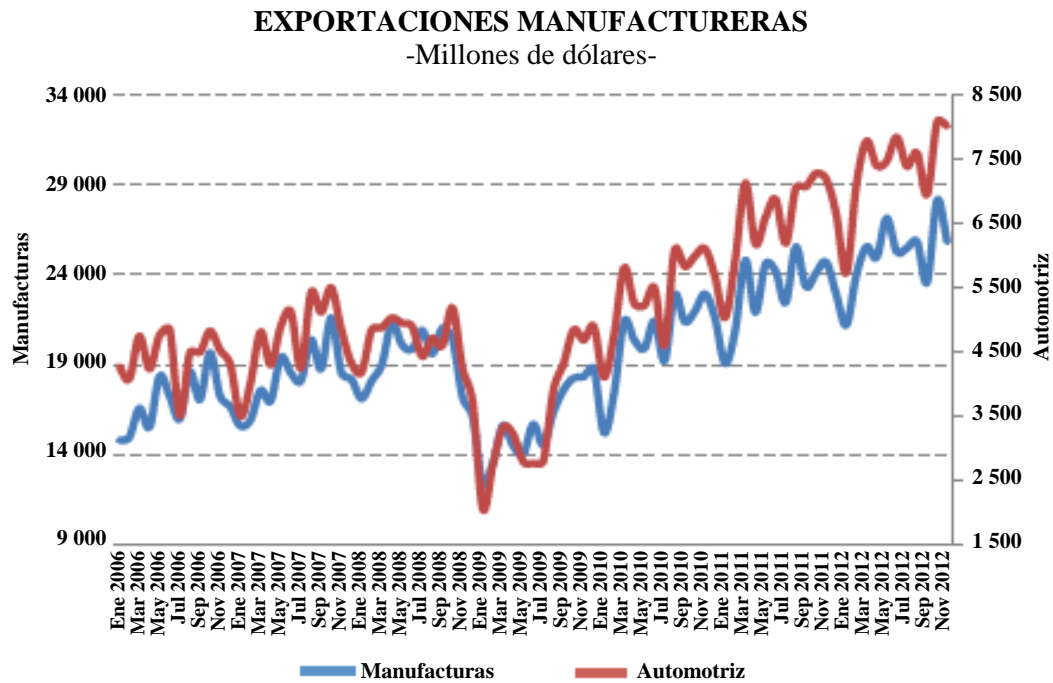
- La economía de América Latina y el Caribe crecerá en 2013 hasta un 3.8%, después de haber registrado un incremento de 3.1% este año.

Exportaciones manufactureras y automotrices

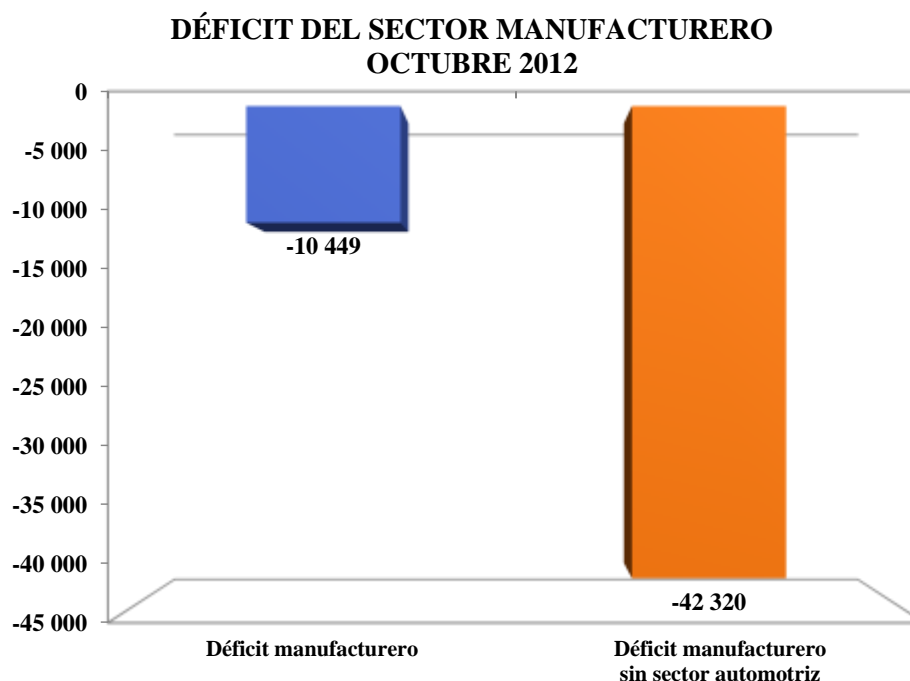
Las exportaciones manufactureras registraron un aumento de 4.5% en noviembre de 2012, respecto al mismo mes del año anterior, a pesar de la disminución de 8.2% observada en noviembre de 2012 respecto a octubre del mismo año.

Por su parte, las exportaciones automotrices aumentaron 11.4% de noviembre de 2011 a noviembre de 2012, aunque también se registró una disminución de 0.9% en este último mes, respecto a octubre del mismo año.

- El déficit del sector manufacturero a octubre de 2012 fue de 10 mil 449 millones de dólares.
- El superávit de la balanza automotriz fue en octubre de 2012 de 31 mil 872 millones de dólares.
- Sin considerar el saldo positivo de la balanza automotriz, el déficit manufacturero hubiera sido de 42 mil 320 millones de dólares.



FUENTE: INEGI.



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/1212Reporte_Mercado_Automotor.pdf

México, potencia automotriz (Presidencia de la República)

El 15 de enero de 2013, la Presidencia de la República publicó los comentarios que hiciera en su blog el Titular del Ejecutivo con respecto a las inversiones que realizó el Grupo Volkswagen. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

“Actualmente, México cuenta con una sólida industria automotriz. Como país, somos el 8° productor (2.9 millones de unidades en 2012) y el 4° exportador de vehículos nuevos en el mundo (2.4 millones en 2012).

Hoy tuve el enorme gusto de recibir a los directivos mundiales de Grupo Volkswagen en Silao, Guanajuato, a quienes les confirmé que el Gobierno de la República será su aliado en la generación de buenos empleos para los mexicanos.

La planta de motores que inauguramos ahí en Silao, articulará y potenciará las cadenas productivas de la región, generando cerca de 1 mil empleos directos e indirectos, que se sumarán a las 18 mil plazas con que actualmente cuenta Volkswagen en México.

Para los mexicanos, es muy alentador y simbólico que Volkswagen haya decidido desarrollar su planta número 100, aquí, en nuestro país, con una inversión superior a los 550 millones de dólares.

El Gobierno de la República tiene una meta muy clara: posicionar a México en el mundo, como un excelente destino para las inversiones. Estoy convencido de que, en 2013, más inversiones van a llegar a nuestro país porque el mundo tiene la certeza de que México se está transformando.

Reitero mi felicitación a Grupo Volkswagen y les deseo el mayor de los éxitos en esta nueva planta. Estoy seguro de que ha sido una decisión estratégica muy acertada.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-potencia-automotriz/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5284711

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9292-boletin-1401-13-3>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9237-boletin299-12>

http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=686062&fecha=31/12/2003

http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5121961&fecha=30/11/2009

Inauguración de la planta de motores Volkswagen de Silao (Presidencia de la República)

El 15 de enero de 2013, la Presidencia de la República Mexicana dio a conocer la intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la Inauguración de la planta de motores Volkswagen de Silao. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Saludo, con respeto, al señor Gobernador del estado, a quien le agradezco sus palabras de bienvenida, y su disposición para que trabajemos juntos en la concreción de importantes proyectos para el desarrollo del Estado de Guanajuato.

Al tiempo que, también, saludo a los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial de esta entidad.

Al señor Presidente Municipal de Silao.

De manera particular, quiero saludar al Presidente Mundial de Volkswagen, que nos da mucho gusto recibirle nuevamente en México, en ocasión de la inauguración de esta importante planta de esta gran empresa de calidad mundial.

Así como a los demás directivos de México, de manera particular de esta planta que nos recibe.

También, saludo a distintas autoridades que aquí se encuentran.

A Diputadas y Diputados Federales, locales.

Senadores de la República.

Distintas autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

Al señor Embajador de Alemania en México y de México en Alemania, que están aquí presentes.

De manera muy señalada, quiero saludar, con respeto y con afecto, a todos los trabajadores de esta planta, de la nueva Planta de Volkswagen aquí, en Silao. Me da mucho gusto saludar a esta generación joven entusiasta que está aquí presente, a quienes felicito por su entrega en este proyecto.

Señores representantes de los medios de comunicación:

En primer lugar. Quiero darle, nuevamente, la más cordial bienvenida a los directivos de Volkswagen mundial, que están presentes en la inauguración de esta planta, la número 100 en el mundo que, sin duda, tiene una significación emblemática, relevante y particular para esta gran empresa y, también, para nosotros los mexicanos.

Porque, sin duda, acredita y testimonia la confianza que hay de esta empresa en nuestro país, y, sobre todo, el potencial que tiene esta empresa, que hemos escuchado en voz del Presidente Mundial de Volkswagen.

Esta planta de motores de Volkswagen, que habrá de abastecer el mercado, tanto de la empresa Volkswagen que se ubica en Puebla, como la que tienen en los Estados Unidos de Norteamérica. Y que, además, con la inauguración de esta planta número 100, viene a reforzar el crecimiento y desarrollo de este Puerto Interior de Guanajuato, lo que favorece, realmente, a la capacidad generadora de mayor desarrollo y riqueza de nuestro país.

El Gobierno de la República tiene muy claros sus objetivos para estos próximos años, que están orientados en lo que tiene que ver con la vinculación con la planta productiva de nuestro país, en detonarles mayores oportunidades de crecimiento, de desarrollo, que favorezca la generación de más empleo en nuestro país pero que, también, inserte a México con una mayor capacidad competitiva y generadora de riqueza en el mundo entero.

México tiene ante sí una gran oportunidad, a partir de la condición macroeconómica, que vive y que tiene, y donde el compromiso del Gobierno de la República es mantener, justamente, esta estabilidad macroeconómica que le permita, a partir de ahí, establecer políticas públicas, sobre todo, a través de una política industrial que acompañe a la planta productiva de nuestro país.

Que en el diseño dedicado, específico, a distintos sectores productivos de nuestro país, podamos aprovechar sus grandes potencialidades y encontrar los mecanismos de apoyo, de auxilio, para que puedan renovar y ampliar su capacidad productiva.

Entre ellas, el acercarles mayor crédito, y acercarles, también, a partir de acompañarles como Gobierno, a los mercados, donde los productos mexicanos puedan tener una mayor oportunidad de competir.

La planta que inauguramos, sin duda, tiene una especial relevancia. Más allá de ser la empresa, o la planta número 100, insisto, la cifra o el número ya de por sí es emblemático, porque Volkswagen es una empresa ligada a la historia de las últimas décadas de los mexicanos.

Volkswagen es una empresa con asiento en México desde hace ya varias décadas, y estoy convencido que la historia de muchas familias mexicanas les lleva a recordar o a tener presente, y a ser parte o tener en su patrimonio, quizá, un auto producido por esta empresa.

Cómo no recordar o tener presente que para muchos el Volkswagen, el tradicional carro que alguna vez estuvo en México, que lo sigue estando hoy con un renovado diseño y modelo, se convirtió o está en el léxico de los mexicanos como el tradicional Vocho o Vochito.

Yo creo que las familias mexicanas, muchas familias mexicanas tuvieron o se trasladaron en algún Volkswagen, en algún Vochito, porque eran vehículos particulares o vehículos públicos, y de hecho lo siguen siendo en algunas partes.

Por eso, apreciamos los mexicanos que Volkswagen siga confiando en México, siga teniendo planes de ampliación y crecimiento para esta empresa mundial desde México.

Celebro la importante inversión que aquí se ha anunciado. Primero, la realizada ya en esta planta, de más de 550 millones de dólares. Las inversiones que estima la empresa estará haciendo en los próximos años para ampliar esta capacidad productiva, en términos del proyecto que han realizado para la misma.

Pero, también, la inversión de 5 mil millones de dólares que tienen proyectados hacer en los próximos años para toda Norteamérica, donde, estoy seguro, México representará una opción de mayor inversión, en el escenario que queremos realizar o contribuir a tener, como Gobierno de la República, en nuestro país para que vengan mayores inversiones productivas, que generen empleo, que generen desarrollo, pero, sobre todo, que permitan que México participe más ampliamente en los mercados globales.

Yo celebro, realmente, la inauguración de esta empresa. Por eso, es para mí muy satisfactorio que, en mi carácter de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda realizar mi primera visita a Guanajuato en este carácter, para inaugurar esta importante Planta de Motores de Volkswagen.

Segundo. Ocasión, también, para comprometer con las autoridades estatales el compromiso del Gobierno de la República para trabajar de la mano en la concreción de proyectos, como ya lo señalé, que beneficien a los guanajuatenses y a los mexicanos.

Pareciera que el señor Gobernador no venía preparado, pero aquí ya me entregó varios proyectos que se sacó de la manga.

Señor Gobernador:

Yo los recibo y acuso recibo de ellos, y daré instrucciones a las áreas del Gobierno para que los podamos revisar.

El propósito de mi Gobierno, insisto, es trabajar muy de la mano de las autoridades locales en una estrecha y real coordinación de esfuerzos que nos permita ampliar nuestra capacidad para detonar mayores beneficios para los mexicanos y para los habitantes de las distintas entidades del país.

Con mucho gusto recojo estos proyectos, que habremos de valorar la viabilidad que tengan y que espero encontremos que en la suma de esfuerzos, varios de éstos se puedan concretar y llevar a cabo.

Esta oportunidad de encuentro, especialmente, con representantes de sectores productivos del Estado de Guanajuato y del país, que son parte de la industria proveedora y amiga de esta gran empresa mundial, me da oportunidad para reiterar, con toda puntualidad, los objetivos que tiene mi Gobierno por delante, las cinco grandes metas nacionales.

Que tienen que ver con el México de paz y tranquilidad que queremos, con el México incluyente, con una educación de mayor calidad. Y hago especial énfasis en lo que

tiene que ver con el México próspero, que significa asegurarnos que México tenga, en los próximos años, un mayor crecimiento, un mejor desempeño de su economía, para que el beneficio que le generara esta riqueza nacional, vaya a más mexicanos.

Y aquí, a final de cuentas, no estamos descubriendo o intentando o ensayando una nueva fórmula para lograr mayor desarrollo y generar mayores oportunidades para los mexicanos.

Estamos haciendo nuestra la experiencia global, la experiencia que se ha vivido en distintas latitudes, que con toda claridad deja ver que es a través del crecimiento económico, como será posible a partir de distintos instrumentos que también el Estado diseñe para que la riqueza tenga una mejor distribución. Pero es, insisto, generando mayor crecimiento y mayor riqueza, como podremos ampliar las oportunidades de desarrollo individual para todos los mexicanos.

Y en esta ruta está muy claro que queremos ser un Gobierno aliado de los grandes inversores y de los que tengan importantes proyectos que desarrollar en México. De toda aquella inversión productiva generadora de empleo y oportunidad para los mexicanos, mi Gobierno será un gran aliado, como lo compromete, hoy, ante Volkswagen y ante todos los inversionistas para nuestro país.

Queremos ser aliados, queremos ser facilitadores, para que esas inversiones, en coordinación con las autoridades locales, puedan ser, realmente, productivas y puedan prosperar los proyectos que se lleguen a realizar en nuestro país.

Una señal muy clara de esta alianza, particularmente con el sector automotriz, fue que a sólo unos días de haber iniciado esta nueva Administración, logramos un acuerdo con el Gobierno de Argentina para nuevamente abrir la producción automotriz de nuestro país a ese mercado que, en años recientes, se había cerrado.

Está nuevamente abierta y seguiremos promoviendo, abriendo mayores mercados a los productos mexicanos, de la industria automotriz y de otras industrias que, estoy seguro, tendrán en México un escenario muy alentador, promisorio y de mayor oportunidad, que eso permitirá, que éste es el gran objetivo de toda esta política, ampliar las oportunidades de desarrollo individual para todos los mexicanos.

Yo, en esta ocasión, dejo muy claro mi compromiso ante la autoridad local, para que trabajemos de la mano. Al igual que lo hizo el Gobernador del estado, yo también, como Gobierno de la República, le extiende la mano amiga, la mano de colaboración y de coordinación, y de disposición, para que juntos trabajemos en beneficio de los guanajuatenses. Y que al hacerlo, también lo hagamos en beneficio de todos los mexicanos.

Y felicito a los Directivos de Volkswagen, en la oportunidad de visitar nuestro país. Les felicito por esta planta número 100, que estamos inaugurando.

Deseo el mayor de los éxitos.

Que estas inversiones sigan prosperando, se sigan multiplicando y que Volkswagen, desde México, siga conquistando mayores oportunidades y mercados globales.

Felicidades, y el mayor de los éxitos para ustedes y para todos los trabajadores de esta planta.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inauguracion-de-la-planta-de-motores-volkswagen-de-silao/>

Mantienen requisitos del Decreto automotriz del 31 de Diciembre de 2003 para atraer nuevos inversionistas en la industria automotriz (SE)

El 14 de enero de 2013, la Secretaría de Economía (SE) comunicó sobre la Solicitud de Baja de expediente para el anteproyecto de modificación del Decreto para el apoyo de la Competitividad de la Industria Automotriz Terminal y el Impulso al Desarrollo del Mercado Interno de Automóviles. A continuación se presenta la información.

El 10 de enero, la Secretaría de Economía (SE) presentó ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la Solicitud de Baja de expediente para el anteproyecto de modificación del Decreto para el apoyo de la Competitividad de la Industria Automotriz Terminal y el Impulso al Desarrollo del Mercado Interno de Automóviles, en atención a que los instrumentos de política industrial como el mencionado decreto habrán de ajustarse a los principios en que se basa la política industrial de la presente administración, entre los que sobresalen promover mayor valor agregado en los productos que México exporta, favorecer el libre comercio, actuar en alianza estratégica con el sector privado para potenciar el impacto del desarrollo económico y acompañar el desarrollo de la industria favoreciendo la innovación y la ciencia con una mayor inversión en tecnología.

En virtud de que todas las empresas productoras de vehículos automotores en México que al día de hoy (14 de enero de 2013) cuentan con Registro de empresas productoras de vehículos automotores ligeros nuevos en México cumplirían sin problema, actualmente o en el futuro inmediato, con la propuesta vertida en el anteproyecto de incrementar de 50 mil a 100 mil vehículos anuales la producción para mantener el registro y los beneficios del Decreto, la Secretaría de Economía decidió retirar el proyecto referido para dar certeza al sector y no establecer requisitos que puedan obstaculizar la entrada de nuevos productores, lo que facilitará que nuestro

país se consolide como un jugador de primer nivel en el sector automotriz, generando mayores inversiones.

El Decreto fue publicado el 31 de diciembre de 2003 y reformado el 30 de noviembre de 2009.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9292-boletin-1401-13-3>

Para ver los decretos del 31 de diciembre de 2003 y del 30 de noviembre de 2009 visite:

http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=686062&fecha=31/12/2003

http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5121961&fecha=30/11/2009

Las personas más poderosas del mundo (Forbes)

El 5 de diciembre de 2012, la revista *Forbes* publicó la lista de las personas más poderosas del mundo. Los mexicanos incluidos en el listado son: el Presidente Peña Nieto está en la posición 54 de una lista de 71. El empresario Carlos Slim Helú en la posición 11, dueño de varios consorcios empresariales, también es considerado por la revista como el hombre más rico del mundo.

El Presidente estadounidense, Barack Obama, pasó del segundo al primer lugar respecto a 2010, cuando el exlíder chino Hu Jintao encabezó el cuadro. El líder el nuevo líder del Partido Comunista chino, Xi Jinping, fue relegado hasta el noveno lugar.

La canciller alemana Angela Merkel es la segunda persona más poderosa, según la lista, y le siguen el presidente ruso Vladimir Putin; el fundador de Microsoft, Bill Gates; el papa Benedicto XVI como máximo jerarca de la Iglesia católica; y el presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, Ben Bernanke, ocupa la sexta posición.

Abdullah bin Abdul Aziz al Saud, el rey de Arabia Saudita, es la séptima persona más importante, seguido del presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi. El primer ministro británico, David Cameron, completa la lista de los 10 más importantes para Forbes, lo que convierte al mexicano Slim en el representante del sector privado mejor posicionado.

PERSONAS MÁS PODEROSAS DEL MUNDO

| Posición | Nombre / Título | Organización / País | Edad |
|----------|--|--------------------------------|------|
| 1 | Barack Obama Presidente | Estados Unidos de Norteamérica | 51 |
| 2 | Angela Merkel Canciller | Alemania | 58 |
| 3 | Vladimir Putin Presidente | Rusia | 60 |
| 4 | Bill Gates Copresidente | Fundación Bill & Melinda Gates | 57 |
| 5 | Benedict XVI Papa | Iglesia Católica Romana | 85 |
| 6 | Ben Bernanke Presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica | Estados Unidos de Norteamérica | 59 |
| 7 | Abdullah bin Abdul Aziz al Saud Rey | Arabia Saudita | 88 |
| 8 | Mario Draghi Presidente | Banco Central Europeo | 65 |
| 9 | Xi Jinping Secretario General del Partido Comunista | China | 59 |
| 10 | David Cameron Primer Ministro | Reino Unido | 46 |
| 11 | Carlos Slim Helu y Familia | América Móvil | 72 |
| 12 | Sonia Gandhi Presidenta, Congreso Nacional Indio | India | 66 |
| 13 | Li Keqiang Vice Primer Ministro | China | 57 |
| 14 | Francois Hollande Presidente | Francia | 58 |
| 15 | Warren Buffett CEO | Berkshire Hathaway | 82 |

| | | | |
|----|---|--------------------------------|----|
| 16 | Michael Bloomberg Alcalde de Nueva York | Estados Unidos de Norteamérica | 70 |
| 17 | Michael Duke CEO | Tiendas Wal-Mart | 63 |
| 18 | Dilma Rousseff Presidenta | Brasil | 65 |
| 19 | Manmohan Singh Primer Ministro | India | 80 |
| 20 | Sergey Brin Cofundador, Director de Proyectos Especiales | Google | 39 |
| 20 | Larry Page CEO | Google | 39 |
| 21 | Ali Hoseini-Khamenei Gran Ayatola | Irán | 73 |
| 22 | Rex Tillerson CEO | Exxon Mobil | 60 |
| 23 | Benjamín Netanyahu Primer Ministro | Israel | 63 |
| 24 | Jeffrey Immelt CEO | General Electric | 56 |
| 25 | Mark Zuckerberg Cofundador y Presidente y CEO | Facebook | 28 |
| 26 | Rupert Murdoch Presidentey CEO | News Corp | 81 |

Continúa ...

| Posición | Nombre / Título | Organización / País | Edad |
|----------|--|-----------------------------|------|
| 27 | Jeff Bezos CEO | Amazon.com | 48 |
| 28 | Ashfaq Parvez Kayani Jefe de las Fuerzas Armadas | Pakistán | 60 |
| 29 | Mario Monti Primer Ministro | Italia | 69 |
| 30 | Ban Ki-moon Secretario General | Naciones Unidas | 68 |
| 31 | Li Ka-shing Presidente | Hutchison Whampoa | 84 |
| 32 | Ali Al-Naimi Ministro del Petróleo | Arabia Saudita | 78 |
| 33 | Khalifa bin Zayed Al-Nahyan Presidente | Emiratos Árabes Unidos | 65 |
| 34 | Jamie Dimon CEO | JPMorgan Chase | 56 |
| 35 | Timothy Cook CEO | Apple | 52 |
| 36 | Lloyd Blankfein CEO | Goldman Sachs Group | 58 |
| 37 | Mukesh Ambani Presidente | Reliance Industries | 55 |
| 38 | Christine Lagarde Directora General | International Monetary Fund | 57 |
| 39 | Lou Jiwei Presidente de la Coporación de Investigación de China | China | 62 |
| 40 | Masaaki Shirakawa Gobernador, Banco de Japón | Japón | 63 |
| 41 | Charles Koch CEO | Koch Industries, Inc. | 77 |
| 41 | David Koch Vice Presidente Ejecutivo | Koch Industries, Inc. | 72 |
| 42 | Larry Fink Cofundador y CEO | BlackRock | 60 |
| 43 | Akio Toyoda CEO | Toyota Motor | 56 |
| 44 | Kim Jong-un Líder Supremo | Corea del Norte | 30 |

| | | | |
|----|--|---|----|
| 45 | Jim Yong Kim Presidente | Banco Mundial | 53 |
| 46 | Steve Ballmer CEO | Microsoft | 56 |
| 47 | Lakshmi Mittal Presidente y CEO | ArcelorMittal | 62 |
| 48 | Hugo Chavez Presidente | Venezuela | 58 |
| 49 | Sebastian Pinera Presidente | Chile | 63 |
| 50 | Bill Clinton Presidente | Clinton Global Initiative | 66 |
| 51 | Bill Gross Cofundador, Vicepresidente y Co-Jefe de la Oficina de Investigación | Pacific Investment Management Company LLC | 68 |
| 52 | Zaheer ul-Islam Director-General, Inter-Services Intelligence | Pakistán | 57 |
| 53 | Masayoshi Son CEO | Softbank | 55 |
| 54 | Enrique Peña Nieto Presidente | México | 46 |
| 55 | Terry Gou CEO | Hon Hai Precision | 62 |
| 56 | Bernard Arnault Presidente y CEO | LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton | 63 |
| 57 | Rostam Ghasemi Presidente | OPEC | 48 |
| 58 | Margaret Chan Director-General | World Health Organization | 65 |
| 59 | John Roberts Presidente de Justicia de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica | Estados Unidos de Norteamérica | 57 |
| 60 | Yoshihiko Noda Primer Ministro | Japón | 55 |
| 61 | Dmitry Medvedev Primer Ministro | Rusia | 47 |
| 62 | Jiang Zemin Ex-Secretario General del Partido Comunista | China | 86 |
| 63 | Joaquín Gúzman Loera Traficante de Drogas | Cartel de Sinaloa | 55 |

| | | | |
|----|---|--------------------------------|----|
| 64 | Robin Li Fundador y CEO | Baidu | 44 |
| 65 | John Boehner Vocero de la Cámara de Representantes | Estados Unidos de Norteamérica | 63 |
| 66 | Elon Musk Fundador, CEO | SpaceX | 41 |
| 67 | Alisher Usmanov Fundador | Metalloinvest | 59 |
| 68 | Kathleen Sebelius Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos | Estados Unidos de Norteamérica | 64 |
| 69 | Joseph Blatter Presidente | FIFA | 76 |
| 70 | Alexey Miller CEO | Gazprom | 50 |
| 71 | Reid Hoffman Presidente | LinkedIn Corp | 45 |

FUENTE: FORBES.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com/powerful-people/>

<http://www.forbes.com/powerful-people/list/>

<http://www.forbes.com/sites/davidewalt/2012/12/05/the-worlds-most-powerful-people/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://mexico.cnn.com/nacional/2012/12/05/pena-nieto-aparece-entre-los-lideres-mas-poderosos-del-mundo-de-forbes?newsconn1=%5b20121206%5d>

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2012 (Banxico)

El 19 de diciembre de 2012, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2012*. A continuación se presenta la información.

Esta nota presenta los resultados de la encuesta de diciembre de 2012 referentes a las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. El Banxico recabó

dicha encuesta entre 22 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, y las respuestas se recibieron entre el 6 y el 17 de diciembre.

Reporte de la Encuesta

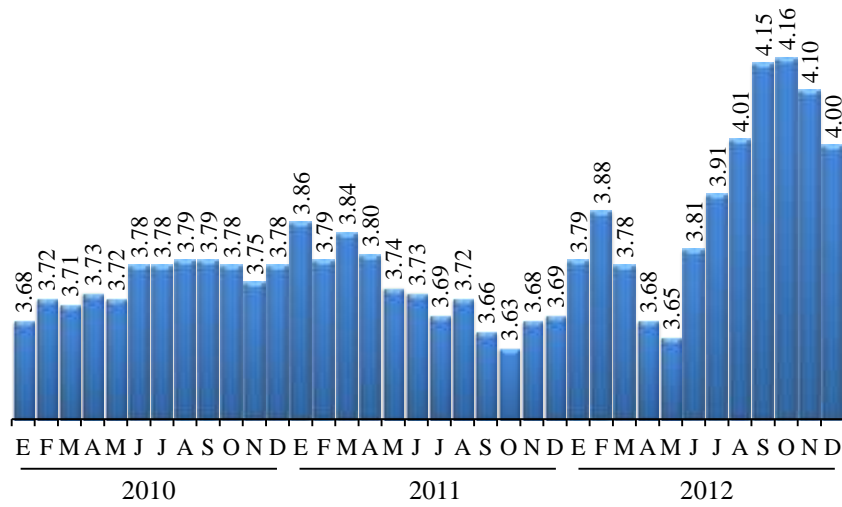
Inflación

Los analistas prevén que en diciembre del presente año la inflación general, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), habrá sido de 0.61%. De igual manera, se estima que la inflación subyacente habrá alcanzado 0.41% en ese mes.⁶⁴ Para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, los especialistas anticipan inflaciones mensuales de 0.58, 0.32, 0.27, -0.08, -0.31, 0.18, 0.32, 0.23, 0.38, 0.45, 0.72 y 0.53%, en ese mismo orden.

Para el cierre de 2012, las proyecciones de la inflación general y la subyacente son de 4.00 y 3.32%, respectivamente, mientras que, para 2013, estos mismos conceptos se considera se situarán respectivamente en 3.69 y 3.45%. Para 2014, la estimación de este rubro es de 3.52%. Por su parte, la estimación para la inflación general en 2015 es de 3.46%. Se calcula para el período 2013-2016 una inflación general promedio anual de 3.53% mientras que, para el lapso comprendido entre 2017 y 2020, se estima que ésta alcance 3.44 por ciento.

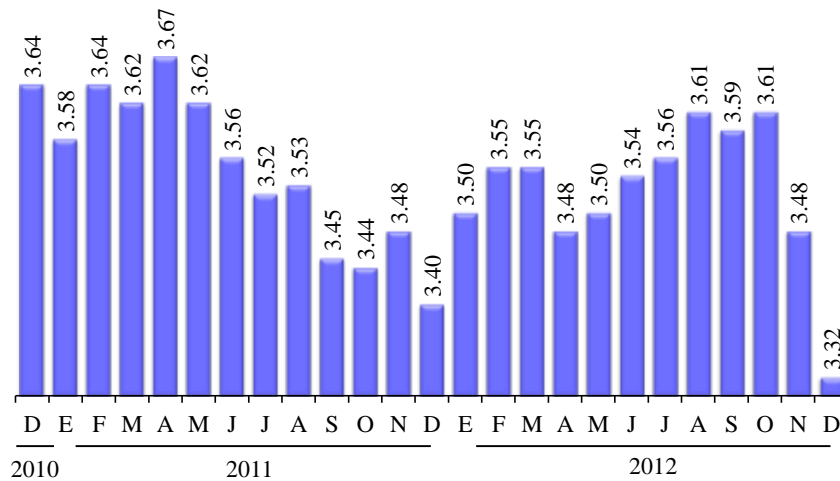
⁶⁴ Las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2012
-Por ciento-



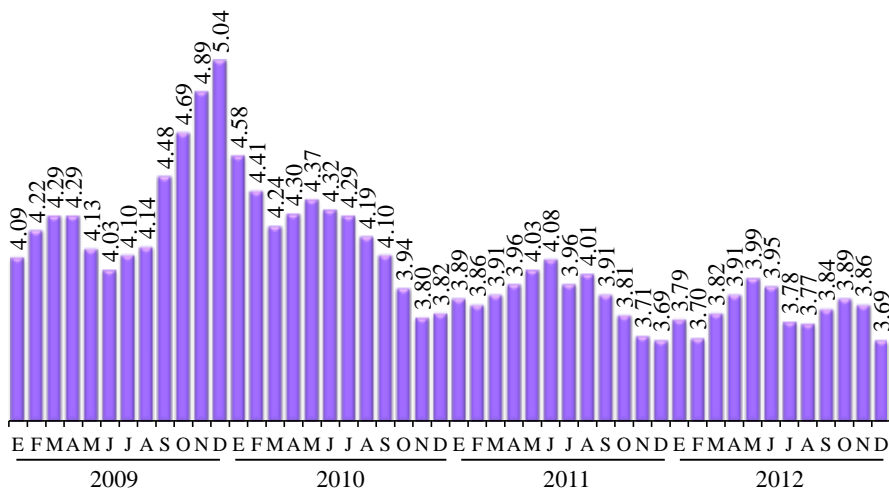
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN SUBYACENTE
DEL INPC PARA 2012**
-Por ciento-



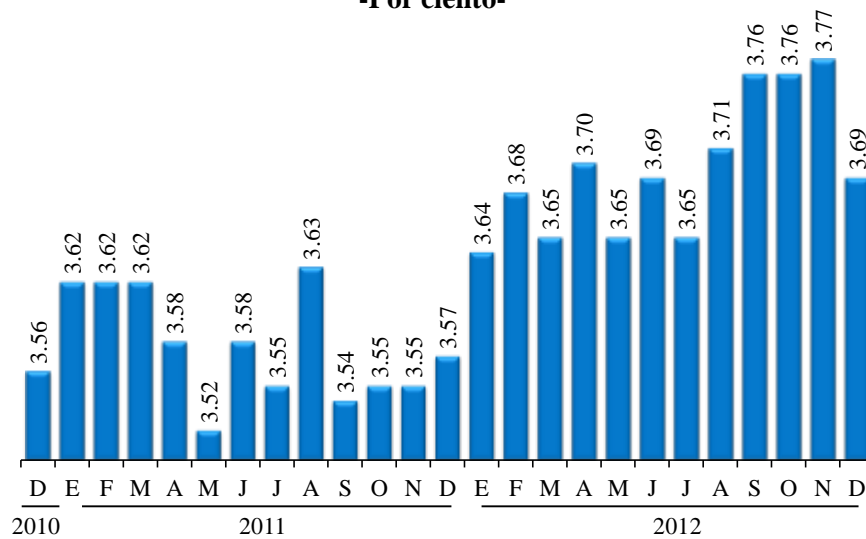
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA
LOS SIGUIENTES DOCE MESES
-Por ciento-**



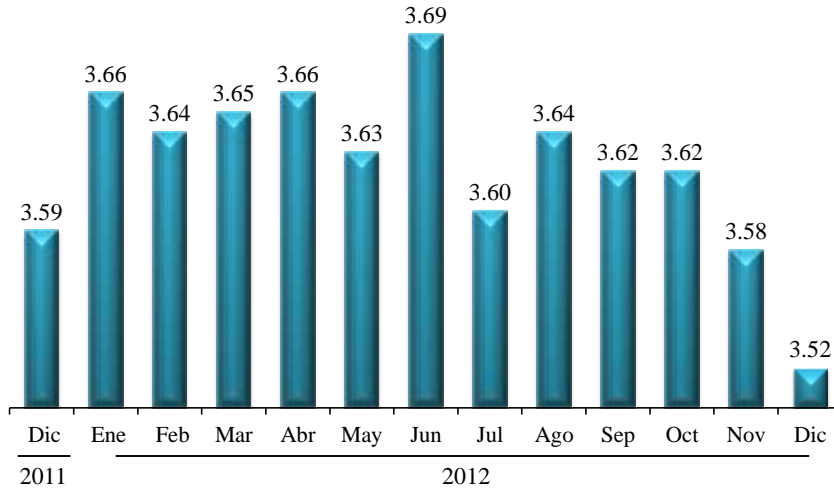
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2013
-Por ciento-**



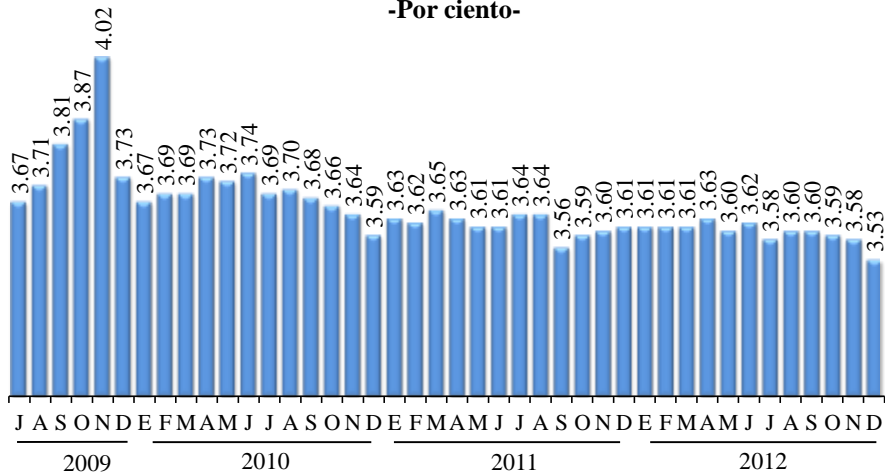
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

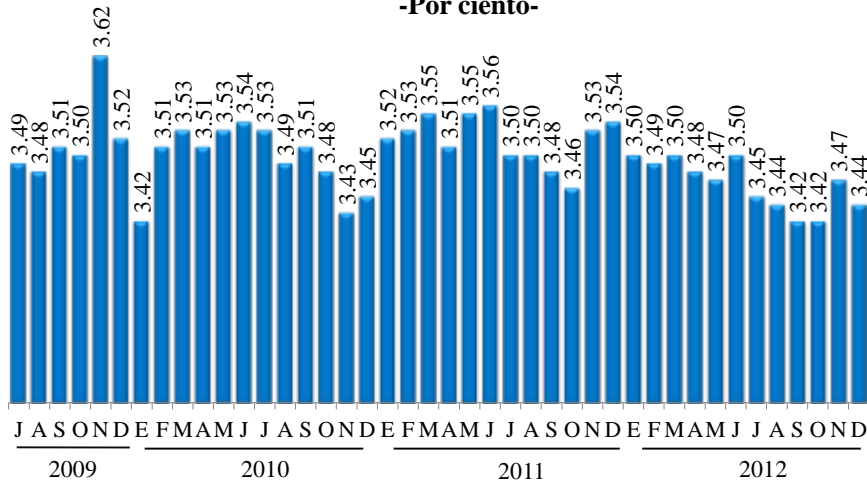
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA UN HORIZONTE DE UNO A CUATRO AÑOS *
-Por ciento-



* Los resultados de julio a diciembre de 2009 corresponden al período 2010-2013. De enero a diciembre de 2010 abarcan el período 2011-2014. De enero a diciembre de 2011 corresponden al período 2012-2015 y a partir de enero de 2012 se refieren al período 2013-2016.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA UN HORIZONTE DE CINCO A OCHO AÑOS*
-Por ciento-**



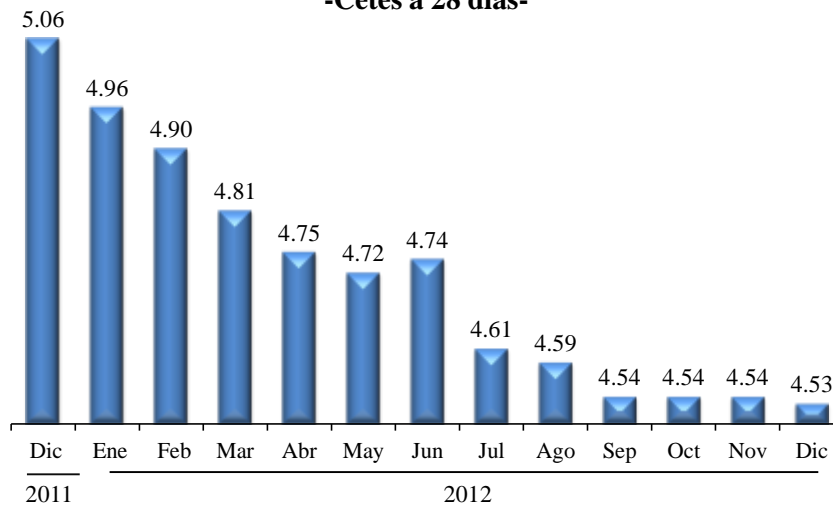
* Los resultados de julio a diciembre de 2009 abarcan el período 2014-2017. De enero a diciembre de 2010 se refieren al período 2015-2018. De enero a diciembre de 2011 corresponden al período 2016-2019 y a partir de enero de 2012 comprenden el período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

El pronóstico relativo al nivel de la tasa del Cete a 28 días que prevalecerá al cierre de 2013 prácticamente no presentó cambios con respecto a lo captado en la encuesta de noviembre pasado. En particular, los consultores prevén que dicha tasa se ubique en 4.53% (4.54% registrado en la encuesta previa). Por su parte, se estima que esta tasa alcanzará 5.13% al cierre de 2014.

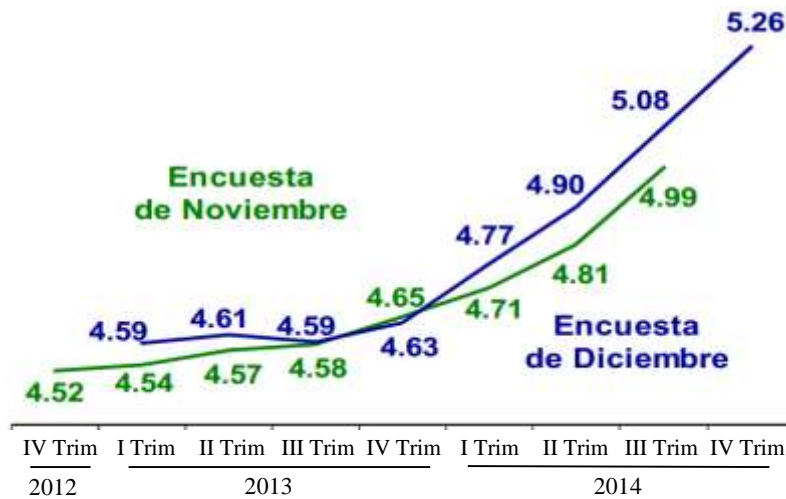
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2013
-Cetes a 28 días-**



FUENTE: Banco de México.

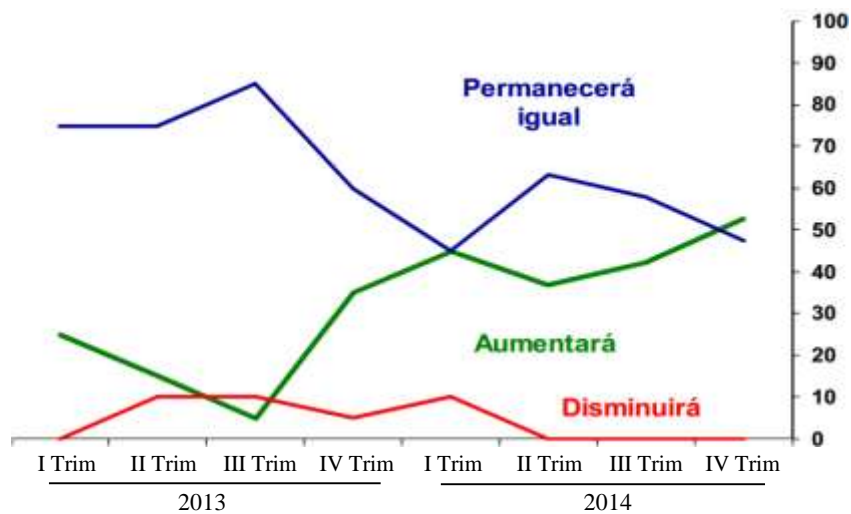
En cuanto a las estimaciones para el objetivo de la tasa de fondeo interbancario del Banxico, en promedio los consultores económicos prevén que dicha tasa se mantendrá en niveles cercanos al actual durante 2013. No obstante, a partir del cuarto trimestre de ese año, las estimaciones de los consultores tienden a presentar de manera más frecuente aumentos graduales en dicha tasa, si bien prácticamente en la totalidad del horizonte de previsión se tiende a observar una mayor fracción de analistas que no espera cambios en algún trimestre en particular.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE RESPUESTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIA SUFRIRÁ MOVIMIENTO EN CADA TRIMESTRE: DICIEMBRE DE 2012
-Distribución porcentual de las respuestas-**

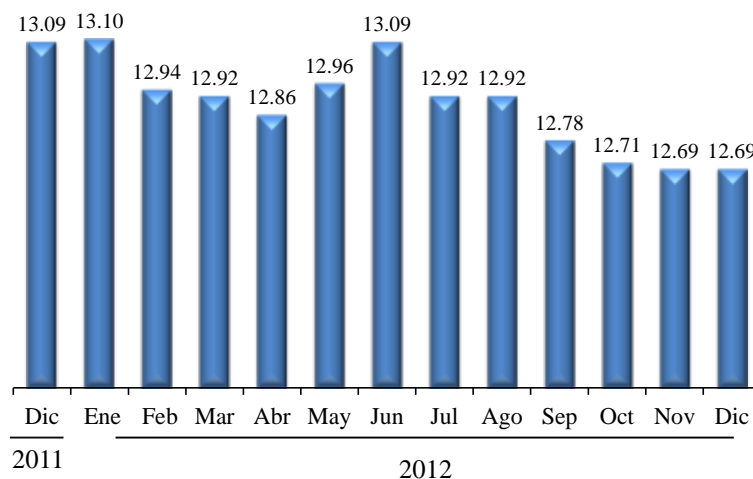


FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

La proyección recabada por la encuesta de diciembre en relación con los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense al cierre de 2013, se mantuvo similar al nivel captado en la encuesta de noviembre pasado. En efecto, los analistas prevén que para el cierre de 2013 el tipo de cambio resulte de 12.69 pesos por dólar (mismo nivel en la encuesta previa). Por su parte, para el cierre de 2014 se calcula que el tipo de cambio se ubique en 12.72 pesos por dólar.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2013
-Pesos por dólar-**



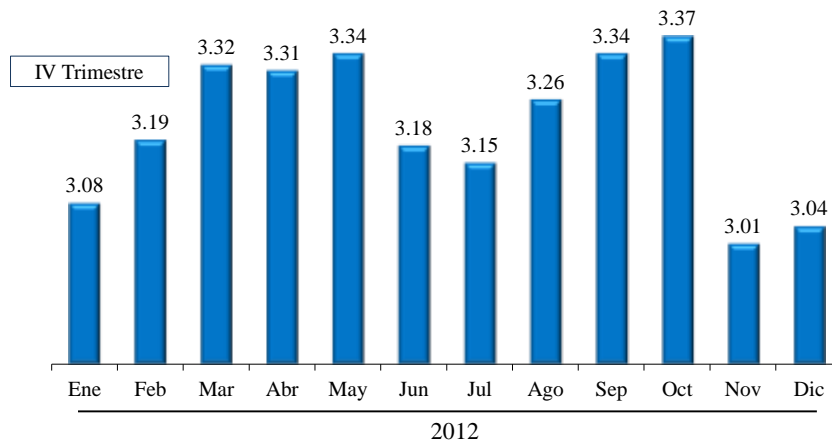
FUENTE: Banco de México.

Actividad Económica

Los consultores estiman que en el cuarto trimestre de 2012 se presentará una variación a tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 3.04%, y que en todo el año este agregado crezca en 3.87% (en la encuesta previa el pronóstico fue de 3.80%). En lo que respecta al comportamiento de la actividad económica del país en

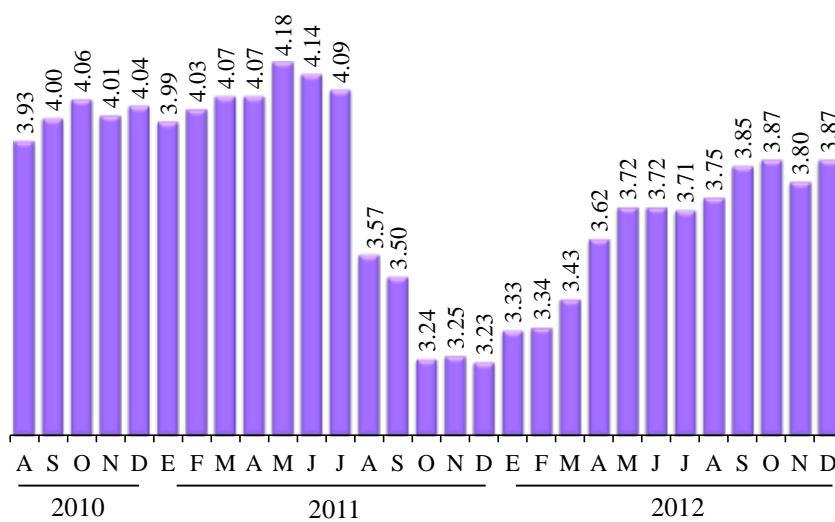
2013, se anticipa que el PIB muestre un avance de 3.45% (3.44% en noviembre pasado).

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL PARA 2012
-Tasa porcentual anual-



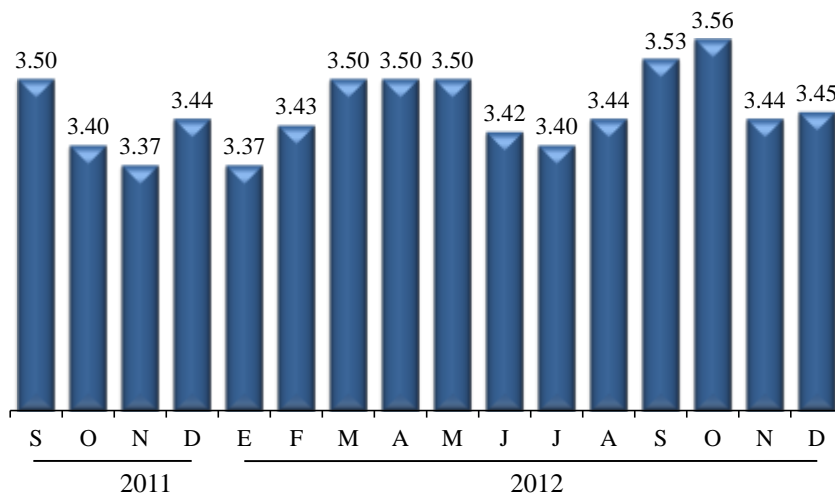
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2012
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2013
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

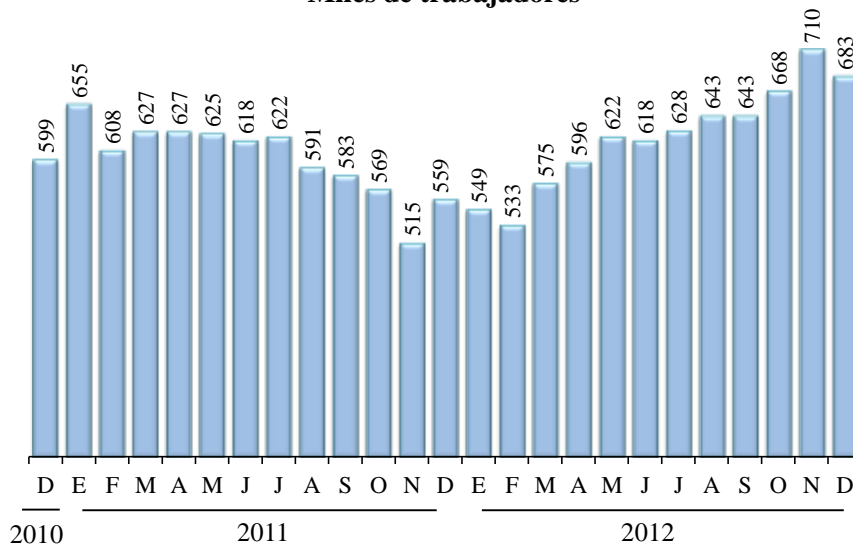
Los pronósticos relativos a las tasas de variación anual del consumo y de la inversión del sector privado para 2012 se ubicaron en 3.79 y 6.21%, respectivamente (3.86 y 5.85%, en el mismo orden, en el mes pasado). Por su parte, para el consumo y la inversión pública, se anticipan variaciones de 2.11 y 6.17%, en el mismo orden. Estas cifras se comparan con las proyecciones de 2.39 y 6.03% reportadas en la encuesta de noviembre pasado, respectivamente.

Empleo y Salarios

Los especialistas consultados prevén que en 2012 se observará un avance anual de 683 mil personas en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (710 mil personas en la encuesta de noviembre pasado). Para 2013, se calcula que este indicador presentará un incremento de 604 mil personas (631 mil trabajadores en la encuesta precedente). Por su parte, en lo que respecta a los

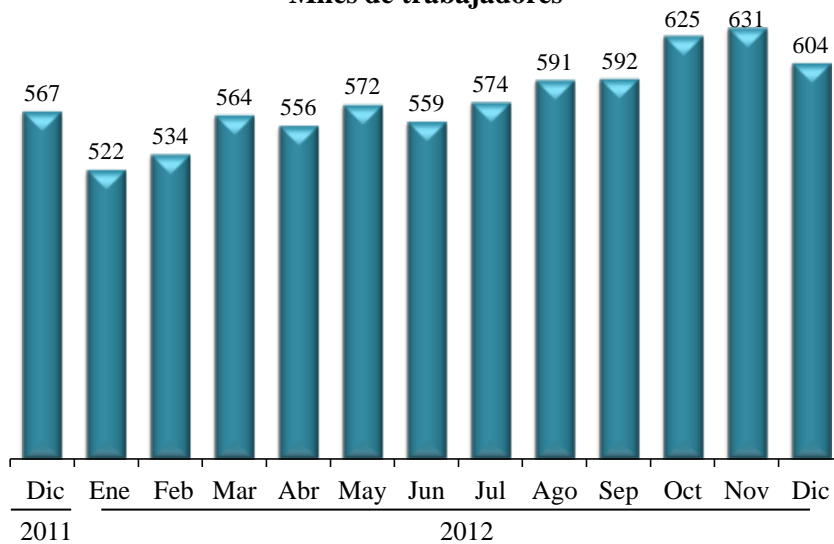
incrementos derivados de las negociaciones salariales contractuales, los analistas económicos consideran que éstos serán de 4.42% para enero y febrero de 2013, en ambos meses.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2012
-Miles de trabajadores-



FUENTE: Banco de México.

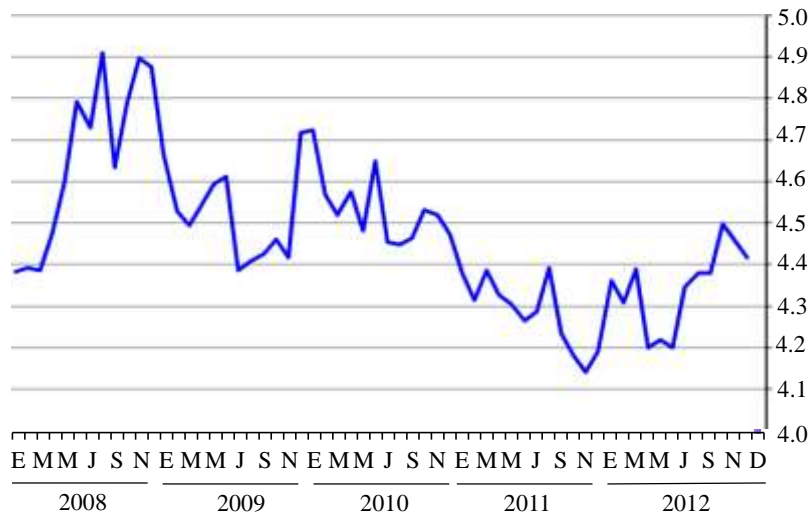
VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2013
-Miles de trabajadores-



FUENTE: Banco de México.

Los consultores económicos consideran que los salarios reales presentarán una recuperación en los próximos meses. En particular, el 90% de los encuestados señala que en el primer semestre de 2013 los salarios reales aumentarán con respecto a sus niveles del segundo semestre del presente año. Por su parte, la totalidad de los analistas indicó que en el segundo semestre de 2013 los salarios reales mostrarán un incremento con respecto a sus niveles esperados en el primer semestre de ese año.

**PRONÓSTICOS A UN MES DE LA VARIACIÓN
ANUAL DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES**
-Por ciento-

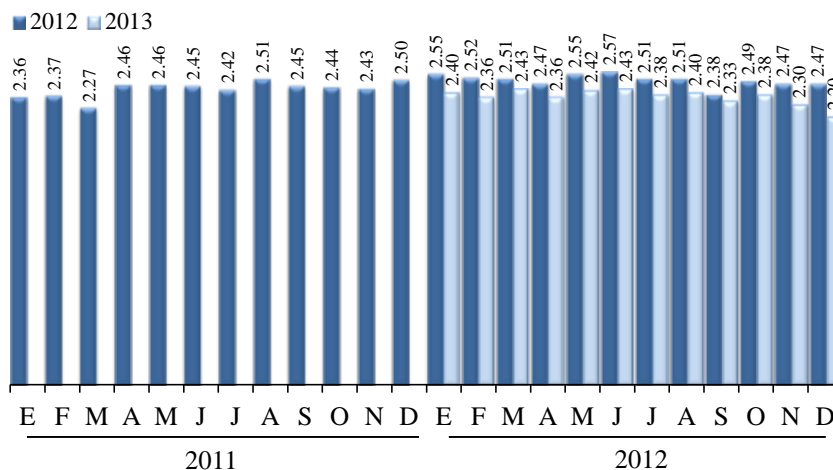


FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Los grupos económicos indicaron que en 2012 se presentará un déficit económico equivalente a 2.47 puntos porcentuales del PIB (mismo nivel registrado en la encuesta de noviembre pasado). Para 2013, este déficit se estima será de 2.20 puntos porcentuales (2.30 puntos porcentuales del PIB en la encuesta previa).

DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2012 Y 2013 -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

Políticas que incentivarían Una Mayor Inversión Privada en México

Los analistas entrevistados destacan que las políticas que requiere instrumentar el país para lograr niveles más elevados de inversión privada nacional y extranjera son, de acuerdo con su frecuencia de mención: una reforma en el sector energético (22% de las respuestas); una reforma fiscal (20%); mejorar la seguridad pública (12%); mejorar el marco regulatorio, una mayor desregulación y facilitar la competencia; así como una mayor eficiencia del gasto público y mejorar la infraestructura (8% de las respuestas en cada una de estas dos tareas). Las respuestas anteriores absorbieron el 70% del total de respuestas recabadas.

PRINCIPALES POLÍTICAS O TAREAS QUE SE REQUIEREN PARA PROPICIAR EN MÉXICO MAYORES NIVELES DE INVERSIÓN DEL SECTOR PRIVADO NACIONAL Y EXTRANJERO

-Distribución porcentual de las respuestas-

| | 2012 | | | |
|--|------|------|------|------|
| | Jun. | Ago. | Oct. | Dic. |
| 1. Reforma en el sector energético | 17 | 22 | 22 | 22 |
| 2. Reforma fiscal | 15 | 14 | 12 | 20 |
| 3. Mejorar la seguridad pública | 11 | 14 | 12 | 12 |
| 4. Mejorar el marco regulatorio, una mayor desregulación y facilitar la competencia. | 11 | 11 | 7 | 8 |
| 5. Mayor eficiencia del gasto público y mejorar la infraestructura | 4 | 6 | 10 | 8 |
| 6. Mantener la estabilidad macroeconómica, la disciplina fiscal y monetaria y la coordinación entre esas políticas | 4 | 2 | 2 | 6 |
| 7. Fortalecer el estado de derecho | 7 | 8 | 7 | 6 |
| 8. Reforma educativa y mejor capacitación laboral | 4 | 2 | 0 | 4 |
| 9. Profundizar y continuar con las reformas estructurales | 7 | 6 | 7 | 4 |
| 10. Mejorar manejo político y lograr consensos | 2 | 0 | 2 | 2 |
| 11. Mejorar el marco jurídico y la certidumbre jurídica* | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 12. Políticas de reactivación industrial | 2 | 0 | 0 | 2 |
| 13. Reforma Laboral | 9 | 13 | 15 | 2 |
| 14. Combate eficaz a la corrupción | 0 | 2 | 0 | 0 |
| 15. Reforma del estado | 2 | 0 | 0 | 0 |
| 16. Controlar la inflación (incluyendo la de precios públicos) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17. Reactivar financiamiento y menores tasas activas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18. Otros | 2 | 0 | 2 | 2 |
| SUMA: | 100 | 100 | 100 | 100 |

*Incluye también conceptos tales como que se apliquen las leyes y que éstas sean más transparentes.

FUENTE: Banco de México.

Factores que Podrían Obstaculizar el Crecimiento Económico de México

Los analistas destacaron que, entre los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México durante el próximo semestre, se encuentran, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y de la economía mundial (32% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (17%), la ausencia de cambios estructurales en México (15%); y los problemas de inseguridad pública (15%). Estos cuatro factores absorbieron el 79% del total de respuestas recabadas.

FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

-Distribución de las respuestas (por ciento)-

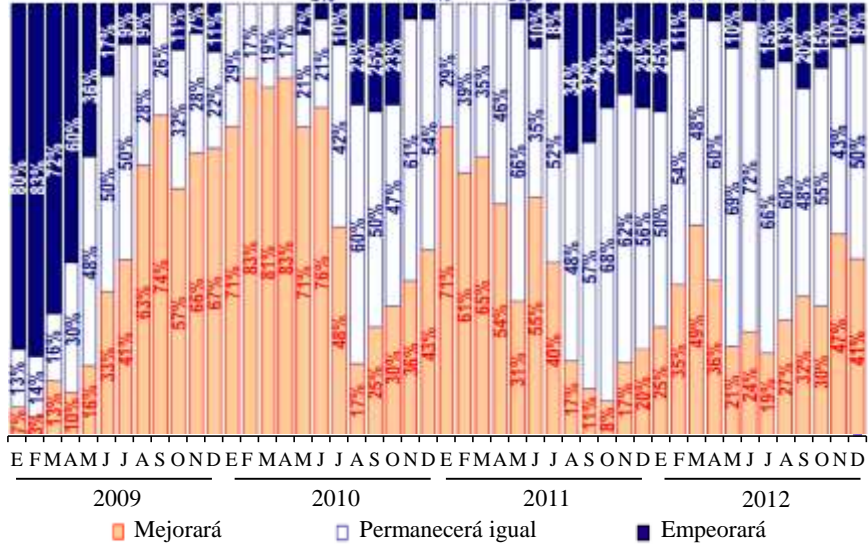
| Encuestas de: | 2011 | | | 2012 | | | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|
| | Oct. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. |
| Debilidad de mercado externo y de la economía mundial | 25 | 28 | 26 | 27 | 27 | 25 | 24 | 26 | 26 | 29 | 30 | 30 | 30 | 30 | 32 |
| Inestabilidad financiera internacional | 25 | 25 | 26 | 27 | 23 | 23 | 24 | 26 | 28 | 28 | 25 | 22 | 25 | 23 | 17 |
| La ausencia de cambios estructurales en México | 17 | 18 | 15 | 14 | 15 | 16 | 15 | 13 | 14 | 11 | 16 | 20 | 16 | 15 | 15 |
| Problemas de inseguridad pública | 15 | 17 | 15 | 13 | 16 | 16 | 17 | 18 | 19 | 14 | 15 | 15 | 16 | 15 | 15 |
| Presiones inflacionarias en nuestro país | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 8 |
| Inestabilidad política internacional | 0 | 1 | 0 | 2 | 4 | 7 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 5 |
| Aumento en precios de insumos y materias primas | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 | 5 | 3 | 0 | 0 | 3 | 3 | 5 | 1 | 2 | 3 |
| El precio de exportación del petróleo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Incertidumbre política interna | 0 | 0 | 4 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 | 0 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Disponibilidad de financiamiento interno | 3 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| La política fiscal que se está instrumentando | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 |
| La política monetaria que se está aplicando | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Elevado costo del financiamiento interno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Debilidad del mercado interno | 4 | 0 | 0 | 5 | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Incertidumbre cambiaria | 1 | 5 | 6 | 2 | 1 | 0 | 0 | 5 | 3 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Contracción de la oferta de recursos del exterior | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Los niveles de las tasas de interés externas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Incertidumbre sobre la situación económica interna | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aumento en los costos salariales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Escasez de mano de obra calificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Lenta recuperación de los salarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Suma: | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

FUENTE: Banco de México.

Clima de Negocios y Nivel de Confianza

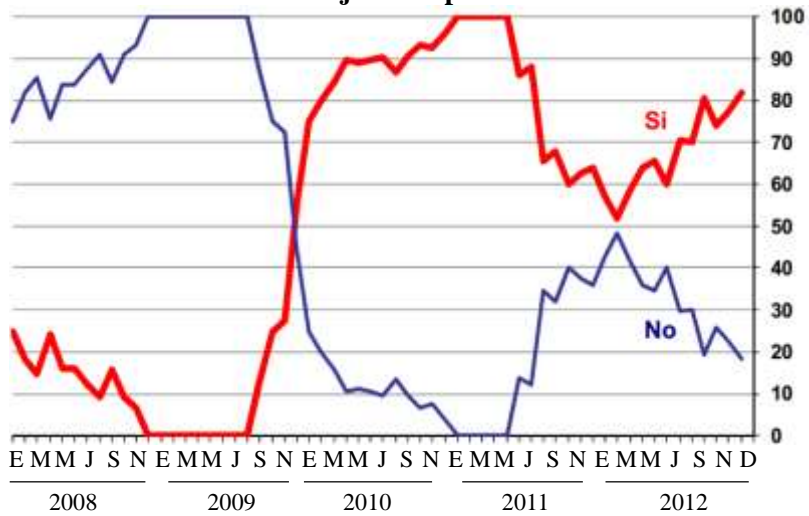
En lo que respecta al indicador de la encuesta que busca medir el clima de los negocios que prevalecerá en los próximos meses, éste mostró una reducción, si bien el Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado mostró un avance con relación a lo captado en la encuesta pasada. Esto puede apreciarse en el cuadro de los “Indicadores sobre el Nivel de Confianza con Relación a la Situación Actual de la Economía y su Futuro” y en las gráficas que se presentan más adelante.

EXPECTATIVAS SOBRE EL CLIMA DE LOS NEGOCIOS QUE PREVALECE DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES EN COMPARACIÓN CON LOS PASADOS SEIS MESES
-Porcentaje de respuestas-



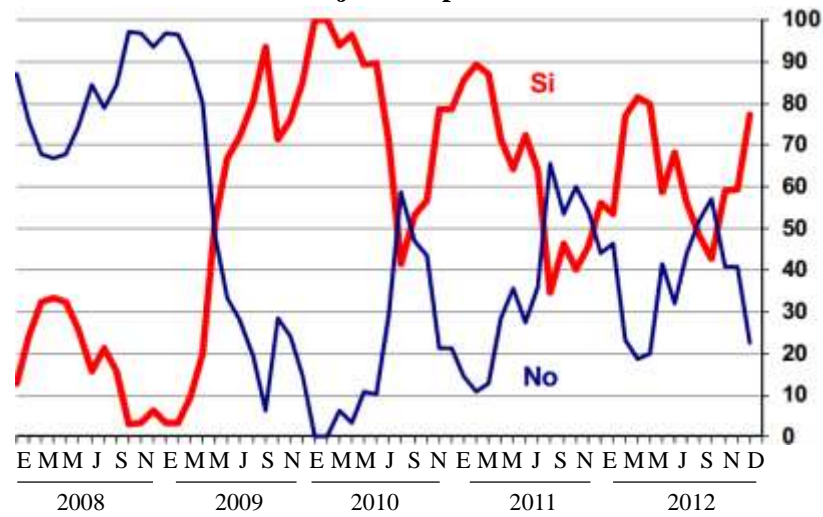
FUENTE: Banco de México.

LA ECONOMÍA SE ENCUENTRA EN MEJOR SITUACIÓN QUE HACE UN AÑO
-Porcentaje de respuestas-



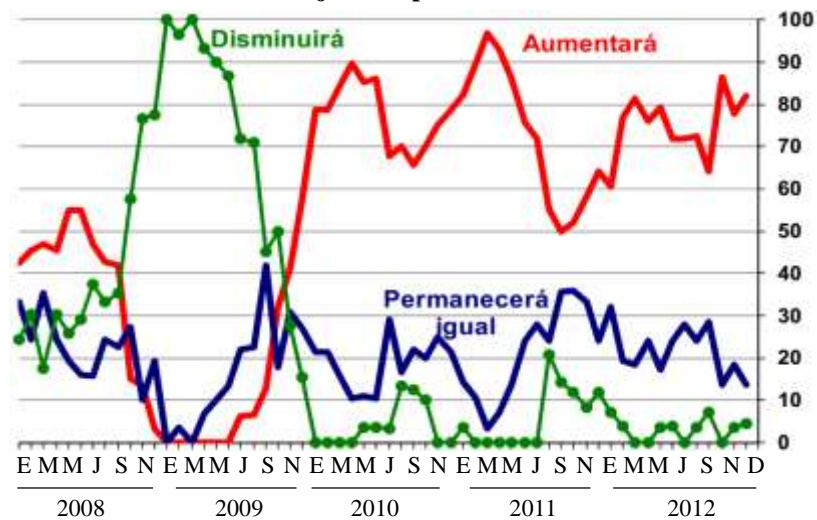
FUENTE: Banco de México.

¿SERÁ FAVORABLE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES?
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

TENDENCIA DEL EMPLEO FORMAL EN EL PAÍS DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES
-Porcentaje de respuestas-



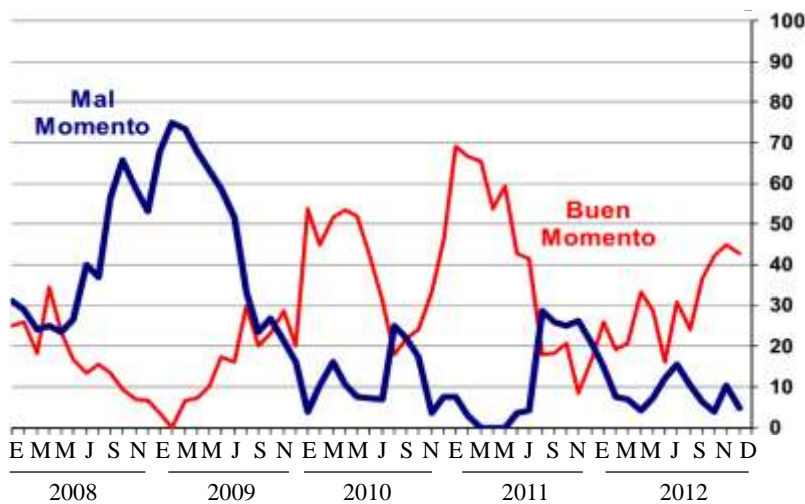
FUENTE: Banco de México.

**INDICADORES SOBRE EL NIVEL DE CONFIANZA CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN
ACTUAL DE LA ECONOMÍA Y SU FUTURO**
-Porcentajes de respuesta (por ciento)-

| Encuestas de: | 2011 | | | | | | 2012 | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | Oct. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. |
| 1. ¿Cómo considera que evolucione el clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado con los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses? | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mejorará | 8 | 17 | 20 | 25 | 35 | 49 | 36 | 21 | 24 | 19 | 27 | 32 | 30 | 47 | 41 |
| Permanecerá igual | 68 | 62 | 56 | 50 | 54 | 48 | 60 | 29 | 72 | 66 | 60 | 48 | 55 | 43 | 50 |
| Empeorará | 24 | 21 | 24 | 25 | 11 | 3 | 4 | 10 | 4 | 15 | 13 | 20 | 15 | 10 | 9 |
| 2. Tomando en cuenta el entorno económico financiero ¿usted considera que actualmente la economía mexicana está mejor que hace un año? | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 60 | 62 | 64 | 57 | 52 | 59 | 64 | 66 | 60 | 70 | 70 | 81 | 74 | 77 | 82 |
| No | 40 | 38 | 36 | 43 | 48 | 41 | 36 | 34 | 40 | 30 | 30 | 19 | 26 | 23 | 18 |
| 3. ¿Espera usted que la evolución económica del país mejore durante los próximos seis meses con relación a la situación actual? | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sí | 40 | 46 | 56 | 54 | 77 | 81 | 80 | 59 | 68 | 56 | 48 | 43 | 59 | 59 | 77 |
| No | 60 | 54 | 44 | 46 | 23 | 19 | 20 | 41 | 32 | 44 | 52 | 57 | 41 | 41 | 23 |
| 4. ¿Cómo espera que se comporte el empleo formal en el país en los próximos seis meses? | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aumente | 52 | 59 | 64 | 61 | 77 | 81 | 76 | 79 | 72 | 72 | 73 | 64 | 86 | 78 | 82 |
| Permanezca igual | 36 | 33 | 24 | 32 | 19 | 19 | 24 | 17 | 24 | 28 | 24 | 29 | 14 | 18 | 14 |
| Disminuya | 12 | 8 | 12 | 7 | 4 | 0 | 0 | 3 | 4 | 0 | 3 | 7 | 0 | 4 | 4 |
| 5. ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones? | | | | | | | | | | | | | | | |
| Buen momento para invertir | 21 | 9 | 17 | 26 | 19 | 21 | 33 | 29 | 16 | 31 | 24 | 37 | 42 | 45 | 43 |
| Mal momento para invertir | 25 | 26 | 21 | 15 | 8 | 7 | 4 | 7 | 12 | 15 | 10 | 6 | 4 | 10 | 5 |
| No está seguro | 54 | 65 | 62 | 59 | 73 | 72 | 63 | 64 | 72 | 54 | 66 | 57 | 54 | 45 | 52 |

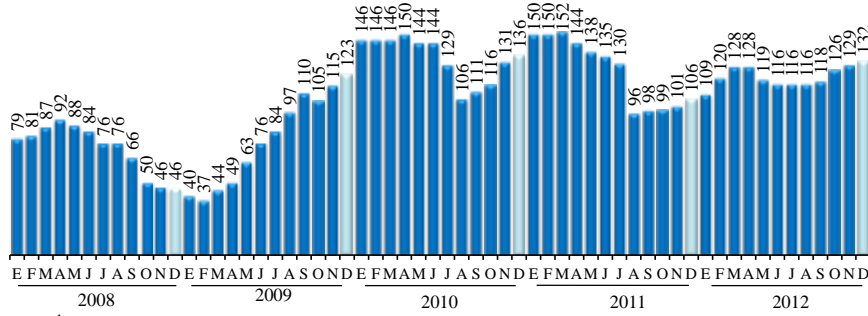
FUENTE: Banco de México.

**¿CÓMO SE PRESENTA PARA LAS EMPRESAS LA
COYUNTURA ACTUAL PARA INVERTIR?**
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DE LOS ANALISTAS
ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO***
-1998=100-



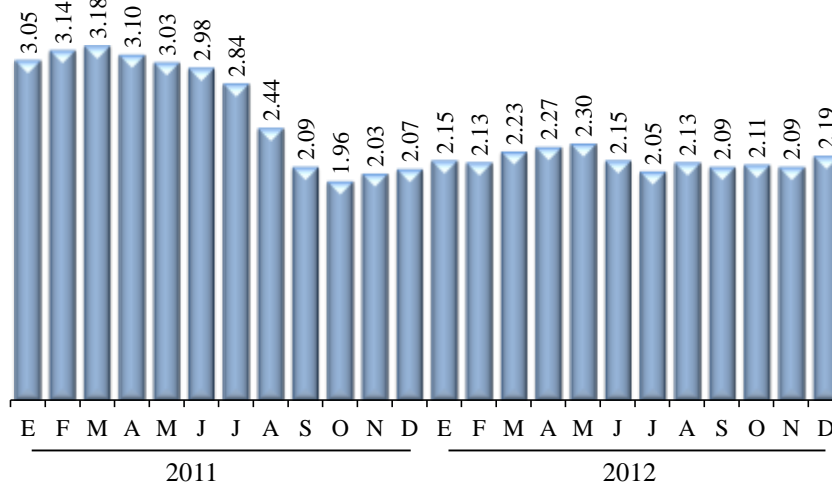
* El Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado busca medir su sentimiento o percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios comparado con el prevaleciente en el pasado reciente, así como su apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. La metodología de cálculo del índice es sencilla y es la que se aplica en las encuestas sobre confianza y clima de negocios de otros países. El índice se elabora con base en las cinco preguntas mencionadas. Su cálculo se deriva de considerar subíndices para cada pregunta, mismos que resultan de los balances de respuestas y de agregar a ellos una constante de 100. El balance de respuestas se obtiene restando para cada pregunta al porcentaje de respuestas positivas el de las negativas. El propósito de agregar 100 a tales balances es sólo para evitar cantidades negativas. Los subíndices así obtenidos para cada pregunta se promedian, mes a mes, con lo que se construye una serie cronológica. A dicha serie se le impone un año base, que en este caso es 1998=100. El año base es simplemente el año a partir del cual se contó con las respuestas de las cinco preguntas de confianza y clima de negocios.

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la Actividad Económica de Estados Unidos de Norteamérica

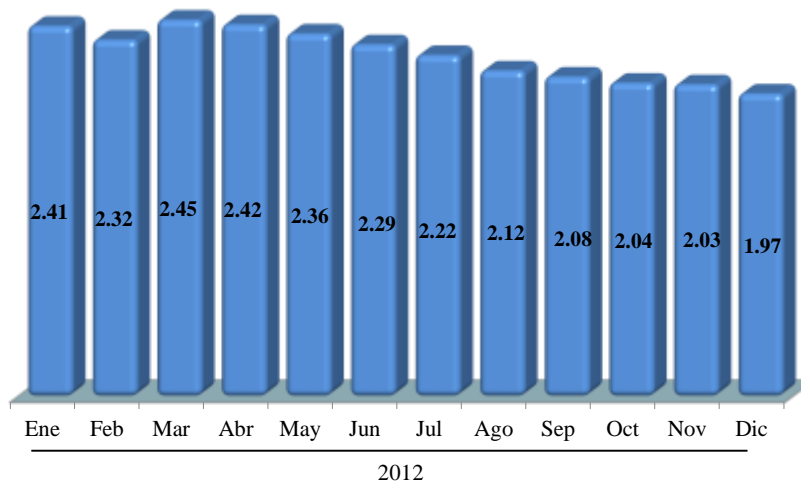
En cuanto a la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica para 2012 y 2013, los analistas entrevistados anticipan que ésta presentará incrementos de 2.19 y 1.97%, respectivamente (2.09 y 2.03% en la encuesta precedente, en el mismo orden).

**PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2012
-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2013
-Variación porcentual anual-**



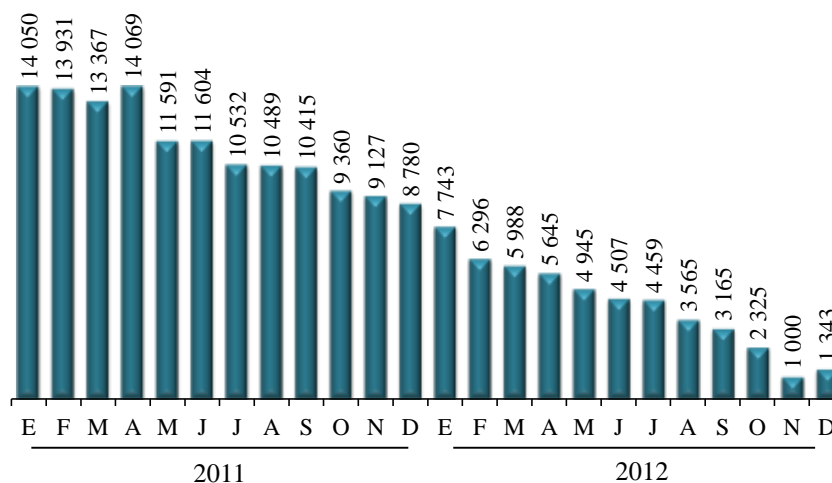
FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

Las previsiones de los consultores económicos relativas a las cuentas externas sugieren que, en noviembre, diciembre y en la totalidad de 2012, se observarán déficit de 867, 904 y 1 mil 343 millones de dólares en la balanza comercial, en el mismo orden.

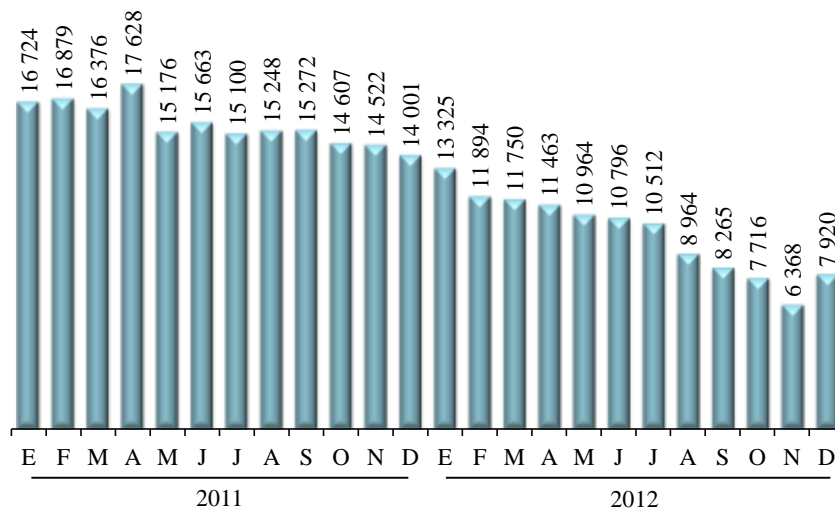
Los especialistas prevén que en 2012 el valor de las exportaciones no petroleras aumente en 8.80%, el de las petroleras disminuya en 2.19% y el de las importaciones de mercancías crezca 7.33%. El déficit de la cuenta corriente para este año se calcula en 7 mil 920 millones de dólares. Del mismo modo, la entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa se estima será de alrededor de 19 mil 165 millones de dólares en el presente año.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
DÉFICIT COMERCIAL PARA 2012**
-Millones de dólares-



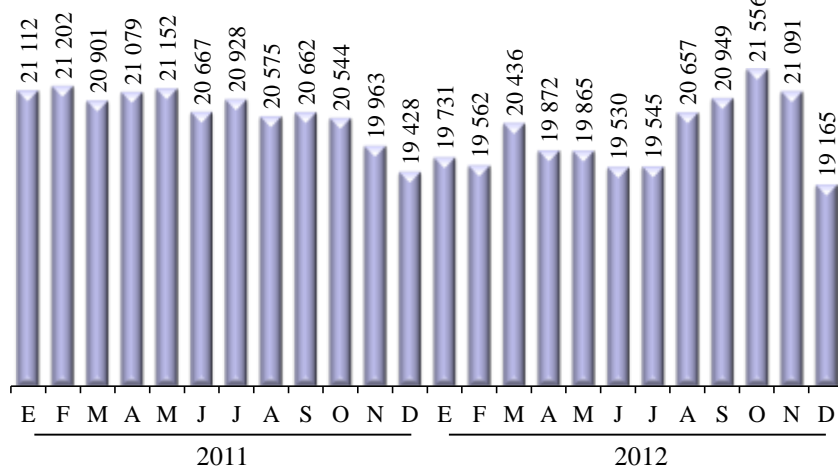
FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE DÉFICIT
DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2012**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA PARA 2012**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, para 2013, los especialistas calculan un déficit comercial de 6 mil 551 millones de dólares, un déficit de la cuenta corriente de 12 mil 95 millones y un flujo de entradas de recursos por concepto de inversión extranjera directa por 25 mil 945 millones de dólares. Con respecto al precio del petróleo, los grupos económicos estiman que éste resultará, en promedio, de 97.31 y 95.38 dólares por barril en el primero y segundo trimestres del año, en tanto que para todo ese año se espera que este precio se ubique en 94.71 dólares por barril.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
DÉFICIT COMERCIAL PARA 2013**
-Millones de dólares-



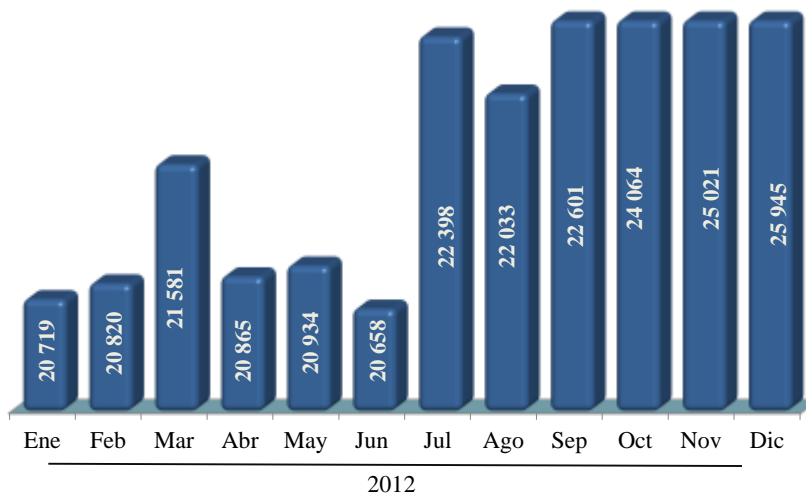
FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE DÉFICIT
DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2013**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2013**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BEE73ABD7-C9B1-CF6F-9928-CFC8CDC4F768%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a noviembre de 2012 (SHCP)

El 28 de diciembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la información preliminar sobre la Situación Financiera y la Deuda del Sector Público a noviembre de 2012, a continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-noviembre

A noviembre de 2012, el balance público registró un déficit de 204 mil 460.7 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 6 mil 216.7 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 51 mil 857.8 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

| Concepto | Enero-Noviembre | | Var. % real | Composición % | |
|--|-------------------|--------------------|----------------|---------------|--------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | | 2011 | 2012 ^{p/} |
| BALANCE PÚBLICO | -213 090.7 | -204 460.7 | n.s | | |
| BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/} | -9 504.1 | 51 857.8 | n.s | | |
| Balance presupuestario | -216 798.9 | -207 647.5 | n.s | | |
| Ingreso presupuestario | 2 869 664.5 | 3 215 721.1 | 7.6 | 100.0 | 100.0 |
| Petrolero | 999 561.7 | 1 080 884.7 | 3.8 | 34.8 | 33.6 |
| Gobierno Federal | 644 825.7 | 664 614.0 | -1.0 | 22.5 | 20.7 |
| Pemex | 354 736.0 | 416 270.7 | 12.7 | 12.4 | 12.9 |
| No petrolero | 1 870 102.8 | 2 134 836.4 | 9.6 | 65.2 | 66.4 |
| Gobierno Federal | 1 393 475.8 | 1 590 394.9 | 9.6 | 48.6 | 49.5 |
| Tributarios | 1 296 320.6 | 1 386 203.0 | 2.7 | 45.2 | 43.1 |
| No tributarios | 97 155.2 | 204 191.9 | 101.8 | 3.4 | 6.3 |
| Organismos y empresas | 476 627.0 | 544 441.5 | 9.7 | 16.6 | 16.9 |
| Gasto neto presupuestario | 3 086 463.4 | 3 423 368.6 | 6.5 | 100.0 | 100.0 |
| Programable | 2 452 951.1 | 2 745 327.2 | 7.4 | 79.5 | 80.2 |
| No programable | 633 512.2 | 678 041.4 | 2.8 | 20.5 | 19.8 |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 3 708.2 | 3 186.8 | -17.5 | | |
| Balance primario | -24 636.3 | 6 216.7 | n.s | | |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

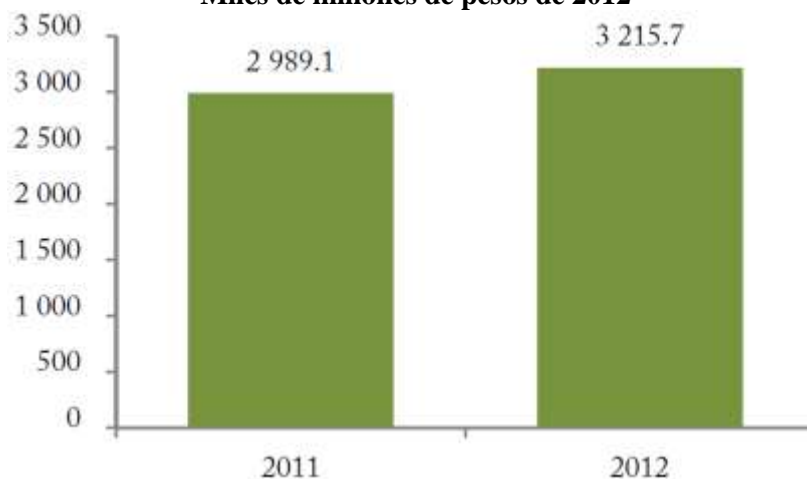
n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-noviembre

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 3 billones 215 mil 721.1 millones de pesos, cifra superior en 7.6% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ENERO-NOVIEMBRE
-Miles de millones de pesos de 2012-

FUENTE: SHCP.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 386 mil 203.0 millones de pesos y resultaron superiores en 2.7% en términos reales a los registrados en el mismo período del año anterior. Al ajustar la recaudación por la derogación del impuesto sobre tenencia, los ingresos tributarios no petroleros aumentan 3.7% real. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto a las importaciones, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y del Sistema Renta (Impuesto Sobre la Renta (ISR)-Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)-Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)), aumentó en 6.9, 3.7, 2.6 y 1.7% real, respectivamente.
- Los ingresos petroleros —que comprenden los ingresos propios de Pemex, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros— ascendieron a 1 billón 80 mil 884.7 millones de pesos y resultaron mayores en 3.8% en términos reales a los del mismo período de 2011. Este resultado se explica, principalmente, por el mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (103.3 dólares por barril (dpb) comparado con 98.4 dpb

durante el mismo período del año anterior), y la depreciación observada del tipo de cambio (4.4%), efectos que se compensan parcialmente con el menor precio promedio del gas natural en 34.2% y la menor plataforma de producción de petróleo crudo en 0.3%, todos con respecto al mismo período del año anterior.

- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 544 mil 441.5 millones de pesos, lo que representó un incremento de 9.7% real respecto al mismo período del año anterior. Esto se explica por mayores ventas de energía eléctrica, contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
- Los ingresos no tributarios no petroleros fueron de 204 mil 191.9 millones de pesos, monto superior en términos reales en 101.8% al registrado en el mismo período del año anterior, debido a mayores ingresos no recurrentes y derechos respecto a los obtenidos en año anterior, y un cambio en la estacionalidad de los mismos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

| Concepto | Enero-Noviembre | | Var. % Real | Composición % | |
|--|--------------------|--------------------|----------------|---------------|--------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | | 2011 | 2012 ^{p/} |
| INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II) | 2 869 664.5 | 3 215 721.1 | 7.6 | 100.0 | 100.0 |
| I Petroleros (a+b) | 999 561.7 | 1 080 884.7 | 3.8 | 34.8 | 33.6 |
| a) Pemex | 354 736.0 | 416 270.7 | 12.7 | 12.4 | 12.9 |
| b) Gobierno Federal | 644 825.7 | 664 614.0 | -1.0 | 22.5 | 20.7 |
| Derechos y aprovechamientos | 770 498.2 | 852 151.7 | 6.2 | 26.8 | 26.5 |
| IEPS ^{1/} | -128 571.5 | -187 975.1 | n.s. | -4.5 | -5.8 |
| Impuesto a los rendimientos petroleros | 2 899.1 | 437.3 | -85.5 | 0.1 | 0.0 |
| II. No petroleros (c+d) | 1 870 102.8 | 2 134 836.4 | 9.6 | 65.2 | 66.4 |
| c) Gobierno Federal | 1 393 475.8 | 1 590 394.9 | 9.6 | 48.6 | 49.5 |
| Tributarios | 1 296 320.6 | 1 386 203.0 | 2.7 | 45.2 | 43.1 |
| ISR, IETU e IDE | 690 120.4 | 730 749.6 | 1.7 | 24.0 | 22.7 |
| ISR | 657 590.3 | 691 216.1 | 0.9 | 22.9 | 21.5 |
| IMPAC | -1 046.5 | -1 152.5 | n.s. | 0.0 | 0.0 |
| IETU | 44 400.8 | 38 627.9 | -16.5 | 1.5 | 1.2 |
| IDE | -10 824.2 | 2 058.1 | n.s. | -0.4 | 0.1 |
| IVA | 477 336.5 | 531 422.7 | 6.9 | 16.6 | 16.5 |
| IEPS | 62 950.8 | 67 291.8 | 2.6 | 2.2 | 2.1 |
| Importaciones | 24 533.6 | 26 511.1 | 3.7 | 0.9 | 0.8 |
| Otros impuestos ^{2/} | 41 379.4 | 30 227.8 | -29.9 | 1.4 | 0.9 |
| No tributarios | 97 155.2 | 204 191.9 | 101.8 | 3.4 | 6.3 |
| Derechos | 34 531.0 | 40 860.0 | 13.6 | 1.2 | 1.3 |
| Aprovechamientos | 58 382.4 | 157 575.6 | 159.1 | 2.0 | 4.9 |
| Otros | 4 241.7 | 5 756.3 | 30.3 | 0.1 | 0.2 |
| d) Organismos y empresas ^{3/} | 476 627.0 | 544 441.5 | 9.7 | 16.6 | 16.9 |
| Partidas informativas | | | | | |
| Tributarios totales | 1 170 648.2 | 1 198 665.2 | -1.7 | 40.8 | 37.3 |
| No tributarios totales | 1 699 016.3 | 2 017 055.9 | 14.0 | 59.2 | 62.7 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

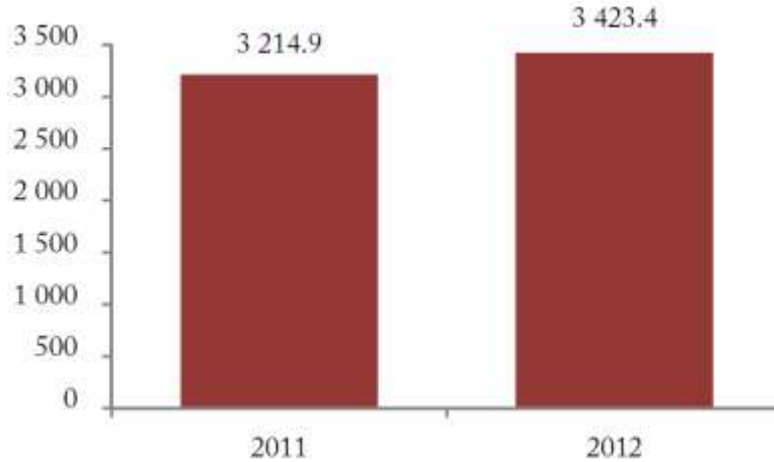
3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-noviembre

Durante los primeros once meses del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 423 mil 368.6 millones de pesos, monto superior en 6.5% en términos reales al observado en el mismo período de 2011.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO, ENERO-NOVIEMBRE
-Miles de millones de pesos de 2012-



FUENTE: SHCP.

El gasto programable pagado sumó 2 billones 745 mil 327.2 millones de pesos, nivel superior en 7.4% en términos reales al del mismo período del año anterior. Al interior de este rubro sobresalen los recursos que se canalizaron para actividades de los sectores de comunicaciones; económicos, comercial y laboral; combustibles y energía; protección social y salud y educación.

Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, Ramo 23, convenios de descentralización y reasignación aumentaron 2.0% real. Las participaciones se mantuvieron en términos reales en el mismo nivel que el año anterior y el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 3.5% real anual. Al eliminar la tenencia del ejercicio 2011 para ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de este gravamen, los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios y las participaciones aumentarían 3.3 y 3.0% real, respectivamente.

El costo financiero del sector público se ubicó en 205 mil 805.0 millones de pesos, nivel superior en 9.9% en términos reales al registrado en el mismo período del año

previo, debido a la depreciación del tipo de cambio y al cambio en la estacionalidad del costo financiero de Pemex.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

- Millones de pesos -

| Concepto | Enero-Noviembre | | Var. % Real | Composición % | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|---------------|--------------------|
| | 2011 | 2012 ^{p/} | | 2011 | 2012 ^{p/} |
| TOTAL (I+II) | 3 086 463.4 | 3 423 368.6 | 6.5 | 100.0 | 100.0 |
| I. Gasto primario (a+b) | 2 906 719.4 | 3 217 563.6 | 6.3 | 94.2 | 94.0 |
| a) Programable | 2 452 951.1 | 2 745 327.2 | 7.4 | 79.5 | 80.2 |
| b) No programable | 453 768.3 | 472 236.4 | -0.1 | 14.7 | 13.8 |
| II. Costo financiero ^{1/} | 179 744.0 | 205 805.0 | 9.9 | 5.8 | 6.0 |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a noviembre

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre fue de 3 billones 384 mil 567.1 millones de pesos, monto superior en 272 mil 473.9 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2011. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 452 mil 514.0 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 38 mil 590.9 millones de pesos (35 mil 879.9 millones de la deuda indexada a la inflación y 2 mil 711.0 millones de operaciones de permuta de deuda) y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 218.6 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, NOVIEMBRE^{2/}
-Millones de pesos-

| Concepto | Saldo a Diciembre 2011 | Endeudamiento | | | Ajustes ^{1/} | Saldo a noviembre 2012 ^{2/} |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Neto | | |
| 1. Deuda Neta (3-2) | 3 112 093.2 | | | | | 3 384 567.1 |
| 2. Activos ^{2/} | 85 610.0 | | | | | 304 241.0 |
| 3. Deuda Bruta | 3 197 703.2 | 2 147 256.9 | 1 694 742.9 | 452 514.0 | 38 590.9 | 3 688 808.1 |
| Valores | 2 882 799.6 | 1 995 346.7 | 1 535 400.8 | 459 945.9 | 26 800.9 | 3 369 546.4 |
| Cetes | 456 600.8 | 1 409 217.1 | 1 323 555.1 | 85 662.0 | 0.0 | 542 262.8 |
| Bondes "D" | 202 473.1 | 36 119.2 | 41 238.9 | -5 119.7 | 0.0 | 197 353.4 |
| Bonos de desarrollo tasa fija | 1 581 580.5 | 401 356.6 | 135 987.1 | 265 369.5 | 2 711.0 | 1 849 661.0 |
| Udibonos | 642 145.2 | 147 670.6 | 34 619.7 | 113 050.9 | 24 087.5 | 779 283.6 |
| Udibonos udi's | 136 922.7 | 30 962.7 | 7 311.6 | 23 651.1 | 0.1 | 160 573.9 |
| Udibonos Segregados | 0.0 | 983.2 | 0.0 | 983.2 | 2.4 | 985.6 |
| Udibonos Segregados udi's | 0.0 | 203.1 | 0.0 | 203.1 | 0.0 | 203.1 |
| Fondo de ahorro S.A.R. | 81 193.5 | 148 694.0 | 146 117.1 | 2 576.9 | 3 975.7 | 87 746.1 |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE | 171 932.8 | 30.4 | 9 018.5 | -8 988.1 | 5 701.6 | 168 646.3 |
| Otros | 61 777.3 | 3 185.8 | 4 206.5 | -1 020.7 | 2 112.7 | 62 869.3 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario. Para los Bonos de desarrollo a tasa fija, se refiere a ajustes por operaciones de permuta.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de noviembre es de 65 mil 787.6 millones de dólares, cifra superior en 6 mil 145.1 millones de dólares a la observada al cierre de 2011. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 4 mil 202.4 millones de dólares, ajustes contables al alza de 408.7 millones de dólares (0.7 mil millones por intercambio de deuda y -0.3 mil millones por revaluación cambiaria de otras divisas respecto al dólar) y el uso de las disponibilidades del Gobierno Federal por 1 mil 500 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, NOVIEMBRE^{*/}
-Millones de dólares-

| Concepto | Saldo a diciembre 2011 | Endeudamiento | | | Ajustes ^{2/} | Saldo a noviembre 2012 ^{p/} |
|--|------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|--------------------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Neto | | |
| 1. Deuda Neta (3-2) | 59 642.5 | | | | | 65 787.6 |
| 2. Activos ^{1/} | 1 709.0 | | | | | 175.0 |
| 3. Deuda Bruta | 61 351.5 | 8 424.9 | 4 222.5 | 4 202.4 | 408.7 | 65 962.6 |
| Mercado de Capitales | 40 668.5 | 7 206.2 | 3 571.1 | 3 635.1 | 410.4 | 44 714.0 |
| Organismos Financieros Internacionales (OFI's) | 19 606.7 | 1 076.1 | 612.8 | 463.3 | 0.1 | 20 070.1 |
| Comercio Exterior | 1 076.3 | 142.6 | 38.6 | 104.0 | -1.8 | 1 178.5 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Incluye ajustes por intercambio de deuda.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

En lo que corresponde al saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de noviembre se ubicó en 3 billones 567 mil 842.1 millones de pesos, lo que significa un incremento de 309 mil 362.6 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2011. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 484 mil 320.1 millones de pesos, a ajustes contables al alza por 40 mil 382.5 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal por 215 mil 300 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, NOVIEMBRE*^{1/}
-Millones de pesos-

| Concepto | Saldo a Diciembre 2011 | Endeudamiento | | | Ajustes | Saldo a noviembre 2012 ^{2/} |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------------|--------------------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Neto | | |
| 1. Deuda Neta (3-2) | 3 258 479.5 | | | | | 3 567 842.1 |
| 2. Activos ^{2/} | 188 329.1 | | | | | 403 669.1 |
| 3. Deuda Bruta | 3 446 808.6 | 2 235 913.0 | 1 751 592.9 | 484 320.1 | 40 382.5 | 3 971 511.2 |
| Estructura por plazo | 3 446 808.6 | 2 235 913.0 | 1 751 592.9 | 484 320.1 | 40 382.5 | 3 971 511.2 |
| Largo Plazo | 3 092 803.3 | 919 006.3 | 487 452.3 | 431 554.0 | 40 427.5 | 3 564 784.8 |
| Corto Plazo | 354 005.3 | 1 316 906.7 | 1 264 140.6 | 52 766.1 | -45.0 | 406 726.4 |
| Estructura por Usuario | 3 446 808.6 | 2 235 913.0 | 1 751 592.9 | 484 320.1 | 40 382.5 | 3 971 511.2 |
| Gobierno Federal | 3 197 703.2 | 2 147 256.9 | 1 694 742.9 | 452 514.0 | 38 590.9 | 3 688 808.1 |
| Largo Plazo | 2 847 897.4 | 874 501.1 | 468 870.6 | 405 630.5 | 38 590.9 | 3 292 118.8 |
| Corto Plazo | 349 805.8 | 1 272 755.8 | 1 225 872.3 | 46 883.5 | 0.0 | 396 689.3 |
| Organismos y Empresas | 203 641.0 | 43 032.8 | 26 479.2 | 16 553.6 | 1 849.4 | 222 044.0 |
| Largo Plazo | 200 141.0 | 29 501.8 | 17 833.4 | 11 668.4 | 1 849.4 | 213 658.8 |
| Corto Plazo | 3 500.0 | 13 531.0 | 8 645.8 | 4 885.2 | 0.0 | 8 385.2 |
| Banca de Desarrollo | 45 464.4 | 45 623.3 | 30 370.8 | 15 252.5 | -57.8 | 60 659.1 |
| Largo Plazo | 44 764.9 | 15 003.4 | 748.3 | 14 255.1 | -12.8 | 59 007.2 |
| Corto Plazo | 699.5 | 30 619.9 | 29 622.5 | 997.4 | -45.0 | 1 651.9 |
| Por fuentes de financiamiento | 3 446 808.6 | 2 235 913.0 | 1 751 592.9 | 484 320.1 | 40 382.5 | 3 971 511.2 |
| Emisión de valores | 3 081 872.3 | 2 035 348.5 | 1 548 563.4 | 486 785.1 | 27 630.5 | 3 596 287.9 |
| Fondo de Ahorro SAR | 81 193.5 | 148 694.0 | 146 117.1 | 2 576.9 | 3 975.7 | 87 746.1 |
| Banca Comercial | 42 243.9 | 10 155.3 | 6 573.6 | 3 581.7 | -148.1 | 45 677.5 |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE | 171 932.8 | 30.4 | 9 018.5 | -8 988.1 | 5 701.6 | 168 646.3 |
| Otros | 69 566.1 | 41 684.8 | 41 320.3 | 364.5 | 3 222.8 | 73 153.4 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

^{2/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 123 mil 132.7 millones de dólares, monto superior en 9 mil 501.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 8 mil 106.1 millones de dólares, ajustes contables al alza de 307.3 millones de dólares y el uso de las disponibilidades del sector público federal por 1 mil 100 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, NOVIEMBRE* 1/
-Millones de dólares-

| Concepto | Saldo a Diciembre 2011 | Endeudamiento | | | Ajustes | Saldo a noviembre 2012 ^{2/} |
|---|------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|--------------------------------------|
| | | Disp. | Amort. | Neto | | |
| 1. Deuda Neta (3-2) | 113 631.6 | | | | | 123 132.7 |
| 2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/} | 2 788.6 | | | | | 1 700.9 |
| 3. Deuda Bruta | 116 420.2 | 33 715.8 | 25 609.7 | 8 106.1 | 307.3 | 124 833.6 |
| Estructura por plazo | 116 420.2 | 33 715.8 | 25 609.7 | 8 106.1 | 307.3 | 124 833.6 |
| Largo Plazo | 113 650.9 | 16 907.4 | 8 812.6 | 8 094.8 | 304.8 | 122 050.5 |
| Corto Plazo | 2 769.3 | 16 808.4 | 16 797.1 | 11.3 | 2.5 | 2 783.1 |
| Estructura por Usuario | 116 420.2 | 33 715.8 | 25 609.7 | 8 106.1 | 307.3 | 124 833.6 |
| Gobierno Federal | 61 351.5 | 8 424.9 | 4 222.5 | 4 202.4 | 408.7 | 65 962.6 |
| Largo Plazo | 61 351.5 | 8 424.9 | 4 222.5 | 4 202.4 | 408.7 | 65 962.6 |
| Corto Plazo | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Organismos y Empresas | 47 439.5 | 8 639.7 | 4 636.0 | 4 003.7 | -87.5 | 51 355.7 |
| Largo Plazo | 47 439.5 | 8 343.4 | 4 378.5 | 3 964.9 | -87.5 | 51 316.9 |
| Corto Plazo | 0.0 | 296.3 | 257.5 | 38.8 | 0.0 | 38.8 |
| Banca de Desarrollo | 7 629.2 | 16 651.2 | 16 751.2 | -100.0 | -13.9 | 7 515.3 |
| Largo Plazo | 4 859.9 | 139.1 | 211.6 | -72.5 | -16.4 | 4 771.0 |
| Corto Plazo | 2 769.3 | 16 512.1 | 16 539.6 | -27.5 | 2.5 | 2 744.3 |
| Por fuentes de financiamiento | 116 420.2 | 33 715.8 | 25 609.7 | 8 106.1 | 307.3 | 124 833.6 |
| Mercado de Capitales | 68 913.6 | 14 492.8 | 3 575.4 | 10 917.4 | 339.4 | 80 170.4 |
| Organismos Financieros Internacionales (OFI's) | 23 427.8 | 1 188.5 | 743.4 | 445.1 | 27.3 | 23 900.2 |
| Comercio Exterior | 14 013.9 | 1 197.6 | 2 765.7 | -1 568.1 | -53.2 | 12 392.6 |
| Mercado Bancario | 9 778.6 | 16 540.6 | 18 267.7 | -1 727.1 | -15.2 | 8 036.3 |
| Pidiregas | 286.3 | 296.3 | 257.5 | 38.8 | 9.0 | 334.1 |

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_090_2012.pdf

Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (SHCP)

El 10 de diciembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para*

la modernización de la Administración Pública Federal. A continuación se presenta la información.

Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 20 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1, 45, 61, 65 y 112 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y

CONSIDERANDO

Que los mexicanos demandan un gobierno eficaz que dé resultados a la población, a través de políticas públicas, programas y acciones que atiendan sus necesidades, así como un uso responsable y transparente de los recursos públicos;

Que el gobierno debe administrar los recursos que obtiene de los contribuyentes y de las demás fuentes de ingresos públicos, de manera eficiente, eficaz y transparente y debe rendir cuentas puntualmente a la ciudadanía sobre la aplicación de dichos recursos y los resultados obtenidos;

Que es la firme decisión de la presente Administración reorientar los recursos públicos hacia los programas que fomenten el desarrollo económico, la seguridad social, la educación y la atención integral de los problemas que más aquejan a nuestro país;

Que es indispensable que el Ejecutivo Federal sea el primero en realizar un esfuerzo para racionalizar el uso de los recursos públicos, reduciendo los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales y reorientando los ahorros obtenidos a los programas y actividades sustantivos de la Administración;

Que al mismo tiempo, es impostergable modernizar el funcionamiento de la Administración Pública Federal, haciendo más eficiente su operación, mejorando la prestación de servicios a la ciudadanía, así como eliminando duplicidades en su estructura orgánica y en los programas gubernamentales, lo cual generará ahorros adicionales que podrán reorientarse a los programas prioritarios para la población;

Que para lograr lo anterior, es necesario llevar a cabo acciones en dos vertientes: la primera, a través de ajustes inmediatos al gasto corriente de operación en las secretarías de Estado y entidades paraestatales y, la segunda, a través de un diagnóstico integral que identifique las duplicidades en las estructuras organizacionales y en los programas del gobierno, las áreas de oportunidad para mejorar procesos y la prestación de servicios y, en consecuencia, que se establezcan las acciones de mediano plazo para mejorar y modernizar el funcionamiento del Gobierno;

Que estas acciones y los resultados obtenidos con las mismas serán puntualmente informados al Congreso de la Unión y a la ciudadanía, en cumplimiento al deber del gobierno de rendir cuentas sobre el uso de los recursos que pertenecen a todos los mexicanos, y

Que la presente Administración tiene el firme propósito de dar resultados en el corto plazo con estas medidas y sentar las bases para la mejora continua de su funcionamiento, a través de acciones coordinadas, programadas adecuadamente y que sean periódicamente evaluadas, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE,
TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y LAS
ACCIONES DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL
GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo Primero.- El presente Decreto tiene por objeto establecer las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Artículo Segundo.- Este Decreto es aplicable a:

- I.** Las dependencias de la Administración Pública Federal, incluyendo a sus órganos administrativos desconcentrados, así como la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República. Para los efectos del presente Decreto, las referencias a las dependencias comprenden a todas las instancias señaladas en esta fracción, y
- II.** Las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Artículo Tercero.- Para la ejecución del presente Decreto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá:

- I.** Emitir a más tardar el 30 de enero de 2013, los lineamientos para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en este Decreto;

- II. Dar seguimiento a las medidas que apliquen las dependencias y entidades para el cumplimiento del presente Decreto;
- III. Integrar los informes que elaboren las dependencias y entidades respecto al cumplimiento de este Decreto, para efectos de su presentación al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y
- IV. Interpretar este Decreto con base en las disposiciones y definiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo Cuarto.- El Consejo de Seguridad Nacional determinará las instancias específicas de seguridad nacional que, por la naturaleza de sus funciones, se podrán exceptuar de las medidas a que se refiere este Decreto.

Capítulo II

Medidas para establecer estructuras organizacionales y procesos eficientes en las dependencias y entidades

Artículo Quinto.- Las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuentan, sus procesos internos, así como del gasto de operación a su cargo.

El diagnóstico a que se refiere el párrafo anterior deberá considerar las funciones sustantivas y administrativas que lleve a cabo la dependencia o entidad de que se trate e identificar las actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicación con las que se realizan dichas funciones, así como las unidades administrativas o áreas y el número de servidores públicos que participan en las mismas. Asimismo, incluirán propuestas para hacer más eficiente la organización interna, los programas y procesos de la respectiva dependencia o entidad.

Las dependencias y entidades deberán entregar el diagnóstico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el último día hábil de abril de 2013.

Artículo Sexto.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público analizará la información entregada en los diagnósticos presentados por las dependencias y entidades en términos del artículo anterior, con el propósito de elaborar una propuesta integral que permita una reingeniería organizacional en la Administración Pública Federal, la simplificación de procesos y la eliminación de funciones y programas que presenten duplicidades.

Con base en el análisis de la información entregada en los diagnósticos presentados por las dependencias y entidades en términos del artículo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se emitirá, a más tardar el último día hábil de agosto de 2013 el programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal, el cual incluirá la propuesta integral a que se refiere el párrafo anterior.

Los titulares de las dependencias y entidades, a más tardar el último día hábil de noviembre de 2013, formalizarán a través de la suscripción de bases de colaboración, en los términos que se prevean en el programa de mediano plazo, los compromisos relativos a las medidas y sus respectivos indicadores de desempeño. Asimismo, informarán trimestralmente sobre el avance en el cumplimiento de sus respectivos compromisos.

Artículo Séptimo.- La propuesta integral y el programa de mediano plazo a los que se refiere el artículo anterior deberán considerar, entre otras, las siguientes medidas:

- I.** Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas, para el óptimo cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a su cargo;
- II.** Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas;
- III.** Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación;
- IV.** Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos;
- V.** Disminuir el gasto en contratación de personal eventual en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios;
- VI.** Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios;
- VII.** Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del Servicio Profesional de Carrera;
- VIII.** Eliminar, fusionar o modificar aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas;
- IX.** Establecer un padrón único de beneficiarios que permita identificar con toda claridad a quiénes se dirigen los subsidios, ayudas y demás apoyos gubernamentales, su importe y conceptos;
- X.** Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente;

- XI.** Establecer medidas de ahorro y austeridad en el gasto de operación de las dependencias y entidades;
- XII.** Reducir el presupuesto destinado a viáticos, convenciones y gastos de representación;
- XIII.** Incrementar el uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar la capacidad de entrega y la calidad de los servicios públicos, generar ahorros en el mediano y largo plazo, así como para promover la transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía;
- XIV.** Identificar arrendamientos financieros y otras alternativas que permitan generar ahorros en el mediano y largo plazo;
- XV.** Racionalizar el uso de vehículos;
- XVI.** Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo, con la participación que corresponda en la materia a la Secretaría de Gobernación, y
- XVII.** Las medidas a que se refiere el artículo Décimo Primero de este Decreto.

Capítulo III

Medidas específicas en servicios personales

Artículo Octavo.- Para el ejercicio fiscal 2013, el gasto en servicios personales de la Administración Pública Federal se reducirá 5% en el concepto de sueldos y salarios para niveles medios y superiores.

Artículo Noveno.- Las dependencias y entidades se abstendrán de contratar personal eventual y por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que, en los términos de las disposiciones aplicables, se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades de la respectiva unidad administrativa o área.

Artículo Décimo.- Con base en los resultados de los diagnósticos previstos en el Capítulo II de este Decreto, se cancelarán las plazas de los puestos homólogos a los de estructura que no estén justificados.

Capítulo IV

Medidas específicas para reducir los gastos de operación

Artículo Décimo Primero.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar las siguientes disposiciones en materia de gasto de operación:

- I.** Se prohíbe el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad de que se trate, promoviendo el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;
- II.** Se promoverá la reducción en el costo de adquisición del servicio de fotocopiado, telefonía, vigilancia, mensajería y demás servicios generales, a través de las compras consolidadas, así como la racionalización en su consumo y el uso obligado de medios electrónicos;

- III.** Sólo se podrán realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos;
- IV.** En los casos en que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles que ocupen las dependencias y entidades, y con el objeto de reducir la generación de contaminantes, o bien, propiciar el consumo eficiente de energía, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes, entre otras, cuando se demuestre su costo beneficio;
- V.** Se promoverá el uso del correo electrónico, en lugar de las comunicaciones impresas;
- VI.** Se fomentará el uso obligatorio y extensivo de la firma electrónica avanzada para la realización de aquellos trámites que la normativa permita y que coadyuven a la reducción en el consumo de papel;
- VII.** Se deberá incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado;
- VIII.** Se promoverá la celebración de conferencias remotas a través de Internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación;
- IX.** Se fomentará la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formas pre codificadas, formatos electrónicos y gestión electrónica de documentos, y

- X.** Se incentivará el desarrollo y, en su caso, la adquisición e instrumentación de tecnologías de información y comunicación, así como sistemas informáticos para optimizar y modernizar procesos y trámites, entre otras medidas.

En cualquiera de los casos señalados en los incisos anteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar erogaciones para implementar las medidas correspondientes en dichos rubros, previa solicitud expresa, así como justificación del gasto que se pretenda realizar y el costo beneficio correspondiente de la dependencia o entidad de que se trate, la cual deberá contar con recursos para tales efectos en su respectivo presupuesto.

Artículo Décimo Segundo.- Se promoverá la contratación consolidada de materiales, suministros, mobiliario y demás bienes, así como de los servicios cuya naturaleza lo permita, a través de licitaciones públicas con enfoques que permitan reducir costos, adoptando las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Artículo Décimo Tercero.- Las dependencias y entidades solicitarán la asesoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la elaboración de sus programas de aseguramiento y manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros, en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten, así como en el proceso de siniestros reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes. Para tal efecto deberán:

- I.** Remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información sobre los contratos de seguros que celebren sobre los bienes a su cargo, en donde se consignen las condiciones pactadas, así como el inventario actualizado de los bienes con que cuenten y los siniestros ocurridos a dichos bienes;

- II.** Contar con bases de datos, las cuales contendrán registros con la información propia de los siniestros sobre los bienes a su cargo, con independencia de la información proveída por las aseguradoras obligadas al amparo del contrato de seguro respectivo celebrado con aquéllas, y

- III.** Comunicar a sus comités de adquisiciones o equivalentes las razones por las que, en su caso, no hubieren solicitado la asesoría sobre alguno de los aspectos señalados en el primer párrafo de este artículo o por las que no hubieren atendido las recomendaciones que con motivo de la misma se hubiesen formulado. Dicha comunicación se enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento, dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en las que se presentaron a los comités señalados, en el formato que esa dependencia publique en su página de Internet.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público analizará y clasificará, con base en la información que las dependencias y entidades le remitan de conformidad con el presente artículo, los activos fijos de dichas dependencias y entidades, los cúmulos de riesgo, la dispersión y exposición de las unidades de riesgo y los contratos de seguros sobre bienes que las mismas hubiesen celebrado. Asimismo, dicha Secretaría podrá proponer a las dependencias y entidades esquemas de transferencia de riesgos y de contratación centralizada, con el propósito de beneficiar las condiciones de contratación de la Administración Pública Federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá los mecanismos que permitan intercambiar información sobre los bienes a cargo de las dependencias y entidades, procurando tener, entre otra información, la referida a avalúos y montos asegurados.

Para efectos de lo establecido en el presente artículo, las dependencias y entidades se sujetarán a los manuales, formatos, medios y plazos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo Décimo Cuarto.- La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía elaborará, a más tardar el último día hábil de mayo de 2013, una propuesta para el uso racional de energía eléctrica en las dependencias y entidades.

Artículo Décimo Quinto.- El diagnóstico a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto deberá incluir una propuesta para reducir el consumo de agua, así como hacer un uso más racional de papelería en las oficinas públicas.

Artículo Décimo Sexto.- Se homologará la operación de las oficialías mayores o equivalentes de las dependencias y entidades, adoptando sistemas dirigidos a la optimización y automatización de las funciones básicas o áreas de especialización en materia de recursos humanos, financieros y de recursos materiales, salvo en los casos en que por la naturaleza de las funciones específicas de la dependencia o entidad respectiva no sea viable.

Artículo Décimo Séptimo.- Las dependencias y entidades se abstendrán de realizar adquisiciones de inmuebles sin la previa justificación costo-beneficio y autorización en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo Décimo Octavo.- Se enajenarán aquellos bienes improductivos u obsoletos, ociosos o innecesarios, a través de subastas consolidadas que se efectúen preferentemente a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, observando las disposiciones aplicables.

Artículo Décimo Noveno.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá implementar un sistema que permita evaluar, de manera oportuna y confiable, las

contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades en los siguientes rubros:

- I. Servicios generales, y
- II. Materiales y suministros.

Artículo Vigésimo.- La Tesorería de la Federación realizará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación de forma electrónica, mediante transferencias de fondos para su acreditamiento en las cuentas bancarias correspondientes, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán instruir que el pago a sus beneficiarios se realice de forma electrónica, mediante depósito en cuenta que efectúe la Tesorería, a las cuentas bancarias de:

- I. Los beneficiarios de subsidios;
- II. Los servidores públicos, por concepto de pago de nómina;
- III. Los proveedores de bienes y servicios;
- IV. Las personas contratadas por honorarios, incluyendo a aquéllas que faciliten la entrega de apoyos en especie a los beneficiarios de los programas de subsidios;
- V. Los beneficiarios de las pensiones a cargo del Gobierno Federal, y
- VI. Los demás pagos, bajo las modalidades y temporalidad que determine la Tesorería de la Federación.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para efectos del pago a que se refiere la fracción I de este artículo, determinará la forma en que las dependencias y entidades que otorgan subsidios contratarán los servicios bancarios adecuados al perfil y tipo de beneficiarios de que se trate, para lo cual tomará en consideración las políticas emitidas por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

La Tesorería de la Federación determinará las previsiones técnicas para que las dependencias y las entidades instruyan los pagos conducentes.

La forma de pago prevista en este artículo, estará exceptuada en aquellos casos en que no se cuente con servicios bancarios en la localidad correspondiente.

Artículo Vigésimo Primero.- Las dependencias y entidades deberán, durante el ejercicio fiscal 2013, depurar los fideicomisos y mandatos públicos que coordinen. Para tal efecto, deberán:

- I. Incluir en el diagnóstico a que se refiere el artículo Quinto de este Decreto, un análisis sobre los fideicomisos y mandatos a su cargo, detallando el monto de sus disponibilidades, los recursos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2012 y los resultados alcanzados con los mismos;
- II. Extinguir los fideicomisos y terminar los mandatos que no estén creados por disposición de ley o decreto, o no se justifique su existencia en los términos de los nuevos programas sectoriales, institucionales, regionales o especiales, así como modificar aquéllos que lo requieran, y
- III. Modificar los contratos de fideicomiso, mandatos y análogos, conforme a los modelos establecidos y difundidos en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obligatorios para todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de permitir

expresamente instrumentar mecanismos para que, en caso de ser necesario, los recursos disponibles en los mismos se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario; asimismo, para darlos por terminados de forma anticipada, sin perjuicio de los derechos que correspondan, en su caso, a terceros.

Capítulo V

Destino de los recursos provenientes de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

Artículo Vigésimo Segundo.- El importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en el presente Decreto, se destinarán a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genere.

Capítulo VI

Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación

Artículo Vigésimo Tercero.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplirán las siguientes disposiciones en materia de tecnologías de la información y comunicación:

- I.** Establecer programas de optimización, sistematización y digitalización de sus procesos administrativos, los cuales deberán evitar la duplicidad de procesos dentro de la Administración Pública Federal, racionalizando el uso de recursos de planes y programas.

Los nuevos sistemas que se incorporen deberán consolidar la operación e integración de diferentes sistemas y bases de datos de las dependencias y entidades;

- II. Adoptar las políticas correspondientes a la estrategia digital, la cual tendrá dentro de uno de sus objetivos fomentar un cambio de cultura para que el gobierno utilice las tecnologías de la información y comunicación, y con ello ofrezca servicios gubernamentales transparentes y de mayor calidad con posibilidad de interoperabilidad entre dependencias a través de conexiones rápidas y seguras, y
- III. Implementar las recomendaciones que se emitan en materia de política de estrategia digital nacional, junto con aquéllas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a las contrataciones de bienes o servicios en materia de tecnologías de información y comunicación, así como las mejores prácticas susceptibles de desarrollarse e implementarse a través de proyectos estratégicos.

Artículo Vigésimo Cuarto.- Las políticas en materia de estrategia digital nacional establecerán los estándares y lineamientos de operación de todas las iniciativas de modernización en materia del uso de tecnologías de información y comunicación de la Administración Pública Federal.

Artículo Vigésimo Quinto.- Todas las adquisiciones de tecnologías de información y comunicación deberán cumplir con las especificaciones y estándares que se establezcan conforme a las políticas de estrategia digital nacional, con la participación que corresponda a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

Capítulo VII

Transparencia

Artículo Vigésimo Sexto.- El monto del ahorro generado por la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, así como su destino, se reportará en los informes trimestrales a que se refiere el artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las dependencias y entidades publicarán en sus páginas de Internet las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, el grado de avance en la implementación de las mismas y el importe de los ahorros generados. La información deberá presentarse de forma trimestral y se deberá actualizar dentro del mes siguiente al cierre del trimestre de que se trate.

Capítulo VIII

Sanciones

Artículo Vigésimo Séptimo.- Se sancionará a los servidores públicos que, derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no lleven a cabo las medidas que establece el presente Decreto, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Transitorios

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Tercero.- Los informes a que se refiere el presente Decreto comenzarán a reportarse en los Informes Trimestrales a que se refiere el artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a partir del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2012/12/10/SHCP121011.pdf>

Firman Pacto Legislativo por una Agenda Municipalista (Cámara de Diputados)

El 4 de diciembre de 2012, la Cámara de Diputados comunicó que al firmar el *Pacto Legislativo por una Agenda Municipalista*, la Secretaria de la Mesa Directiva aseguró que es urgente impulsar reformas que fortalezcan el federalismo, a fin de reducir las diferencias en materia de transparencia y rendición de cuentas entre los municipios.

La legisladora añadió que la rendición de cuentas y la transparencia se deben convertir en un rasgo de los gobiernos democráticos y eficientes. “Que renueven el pacto federal y pongan en su justa dimensión al municipio como nivel de gobierno, ya que es el más cercano a la gente”.

Estimó que es necesario construir el andamiaje jurídico que dote a los municipios de más atribuciones y les infunda mayores obligaciones con el uso eficiente de los recursos públicos, con un proceso de modernización administrativa, con esquemas democráticos en la toma de decisiones.

La Secretaria de la Mesa Directiva enfatizó que es fundamental impulsar el desarrollo municipal como mecanismo para promover instrumentos jurídicos, sociales, económicos y culturales en beneficio de administraciones responsables, honestas y eficientes.

Urgió a fortalecer el sistema hacendario municipal que mejore la coordinación fiscal entre los tres órdenes de gobierno. “Para ello se plantea la etiquetación de recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos, con el propósito de planear y ejecutar proyectos que lleven bienestar a nuestras comunidades”.

Detalló que mediante acuerdos con el Ejecutivo federal y gobernadores promoverá una oportuna entrega de los recursos públicos que a cada municipio corresponden, “sin distinción política. Asimismo, daremos seguimiento al uso apropiado de esos presupuestos”, subrayó.

Fuente de información:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2012_2012/012_diciembre/04_04/0528_firman_diputados_el_pacto_legislativo_por_una_agenda_municipalista

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/b_agencia_de_noticias/008_2012/12_diciembre/04_04/1143_diputados_firman_el_pacto_legislativo_por_una_agenda_municipalista_con_el_proposito_de_otorgar_mayores_atribuciones_a_los_municipios

Índice de Información Presupuestal Municipal 2012 (IMCO)

El 11 de diciembre de 2012, el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (IMCO) dio a conocer el Índice de Información Presupuestal Municipal, edición 2012 (IIPM 2012), cuyos resultados señalan que ha mejorado el promedio de la calidad de los presupuestos municipales al pasar de 11 a 16% de todas las variables medidas por el IMCO. Sin embargo, el balance general de la evaluación de 364 municipios refleja los graves problemas de opacidad en el nivel municipal, ya que 274 municipios no pasan del 21% de cumplimiento de mejores prácticas aplicadas a nivel nacional que el IMCO propone. Hay un aumento cuantitativo de las fuentes de información evaluadas (ley de ingresos y presupuesto de egresos), pero la calidad es deficiente para muestra el municipio de León, Guanajuato cuenta con un presupuesto mayor a los 2 mil 700 millones de pesos y el desglose se publica únicamente en 10 líneas.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LEÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

| Concepto | Importes |
|---------------------------------------|----------------------|
| Ingresos | |
| Impuestos | 449 561 144 |
| Derechos | 94 174 252 |
| Productos | 49 991 295 |
| Aprovechamientos | 1 047 858 391 |
| Participaciones Federales | 1 097 126 143 |
| Total de Ingresos | 2 738 711 225 |
| Egresos | |
| Servicios Personales | 1 354 161 207 |
| Materiales y Suministros | 126 514 890 |
| Servicios Generales | 340 821 059 |
| Ayudas y Transferencias | 282 506 838 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 39 957 796 |
| Obra Pública y Proyectos Estratégicos | 455 318 139 |
| Deuda Pública (Intereses) | 72 884 005 |
| Total Egresos | 2 672 163 933 |
| Salidas | |
| Deuda Pública (Capital) | 66 547 291 |
| Total Salidas | 66 547 291 |
| Total de Egresos más Salidas | 2 738 711 224 |
| Exceso de Ingresos/Egresos | 0 |

FUENTE: IMCO.

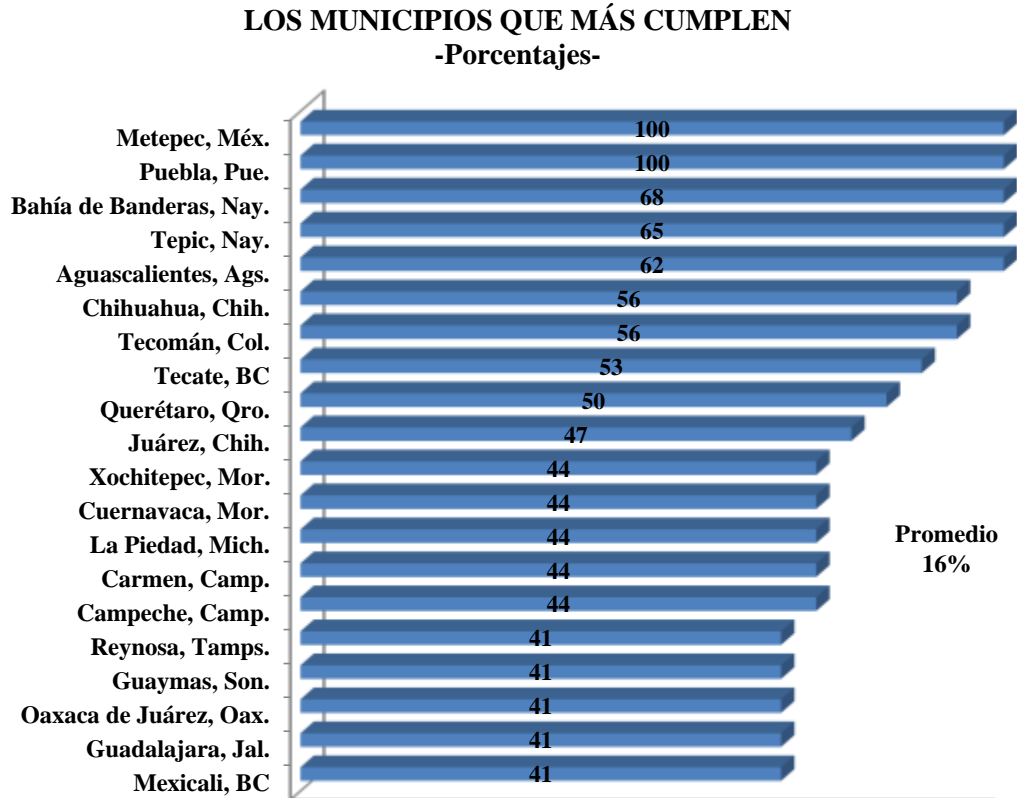
De 364 municipios evaluados, el 80% cuenta con una ley de ingresos y el 52% con presupuesto de egresos. Todos con una calidad muy diversa que abre espacios discrecionales a la opacidad en el manejo y destino de los recursos públicos.

Derivado de la colaboración (Probono) con el IMCO, los municipios de Metepec, Estado de México y Puebla, Puebla han obtenido los niveles más altos de la evaluación obteniendo ambos el 100%. Actualmente se está trabajando con los municipios de:

- Aguascalientes, Aguascalientes.
- Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- Mexicali, Baja California
- Cajeme, Sonora

Los municipios mejores evaluados en el IIPM 2012



FUENTE: IMCO.

Buenas prácticas presupuestarias:

- Metepec, Estado de México publica oficialmente el presupuesto ciudadano.
- Puebla, Puebla incorpora en su desglose de deuda pública: institución bancaria, interés, vigencia y saldos.
- Tlalnepantla de Baz, Estado de México, desglosa en su tabulador: salarios de policía, puesto, número de plazas, categoría de empleo y salario desglosado.

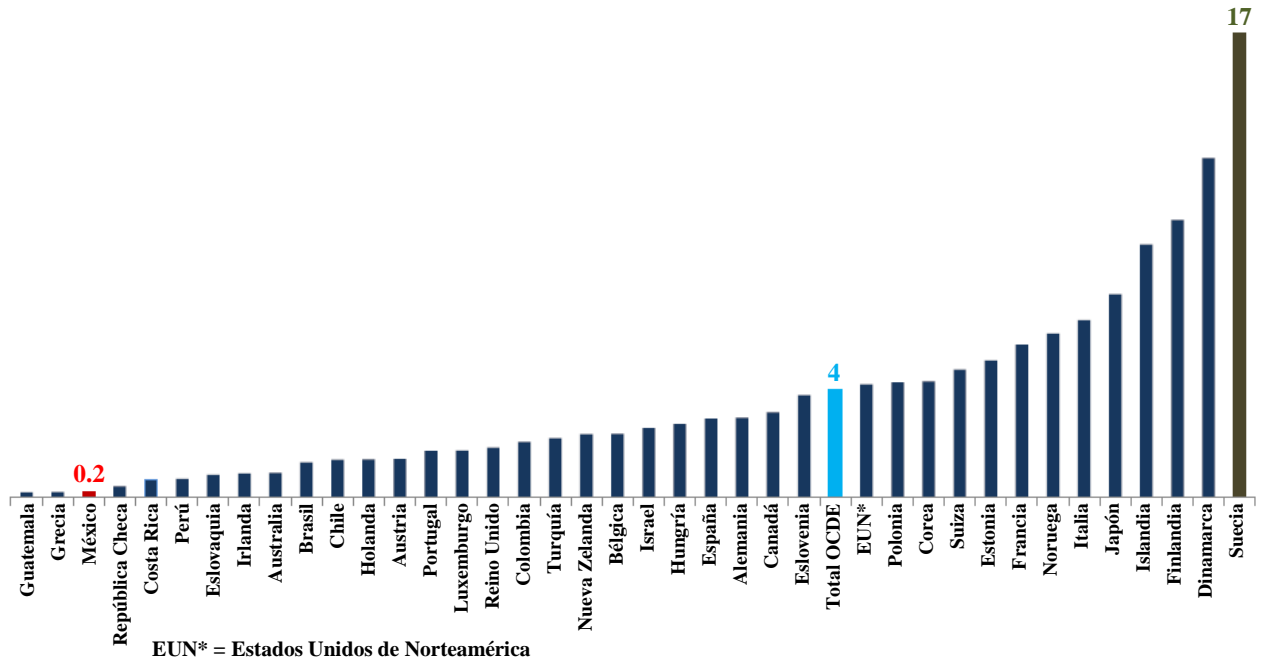
Malas prácticas presupuestarias:

- Piedras Negras, Coahuila desglosa en servicios personales compensaciones similares y poco claras.
- Colima, Colima no incorpora al presupuesto los anexos que menciona de estructura administrativa y clasificaciones.
- Tlalmanalco, Estado de México con un presupuesto de 111 millones de pesos integra su información presupuestaria en 326 páginas escritas a mano.

Recaudación del impuesto predial

- En 2009, México se encontraba en los últimos lugares de recaudación municipal con 0.2% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que el mejor fue Suecia con 17% de acuerdo con la información más reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

RECAUDACIÓN TOTAL MUNICIPAL -Porcentaje del PIB, 2009-

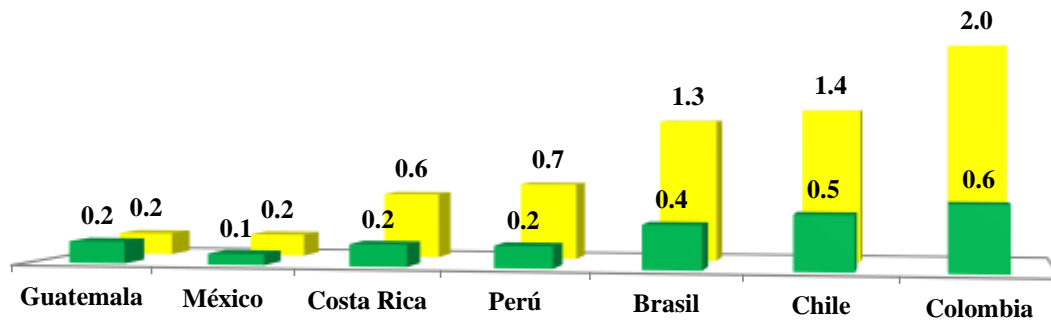


FUENTE: Revenue statistics -OCDE (2012).

- La recaudación del impuesto predial municipal en México para el mismo período fue de 0.1% a diferencia de Colombia que tiene 0.6 por ciento.

RECAUDACIÓN MUNICIPAL -Porcentaje del PIB, 2009-

El 59.3%* del total de la recaudación total municipal en 2010 corresponde al impuesto predial



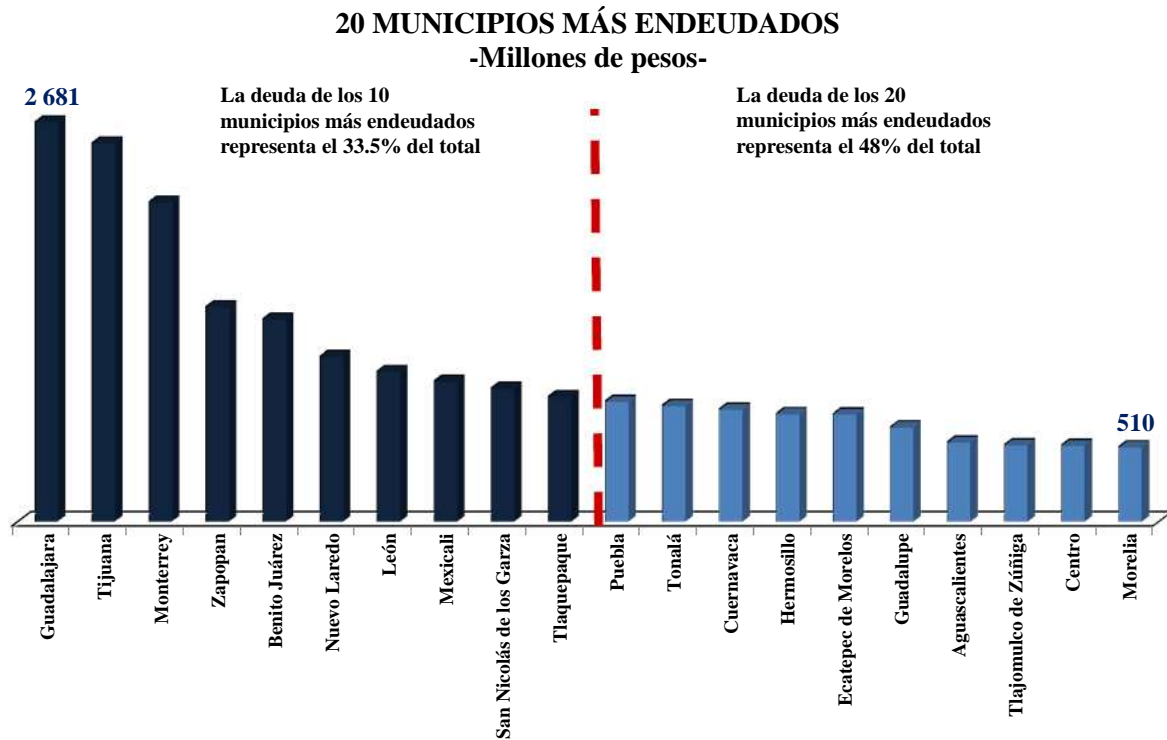
■ Predial ■ Recaudación Municipal

* EL 40.7% restante está compuesto por todos los demás impuestos directos, indirectos, adicionales y otros.
FUENTE: Revenue statistics -OCDE (2012).

- IMCO propone para mejorar los niveles de recaudación se cuente con un sistema que garantice certeza jurídica en el régimen de propiedad.

Deuda pública

- La deuda pública de los 10 municipios más endeudados representa el 33.5% de total de la deuda municipal.



FUENTE: SHCP (junio de 2012).

- Brasil establece reglas numéricas sobre la deuda con respecto a la dimensión del gasto público o el tamaño de la economía.

Recomendaciones

- Presupuesto en formato ciudadano.
- Clasificaciones por objeto, económica y programática.
- Criterios para administrar ahorros, excedentes y reasignar recursos.
- Criterios para aprobar fideicomisos y subsidios.
- Prestaciones sindicales.

- Máximos y mínimos para asignación directa, invitación y licitación pública.
- Topes para el gasto corriente y gasto en nómina.
- Número de plazas identificando las de base y de confianza.
- Desglose y controles a deuda pública.

Fuente de información:

<http://imco.org.mx/images/pdf/boletinIIPM12.pdf>

<http://imco.org.mx/images/pdf/IIPM-2012 - FINAL.pdf>

Clasificador por Fuentes de Financiamiento (SHCP)

El 2 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Clasificador por Fuentes de Financiamiento*, el cual se presenta a continuación.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Antecedentes

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia.

El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y

municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos.

En el marco de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC.

Asimismo, es necesario considerar que el presente clasificador se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

El clasificador fue sometido a opinión del Comité Consultivo, el cual integró distintos grupos de trabajo, contando con la participación de representantes de entidades federativas, municipios, Auditoría Superior de la Federación, entidades estatales de Fiscalización, Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos y Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. Así como los grupos que integran la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

El 12 y 16 de noviembre de 2012, el Comité Consultivo hizo llegar al Secretario Técnico la opinión sobre el proyecto del Clasificador por Fuentes de Financiamiento.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6 y 9 de la Ley de Contabilidad, el CONAC ha decidido lo siguiente:

PRIMERO.- Se emite el Clasificador por Fuentes de Financiamiento a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad.

Índice

- A. Fundamento Legal
- B. Introducción
- C. Relación de Fuentes de Financiamiento
- D. Descripción de las Fuentes de Financiamiento

A. Fundamento Legal

El artículo 41 de la Ley de Contabilidad establece que, para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

De conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 19 de la referida Ley, los entes públicos deberán asegurarse que el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

Asimismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008 mediante el cual se publicó la Ley de Contabilidad, indica la responsabilidad en lo relativo a la

Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41.

Finalmente, es importante mencionar que la Ley de referencia en su artículo 2, señala que para efectos de la armonización contable se deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

B. Introducción

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

C. Relación de Fuentes de Financiamiento

1. Recursos Fiscales
2. Financiamientos internos
3. Financiamientos externos
4. Ingresos propios
5. Recursos Federales

6. Recursos Estatales

7. Otros recursos

D. Descripción de las Fuentes de Financiamiento

1. Recursos fiscales

Son los ingresos que se obtienen por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, contribuciones distintas de las anteriores causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, productos y aprovechamientos; cuotas y aportaciones de seguridad social, asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales federales, estatales y municipales.

2. Financiamientos internos

Son los recursos provenientes de obligaciones contraídas con acreedores nacionales y pagaderos en el interior del país en moneda nacional.

3. Financiamientos externos

Son los recursos obtenidos por el Poder Ejecutivo Federal provenientes de obligaciones contraídas con acreedores extranjeros y pagaderos en el exterior. (Sólo aplica para el Poder Ejecutivo Federal).

4. Ingresos propios

Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración

Pública Federal se estará a lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Recursos Federales

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.

6. Recursos Estatales

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

7. Otros recursos

Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

SEGUNDO.- En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Clasificador por Fuentes de Financiamiento que se emite a más tardar, el 31 de diciembre de 2013, considerando lo señalado en el acuerdo tercero del presente documento. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC ha emitido, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria

en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática.

TERCERO.- Al adoptar e implementar lo previsto en el presente Clasificador por Fuentes de Financiamiento, las autoridades en materia de Contabilidad Gubernamental y Presupuestal que corresponda en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable emite lo conducente.

CUARTO.- En cumplimiento con los artículos 7 y quinto transitorio de la Ley de Contabilidad, los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, el Clasificador por Fuentes de Financiamiento que se emite a más tardar, el 31 de diciembre de 2013. Lo anterior, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que el CONAC ha emitido, la matriz de conversión.

QUINTO.- El Presupuesto de Egresos de los Entes Públicos, que se apruebe para el ejercicio de 2014, deberá reflejar el Clasificador por Fuentes de Financiamiento que se emite. En su caso el Secretario Técnico del CONAC podrá emitir lineamientos para su adecuada implementación y podrá resolver casos no previstos, siempre alineados a las presentes disposiciones.

SEXTO.- De conformidad con los artículos 1 y 7 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán adoptar e implementar las decisiones del CONAC, vía la adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o formulación de leyes o disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

SÉPTIMO.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Contabilidad, los gobiernos de las entidades federativas deberán coordinarse con los gobiernos municipales para que logren contar con un marco contable armonizado, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos órdenes de gobierno.

OCTAVO.- En términos de los artículos 7 y 15 de la Ley de Contabilidad, el Secretario Técnico llevará un registro y publicará en una página de Internet los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal realicen para la adopción e implementación del Clasificador por Fuentes de Financiamiento. Para tales efectos, los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal remitirán al Secretario Técnico la información relacionada con dichos actos. Dicha información deberá ser enviada a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la conclusión del plazo fijado por el CONAC.

NOVENO.- En términos del artículo 15 de la Ley de Contabilidad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no podrá inscribir en el Registro de Obligaciones y Empréstitos, las obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que no se encuentran al corriente con las obligaciones contenidas en esta Ley.

DÉCIMO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Contabilidad, el Clasificador por Fuentes de Financiamiento serán publicadas en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios oficiales de difusión escritos y electrónicos de las Entidades Federativas. En el caso de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, podrán publicarlos en sus páginas electrónicas o en los medios oficiales escritos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día 28 de noviembre del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley

General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 2 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Clasificador por fuentes de financiamiento, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su tercera reunión, celebrada el 28 de noviembre de dos mil doce, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, José Alfonso Medina y Medina.- Rúbrica.

Fuente de información:

http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283961&fecha=02/01/2013

Se disipa un riesgo relevante para la economía mexicana (SHCP)

El 7 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó, en su *Informe Semanal del Vocero* correspondiente a la semana del 31 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013, la nota informativa *Se disipa un riesgo relevante para la economía mexicana*. A continuación se presentan los detalles.

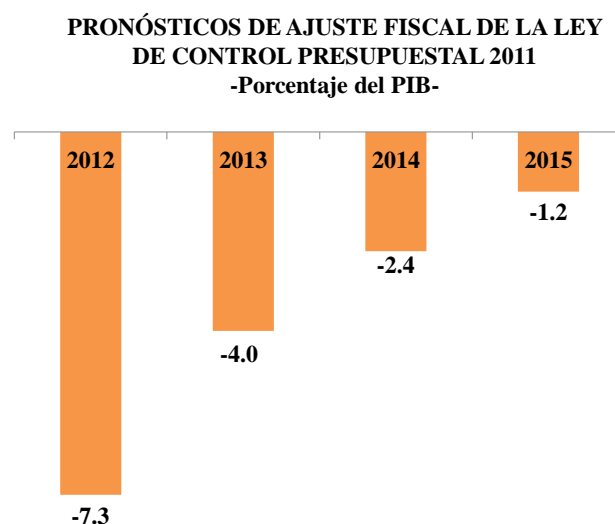
Durante el último año, la recuperación económica global ha presentado retos significativos. Esto debido a la incertidumbre causada por la conducción de la política fiscal de Estados Unidos de Norteamérica, y a que las políticas económicas en las

principales economías avanzadas no han logrado restablecer la confianza de los mercados a mediano plazo⁶⁵.

Acciones fiscales en Estados Unidos de Norteamérica.

El decreto de la *Ley de Control Presupuestal (BCA) 2011*⁶⁶ programaba la expiración de varios incentivos impositivos y la entrada en vigor de recortes automáticos al gasto al inicio del presente año.

De acuerdo con la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), estas medidas se traducirían en una reducción considerable del déficit público en 2013. En su conjunto las medidas representaban una reducción en el déficit de 503 mil millones de dólares (mmd), con lo que se estimaba que la economía de Estados Unidos de Norteamérica se contrajera 0.5% en 2013 y que la tasa de desempleo se situara en 9.1%, de ahí la importancia de conseguir un acuerdo con un ajuste fiscal más gradual.



FUENTE: Congressional Budget Office.

⁶⁵ Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la Economía Mundial*.

⁶⁶ <http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-112publ25/pdf/PLAW-112publ25.pdf>

El pasado 1º de enero del presente año, la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica aprobó un nuevo acuerdo que evita el denominado “precipicio fiscal” (fiscal cliff)⁶⁷ y que, a decir de la Casa Blanca, representa una solución bipartidista que mantiene bajos impuestos para la clase media⁶⁸ e impulsa el crecimiento económico estadounidense.

Aunado a las medidas para reducir el déficit adoptadas en abril de 2012 con las cuales se programaron reducciones por 1.7 millones de millones de dólares, el nuevo Acuerdo Fiscal reduce el déficit por 737 mmd, y se mantiene el compromiso a reducir el déficit aún más.

Dentro del paquete de medidas fiscales aprobadas por la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica para 2013, destacan las siguientes acciones:

Gobierno

- Se pospone la primera entrega de recortes de gastos automáticos en dos meses por 110 mdd; mientras el Congreso trabajará en un plan de reemplazo.
- Se captarán 620 mmd en ingresos en un período de 10 años a través de una serie de aumentos de impuestos a los contribuyentes de mayores ingresos.

Personas físicas

- Se extiende permanentemente los recortes de impuestos promulgadas en 2001 para los ingresos por debajo de 400 mil dólares por persona, o de 450 mil

⁶⁷ Entendido como el inicio en automático de una serie de alzas de impuestos y recortes al gasto público de Estados Unidos de Norteamérica por un total de 670 mil millones de dólares (mmd), y que ocasionaría una nueva recesión económica para Estados Unidos de Norteamérica y para el mundo.

⁶⁸ La cual está conformada por el 98% de los ciudadanos estadounidenses y el 97% de las pequeñas empresas.

dólares por familia. Los ingresos por encima de ese nivel serán gravados en 39.6%, frente a la tasa actual superior de 35 por ciento.

- Por encima del anterior nivel de ingresos, las tasas de impuestos sobre las ganancias de capital y los dividendos se incrementarán a 20%, desde el 15 por ciento.
- Se limitan las exenciones personales y deducciones detalladas para los ingresos por encima de 250 mil dólares, o de 300 mil dólares por hogar.
- Se incrementa la tasa para las herencias de más de 10 millones de dólares por pareja a 40%, por encima del nivel actual de 35 por ciento.
- Expira la exención que se le daba a las contribuciones para seguridad social como proporción de la nómina, con lo que se regresa al 6.2 del 4.2% adoptado hace dos años para ayudar a los asalariados a enfrentar la crisis financiera.

Empresas

- Se incluyen cerca de 46 mmd en recortes de impuestos a las empresas.
- Con el objetivo de incentivar la creación de empleo en materia de innovación, se extienden créditos fiscales a la investigación y experimentación. Se incluyó una disposición que permite a las empresas cancelar inmediatamente la mitad del valor por depreciación por nuevas inversiones.
- Se aplicarán exenciones fiscales en el área de producción de energía eólica y otras tecnologías de energía alternativa.

Apoyos

- Se extienden los beneficios de seguro de desempleo durante un año para 2 millones de personas, esto para incentivar la demanda interna.
- Se extiende el crédito tributario por hijos, el crédito por ingreso fiscal y el crédito fiscal de matrícula durante cinco años para los contribuyentes de bajos ingresos.

Así, se espera que con estas medidas se promuevan la recuperación económica, y se reduzca el déficit del gobierno estadounidense durante los siguientes cinco años, con lo que se fortalecerá la economía de dicho país.

Implicaciones sobre la economía mexicana

Debido a que la economía mexicana se encuentra íntimamente ligada al desarrollo económico de Estados Unidos de Norteamérica, el nuevo Acuerdo Fiscal estadounidense representa una oportunidad para fortalecer las bases de crecimiento del mercado interno y la estabilidad macroeconómica de México, tal como lo señaló recientemente el Presidente Enrique Peña Nieto.

Al respecto, la aprobación del Paquete Económico para 2013, caracterizado por un presupuesto equilibrado con cero déficit fiscal, y un manejo financiero transparente y claro, representa un claro ejemplo de los esfuerzos y acciones llevados a cabo por la presente Administración para contrarrestar los riesgos que se susciten en el plano internacional, a la vez que contribuye a generar estabilidad macroeconómica⁶⁹.

⁶⁹ Para mayor información al respecto, consulte:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2012/vocero_51_2012.pdf

Conclusiones

Las consecuencias de no haber llegado a un arreglo fiscal podrían haber sido muy negativas no sólo para Estados Unidos de Norteamérica sino también para muchas economías desarrolladas y emergentes del mundo, entre las cuales se encuentra México. Por lo que, con el Acuerdo Fiscal se disipa un riesgo relevante a nivel global para la economía mexicana.

Ese Acuerdo, aunado al recientemente aprobado Paquete Económico 2013, disminuye la vulnerabilidad de nuestra economía ante el complejo entorno internacional. Sin embargo, es necesario dar impulso a las reformas estructurales que el país necesita para alcanzar mayores tasas de crecimiento, generación de empleos y mayor bienestar para todas las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_01_2013.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2012/vocero_52_2012.pdf

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2012/vocero_51_2012.pdf

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/12/26/el-lunes-eu-fijara-su-techo-de-deuda?newsconn1=%5B20121227%5D>

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta (SHCP)

El 20 de noviembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Embajador de México en Emiratos Árabes Unidos y el Viceministro de Finanzas de Emiratos Árabes Unidos firmaron el 20 de noviembre del presente año, en Abu Dhabi, el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta entre ambas naciones. Emiratos Árabes Unidos es el tercer socio comercial de México en Medio Oriente y con la firma de este acuerdo se espera profundizar más la relación económica con este país.

El Acuerdo asigna derechos de gravamen al Estado de la fuente o al de residencia, determinando así, qué sistema fiscal resultará aplicable dependiendo del tipo de ingreso de que se trate, como beneficios empresariales, ganancias de capital, pensiones, ingresos percibidos por artistas y deportistas, estudiantes, entre otros. En los casos de intereses y regalías, el Acuerdo contempla una tributación compartida por ambos Estados, estableciendo una tasa máxima de retención en el Estado de la fuente del 4.9 y 10% para intereses y del 10% para regalías.

Por otra parte, cuando ambos Estados estén facultados para gravar una determinada renta, el Acuerdo establece los métodos para eliminar los efectos de la doble imposición. En el caso de México el método a utilizar será el acreditamiento del impuesto pagado en Emiratos Árabes Unidos, por un monto que no exceda del que sería exigible en México por el ingreso por el que se haya pagado impuesto.

Otro de los objetivos principales del Acuerdo es el combate a la evasión fiscal, mediante el fomento del intercambio de información ente las autoridades competentes de los países signatarios. En este sentido, se prevé dicho intercambio para la aplicación tanto del Acuerdo, como de la legislación interna relativa a los impuestos de cualquier clase o naturaleza exigidos por ambos países. En virtud de tratarse de una cláusula de intercambio de información amplia, existe la posibilidad de obtener información, aunque ésta no sea necesaria para los efectos impositivos internos del Estado requerido. Asimismo, los Estados no podrán negarse a intercambiar información únicamente por el hecho de que esté detentada por instituciones bancarias o financieras.

Finalmente, es necesario mencionar que el Acuerdo incluye una cláusula anti-abuso con el fin de que no se obtengan beneficios que las partes no tuvieron intención de otorgar.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_071_2012.pdf

Acuerdo con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica para mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional con respecto a FATCA (SHCP)

El 21 de noviembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Subsecretario de Ingresos de la SHCP y el Subsecretario de Política Fiscal de los Estados Unidos de Norteamérica firmaron el 19 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Washington, D.C., el Acuerdo para mejorar el Cumplimiento Fiscal Internacional con respecto a FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act).

Después de dos años de negociaciones entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de Norteamérica, ambas partes acordaron mejorar de forma sustancial, los mecanismos de intercambio de información bancaria y financiera para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de sus respectivos contribuyentes.

En este proceso la SHCP compartió el contenido del acuerdo con los intermediarios financieros, principalmente a través de la Asociación de Bancos de México, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, la Asociación Mexicana de AFORES, y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, entre otros.

Con la firma de este Acuerdo interinstitucional, México se coloca entre los países con las mejores prácticas en materia de intercambio de información impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y por el G-20. De hecho, en el contexto de FATCA México es el tercer país que cumple con

los estándares de intercambio de información, por lo que las autoridades fiscales de ambos países aumentarán sus capacidades de fiscalización, lo que resultará en un aumento de los niveles de cumplimiento en materia tributaria.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_070_2012.pdf

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Plan Anual de Financiamiento 2013 (SHCP)

El 22 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el *Plan Anual de Financiamiento 2013*. A continuación se presenta la información.

I. Estrategia General de Deuda Pública en México

I.1 Antecedentes

La Administración del Presidente de la República mantendrá una conducción prudente de las finanzas nacionales. En este sentido, el manejo de la deuda pública será responsable y congruente con los objetivos de política pública planteados.

Una adecuada conducción de la deuda pública requiere de un marco institucional que promueva, por un lado la estabilidad macroeconómica, que requiere de disciplina fiscal y monetaria, y por otro, un sistema financiero estable que promueva el ahorro de largo plazo.

En las últimas décadas se han adoptado importantes medidas que han dado lugar a un cambio estructural en el funcionamiento de la economía. Entre dichas medidas destacan:

- a) el otorgar al Banco de México (Banxico) autonomía con un mandato claro, orientado a la estabilidad de precios;
- b) la disciplina fiscal incorporada en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- c) la consolidación de un tipo de cambio flexible, que permite amortiguar los choques que afectan a la economía;
- d) las reformas a los sistemas de pensiones (privado y público); y,
- e) la adecuación continúa del marco regulatorio y de incentivos al sistema financiero.

Estas medidas, entre otras, han propiciado una transformación profunda del funcionamiento de la economía, lo que ha permitido tener acceso a financiamiento de largo plazo en moneda nacional, en beneficio tanto del sector público como del privado.

Como parte de los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, presentados por el Presidente de la República al Congreso de la Unión, se estableció una agenda económica de mediano plazo. En ella se plantearon diez medidas para incrementar las capacidades productivas de la economía mexicana, en las cuales el manejo de la deuda pública juega un papel fundamental en dos de ellas. En primer lugar, se plantea como Política de Estado y prioridad del Gobierno Federal el consolidar la estabilidad macroeconómica, para lo cual es indispensable hacer un uso responsable del endeudamiento público. En el segundo, se propone incrementar el financiamiento como elemento clave para el desarrollo económico. Al respecto, los términos y condiciones bajo los cuales se financia el Gobierno Federal

constituyen la base sobre la cual se determina el costo de financiamiento del resto de los agentes económicos, públicos y privados. Por tanto, una política de crédito público bien manejada y que promueva el desarrollo de los mercados locales de deuda abre la puerta al financiamiento de toda la economía, lo que la convierte en un elemento clave para promover el crecimiento económico, la estabilidad financiera y el bienestar de la sociedad.

I.2 Estrategia General

La política de crédito público tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, que considere posibles escenarios extremos, al tiempo que preserve la diversidad de acceso al crédito y fortalezca el mercado local de deuda.

El adecuado manejo de los pasivos públicos es parte fundamental de la política económica del Gobierno Federal y representa un elemento indispensable de la estabilidad macroeconómica y financiera que se requiere para el crecimiento sostenido de la actividad productiva. La estrategia general para el manejo de la deuda pública busca mantener una estructura de pasivos que permita hacer frente a los efectos adversos sobre las finanzas públicas tanto de choques externos como internos. Al mismo tiempo se busca promover el desarrollo del sistema financiero nacional y fomentar la eficiencia de los mercados locales de deuda.

En este sentido, la estrategia de administración del endeudamiento público tiene cuatro objetivos fundamentales:

1. Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional.

Realizar el financiamiento interno de forma ordenada y con un bajo riesgo de refinanciamiento, recayendo en la medida de lo posible en la captación de recursos a través de emisiones de instrumentos de largo plazo con tasa de interés fija.

2. El crédito externo se utilizará de manera activa, buscando diversificar las fuentes de financiamiento, mejorando las condiciones de los pasivos públicos denominados en moneda extranjera y ampliando el acceso a los mercados financieros internacionales.
3. Contar con un adecuado manejo de riesgos del portafolio de deuda, para que pueda hacer frente a una amplia gama de choques, que podrían afectar el acceso al financiamiento o aumentar la volatilidad de su costo.
4. Que el acceso al financiamiento del Gobierno Federal permita el establecimiento de referencias en los mercados internos y externos que contribuyan al financiamiento del sector privado en mejores términos y condiciones.

Estos objetivos son la base de las acciones para el manejo de la deuda pública que se establecen en el presente Plan Anual de Financiamiento, el cual busca fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público. Ello, a su vez, es un elemento indispensable para poder cumplir con la estrategia de deuda pública planteada, ya que permite a los inversionistas y al público en general conocer los objetivos del Gobierno Federal como emisor de deuda.

II. Necesidades de Financiamiento para 2013

Conforme a lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, para 2013 se prevé un endeudamiento neto del Gobierno Federal de 415 mil 882 millones 300 mil pesos esta

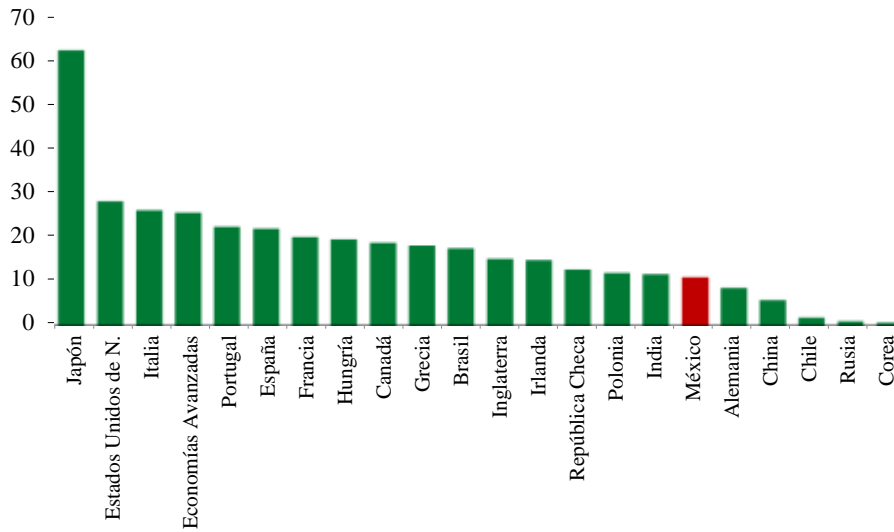
cifra representa el 2.5 como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) y es menor al endeudamiento neto esperado para el 2012, de 2.7 puntos del PIB. Al respecto, en los términos del artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación, el Congreso de la Unión autorizó un techo de endeudamiento interno neto de 415 mil millones de pesos para el Gobierno Federal y de 7 mil millones de dólares para el Sector Público (Gobierno Federal, organismos y empresas y banca de desarrollo).

Las necesidades netas de recursos del Gobierno Federal para 2013, en combinación con el superávit de los organismos y empresas de control presupuestario directo previsto, da como resultado el equilibrio presupuestario autorizado para el sector público en su conjunto, en los términos del artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las necesidades brutas de recursos del Gobierno Federal, compuestas por la suma del endeudamiento neto más el pago de amortizaciones de la deuda existente para 2013, ascienden a 7.7% del PIB.

Esta cifra implica un menor uso de recursos brutos del orden de 0.4 puntos del PIB respecto al dato de 2012 y se compara favorablemente con los niveles observados para otras economías desarrolladas y emergentes (ver siguiente gráfica).

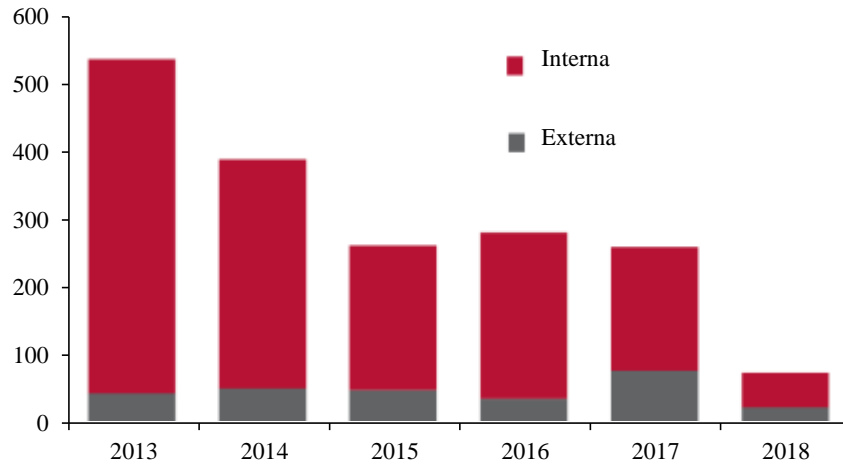
**NECESIDADES BRUTAS DE FINANCIAMIENTO
DEL GOBIERNO GENERAL PARA 2013
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Fiscal Monitor, FMI, (Octubre 2012).

Asimismo, las amortizaciones de deuda del Gobierno Federal para los próximos años tienen un holgado perfil de vencimientos, tanto para la deuda interna como para la deuda externa (ver siguiente gráfica).

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA
DEL GOBIERNO FEDERAL
-Miles de millones de pesos-**

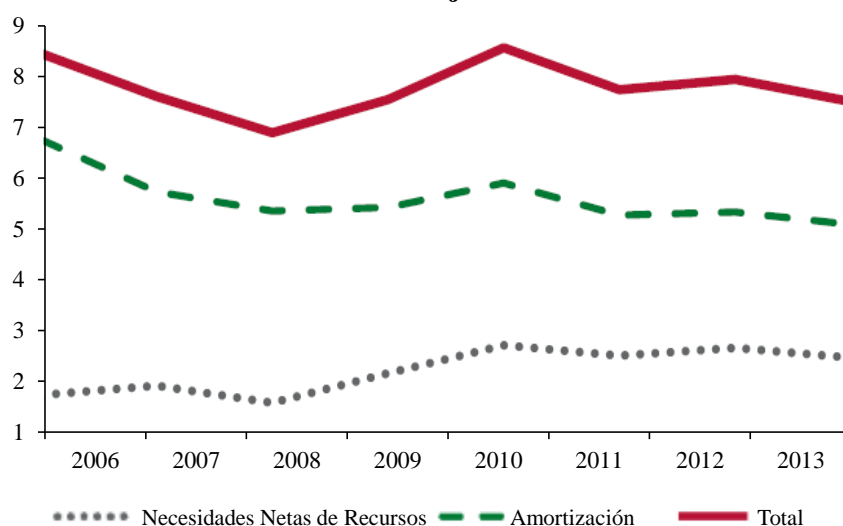


Nota: Con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2012.

FUENTE: SHCP.

En lo que se refiere a las amortizaciones de capital, tanto de deuda interna como externa, se prevé que éstas representarán aproximadamente el 5.2% del PIB en 2013, la cifra más baja para este indicador desde el 2005 (ver siguiente gráfica).

**NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL
GOBIERNO FEDERAL
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: SHCP.

La descomposición de las necesidades de financiamiento bruto y neto aparece en el cuadro siguiente. Los vencimientos de deuda interna y externa programados para 2013 ascienden a 4.9 y 0.3% del PIB, respectivamente, cifras inferiores a las del 2012.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL*
-En miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB-

| | 2012 | | | 2013 | | |
|---|----------------|------------|--------------|----------------|------------|--------------|
| | Monto | % del PIB | % del total | Monto | % del PIB | % del total |
| TOTAL (A+B) | 1 269.1 | 8.1 | 100.0 | 1 283.9 | 7.7 | 100.0 |
| A. Endeudamiento Neto^{1/} | 420.0 | 2.7 | 33.1 | 415.9 | 2.5 | 32.4 |
| B. Amortizaciones | 849.1 | 5.4 | 66.9 | 868.0 | 5.2 | 67.6 |
| Deuda Externa | 56.8 | 0.4 | 4.5 | 45.3 | 0.3 | 3.5 |
| Bonos | 47.1 | 0.3 | 3.7 | 34.7 | 0.2 | 2.7 |
| OFIS | 9.0 | 0.1 | 0.7 | 9.8 | 0.1 | 0.8 |
| Otros | 0.7 | 0.0 | 0.1 | 0.9 | 0.0 | 0.1 |
| Deuda Interna | 792.3 | 5.1 | 62.4 | 822.7 | 4.9 | 64.1 |
| Valores | 789.9 | 5.1 | 62.2 | 823.7 | 4.9 | 64.2 |
| Cetes | 456.6 | 2.9 | 36.0 | 530.3 | 3.2 | 41.3 |
| Bondes | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bondes D | 41.2 | 0.3 | 3.2 | 30.2 | 0.2 | 2.4 |
| Bonos TF | 209.1 | 1.3 | 16.5 | 205.5 | 1.2 | 16.0 |
| Udibonos | 83.0 | 0.5 | 6.5 | 57.7 | 0.3 | 4.5 |
| Otros pasivos ^{2/} | 2.4 | 0.0 | 0.2 | -1.0 | -0.0 | -0.1 |

*Cifras estimadas.

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Dentro de este rubro se encuentran las necesidades por el SAR las cuales se expresan en términos del flujo neto.

FUENTE: SHCP.

Con la reducción de las necesidades de financiamiento netas y las menores amortizaciones que se prevén para el 2013 se anticipa una menor absorción de recursos por parte del Gobierno Federal y un portafolio de deuda estable para los próximos años (ver la gráfica siguiente).



Nota: Con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2012.
FUENTE: SHCP.

III. Estrategia de Financiamiento para 2013

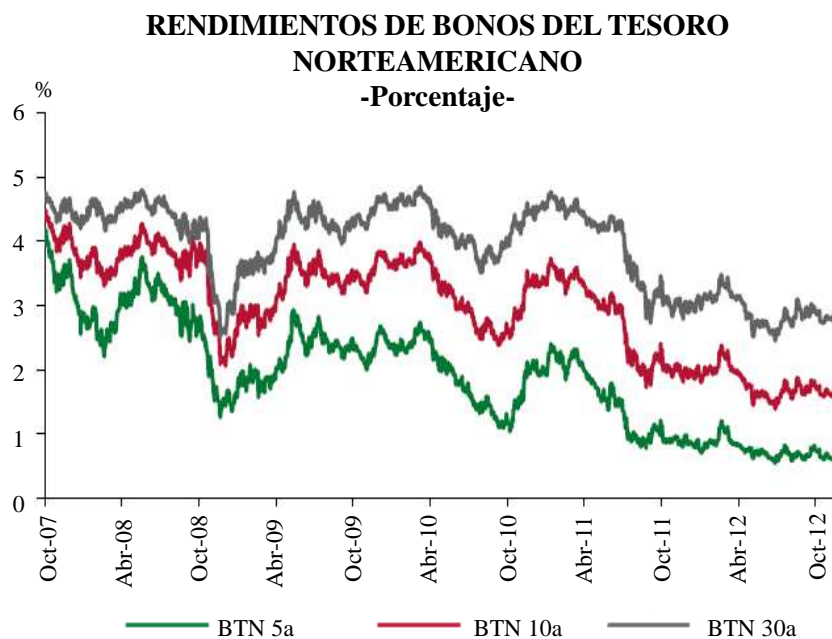
III.1 Contexto Internacional

III.1.1 Tendencias de Mediano Plazo

Desde 2008 y 2009, la actividad económica global ha enfrentado retos considerables. En particular, algunas economías avanzadas enfrentaron severas crisis financieras y una pronunciada y prolongada desaceleración económica. Ello ha propiciado que las autoridades monetarias de estas economías y regiones hayan puesto en marcha un estímulo monetario sin precedentes. En particular, en los últimos años la postura de

política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica ha sido marcadamente acomodaticia. Dicha postura se ha caracterizado no sólo por mantener las tasas de corto plazo en sus niveles más bajos de la historia (entre 0 y 0.25% desde diciembre de 2008), también ha puesto en marcha una serie de medidas no convencionales que buscan estimular la demanda interna. En particular, las denominadas rondas de relajamiento cuantitativo han implicado la compra de deuda en el mercado secundario. Todo ello con dos objetivos:

- a) Reducir lo más posible toda la curva de rendimientos, incluyendo los plazos más largos. En los ciclos económicos normales los bancos centrales operan en la parte más corta de la curva y dejan que las condiciones de mercado determinen los niveles de las tasas de los plazos más largos. En esta ocasión, ante la severidad de la crisis financiera internacional de 2008-2009, la Reserva Federal ha buscado reforzar el estímulo al gasto, reduciendo lo más posible toda la curva de rendimientos a través de la compra directa de títulos de deuda (ver la siguiente gráfica).



- b) Al incluir en sus compras de deuda no sólo Bonos del Tesoro, sino también títulos respaldados por hipotecas, la Reserva Federal ha buscado apoyar la recuperación del mercado inmobiliario y promover que los inversionistas adquieran activos de mayor riesgo.

Por otro lado, la zona euro ha enfrentado notables dificultades para hacer frente a los retos que han afectado a algunos de sus países. En particular, las dudas sobre la calidad crediticia de algunas economías europeas han dado lugar a una importante segmentación entre las condiciones de acceso a los mercados financieros de aquellas economías más sólidas y las de aquéllas que se perciben como más frágiles.

Este entorno global ha propiciado que los flujos de capital se re-direccionen hacia economías con finanzas públicas sanas, sin problemas en sus sistemas financieros, con cuentas externas estables y con buenas perspectivas de crecimiento económico. Ante este contexto, y considerando las fortalezas particulares de la economía mexicana, en los últimos tres años, México registró entradas de capital en los mercados de deuda promedio anuales de 4.4 puntos del PIB. En particular, la tenencia de valores gubernamentales en poder de extranjeros se ha incrementado considerablemente, al pasar de 10.8% en 2007 a 36.5% en diciembre de 2012.

Bajo el entorno antes descrito, los mercados de deuda locales han registrado una notable reducción en los costos de financiamiento tanto para el sector público como para las empresas y los hogares. Ello sin duda ha jugado un papel importante como estímulo de la actividad económica y la generación de empleos en los últimos años.

El contexto internacional aún está caracterizado por riesgos considerables, acontecimientos y disyuntivas para los que no se tiene un antecedente claro, lo que hace imprevisibles los escenarios que podrían presentarse en los mercados financieros. En particular, se debe estar atento a la fragilidad fiscal y financiera en algunas economías, a los riesgos asociados a la profunda laxitud monetaria que

prevalece en las principales economías avanzadas, a la necesidad de profundizar el rebalanceo de la demanda agregada a nivel global y a los retos estructurales que enfrenta la zona euro.

Adicionalmente, se debe estar alerta para que la internacionalización del mercado local de deuda siga traduciéndose en importantes beneficios para la economía nacional, entre los que destacan las favorables condiciones de acceso al financiamiento para todos los agentes económicos. Ello, sin perder de vista los retos que pueden estar asociados a la creciente participación de extranjeros en el mercado de deuda local.

III.1.2 Perspectivas de Corto Plazo

En línea con el consenso de los principales analistas y organismos internacionales, se prevé que el crecimiento económico global se mantenga débil y con riesgos que podrían deteriorarlo en el corto plazo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento económico global será de 3.3% en el 2012 y de 3.6% en el 2013. Por su parte, las economías avanzadas se estiman crecerán en promedio 1.3% en 2012 y 1.5% en 2013 (cuadro siguiente).

TASAS DE CRECIMIENTO OBSERVADAS Y ESPERADAS EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS
-Porcentajes-

| Período | Mundial | Avanzadas | Emergentes | Zona Euro | Estados Unidos de Norteamérica | Japón | China |
|---------|---------|-----------|------------|-----------|--------------------------------|-------|-------|
| 2010 | 5.1 | 3.0 | 7.4 | 2.0 | 2.4 | 4.5 | 10.4 |
| 2011 | 3.8 | 1.6 | 6.2 | 1.4 | 1.8 | -0.8 | 9.2 |
| 2012* | 3.3 | 1.3 | 5.3 | -0.4 | 2.2 | 2.2 | 7.8 |
| 2013* | 3.6 | 1.5 | 5.6 | 0.2 | 2.1 | 1.2 | 8.2 |
| 2014* | 4.1 | 2.3 | 5.9 | 1.2 | 2.9 | 1.1 | 8.5 |
| 2015* | 4.4 | 2.6 | 6.1 | 1.5 | 3.4 | 1.2 | 8.5 |
| 2016* | 4.5 | 2.6 | 6.1 | 1.7 | 3.4 | 1.1 | 8.5 |
| 2017* | 4.6 | 2.6 | 6.2 | 1.7 | 3.3 | 1.1 | 8.5 |

*Esperado.

FUENTE: WEO (Octubre, 2012).

Durante 2011 y 2012, las economías avanzadas mostraron tasas de crecimiento relativamente bajas, debido a que aún están presentes las secuelas de la crisis financiera y persiste una elevada incertidumbre asociada a los problemas fiscales en algunas economías. En particular, la mayoría de las economías avanzadas implementarán medidas de ajuste fiscal bajo un entorno en el que las señales de recuperación no son claras, por lo que la actividad económica global sigue sujeta a riesgos considerables. Las proyecciones para la actividad económica global en 2013 apuntan hacia un período de bajo crecimiento.

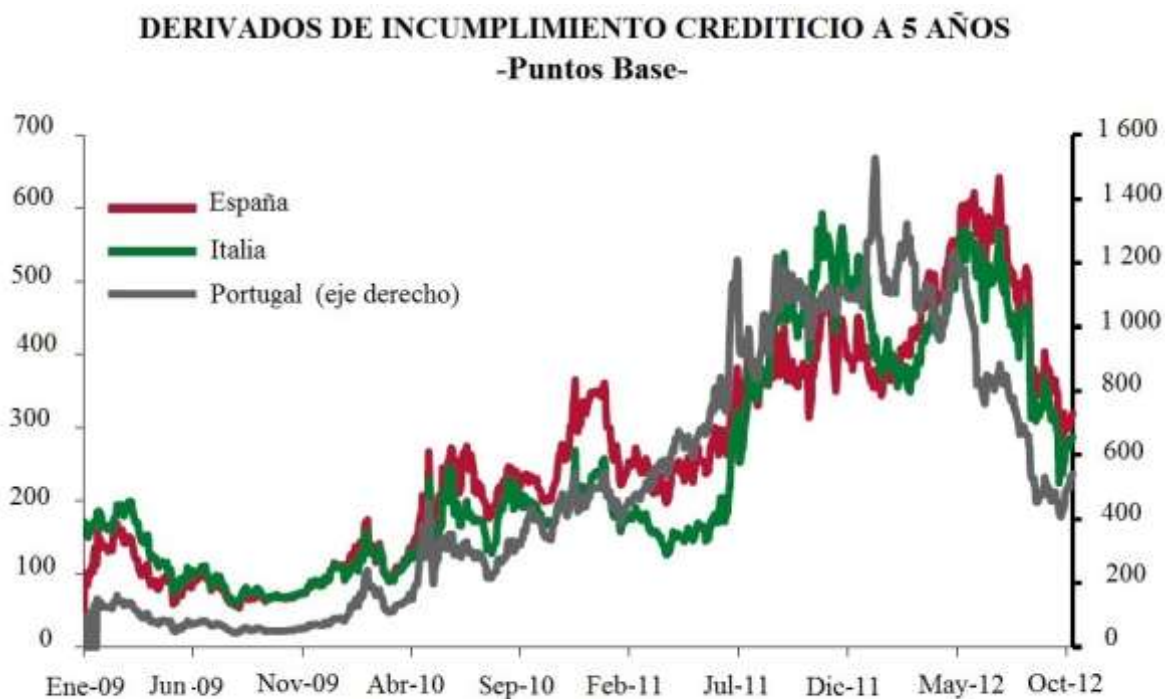
Ante este entorno internacional se espera que en el corto plazo se mantengan niveles de tasas de interés relativamente bajas, y que eventualmente se presente un gradual incremento en las de mayor plazo, en la medida en la que los indicadores de crecimiento y empleo en Estados Unidos de Norteamérica y el resto del mundo muestren mayores signos de fortaleza hacia finales de 2013. Al respecto, cabe señalar que la información más reciente de la economía estadounidense muestra una mejoría en el empleo y un ritmo de actividad económica mayor al esperado.

Por su parte, las recientes acciones de la Reserva Federal confirman su intención de contribuir a la recuperación económica con todos los instrumentos a su alcance. A pesar de lo anterior, lo que ha dominado el ánimo en los mercados financieros es el posible ajuste fiscal abrupto que podría presentarse en los Estados Unidos de Norteamérica durante 2013. Si bien el Congreso estadounidense aprobó a inicios de 2013, diversas medidas tributarias que evitaron un importante aumento en las tasas impositivas para un amplio porcentaje de la población, aún están pendientes importantes medidas de reducción de gasto y la aprobación de un nuevo techo de endeudamiento. Estas medidas deberán ser aprobadas en el primer trimestre de 2013. Por lo antes señalado, si bien persiste la expectativa de un crecimiento moderado, éste se encuentra sujeto a un grado de incertidumbre considerable, ya que no es clara la respuesta de la economía ante el menor estímulo fiscal. Por ejemplo, si bien el FMI

espera que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica crezca 2.1% durante 2013, dichas estimaciones parten del supuesto de que el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica llevará a cabo las acciones necesarias para evitar una corrección fiscal abrupta.

Por lo que toca a la zona euro, las perspectivas de crecimiento siguen siendo bajas y con riesgos considerables sobre la evolución de los sistemas financieros y las finanzas públicas en algunos de sus países miembros.

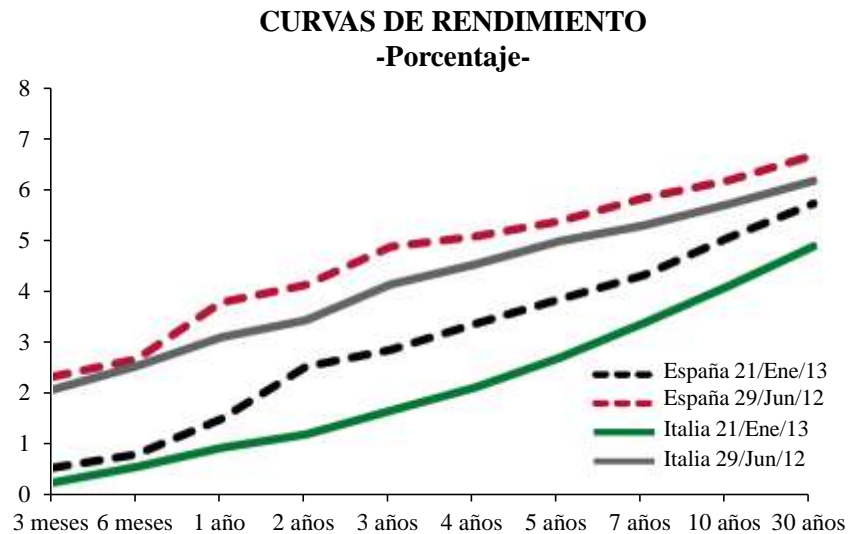
Como resultado de algunas medidas adoptadas en la zona euro, el riesgo de incumplimiento de deuda soberana en las economías más afectadas por la crisis se mantiene en niveles menores que los observados a mediados de 2012 (ver la siguiente gráfica). Ello refleja una menor probabilidad de enfrentar perturbaciones extremas en la región. No obstante lo anterior, la expectativa de crecimiento para la zona euro es muy débil.



FUENTE: Bloomberg.

Las estimaciones de crecimiento del FMI muestran que la zona euro presentará una contracción del PIB en 2012, como resultado de la crisis financiera y del proceso de consolidación fiscal, mientras que para el 2013 prevé un crecimiento de 0.2%. Esta estimación y la recuperación en el ritmo de actividad económica que se anticipa para los siguientes años (crecimiento anual de 1.7% en el mediano plazo, 2016-17) asumen que el Banco Central Europeo (BCE) mantendrá su programa de compra de bonos soberanos, a fin de proveer liquidez en su mercado, y que los gobiernos de la zona euro continuarán avanzando en los compromisos asumidos para corregir sus desbalances y que tendrán una integración económica más estrecha.

De acuerdo con el análisis de vulnerabilidades dado a conocer por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), los riesgos en la zona euro seguirán siendo elevados a pesar del apoyo a la unión fiscal, los anuncios de compras de bonos soberanos del BCE y las menores presiones en las tasas de interés a las que se fondean algunos países de la zona euro (ver la siguiente gráfica).



FUENTE: Bloomberg.

Esto se debe a lo siguiente:

- 1) Los costos de fondeo de España siguen siendo altos, lo cual aumenta la probabilidad de que requiera mayor apoyo de la comunidad financiera internacional.
- 2) A pesar de que el gobierno de España está comprometido en implementar los ajustes fiscales necesarios, el descontento social, el desempleo y el alto nivel de cartera vencida, acompañado con los problemas de endeudamiento a nivel sub-nacional refuerzan la posibilidad de requerir más apoyo.
- 3) Los bancos europeos seguirán enfrentando retos para su financiamiento debido a la erosión de la calidad crediticia de los soberanos, al panorama económico mundial y al monto de cartera vencida. Esta situación se ha visto agravada por:
 - Las salidas de capital ante la desconfianza del público.
 - La nueva regulación financiera que podría afectar el flujo de fondos prestables de bancos y otros inversionistas institucionales.
 - La disminución del crédito disponible al sector privado debido a los aumentos de capital de Basilea III y a la disminución de los niveles de apalancamiento.

Por lo antes señalado, el entorno internacional apunta hacia un escenario base de bajo crecimiento y sujeto a riesgos considerables. Ante esta perspectiva, las tasas de interés en las economías avanzadas podrían mantenerse en niveles relativamente bajos durante 2013. Sin embargo, en caso de que dichas economías den muestra de una mayor recuperación económica, las tasas de interés en sus plazos más largos podrían comenzar a repuntar.

Ante el entorno internacional antes descrito, y considerando la posible materialización de algunos de sus riesgos, las acciones que se adopten en materia de crédito público estarán encaminadas a procurar que el acceso al financiamiento en los mercados internacionales y locales sea en las mejores condiciones posibles de costo y plazo. Es importante mencionar que debido a que la deuda pública del país se mantiene en niveles bajos y sostenibles, y que además su estructura se ha venido fortaleciendo, el país cuenta con una posición sólida para seguir sorteando escenarios adversos. Ello compara favorablemente respecto de otras economías (recuadro siguiente).

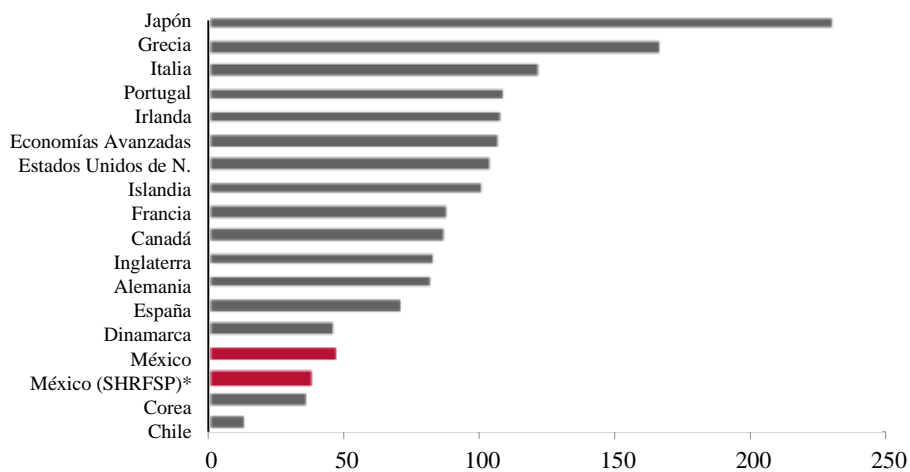
Comparación Internacional de la Situación de la Deuda

La evolución de la deuda pública de México en los últimos años se mantiene estable y se compara favorablemente con los niveles observados en otras economías. Los Organismos Financieros Internacionales y las Calificadoras de Valores han señalado que el nivel de endeudamiento del país no representa un riesgo para la estabilidad de las finanzas públicas tanto en el corto como en el mediano y largo plazos.

Ante la actual coyuntura internacional, la dinámica y los niveles del endeudamiento público en México contrastan con los observados en otras economías y son un factor fundamental que contribuye a apuntalar las perspectivas favorables de la economía. De acuerdo al Fiscal Monitor 2012 (Octubre) del FMI, la deuda pública en países desarrollados mostró aumentos significativos. En particular, entre 2006 y 2011, la deuda pública de todas las economías avanzadas aumentó anualmente 5.7%. Es decir, se incrementó en promedio, en dicho período en 28.3 puntos del PIB.

Al respecto, los indicadores de riesgo de crédito del país muestran una evolución favorable en un entorno internacional sumamente volátil. La disciplina en el manejo de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica han permitido disminuir los efectos de la volatilidad financiera internacional sobre la percepción de riesgo soberano de México, la cual ha mejorado considerablemente en los últimos tres años, en contraste con lo observado en algunos países europeos.

DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO GENERAL, 2011
-Porcentaje del PIB-



* SHRFSP: Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.

FUENTE: Fiscal Monitor, FMI, Octubre 2012.

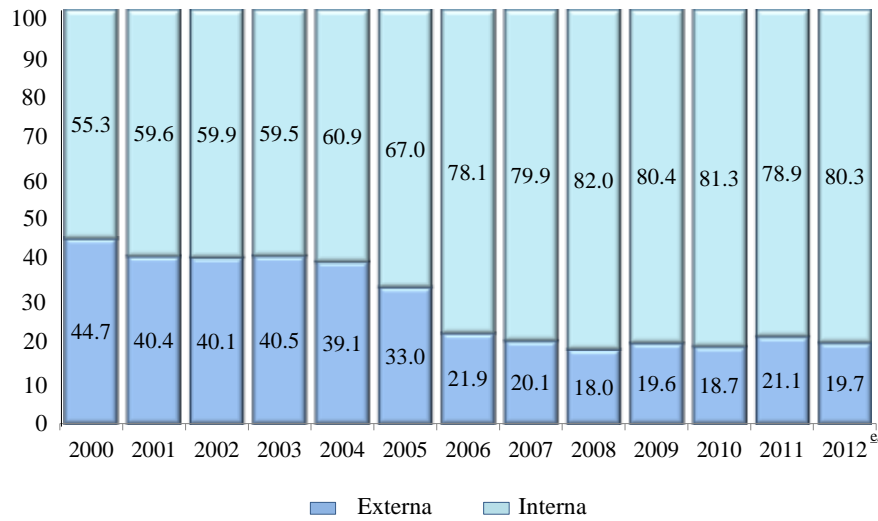


III.2 Estructura del Portafolio Actual

Saldos y Composición

La estructura del portafolio actual de deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional (80%) (ver la siguiente gráfica).

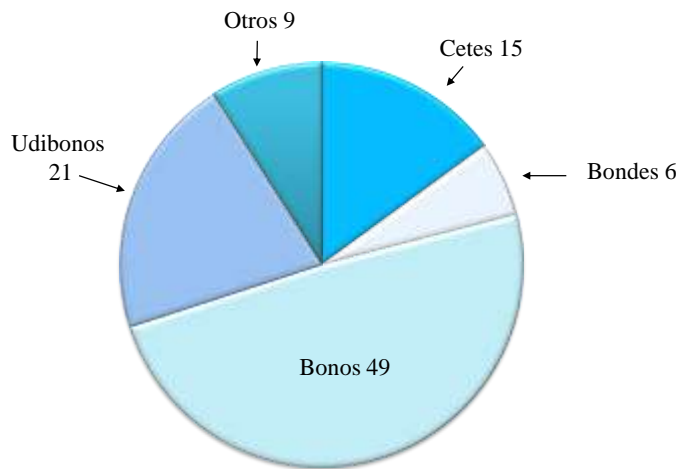
DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Porcentaje del total-



^{e/} Esperado
 FUENTE: SHCP.

Dentro de los pasivos internos, la mayor parte se encuentra en instrumentos a tasa fija en pesos y en Udis. (ver la siguiente gráfica).

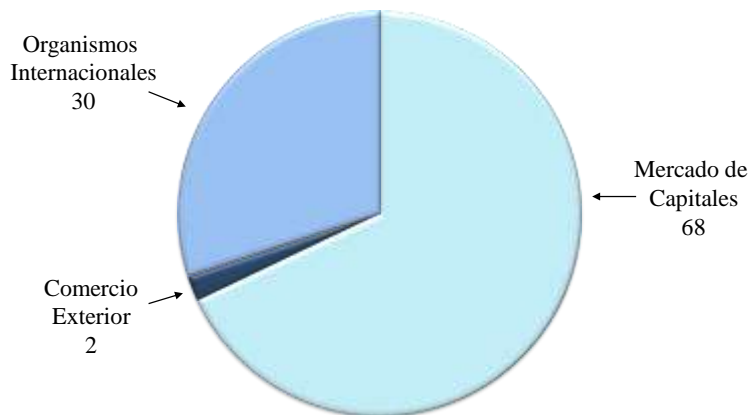
COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Estructura porcentual-
Septiembre de 2012



FUENTE: SHCP.

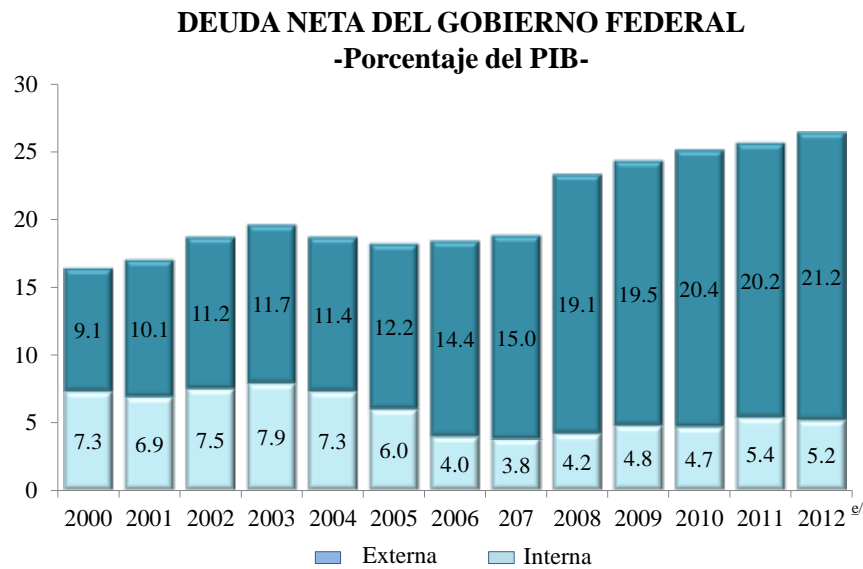
Dentro de los pasivos externos, la mayor parte corresponde a Bonos emitidos en los mercados internacionales (68%), siguiendo en importancia los créditos con Organismos Financieros Internacionales (30%) y en menor proporción los créditos bilaterales de comercio exterior (gráfica siguiente).

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DEL
GOBIERNO FEDERAL
-Estructura porcentual-
Septiembre de 2012**



FUENTE: SHCP.

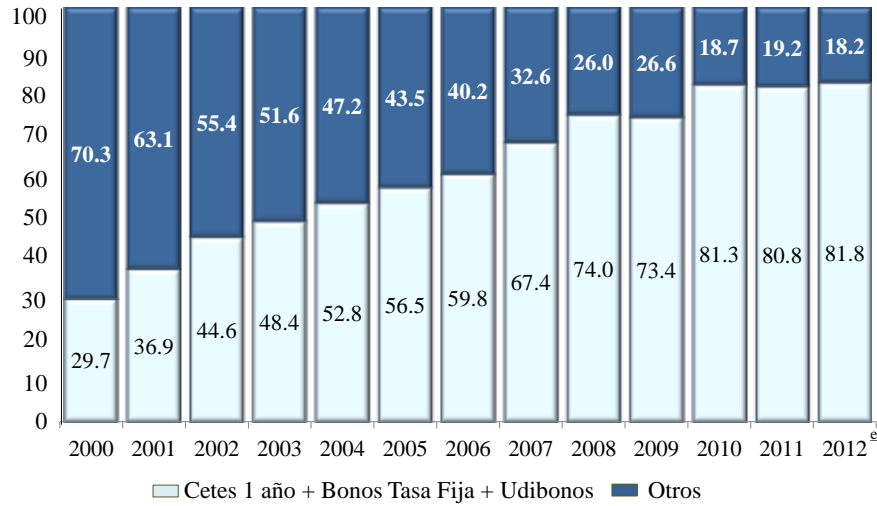
Se prevé que la deuda neta del Gobierno Federal al cierre de 2012 sea 26.4% del PIB. De la cual, la deuda externa representará el 5.2% del PIB (gráfica siguiente).



e/ Esperado
FUENTE: SHCP.

Dentro de la deuda interna, como resultado de una mayor colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación más elevada de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de los valores gubernamentales. Este indicador representará el 81.8% del total de valores al cierre de 2012. (gráfica siguiente).

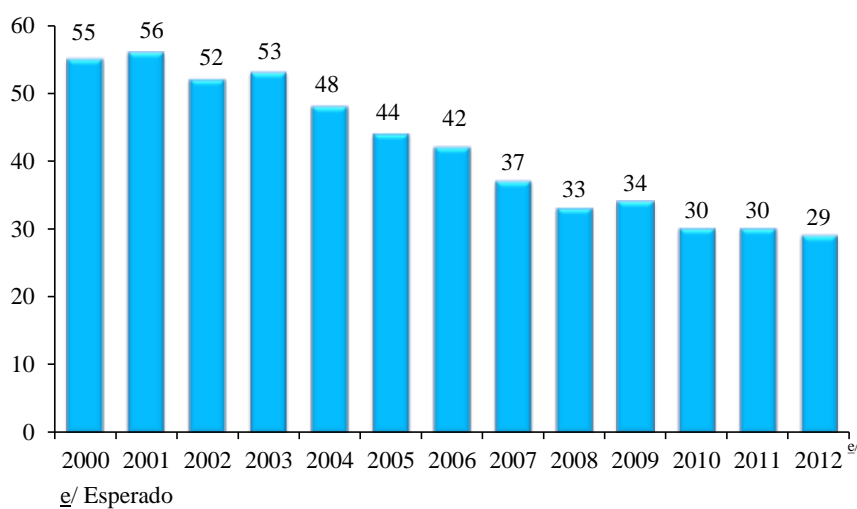
**VALORES GUBERNAMENTALES A TASA FIJA Y LARGO
PLAZO, NOMINAL Y REAL
-Porcentaje-**



^{e/} Esperado

FUENTE: SHCP.

Por otra parte, toda la deuda (interna y externa) con vencimiento menor a un año, así como la que revisa tasa de interés (Bondes) ha mantenido su tendencia decreciente como porcentaje de la deuda total, alcanzando 28.9% en 2012 (gráfica siguiente).

**DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL QUE REVISIA TASA
-Porcentaje del total-**

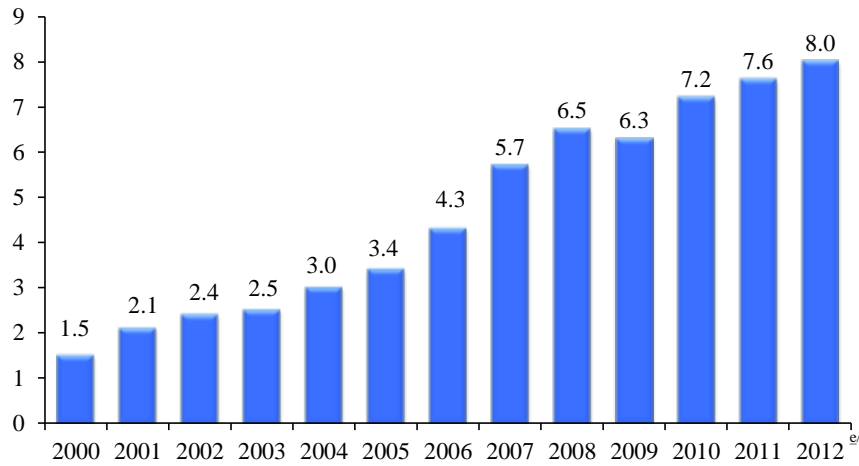
FUENTE: SHCP.

Plazo Promedio y Duración

Tanto el plazo promedio como la duración de la deuda interna han mostrado una tendencia gradual al alza en los últimos años, como consecuencia de la mayor importancia relativa que los instrumentos de largo plazo han tenido dentro de la captación neta de recursos. Se estima que al cierre de 2012, el plazo promedio del portafolio en valores gubernamentales será de ocho años (ver la gráfica: *Plazo Promedio de los Valores Gubernamentales en el Mercado Local*). Adicionalmente se estima que la duración será de 5.1 años (ver la gráfica: *Duración de los Valores Gubernamentales en el Mercado Local*).

**PLAZO PROMEDIO DE LOS VALORES
GUBERNAMENTALES EN EL MERCADO LOCAL**

-Años-

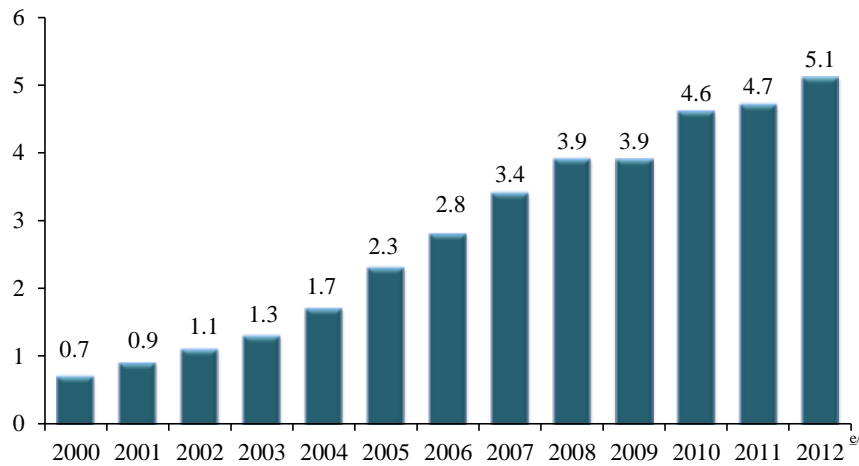


e/ Esperado

FUENTE: SHCP.

**DURACIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES
EN EL MERCADO LOCAL**

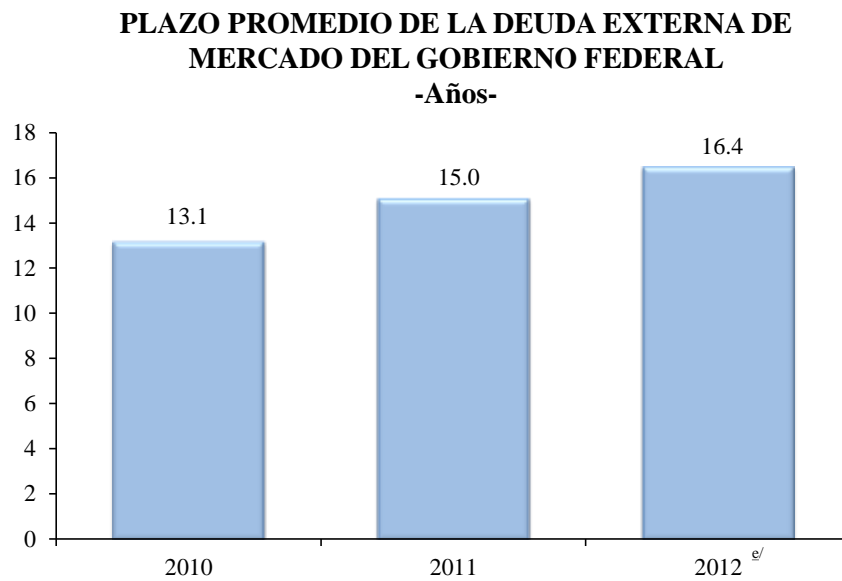
-Años-



e/ Esperado

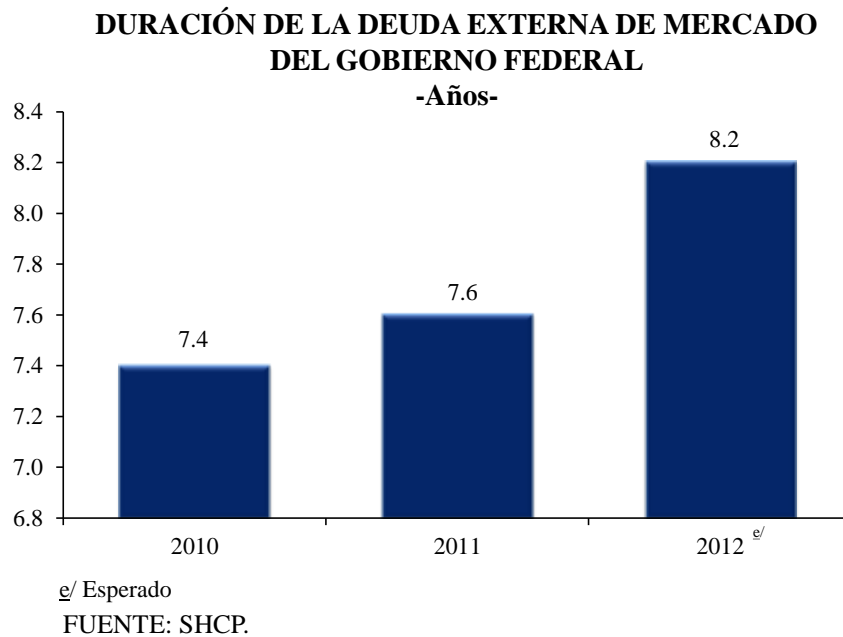
FUENTE: SHCP.

Por su parte, el plazo promedio de la deuda externa también se ha incrementado en los últimos años. Las colocaciones de Bonos a largo plazo, como la del Bono a 100 años han impactado favorablemente el plazo promedio y la duración de la deuda externa. Se estima que para 2012, el plazo promedio y duración de la deuda externa serán de 16.4 y 8.2 años respectivamente (ver las siguientes gráficas).



^{e/} Esperado

FUENTE: SHCP.



Considerando las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, las condiciones financieras internacionales, así como la estructura actual del portfolio de deuda, en la siguiente sección se describe la estrategia de financiamiento para 2013.

III.3 Estrategia de Financiamiento para 2013

Como parte de la agenda económica de mediano plazo del Presidente de la República, destaca el consolidar la estabilidad macroeconómica, para lo cual es indispensable hacer un uso responsable del endeudamiento público.

El manejo adecuado de la deuda pública es un factor que, además de promover la estabilidad económica, influye en el desarrollo de los mercados financieros, ya que los términos y condiciones bajo las cuales se financia el Gobierno Federal constituyen la base sobre la cual se determina el costo de financiamiento del resto de los agentes económicos de la economía. Por tanto, una política de crédito público bien manejada y que promueva el desarrollo de los mercados locales de deuda abre la puerta al

financiamiento de toda la economía, lo que la convierte en un elemento clave para promover el crecimiento económico, la estabilidad financiera y el bienestar de la sociedad.

En el 2013, la gestión de deuda pública se realizará con apego a la estrategia general descrita en la sección I.2. En particular, se cubrirán las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y se orientará el portafolio de deuda interna y externa de manera que permita contar con un bajo costo financiero de manera sostenida, considerando un amplio rango de posibles escenarios y preservando el acceso a una amplia base de inversionistas.

Por tanto, la estrategia de endeudamiento considera distintos escenarios de riesgo, los cuales pueden estar caracterizados por una menor disponibilidad de financiamiento o bien condiciones menos favorables de plazo y costo. En caso de enfrentar escenarios adversos, el Gobierno Federal debe contar con diferentes alternativas de financiamiento, para poder acudir a las que se hayan visto menos afectadas. En el ámbito externo actualmente se cuenta con acceso a diversas fuentes de financiamiento, en distintos mercados y con una amplia base de inversionistas. Por otra parte, en los mercados financieros locales la política de crédito público tiene a su disposición una amplia gama de instrumentos que permiten ajustar la estrategia de captación a fin de preservar la liquidez y eficiencia del mercado en un entorno volátil y obtener los recursos necesarios en condiciones favorables.

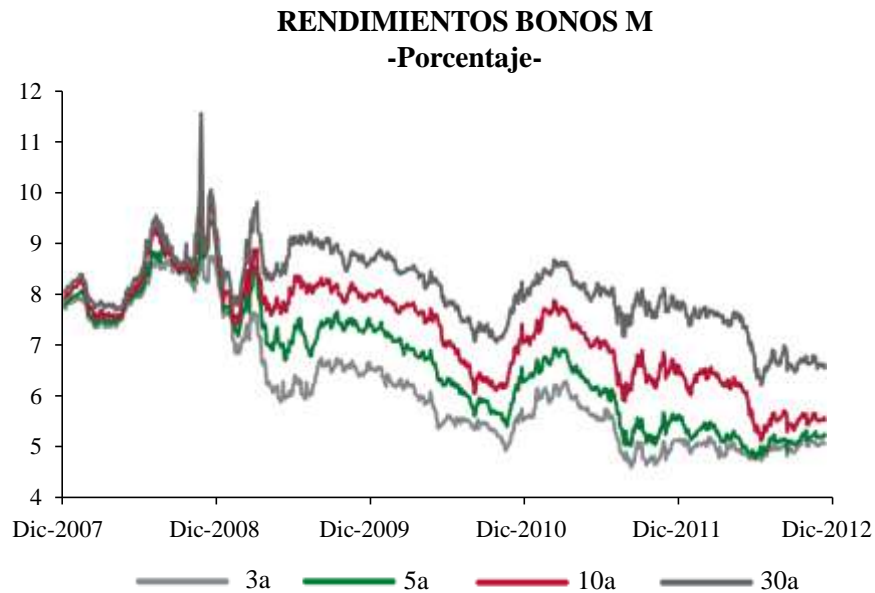
La estrategia de endeudamiento para 2013, contempla financiar la mayor parte de las necesidades de recursos del Gobierno Federal en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazos, tanto los nominales como indizados a la inflación, buscando con esto seguir alargando el plazo de la deuda interna. En el ámbito externo se plantea utilizar los mercados internacionales de capital de manera activa, buscando el acceder a dichos mercados cuando las

condiciones de acceso al financiamiento sean favorables y permitan ampliar y diversificar la base de inversionistas.

III.3.1 Endeudamiento Interno

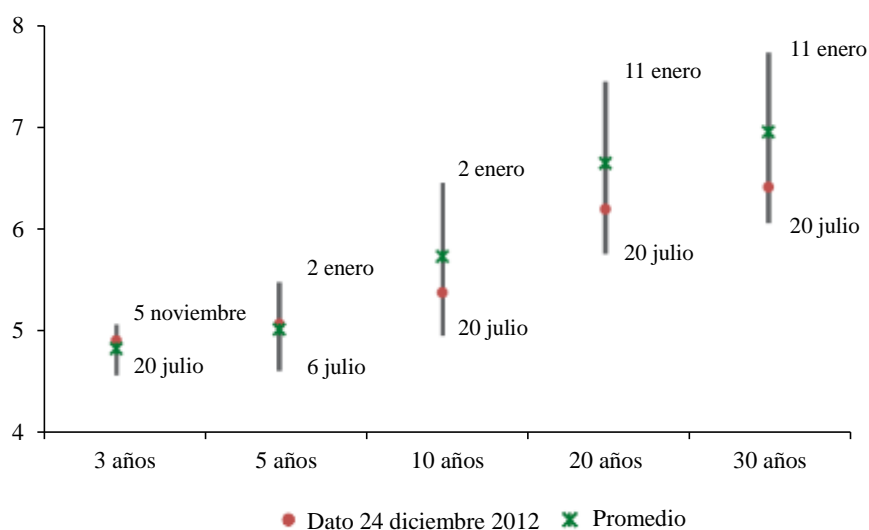
Antecedentes

En lo que se refiere al manejo de la deuda interna en 2012, las acciones realizadas se orientaron a continuar mejorando la eficiencia en la operación y en la formación de precios en el mercado de deuda, bajo un entorno de tasas de colocación históricamente bajas (ver las siguientes gráficas).



FUENTE: SHCP.

RENDIMIENTOS BONOS M EN 2012
-Valores Mín., Máx., Cierre 2012 y Promedio (%)-



FUENTE: SHCP.

Se realizaron operaciones sindicadas a través del mecanismo de subasta como complemento a las subastas semanales de valores gubernamentales, como un medio para que las nuevas emisiones de referencia alcancen un monto importante desde su colocación inicial, y con ello se incrementa considerablemente su liquidez en el mercado secundario, al contar con un mayor monto en circulación y con una base de inversionistas más amplia.

En noviembre de 2012, se implementó, en conjunto con el Banxico, y haciendo uso de la fuerza de ventas de los Formadores de Mercado, una innovadora facilidad para subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del Principal y los Cupones Segregados provenientes de los intereses de Udibonos. Esta operación tiene el objetivo de colocar instrumentos que por sus características de duración y flujo permite hacer una gestión de portafolios más eficiente a algunos inversionistas institucionales, principalmente fondos de pensión, aseguradoras de rentas vitalicias y aseguradoras.

Asimismo, con el fin de mejorar la administración de la liquidez con la que cuenta la Tesorería de la Federación, durante 2012 se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Con esta alternativa se permite que el monto semanal a subastar de estos títulos pudiera ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada en el calendario trimestral. Este mecanismo permitió, cuando fue necesario, captar mayores recursos para efectos de liquidez en la Tesorería, sin perder la claridad con la que el mercado conoce la oferta total de dichos títulos a colocar en dicho trimestre.

Finalmente, en agosto de 2012 se realizaron dos operaciones simultáneas de permuta de Bonos a Tasa Fija por un monto aproximado de 19 mil 904 millones de pesos (mdp). Estas operaciones contribuyeron a mejorar la dinámica de precios y la liquidez en el mercado secundario de los Bonos a Tasa Fija involucrados.

Política de Endeudamiento Interno

La política de endeudamiento interno para 2013 estará dirigida a implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

La estrategia para el 2013, contempla la realización de diversas acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en el mercado secundario y facilitar el proceso de formación de precios. Adicionalmente, se continuará consolidando el programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas.

De manera específica, se contemplan las siguientes líneas de acción:

1. Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
2. Fortalecer la liquidez y la eficiencia en la operación y en el proceso de formación de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
3. Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
4. Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa cetesdirecto.

Los aspectos más importantes de la política de endeudamiento interno se detallan a continuación.

1. Política de colocación de instrumentos denominados en pesos a tasa fija.

Con el objetivo de promover la liquidez y un funcionamiento adecuado de los nuevos bonos de referencia, durante el 2013, el Gobierno Federal utilizará la colocación a través del proceso de subasta sindicada y de reapertura de instrumentos ya existentes.

El Gobierno Federal estima realizar una sola colocación sindicada para los Bonos a tasa fija. El instrumento a colocarse bajo el método sindicado será la referencia con el plazo a cinco años. Las referencias con los plazos a 3, 10, 20 y 30 años serán subastadas y colocadas a través de reaperturas de instrumentos existentes.

La política de reapertura consiste en subastar y colocar las referencias con instrumentos ya existentes, incrementando así el monto en circulación de cada una de ellas, facilitando la operatividad, la liquidez y la formación de precios. La estrategia

del Gobierno Federal contempla sólo dos vencimientos por año (mayo/junio y noviembre/diciembre), lo cual también permite la fungibilidad de los cupones para el caso de la segregación y reconstitución de los instrumentos.

El Gobierno Federal mantendrá un contacto cercano con los distintos participantes del mercado de deuda gubernamental, en particular con los involucrados en la figura de Formadores de Mercado, quienes han jugado un papel importante en el desarrollo del mercado local de deuda. Asimismo, cabe recordar que la participación de extranjeros en el mercado de deuda local es un componente importante de la demanda de Bonos a tasa fija a diferentes plazos, lo que ha permitido un mejor funcionamiento y diversificación de tenedores de deuda en este mercado. Como se destacó en la sección III.1.1, se debe estar alerta para que la internacionalización del mercado local de deuda siga traduciéndose en beneficios para la economía nacional, sin perder de vista los retos que pueden estar asociados a la creciente participación de extranjeros en el mercado de deuda local (recuadro siguiente).

Evolución de la Participación de los Extranjeros en el Mercado Local

En los últimos años se ha observado un notable incremento de la participación de inversionistas extranjeros en el mercado local de deuda. Al cierre de 2012, el 36.5% de los valores gubernamentales en circulación se encontró en manos de inversionistas extranjeros.

La internacionalización del mercado local puede atribuirse a varios factores: la confianza, por parte de los participantes en el mercado, sobre las condiciones macroeconómicas de corto y largo plazo en el país, la gradual inclusión de los bonos mexicanos en los índices globales de deuda, la expectativa de estabilidad de precios de largo plazo, y la posición relativa de las tasas de interés en México, con respecto a las de otros países avanzados.

El contar con un grupo diversificado de inversionistas como tenedores del papel gubernamental ha favorecido el comportamiento del mercado en varias dimensiones: i) promueve una mayor profundidad del mercado de deuda nacional; ii) genera condiciones de mayor competencia en todos los instrumentos de la curva de rendimientos; y iii) se promueve la participación en el mercado local de deuda de nuevos inversionistas institucionales, quienes suelen mantener sus posiciones con un horizonte de mediano y largo plazos.

Se continuará monitoreando la tenencia de extranjeros para conservar los beneficios asociados a su participación en el mercado local y se estará atento a los posibles retos que esta internacionalización pudiera ocasionar.

**TENENCIA DE EXTRANJEROS SOBRE EL TOTAL DE
VALORES EN CIRCULACIÓN**

-Porcentajes-

| | 2002 | 2004 | 2006 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012* |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Cetes | 1.4 | 2.8 | 1.7 | 4.6 | 2.2 | 17.8 | 30.8 | 60.5 |
| Bondes | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0 | 1.5 | 1.1 | 0.5 |
| Bonos | 5.5 | 16.0 | 15.5 | 21.8 | 23.2 | 31.0 | 43.1 | 54.0 |
| Udibonos | 0 | 0.6 | 2.6 | 2.7 | 2.8 | 4.6 | 6.4 | 11.9 |
| Total | 1.8 | 7.1 | 7.5 | 11.7 | 11.6 | 19.9 | 26.3 | 36.5 |

*Al cierre de Diciembre de 2012.

FUENTE: SHCP.

TENENCIA DE EXTRANJEROS DE VALORES GUBERNAMENTALES

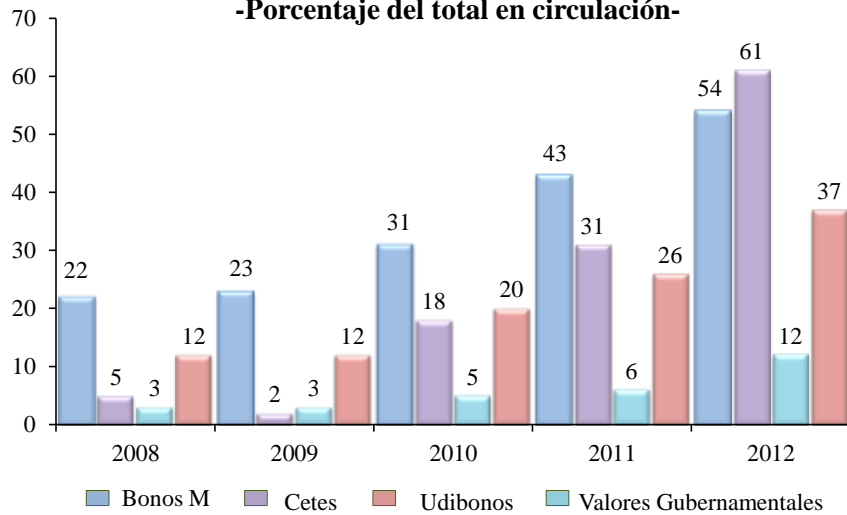
-Porcentaje del total en Circulación-



FUENTE: Banxico.

TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES POR INVERSIONISTAS DEL EXTERIOR

-Porcentaje del total en circulación-



FUENTE: SHCP.

2. Política de endeudamiento con instrumentos denominados en Udis, incluyendo la emisión de cupones segregados.

La colocación de Udibonos es un componente importante en la estrategia de manejo de la deuda del Gobierno Federal. Para el 2013, se realizarán acciones encaminadas al fortalecimiento de la curva de tasas reales, instrumentando una política de colocación que considera la creciente demanda que se observa para los instrumentos indizados a la inflación. Además, se dará impulso y liquidez al mercado de Udibonos segregados a través del método sindicado, ofreciendo a los participantes del mercado una alternativa más de inversión para una gestión eficiente de sus portafolios.

Actualmente, los Udibonos se colocan a tres plazos: 3, 10 y 30 años, con una frecuencia de cada cuatro semanas. De esta manera, el mercado cuenta regularmente con una referencia de precios sólida de estos instrumentos. Ello fortalece la liquidez de los Udibonos en el mercado secundario, al tiempo que se crea una referencia para otros emisores de deuda indizada a la inflación, fomentando el desarrollo de mercados relacionados. Durante el 2013, se reabrirán emisiones existentes para las referencias a 3, 10 y 30 años y no se contempla la utilización del método de sindicación para éstas.

Con respecto a las subastas sindicadas de Udibonos segregados para el plazo a 30 años, el Gobierno Federal incorporará la subasta de estos instrumentos a los programas de subastas de valores gubernamentales, cuya fecha y frecuencia de colocación se dará a conocer de manera trimestral durante el 2013. Los montos a subastar se darán a conocer en la convocatoria correspondiente.

Por otro lado, el Gobierno Federal mantendrá la posibilidad de realizar las subastas sindicadas de Udibonos segregados a diez años, así como de otros valores gubernamentales sujetos a poder segregarse.

Al igual que con los Bonos a tasa fija, el Gobierno Federal mantendrá un contacto estrecho con los distintos participantes del mercado de deuda a tasa real, en particular

con los involucrados en la figura de Formadores de Mercado de Udibonos, ya que a través de estos últimos se buscará que más inversionistas se involucren en la consolidación de este mercado.

3. Uso de Cetes con flexibilidad para manejo de tesorería.

Durante 2013, se continuará con la mecánica de subasta de los Cetes a 28 y 91 días implementada a partir del primer trimestre del 2012. Dicha mecánica ha permitido cumplir con los siguientes objetivos: i) ofrecer una referencia de tasa de interés de corto plazo para el mercado, y ii) contar con un instrumento de financiamiento que contribuya a la administración de tesorería y manejo de caja a fin de cubrir las necesidades de recursos de corto plazo.

El mecanismo puesto en marcha a partir de enero de 2012, consiste en anunciar trimestralmente el monto promedio semanal a subastar, permitiendo que la cantidad de títulos a subastarse semanalmente sea mayor o menor a la cantidad promedio anunciada, con la restricción de que el monto mínimo a subastarse sea al menos del 50% del promedio semanal anunciado. Debe resaltarse que aunque los montos semanales pueden cambiar, el monto total a subastarse durante cada trimestre será fijo.

Cabe señalar que durante el 2013, el Gobierno Federal podrá implementar medidas adicionales que contribuyan a la eficiencia en el manejo de la tesorería y caja que permitan cubrir las necesidades de recursos a corto plazo.

4. Programa de Venta de Títulos en Directo (cetesdirecto)

El programa de cetesdirecto es parte importante de la estrategia de deuda pública, entre sus objetivos destacan: a) establecer un nuevo canal de distribución de títulos gubernamentales, b) diversificar la base de inversionistas, y c) captar el ahorro directo

de personas físicas como un nuevo grupo de inversionistas que es estable y poco sensible a la volatilidad de los mercados financieros. Adicionalmente, el programa contribuye a generar una mayor aceptación de los valores gubernamentales entre el público en general y ha sido de utilidad para transmitir conocimiento y fortalecer la cultura del ahorro y la inclusión financiera entre la población en general.

Este programa ha puesto en marcha importantes innovaciones y funcionalidades tecnológicas que facilitan el acceso y la operación de sus plataformas para permitir al público invertir en títulos de deuda gubernamental. Al respecto, destaca la Aplicación para Dispositivos Móviles, para que las personas puedan contratar cetesdirecto de manera remota, desde cualquier celular con conexión a Internet.

Durante 2013, se seguirá buscando facilitar la contratación y operación de los clientes de cetesdirecto con el establecimiento de nuevos canales que permitan acercar a la población al programa. De igual forma, se seguirá fomentando la educación financiera y la cultura del ahorro, así como la generación de contenidos relacionados con estos temas dentro del portal de Internet de cetesdirecto.

III.3.2 Endeudamiento Externo

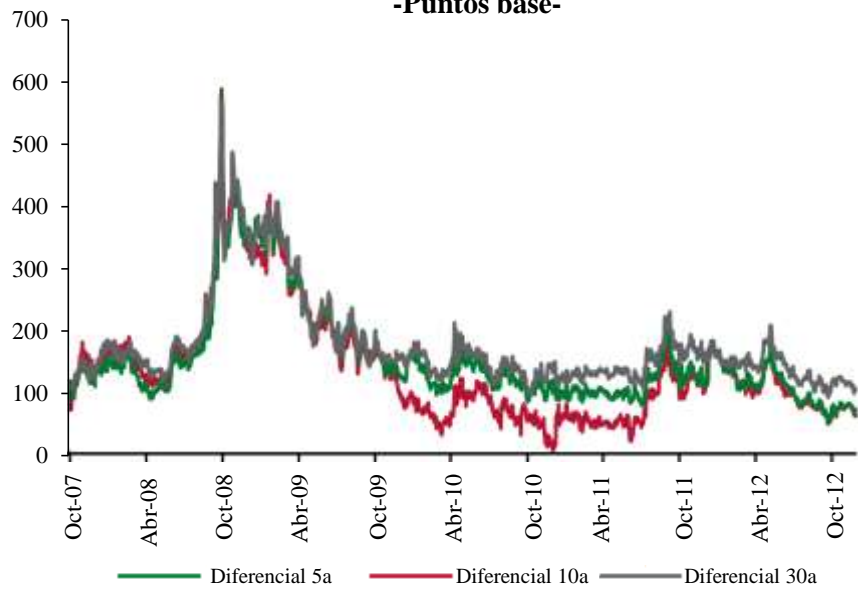
Antecedentes

Las acciones realizadas durante 2012, tuvieron como objetivo, entre otros, el desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal, mejorar los términos y condiciones de los pasivos externos y ampliar y diversificar la base de inversionistas. Se realizaron tres colocaciones en los mercados internacionales por aproximadamente 5 mil millones de dólares y una operación para mejorar el perfil del portafolio de deuda externa que involucró aproximadamente 2 mil millones de dólares en intercambio de bonos.

En enero, se colocó un nuevo bono global con un plazo de diez años por 2 mil millones de dólares. En marzo, se realizó una emisión por un monto total de 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo bono global con vencimiento en 2044 y finalmente durante el mes de junio se realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un monto total de 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil millones de dólares.

Se instrumentó, durante el mes de agosto, una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales que consistió en el intercambio de Bonos Globales con vencimiento entre los años 2013 a 2040 por la reapertura de Bonos con vencimientos en 2022, 2044 y 2110 por un total de 2 mil 201 millones de dólares. Esta fue la primera transacción de manejo de pasivos que se hizo en los mercados de capitales en donde se incluyó un bono a 100 años en la canasta de bonos a elegir por parte de los inversionistas. A través de esta operación se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de dos años y reducir el costo financiero para los siguientes años. Los rendimientos y los diferenciales contra los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) registrados en los bonos de 10, 30 y 100 años que se reabrieron representan los niveles mínimos que ha conseguido el Gobierno Federal para dichos plazos (ver las gráficas siguientes).

DIFERENCIALES SOBRE BTN
-Puntos base-



FUENTE: SHCP.

RENDIMIENTOS BONOS UMS
-Porcentaje-



FUENTE: SHCP.

Política de Endeudamiento Externo

La estrategia de deuda externa del Gobierno Federal en 2013, estará encaminada a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado.
2. Ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, considerando mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.
3. Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
4. Mantener una comunicación clara y constante con los inversionistas en los mercados financieros internacionales, a fin de promover su participación en instrumentos de deuda del Gobierno Federal, tanto externos como internos.

Bajo esta estrategia, se evaluarán distintas alternativas de financiamiento para diversificar adecuadamente los pasivos públicos y contar con acceso a los mercados financieros internacionales en condiciones favorables. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar operaciones de manejo de pasivos a fin de fortalecer la estructura de deuda pública.

Deuda de Mercado

Si bien las necesidades de recursos del Gobierno Federal se cubrirán en su mayor parte en el mercado local, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento. Por ello, se plantea como un objetivo de la política de deuda pública el contar con acceso constante a los mercados internacionales de capital y contar con un manejo de deuda

externa activo que permita tener un perfil de vencimientos holgado, lo que reduce sustancialmente el riesgo asociado a este tipo de financiamiento.

En particular, el contar con una curva de rendimientos en dólares líquida y eficiente, que permita un ágil y oportuno acceso a dicho mercado, es relevante para la gestión de deuda. Ello permite reducir el costo financiero de la deuda y también es una referencia de gran utilidad para guiar el costo de otras emisiones del sector público y privado.

Por lo antes señalado, durante el 2013, el Gobierno Federal buscará utilizar activamente las fuentes de financiamiento externas en los mercados de capital tratando de obtener un costo de financiamiento adecuado y que contribuya a una mayor diversificación del portafolio total de deuda.

Asimismo, la actividad del Gobierno Federal en los mercados internacionales buscará asegurar el funcionamiento ordenado y eficiente de la curva de rendimientos en dólares, a través de operaciones de financiamiento y de manejo de pasivos, procurando que las emisiones de nuevas referencias alcancen el volumen necesario para contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente.

Es de subrayar que las operaciones de financiamiento externo tienen como principal destino al mercado estadounidense, debido a su profundidad y nivel de desarrollo respecto a otros mercados. Complementariamente, y en atención a las condiciones prevalecientes en los mercados internacionales, el Gobierno Federal buscará consolidar oportunidades de financiamiento en el mercado europeo y asiático, particularmente el japonés. Así, el Gobierno Federal evaluará la conveniencia de realizar operaciones de financiamiento en euros y yenes, siempre que el acceso a dichos recursos sea en condiciones favorables, considerando los beneficios de diversificar el portafolio de deuda pública y de continuar con la ampliación de la base de inversionistas. Asimismo, se evaluarán otras alternativas que se pudieran presentar

en otros mercados, siempre que los términos y condiciones del financiamiento sean adecuados y compatibles con un nivel de riesgo prudente para el portafolio de deuda del Gobierno Federal.

En cuanto a las operaciones de manejo de pasivos, el Gobierno Federal mantendrá como objetivo propiciar un costo financiero de la deuda externa de mercado bajo y estable a lo largo del tiempo. En este sentido, se podrían realizar operaciones de recompras, intercambios y emisión de warrants, entre otros. En particular, a través de este tipo de operaciones es posible reducir el peso relativo de aquellos bonos cuyo rendimiento no refleje adecuadamente el costo de financiamiento del Gobierno Federal, y que por tanto, podrían distorsionar la curva de rendimientos.

Dado que las actividades de financiamiento del Gobierno Federal en los mercados externos son complementarias a la estrategia de financiamiento interno, es importante conservar suficiente flexibilidad en cuanto a las fechas de ejecución y a los plazos de la deuda a emitir, a fin de aprovechar las oportunidades que se presenten en los mercados internacionales. En paralelo, el Gobierno Federal evaluará la conveniencia de utilizar instrumentos derivados con el objetivo de mejorar el perfil del financiamiento externo y mantener bajo y estable el costo financiero de la deuda externa en un horizonte de mediano y largo plazos, considerando una amplia gama de escenarios posibles.

Deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs)

En 2013, el financiamiento a través de OFIs se utilizará como una fuente de financiamiento complementaria para el Gobierno Federal. A diferencia del endeudamiento a través del mercado de deuda, que en los ciclos de restricción de liquidez o de volatilidad en los mercados internacionales tiende a restringirse y a encarecerse, el crédito con OFIs no presenta este comportamiento cíclico y por tanto es una fuente estable de recursos. Uno de los objetivos de estos organismos es

precisamente constituirse como una fuente de financiamiento contra-cíclico. Durante la crisis financiera de 2008-2009, los OFIs cumplieron adecuadamente con ser una fuente relativamente estable de financiamiento y de bajo costo. Para 2013, se tiene contemplado mantener abierto el acceso a este tipo de financiamiento.

Deuda con Organismos Bilaterales

Los financiamientos contratados o garantizados por las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs) representan una alternativa de financiamiento que podrá utilizarse en 2013, si sus condiciones crediticias son atractivas respecto de otras alternativas. Esta opción permite refinanciar a largo plazo las importaciones de maquinaria especializada y equipos de alta tecnología que no se producen en México. Estas agencias son un canal estratégico de financiamiento, que puede estar disponible en etapas de volatilidad e incertidumbre financiera, ya que también pueden fungir como una fuente de financiamiento contra-cíclico. Las garantías que se obtienen a través de este tipo de agencias, permiten obtener tasas de interés preferenciales, toda vez que el objetivo primordial de las ECAs es apoyar al sector exportador de sus economías. El Gobierno Federal continuará recibiendo recursos durante 2013, por financiamientos ya contratados bajo esta fuente y evaluará en su momento la posibilidad de contratar nuevos financiamientos si las condiciones son adecuadas.

Considerando, la aplicación de la estrategia definida en esta sección, y sujeto a las condiciones en los mercados financieros internacionales descritas en la sección III.1, se estima el escenario central sobre los principales indicadores de la deuda pública, el cual se presenta en el cuadro siguiente.

**ESCENARIO CENTRAL ESTIMADO PARA LOS
PRINCIPALES INDICADORES DE DEUDA DEL
GOBIERNO FEDERAL**

| Indicador^{1/} | 2012^{e/} | 2013^{e/} |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Deuda Neta % del PIB | 26.4 | 26.8 |
| Deuda Externa Neta % del PIB | 5.2 | 5.1 |
| Deuda Interna % del PIB | 21.2 | 21.8 |
| Deuda Interna en Valores Gubernamentales | | |
| % a Tasa Nominal Fija y de Largo Plazo | 58.7 | 58.8 |
| % a Tasa Fija y de Largo Plazo | 81.8 | 83.3 |
| Plazo Promedio (años) | 8.0 | 8.2 |
| Duración (años) | 5.1 | 5.2 |
| Deuda Externa de Mercado | | |
| % a Tasa Fija | 100 | 100 |
| % a Plazo Mayor a un Año | 94.9 | 94.3 |
| Vida Media (años) | 16.4 | 17.9 |
| Duración (años) | 8.2 | 8.4 |
| Deuda que Revisa Tasa (% del Total) | 28.9 | 28.0 |
| Costo Financiero del Gobierno Federal (% PIB) | 1.7 | 1.7 |
| CaR Total (%) | 3.18% | 3.35% |

^{1/} Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo. (e/ estimado).

FUENTE: SHCP.

IV. Análisis de Riesgos de la Deuda Pública

Como se destaca en la sección I.2, la estrategia general de deuda pública contempla el contar con un adecuado manejo de riesgos del portafolio de deuda. Ello a fin de poder hacer frente a una amplia gama de choques, los que podrían afectar el acceso al financiamiento o aumentar la volatilidad de su costo.

Esta sección presenta un análisis de los riesgos a los que está sujeta la estructura del portafolio de la deuda pública en México. En primer lugar, se presenta un análisis del costo en riesgo, el cual ilustra los posibles escenarios de costo financiero a los que está expuesta la deuda. En segundo lugar, se presenta un análisis para evaluar la sostenibilidad de la deuda del Gobierno Federal y del Sector Público. Destacan los siguientes resultados al cierre de 2012:

1. Con respecto al costo en riesgo, bajo las distintas métricas presentadas se estima que, con 95% de confianza, el costo financiero total del Gobierno Federal para 2013, no se desviaría en más de 3.4% con respecto a su escenario central. Esto

significa que se espera que con ese nivel de confianza, el costo financiero no se incremente en más de 7 mil millones de pesos sobre el escenario central. Esta desviación sería de menos de 0.1% del PIB esperado para 2013.

2. Con respecto a los análisis de sostenibilidad de deuda, se encuentra que tanto la deuda del Gobierno Federal como la del Sector Público, muestran trayectorias sostenibles en los próximos años. Al respecto, destaca el papel de la regla de balance fiscal presupuestario, que funciona como ancla de la trayectoria de endeudamiento del sector público.

IV.1 Costo en Riesgo (CaR)⁷⁰

La estimación del CaR se basa en tres elementos: i) las características del portafolio actual de deuda; ii) el programa de colocación para el año (tipos de instrumentos a colocar, montos y plazos de los mismos, decisión sobre el porcentaje de recursos que se captará en el mercado interno y externo, y en su caso, distintos tipos de monedas); y, iii) una proyección de las variables que pueden incidir sobre el costo financiero, las cuales pueden provenir de datos históricos o bien de un modelo estadístico (o econométrico).⁷¹ A continuación se presentan distintas métricas del costo en riesgo:

Costo en Riesgo Relativo de tasas de interés para la deuda denominada en moneda local.

Estimación Paramétrica

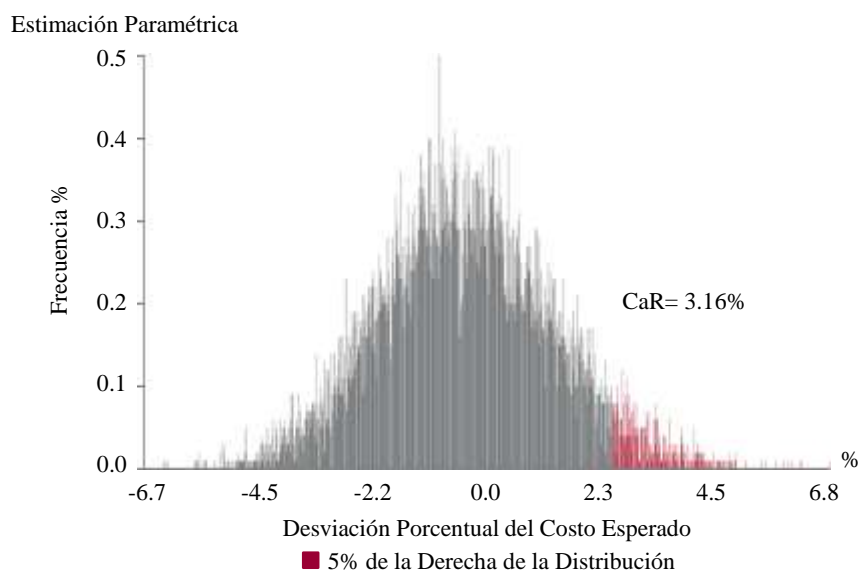
En este caso particular, se utiliza un modelo CIR (Cox, Ingersoll, Ross, 1985) para calcular la trayectoria esperada de toda la curva de tasas de interés para un año respectivo (datos mensuales). El modelo permite pronosticar un escenario central, y

⁷⁰ Se refiere al costo financiero presupuestario, Ramo 24.

⁷¹ Para el caso del tercer elemento, existen múltiples modelos econométricos, ver PAF 2011, para la descripción metodológica del cálculo del CaR.

simular 10 mil trayectorias posibles basadas en choques aleatorios. Así, para cada simulación de curva de tasas de interés a lo largo del año se calcula un nuevo costo financiero y se construye una distribución del posible nivel del costo financiero que podría observarse en dicho año, en este caso en 2013 (ver la gráfica: *Distribución de los Costos de 2013, de la Deuda Interna del Gobierno Federal*). Una vez calculada la distribución, el CaR se define como la desviación porcentual entre la observación del percentil 95 de la distribución y la media de la distribución (escenario central). Bajo esta métrica se espera que con un 95% de confianza el costo financiero interno no se incremente en más de 3.16% con relación a su valor central.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE 2013 DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL



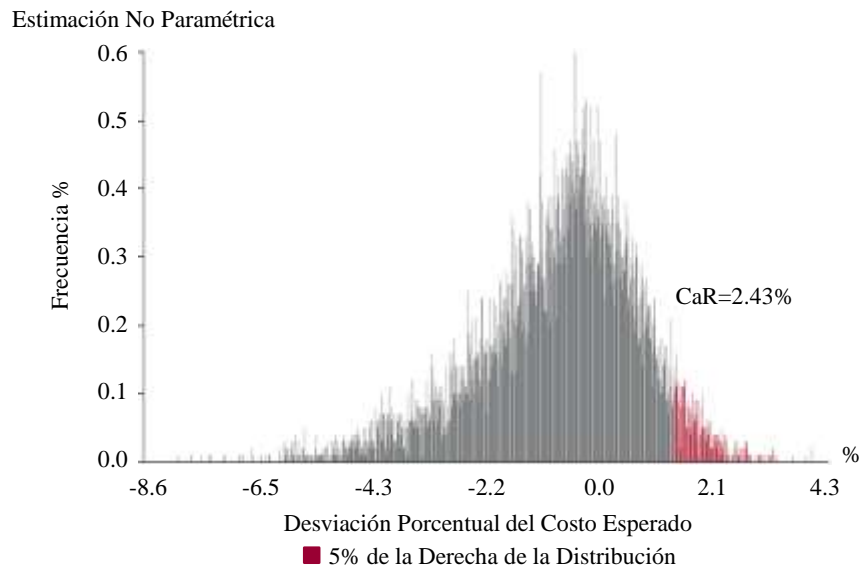
FUENTE: SHCP.

Estimación no-paramétrica

Este ejercicio utiliza los datos observados de los cambios en las variables de mercado que inciden en el costo financiero, como son las tasas de interés a sus diferentes plazos. En este caso se utilizaron datos de los últimos siete años. Con estas observaciones, es posible construir una matriz de variaciones mensuales o “choques”

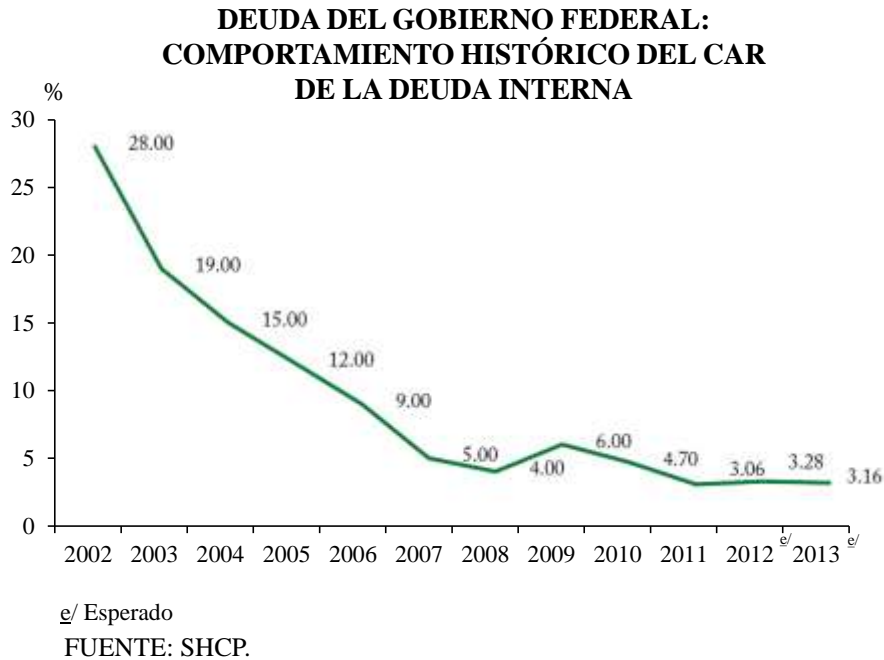
de dichas variables durante todo el período. Con esta información, es posible construir escenarios de curvas de tasas de interés para 2013, utilizando como fuente generadora de datos, la matriz de choques observados históricamente. Esta métrica es más flexible que el modelo CIR y no necesita la estimación de parámetros para generar la simulación de la curva de rendimientos, utiliza la propia evidencia empírica. Al igual que en el modelo paramétrico, el costo relativo en riesgo se define como la desviación porcentual entre la observación del percentil 95 de la distribución y la media de la distribución (escenario central). El CaR resultante bajo esta métrica para 2013, es 2.43% respecto al costo financiero del escenario base (gráfica siguiente).

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE 2013 DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL



FUENTE: SHCP.

Desde una perspectiva histórica, los valores del CaR relativo paramétrico se comparan favorablemente con los obtenidos en años anteriores. Por ejemplo, como puede apreciarse en la gráfica: *Deuda del Gobierno Federal: Comportamiento Histórico del CaR de la Deuda Interna*, la estimación del CaR relativo para la estrategia de colocación implementada en 2002 fue de 28%. Ello implica una disminución en el valor del CaR de más de 24 puntos porcentuales.



Cabe aclarar que esta disminución en el riesgo asociado al costo financiero es resultado tanto de un mejor entorno macroeconómico, que se ha reflejado en una reducción en el nivel y en la volatilidad de las tasas de interés, como de la estrategia de manejo de deuda pública (extendiendo la duración de la deuda local y externa, con Bonos a tasa nominal fija de hasta 30 años en pesos y en dólares que van hasta los 100 años).

Costo en Riesgo Relativo para la Deuda Externa

Respecto al CaR relativo al costo financiero de la deuda externa, éste depende fundamentalmente del tipo de cambio. Al respecto, también se presentan estimaciones paramétricas y no-paramétricas del CaR. Estas métricas calculan la desviación de un escenario central del costo financiero de la deuda externa por posibles choques en los tipos de cambio incluidos en el portafolio de deuda.

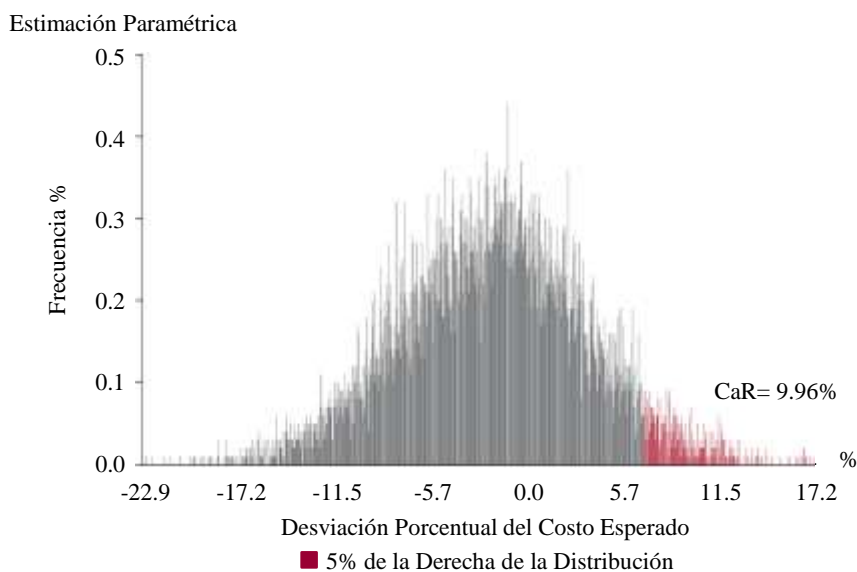
Bajo ambas estimaciones, se simulan 10 mil escenarios de tipos de cambio para los 12 meses del 2013.

En el caso paramétrico las simulaciones se estiman a partir de modelos de pronóstico de las monedas. Los modelos pronostican un escenario central y permiten generar simulaciones a partir de choques al término del error del modelo.

En el caso no-paramétrico, se utilizan las depreciaciones observadas como fuente de información para simular los choques.

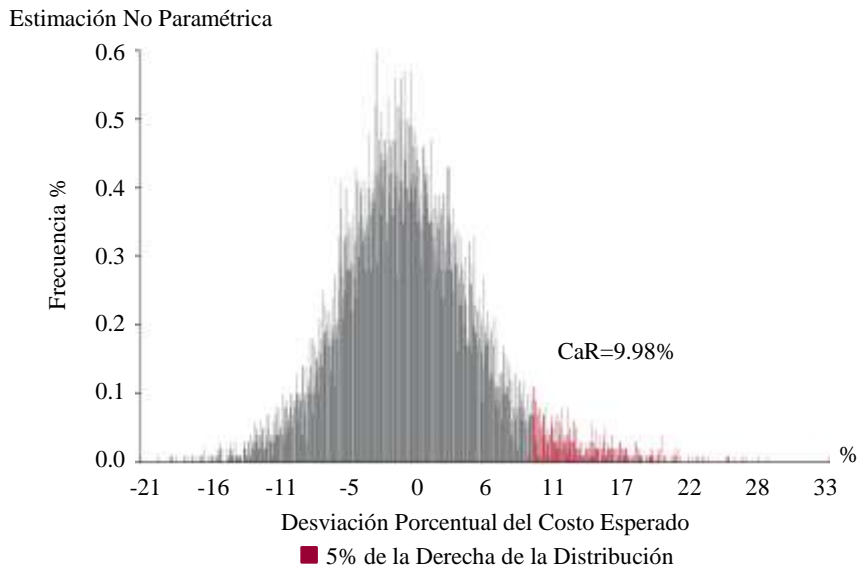
En ambos casos se estiman 10 mil simulaciones del costo financiero para la deuda denominada en moneda extranjera. En las gráficas siguientes se observan las distribuciones del costo financiero de la deuda externa.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE 2013 DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL



FUENTE: SHCP.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COSTOS DE 2013 DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

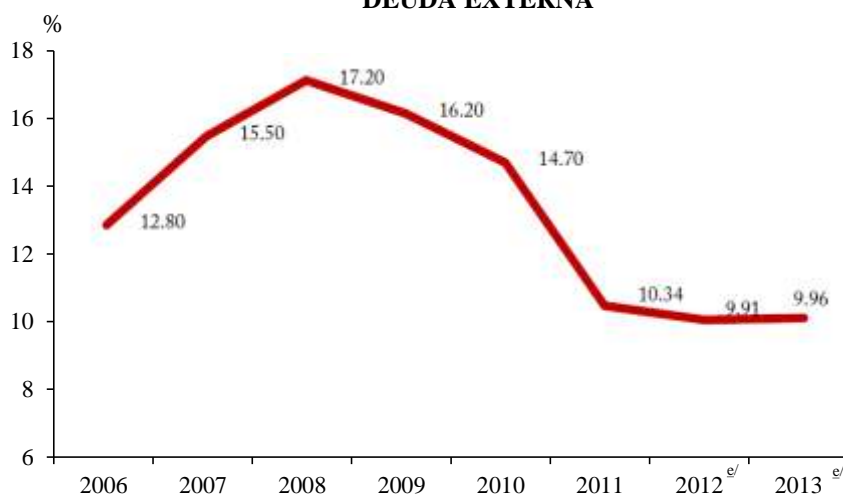


FUENTE: SHCP.

Se observa un valor del CaR relativo paramétrico para 2013, de 9.96%, el cual indica que hay un nivel de confianza de 95% de que el costo financiero no se incremente más allá de esa cifra respecto de su valor esperado. Para el caso no-paramétrico, el CaR relativo de la deuda externa se estima para 2013, en 9.98%. Claramente, estos valores reflejan la propia volatilidad a la que están sujetos los tipos de cambio de las monedas incluidas en esta estimación.

Desde una perspectiva histórica, estos valores del CaR relativo también se comparan de manera favorable con los observados en años anteriores. En específico, la estimación del CaR paramétrico para 2006, fue de 12.8%, lo cual implica una disminución en el riesgo asociado al costo financiero del portafolio externo de deuda de 2.8 puntos porcentuales (gráfica siguiente).

**DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL:
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL CaR DE LA
DEUDA EXTERNA**



e/ Esperado

FUENTE: SHCP.

Estimación del CaR Conjunto

La medida más general del costo en riesgo es el CaR Conjunto, la cual es una medida no paramétrica que se construye a partir de la historia del comportamiento de las tasas de interés y de los tipos de cambio. Con ella es posible simular de manera conjunta los posibles choques simultáneos de tipo de cambio y tasas de interés, considerando la historia del comportamiento conjunto de estas variables. Bajo esta métrica, se estima que para 2013, con 95% de confianza, el costo financiero no se incrementará en más de 3.35% con relación a su escenario central. Esto es una variación inferior a los 7 mil millones de pesos.

Finalmente, también se analizan escenarios aún más extremos mediante el cálculo del CaR Extremo Conjunto. Bajo estas estimaciones se encontró que, aun considerando el promedio de los peores escenarios (aquéllos superiores al percentil 95 de la distribución obtenida), el costo financiero de la deuda no se desviaría más allá de

4.29% de su valor esperado para 2013. El cuadro siguiente resume los valores del CaR obtenidos bajo las distintas métricas.

MÉTRICAS DE COSTO EN RIESGO

| Medida | Costo en Riesgo | |
|----------------------|-----------------|----------------|
| | Paramétrico | No paramétrico |
| CaR Deuda Interna | 3.16 | 2.43 |
| CaR Deuda Externa | 9.96 | 9.98 |
| CaR Conjunto | - | 3.35 |
| CaR Conjunto Extremo | | 4.29 |

FUENTE: SHCP.

Es importante destacar que estos resultados se derivan de las características del portafolio de deuda, ya que para el 2013, cerca del 95% del costo financiero total está asociado al pago de intereses de la deuda colocada en años anteriores. Ello implica que el esfuerzo por extender el plazo por vencer y la duración de los valores gubernamentales ha permitido estabilizar el costo financiero anual.

IV.2 Análisis de Sostenibilidad

La crisis financiera internacional generó un notable deterioro en la posición fiscal y en el endeudamiento público de varios países, especialmente en algunas economías avanzadas. Este deterioro, ha generado que la deuda en los países de la zona euro pasara de 66% del PIB en 2007 a 88% en 2011, y ha generado ya problemas de sostenibilidad de la deuda en algunos países.⁷²

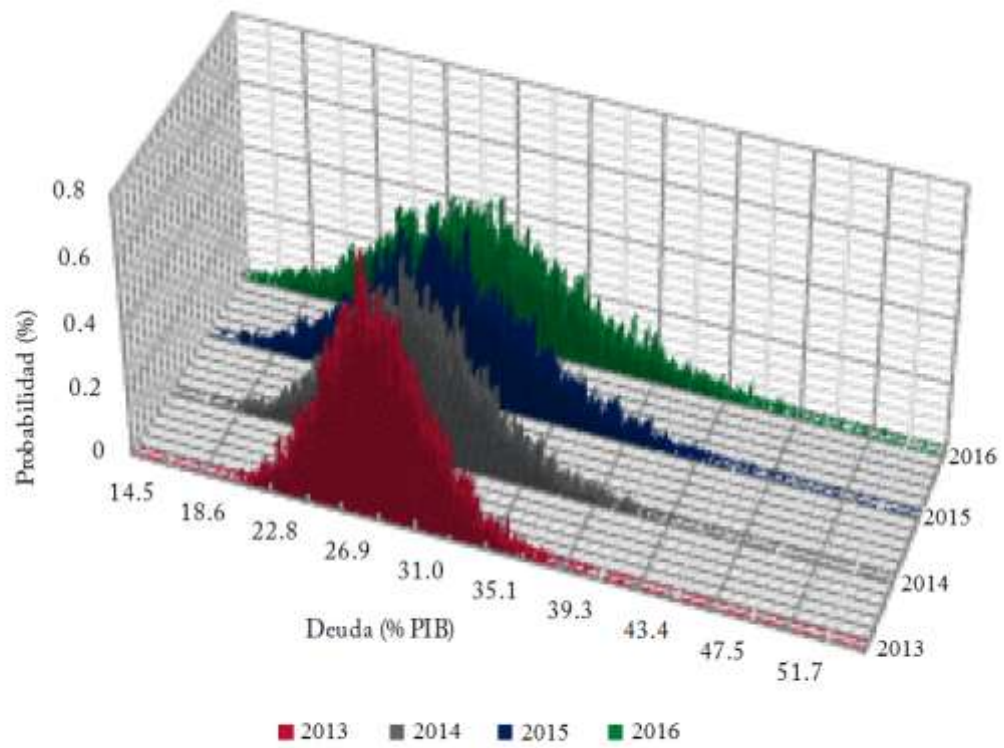
Las trayectorias de deuda insostenibles tienen efectos negativos y riesgos potenciales sobre la actividad económica y el bienestar social. Niveles de deuda crecientes provocan que los gobiernos sean incapaces de obtener financiamiento, lo cual fuerza a recortes abruptos en el gasto y a aumentos repentinos en los impuestos, generando resultados adversos en el bienestar social. Además, trayectorias elevadas de deuda que

⁷² Fiscal Monitor, IMF 2012. Se refiere a la Deuda General, que incluye los sectores públicos en los países.

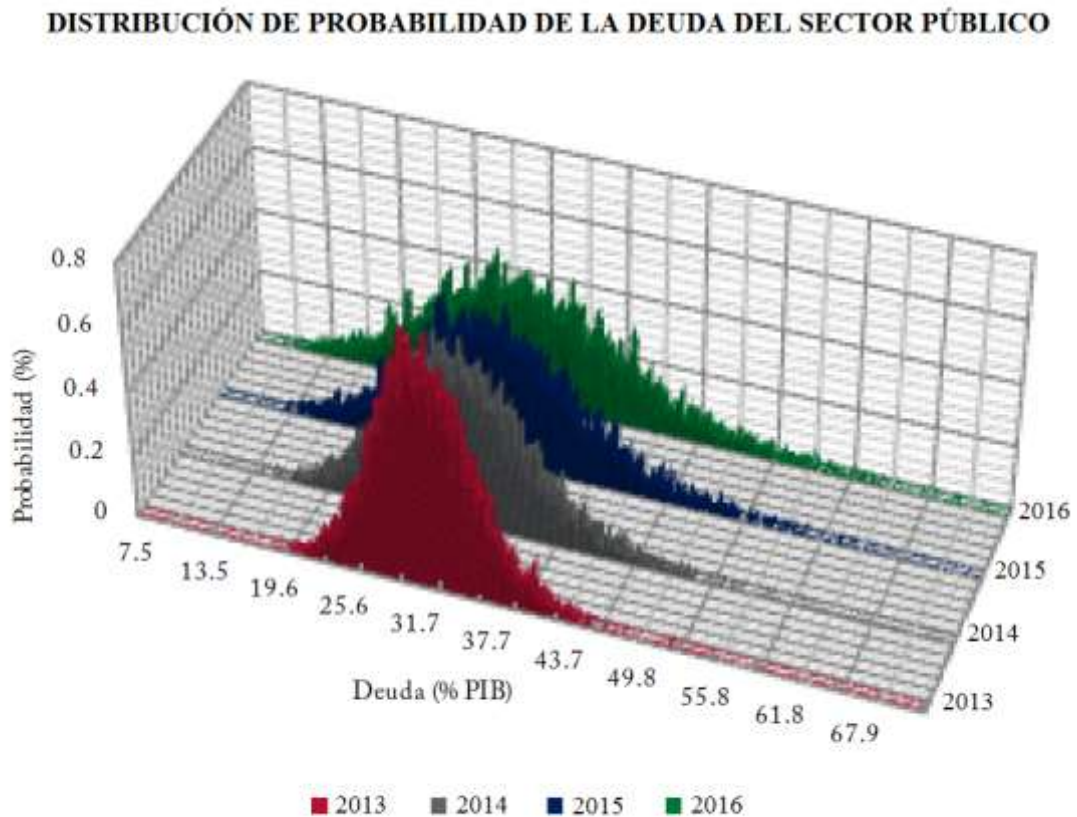
están fuera de control también tienen efectos negativos sobre la confianza de los agentes, cuya aversión al riesgo puede provocar una crisis de deuda con graves implicaciones sobre la actividad económica.

En esta sección se presenta un análisis estocástico de sostenibilidad de la deuda del Gobierno Federal para el mediano plazo. El objetivo de realizar este análisis es estudiar la trayectoria que seguiría la deuda pública considerando la historia reciente y tomando en cuenta escenarios con distinta probabilidad de ocurrencia.

El análisis de sostenibilidad que se presenta en esta sección se basa en la estimación de vectores Auto-regresivos (VAR). El uso de esta herramienta tiene varias ventajas. Primero, permite generar distribuciones de probabilidad para la deuda pública en cada punto del tiempo (ver las gráficas: *Distribución de Probabilidad de la Deuda del Gobierno Federal* y *Distribución de Probabilidad de la Deuda del Sector Público*), lo cual permite calcular trayectorias de la deuda a distintos niveles de confianza estadística (ver las gráficas: *Deuda del Gobierno Federal* y *Deuda del Sector Público*). Segundo, permite capturar la interacción empírica observada entre las distintas variables que determinan la trayectoria de la deuda, lo cual resulta relevante para capturar cómo los choques que reciben las variables interactúan entre sí. Finalmente, este tipo de herramientas ha sido recomendado por el FMI para ser incorporadas en los análisis de sostenibilidad de la deuda de los países.

DISTRIBUCIÓN DE PROBABILIDAD DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

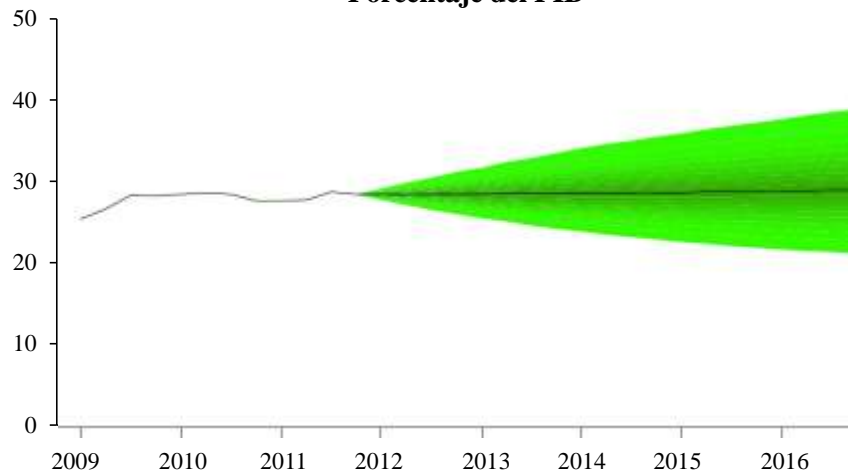
FUENTE: SHCP.



FUENTE: SHCP.

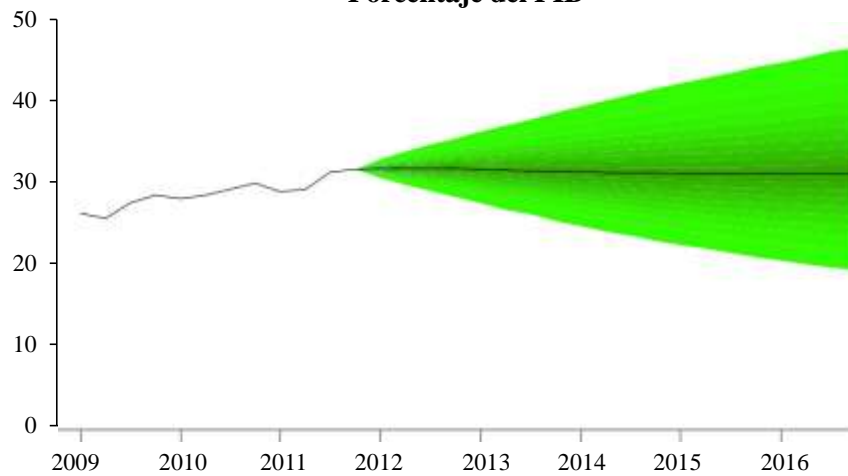
Los resultados del análisis de sostenibilidad muestran que, considerando la historia reciente, la trayectoria de la deuda del Gobierno Federal y la del Sector Público tendrían un comportamiento estable para los próximos años. La consideración de múltiples escenarios permite la construcción de distribuciones de probabilidad de la deuda del Gobierno Federal para cada punto del tiempo. Se observa como la varianza del escenario central se incrementa conforme aumenta el tiempo, ya que se pueden ir acumulando tanto choques favorables como adversos.

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL -Porcentaje del PIB-



FUENTE: SHCP.

DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO -Porcentaje del PIB-



FUENTE: SHCP.

Debe resaltarse que en México, la presencia de una regla de balance presupuestario es un ancla que induce un comportamiento estable de la evolución de la deuda del sector público. La disciplina fiscal permite que la trayectoria de deuda sea más resistente a choques externos que afecten las tasas de interés o el tipo de cambio.

A partir de este análisis, se estima que la deuda del Gobierno Federal se encontrará en niveles bajos y estables para los próximos años. Con esto, se puede destacar que el manejo de la deuda pública es un elemento de fortaleza de la economía mexicana.

V. Consideraciones Finales.

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su Administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. El Plan Anual de Financiamiento plantea la estrategia general y los objetivos concretos para dar cumplimiento a dicho mandato y manejar adecuadamente la deuda pública.

Adicionalmente, el Plan Anual de Financiamiento tiene entre sus objetivos el mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, elemento indispensable para poder cumplir con los objetivos de la estrategia de deuda pública del Gobierno Federal.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/paf_2013_22012013.pdf

Tercera Reunión del Grupo Consultivo Regional para las Américas del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) (Banco de México)

El 10 de diciembre de 2012, se celebró la Tercera Reunión del Grupo Consultivo Regional para las Américas del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) en Hamilton, Bermuda, la cual tuvo como anfitrión a la Autoridad

Monetaria de Bermuda. Este grupo fue establecido como parte de las iniciativas del FSB anunciadas en noviembre de 2010 a fin de expandir y formalizar su alcance más allá de sus países miembros.

En la reunión, los miembros del Grupo Consultivo Regional para las Américas fueron informados de los avances en las políticas prioritarias y plan de trabajo del FSB, incluyendo la iniciativa para desarrollar un Identificador de Entidad Legal a nivel global. Se discutieron temas relacionados con las vulnerabilidades del sistema financiero global y la estabilidad financiera de la región. Los miembros también revisaron un reporte de un grupo de trabajo sobre aspectos a considerar para superar retos en materia de cooperación entre autoridades supervisoras de países de origen y destino de los bancos globales, así como el intercambio de información.

Las discusiones sobre reformas financieras se enfocaron particularmente en la evaluación de las actividades de los intermediarios financieros no bancarios y de otras entidades en la región basándose en el ejercicio de seguimiento global llevado a cabo por el FSB, así como en las implicaciones de política y los retos en la implementación de los estándares de liquidez previstos en Basilea III. Los miembros también discutieron la necesidad de incrementar la intensidad y la efectividad de la supervisión de instituciones financieras sistémicamente importantes (SIFIs, por sus siglas en inglés) y las políticas para enfrentar los riesgos relacionados con aseguradoras globales sistémicamente importantes (G-SIIs, por sus siglas en inglés).

El Grupo Consultivo Regional para las Américas del FSB está copresidido por el Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, y el Gobernador del Banco Central de Chile, Rodrigo Vergara. El Grupo está conformado por autoridades financieras de Argentina, Bahamas, Barbados, Bermuda, Bolivia, Brasil, las Islas Vírgenes Británicas, Canadá, las Islas Caimán, Chile, Colombia, Costa Rica,

Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Estados Unidos de Norteamérica.

Nota para los editores

Los estatutos del FSB establecen que dicho organismo “consultará ampliamente entre sus miembros y otros participantes incluyendo al sector privado y a autoridades de países no miembros. El proceso de consulta incluirá actividades para expandir el círculo de países involucrados en promover la estabilidad financiera internacional.”⁷³

En la Cumbre de Toronto celebrada en junio de 2010 los líderes del G-20 respaldaron dicho proceso al hacer un llamado al FSB a “expandir sus actividades de integración más allá de los países miembros del G-20, con el fin de que reflejen la naturaleza global de nuestro sistema financiero.”⁷⁴

El FSB se estableció para coordinar, a nivel internacional, el trabajo de autoridades financieras nacionales y de organismos internacionales que establecen las normas financieras, así como para promover la instrumentación de políticas financieras efectivas de regulación y supervisión en aras de la estabilidad financiera. Dicho órgano reúne a autoridades nacionales responsables de la estabilidad financiera en 24 países y jurisdicciones, instituciones financieras internacionales, grupos internacionales de reguladores y supervisores, y comités de expertos en banca central.

El FSB es presidido por Mark Carney, Gobernador del Banco de Canadá. El Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), con sede en Basilea, Suiza, funge como anfitrión para su Secretariado.

⁷³ http://www.financialstabilityboard.org/publications/r_120809.pdf

⁷⁴ <http://canadainternational.gc.ca/g20/summit-sommet/2010/toronto-declaration-toronto.aspx?lang=eng>

Para mayor información sobre el FSB, visitar su sitio web en www.financialstabilityboard.org.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7BF6352B88-7167-3326-7EBF-7C774652F9A1%7D.pdf>

Financiamiento Bancario (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico) publicada en los *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, al cierre de noviembre de 2012, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 243 mil millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 1.1% con respecto al mismo mes de 2011.

En noviembre de 2012, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 434 mil 200 millones de pesos, con una participación de 75.1% del total, y presentó un aumento de 7.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 14.8% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 480 mil 700 millones de pesos, que implicó un decrecimiento de 21.3%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.0% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 261 mil 500 millones de pesos y registró una variación de 14.8 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, incluyendo a las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa, ascendió en noviembre de 2012 a 2 billones 267 mil 900 millones de pesos, siendo su expansión de 8.6% anual en términos reales. De este saldo, 589 mil 800 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 16.0%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 433 mil 900 millones de pesos y creció 6.0%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 155 mil 700 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 5.1%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 88 mil 600 millones de pesos, registrando una variación de 23.1% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en noviembre de 2012 presentó un saldo de 493 mil 100 millones de pesos y su crecimiento real anual fue de 4.2%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 264 mil 100 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 53.6% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 12.9%. El financiamiento a estados y municipios reportó un saldo de 105 mil 800 millones de pesos presentando un incremento real anual de 42.6%. Finalmente, la tenencia de valores y el saldo del

crédito directo al sector público se situaron en 106 mil 100 millones de pesos, lo que implicó una disminución real anual de 13.5 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2012

-Saldo en miles de millones de pesos-

| Mes | Total^{2/} | Sector Privado | Estados y Municipios | Sector Público no bancario |
|----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Diciembre 2006 | 1 589.6 | 1 255.1 | 68.4 | 136.5 |
| Diciembre 2007 | 1 922.7 | 1 573.0 | 69.7 | 163.9 |
| Diciembre 2008 | 2 143.7 | 1 794.6 | 95.1 | 196.3 |
| Diciembre 2009 | 2 438.6 | 1 794.4 | 174.0 | 434.4 |
| Diciembre 2010 | 2 807.5 | 1 921.9 | 219.0 | 561.1 |
| 2011 | | | | |
| Enero | 2 677.6 | 1 915.8 | 217.6 | 455.2 |
| Febrero | 2 675.6 | 1 933.5 | 220.7 | 444.0 |
| Marzo | 2 776.0 | 1 969.9 | 220.3 | 471.6 |
| Abril | 2 841.7 | 1 996.9 | 217.8 | 542.4 |
| Mayo | 2 852.6 | 2 001.2 | 217.4 | 549.3 |
| Junio | 2 877.4 | 2 024.7 | 210.0 | 546.8 |
| Julio | 2 900.6 | 2 050.4 | 209.2 | 548.2 |
| Agosto | 2 962.7 | 2 075.0 | 214.5 | 584.2 |
| Septiembre | 3 059.2 | 2 133.1 | 213.8 | 600.8 |
| Octubre | 3 058.9 | 2 128.4 | 215.4 | 635.3 |
| Noviembre | 3 080.0 | 2 176.5 | 218.7 | 586.6 |
| Diciembre | 3 145.1 | 2 222.3 | 223.6 | 582.9 |
| 2012 | | | | |
| Enero | 3 107.7 | 2 201.5 | 227.1 | 598.1 |
| Febrero | 3 073.8 | 2 199.3 | 223.5 | 568.2 |
| Marzo | 3 131.2 | 2 242.4 | 227.0 | 597.3 |
| Abril | 3 074.4 | 2 251.5 | 228.6 | 523.7 |
| Mayo | 3 132.6 | 2 300.8 | 231.0 | 521.7 |
| Junio | 3 228.7 | 2 323.4 | 242.5 | 572.6 |
| Julio | 3 108.4 | 2 323.6 | 245.1 | 484.4 |
| Agosto | 3 146.8 | 2 334.2 | 247.9 | 506.6 |
| Septiembre | 3 247.1 | 2 370.4 | 251.6 | 550.5 |
| Octubre | 3 172.3 | 2 387.2 | 253.6 | 476.4 |
| Noviembre | 3 243.0 | 2 434.2 | 261.5 | 480.7 |

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8BC409E3-4EA1-84BC-A244-252FA456A1F7%7D.pdf>

Banca de Desarrollo, pilar fundamental en la reactivación del crédito (SHCP)

El 17 de diciembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del 10 al 14 de diciembre, el documento *Banca de Desarrollo, pilar fundamental en la reactivación del crédito*. A continuación se presenta la información.

La Banca de Desarrollo (BD)⁷⁵ es una herramienta de política económica fundamental para promover el desarrollo nacional, resolver los problemas de acceso a los servicios financieros y mejorar las condiciones para aquellos sectores prioritarios para el desarrollo nacional; tales como la micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), los productores rurales, infraestructura pública, así como para la innovación y la creación de patentes.

Sectores atención de la BD

Para ello, la BD se integra por siete instituciones encargadas de ofrecer diversos productos y servicios para cada uno de los sectores objetivo.

Sector empresarial

Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) tienen como objetivo impulsar el desarrollo de las empresas mexicanas, principalmente de las MIPYMES; proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de fomentar el desarrollo regional y la creación de empleos.

⁷⁵ Las instituciones de BD son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, cuyo objetivo fundamental es el de facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales; así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en los términos de sus respectivas leyes orgánicas.

Sector Rural

La BD enfocada al sector rural, conformada por los Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural, otorga recursos financieros, capacitación y asistencia técnica a las empresas y productores del campo mexicano; contribuyendo con esto a generar mejores condiciones de vida en el medio rural.

Adicionalmente, el Gobierno Federal cuenta con el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), como vehículo para promover la inversión con capital en el sector rural y agroindustrial del país.

Sector Infraestructura

A través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) se otorgan recursos financieros para el desarrollo de proyectos de gran envergadura como son las carreteras, puertos y aeropuertos, plantas de tratamiento de agua; así como a los servicios públicos de los Gobiernos Estatales y Municipales.

Sector Vivienda

El mercado de la vivienda se impulsa mediante el otorgamiento de recursos financieros destinados a la construcción, a la adquisición de vivienda mediante créditos hipotecarios y al desarrollo del mercado de bonos respaldados por hipotecas a través de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

Ahorro y Servicios Financieros

Para aumentar la penetración del sistema financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a los servicios financieros, se cuenta con dos instituciones promotoras de la inclusión financiera y del acceso a los servicios

financieros en sectores específicos: el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO).

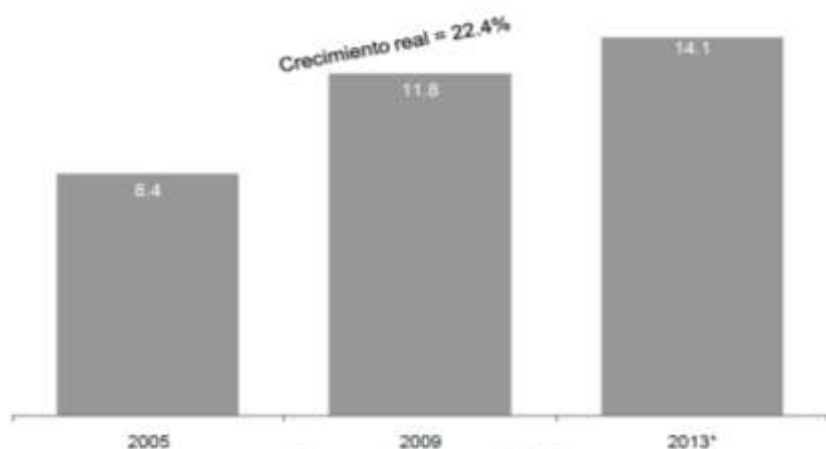
Retos y acciones de la nueva Administración

Para contribuir plenamente al desarrollo nacional, el compromiso de la nueva Administración -en concordancia con los objetivos originalmente planteados por el Presidente de la República-, es lograr que la BD funja como una palanca para el financiamiento de las PYMES, apoyando a las empresas mexicanas exportadoras y a la apertura de nuevos mercados, permitiendo, a su vez, la importación de bienes de capital.

De igual forma, el Gobierno Federal se comprometió a la creación de infraestructura, elemento fundamental para enlazar al sur del país con el resto de la economía, generando mayor productividad y competitividad.

Derivado de lo anterior, y con el objetivo de dar un mayor impulso, los recursos propuestos para la BD en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF2013) ascienden a 14 mil 67.7 millones de pesos (mdp), un crecimiento del 8.8% con respecto a los recursos aprobados en 2012, y equivalente a una inversión histórica para este sector.

GASTO PROGRAMABLE DE LA BD
-Miles de millones de pesos-



* Propuesto.
FUENTE: SHCP.

Al interior, y a través de las instituciones nacionales de crédito de la BD, el presupuesto propuesto para el siguiente año se desglosa de la siguiente manera:

GASTO PROGRAMABLE DE LA BD
Por Instituciones nacionales de crédito
-Millones de pesos-

| Institución | PEF2012 ^{a/} | PPEF2013 ^{p/} | Variación (%) |
|------------------|-----------------------|------------------------|---------------|
| BANOBRAS | 1 949.6 | 2 606.1 | 33.7 |
| BANCOMEXT | 1 272.8 | 1 515.0 | 19.0 |
| BANJERCITO | 1 831.1 | 2 079.5 | 13.6 |
| Financiera Rural | 1 775.0 | 1 904.3 | 7.3 |
| NAFIN | 1 741.1 | 1 752.5 | 0.7 |
| BANSEFI | 3 021.7 | 2 951.9 | -2.3 |
| SHF | 1 332.9 | 1 258.4 | -5.6 |
| Total | 12 924.2 | 14 067.7 | 8.8 |

^{a/} Aprobado.

^{p/} Propuesto.

FUENTE: PPEF2013 y PEF 2012.

Por otra parte, el principal impacto de la BD se deriva de su capacidad para invertir el capital que aporta el Estado y apoyar actividades productivas que de otra manera no recibirían financiamiento.

En este sentido, el Gobierno Federal busca tener un mayor impacto y penetración con recursos fiscales focalizados que beneficien directamente a la población más necesitada.

Por ejemplo, para el PPEF2013 se asignaron recursos fiscales a la BD a través de sus componentes empresarial y rural por 4 mil 221 millones de pesos (mdp). En particular, destacan las siguientes acciones:

- Para apoyar a las MIPYMES, con el Fondo PYME se destinará el 40% a través del Fideicomiso México Emprende (FISO México Emprende) a programas de garantía operados por la BD (2 mil 764 mdp) y adicionalmente, por primera vez, se asignan hasta el 10% a créditos subordinados.
- Se asignaron 1 mil 457 mdp a la BD rural a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) para seguir apoyando a los productores rurales, a través de las instituciones y fondos participantes, tales como Financiera Rural (630 mdp), FIRA (322 mdp), FOCIR (125 mdp) y BANSEFI (380 mdp).

Conclusiones

La BD inicia una nueva etapa en la que profundizará sus acciones para la atención de la población en sectores prioritarios, esto es, en sectores de mayor impacto económico y social, que hasta hoy tienen un acceso limitado al financiamiento.

De esta forma, la nueva Administración ratifica su compromiso de consolidar a la BD como un pilar fundamental en la reactivación del crédito y palanca de actividad productiva en beneficio de los bolsillos de las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/vocero_50_2012.pdf

Encuesta a Bancos sobre Financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (CNBV)

El 26 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el reporte de resultados de la *Encuesta a Bancos sobre Financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*. A continuación los apartados más representativos de dicho documento.

Encuesta a Bancos sobre Financiamiento a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Reporte de Resultados

Resumen Ejecutivo

El objetivo central de este documento es estudiar la estrategia de otorgamiento de créditos a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) por parte de la banca comercial en México, así como examinar los factores que la incentivan o la obstaculizan. Para ello, en 2011 se llevó a cabo una encuesta detallada entre los bancos comerciales que operan en México. Existe un creciente interés por ampliar el crédito a las MIPYME, pese a que estos créditos todavía representan una pequeña proporción de la cartera total (11%). Se detectaron tres diferentes modelos de negocio (bancos grandes; bancos regionales o de nicho, y bancos sin área especializada en MIPYME), con divergencias importantes en las estrategias seguidas para atender a este segmento de empresas. Los factores que constituyen una mayor barrera para la oferta de crédito son la presencia de información insuficiente o de calidad deficiente sobre empresas, fallas en el sistema de protección de acreedores, la informalidad de las mismas empresas, y transformaciones históricas y rupturas que ha vivido la banca comercial en México en las últimas tres décadas. Por el contrario, el sistema de garantías, los costos de transacción y el origen de capital no significan un obstáculo.

Introducción

En las últimas décadas se ha extendido el debate en la literatura económica sobre el papel que desempeña el sector financiero en el crecimiento económico. La gran mayoría de los autores coinciden en que es un elemento central, debido a que ofrece servicios que son esenciales en la economía actual: facilita el comercio y la especialización de la producción, fomenta el ahorro y la acumulación de capital, incrementa la eficiencia del uso de recursos y diversifica el riesgo, entre otros.

En el ámbito particular del desarrollo productivo, el sistema financiero tiene un papel central a la hora de crear y fortalecer empresas. Los proyectos productivos, en especial los de largo plazo y gran envergadura, requieren de un sistema capaz de recolectar y asignar los recursos de múltiples ahorradores (Bencivenga y Smith, 1991). Los micro y pequeños empresarios cuentan comúnmente con recursos propios limitados y encuentran en el sistema financiero los medios para crecer o iniciar sus propios negocios.

La literatura sobre la situación del acceso al financiamiento en México es muy amplia. En la evidencia disponible se coincide en que la cartera de crédito al sector productivo –y en especial a las MIPYME – es reducida (véase, por ejemplo, Garrido y Prior, 2006, y Lecuona, 2009). A pesar de haber mostrado un crecimiento sostenido en términos reales a partir de 2004, el monto total de la cartera, en relación con el tamaño del total de la economía mexicana, es modesto (la cartera de crédito bancario a empresas representa aproximadamente 7% del Producto Interno Bruto, PIB).

El objetivo central de este documento es analizar un aspecto particular del aporte del sistema financiero en México al desarrollo económico del país: la estrategia de otorgamiento de crédito a las MIPYME por parte de la banca comercial, así como examinar factores que la incentivan o la obstaculizan. En este reporte se resumen los resultados de un proyecto de colaboración técnica entre la Comisión Nacional

Bancaria y de Valores (CNBV) de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.

El análisis presentado se basa en los resultados de un cuestionario diseñado por la CNBV y la CEPAL con el objetivo de examinar la estrategia de negocio de atención a las MIPYME de la banca comercial y obtener información que permitiera refutar o validar la importancia de una serie de factores previamente identificados.

Existe una vasta literatura sobre el sistema financiero en México⁷⁶, que aborda diversos temas, como su evolución histórica o el funcionamiento de aspectos específicos como el sistema de garantías. No obstante, no fue posible encontrar un documento que, con base en una encuesta a la banca comercial, estudiara los factores que facilitan u obstaculizan la oferta de crédito a empresas.

El presente documento se divide en cinco capítulos. En el primero se revisa la literatura teórica y empírica sobre la relación entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico, y se identifican ocho factores potencialmente asociados con la oferta de crédito al sector productivo. En el segundo, se expone la metodología utilizada para recabar la evidencia empírica. En el tercero se analiza la primera parte de los resultados del cuestionario (el modelo de negocio), mientras que en el capítulo cuarto se analiza la relevancia de los obstáculos al crédito para el caso mexicano. En el último capítulo se presentan las conclusiones y ciertas líneas de investigación futura.

⁷⁶ Véase, por ejemplo, Tovilla (2002); Garrido (2005); Ávalos y Hernández (2005); Castañeda y Ruíz (2006); Lecuona (2009); Suárez Dávila (2010), y Pavón (2010).

1. Obstáculos potenciales a la oferta de crédito

A. El financiamiento para el desarrollo productivo en la teoría económica

La literatura económica sobre la relación entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico es abundante y diversa. En la mayor parte de los aportes teóricos y de la evidencia empírica se coincide en que existe una relación positiva entre estas dos variables. No obstante, conviene mencionar que algunos autores insisten en que se ha sobredimensionado la importancia del sistema financiero para el crecimiento económico⁷⁷, aunque desempeña un papel crucial al reducir los costos de transacción y de información, además de facilitar la asignación eficiente de recursos. Se encuentran cinco funciones principales del sistema financiero como motor del desarrollo productivo⁷⁸.

La primera es la reducción del riesgo por medio de la cobertura, comercio y diversificación. Los proyectos productivos que ofrecen altos retornos comúnmente requieren de inversiones de largo plazo. Sin embargo, los ahorradores no suelen estar dispuestos a sacrificar la liquidez de sus activos por períodos largos. El sistema financiero capta recursos de ahorradores con diversos perfiles y necesidades y los asigna a proyectos económicamente rentables, lo que acelera la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto (Bencivenga y Smith, 1991). Este sistema es también un instrumento para diversificar el riesgo al asociarlo con la inversión en proyectos individuales, ya que otorga recursos a diversas empresas, industrias, regiones y países.

La diversificación del riesgo resulta fundamental para la innovación tecnológica (Audretsch y otros, 2008). La innovación, principalmente la de carácter radical, es un

⁷⁷ Véase Lucas (1988) y Chandavarkar (1992).

⁷⁸ Esta sistematización es con base en el trabajo de Levine (1997). De manera similar, Eschenbach (2004) postula que los sistemas financieros afectan las actividades de las empresas mediante cuatro canales: evalúan a los emprendedores; captan el ahorro; diversifican el riesgo, y evalúan las expectativas de rentabilidad de las actividades de innovación.

proceso lento y de largo plazo, cuyo resultado es generalmente incierto, ya que se desconoce si será exitosa. Los recursos para apoyarla están comprometidos hasta que termine el proceso⁷⁹. El crédito para la innovación suele ser reducido, especialmente en países en desarrollo, debido al riesgo que implican y a que son intangibles y de largo plazo (Luthria, 2002). Mejores sistemas financieros incrementan la disponibilidad de recursos para actividades de innovación, ya que la diversificación reduce el riesgo (Eschenbach, 2004).

La segunda función es la recopilación de información y la asignación de recursos. Al ahorrar un individuo enfrenta restricciones de tiempo, costos y capacidad para recabar información sobre empresas y sus administradores, que pudieran estar interesadas en pedir prestados sus ahorros. Los intermediarios financieros poseen mayores capacidades y economías de escala para obtener la información y otorgar créditos a los proyectos que prometen ofrecer los mejores retornos (Greenwood y Jovanovic, 1990). Al reducir asimetrías de información entre prestamistas y prestatarios, el sistema financiero canaliza los recursos a los sectores más productivos, lo que alienta la eficiencia económica y el bienestar social (Habibullah y Eng, 2006).

La tercera función es la movilización y la agrupación de ahorradores que quieren invertir sus recursos. El sistema financiero permite reunir los recursos de una gran cantidad de ahorradores para ser asignados a grandes proyectos productivos (Sirri y Tufano, 1995). La movilización de recursos impacta de manera directa la acumulación de capital y la mejor asignación de éstos, así como la facilitación de los recursos destinados al cambio tecnológico. La tarea principal de las instituciones financieras es transferir ahorros a inversión y, si esto se hace de forma eficiente, la productividad del capital puede propiciar el crecimiento económico (Habibullah y Eng, 2006).

⁷⁹ Véase Freeman y Soete (1997), Afuah (1999) y O'Sullivan (2005) para mayor información sobre la importancia del financiamiento para la innovación.

La cuarta función es reducir los costos a la hora de recopilar la información necesaria para hacer valer los contratos de crédito y monitorear a las empresas, una vez que se les ha otorgado el financiamiento. De esta manera, se aminoran los problemas de riesgo moral y selección adversa, y se permite que las empresas obtengan financiamiento externo de forma más sencilla y a costos menores (Rajan y Zingales, 1998). Esta función incentiva la acumulación de capital y la asignación eficiente de recursos y, en consecuencia, el crecimiento de largo plazo (Levine, 1997).

La quinta y última función es facilitar la especialización productiva, al disminuir los costos de transacción. La especialización permite que las empresas se concentren en actividades productivas, ya que se les da espacio para mejorar sus procesos y productos, para así incrementar su productividad⁸⁰.

Existe una amplia literatura empírica acerca del impacto que tiene el desarrollo del sistema financiero de un país sobre su crecimiento económico. La relación entre ambas variables ha sido sujeta a un intenso análisis con base en la aplicación de diversas técnicas econométricas. En la mayor parte de los estudios empíricos se ofrece evidencia de que hay una relación positiva entre dichas variables, aunque en otros se afirma que no es una relación robusta.

En términos empíricos, ¿qué porcentaje del crecimiento económico puede deberse a contar con un sistema financiero más desarrollado? A partir de esta pregunta surgen dos retos. En primer lugar, puede haber causalidad inversa: un mayor crecimiento económico puede resultar en un sistema financiero más desarrollado. Esto puede deberse a que un mayor ingreso va de la mano con todo lo que facilita una mejor operación y una mayor profundización del sistema financiero⁸¹. En segundo, como puede existir una tercera variable que provoque tanto el desarrollo del sistema

⁸⁰ Véase, por ejemplo, Stiglitz (1989), Greenwood y Smith (1997) y Cooley y Smith (1998).

⁸¹ Por ejemplo, conforme el ingreso de una economía crece, los diversos actores económicos ahorran más, los acreditados potenciales poseen más garantías, los negocios tienden a ser menos informales ya que existen mejores historiales de crédito.

financiero como el crecimiento económico, parecería que la relación es más estrecha, aunque de manera superficial⁸². Los estudios analizados buscan eliminar los posibles sesgos introducidos por la causalidad inversa así como por terceras variables que afecten tanto el desarrollo del sistema financiero como el crecimiento económico.

Beck y otros (2000) llevaron a cabo un trabajo econométrico sobre la relación entre el desarrollo de los intermediarios financieros y algunas fuentes de crecimiento económico (tasas de ahorro privado, la acumulación de capital físico y el crecimiento de la productividad)⁸³. En este estudio se presentaron resultados robustos acerca de la relación entre altos niveles de intermediación financiera y tasas altas de crecimiento económico y de productividad. En este análisis se incluyó a México y se concluyó, por ejemplo, que un incremento del crédito privado de 22.9% como proporción del PIB (promedio de México en el período analizado) a 27.5% (promedio de la muestra de los 63 países), podría generar un incremento de la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita real de 0.4%, así como un alza de la productividad de 0.3% anual.

En la misma línea, en otros estudios econométricos se concluye que el desarrollo del sistema financiero es positivo y significativamente asociado con el crecimiento económico⁸⁴. Para el caso de América Latina, en ejercicios similares se comentó que el desarrollo financiero tiene un impacto positivo en el crecimiento económico⁸⁵. Además, se ha encontrado que el sentido de la causalidad es que el desarrollo financiero promueve el crecimiento económico⁸⁶.

⁸² Tal podría ser el caso de un sistema más eficaz de protección de los derechos de propiedad. Esa mayor eficacia se traduce a la vez en un sistema financiero mejor desarrollado y un mayor crecimiento económico.

⁸³ Utilizaron el Método Generalizado de Momentos (GMM, por sus siglas en idioma inglés), con un panel de datos con cinco períodos de tiempo y variables instrumentales; los datos provienen del Banco Mundial e incluyen a 63 países, período de 1960 a 1995.

⁸⁴ Véase Arestis y otros (2001), Benhabib y Spiegel (2000), Leitaó (2010), Rajan y Zingales (1998) y Saci y otros (2009).

⁸⁵ Véase Bittencourt (2010) y Blanco (2011).

⁸⁶ Véase Habibullah y Eng (2006) y Caporale y otros (2010).

En sentido contrario, Dornbusch y Reynoso (1989) argumentaron que, aun cuando sí es importante el papel que tienen los factores financieros en el crecimiento económico, no se puede demostrar de forma empírica, ya que estos factores son distintos en cada región. Estos autores argumentan que existen dos factores mucho más importantes: la acumulación de capital físico y la eficiencia en el uso de los recursos, pues los factores financieros ejercen su influencia sobre la expansión económica por medio de estos canales.

B. Condiciones de oferta

Los factores que incentivan u obstaculizan el financiamiento a las MIPYME pueden dividirse en condiciones de oferta y de demanda. Diversos mecanismos formales e informales que otorgan financiamiento a las empresas constituyen la oferta, mientras que individuos y empresas que buscan recursos financieros para iniciar, operar o fortalecer sus actividades productivas, la demanda.

El presente estudio se concentra en el análisis de los factores que pueden limitar la oferta de crédito de la banca comercial a las MIPYME. Con una revisión exhaustiva de la literatura se pudieron identificar los ocho factores siguientes (cuadro siguiente). En diversos estudios se muestra que como no existe una sola causa para explicar la oferta o ausencia de crédito al sector empresarial, es necesario llevar a cabo un análisis multidimensional. La lista debe ser entendida como un conjunto de hipótesis que se buscan refutar o validar mediante un cuestionario dirigido a la banca comercial en México. A continuación se describe cada uno de estos ocho factores.

**MÉXICO: FACTORES POTENCIALMENTE ASOCIADOS
A LA OFERTA DE CRÉDITO A LAS MIPYME**

| |
|------------------------------------|
| Condiciones macroeconómicas |
| Costos de transacción |
| Asimetrías de información |
| Sistema de garantías |
| Origen del capital |
| Protección de acreedores |
| Factores culturales y regulatorios |
| Factores históricos |

FUENTE: CNBV.

a) Condiciones macroeconómicas

Los ciclos económicos desempeñan un papel importante en la disponibilidad de fondos para el crédito (Garrido, 2005). La oferta de financiamiento suele disminuir ante una política monetaria muy restrictiva, debido a la menor disponibilidad de financiamiento de los bancos y a los bajos recursos financieros disponibles en el mercado (Barajas y Steiner, 2002b). La política monetaria, además de impactar las tasas de interés de corto plazo, afecta el crédito al modificar las reservas y depósitos bancarios y con ello la disponibilidad y costo de los créditos.

Un aumento en las tasas de interés o en la incertidumbre económica puede exacerbar los problemas de selección adversa, lo que provocaría que los intermediarios financieros redujeran su disposición a prestar, situación que acarrearía una contracción en el crédito y una mayor crisis económica. Debido a la incertidumbre causada en situaciones de crisis, los problemas de información se agravan y se disminuye la capacidad de los mercados financieros de canalizar los recursos. En este sentido, Borio (2010) argumenta que con frecuencia se subestima el riesgo en épocas de auge y se sobreestima en recesiones. Esto conduce a una sobrevaluación de la calidad crediticia en períodos de crecimiento económico, a un aumento importante en el número de créditos otorgados y a grandes contracciones en épocas de crisis.

Lo anterior indica que la banca tiende a reducir su oferta de crédito en períodos de inestabilidad macroeconómica debido al incremento del riesgo. Asimismo, en países que experimentan períodos prolongados de inestabilidad o que son muy vulnerables a choques económicos negativos, la oferta crediticia al sector empresarial tiende a ser menor y las tasas de interés suelen ser mayores.

b) Costos de transacción

Para el acreedor, el otorgamiento de préstamos es una actividad que involucra diversos costos asociados a la evaluación, supervisión y cobro de los mismos. Los costos de transacción se pueden dividir en costos fijos de operación, que existen independientemente del valor de la transacción, y costos asociados a la falta de información adecuada. En el caso de las MIPYME, los costos fijos de operación, como proporción del monto prestado, suelen ser elevados porque las empresas de este segmento comúnmente solicitan préstamos pequeños. El costo se eleva si no existen instrumentos de calificación crediticia que ofrezcan información de la empresa de manera rápida y confiable. Para tener un rendimiento atractivo, los bancos pueden cobrar altas tasas de interés, lo que dificulta el financiamiento a dicho segmento (Garmendia, 2006).

Por otra parte, los costos por falta de información se relacionan con la sobrecarga administrativa para encontrar la documentación adecuada y afectan la decisión de un banco de evaluar el otorgamiento de crédito. Si la empresa no reunió todos los documentos necesarios para obtener financiamiento, el proceso de revisión de la demanda de crédito se prolonga y el banco tiene más gastos relacionados con los recursos humanos que siguen y evalúan el proyecto (Lecuona, 2009).

La reducción de los costos de transacción cobra especial importancia para las MIPYME, ya que facilita el acceso al crédito y disminuye las tasas de otorgamiento⁸⁷. Los costos de transacción que afectan la oferta de créditos a las MIPYME pueden reducirse mediante iniciativas o innovaciones tecnológicas que disminuyen los costos de adquirir información por parte de la banca privada y mejoran la certeza de la información obtenida o la credibilidad de las empresas.

c) Asimetrías de información

Las asimetrías de información surgen cuando quien recibe financiamiento tiene mayor información que el acreedor. Cuando el valor y la calidad de la empresa o proyecto no pueden ser calculados con precisión, los bancos no tienen garantía del éxito que pueda tener en el futuro. Este problema se da especialmente con las MIPYME y se debe a una falta general de información sobre ellas. Sin datos sólidos, el banco no tiene la oportunidad de evaluar objetivamente a una empresa, y entonces es muy complicado conocer su habilidad futura para lograr utilidades (Audretsch y otros, 2009).

Las principales asimetrías de información que enfrenta la banca privada para otorgar crédito a las MIPYME son (Malhotra y otros 2006): i) altos costos relacionados con obtener información crediticia, ii) información financiera inconsistente, y iii) falta de acceso a información de terceros⁸⁸.

Existen diversas barreras que complican el acceso de información sobre estas empresas. En los países en desarrollo éstas se acentúan y profundizan las restricciones de crédito que enfrentan los países. Como existen altos costos para obtener

⁸⁷ Véase, por ejemplo, Banerjee y Newman (1993), Galor y Zeira (1993) y Aghion y Bolton (1997).

⁸⁸ A las asimetrías de información puede sumarse otro problema de tipo práctico que pocas veces se menciona en las discusiones teóricas: la ausencia de información por parte del acreditado. No se trata sólo de que el acreditado sepa algo que el acreedor no. En ocasiones, el propio acreditado confía menos que el mismo acreedor acerca de lo que podría ocurrir con su negocio. Quizá ése es el caso de miles de empresas cuyos dueños carecen de experiencia y tienden a errar sistemáticamente con predicciones demasiado optimistas. Es probable que un acreedor experimentado pueda estimar mejor que los propios dueños las posibilidades de fracasar o de tener éxito.

información sobre la credibilidad de estas empresas, y hacerlo resulta difícil, los acreedores suelen sobrevaluar el riesgo de prestar a este sector, situación que lleva a altas tasas de interés o que los préstamos no se otorguen. Si los bancos prestan a tasas muy elevadas, atraen proyectos de muy alto riesgo y se origina lo que se conoce como selección adversa⁸⁹, ya que se genera una cartera con clientes de alto riesgo, al disuadir a clientes con proyectos de bajo riesgo que estaban dispuestos a pagar bajas tasas de interés.

Los burós de crédito suelen ser eficientes a la hora de reducir los costos de transacción y las asimetrías de información, debido a que informan acerca del historial de pago de las empresas e incentivan a las mismas a cumplir con el pago de sus préstamos. Aunque existen burós que califican el historial crediticio de personas morales, no suelen tener registros para las MIPYME debido a que muchas son de reciente creación y otras que llevan operando varios años nunca han solicitado un crédito bancario.

La información asimétrica puede ocasionar que, aun en situaciones en las que la oferta y la demanda de crédito se encuentren en equilibrio, exista un exceso de demanda de crédito, lo que se conoce como racionamiento de crédito (Stiglitz y Weiss, 1981). El fenómeno se presenta porque a pesar de que algunos deudores estarían dispuestos a obtener fondos a una tasa de interés mayor a la que prevalece en el mercado, el prestamista no les otorga el crédito debido a que esto reduciría su utilidad esperada.

El problema de información asimétrica se puede aminorar mediante un análisis riguroso de las características y calidad del proyecto previo al otorgamiento del

⁸⁹ Stiglitz y Weiss (1981) desarrollaron el modelo de selección adversa. En él, existe una distribución conocida de prestatarios con el mismo rendimiento esperado, pero con diferentes niveles de riesgo. A medida que aumenta la tasa de interés cobrada por los bancos, el conjunto de solicitantes se torna más riesgoso porque los prestatarios más seguros dejan de solicitar préstamos. A una tasa de interés suficientemente alta, un aumento adicional disminuye el rendimiento previsto del proyecto.

crédito, y con la exigencia de avales o garantías para respaldar el préstamo y el aporte de fondos del empresario.

Otro factor que puede obstaculizar la oferta de financiamiento es el llamado riesgo moral (*moral hazard*). Este concepto se refiere a la posibilidad de que el financiamiento otorgado por el banco sea utilizado de manera no rentable y surge de la incapacidad de los bancos de monitorear el uso de los recursos por parte de las empresas. En otras palabras, se origina del incentivo del empresario a utilizar los recursos del préstamo de una forma que incrementa el riesgo para el acreedor por encima de lo especificado en el contrato de crédito. Existe la posibilidad de que el empresario sea menos eficiente con el dinero prestado si no hay una obligación clara de repago. Un ejemplo de daño moral se origina cuando el crédito otorgado es usado para gastos personales del empresario (Lecuona, 2009). El riesgo moral puede ser reducido por medio de la prevención de comportamiento oportunista en la realización del proyecto, mediante una supervisión rigurosa y la penalización de la empresa si no cumple con las obligaciones contractuales, incluido el embargo de los bienes de garantía (Grupo DFC, 2002).

d) Sistema de garantías

Desde la perspectiva de la oferta de crédito, pueden existir diversos obstáculos relacionados con el sistema de garantías. Si una empresa no las tiene, la institución financiera tiene menos incentivos para otorgar el crédito. Tendrá también menores incentivos si no puede comprobar el valor de la garantía. Además, la presencia de un sector público ineficaz, una débil institucionalidad y deficiencias del sistema jurídico pueden llevar a que sea muy difícil para las instituciones financieras adjudicarse las garantías en caso de incumplimiento (Banco Mundial, 2007).

La garantía reduce los incentivos a incumplir por parte de quienes reciben financiamiento, aumenta su motivación para dedicar esfuerzo en el proyecto y

disminuye el costo de quiebra para los bancos. Además, las garantías combaten problemas como las asimetrías de información y la incertidumbre, y aminoran el riesgo para el acreedor (Garmendia, 2006). Sin embargo, es común que las MIPYME carezcan de garantías para solicitar crédito.

La utilidad de las garantías se ve fortalecida si: i) se dispone de un registro eficiente de la propiedad; ii) se cuenta con reglas claras que defienden los derechos de propiedad con relación a los activos colocados en garantía, y iii) se tienen instituciones y leyes que le permiten al banco requisar de forma ágil los activos otorgados en garantía (Garmendia, 2006).

e) Origen del capital

La literatura acerca del impacto del origen del capital y la participación de la banca extranjera en la oferta de crédito a las MIPYME no es concluyente, ya que en diversos estudios empíricos aparecen posturas a favor y en otros en contra. Por una parte, hay autores que afirman que la entrada de bancos extranjeros puede impactar de forma positiva la oferta a las MIPYME debido a que suelen tener una ventaja comparativa para financiar a las empresas de este sector, ya que cuentan con diversas tecnologías (mejor capacitación para la calificación crediticia, factoraje, entre otras) y con una estructura organizacional centralizada, en lugar de una con base en relaciones personales (Berger y Udell, 2006). Además, la entrada de bancos extranjeros podría tener un impacto indirecto en el otorgamiento de crédito al sector, ya que tienden a favorecer a las empresas grandes, porque tienen mejor documentación e historial crediticio, y esta tendencia podría forzar a los bancos nacionales a dirigir su oferta a diferentes nichos de mercado, como el de las MIPYME (Clarke y otros, 2006). Sin embargo, también existe evidencia de que los bancos extranjeros prestan a las

MIPYME tanto como los bancos nacionales, pero mediante diferentes tecnologías y estructuras organizacionales⁹⁰.

Por otra parte, otros autores argumentan que la entrada de bancos extranjeros puede afectar a las MIPYME, ya que suelen tener una estructura organizacional jerárquica y consideran al factor colateral como uno de los más importantes para el otorgamiento de créditos (y las MIPYME suelen carecer de él); además, suelen tener desventajas en la adquisición de información en comparación con los bancos nacionales. Los bancos nacionales tienden a favorecer el crédito al sector de pequeñas empresas gracias a que son capaces de establecer relaciones directas con los pequeños empresarios, generadas mediante contacto directo entre ambos sectores, y facilitan el otorgamiento de crédito. En contraste, los bancos extranjeros suelen tener relaciones débiles con las pequeñas comunidades empresariales, debido a que tienden a desfavorecer la descentralización de decisiones de riesgo y aprobación de créditos (Beck y otros 2010).

f) Protección de acreedores

La existencia de un sistema de garantías no implica *per se* que se agilice el otorgamiento de créditos para el sector de las MIPYME, en ausencia de un marco jurídico que permita a los acreedores recuperar las garantías pactadas en caso de que el acreditado deje de cumplir. Éste es el caso de países con sistemas judiciales que suelen proteger al acreditado y donde los procesos legales son largos y poco eficaces (Beck y de la Torre, 2007).

Haber (2005) menciona que en economías en desarrollo, a pesar de que los bancos se comporten de manera prudente y que el sistema bancario se haya liberalizado, el contexto de débiles derechos contractuales implica que los bancos se nieguen a extender el crédito a las MIPYME. En muchos países, la protección de los acreedores

⁹⁰ Véase Beck y otros (2010), con base en un estudio a 91 bancos en 45 países.

es ineficaz y es muy difícil que el acreedor obtenga la adjudicación del aval, porque el procedimiento legal es largo. Entonces, el acreedor no confía en el sistema reglamentario del país y prefiere invertir en empresas con menor riesgo (Banco Mundial, 2007).

Galindo y Micco (2004) elaboraron un índice de protección a los acreedores, y concluyen que en países en los que el valor del índice es bajo, las empresas pequeñas obtienen un volumen de crédito mucho menor frente al que alcanzan las empresas grandes. Además, la diferencia entre empresas chicas y grandes disminuye a medida que el indicador aumenta.

g) Factores culturales y regulatorios

Se podría definir cultura como un sistema de creencias, valores, costumbres, comportamientos y artefactos compartidos entre los miembros de una sociedad, que utilizan para interactuar y que se transmiten de generación en generación (Bates y Flog, 1990). La cultura puede afectar el otorgamiento de crédito si los deudores no tienen una conducta de cumplimiento de pago o si las empresas poseen un alto nivel de informalidad, lo que aumenta el riesgo del prestamista.

La cultura de informalidad en las empresas impacta la oferta de crédito porque los bancos y las instituciones financieras no están dispuestos a otorgar crédito a aquellas que no cuenten con la documentación adecuada (comprobantes de pagos de impuestos, estados financieros auditados, entre otros). Además, esta cultura puede hacer que las empresas no declaren activos para evitar el pago de impuestos y así reducir su habilidad de utilizarlos como colateral desde el punto de vista de los bancos. Asimismo y con el mismo fin de evasión fiscal, los estados financieros de muchas empresas pueden no reflejar su nivel real de utilidades (Banco Mundial, 2007).

En un estudio de Dabla y Koeda (2008) se confirma la existencia de una relación robusta entre informalidad y acceso al crédito. En el estudio se analizan las MIPYME de Asia y del centro de Europa y se mide la “*cultura informal*” mediante el cumplimiento en el pago de los impuestos de las empresas. Los resultados indican que a mayor nivel de informalidad, se reduce el acceso a crédito debido a que los bancos aumentan la tasa de interés o exigen más condiciones como colateral.

También los factores regulatorios pueden ser un obstáculo para la oferta de crédito a las MIPYME. La regulación prudencial limita los préstamos bancarios al impedir el otorgamiento de créditos a negocios extremadamente riesgosos, hasta incluso, en algunos casos, impedir su realización en ausencia de canales alternos de crédito (Dam, 2006). En un estudio reciente (2011), Carpenter menciona que las regulaciones actuales en el sistema bancario (por ejemplo, Basilea III), que obligan a los bancos a incrementar los montos y calidad de capital en su poder, a pesar de disminuir el riesgo en el sistema bancario, repercuten en la actividad productiva. En particular, durante períodos de inestabilidad, se reduce el otorgamiento de créditos a empresas que están dispuestas a asumir riesgos y podrían ser una fuente de crecimiento económico.

Otro factor que puede afectar la oferta de crédito es la represión financiera. De acuerdo con McKinnon (1973), históricamente muchos países han restringido las operaciones del sector financiero por medio de intervenciones o regulaciones gubernamentales. Un sector financiero que se ve sujeto a represión disminuye el ahorro y la inversión debido a que las tasas de retorno son menores, razón por la cual los intermediarios financieros no funcionan a capacidad plena y los bancos restringen su oferta de crédito.

h) Factores históricos

Las relaciones de largo plazo entre banqueros y empresarios son importantes para el otorgamiento de crédito, ya que complementan la información cuantitativa con la que

los bancos evalúan a las empresas, con la cualitativa que incorpora factores como el prestigio y la reputación, y los ayudan a reducir problemas de asimetría de información. Las relaciones cercanas entre banqueros y empresarios facilitan el otorgamiento de crédito, incluso en períodos de restricción crediticia como las crisis financieras (De la Torre y otros, 2010). En un estudio llevado a cabo en Italia por Monferra y Sampacnaro (2011) se muestra que en regiones en las que existe una relación intensa entre bancos y empresas, éstas gozan de mejores condiciones de crédito, aun en períodos de contracción de la actividad económica.

Otro factor que puede afectar la oferta de crédito es la estabilidad política y económica de un país. En general, los bancos prestan más a empresas en países con altos niveles de estabilidad política, en los que no existan riesgos de ser nacionalizados y sus activos gocen de mayores niveles de seguridad. La oferta de crédito incorpora estos factores políticos para decidir si otorga créditos a las MIPYME, así como la tasa de interés que incorpora cierto factor de riesgo. Para evaluar lo anterior, Rodríguez y Santiso (2008) realizaron un estudio en el que evaluaron el impacto de las transiciones democráticas en el crédito bancario. En el estudio se concluye que la oferta de crédito aumenta con mayores niveles de democracia y en países que transitan de un régimen autoritario a uno democrático, como reflejo de mayores niveles de estabilidad y seguridad.

En cuanto a factores históricos de tipo económico, América Latina y el Caribe (ALyC) se muestra más propensa a las crisis financieras, como lo refleja el número de éstas registradas en cada país en las últimas cuatro décadas y la elevada recurrencia de las crisis bancarias por país. Los bancos consideran este nivel de riesgo a la hora de otorgar préstamos a las empresas, ya que ante la posibilidad de choques económicos la probabilidad de que una empresa sobreviva disminuye, por lo que la banca debe protegerse y cobrar mayores tasas de interés o no otorgar créditos.

2. Metodología

La presente investigación surgió del interés por entender mejor la estrategia que sigue la banca comercial en México para otorgar crédito a las MIPYME. Como se mencionó en la introducción, el objetivo central es identificar tanto los factores que fomentan como los que obstaculizan la oferta de crédito bancario a esas empresas.

Existen varias encuestas y estudios que estiman el acceso de las empresas al crédito bancario en México. La forma en que lo hacen difiere en términos de las empresas estudiadas y del detalle de los datos recabados⁹¹. En dichos estudios se adopta un enfoque de demanda: en esencia, preguntan a las empresas si tienen o no crédito bancario.

En el presente estudio se incorpora un enfoque de oferta: se consultó a los bancos cómo es que prestan a las empresas. De acuerdo con la información obtenida por los autores, éste es el primer estudio que para analizar la oferta lleva a cabo una encuesta representativa entre los bancos comerciales en México⁹². Como se trata de un enfoque novedoso, fue necesario desarrollar una metodología nueva. En el proceso para definir qué información es útil y cómo recabarla, se tomó en cuenta que se trata de un número reducido de observaciones (bancos) y se tuvo los siguientes pasos:

1. Primero se revisó de manera detallada la literatura teórica y la empírica sobre los factores asociados con la oferta de crédito al sector productivo. Los principales hallazgos de esta revisión (presentados en el Capítulo I) sirvieron como base para identificar ocho factores potencialmente vinculados con la oferta de crédito.

⁹¹ Algunos ejemplos son: la *Encuesta Nacional de Micronegocios*; la *Encuesta Nacional de Competitividad, Fuentes de Financiamiento y Uso de Servicios Financieros de las Empresas*; la *Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio* de Banco de México, y el *Enterprise Survey* de Banco Mundial.

⁹² Se han hecho estudios sobre la oferta de crédito a PYMES en México, como el de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN, 2007), con base en una encuesta a bancos en América Latina, pero con menor nivel de profundidad y sin representatividad nacional. También hay estudios con base en información secundaria, como el de Lecuona (2009).

2. En segundo lugar, se hizo una evaluación preliminar de la importancia de los factores identificados mediante los reportes regulatorios de la CNBV. Dichos reportes contienen información detallada sobre los acreditados. Sin embargo, su utilidad es limitada, ya que como no proveen información sobre la estrategia de atención a las MIPYME ni de los factores determinantes para que el crédito sea otorgado, fue necesario recurrir directamente a los bancos. La CNBV y la Asociación de Bancos de México (ABM) identificaron conjuntamente el universo de bancos con créditos a las MIPYME, mediante los reportes regulatorios y el conocimiento que ambas organizaciones tienen del mercado. La población objetivo fue de 17 bancos⁹³.

3. En tercer lugar, se diseñaron e implementaron dos instrumentos para recabar información de los bancos comerciales que otorgan crédito a las MIPYME: un cuestionario y una entrevista a profundidad. Al final se recabó la información de 15 de los 17 bancos contactados, que representan prácticamente la totalidad de la cartera a las MIPYME (más de 97%).

El cuestionario constó de 77 preguntas, tanto de carácter numérico como preguntas abiertas que buscaban capturar la opinión de los bancos⁹⁴. Las preguntas fueron agrupadas en tres secciones: la estrategia de atención a las MIPYME, el modelo de negocio del banco relacionado con las mismas y las características operativas del negocio de créditos a las MIPYME⁹⁵.

La ABM facilitó el contacto con los ejecutivos más indicados para responder el cuestionario, que en general fueron los directivos encargados de la unidad de negocio

⁹³ De acuerdo con la información de la ABM y la CNBV, de los más de 40 bancos que existen en México sólo 17 cuentan con actividades de crédito a las MIPYME fácilmente identificables. Los que no otorgan crédito a las MIPYME no formaron parte de la población objetivo. Funcionarios de esos bancos manifestaron que no tienen esa línea de negocio como parte de su estrategia, porque tienen otras líneas más rentables dadas sus ventajas comparativas.

⁹⁴ En el anexo se presenta una copia del cuestionario.

⁹⁵ Una versión preliminar del cuestionario fue presentada a la ABM para obtener su retroalimentación, lo que llevó a ajustar un número reducido de preguntas, a fin de aclararlas.

a las MIPYME o funcionarios responsables de segmento, en caso de que el banco no tuviera dicha unidad. Se envió el cuestionario y la respuesta tardó en promedio cuatro semanas.

Las entrevistas a profundidad se llevaron a cabo después de recibir los cuestionarios respondidos. Entre junio y agosto de 2011 un representante de la CNBV y otro de la CEPAL visitaron los bancos para profundizar sobre las respuestas a las preguntas abiertas. Las entrevistas duraron entre 90 y 120 minutos. Algunos bancos que no cuentan con un área especializada en créditos a MIPYME prefirieron contestar el cuestionario durante la entrevista.

De acuerdo con el compromiso de confidencialidad ofrecido a los bancos entrevistados, este documento reporta solamente resultados agregados, sin hacer mención a algún banco en particular.

3. Modelo de negocios

Un elemento fundamental para entender el modelo de negocios de la banca comercial en México es reconocer su heterogeneidad. Los bancos no sólo difieren en atributos claramente observables (su escala o su longevidad); también tienen ventajas comparativas y visiones distintas de hacia dónde deben ir. Esas diferencias se reflejan en si tienen un negocio de crédito a las MIPYME y, en caso de tenerlo, cuál es su enfoque.

De los más de 40 bancos que existen en México, menos de la mitad (17) cuentan con actividades de crédito a las MIPYME, de acuerdo con información de la ABM y la CNBV⁹⁶. Existen bancos de capital extranjero que atienden segmentos MIPYME en otros países, pero no lo hacen en México. En las conversaciones con dichos bancos

⁹⁶ Este universo no comprende la totalidad de los bancos que ofrecen microcréditos, que pueden considerarse como un segmento con características y estrategia distintas.

ningún ejecutivo aludió a restricción alguna en particular para ofrecer crédito. Más bien se reconoció que el enfoque de su negocio en México, por el momento, no incluye ese tipo de productos, en parte por concentrarse en líneas de negocio actualmente más rentables, como la de banca de inversión.

Un primer resultado que destaca es que 11 de los 15 bancos entrevistados cuentan con una unidad de negocios especializada en MIPYME y una estrategia particular para este tipo de empresas. Las funciones de planeación de metas y productos, prospección de clientes potenciales, otorgamiento y monitoreo de créditos, así como la cobranza en los primeros 30 días suelen estar concentradas en dicha área especializada. Asimismo, los bancos suelen contar con fuerza de ventas especializadas: personal en sucursales y promotores dedicados que ofrecen soluciones de intermediación financiera.

En la misma línea, 10 bancos afirmaron que atienden el segmento de MIPYME de forma distinta que otros negocios. Entre las razones que mencionaron es que tienen un modelo de atención específico para ese segmento, cuentan con personal asignado a la atención del mismo, tanto en sucursal como en corporativo, ofrecen productos específicos y especializados y tienen criterios de evaluación y selección particulares.

Entre los bancos comerciales no existe una definición única de MIPYME, ya que dependen de criterios funcionales y la estrategia de negocios de cada institución. En algunos se usa como criterio el monto de ventas de la empresa y en otros el monto del crédito, por lo que para los objetivos de esta investigación se hizo un esfuerzo por homologar las clasificaciones de los distintos bancos entrevistados.

Al momento de la entrevista, reportaron que contaban con una cartera total de 119 mil millones de pesos en créditos a las MIPYME. La suma total de créditos a este segmento alcanzó los 200 mil millones. La participación en el monto total de la

cartera comercial para actividades empresariales fue de 19.4% en promedio, pero con una variación importante entre los bancos (de 2.5 a 75.6%).

En el cuestionario y en las entrevistas a profundidad se muestra que los modelos de negocio son diferentes entre los bancos. Mientras que 40% de los bancos entrevistados respondieron que su estrategia podría definirse como “buscar colocar la mayor cantidad de créditos para MIPYME y volverse el líder en este segmento”, el resto respondió que su estrategia podría definirse más bien como buscar “atender un nicho específico (regional, sectorial, entre otros) en el mercado de MIPYME por ser atractivo”.

Las ventajas competitivas que cada banco considera que tiene en materia de crédito a las MIPYME también varían. De hecho, nueve de los 15 bancos entrevistados respondieron que siguen un modelo de negocios distinto al de sus competidores. Ocho de ellos afirmaron que su modelo de negocios es el factor que les da una mayor ventaja competitiva (calificación de 5, en una escala del 1 al 5); para seis es el reconocimiento del banco como otorgante de crédito (reputación) y, para cuatro, las relaciones cercanas con empresarios y el conocimiento de las necesidades de los sectores e industrias que atienden. El canal más frecuente por las MIPYME para solicitar crédito a los bancos es la relación cercana con ejecutivos de cuenta (10 menciones), seguido por el acercamiento en sucursal (9) y la referencia de otros empresarios que ya son clientes (7).

De manera similar, 10 de los 15 bancos expresaron que como modelo de negocios, les resultaba más atractivo “establecer relaciones locales, cercanas y de largo plazo con los empresarios”, que “sustentar en tecnologías de la información y modelos de riesgo crediticio el otorgamiento de créditos a quien lo solicite en las sucursales”. El resto opinó lo contrario.

La mayor parte de los bancos enfatizaron que la competencia por obtener clientes inicia con el ofrecimiento de productos de captación, como las cuentas de cheques o servicios de pago de nómina. Sólo los bancos sin áreas MIPYME reconocieron abiertamente que su intención no es capturar los servicios completos de sus clientes. A medida que el monto del crédito es menor, más baja es la rentabilidad, por lo que para las instituciones bancarias es mejor que el cliente adquiera una canasta amplia de productos. En este sentido, en ningún banco se mencionó que su principal o único producto sea el crédito. Por el contrario, en 11 de 15 se ofrecen más de cinco productos distintos a sus clientes MIPYME, entre los que se encuentran: cuentas de cheques (14 menciones), líneas de crédito revolventes (13), créditos de corto plazo o capital de trabajo (13), pago de nómina (12), inversiones en tesorería (11), crédito para inversiones (10), servicios de cambio de divisas (10), créditos de nómina (10), tarjetas de crédito personal a nombre del empresario (7) y tarjetas de crédito especializadas para negocios (6).

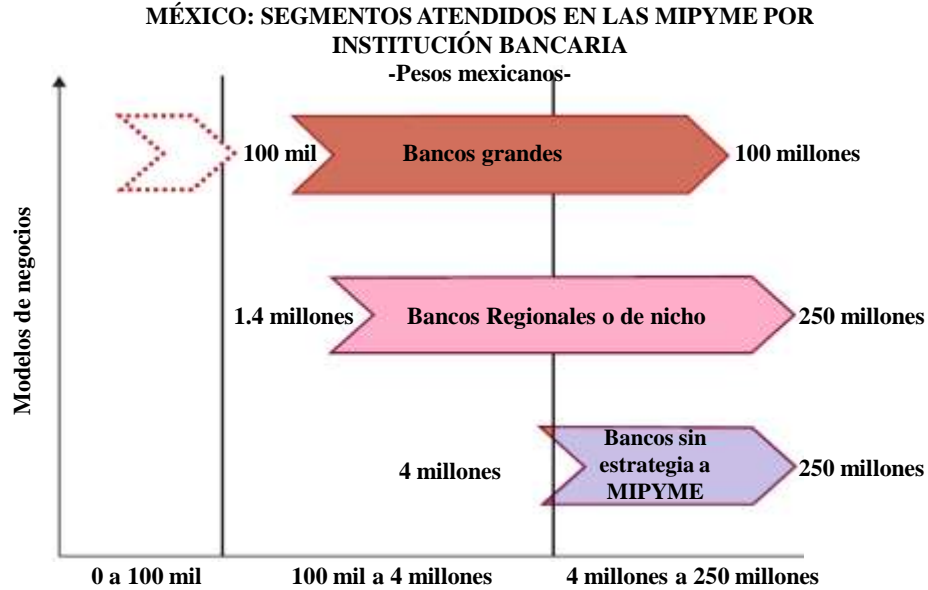
Aun cuando en los bancos se detecta que los empresarios usan tarjetas de crédito personales para financiar las actividades de su negocio, es difícil conocer el grado de utilización para monitorearlo. Asimismo, las líneas de crédito revolvente y de capital de trabajo son los productos de crédito más comunes.

Por medio de la encuesta se detectaron tres modelos de negocios. Debe aclararse que estos modelos no necesariamente establecen una clasificación dura e inamovible para todas sus líneas de negocio. Sólo se refiere a la manera en que los bancos ofrecen crédito al segmento MIPYME.

1. *Grandes bancos.* Su estrategia es atender al mayor número de clientes que puedan atraer por medio de su red de sucursales o con promotores especializados. Tienen economías de escala. Estos bancos son los que ofrecen más crédito a micronegocios.

2. *Bancos con relaciones estrechas con las MIPYME.* Son bancos de nicho y regionales especializados en ciertos segmentos. En ellos se usan las relaciones (*relationship lending*) para atraer clientes.
3. *Bancos sin áreas especializadas en las MIPYME.* En esta categoría se encuentran los bancos que ofrecen créditos a MIPYME sólo como extensión de sus líneas de negocio tradicionales, con objeto de dar un servicio adicional a sus clientes actuales.

En el gráfico siguiente se muestra el intervalo de clientes atendidos por los bancos de los tres grupos descritos. Los grandes bancos llegan a empresas de menor tamaño, incluso algunos están comenzando a atender a empresas con ventas anuales menores a 100 mil pesos. Los bancos con relaciones con las MIPYME atienden a un segmento de empresas más grandes, mientras que los bancos sin áreas especializadas en ellas sólo a empresas con ventas anuales superiores a 4 millones de pesos. De lo anterior se puede concluir que la banca comercial concentra sus créditos en las pequeñas y medianas empresas, mientras que solamente un pequeño grupo de las micro obtiene financiamiento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La información provista por los bancos muestra la variedad que existe en los modelos de negocio y estrategias en materia de crédito a las MIPYME. Esa variedad debe tomarse en cuenta al analizar la oferta de crédito y al diseñar políticas públicas que afectan a este mercado. Los bancos no necesariamente ofrecen servicios o productos equivalentes. En consecuencia, también pueden diferir las tasas de interés que cobran y los términos en los que otorgan los créditos.

Sin importar el tamaño relativo de las MIPYME, se detectó que los bancos difícilmente otorgan crédito a emprendedores, pequeños microempresarios o a MIPYME que no se encuentren formalmente constituidos y registrados ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Las tasas que se reportaron para créditos a las MIPYME varían de acuerdo con el tamaño de la empresa, el sector y el tipo de negocio. El promedio entre los bancos entrevistados es:

- Microempresas: 16.3 a 26.8%

- Pequeñas empresas: 11.1 a 17.3%
- Medianas empresas: 8.8 a 13.2%

El 83% de los bancos entrevistados contestaron que ofrecen capacitación especializada por hasta más de 80 horas al año para el personal que atiende a las MIPYME. Por último, la antigüedad promedio de los ejecutivos de alto nivel es de alrededor de siete años; en niveles medios, cuatro años, y en sucursales y promotores, menor a dos años.

4. Análisis de obstáculos

En el cuadro *México: Factores Potencialmente Asociados a la Oferta de Crédito a las MIPYME* del primer capítulo (*supra*) se resumen los factores potencialmente asociados a la oferta de crédito a las MIPYME, que se desprenden de la revisión de la literatura teórica y de la empírica. El presente capítulo tiene como objetivo validar o refutar la importancia de cada uno de ellos para el caso mexicano, con base en la información recolectada en la encuesta a bancos que se realizó en el marco de este estudio.

A. Condiciones macroeconómicas

El cuestionario incluyó preguntas dirigidas a identificar de qué manera los bancos incorporan las condiciones macroeconómicas en sus decisiones de otorgar crédito a las MIPYME y si estas condiciones han sido un factor que ha incentivado u obstaculizado el crédito.

El 71% de los bancos entrevistados (82.9% de la cartera total de créditos a MIPYME) considera el desempeño de variables macroeconómicas en la determinación de objetivos y el otorgamiento de créditos a las MIPYME. Estas variables son utilizadas

en general para fijar metas de crecimiento en captación y colocación, así como para evaluar riesgos y asignar cartera por sector y región.

Las variables son comúnmente utilizadas para estimar riesgos macroeconómicos relacionados con la cartera de préstamos a las MIPYME y para establecer montos totales de cartera y portafolios. Para grandes empresas, la evaluación e incorporación de variables macroeconómicas se hace de manera particular y puede verse caso por caso. Los bancos entrevistados también dijeron que las MIPYME suelen ser más vulnerables ante choques macroeconómicos, hecho que incorporan en sus decisiones de crédito.

Los bancos ponen mayor atención en variables esperadas para el año en curso que en los valores observados pasados para otorgar crédito. De esta manera, dos terceras partes de los bancos (que representan una proporción similar de la cartera) contestaron que los pronósticos de crecimiento económico y tasas de interés para 2011, así como la probabilidad de una nueva crisis financiera, impactan la decisión de crédito.

Ante la solicitud de describir una experiencia en la que las variables macroeconómicas frenaron el otorgamiento de crédito, 53% de los bancos entrevistados (78.2% de la cartera) mencionó la crisis económica de 2008 y 2009 y la emergencia sanitaria por la influenza. Otros períodos de crisis económica o cambios del modelo de negocios, como la privatización de la banca entre 1992 y 1995 o la adquisición por una institución financiera transnacional, fueron considerados menos importantes.

La crisis de 2008-2009 pareciera no haber modificado la estrategia de otorgamiento de crédito a las MIPYME, como se muestra en el cuadro siguiente. El primer elemento que destaca es que 78% de los bancos entrevistados (74% de la cartera) consideran que las MIPYME siguen siendo rentables, al tiempo que ninguno lo

considera un segmento saturado. En segundo lugar, la crisis se tomó como un evento transitorio, que afectó la rentabilidad del negocio, pero sigue habiendo interés en él.

MÉXICO: EFECTO DE LA CRISIS DE 2008 Y 2009 SOBRE LA PERCEPCIÓN O VISIÓN RESPECTO DEL SEGMENTO MIPYME
-En porcentajes-

| | Simple | Ponderado |
|---|--------|-----------|
| | % | |
| La crisis es un choque transitorio y a pesar de que afecta la rentabilidad del negocio MIPYME, el banco tiene intención de seguir apostando a este segmento. | 67 | 71 |
| La crisis ofrece una buena oportunidad para que el banco afiance y profundice su involucramiento con las MIPYME. | 67 | 74 |
| El segmento MIPYME sigue siendo rentable (a pesar de la crisis) y el banco continuará atendiéndolo. | 78 | 74 |
| El banco percibe a las MIPYME como un segmento de alto riesgo y reducirá su exposición. | 11 | 1 |
| El banco percibe el segmento MIPYME como saturado y aprovecha la crisis para disminuir su exposición. | 0 | 0 |
| El modelo utilizado por el banco para atender a las MIPYME necesita ser revisado de manera significativa. | 11 | 0 |
| El interés del banco en atender a las MIPYME depende directamente del grado de apoyo que el gobierno brinde al segmento, ya sea a través de subsidios, garantías, líneas de crédito, entre otros. | 56 | 44 |

FUENTE: CNBV.

De manera complementaria al cuestionario, se hizo un ejercicio econométrico para estudiar si existe una relación de largo plazo entre el financiamiento de la banca comercial y las variables macroeconómicas en México, con datos trimestrales entre 1996 y 2010. Como variable independiente se usó el financiamiento de la banca comercial al sector empresarial, en valores reales, y como dependientes se incluyeron: el PIB real, la tasa de interés real, el índice de tipo de cambio real bilateral con Estados Unidos de Norteamérica, el índice de morosidad de la banca comercial, el agregado monetario M4 en términos reales, la formación bruta de capital en valores reales y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El comportamiento de las series en el período analizado no permitió encontrar una relación cointegrante, por lo que se puede concluir que en los últimos 15 años la evolución del comportamiento del crédito empresarial no ha respondido en general a la dinámica de variables macroeconómicas. La crisis de 1994-1995 dio un duro golpe a la banca comercial en

México y pasaron varios años para que el crédito comenzara a recuperarse en términos reales, a pesar de la expansión del conjunto de la actividad económica.

En la pregunta de cierre del cuestionario, 69% de los bancos entrevistados (90.3% de la cartera) afirmó que un mal desempeño macroeconómico limita el apetito por otorgar créditos a las MIPYME. La alta volatilidad, la incertidumbre y la caída de la actividad económica sí afectan la oferta de crédito, como sucedió en las crisis económicas recientes (1995 y 2008-2009). No obstante, al momento de hacer las entrevistas (junio-agosto de 2011) los bancos veían un entorno económico favorable que, en ese momento, no actuaba contra la oferta de crédito. Los factores macroeconómicos impactan el crédito a las MIPYME y a las grandes empresas, pero el dirigido a las primeras parece ser más vulnerable en situaciones económicas adversas.

B. Costos de transacción

El 53% de los bancos entrevistados (73% de la cartera) pudo dar un estimado de sus costos de transacción como proporción del monto otorgado de crédito a una MIPYME. El resto argumentó que no es un cálculo que hagan de manera sistemática y, por lo tanto, no tenían información al respecto. Estos costos están definidos como los gastos incurridos por el banco para concretar un contrato de crédito, sin el costo por el fondeo y las pérdidas por incumplimiento. Los componentes principales son: mercadeo y originación del crédito; análisis, aprobación y otorgamiento del mismo; monitoreo de resultados y cobranza, y litigio para cobrar créditos vencidos.

En promedio, el costo de transacción, como proporción del monto otorgado, es de 2.8% (2.9% el promedio ponderado por cartera). No obstante, varía de manera importante (entre 1 y 7%) entre los bancos entrevistados. El principal componente es el mercado y la originación del crédito, que, en promedio, representa 50% del costo de transacción total (51% el promedio ponderado), seguido del análisis, aprobación y

otorgamiento de crédito (30% promedio simple y 27% ponderado) y el monitoreo de resultados y cobranza (10% promedio simple y 12% ponderado).

**MÉXICO: COMPOSICIÓN DEL COSTO DE TRANSACCIÓN DEL
CRÉDITO A LAS MIPYME
-En promedio-**

| | Simple | Ponderado |
|---|--------|-----------|
| | % | |
| Mercadeo y organización de crédito | 50 | 51 |
| Análisis, aprobación y otorgamiento del crédito | 30 | 27 |
| Monitoreo de resultados y cobranza de créditos | 10 | 12 |
| Cobranza de créditos con incumplimientos | 7 | 7 |
| Litigio para cobro de créditos vencidos | 3 | 2 |

FUENTE: CNBV.

Solamente tres bancos dieron también una estimación de los costos de transacción para empresas grandes. En los tres casos, el costo fue menor que para una MIPYME (cuadro siguiente).

El monto mínimo abajo del cual no es rentable otorgar un crédito a las MIPYME varía entre los bancos entrevistados, según la estrategia de negocios y el tamaño del banco. El promedio es de 420 mil pesos (310 mil pesos ponderados por tamaño de cartera), pero con un intervalo entre 18 mil y 3 millones de pesos. Los bancos que tienen una cartera menor y un número menor de créditos a las MIPYME suelen tener un monto mínimo de crédito mayor que los que tienen una cartera grande y numerosa.

**MÉXICO: COSTO DE TRANSACCIÓN DE
OTORGAR CRÉDITO, COMPARACIÓN ENTRE
MIPYME Y EMPRESA GRANDE
-En porcentajes del monto otorgado-**

| Banco | MIPYME | Grande |
|-------|--------|--------|
| A | 3.0 | 1.0 |
| B | 1.5 | 1.75 |
| C | 1.0 | 0.80 |

FUENTE: CNBV.

El 75% de los bancos entrevistados (76.5% de la cartera) consideraron que un crédito a una MIPYME es más riesgoso que a una grande, al tiempo que 58% (46.5% de la cartera) contestó que también es más rentable. Cuando se les preguntó explícitamente si consideraban que los créditos a las MIPYME eran más o menos costosos que para empresas grandes, no hubo consenso: 42% (69.3% ponderado por tamaño de cartera) afirmó que un crédito a una MIPYME es menos costoso que a una grande; 42% (21.3% ponderado por tamaño de cartera) piensa que es más costoso y para el resto es igual. Este ejemplo de heterogeneidad invade la banca comercial en México.

En la pregunta de cierre del cuestionario, 57% de los bancos (24.8% de la cartera) contestaron que los mayores costos de transacción son una barrera para prestar a las MIPYME. Entre los bancos entrevistados existe una opinión generalizada de que el crédito a las MIPYME es un negocio de escala. Para llegar a un número grande, es necesario tener una red amplia de sucursales y ejecutivos capacitados para atender el segmento. En este sentido, los costos de transacción no son una barrera para los bancos con cartera grande y numerosa de MIPYME, pero sí pueden serlo para los bancos con una cartera menor.

En la actualidad no existen estudios sobre los costos de transacción de la banca comercial en México. Sin embargo, es posible identificar que enfrenta costos mayores a los de la estadounidense. Por ejemplo, en México los gastos administrativos de la

banca representan 8.7% de la cartera vigente, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica, es de 2.9 por ciento⁹⁷.

Una línea de investigación futura que se desprende de este análisis es comparar los costos de transacción de la banca comercial en México con los de otros países, de manera que se pueda afirmar si el promedio simple de 2.8% reportado por los bancos entrevistados supera o no los estándares internacionales.

C. Asimetrías de información

Existen tres acciones comunes para enfrentar las asimetrías de información:

1. Todos los bancos entrevistados ofrecen otros productos a las MIPYME, además de las líneas de crédito. Como se mencionó, 73% ofrecen más de cinco productos distintos. Además de buscar una mayor ganancia de la relación con la empresa, esta estrategia permite tener información sobre el comportamiento del negocio y/o su dueño, mediante el seguimiento de sus operaciones de cheques, tarjeta de crédito y nómina, entre otros.
2. Todos los bancos entrevistados solicitan a las MIPYME que comprueben por lo menos dos años de operación para ser sujetos de crédito. Este requisito descansa en la idea general de que 80% de las MIPYME desaparece antes de sus dos primeros años de operación. De esta manera, la empresa que supere los dos años incrementa su probabilidad de sobrevivencia y, en consecuencia, de repago del préstamo.
3. Ningún banco presta a emprendedores, dado que es muy difícil evaluar la probabilidad de éxito del proyecto. En casos excepcionales, y con un obligado solidario que tenga buena relación con el banco, se otorgan créditos a un

⁹⁷ Estimado con base en información de la CNBV.

empresario que busca iniciar un negocio. Cuatro bancos grandes participan en un programa de la Secretaría de Economía para dar financiamiento a emprendedores⁹⁸, pero hasta el momento de la entrevista eran aún muy pocos los créditos otorgados.

El 93% de los bancos entrevistados (98.9% de la cartera) consultan a una sociedad de información crediticia (SIC) para obtener información de una MIPYME y/o de sus accionistas o dueños. Para personas físicas consultan a *Transunion de México* y para personas morales y físicas con actividad empresarial a *Dun and Bradstreet*.

Los bancos usan la información de las SIC de manera distinta, según las características de su modelo de evaluación crediticia. Para algunos es un elemento central de los modelos de evaluación paramétrica, ya que es utilizado como indicador del comportamiento y de la capacidad de pago. Para otros, es solamente uno de los criterios para evaluar el crédito o lo usan solamente si detectan impagos relevantes.

Casi tres cuartas partes (73%) de los bancos entrevistados (82% de la cartera) respondió que la información de los burós de crédito era muy confiable o confiable (calificación de 4 o 5, en escala del 1 al 5). Los campos de información más útiles cuando consultan el buró son: montos máximos, MOP (forma de pago, por sus siglas en idioma inglés), historial de pagos, porcentaje de uso de sus líneas revolventes, claves de observación o prevención, número de consultas en los últimos meses, impagos relevantes y antigüedad de saldos vencidos.

⁹⁸ El *Programa de Financiamiento para Emprendedor* mediante la banca comercial tiene como objetivo incentivar e inducir el otorgamiento de créditos por parte de la banca comercial a los emprendedores cuyos proyectos demuestren viabilidad técnica, comercial y financiera. Bajo este programa, los bancos participantes (BBVA Bancomer, Santander, Banorte y HSBC) ofrecen créditos simples desde 50 mil hasta 1.5 millones, en función de si el proyecto es de negocios tradicionales, tecnología intermedia o de alta tecnología. Las condiciones del crédito son las siguientes: plazo de 36 a 48 meses, y de 3 a 9 meses de gracia en capital, tasa de interés del 12% anual fijo (véase www.economia.gob.mx).

El 54% de los bancos entrevistados (58.1% de la cartera) contestó que la base de datos de las SIC provee información suficiente sobre una MIPYME para determinar adecuadamente su perfil de riesgo, mientras que para la otra mitad, la información no alcanza para ese propósito y necesita complementarse con otra información. Los bancos que se manifestaron a favor de la información ofrecida por las SIC argumentaron que éstas proveen los datos requeridos para evaluar la solvencia con base en el historial de crédito, dado que incluyen la magnitud de la deuda, morosidad clasificada en rangos, cuentas vigentes, cuentas cerradas y claves de prevención, entre otros.

Pero también se mencionaron debilidades de las SIC: la información no se actualiza con la frecuencia necesaria; es sólo una herramienta auxiliar y debe ser complementada por otra información que otorga la empresa; algunas instituciones no reportan correctamente su información y la que proporcionan no es suficiente para determinar la capacidad de pago.

Por otra parte, sólo 14% de los bancos entrevistados (15.9% de la cartera) afirmaron que la existencia de un buen perfil crediticio de la MIPYME o de su dueño, en alguna SIC, es sustituto de la solicitud de garantías financieras o prendarias para la decisión de otorgar un crédito. El resto de los bancos considera que se debe contar además con una garantía para mitigar riesgos.

El 87% de los bancos entrevistados (94% de la cartera) usan modelos de calificación de créditos a las MIPYME. El peso que tiene el resultado del modelo en la decisión de otorgar el crédito varía entre bancos y depende, entre otras variables, del monto del crédito y el tamaño de la empresa. En general, a medida que el monto sea mayor, es necesario utilizar criterios adicionales al modelo de calificación. Las variables que más se usan en los modelos de calificación son: reporte de buró de crédito

(5 menciones); experiencia en la actividad/sector (4); apalancamiento (4); ventas (3) y utilidades (3).

El 63% de los bancos entrevistados (64.2% de la cartera) usan también variables cualitativas para el otorgamiento de créditos. De éstas, 80% se basan en la calidad de la administración y en un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la MIPYME; 60% evalúan el grado de informalidad y la cultura de pago.

A continuación se resumen las principales características de los modelos de calificación crediticia de los bancos entrevistados.

MÉXICO: CARACTERÍSTICAS DE LOS MODELOS DE CALIFICACIÓN DE CRÉDITO

| | Simple | Ponderado |
|--|--------|-----------|
| | % | |
| El modelo se aplica para todas las MIPYME sin determinar su sector | 45 | 35 |
| Los modelos distinguen entre distintos sectores | 27 | 19 |
| Se recolectan variables de los burós de crédito | 73 | 59 |
| Se usan primordialmente variables de fuentes públicas de información | 17 | 23 |
| Se usan primordialmente variables de fuentes internas dentro del Banco | 36 | 37 |
| Se usan variables provistas por los clientes | 55 | 31 |
| Se calificará sólo a la MIPYME | 18 | 19 |
| Se califica sólo al dueño/empresario | 9 | 14 |
| Se califica tanto al dueño/empresario como a las MIPYME | 73 | 50 |

FUENTE: CNBV.

El 64% de los bancos entrevistados (87.1% de la cartera) afirmó, en la pregunta de cierre del cuestionario, que la información insuficiente o de calidad deficiente representa una barrera que limita el otorgamiento de crédito a una MIPYME. La asimetría de información es un obstáculo para una MIPYME que tiene poco tiempo de haber iniciado operaciones (menos de dos años) o a emprendedores. Para empresas con mayor antigüedad, existen fuentes de información y mecanismos de evaluación

que compensan las asimetrías. En este sentido, el buró de crédito es una fuente confiable para evaluar a la empresa y al empresario.

De manera complementaria al cuestionario, el informe *Doing Business 2011* de Banco Mundial, confirma la solidez de las SIC. En este informe se otorga a México la calificación más alta en SIC, con una calificación de 6 sobre 6.⁹⁹ No obstante, las SIC incluyen un número limitado de MIPYME: se estima que para 2009 habría un total de 5.1 millones de empresas¹⁰⁰, aunque el número de expedientes en las SIC era de apenas 2.4 millones entre personas físicas y morales.

D. Sistema de garantías

El 64% de los bancos entrevistados (66% de la cartera) manifestó que las garantías que ofrece la MIPYME son muy importantes o importantes (4 o 5 en una escala de 1 a 5) para la aprobación de un crédito. Algunos bancos tienen como estrategia no solicitar garantías para ciertos montos y tipos de empresa; en cambio, hacen una evaluación detallada del negocio. El porcentaje de la cartera a MIPYME que cuenta con garantías varía mucho según el tamaño del banco, su estrategia de negocios y el tiempo que tienen prestando a este tipo de empresas.

En los bancos medianos y pequeños entrevistados, 70% de la cartera comercial a las MIPYME está respaldada por garantías prendarias, pero varía entre 25 y 100%. En bancos grandes, dichas garantías tienen una menor importancia (entre 0 y 5% de la cartera comercial, con un promedio de 1%).

En contraste, el porcentaje de cartera con garantías del gobierno en bancos grandes promedia 74%, y oscila entre 60 y 98%. Algunos de estos bancos incluso mencionaron que en años recientes, una garantía del gobierno (principalmente

⁹⁹ El informe del Banco Mundial se basa en una encuesta a más de 8 mil 200 expertos locales. Se pidió a los encuestados calificar el acceso a la información crediticia en una escala de 1 a 6 (Banco Mundial 2011).

¹⁰⁰ INEGI (2009).

NAFIN) respalda todos los créditos nuevos a las MIPYME. Entre los bancos pequeños, el porcentaje de cartera con garantías del gobierno es, en general, menos importante y el promedio es de 40%. Los bancos aceptan otras garantías, aunque tengan una menor participación en la cartera comercial: avales y garantías de aseguradoras. Entre los bancos entrevistados, 67.2% de la cartera total está respaldada por garantías del gobierno.

Para algunos de los bancos entrevistados, las garantías de NAFIN no son sustitutas de las garantías prendarias, es decir, además de respaldar el crédito con una garantía de gobierno, se pide otra.

El 40% de los bancos entrevistados (45.2% de la cartera) afirmó que los requerimientos de garantías son mayores para las MIPYME que para las empresas grandes, debido a que en general tienen una mayor inestabilidad, mayor informalidad y es más difícil evaluarlas.

Los bancos entrevistados evaluaron cuatro programas del gobierno federal dirigidos a la provisión de garantías: 100% emitió una opinión acerca del programa de garantías de NAFIN; 20% sobre el programa de Bancomext; 27% sobre los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), y 13% sobre Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Los bancos que evaluaron el programa de NAFIN otorgaron, en promedio, una calificación de 3.9 en términos de su utilidad (en una escala de 1 al 5) y de 3.1 en cuanto a la facilidad de obtención. Los bancos grandes dieron una calificación alta al programa de NAFIN (todos de 5), mientras que, en general, los demás tienen una opinión menos favorable.

Los bancos que evaluaron el programa de Bancomext (sólo tres lo hicieron) le dieron una calificación promedio de 3.5 en cuanto a utilidad y de 3.7 por la facilidad de obtención. El programa FIRA obtuvo 4.5 de calificación en utilidad y 4 en facilidad de obtención (solamente cuatro bancos evaluaron este programa). El programa

FIFOMI obtuvo 1 tanto en utilidad como en facilidad de obtención (sólo dos bancos lo evaluaron).

El 80% de los bancos entrevistados (75.4% de la cartera) afirmó que las garantías del gobierno federal están más dirigidas a las MIPYME que a empresas grandes, debido a los montos máximos de crédito y a que para las primeras son de mayor utilidad porque muchas de ellas no serían sujetas de crédito sin las garantías.

El 90% de los bancos entrevistados (88.2% de la cartera) prefiere las garantías del gobierno federal a una prendaria; el resto las considera igualmente útiles. Lo anterior se debe a que los empresarios pequeños tienen comúnmente garantías de baja calidad; que las del gobierno funcionan como una garantía líquida y la prendaria requiere de procesos judiciales largos; que la recuperación de las del gobierno es más ágil e inmediata, y que impactan positivamente en las reservas.

En caso de incumplimiento, 60% de los bancos entrevistados (50.5% de la cartera) afirmó que es difícil o muy difícil (calificación de 1 o 2, en escala de 1 al 5, siendo 5 muy fácil y 1 muy difícil) ejercer las garantías prendarias en caso de incumplimiento. Argumentaron que el proceso es lento y costoso, y que no es fácil vender las garantías.

El promedio del porcentaje de créditos a las MIPYME, entre los bancos entrevistados, que caen en incumplimiento (cartera vencida) es de 6%, aunque las diferencias van desde 1.4 a 20% (no se observa un patrón diferenciado por tipo de banco). El porcentaje promedio ponderado de cartera vencida entre los bancos entrevistados es de 4.7 por ciento.

En promedio, 76% de las garantías relacionadas con estos créditos vencidos son ejercidas exitosamente (82% el promedio ponderado por tamaño de cartera).

También existen diferencias significativas entre bancos que van desde 30 hasta 99% (no se observa un patrón diferenciado por tipo de banco). Los bancos que tienen el menor porcentaje de recuperación son los que menos participan en programas de garantías del gobierno.

Sólo una cuarta parte de los bancos entrevistados (25.7% de la cartera) dijo que el nuevo registro de garantías mobiliarias sería muy útil (calificación de 4 o 5, en una escala de 1 a 5) para otorgar créditos. No obstante, 82% (88.9% de la cartera) tiene pensado usar ese registro cuando esté vigente, debido a que: permitirá registrar otro tipo de bienes de soporte de un crédito y agilizará su otorgamiento y recuperación; dará seguridad en la conservación, persecución y prelación de la garantía, y fungirá como registro central de las garantías mobiliarias.

En la pregunta de cierre del cuestionario, 57% de los bancos entrevistados (57.3% de la cartera) afirmó que el sistema de garantías prendarias y gubernamentales es suficiente para cubrir los riesgos relacionados con la cartera a las MIPYME. La opinión es más favorable entre los bancos grandes, que usan más las garantías gubernamentales. Los bancos cuyo acceso a los programas gubernamentales es más difícil expresaron, en general, estar menos satisfechos con el sistema de garantías.

De manera complementaria al cuestionario, en otros estudios sobre las garantías de crédito, en México se argumenta que existen serias deficiencias en el estado del derecho que dificultan el cobro de las garantías pactadas en los contratos. Se concluye que estos problemas afectan directamente la actividad bancaria y complican la expansión del crédito¹⁰¹.

Como línea de investigación futura surge la pregunta de que si en la actualidad los programas de garantía del gobierno juegan un papel de atracción de créditos a las

¹⁰¹ Véase Tovilla (2002) y Pino (2002).

MIPYME o, una vez que han cumplido su función de detonar el crédito a dicho segmento, simplemente ofrecen un seguro de bajo costo a créditos que serían otorgados de cualquier manera.

E. Origen del capital

Los bancos de capital extranjero otorgan la mayor parte del crédito a las MIPYME, debido al dominio que tienen de la banca comercial. Entre los bancos entrevistados, dos terceras partes de los de capital extranjero dijeron tener un modelo de negocio para las MIPYME distinto en México al que siguen en otros países. Esto se debe a que cuentan con programas e instrumentos diferentes y que usan otros canales para llegar a los clientes (por ejemplo, mayores medios electrónicos).

El 92% de los bancos entrevistados (87.3% de la cartera) afirmaron, en la pregunta de cierre del cuestionario, que la nacionalidad de capital no influye en el interés de prestar a las MIPYME. El origen del capital no es una barrera para la oferta de crédito, en el sentido de que no parece existir una estrategia diferenciada entre bancos mexicanos y extranjeros.

Para entender si el origen del capital tiene un papel determinante en la estrategia de otorgamiento de crédito a las MIPYME, un análisis comparativo de los bancos de capital nacional y extranjero debe considerar al menos los siguientes tres elementos. Primero, si hay un comportamiento diferencial de los bancos multinacionales en los distintos países en los que tienen presencia, incluido su mercado de origen. Segundo, cualquier comparación directa debe tomar en cuenta otras características observables que resultan en distintos modelos de negocio, por ejemplo, el tamaño del banco. En buena medida sucede que los bancos más grandes son los de capital extranjero. Tercero, entre las formas en que se comportan los bancos de capital nacional existe un grado de heterogeneidad comparable con los de capital extranjero. Por lo tanto, la

distinción del origen del capital puede ser poco informativa en comparación con otras características.

F. Protección de acreedores

Las respuestas de los bancos a las preguntas relacionadas con protección a acreedores fueron muy variables. El promedio simple del porcentaje de créditos a las MIPYME que caen en incumplimiento (cartera vencida) es de 6%, pero con grandes diferencias entre bancos que van desde 1.4 hasta 20%. El promedio ponderado por tamaño de cartera, de créditos que caen en incumplimiento es de 4.7%. Como ya fue mencionado, el porcentaje de garantías, relacionadas con estos créditos y ejercidas exitosamente es de 76% en promedio, con diferencias que van de 30 a 99%, con un promedio ponderado de 82%. Los bancos que tienen el mayor coeficiente de garantías ejercidas con éxito son los que hacen un mayor uso de las garantías gubernamentales.

El monto promedio recuperado de un crédito a las MIPYME, como porcentaje del saldo insoluto en caso de incumplimiento, es de 49%, pero varía de 2 a 100% entre los bancos entrevistados. El promedio ponderado por tamaño de cartera del monto recuperado es de 51.4%. La razón por la que los bancos tienen un porcentaje de recuperación bajo es, en general, la falta de garantías de gobierno que faciliten el proceso.

El tiempo promedio que toma el proceso de recuperación de un crédito a las MIPYME en incumplimiento es de 21 meses (18.3 meses ponderados por tamaño de cartera), pero varía de 1 a 60 meses entre los bancos entrevistados. El tiempo promedio de morosidad a partir del que los bancos entrevistados buscan reestructurar o recuperar un crédito por medios legales es de 120 días (88 días por tamaño de cartera). Hay bancos que lo hacen desde el primer mes, mientras que otros se esperan cuatro meses. Por otra parte, el costo promedio simple de recuperación, como

porcentaje de un crédito en incumplimiento, es de 17% (10.2% ponderado por tamaño de cartera), pero varía de 0.5 a 60 por ciento.

El porcentaje de los créditos vencidos que son gestionados por una institución especializada de cobranza (en representación del banco) varía: 40% (43.7% promedio ponderado por tamaño de cartera) contrata este servicio para todos sus créditos; 30% (12.7% promedio ponderado por tamaño de cartera) subcontrata entre 2 y 5%, y el 30% no lo hace. El resto no contestó la pregunta.

En cuanto al porcentaje de los créditos vencidos que se venden a una institución especializada de cobranza (dejan de formar parte de los activos del banco), 60% de los bancos entrevistados (45.6% de la cartera) afirmó no tener esta práctica; 10% vendió 15% de sus créditos y el resto no contestó.

Sólo 16% de los bancos entrevistados (13% de la cartera) consideran que las leyes o reglamentos que se aplican para realizar una acción legal de recuperación contra una MIPYME son muy útiles o útiles (4 o 5, en una escala de 1 a 5). Entre las debilidades del sistema legal se citaron las siguientes: lentitud para ejecutar garantías; poca agilidad para las fechas de diligencias de embargo; dificultad para aceptar demandas; surgimiento de trabas para llevar a cabo embargos, y acciones legales complejas, lentas y costosas.

También se mencionó que cuando un acreditado tiene propiedades que se verifican para otorgar el crédito, y que durante el plazo del pago las puede vender o donar sin tener donde ejecutar la sentencia en caso de incumplimiento, es menester iniciar un procedimiento penal, aunque es muy complicado demostrar engaño o dolo.

Sólo 11% de los bancos entrevistados (0.3% de la cartera) afirmó que la Ley de Concursos Mercantiles ha tenido un alto impacto (5, en una escala de 1 a 5) en la facilidad de otorgamiento de crédito a las MIPYME; 33% le dio una calificación de 3;

11%, de 2; y 44%, de 1. Ninguno de los bancos entrevistados dijo haber usado los procesos de concurso mercantil como estrategia para recuperar un crédito de la MIPYME.

El 71% de los bancos entrevistados (92.4% de la cartera) afirmaron que, en la pregunta de cierre del cuestionario, un sistema legal de recuperación del crédito débil, en caso de incumplimiento, es una barrera para la oferta de crédito a las MIPYME. En resumen, expresaron que los procesos son lentos y complicados, con largos tiempos de recuperación, y es muy costoso recurrir a la vía legal. Es importante mencionar que este factor no es exclusivo a las MIPYME, ya que también afecta los préstamos a grandes empresas.

De manera complementaria al cuestionario, de acuerdo con el informe de Banco Mundial *Doing Business in Mexico, 2007*, el cumplimiento de la decisión del tribunal o de la aplicación del contrato de adeudo puede durar años (Banco Mundial, 2007). En este estudio se analizan otros factores institucionales que pueden ser obstáculos para acceder al financiamiento, como el tiempo para registrar un aval, que varía de acuerdo con diferentes requisitos solicitados, la tecnología de registro disponible y la eficiencia burocrática. De igual manera, en otros estudios se señalan debilidades importantes del sistema jurídico en México que afectan la recuperación de garantías¹⁰².

¹⁰² Véase Castañeda y Ruíz (2006) y Haber (2006).

Sobre esta misma línea, en 2007, Banco Mundial clasificó a México en el percentil 34 en lo referente a “Vigencia de la Ley”¹⁰³, esto es, en el tercio más bajo del mundo. Por otra parte, el Foro Económico Mundial clasificó a México en el lugar 101 en “Eficiencia del Sistema Legal para Resolver Problemas”¹⁰⁴. Lo anterior indica que, a pesar de que una empresa disponga de colateral, los problemas mencionados con los procedimientos y tiempos legales tienden a desincentivar a los bancos para otorgar financiamiento.

G. Factores culturales y regulatorios

La informalidad es un factor que afecta la oferta de crédito a las MIPYME. El 94% de los bancos entrevistados (74% de la cartera) contestaron que ésta tiene un muy alto o alto impacto en la decisión de otorgar crédito (calificación de 4 o 5, en escala de 1 a 5). La informalidad se asocia a empresas que no están legalmente constituidas ni registradas en la Secretaría de Hacienda, cuyas prácticas de contabilidad son débiles y no sistemáticas o que no cuentan con dictámenes fiscales ni estados financieros actualizados.

Al respecto, sólo 36% de los bancos entrevistados (57.1% de la cartera) consideraron como muy importante o importante (calificación de 4 o 5, en escala de 1 a 5) eliminar el requerimiento de mantener dictámenes fiscales en el expediente de crédito como un impulsor del crédito a las MIPYME. La razón por la que el porcentaje es bajo es que varios bancos lo siguen pidiendo como comprobante de estar formalmente constituidas, a pesar de ya no ser un requisito oficial.

¹⁰³ Con base en los indicadores mundiales de gobernabilidad, que abarcan 212 países y territorios, y reúnen datos de cientos de variables provenientes de 35 diferentes fuentes de datos. Sirven para captar las opiniones de decenas de miles de personas de todo el mundo, así como de miles de especialistas en los sectores privado, público y de las ONG.

¹⁰⁴ Tomado del *Informe Mundial de Competitividad 2011-2012* del Foro Económico Mundial. La clasificación es con base en la encuesta de competitividad del Foro Económico Mundial y se realizó en una muestra de 142 países. En la encuesta se pregunta sobre cómo se calificaría la variable en cuestión en una escala con un mínimo de 1 y un máximo de 7, para luego realizar la clasificación entre países. En el caso de México, la encuesta se aplicó a 354 empresas.

Otros factores culturales y regulatorios que afectan la oferta de crédito y que fueron mencionados por los bancos son:

1. La nueva metodología propuesta por las autoridades para la estimación paramétrica de reservas sobre créditos empresariales contiene variables que aumentarán el costo del otorgamiento de créditos a las MIPYME.
2. Alta complejidad de la legislación fiscal.
3. La inseguridad, sobre todo en el norte del país, limita la oferta de crédito de algunos bancos o ha sido necesario modificar los criterios de evaluación del negocio.
4. La cultura del “no pago” que caracteriza a un número importante de empresas y empresarios.
5. Poca cultura financiera y de profesionalización de las MIPYME.

El 93% de los bancos entrevistados (96.8% de la cartera) contestó, en la pregunta de cierre del cuestionario, que los factores culturales y regulatorios, como la informalidad fiscal, la falta de cultura financiera o la cultura de no pago que prevalecen en las empresas más pequeñas, es un obstáculo para otorgar el crédito.

El análisis del impacto que tendrán los nuevos requerimientos de reserva en la oferta de crédito a empresas, derivados de Basilea III, surge como una línea de análisis futuro.

De manera complementaria al cuestionario, en un reporte elaborado por Levy (2008) se indica que sólo 25% de las empresas que se dedican a actividades productivas en México se encuentran registradas en el IMSS para el pago del seguro social. En el

mismo estudio se dice que 44% de las empresas que cotizan en el IMSS abandonan la formalidad en un año. Es común que las empresas no se registren o que evadan el pago de sus obligaciones fiscales. En México, casi 70% de las microempresas (aquellas que tienen 10 empleados o menos) no están registradas y por lo tanto no pagan impuestos (Mckinsey and Company)¹⁰⁵. Además, entre las empresas pequeñas y medianas, 63% declaran que sí están registradas, pero que no pagan impuestos.

H. Factores históricos

Existe una alta rotación entre el personal operativo y de sucursales que atiende a las MIPYME, con una antigüedad promedio de 3.5 años. La antigüedad es mayor entre altos directivos y gerentes de nivel intermedio, como se describió en el capítulo anterior.

Las áreas de crédito a las MIPYME, si existen, son relativamente recientes, aunque la línea de negocio tenga más tiempo de existir en el banco. Esto es producto de las transformaciones que ha sufrido el negocio en las diversas etapas de profundos cambios por los que ha pasado la banca en México¹⁰⁶. Existen casos de bancos que han cerrado y vuelto a abrir la unidad de créditos a las MIPYME en la última década. Crisis económicas o problemas con el modelo de negocios han llevado a cerrar el crédito y replantear la estrategia.

Si bien 59% de los bancos entrevistados (82.3% de la cartera) afirmó que la continuidad del personal en el otorgamiento de créditos es muy importante o importante (calificación de 4 o 5, en una escala de 1 a 5), confirmando la importancia

¹⁰⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/06/opinion/022o1eco>, última revisión en octubre de 2011.

¹⁰⁶ En 1982, el Presidente López Portillo inició un proceso de expropiación de la banca, en el que las instituciones financieras tuvieron cambios de administración que dependían del gobierno federal. Este período coincide con la crisis de 1982 y finaliza con la privatización de empresas gubernamentales en la presidencia de Salinas de Gortari, que sucede entre 1991 y 1994. La crisis económica de finales 1994 y 1995 terminó en un rescate del sistema bancario. En 1998 se eliminaron la mayor parte de las restricciones de inversión extranjera y a principios de la década de 2000, los bancos principales fueron adquiridos por organizaciones financieras de capital extranjero (véase Cárdenas, 2010).

del *relationship lending*, los continuos y profundos cambios de la banca en México no siempre lo han permitido. Se puede concluir que las profundas transformaciones que ha sufrido la banca en México en las tres décadas anteriores, y que han llevado a cambios en el modelo de negocios y en el personal a cargo de atender empresas parece ser un elemento contra las relaciones estrechas entre la banca y el sector productivo y, por ende, de la oferta de crédito a las MIPYME.

Conclusiones

En la presente investigación se ofrece información detallada acerca de la estrategia de la banca comercial para otorgar créditos a las MIPYME, producto de una encuesta a profundidad y representativa de la banca comercial en México. Esta investigación empírica, la primera en su tipo en México, permite validar o refutar las hipótesis en torno a barreras que obstruyen la oferta de crédito a las MIPYME. Es importante enfatizar que en este análisis se representa la perspectiva de la oferta (la banca comercial), que es una parte de la historia y debe ser complementada con la visión de la demanda (empresas). Al respecto, la CNBV, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo, realizó recientemente una encuesta dirigida a empresas a fin de conocer con mayor profundidad el uso de servicios financieros, incluido el crédito bancario.

El primer grupo de resultados del estudio corresponde a información precisa y detallada sobre la estrategia empresarial de la banca comercial en México con respecto al otorgamiento de créditos a MIPYME.

La información recabada permite tener una primera estimación de la oferta total de crédito de la banca comercial en México: 119 mil millones de pesos a mediados de 2011 (11% de la cartera total de la banca). El monto total de créditos alcanzó los 200 mil, con un crédito promedio simple de 400 mil pesos (310 mil pesos si se pondera por tamaño de cartera).

En la banca comercial se expresó, en general, un creciente interés por ampliar el crédito a las MIPYME. En este sentido, 11 de los 15 bancos entrevistados cuentan con un área de negocios MIPYME y una estrategia especializada en este tipo de empresas. Dentro de ese segmento, el mercado objetivo de la banca comercial es principalmente las pequeñas y medianas empresas. Los bancos establecen montos mínimos de crédito o de ventas anuales, así como procedimientos internos, que dificultan el acceso de las empresas más pequeñas (micro).

Los bancos entrevistados confirmaron estar interesados en competir para ofrecer soluciones completas a las MIPYME, con paquetes de productos de crédito, captación y procesamiento de pagos. 73% de las instituciones encuestadas ofrecen cinco o más productos distintos a sus clientes.

Existe una práctica generalizada de dar crédito a empresas que comprueben por lo menos dos años de operaciones; no hay créditos a emprendedores, salvo que se otorguen cobijados por el programa recientemente lanzado por la Secretaría de Economía. El producto de crédito más común es la línea revolvente sobre capital de trabajo. Aunque no todos los bancos piden garantías para otorgar créditos, para ciertos montos, pueden ser sustituidas por un análisis detallado de la empresa.

No obstante, existen diferencias importantes en las estrategias que siguen los bancos comerciales para atender a las MIPYME, es decir, cuentan con una diversidad de modelos de negocios y estrategias para atenderlas. En esta línea, se agrupan en tres: 1) bancos grandes cuya estrategia es atender al mayor número de clientes vía su red de sucursales o con promotores especializados; 2) bancos de nicho y regionales especializados en ciertos segmentos y que usan las relaciones (*relationship lending*) para atraer clientes, y 3) bancos sin áreas especializadas en atender a las MIPYME, por lo que les ofrecen créditos como extensión natural de sus líneas de negocios tradicionales, a fin de servir a sus clientes actuales.

Por último, las tasas promedio de la banca comercial varían según el tamaño de las empresas: para microempresas se ubican entre 16.3 y 26.8%; para pequeñas empresas, entre 11.1 y 17.3%, y para medianas, entre 8.8 y 13.2%. Como punto de referencia, en 2011 la inflación anual acumulada, medida por el IPC, fue de 3.8 por ciento.

El segundo aporte de este estudio es la validación o refutación de una lista de ocho factores, que pudieran obstaculizar el crédito de la banca comercial a las MIPYME en México, sobre la base de la información proporcionada por la banca comercial. Las crisis económicas han tenido un efecto significativo y de largo plazo en la oferta de crédito a las MIPYME, en particular la crisis de 1994-1995. Las variables macroeconómicas son tomadas en cuenta para definir la cartera total de crédito, así como para prestar a sectores o empresas específicos.

Como el crédito a las MIPYME es un negocio a escala, los costos de transacción representan una barrera para los bancos que tienen menores carteras de crédito a las MIPYME, pero no para aquellos que poseen un tamaño mayor de negocio. La información insuficiente o de deficiente calidad limita la oferta de crédito a las MIPYME. Esta barrera se refuerza en créditos a empresas informales, que tienen poco tiempo de haber iniciado operaciones (menos de dos años) o a emprendedores. Para empresas con mayor antigüedad, formalidad y profesionalización, existen fuentes de información confiables, incluidas las sociedades de información crediticia (SIC).

El sistema de garantías en México no es un obstáculo para la mayoría de los bancos entrevistados, en particular para aquellos con las mayores carteras y que tienen acceso a los programas gubernamentales de garantías. No obstante, preocupan la dificultad y complejidad de ejercer garantías no respaldadas por el gobierno.

El estudio no arroja evidencia de que el origen del capital, en particular el predominio del capital extranjero en la banca comercial, sea un factor que afecte la oferta de

crédito a las MIPYME. Los bancos entrevistados, sin importar de donde provenga su capital, no dijeron tener una estrategia diferenciada de atención a las MIPYME.

La opinión acerca del sistema de protección de acreedores no fue favorable entre los bancos entrevistados. Los procesos lentos, los costos, los largos y complicados tiempos de recuperación representan una barrera para la oferta de créditos a las MIPYME. Con respecto a los factores culturales, la informalidad fiscal, la falta de cultura financiera y la cultura de no pago se constituyen como barreras para la oferta de crédito a las MIPYME.

Finalmente, las transformaciones históricas por las que ha pasado la banca en México en las últimas décadas, y que han modificado el modelo de negocios y el personal a cargo de atender a empresas, a todos los niveles, parece ser un elemento contra las relaciones estrechas entre la banca comercial y el sector productivo.

El tercer aporte de esta investigación es abrir nuevas líneas de investigación futura. Es necesario evaluar el impacto de las regulaciones particulares, como requerimientos de reservas de los bancos o documentación que deben presentar las empresas, en los niveles de crédito al sector empresarial. En esta línea, hay que estudiar el efecto de la implementación de Basilea III.

Asimismo, surge el tema del análisis del impacto de los programas gubernamentales de crédito en la generación de créditos adicionales a los que se hubieran dado sin la existencia de dichos programas. Es decir, estas garantías han sido importantes para reactivar el crédito al sector empresarial, pero en qué momento pueden empezar a sustituir o desplazar los esfuerzos de la banca comercial.

La evidencia y conclusiones sobre la importancia de ciertos factores puede fortalecerse mediante estudios de comparación internacional. Es el caso de los costos de transacción: ¿cómo se compara el 2.8% promedio de la banca en México con el de otros países? Por otra parte, si bien no hay evidencia de una estrategia diferenciada por origen de capital, ¿de qué manera difieren los enfoques, montos y estrategias de crédito a las MIPYME en otros países en los que los bancos internacionales tienen presencia?

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/Reporte%20de%20la%20encuesta%20a%20bancos.pdf>

Para tener acceso al anexo visite:

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Estudios/Reporte%20de%20la%20encuesta%20a%20bancos.pdf>

Proyecto: Un enfoque Regional del Ahorro Financiero y su Intermediación: Entendiendo el Sistema Financiero Mexicano a Nivel Municipal (CNBV, CFSP)

El 28 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Consorcio sobre Sistemas Financieros y Pobreza (CFSP) presentaron el proyecto: *Un enfoque Regional del Ahorro Financiero y su Intermediación: Entendiendo el Sistema Financiero Mexicano a Nivel Municipal*. A continuación se presentan los detalles.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en conjunto con el Consorcio sobre Sistemas Financieros y Pobreza (CFSP por sus siglas en inglés), anunció la publicación de la base de datos *Ahorro Financiero e Intermediación a nivel Municipal* (MSI por sus siglas en inglés). Esa base de datos forma parte del proyecto denominado “*Un enfoque Regional del Ahorro Financiero y su Intermediación: Entendiendo el Sistema Financiero Mexicano a Nivel Municipal*”.

Los datos abarcan el período de 2001 a 2012 y provienen de los reportes regulatorios que la CNBV recibe de los bancos y otras instituciones financieras. La base de datos

permite comparar los saldos de ahorro y financiamiento en los 2 mil 456 municipios de México. Dichos saldos se clasifican por tipo de depósito y por tipo de crédito. También incluye otros indicadores, como número de cuentas de depósitos, número de sucursales, entre otras características.

La base de datos MSI también contiene varios indicadores socioeconómicos de los municipios. Entre esos indicadores se encuentran: población (según género e intervalos de edad), escolaridad, infraestructura y presencia de programas sociales.

La base de datos MSI busca despertar el interés entre analistas e investigadores sobre el sistema financiero mexicano. La información que contiene permitirá identificar los patrones históricos de ahorro e intermediación a nivel regional. También busca fomentar el estudio de la relación entre el uso de servicios financieros con factores socioeconómicos. Los siguientes resultados ejemplifican el tipo de hechos que pueden estudiarse.

Principales resultados

A. Ahorro financiero

- Entre 2000 y 2010, el saldo de los depósitos bancarios representó, en promedio, 14% del producto interno bruto (PIB) de las entidades. El Distrito Federal es la entidad con el mayor porcentaje de depósitos con respecto a su PIB (53%). Campeche es la entidad con el menor porcentaje (1%).
- El sector de ahorro y crédito popular (Cajas de Ahorro o SCAPs y Sociedades Financieras Populares o SOFIPOs) juega un papel muy importante como captador de depósitos. En 2010, este sector captó más depósitos que los bancos en 62% (donde vive el 63% de la población) de los 2 mil 456 municipios en México. En contraste, en sólo 29% de los municipios (donde vive el 36% de la

población) los bancos captaron más depósitos que el sector popular. Los municipios con mayor captación del sector popular que del bancario son, en promedio, regiones menos pobladas, con menos educación y con un menor ingreso per cápita.

- A nivel municipal, el saldo de los depósitos por cuenta es mayor en los bancos que en el sector popular. En 2010, el municipio mediano con captación bancaria tenía un saldo de depósitos de aproximadamente 8 mil 800 pesos por cuenta. En contraste, el municipio mediano con captación del sector popular tenía un saldo de 3 mil 600 pesos por cuenta.

B. Ahorro Financiero e Intermediación

- En 2010, los bancos tenían un mayor saldo de crédito en comparación con las instituciones no bancarias (SCAPs, SOFIPOs y SOFOLEs) en 75% de los municipios. Las instituciones no bancarias otorgan crédito principalmente en regiones con menor densidad de población, con menor educación y con un mayor grado de marginación.
- Los estados cuyo saldo de crédito es mayor que su saldo de depósitos pueden considerarse como *deudores netos*. Los estados cuyo saldo de depósitos es mayor se denominan *ahorradores netos*. Los estados que son deudores netos se ubican principalmente en el norte del país, mientras que los ahorradores netos son estados del sur.
- En 2010, por cada peso depositado en los sectores bancario y popular, en promedio 94 centavos se intermediaron para otorgar crédito: 41 centavos de cada peso depositado fueron para crédito al consumo y crédito hipotecario, 37 centavos para financiar a empresas y 16 centavos para gobiernos locales (estados y municipios).

- El grado de intermediación (medido como el saldo de crédito entre el saldo de depósitos) varía por estado y por tipo de crédito. En Quintana Roo, por cada peso de saldo en depósitos, un peso se destina a crédito a empresas. En contraste, en Oaxaca esa cifra es de sólo ocho centavos.
- Con respecto al crédito bancario al consumo, Baja California es el estado con la razón de intermediación más alta del país (44 centavos por cada peso de saldo en depósitos) y Michoacán es el estado con la razón más baja (11 centavos por cada peso de saldo en depósitos).

C. Crédito

- La relación entre crédito a empresas y crédito a gobiernos locales varía entre estados. Por cada peso que se presta a las empresas de Coahuila o Nayarit, dos pesos se destinan a financiar al gobierno local. En Campeche o Sinaloa, por cada peso que financia a las empresas, sólo 10 centavos financian a los gobiernos locales.
- En 75% de los municipios (donde vive el 45% de la población) el saldo de crédito bancario al consumo es mayor que el saldo de crédito hipotecario o que el saldo de crédito a empresas.
- En 14% de los municipios (donde vive el 42% de la población), el saldo del crédito bancario a empresas es mayor que el saldo de crédito hipotecario o al consumo.
- En 11% de los municipios (que representa 12% de la población), el saldo de crédito hipotecario otorgado por bancos es mayor que el saldo de crédito al consumo o crédito a empresas.

Estudio al sector no regulado

En México existe un grupo de intermediarios que, aunque están constituidos formal y legalmente, tienen una supervisión limitada por parte de la CNBV. Estas instituciones son las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple no Reguladas (SOFOMEs-NR) y algunas cajas de ahorro que por su tamaño están fuera de la regulación. En la última década, estas instituciones han crecido aceleradamente y se han convertido en una alternativa importante para el otorgamiento de crédito a individuos, hogares y empresas. Según el último Censo Económico, se estima que hay alrededor de 5 mil de este tipo de instituciones.

Como parte del proyecto con el CFSP, la CNBV está llevando a cabo una encuesta a los principales jugadores del sector no regulado. El objetivo de dicha encuesta es obtener información sobre sus operaciones para entender su modelo de negocio y otras características relevantes. Los resultados de la encuesta estarán disponibles durante el primer trimestre de 2013.

Iniciativa del proyecto

Dos herramientas fundamentales de toda política pública debieran ser datos confiables e investigación relevante. Con ese objetivo en mente es que la CNBV busca colaborar con organizaciones de investigación de talla mundial, como lo es el CFSP. El resultado de esa colaboración es la base de datos MSI. Esa base de datos busca romper las barreras de información y facilitar la investigación sobre el sistema financiero mexicano a nivel municipal. Esperamos que estos datos contribuyan al desarrollo y evaluación de políticas públicas y al incremento de la investigación financiera.

Las bases de datos, el manual y la presentación de resultados están disponibles en los siguientes vínculos:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/estudios/Paginas/default.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Paginas/Estudios.aspx>

<http://www.cfsp.org/research/research-projects/regional-approach-financial-savings-and-intermediation>

El Consorcio sobre Sistemas Financieros y Pobreza (CFSP) es una organización de investigación de carácter privado, conformada por economistas destacados, tanto experimentados como jóvenes. Su objetivo es mejorar la vida de los pobres a nivel global y abatir la pobreza ayudando a identificar, diseñar e implementar sistemas financieros más eficientes. www.cfsp.org

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Prensa%20%20Otros/28_de_noviembre_de_2012.pdf

¿Cómo usan los mexicanos los servicios financieros? (CONDUSEF)

El 10 de diciembre de 2012, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), difundieron los resultados generales de la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la cual ofrece información sobre las necesidades de la población respecto al acceso y uso de productos y servicios financieros (ahorro, crédito, seguros, cuentas de ahorro para el retiro y remesas). A continuación se presentan los detalles.

En México, el 97% de la población adulta (77.6 millones de personas) ya tiene posibilidad de acceder al sistema financiero, considerando sucursales, cajeros automáticos, terminales punto de venta y corresponsales bancarios (cadenas

comerciales y tiendas de conveniencia, entre otros). No obstante, son 39.4 millones (el 56%), los que usan algún tipo de producto financiero.

A nivel nacional, prácticamente 25 millones de personas (35.5% de los adultos) ahorran a través de una institución financiera. Los dos productos más importantes para hacerlo son la cuenta de nómina y la cuenta de ahorro, con 60.5 y 46.6% respectivamente. El 43.7% de la población adulta (30.7 millones de personas) si bien ahorra, lo hace sin recurrir a una institución financiera, es decir, prefiere guardar el dinero en su casa (64.8%), meterlo en una tanda (31.7%), prestarlo a la familia, entre otros.

Por otra parte, 19.3 millones de adultos (27.5%) son usuarios del crédito formal; destaca el uso de las tarjetas de crédito departamentales como el producto más importante (54%), seguido de las tarjetas de crédito bancarias (25%), los créditos personales (10%), de nómina (7%), entre otros. No obstante, al igual que para el caso del ahorro, también es mayor el porcentaje de personas (33.7%) que recurre a opciones de crédito informales, siendo la familia la más relevante (19.3%), los amigos (13.6%) y las casas de empeño (6.7%).

En cuanto al uso de otros productos financieros, destaca el que el 22% de las personas adultas (15.4 millones), cuentan con algún tipo de seguro privado, siendo el de vida el más utilizado, seguido del seguro de auto y del de gastos médicos mayores. Mientras que para el 4.8% de los adultos, la cuenta de ahorro para el retiro (Afore) significa su único canal de acceso al sistema financiero.

Con respecto a la administración de los recursos, 79.5% de los adultos no lleva un registro de sus gastos (no hace un presupuesto familiar); contra sólo el 11.5% que siempre lo hace y, 9% que lo realiza solo algunas veces. Ante una emergencia, los préstamos entre familiares y amigos es la forma más frecuente de obtener recursos

(67.4%), le sigue el empeñar algún bien (36.3%), echar mano de los ahorros (34.9%) y solicitar un adelanto de sueldo (22.4 por ciento).

Los canales de acceso al sistema financiero más utilizados por la población siguen siendo las sucursales (40%) y los cajeros automáticos (38%), los cuales se usan principalmente para la realización de tres operaciones: retiro de efectivo, depósitos y consulta de saldo. Destaca el hecho de que el 30% de los adultos ya hagan uso de los corresponsales bancarios para algunos servicios financieros básicos, lo que ha permitido acercar estos servicios a lugares donde antes no había presencia. Un área de oportunidad sigue siendo el uso de la tecnología para la realización de operaciones con productos financieros: sólo el 5% de los adultos tiene banca por internet y, 2% tiene banca por celular.

El tiempo promedio para trasladarse a una sucursal bancaria es de 26 minutos y el costo promedio es de 28 pesos. Mientras que trasladarse a un cajero toma 20 minutos en promedio, y un costo promedio de 21 pesos.

La ENIF contribuirá al desarrollo de una inclusión financiera responsable y sostenible. Se levantará cada tres años, lo que permitirá saber el grado y calidad de la inclusión financiera en México, y mejorar las políticas y estrategias en la materia para que las personas aprovechen las ventajas que un sistema financiero amplio y sólido representa.

Información general sobre la metodología de la ENIF:

- La Encuesta es representativa a nivel nacional, por sexo y localidad.
- Se realizó en 7 mil 16 viviendas.

- La distribución por tipo de localidad fue de 2 mil 816 encuestas en localidades de menos de 15 mil habitantes y 4 mil 200 en localidades de 15 mil y más habitantes.
- Las personas encuestadas fueron los adultos de 18 a 70 años y representan a 70.4 millones de adultos en ese rango de edad.
- El levantamiento fue realizado por el INEGI.

Nota: Los porcentajes que se mencionan no necesariamente deberán sumar 100%, debido a que una gran parte de las preguntas de la ENIF tenían opciones de respuesta no excluyentes, es decir, los encuestados podían responder más de una opción.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/840-como-usamos-los-mexicanos-los-servicios-financieros>

Amplían plazo para autorizar nuevas Sociedades Cooperativas (CONDUSEF)

El 14 de enero de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que derivado del alto número de Sociedades Cooperativas que operan en todo el país, y que no han logrado obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de acuerdo a la Ley, el pasado 4 de enero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación¹⁰⁷ el Decreto que amplía el plazo a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), para obtener dicha autorización, destacando lo siguiente:

¹⁰⁷ http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284141&fecha=04/01/2013
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284141&fecha=04/01/2013

- Las Sociedades Cooperativas de cualquier tipo, que al 7 de enero realicen operaciones que impliquen la captación de recursos de sus Socios, deberán registrarse ante el Comité de Supervisión Auxiliar a más tardar el 31 de enero de 2014.
- Las Sociedades Cooperativas de cualquier tipo, distintas a las autorizadas en su momento por la *Ley de Ahorro y Crédito Popular*, cuyos activos rebasen el equivalente en moneda nacional a 2.5 millones de unidades de inversión (UDIs), y que al 7 de enero realicen operaciones de captación de recursos de sus Socios y no hubiesen presentado una solicitud de autorización ante la CNBV, tendrán hasta el 31 de marzo de 2014, para constituirse como Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) y solicitar dicha autorización para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo.

Asimismo, una vez constituidas como SCAP, deberán someterse a una evaluación por parte del Comité de Supervisión Auxiliar de acuerdo con los programas de trabajo que establezca el mismo; dicho Comité evaluará de manera periódica el cumplimiento de los programas y podrá emitir recomendaciones o efectuar modificaciones que contribuyan a que las SCAP evaluadas obtengan la autorización correspondiente.

Por lo anterior, a todos los socios ahorradores que participan en alguna Sociedad Cooperativa se les recomienda verificar el *estatus* que mantiene su entidad ante la CNBV para obtener su autorización y participar activamente en sus asambleas para lograrlo y conocer sobre su salud financiera y contable.

Otra opción es que a través de la página de internet www.focoop.com.mx, el Fondo de Protección hace público el registro de las Sociedades Cooperativas autorizadas y aquellas que están en proceso de obtener la autorización de la CNBV, dicho registro se actualiza continuamente y aquellas Sociedades que no cumplen con la normativa

se están excluyendo del mismo. Se sugiere a los socios ahorradores verificar permanentemente el *estatus* de la sociedad donde participan.

Las SCAP autorizadas pueden ser consultadas también en:

- El Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de CONDUSEF¹⁰⁸
- A través de la página de la CNBV¹⁰⁹

No obstante, también se podrán contratar servicios de ahorro y préstamo con las sociedades en proceso de obtener su autorización, sin embargo, pueden representar un mayor riesgo que aquellas que ya cuentan con la autorización.

Recomendaciones

- Investigar y comparar antes de contratar con alguna sociedad.
- Ahorra preferentemente en instituciones debidamente autorizadas.
- Ahorrar en instituciones en proceso de transición, aumenta el riesgo de pérdida del patrimonio.
- Los problemas de captación indebida, insolvencia y fraude se presentan en aquellas instituciones que ni siquiera han iniciado los trámites para obtener la autorización correspondiente.

¹⁰⁸ <http://www.condusef.gob.mx/index.php/sipres>

¹⁰⁹ <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/Index.aspx>

- Las sociedades autorizadas cuentan con un Fondo de Protección que cubre sus depósitos hasta por 25 mil UDIs (122 mil pesos) por persona en caso de insolvencia.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/854-se-amplia-el-plazo-para-autorizar-nuevas-sociedades-cooperativas>

Suiza ratifica acuerdo fiscal con Estados Unidos de Norteamérica (IMCP)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) comunicó que la Presidenta de Suiza, Eveline Widmer Schlumpf, anunció el 4 de diciembre de 2012, la ratificación de un acuerdo que permitirá aplicar el Código de Rentas Internas para incorporar la llamada Ley del Cumplimiento Fiscal sobre Cuentas Extranjeras (conocida como FATCA, por su siglas en inglés), ley estadounidense de acatamiento fiscal de las cuentas en el extranjero en territorio helvético.

Berna y Washington llegaron así a un acuerdo por el cual el fisco estadounidense podrá gravar a partir de ahora las cantidades depositadas en cuentas bancarias helvéticas de las personas con residencia fiscal en Estados Unidos de Norteamérica.

Al respecto, la FATCA obliga a los bancos y a las aseguradoras a firmar con las autoridades fiscales estadounidenses un acuerdo por el cual se comprometen a comunicar las cuentas de residentes estadounidenses.

Eso se traducirá en que estas entidades deberán pagar al fisco 30% por concepto de retención o no aceptar clientes con residencia estadounidense.

Respecto a los compromisos previos adquiridos por los bancos suizos con Washington en materia de transmisión de datos sobre los titulares de las cuentas estadounidenses, el gobierno de Berna permitirá cerrar un acuerdo bilateral en esta materia.

Ese acuerdo no obligará a los bancos a señalar a aquellos clientes que no quieran colaborar o a cerrar sus cuentas, subrayó la mandataria ante el Parlamento.

Más bien se creará un sistema de asistencia rápida administrativa para responder a las demandas colectivas relativas a las cuentas no declaradas por parte de supuestos evasores estadounidenses.

En los últimos años, Washington ha ejercido una fuerte presión sobre la confederación para identificar a los estadounidenses que evaden el pago de impuestos a través de bancos suizos.

Fuente de información:

<http://imcp.org.mx/servicios/noticias-fiscales-2012-312-fatca-suiza-ratifica-acuerdo-fiscal-con-estados-unidos>

http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2012/12/ANEXO_NOTICIAS-FISCALES-312.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://imcp.org.mx/servicios/sintesis-ejecutiva/es-legal-el-acuerdo-del-fatca-firmado-por-la-shcp>

Aprueban recursos para establecer la plataforma de inversión de capital BID-China Eximbank (BID)

El 29 de noviembre de 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID¹¹⁰) aprobó 153 millones de dólares estadounidenses en créditos para una nueva plataforma de inversión de capital para América Latina y el Caribe, en asociación con el Export-Import Bank de China (China Eximbank¹¹¹).

Se espera que la nueva plataforma movilice unos 1 mil 800 millones de dólares a través de un grupo de inversionistas diversificados, incluidos inversionistas chinos,

¹¹⁰ El BID es el la principal fuente de financiamiento a largo plazo de América Latina y el Caribe. Fundado en 1959, el BID tiene 48 países miembros, de los cuales 26 son miembros prestatarios de América Latina y el Caribe. China se unió al BID en 2009. El Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo (SCF) es responsable de todas las operaciones sin garantía soberana del BID para proyectos a gran escala, así como para aquellos proyectos vinculados con empresas e instituciones financieras intermediarias.

¹¹¹ China Eximbank es un banco estatal que pertenece enteramente al gobierno de China. Sus calificaciones internacionales de crédito son equivalentes a las calificaciones de soberanía nacionales. Como motor importante de la promoción del comercio internacional y de la economía, y un integrante fundamental del sistema financiero, China Eximbank ha asesorado a empresas chinas y ha alentado asociaciones chino-extranjeras, y la cooperación comercial y económica internacional.

para financiar inversiones de capital que respaldarán la integración financiera y económica entre América Latina y el Caribe (ALyC) y China. La plataforma está compuesta por tres fondos de inversión regionales que implementarán el capital de riesgo en infraestructura, empresas medianas y proyectos de recursos naturales, lo cual incluye agronegocios, energía y minería, particularmente, en la fase de preproducción.

Las inversiones se llevarán a cabo por la plataforma de manera responsable desde el punto de vista ambiental y social, y seguirán los estándares más altos de gobernabilidad corporativa. Las políticas del BID¹¹² guiarán las prácticas de inversión ambientales y sociales de los fondos, y se establecerá un proceso para recopilar y publicar información referida al impacto ambiental, social y en el desarrollo de las inversiones de los fondos.

“Se espera que la plataforma movilice una cantidad considerable de recursos comerciales a largo plazo dentro de América Latina y el Caribe, a fin de respaldar sectores claves para el desarrollo de la región y que, al mismo tiempo, tendrán una función importante en la profundización de las actividades comerciales y los lazos financieros entre nuestra región y Asia”, manifestó el Gerente General del Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo del BID¹¹³.

Se espera que los fondos tengan una duración de diez años, con posibilidad de ampliación por otros dos años. Macquarie Infrastructure and Real Assets (MIRA) ha sido seleccionado para gestionar el Fondo de Infraestructura ALC-China¹¹⁴, que se espera que produzca un impacto considerable en el desarrollo de la región, al contribuir con la mejora del transporte y las instalaciones de logística.

¹¹² <http://www.iadb.org/es/temas/sostenibilidad/politicas-e-iniciativas,1517.html>

¹¹³ <http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/departamento-del-financiamiento-estructurado-y-corporativo,5761.html>

¹¹⁴ <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=RG%2DL1048>

Darby Private Equity administrará el Fondo Empresarial Mid Cap ALC-China¹¹⁵, que se espera brinde financiamiento a largo plazo, de manera que las empresas de este segmento puedan impulsar la productividad y competir en los mercados globales. Se espera que el fondo brinde asistencia para mejorar la gestión y el gobierno, y para respaldar los planes de expansión y modernización.

SinoLatin Investment Advisors (SLIA) ha sido seleccionado para administrar el Fondo de Recursos Naturales ALyC-China¹¹⁶, que se espera ayude a incrementar la producción de alimentos a través de inversiones en agronegocios, además de la disponibilidad de materia prima para la producción industrial a través de inversiones en minería y energía.

La plataforma de inversión descansa en una carta de intención firmada por el BID y China Eximbank en 2011, cuando ambas instituciones anunciaron el plan de establecer un mecanismo para financiar proyectos en los 26 países miembros prestatarios del BID de América Latina y el Caribe. China Eximbank se encuentra en el proceso de obtención de la aprobación de las autoridades correspondientes.

Fuente de información:

http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-11-29/prestamos-a-alcplataforma-de-capital-de-china%2c10231.html?WT.mc_id=NewsEmail_Long_10231&wtSrc=Email&wtType=Long&wtArticleID=10231

Directores de impuestos se centran en tener mayor participación en las decisiones del negocio (KPMG)

El 3 de diciembre de 2012, la casa asesora KPMG comunicó que los directores fiscales buscan aportar mayor valor y tener mayor influencia en las compañías. Así,

¹¹⁵ <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG%2DL1055>

¹¹⁶ <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page.1303.html?id=RG%2DL1054>

los Consejos de las compañías esperan que sus áreas de impuestos se enfoquen en el cumplimiento regulatorio y la emisión de información financiera. A continuación se presentan los detalles.

Si bien las áreas de impuestos en América Latina están dedicando más tiempo al trabajo de cumplimiento que a actividades más estratégicas y de valor agregado, los directivos de impuestos están concentrándose en participar en las decisiones del negocio y están interactuando más con los ejecutivos de alto nivel. Ésta es una de las conclusiones de la Cumbre Iberoamericana de Impuestos de KPMG International, red de firmas multidisciplinarias que brindan servicios de Auditoría, Impuestos y Asesoría, que se llevó a cabo en Argentina.

La información presentada en el evento se incluye en el documento *Enfoque Futuro: Impuestos y Transformación en la Nueva Realidad Empresarial de Iberoamérica* que contiene los resultados provisionales de una encuesta que compara mejores prácticas en la que participaron 200 ejecutivos de Argentina, Brasil, Chile y México. De estas cifras, cabe destacar que las compañías latinoamericanas esperan que el cumplimiento fiscal y la preparación y reporte de información financiera sean en lo que sus áreas de impuestos se enfoquen principalmente durante los próximos doce años: 80% consideró que el cumplimiento fiscal, y 67% que el reporte de información es extremadamente importante.

“Al combinar dichas actividades con el tiempo dedicado para la administración de auditorías por parte de las autoridades fiscales, las áreas de impuestos esperan invertir aproximadamente la mitad de su tiempo en actividades relacionadas con cumplimiento”, mencionó César Catalán, Socio de Impuestos Corporativos e Indirectos de KPMG en México. “Lo anterior contrasta con alrededor de sólo 30% de su tiempo empleado en la actividad relacionada con planificación fiscal”, agregó el Socio.

De acuerdo con los resultados, se espera que otras actividades estratégicas como las mejoras de procesos fiscales y la integración con áreas del negocio, las cuales resultarían en la reducción del tiempo dedicado al cumplimiento y permitir mayor concentración en actividades de valor agregado, planificación y soporte de negocios, solamente recibirán 10% del tiempo del área fiscal.

“Sabemos que las áreas de impuestos de toda América Latina están enfrentándose a una oleada de cambios sin precedentes,” comenta el colaborador de KPMG. “Frente a un mercado cada vez más globalizado, una economía incierta y diversidad de políticas fiscales a nivel regional, la integración y participación efectivas del departamento de impuestos con el resto de las áreas de una compañía —desde Consejos de administración y grupos directivos de alto nivel hasta otras funciones como son las comerciales y operativas— son clave para asegurarse que la tributación se administra adecuadamente, además de que impulsa el valor, perfil e influencia de dicho departamento de impuestos”.

La encuesta, además, indica que los directivos de impuestos interactúan más con los Consejos y ejecutivos de alto nivel en el establecimiento de la estrategia fiscal. Los resultados muestran que el porcentaje de encuestados de América Latina que cuenta con una estrategia fiscal acorde con su estrategia general de negocios aumentó de 91% en 2009 a 97% en 2012.

También hubo un incremento en los encuestados que manifiestan que su estrategia fiscal cuenta con la aprobación del Consejo (83% en 2009 a 91% en 2012). Para 87% de los encuestados, el Consejo y/o Dirección Corporativa están involucrados directamente en proporcionar orientación sobre la estrategia fiscal, un aumento importante respecto a 2009 (61%).

Sin embargo, los resultados también muestran que las áreas de impuestos de América Latina todavía tienen que integrar totalmente las actividades de su área con los grupos

de negocios más amplios dentro de la compañía”, asevera el colaborador de KPMG. “Se trata de un paso esencial que ayudará a las compañías a evitar tropiezos, les permitirá aprovechar oportunidades, y prosperar en la nueva realidad empresarial”, expresó.

Si bien la dirección de Impuestos y el Consejo están siendo más participativos, se necesita trabajar más a fin de aumentar su involucramiento horizontal en toda la compañía. La encuesta reveló que la integración con grupos de negocios y la indicación temprana de operaciones rutinarias se encuentran clasificadas en un nivel bajo en cuanto a prioridad, tanto en términos de cómo se evalúa la función de impuestos como respecto a en qué se espera que se emplee su tiempo.

De hecho, entre las compañías que manifiestan haber emprendido iniciativas de finanzas globales o regionales en los últimos 12 meses, el área de impuestos estuvo “algo involucrada” en la mayoría de los proyectos, pero “totalmente involucrada” solamente en algunos de los casos:

- El 38% de los encuestados comenta que su área de impuestos se encuentra totalmente involucrado en las mejoras de procesos.
- Para el 37% está totalmente involucrado en la administración de riesgos o mejoras de controles y revisiones estratégicas de la función de finanzas.
- El 31% está totalmente involucrado en implantaciones de planificación de recursos empresariales y revisiones de comparaciones de mejores prácticas empresariales.
- El 29% se encuentra totalmente involucrado en cada uno de los proyectos de mejoras de tecnología, implantaciones o revisiones de centros de servicios compartidos.

“La buena noticia es que las conclusiones muestran que está ocurriendo un cambio: al alinearse con otros grupos de negocios y participar en el desarrollo de estrategias de negocios, las áreas de impuestos están comenzando a enfocarse más en convertirse en un área estratégica para el negocio”, finalizó el Socio de Impuestos Corporativos e Indirectos de KPMG en México.

Fuente de información:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/CP-Enfocan-directores-impuestos.aspx>

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Aspectos relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro durante 2012 y actualización mensual de recursos y rendimientos (Consar)

El 7 de enero de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento *Aspectos relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro durante 2012 y actualización mensual de recursos y rendimientos*, el cual se presenta a continuación.

El sistema de pensiones basado en cuentas individuales, también conocido como Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), es un logro trascendente de la política económica y social del país, mismo que ha resultado en importantes beneficios para la economía y para los trabajadores mexicanos, entre los que destacan: la posibilidad de contar con un sistema de pensiones fiscalmente viable y sostenible en el largo plazo; la creación de un masa de ahorro interno que mejora sustancialmente las posibilidades de financiamiento para las empresas del país al tiempo que se constituye en un pilar de estabilidad de las finanzas públicas; la posibilidad de mejores pensiones a través de la generación sostenida de rendimientos altamente competitivos para los ahorros pensionarios; certeza jurídica plena en la propiedad de los recursos de los

trabajadores; portabilidad de derechos entre distintos sistemas, entre otros, así, al cierre de diciembre de 2012, el SAR presenta los resultados siguientes:

El sistema administra más de 48 millones de cuentas individuales de los trabajadores, cuyos recursos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFOREs) ascendieron a 1 billón 903 mil 227 millones de pesos, cifra equivalente a 12.4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país; lo que a su vez representó una plusvalía de 235 mil 914 millones de pesos con relación al saldo de cierre de 2011.

Estos recursos generaron rendimientos históricos del sistema por 13.25% nominal anual promedio y 6.62% real durante los 15 años de operación del SAR, siendo éste el indicador por excelencia para evaluar los rendimientos otorgados por este sistema, en virtud de que los recursos son invertidos bajo una perspectiva de largo plazo. El rendimiento de los últimos 12 meses asciende a 15.98% nominal y 11.72% real, uno de los más altos de todo el sistema financiero mexicano. Los rendimientos acumulados netos de comisiones fueron de 826 mil millones de pesos, valor que representa el 43.41% del saldo del Sistema.

El objetivo de la inversión de los recursos de los trabajadores es la obtención de rendimientos altamente competitivos al tiempo de dar seguridad a las inversiones. Ello ha sido posible debido al régimen de inversión que de manera paulatina y evolutiva ha permitido la adquisición de distintas clases de instrumentos bajo distintos límites de exposición, permitiendo que baje la participación de bonos gubernamentales en la cartera de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFOREs) de 59.98% en enero de 2012 a 53.96% al cierre de diciembre de ese año.

Las inversiones realizadas por las SIEFOREs en 2012, no solamente contribuyeron a la generación de buenos rendimientos, sino que promovieron el financiamiento para empresas en el país. De esta forma, la contribución del ahorro pensionario al

financiamiento de proyectos productivos públicos y privados alcanzó un monto de 320 mil 1 millones de pesos al cierre de diciembre de 2012, los cuales fueron canalizados a través del mercado de deuda privada de largo plazo. La cifra anterior constituye el 24.40% del total de estos activos colocados en los mercados financieros.

Esta innovación financiera también permitió la emisión de un total de nueve Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y dos nuevos Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAs), la cual representó 55.4% de financiamiento por parte de las AFOREs, contribuyendo así a incrementar la productividad y el acceso de las empresas medianas y pequeñas a los mercados financieros, así como a la creación de empleos formales.

En materia de comisiones, 2012 fue un año positivo para el SAR, pues autorizó una baja en las comisiones que las AFOREs cobrarán en 2013 por la administración de la cuenta individual, al pasar de un 1.29% de promedio ponderado de las comisiones que se cobraron en 2012, a 1.23% que aplica ya en 2013. Esto representa un ahorro neto de 1 mil 830 millones de pesos en beneficio de más de 40.9 millones de trabajadores.

El Sistema de Ahorro para el Retiro con el que cuenta México representa una alternativa viable para tener un esquema de pensiones fondeado y sostenible, al tiempo que favorece las finanzas públicas, además de que para un gran número de mexicanos estas cuentas son la base de su patrimonio. Estos recursos, además, contribuyen a la generación de un círculo virtuoso de financiamiento, creación de empleos y crecimiento económico.

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR

Al cierre de diciembre de 2012, las Afores administran recursos de ahorro para el retiro por 1 billón 903 mil 227 millones de pesos de acuerdo con la valuación de los instrumentos que componen el portafolio de inversión a precios de mercado, mientras

que a costo histórico esta cifra ascendió a 1 billón 853 mil 699 millones de pesos al cierre del mismo mes.

El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 45 meses asciende a 11.52% y a 5 años a 9.79 por ciento.

**RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA*
-45 meses-**

| | |
|---|---------------|
| Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores) | 12.92% |
| Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años) | 11.68% |
| Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años) | 10.51% |
| Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores) | 9.13% |
| Rendimiento Neto Promedio en el Sistema** | 11.52% |

* Conforme a la metodología descrita en las Disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las SIEFOREs publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 2011.

** Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.
Cifras al cierre de diciembre de 2012.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2013/BP_1_2013.pdf

Se fusiona la SIEFORE Básica 5 con la 4 (Consar)

El 20 de noviembre de 2012, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que autorizó distintas adecuaciones al Régimen de Inversión orientadas a mejorar el rendimiento y la seguridad de las inversiones.

Una de las adecuaciones es la fusión de la SIEFORE Básica 5 con la 4:

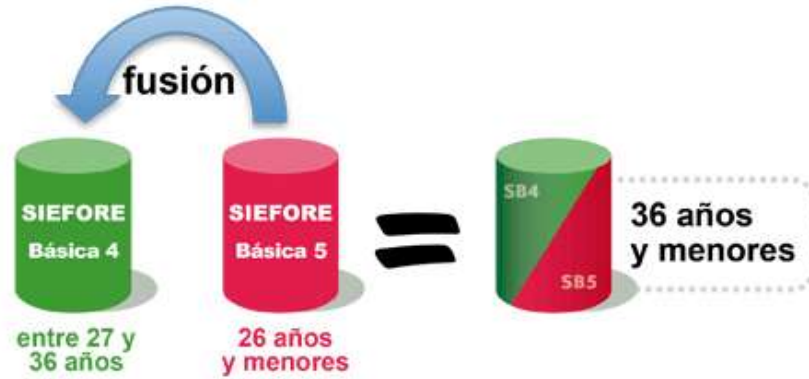
- Anteriormente existían cinco fondos básicos (SIEFOREs Básicas) en los que se invertían los ahorros de los trabajadores de acuerdo a la edad de cada trabajador, guardando una relación apropiada entre el rendimiento y la seguridad de las inversiones.



- El régimen de inversión de las SIEFOREs Básicas 4 y 5 era casi idéntico. Esto se debía a que ambos fondos administraban recursos de trabajadores jóvenes que se encontraban a 30 o más años de la pensión.



- Por lo anterior, la SIEFORE Básica 5 fue asimilada en la SIEFORE básica 4, lo cual facilitará la gestión de las inversiones de la SB5, ya que con un reducido crecimiento de los archivos administrados en dicho fondo, representaba una mayor complejidad para aprovechar cabalmente las posibilidades de diversificación.



Si los trabajadores se encontraban en la SIEFORE Básica 5, sus fondos fueron transferidos íntegramente a la SIEFORE Básica 4, sin que ello implique menoscabo alguno para quien se encontraba en la SB5.

Los trabajadores continuarán recibiendo con la periodicidad que establece la Ley, los Estados de Cuenta con los cuales se lleva el control de sus recursos.



A partir del 15 de diciembre de 2012, se verá reflejada esta modificación en los cuadros del Indicador de Rendimiento Neto y en todos los cuadros estadísticos de la Página de Internet.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/principal/ajecuaaciones_regimen_inversion.shtml

Las AFORES bajan sus comisiones para el año 2013 (Consar)

El 22 de noviembre de 2012, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que aprobó las comisiones que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) deberán cobrar a partir de enero de 2013.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro corresponde a la Junta de Gobierno determinar en el mes de diciembre de cada año las comisiones que los participantes en el SAR podrán cobrar por los servicios que presten.

Asimismo, la Ley referida establece que la única comisión que deberá cobrarse es por el saldo de los recursos administrados.

Las comisiones autorizadas por la Junta de Gobierno son:

COMISIONES DE LAS AFORES

| Afore | 2013 | Baja |
|--------------------|------|------------|
| | | Porcentaje |
| Banamex | 1.16 | -9.4 |
| Bancomer | 1.16 | -9.4 |
| Inbursa | 1.17 | 0.0 |
| SURA | 1.21 | -7.6 |
| XXI Banorte | 1.24 | -6.8 |
| Profuturo GNP | 1.27 | -8.6 |
| Principal | 1.36 | -8.1 |
| PensionISSSTE | 0.99 | 0.0 |
| Metlife | 1.39 | -9.7 |
| Afirme Bajío | 1.40 | -6.7 |
| Azteca | 1.45 | -4.6 |
| Invercap | 1.47 | -7.5 |
| Coppel | 1.49 | -6.3 |
| Promedio Simple | 1.29 | -6.7 |
| Promedio Ponderado | 1.23 | -7.5 |

FUENTE: Consar.

- La comisión promedio de (1.29%) disminuye 6.7% con respecto a la comisión promedio de 2012. La comisión ponderada (1.23%) disminuye 7.5 por ciento.
- Las comisiones aprobadas generan un ahorro de más de 1 mil 830 millones de pesos al año en beneficio de 40.9 millones de trabajadores.
- Las tres AFORES más grandes del mercado por activos administrados (Banamex, Bancomer y SURA) cobrarán comisiones por debajo del promedio ponderado del sistema. Estas administradoras concentran 43% de las cuentas del sistema, lo que representa el 46% de los activos, por lo que la disminución de sus comisiones beneficiará a 18.6 millones de trabajadores con un ahorro por 948 millones de pesos.
- Cabe destacar que si se consideran a las cinco AFORES cuya comisión se ubica por debajo del promedio ponderado (Banamex, Bancomer, SURA, Inbursa y

PensionISSSTE), éstas administran 48% de las cuentas del sistema, lo que representa el 56% de los recursos.

- Por primera vez, las comisiones de seis de las siete AFORES que iniciaron operaciones en 1997, se ubican por debajo del promedio simple del SAR. Dichas AFORES administran el 76% de los activos y 70% de las cuentas del sistema.
- En este contexto, resulta de gran importancia destacar que las cuatro AFORES más grandes (XXIBanorte, Banamex, Sura y Bancomer), responsables de administrar 60% de las cuentas del SAR que representa el 58% de los recursos, han presentado compromisos por escrito para continuar con la trayectoria establecida por la Junta de Gobierno y cobrar 1.00% en el 2015.

La Junta de Gobierno de la Consar constituida por los sectores obrero, patronal y gubernamental, instruye a la Presidencia de la Consar a seguir realizando todos los esfuerzos para exhortar a las AFORES a que continúen disminuyendo sus comisiones en beneficio de los trabajadores.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2012/BP_22_2012.pdf

BBVA Bancomer vende su Afore a XXI Banorte (Consar)

El 27 de noviembre de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que el Grupo Financiero Banorte (GFNORTE) llegó a un acuerdo con BBVA Bancomer para que Afore XXI Banorte, subsidiaria de Banco Mercantil del Norte (Banorte), adquiera la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer (Afore Bancomer).

A propósito de este anuncio, la Consar informó lo siguiente:

- Que el cierre de esta operación está sujeto a la aprobación de las autoridades competentes; entre ellas, la Consar y la Comisión Federal de Competencia (COFECO).
- Que las partes involucradas han iniciado los trámites correspondientes ante esta Comisión a fin de solicitar las autorizaciones necesarias para, en su caso, formalizar el proceso de compra-venta.
- Que en lo que respecta a Consar, es necesario que sus órganos de gobierno (Junta de Gobierno, así como Comité Consultivo y de Vigilancia) se pronuncien en relación a los siguientes temas:
 - Conforme al Artículo 26 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), corresponde al Comité Consultivo y de Vigilancia (CCV) de la Consar, pronunciarse en cuanto a la autorización a Afore XXI Banorte para superar el 20% de la participación de mercado que tendría como resultado la eventual adquisición de Afore Bancomer.
 - Posteriormente, bajo el supuesto de que dicha autorización haya sido concedida, la Junta de Gobierno, conforme al Artículo 8 de la LSAR, tendría que pronunciarse sobre la adquisición por parte de Afore XXI Banorte de las acciones representativas del capital social de Afore Bancomer, así como de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefos) que ésta opera; y como resultado de dichas adquisiciones, sobre la eventual fusión de Afore XXI Banorte y Afore Bancomer.

La Consar convocará a la brevedad posible a sus Órganos de Gobierno a efecto de analizar las solicitudes referidas y resuelvan lo que a su juicio resulte conducente.

Toda vez que las partes involucradas en esta transacción son participantes del Sistema de Ahorro para el Retiro, esta Comisión cuenta con los elementos necesarios para dar un pronunciamiento expedito sobre esta operación.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2012/BP_23_2012.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cinco Siefores (Consar)

El 7 de enero de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, a diciembre de 2012, se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 45 meses asciende a 11.52% y a cinco años a 9.79 por ciento.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA* 45 MESES

-Por ciento-

| | |
|--|-------|
| Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores) | 12.92 |
| Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años) | 11.68 |
| Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años) | 10.51 |
| Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores) | 9.13 |
| Rendimiento Neto Promedio en el Sistema** | 11.52 |

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de los cuatro tipos de Siefores Básicas.

Cifras al cierre de diciembre de 2012.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_neto/rendimiento_neto_promedio_45.shtml

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de
2012-**

| INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (45 MESES) | |
|---|-----------------------------|
| Afores | Rendimiento Neto |
| Invercap | 15.21 |
| SURA | 14.10 |
| Profuturo GNP | 13.70 |
| Banamex | 13.62 |
| MetLife | 13.47 |
| Principal | 13.15 |
| Bancomer | 13.09 |
| PensiónISSSTE | 12.47 |
| XXI Banorte | 12.46 |
| Azteca | 10.06 |
| Afirme Bajío | 8.89 |
| Coppel | 8.74 |
| Inbursa | 6.86 |
| Promedio Simple | 11.99 |
| Promedio ponderado* | 12.92 |

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 años y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de
2012-**

| INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (45 MESES) | |
|---|-----------------------------|
| Afores | Rendimiento Neto |
| Invercap | 13.85 |
| SURA | 12.58 |
| PensiónISSSTE | 12.28 |
| MetLife | 12.11 |
| Bancomer | 12.01 |
| Profuturo GNP | 11.93 |
| Banamex | 11.87 |
| Principal | 11.79 |
| XXI Banorte | 11.49 |
| Azteca | 10.35 |
| Afirme Bajío | 8.49 |
| Coppel | 8.46 |
| Inbursa | 6.41 |
| Promedio Simple | 11.05 |
| Promedio ponderado* | 11.68 |

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 años y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de
2012-**

| INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (45 MESES) | |
|---|-----------------------------|
| Afores | Rendimiento Neto |
| Invercap | 11.99 |
| PensiónISSSTE | 11.35 |
| Profuturo GNP | 11.22 |
| SURA | 11.07 |
| MetLife | 10.90 |
| Principal | 10.88 |
| Banamex | 10.66 |
| Bancomer | 10.60 |
| XXI Banorte | 10.59 |
| Azteca | 9.27 |
| Coppel | 8.01 |
| Afirme Bajío | 7.79 |
| Inbursa | 5.89 |
| Promedio Simple | 10.02 |
| Promedio ponderado* | 10.51 |

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de diciembre de
2012-**

| INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (45 MESES) | |
|---|-----------------------------|
| Afores | Rendimiento Neto |
| Invercap | 10.46 |
| PensionISSSTE | 9.98 |
| Profuturo GNP | 9.83 |
| Bancomer | 9.31 |
| SURA | 9.05 |
| Principal | 9.02 |
| XXI Banorte | 8.98 |
| Banamex | 8.83 |
| MetLife | 8.75 |
| Azteca | 7.30 |
| Afirme Bajío | 7.19 |
| Coppel | 7.09 |
| Inbursa | 5.48 |
| Promedio Simple | 8.56 |
| Promedio ponderado* | 9.13 |

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net.shtml

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net.shtml

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de diciembre de 2012, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 48 millones 530 mil 475. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de diciembre de 2012-

| Afore | Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/} | Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/} | | Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/} |
|---------------|---|--|---|---|
| | | Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/} | Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/} | |
| XXI Banorte | 4 844 534 | 2 439 514 | 5 250 523 | 12 534 571 |
| Banamex | 6 426 105 | 1 478 028 | - | 7 904 133 |
| SURA | 3 984 442 | 2 217 244 | - | 6 201 686 |
| Bancomer | 3 562 812 | 908 793 | - | 4 471 605 |
| Coppel | 3 973 262 | 116 | - | 3 973 378 |
| Principal | 2 364 549 | 1 543 040 | - | 3 907 589 |
| Profuturo GNP | 2 596 886 | 457 316 | - | 3 054 202 |
| Invercap | 1 336 455 | 1 585 589 | - | 2 922 044 |
| Inbursa | 1 092 535 | 4 459 | - | 11 096 994 |
| Metlife | 376 195 | 700 381 | - | 1 076 576 |
| PensionISSSTE | 1 016 028 | - | - | 1 016 028 |
| Azteca | 259 099 | 627 | - | 259 726 |
| Afirme Bajío | 67 618 | 44 325 | - | 111 943 |
| Total | 31 900 520 | 11 379 432 | 5 250 523 | 48 530 475 |

1/ Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORES.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.shtml

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

Al cierre de diciembre de 2012, el saldo de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro, que incluye: Retiro, Cesantía en edad avanzada, y Vejez (RCV) de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); los Fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE, también incluye Ahorro Voluntario y Solidario, Fondo de Previsión Social, Capital de las Afores, y los Recursos Administrados por otras Instituciones, ascendió a 2 billones 795 mil 238.7 millones de pesos.

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2012-

| Afore | Recursos Administrados por las Afores | | | | | Recursos administrados por otras instituciones | | | Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/} |
|---------------|---------------------------------------|---|--|-------------------------------------|--|--|------------------------|---|---|
| | Recursos de los trabajadores | | | Capital de las Afores ^{4/} | Total de Recursos Administrados por las Afores | Bono de Pensión ISSSTE ^{5/} | Vivienda ^{6/} | Recursos Depositados en Banco de México ^{7/} | |
| | RCV ^{1/} | Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/} | Fondos de Previsión Social ^{3/} | | | | | | |
| Afirme Bajío | 5 651.7 | 369.1 | 0 | 118.4 | 6 139.1 | 38.3 | 2 170.8 | 0.0 | 8 348.2 |
| Azteca | 10 271.2 | 13.9 | 0 | 230.2 | 10 515.3 | 69.6 | 4 034.8 | 0.0 | 14 619.6 |
| Banamex | 323 799.7 | 1 726.4 | 0 | 2 703.3 | 328 229.5 | 5 978.6 | 116 132.1 | 0.0 | 450 340.2 |
| Bancomer | 264 614.4 | 1 543.8 | 17 832.4 | 2 156.9 | 286 147.6 | 4 215.0 | 92 821.9 | 0.0 | 383 184.5 |
| Coppel | 64 042.4 | 80.8 | 0 | 566.5 | 64 689.6 | 242.4 | 27 209.2 | 0.0 | 92 141.2 |
| Inbursa | 96 093.6 | 392.3 | 0 | 1 264.9 | 97 750.8 | 1 477.7 | 36 983.5 | 0.0 | 136 212.0 |
| Invercap | 99 633.8 | 216.6 | 0 | 837.3 | 100 687.7 | 522.5 | 30 463.9 | 0.0 | 131 674.0 |
| Metlife | 54 284.1 | 255.2 | 0 | 479.3 | 55 018.6 | 2 208.4 | 18 854.3 | 0.0 | 76 081.3 |
| PensionISSSTE | 97 285.1 | 2 913.8 | 0 | 4 821.0 | 105 019.9 | 117 298.8 | 98 182.4 | 0.0 | 320 501.1 |
| Principal | 127 279.7 | 309.8 | 0 | 1 052.8 | 128 642.3 | 2 044.0 | 46 785.0 | 0.0 | 177 471.3 |
| Profuturo GNP | 220 023.4 | 761.9 | 0 | 1 980.3 | 222 765.6 | 7 083.2 | 66 352.3 | 0.0 | 296 201.0 |
| SURA | 256 293.2 | 1 119.0 | 0 | 2 146.2 | 259 558.4 | 3 964.9 | 90 970.3 | 0.0 | 354 493.6 |
| XXI Banorte | 235 950.1 | 3 339.5 | 5 139.9 | 2 223.9 | 246 653.5 | 3 611.4 | 86 879.0 | 16 826.7 | 353 970.6 |
| Total | 1 855 222.5 | 13 042.1 | 22 972.4 | 20 580.9 | 1 911 817.9 | 148 754.7 | 717 839.5 | 16 826.7 | 2 795 238.7 |

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Notas: Hasta junio de 2012, los Recursos Administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012, los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las AFORES que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) que reporta la Consar.

Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de diciembre de 2012.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

FUENTE: CONSAR.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2012-

| Afore | SB1 (60 años y menores) | SB2 (46 a 59 años) | SB3 (37 a 45 años) | SB4 (36 años y menores) | Siefore Adicional | Total |
|---------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| Banamex | 19 990.5 | 84 568.9 | 104 483.7 | 117 899.7 | 986.2 | 327 929.1 |
| Bancomer | 17 510.2 | 88 217.5 | 97 773.9 | 63 336.6 | 19 103.4 | 285 941.8 |
| SURA | 15 384.7 | 72 724.4 | 94 323.3 | 76 244.7 | 752.7 | 259 429.9 |
| XXI Banorte | 15 534.2 | 78 448.2 | 67 504.4 | 79 026.1 | 5 976.2 | 246 489.3 |
| Profuturo GNP | 13 237.8 | 67 434.6 | 77 337.1 | 62 168.1 | 547.7 | 220 725.4 |
| Principal | 9 994.0 | 41 029.4 | 38 357.7 | 39 180.2 | | 128 561.5 |
| Invercap | 3 441.0 | 25 274.5 | 33 695.0 | 38 236.5 | | 100 647.2 |
| PensionISSSTE | 29 556.2 | 39 112.0 | 12 637.2 | 18 315.0 | | 99 620.6 |
| Inbursa | 7 007.7 | 38 482.9 | 33 388.9 | 18 704.1 | | 97 639.6 |
| Coppel | 1 328.7 | 9 986.4 | 15 691.4 | 37 669.3 | | 64 676.0 |
| Metlife | 3 193.7 | 19 167.1 | 17 056.3 | 15 326.4 | 172.2 | 54 915.8 |
| Azteca | 341.0 | 2 221.2 | 3 445.0 | 4 505.8 | | 10 513.2 |
| Afirme Bajío | 621.2 | 1 520.3 | 1 709.8 | 2 285.5 | | 6 137.3 |
| Total | 137 140.9 | 568 187.4 | 597 403.8 | 572 898.0 | 27 538.4 | 1 903 226.6 |

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registradas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al 31 de diciembre de 2012.

El total incluye 50 millones de pesos de la Siefore Básica 5, la cual fue asimilada por la Siefore Básica 4 el 23 de noviembre de 2012.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.shtml

**Nueva metodología para la calificación
de las SIEFORES (Fitch)**

El 17 de enero de 2013, la casa calificadora Fitch Ratings publicó sus nuevos *Criterios de Calificación de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES)*, para calificar a las SIEFORES (Básicas y Adicionales) que operan en el mercado mexicano.

Derivado de un régimen de inversión que ha ido evolucionando y flexibilizando el tipo de instrumentos en el que pueden invertir las Siefores, Fitch consideró relevante la implementación de una nueva Metodología, en la cual la Calificación de la SIEFORE se encuentra integrada por dos componentes: 1) Desempeño de la Sociedad, y 2) Calidad de los Activos del segmento de Instrumentos de Deuda.

El primer componente “**Desempeño**” se expresa en una escala de cinco niveles que va de “Excelente” a “Débil”. Por su parte, la nomenclatura del segundo componente “**Calidad de los Activos del segmento de Instrumentos de Deuda**” se expresa en una escala similar a las calificaciones de riesgo emisor de largo plazo; no obstante, no mide las expectativas de riesgo de incumplimiento para la SIEFORE en sí misma, puesto que un fondo no cae en incumplimiento.

El primer componente de la Calificación (“**Desempeño**”) es resultado de un “Análisis Cuantitativo” y un “Análisis Cualitativo”. En el “Análisis Cuantitativo” se observa la trayectoria de los rendimientos y riesgos de las Sociedades, con respecto a sus pares; mismo que se complementa con el “Análisis Cualitativo” de la calidad de la Administradora, que evalúa la habilidad de la compañía para mantener un desarrollo consistente en el futuro y otorgar al trabajador la mejor tasa de reemplazo posible. En opinión de Fitch, este componente permite hacer una mayor diferenciación entre las SIEFORES de acuerdo a su desempeño histórico; y además, proporciona al trabajador claridad y elementos adicionales para la toma de decisiones al momento de seleccionar la Administradora que manejará su ahorro para el retiro.

Dentro del Análisis Cuantitativo, Fitch analiza para cada SIEFORE la trayectoria y consistencia de los siguientes indicadores de rendimiento: a) Real, b) Nominal (después de comisiones), c) Nominal ajustado por riesgo (desviación estándar), y d) Nominal ajustado por Valor en Riesgo (VaR); llevando a cabo un análisis comparativo de dichos indicadores con los obtenidos por sus pares, en un horizonte de uno y tres años, y eventualmente, a cinco años conforme se genere historial.

Con respecto al Análisis Cualitativo, dado que el historial de los rendimientos y riesgos de las SIEFORES es un elemento relevante para la Calificación del componente “Desempeño”, éste es reflejo de aspectos cualitativos que posee cada Administradora; por lo que adicionalmente al Análisis Cuantitativo, Fitch Ratings

revisa los principales factores de la Afore que apoyan el desenvolvimiento de la Sociedad: 1) Proceso de inversión; 2) Recursos humanos y tecnológicos; y 3) Administradora: antecedentes, experiencia de sus directivos, situación financiera y compromisos estratégicos.

El segundo componente de la Calificación (“**Calidad de los Activos del segmento de Instrumentos de Deuda**”) refleja la exposición de la Sociedad a eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses de los valores de deuda que integran su portafolio, por lo que de acuerdo con la composición de la cartera por nivel de calificación, se obtiene una medición básica respecto a la calidad de los activos de deuda del fondo.

El reporte metodológico *Criterios de Calificación de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES)* con fecha 17 de enero de 2013, contiene el detalle sobre los aspectos de los dos componentes de la Calificación, escala y definiciones de las Calificaciones; así como el procedimiento a seguir para la obtención de las Calificaciones de ‘Desempeño’ y de ‘Calidad de los Activos del segmento de Instrumentos de Deuda’.

Si bien la presente Metodología sustituye a la titulada *Criterios de Calificación Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro*, del 3 de abril de 2008¹¹⁷, el reemplazo de las calificaciones de acuerdo con la nueva Metodología se dará en forma gradual durante los próximos meses, manteniéndose vigentes las calificaciones de las SIEFORES otorgadas bajo la Metodología anterior, solamente hasta su sustitución.

¹¹⁷ http://www.fitchmexico.com/Links/metodologia/Metodologiasweb/Metodologia_19.pdf

La Escala de Calificación y su significado, correspondiente a los nuevos *Criterios de Calificación de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES)*, se detalla a continuación.

ESCALA DE CALIFICACIONES DE LAS SIEFORES

Desempeño (Primer Componente)

Excelente(mex)

Esta calificación es asignada a SIEFORES que han generado altos y consistentes rendimientos reales y rendimientos nominales ajustados por riesgo a lo largo del tiempo con relación a las SIEFORES del mismo tipo, y en opinión de Fitch, han demostrado la más alta capacidad y el más fuerte compromiso de sus recursos en las áreas clave de la organización y del proceso de administración de inversiones. El proceso de inversión y recursos del Administrador soportan fuertemente la capacidad de la SIEFORE para otorgar un alto y consistente desempeño en el largo plazo en comparación con sus pares.

Fuerte(mex)

Esta calificación se asigna a SIEFORES que han generado rendimientos reales y rendimientos nominales ajustados por riesgo por arriba del promedio de manera consistente a lo largo del tiempo, con relación a las SIEFORES del mismo tipo, y han demostrado, en opinión de Fitch, una alta capacidad y fuerte compromiso de sus recursos en la mayoría de las áreas clave de la organización y del proceso de administración de inversiones. El proceso de inversión y recursos del Administrador soportan la capacidad de la SIEFORE para otorgar un fuerte y consistente desempeño en el largo plazo en comparación con sus pares.

Bueno(mex)

Esta calificación es asignada a SIEFORES que han generado buenos rendimientos reales y rendimientos nominales ajustados por riesgo a lo largo del tiempo con relación a las SIEFORES del mismo tipo, y en opinión de Fitch, han mostrado una buena capacidad y compromiso de sus recursos en áreas clave de la organización y del proceso de administración de inversiones. El proceso de inversión y recursos del Administrador soportan la capacidad de la SIEFORE para otorgar un rendimiento ajustado por riesgo promedio en el largo plazo en comparación con sus pares.

Adecuado(mex)

Esta calificación se asigna a SIEFORES que muestran una trayectoria de desempeño por abajo del promedio en relación con las SIEFORES del mismo tipo, y/o no han demostrado consistentemente, en opinión de Fitch, una buena capacidad y compromiso de sus recursos en áreas clave de la organización y del proceso de administración de inversiones. En este nivel, existen áreas de oportunidad en el proceso de inversión y/o recursos del Administrador que afectan la capacidad de la SIEFORE para otorgar un desempeño consistente en el largo plazo en comparación con sus pares.

Débil(mex)

Esta calificación se asigna a SIEFORES que muestran una trayectoria de desempeño débil e inconsistente, junto con una débil capacidad del Administrador en el manejo de las áreas clave de la organización y del proceso de administración de inversiones, así como una falta de compromiso de los recursos, que afectan la capacidad de la SIEFORE para otorgar un desempeño consistente en el largo plazo en comparación con sus pares.

Calidad de Activos del segmento de Instrumentos de Deuda (Segundo Componente)

AAA(mex)

El nivel de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda del portafolio de la SIEFORE, que se desprende del análisis de la calidad y diversificación de dichos activos, y de la consistencia en las estrategias de inversión, es **sobresaliente**, en relación con otras SIEFORES.

AA(mex)

El nivel de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda del portafolio de la SIEFORE, que se desprende del análisis de la calidad y diversificación de dichos activos, y de la consistencia en las estrategias de inversión, es **alto**, en relación con otras SIEFORES.

A(mex)

El nivel de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda del portafolio de la SIEFORE, que se desprende del análisis de la calidad y diversificación de dichos activos, y de la consistencia en las estrategias de inversión, es **bueno**, en relación con otras SIEFORES.

BBB(mex)

El nivel de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda del portafolio de la SIEFORE, que se desprende del análisis de la calidad y diversificación de dichos activos, y de la consistencia en las estrategias de inversión, es **aceptable**, en relación con otras SIEFORES.

BB(mex)

El nivel de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda del portafolio de la SIEFORE, que se desprende del análisis de la calidad y diversificación de dichos activos, y de la consistencia en las estrategias de inversión, es **bajo**, en relación con otras SIEFORES.

B(mex)

El nivel de calidad de los activos del segmento de instrumentos de deuda del portafolio de la SIEFORE, que se desprende del análisis de la calidad y diversificación de dichos activos, y de la consistencia en las estrategias de inversión, es **mínimo**, en relación con otras SIEFORES.

Calificación Suspendida**S(mex)**

La falta de información suficiente y adecuada relacionada a ciertos eventos de incertidumbre, o el encontrarse en un estado de disolución, liquidación, sujeta a intervención o enfrentar una situación grave, hacen que la calificación de esta SIEFORE se suspenda.

Notas:

Las SIEFORES comprendidas de los niveles “A” a “B” podrán ser diferenciadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-), para destacar su fortaleza o posición relativa dentro de cada nivel.

El identificador especial “(mex)” indica que la calificación corresponde a la escala doméstica de México, y por lo tanto, no es comparable con las calificaciones de otros

países. Es importante señalar que bajo ninguna circunstancia estas calificaciones se pueden hacer comparables con las de instrumentos de deuda.

Nota:

Para efectos de presentación y publicación conjunta de ambos componentes de la Calificación de la SIEFORE, se utilizará solamente una vez el identificador especial '(mex)' al final de éstos, indicando con ello que ambos se encuentran en la escala doméstica de México; ejemplo: 'Fuerte/AAA(mex)'.

Fuente de información:

http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/Coment_10839.pdf

Planes de pensiones autorizados y registrados ante la Consar (SHCP)

El 10 de diciembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la *Relación de planes de pensiones autorizados y registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro*. A continuación se presenta la información.

RELACIÓN DE PLANES DE PENSIONES AUTORIZADOS Y REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 5o. fracciones I, II y XVI, 12 fracciones I, VIII y XVI, 82 y 83 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 99 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 24 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2012; y 1, 2 fracción III y 8 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se publica la Relación de los Planes de Pensiones Autorizados y Registrados

que hasta esta fecha han quedado registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Los Planes de Pensiones Autorizados y Registrados que se registren con posterioridad a la fecha de expedición de la presente relación, se harán del conocimiento del público mediante la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación y a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en la siguiente dirección: <http://www.consar.gob.mx>.

ELACIÓN DE PLANES DE PENSIONES AUTORIZADOS Y REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

| PATRÓN RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PLAN | ACTUARIO DICTAMINADOR/TIPO DE PLAN | N°. DE REGISTRO DEL PLAN DE PENSIONES ASIGNADO POR CONSAR | VIGENCIA DEL REGISTRO |
|---|--|---|-----------------------|
| 1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO N°. 80320. DENOMINADO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL | ACT. MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ REYES PLAN DE PENSIONES DE BENEFICIO DEFINIDO | CNSAR/PP/0031/2011/R-2012 | 31/03/2013 |
| 2. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. DENOMINADO PLAN ADICIONAL DE PENSIONES DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA PARA LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. | PLAN ADICIONAL DE PENSIONES DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA | CNSAR/PP/0032/2010/R-2012 | 31/03/2013 |

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2012/12/10/SHCP121012.pdf>

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 18 de enero de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el documento *Anuncio de Política Monetaria*, el cual se presenta a continuación.

La actividad económica mundial continúa mostrando signos de debilidad. En Estados Unidos de Norteamérica se anticipa que en 2013 se presente un crecimiento económico menor al que habría registrado el año anterior. Adicionalmente, a pesar del acuerdo alcanzado para reducir la magnitud del ajuste fiscal en 2013, persiste incertidumbre en relación a la aprobación del límite de endeudamiento del sector público y a los recortes en el gasto que resulten de la discusión fiscal en dicho país. En la zona del euro, si bien las presiones en los mercados interbancarios y de deuda soberana han disminuido, el funcionamiento de éstos sigue dependiendo del extraordinario grado de apoyo por parte de las instituciones oficiales. De ahí se deriva que las perspectivas de crecimiento de la zona para 2013 continúan siendo desfavorables. En gran parte de las principales economías emergentes el ritmo de crecimiento de la producción industrial se ha desacelerado. En este contexto, se ha observado una disminución en las primas de riesgo en los mercados financieros internacionales, aunque no se puede descartar un nuevo episodio de volatilidad. En balance, prevalecen importantes riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial, aunque en el margen éstos han mejorado. Así, en un entorno de menor crecimiento económico, con trayectorias a la baja en los precios internacionales de las materias primas y en el que se anticipan niveles de inflación menores que el año anterior, se espera que en la mayoría de las economías avanzadas y varias emergentes la política monetaria siga siendo muy acomodaticia y que en algunos casos incluso tenga lugar un relajamiento adicional.

La tasa de crecimiento de la actividad económica en México se ha moderado. Derivado de la desaceleración de la economía mundial, las exportaciones continúan registrando un menor dinamismo en relación con lo observado en la primera mitad de 2012, lo cual ha influido en el comportamiento de la actividad productiva y los servicios que están más relacionados al comercio exterior. En particular, el dinamismo de la demanda externa y de algunos componentes del gasto interno han disminuido. En este entorno, la brecha del producto se ha mantenido alrededor de cero. Además, el mercado laboral ha continuado mostrando una recuperación acorde con la capacidad de crecimiento de la economía sin que ésta presente presiones inflacionarias. Sin embargo, persisten riesgos a la baja para la economía mexicana como reflejo de los desequilibrios macroeconómicos que prevalecen en las principales economías desarrolladas. No obstante, un avance en el proceso de reformas estructurales en México permitiría crecer a mayores tasas sin que ello diera lugar a presiones sobre la inflación.

En los últimos meses la inflación general en México continuó disminuyendo de manera importante para cerrar 2012 por debajo de 4.0%, tal como lo había anticipado el Banxico. Con ello revirtió el incremento que había presentado entre mayo y septiembre del año pasado. Esta disminución fue consecuencia de menores contribuciones de los componentes subyacente y no subyacente. La inflación subyacente anual se redujo para ubicarse en 2.90% en diciembre, nivel históricamente bajo, como resultado de dos factores. Por un lado, una menor tasa de crecimiento anual del subíndice subyacente de las mercancías, en un contexto en el que las cotizaciones internacionales de las principales materias primas se han estabilizado o han comenzado a reducirse, y el tipo de cambio ha registrado una apreciación. Por otro, una disminución en los precios de algunos servicios, principalmente los relacionados con las telecomunicaciones, de manera que la variación anual del subíndice subyacente de los servicios, que es la que mejor refleja los determinantes domésticos que afectan a la inflación, ha disminuido a niveles mínimos históricos por

debajo de 2.0%. En el caso del subíndice de precios no subyacente, la disminución en su tasa de variación anual obedece a un menor ritmo de incremento de los subíndices de precios agropecuarios y de energéticos. La significativa disminución de la inflación ha tenido lugar en un entorno en el que la postura de política monetaria ha contribuido a que los ajustes en precios relativos en la economía se hayan dado de manera ordenada y sin efectos de segundo orden. En particular, no se registraron presiones sobre la inflación provenientes por el lado de la demanda. En efecto, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se mantuvieron estables y no se presentaron aumentos generales y desproporcionados en los indicadores de incrementos salariales. Como resultado de ello el impacto de los referidos cambios en precios relativos sobre la inflación fue transitorio. Se prevé que en 2013 la inflación general anual se sitúe por debajo de los niveles registrados en 2012 y cerca del objetivo permanente de 3.0%. En el caso de la inflación subyacente anual se anticipa que ésta se ubique por debajo de 3.0%. En suma, se considera que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado, más aún si se considera el renovado compromiso del Gobierno Federal con finanzas públicas sanas. Considerando la disminución en las presiones inflacionarias en el país, que la tendencia a la baja en la inflación general y subyacente parece estar confirmada sustentada en fundamentos sanos y que no se han presentado nuevos choques, la Junta de Gobierno ha decidido en esta ocasión mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.5%. Más aún, de consolidarse el entorno descrito podría ser aconsejable una reducción del objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día para facilitar el ajuste de la economía a una situación de menor crecimiento económico y menor inflación. En todo caso, la Junta vigilará la evolución de todos los factores que podrían afectar a la inflación, con el fin de estar en condiciones de alcanzar el objetivo permanente de 3.0 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B3B8E9B76-B43A-1BF5-03A1-6EFED2DE2963%7D.pdf>

Renovación de la Línea de Crédito Flexible (SHCP)

El 30 de noviembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que, en una muestra de plena confianza en la solidez económica de México, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la renovación por dos años más de la Línea de Crédito Flexible (LCF) que sólo se otorga a países que han demostrado una sostenida fortaleza en sus políticas económicas.

El Directorio Ejecutivo del FMI aprobó esta renovación que otorga acceso amplio e inmediato a recursos, sin condicionalidad alguna, por alrededor de 73 mil millones de dólares, en caso de que México así lo requiera. Destaca que esta decisión del FMI sucede cuando prevalece, en gran parte de las economías avanzadas y en no pocas economías en desarrollo, un entorno de inestabilidad e incertidumbre que contrasta con la certidumbre que genera México.

El gobierno de México solicitó esta renovación de la LCF el pasado 5 de noviembre, con el pleno acuerdo y apoyo de la Administración entrante. Ambas administraciones, junto con el Banco de México (Banxico), coinciden en que este instrumento debe ser visto con carácter precautorio y que su objetivo es fortalecer aún más la confianza pública, nacional e internacional, que México suscita hoy en día.

Con esta decisión, el FMI vuelve a confirmar su evaluación de que el marco institucional de las políticas económicas de México continúa siendo fuerte y adecuado para enfrentar los retos provenientes de un entorno global incierto.

En su sesión del pasado 5 de noviembre de 2012, la Comisión de Cambios acordó solicitar la renovación de la LCF. Dentro de los elementos que la Comisión de Cambios consideró para renovar la LCF se encuentran:

- La LCF ha apoyado la confianza en el país al servir como un complemento a las políticas económicas implementadas por las autoridades mexicanas.
- México continuará utilizando esta línea de crédito como un instrumento precautorio. El objetivo es fortalecer aún más la economía y blindarla ante posibles perturbaciones provenientes del exterior. Esto en un contexto externo en el que los riesgos para la economía global se mantienen elevados debido principalmente a la persistente fragilidad de la situación en Europa y a la incertidumbre asociada al proceso de ajuste fiscal en los Estados Unidos de Norteamérica.
- El acceso de la LCF continúa siendo por un monto de 47 mil 292 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes aproximadamente a 73 mil millones de dólares.¹¹⁸ Estos recursos estarán disponibles para México, si los requiere y sin restricciones, durante los próximos dos años.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_073_2012.pdf

Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México. Minuta número 16 (Banxico)

El 14 de diciembre de 2012, el Banco de México (Banxico) publicó la *Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 30 de noviembre de 2012*. A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento.

¹¹⁸ La renovación se da por el mismo monto de Derechos Especiales de Giro. Dado que el tipo de cambio entre los Derechos Especiales de Giro y el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica puede variar, el monto de la LCF puede cambiar ligeramente al expresarse en esta última moneda.

1. Lugar, fecha y asistentes

1.1. Lugar: Avenida Cinco de Mayo número 2, 5° piso, Col. Centro, Ciudad de México, Distrito Federal.

Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 29 de noviembre de 2012.

Asistentes: Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. José Julián Sidaoui Dib, Subgobernador; y el Lic. Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

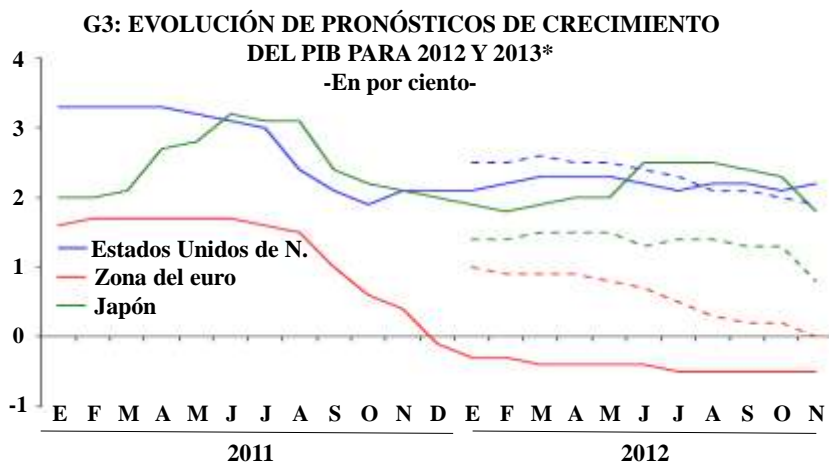
2. Evolución Económica y Financiera reciente y perspectivas

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

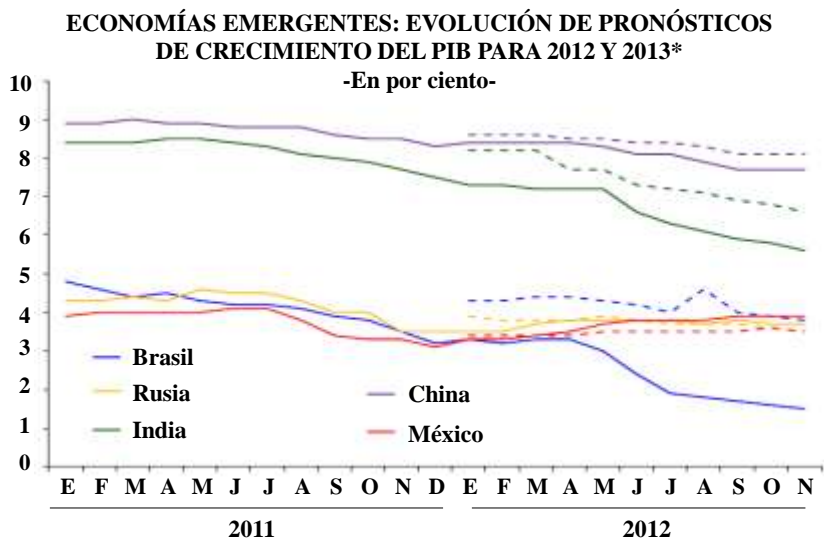
2.1. Perspectiva Económica Internacional

La actividad económica mundial ha continuado mostrando debilidad. Los pronósticos de crecimiento de algunas de las principales economías avanzadas han seguido ajustándose a la baja (gráfico siguiente). En particular, los de Estados Unidos de Norteamérica han continuado deteriorándose para 2013. En la zona del euro la actividad económica sigue contrayéndose y se espera que en 2013 tenga una tasa de crecimiento cercana a cero. El crecimiento esperado para Japón también se ha

revisado a la baja de manera importante. Por su parte, el ritmo de crecimiento de la actividad económica en algunas de las principales economías emergentes parece estar estabilizándose después de la desaceleración mostrada en los trimestres previos, particularmente en China (ver gráfica *Economías Emergentes: Evolución de Pronósticos de Crecimiento del PIB para 2012 y 2013*).



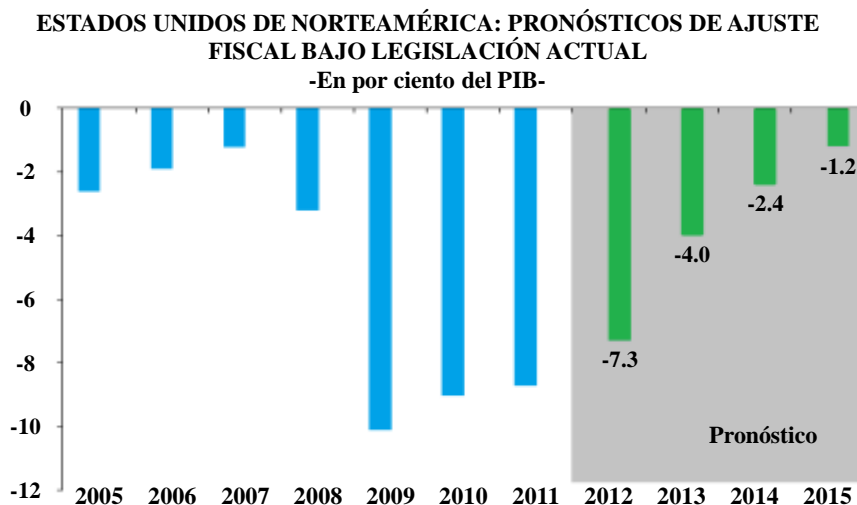
* Las líneas sólidas se refieren a la evolución de los pronósticos de crecimiento para 2012, mientras que las punteadas corresponden a 2013.
FUENTE: Consensus Forecasts.



* Las líneas sólidas se refieren a la evolución de los pronósticos de crecimiento para 2012, mientras que las punteadas corresponden a 2013.
FUENTE: Consensus Forecasts.

En Estados Unidos de Norteamérica, los indicadores prospectivos siguen apuntando hacia un crecimiento moderado de la actividad manufacturera, en tanto que la recuperación del empleo no se ha consolidado. La mayor expansión del PIB en el tercer trimestre del año (2.7% a tasa trimestral anualizada, comparado con 1.3% en el trimestre previo), reflejó en parte un fuerte aumento del gasto del gobierno. Adicionalmente, cabe destacar que el repunte del consumo privado obedeció a una disminución en la tasa de ahorro dada la continua debilidad del ingreso personal disponible, por lo que se infiere que este ritmo de expansión no será sostenible.

En este contexto, la demanda interna de Estados Unidos de Norteamérica, y en particular la inversión privada, presumiblemente está siendo afectada por la posibilidad de un severo ajuste fiscal en 2013. En la legislación actual estadounidense está programada la expiración de varios incentivos impositivos y la entrada en vigor de recortes automáticos al gasto decretados por la *Ley de Control Presupuestal* de agosto de 2011. De acuerdo con la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), estas medidas se traducirían en una reducción considerable del déficit público en 2013. Según la OPC, dichas medidas, que en su conjunto representan una reducción en el déficit de 503 mil millones de dólares, provocarían que la economía de Estados Unidos de Norteamérica se contrajera 0.5% en 2013 (cuarto trimestre contra cuarto trimestre) y que la tasa de desempleo se situara en 9.1%. De ahí la importancia que se acuerde un ajuste fiscal más gradual antes del primero de enero de 2013.

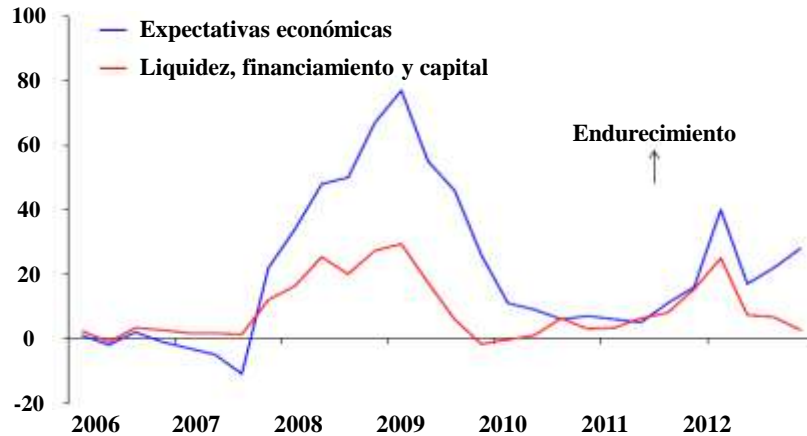


FUENTE: Oficina de presupuesto del congreso estadounidense.

En la zona del euro, la actividad económica se contrajo en el tercer trimestre de 2012, por segundo trimestre consecutivo. El PIB disminuyó 0.2% a tasa trimestral anualizada, con España, Holanda e Italia, registrando caídas de 1.1, 4.1 y 0.7%, respectivamente. En tanto que en el caso de Alemania, su crecimiento se desaceleró pasando de 2.0 y 1.1% en el primer y segundo trimestres, respectivamente, a 0.9% en el tercero. Por su parte, la tasa de desempleo en la región alcanzó 11.6% en septiembre de 2012, el mayor nivel desde que se publica información para este indicador en la zona.

Esta debilidad en la actividad económica se vio exacerbada por el endurecimiento que se registró en las condiciones de otorgamiento de crédito a las empresas en la zona del euro durante el tercer trimestre de este año.

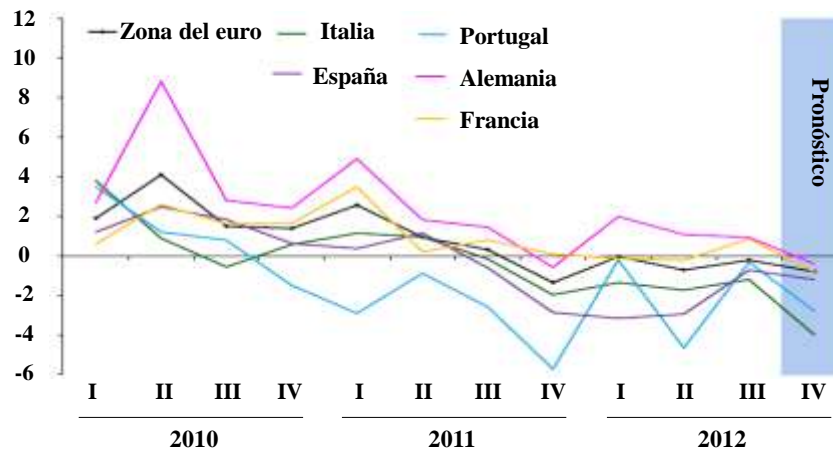
**ZONA DEL EURO: FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL
ENDURECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO**
-Balance neto de respuestas en puntos porcentuales-



FUENTE: BCE.

Los pronósticos de la Comisión Europea anticipan una caída del PIB en el cuarto trimestre de 2012 en la zona del euro, tanto para los países de la periferia, como para las principales economías de la región. Para 2013, dicha Comisión anticipa que la actividad económica en la región continúe mostrando gran atonía.

ZONA DEL EURO: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación trimestral anualizada*-

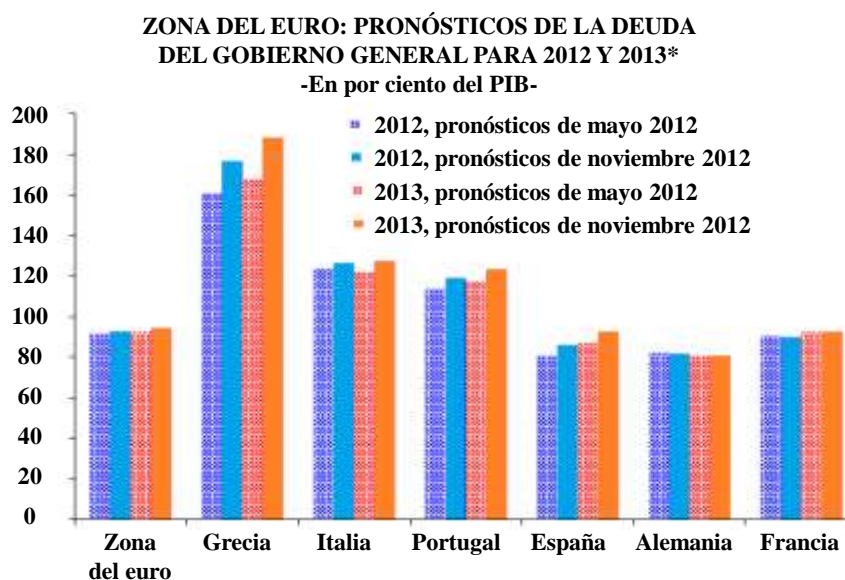


* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Eurostat y European Commission.

En adición a lo anterior, el menor ritmo de crecimiento ha dificultado el proceso de ajuste fiscal en la zona del euro. En este contexto, los pronósticos más recientes de la

Comisión Europea prevén niveles de deuda a producto mayores a los que anticipaba en mayo de este año, tanto para 2012 como para 2013. En particular, esto resalta en los casos de Grecia, Portugal y España. La dificultad para avanzar en el proceso de consolidación fiscal de algunas economías de la región ha propiciado que prevalezca un elevado grado de incertidumbre sobre la capacidad de estos países para asegurar su sostenibilidad fiscal.



* Pronósticos publicados por la Comisión Europea en mayo y noviembre de 2012.

FUENTE: Comisión Europea.

Después de que el crecimiento de las principales economías emergentes se había venido desacelerando, los indicadores disponibles muestran indicios de mayor estabilidad en algunos casos. Por ejemplo, la tasa de crecimiento anual de la producción industrial de China ha dejado de disminuir en los últimos meses. En este contexto, el ritmo de crecimiento del PIB de ese país parece haberse estabilizado en el tercer trimestre de este año, si bien se proyecta que sus tasas de crecimiento en los siguientes años serán menores que las que se observaron antes de 2008.



FUENTE: Haver Analytics.

Los precios internacionales de los productos primarios, en general, continuaron registrando una tendencia a la baja desde sus niveles máximos observados en octubre pasado. Esta disminución obedece a las menores perspectivas de crecimiento de la economía mundial, particularmente en el caso del petróleo. En lo que respecta a los precios de los granos, tanto del maíz como del trigo, la disminución también se vio influenciada por la revisión al alza de los inventarios mundiales de estos productos para el ciclo agrícola 2012-2013, misma que tuvo lugar a principios de noviembre.

Debido al menor ritmo de crecimiento esperado de la economía mundial y a la disminución en los precios internacionales de las materias primas, se anticipa que en la mayoría de los países la inflación exhiba una trayectoria a la baja en lo que resta del año y durante 2013. En este entorno, se prevé que en algunas economías avanzadas y emergentes tenga lugar un relajamiento monetario adicional.

En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación general anual aumentó de 2.0% en septiembre a 2.2% en octubre, a lo que contribuyeron los efectos del alza en los precios de la energía que tuvo lugar durante el tercer trimestre, antes de que, como se mencionó, retomaran una trayectoria a la baja. Por su parte, la inflación subyacente se ubicó en octubre en 2.0%, misma cifra que el mes anterior. En este contexto, en su

reunión de política monetaria de octubre, la Reserva Federal mantuvo sin cambio su banda objetivo para la tasa de fondos federales de 0 a 0.25% y reiteró que anticipa que el período en el que mantendrá su tasa de política en niveles excepcionalmente bajos puede continuar hasta por lo menos mediados de 2015, subrayando que, aun después de que se fortalezca la recuperación de la economía, espera que la postura monetaria acomodaticia se mantenga por un período de tiempo considerable. Asimismo, anunció que continuará su programa de estímulo monetario a través de la compra mensual de valores respaldados por hipotecas.

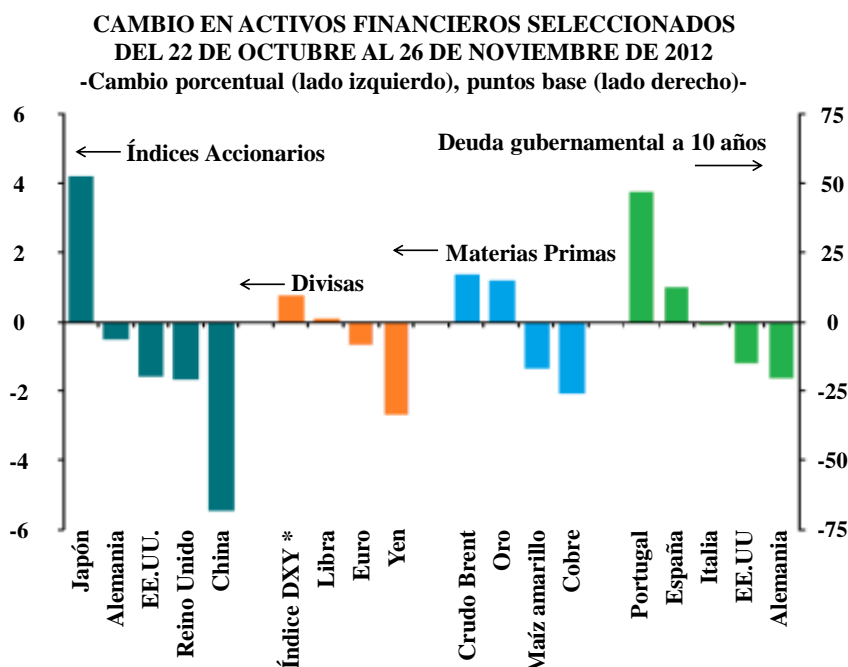
En la zona del euro, la inflación general se ubicó en 2.5% en octubre, ligeramente por debajo de la cifra de septiembre, de 2.6%. Por su parte, la inflación subyacente se mantuvo en 1.5% en el mismo período. En este contexto, en su reunión de noviembre, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo inalteradas sus tasas de interés de referencia.

Después de haberse observado un incremento en los niveles de inflación, debido principalmente a los aumentos en los precios de las materias primas durante el tercer trimestre de 2012, la inflación ha comenzado a disminuir en algunas de las principales economías emergentes. En particular, la inflación general en China se situó en 1.7% en octubre, contra 1.9% en septiembre. Por su parte, la inflación en India también disminuyó de 7.8 a 7.5 en el período referido. Sin embargo, éste no fue el caso en Brasil, donde la inflación ha ido en aumento desde mediados del año, ubicándose en 5.5% en octubre (5.3% en septiembre).

2.2. Evolución financiera internacional

La incertidumbre fiscal que prevalece en Estados Unidos de Norteamérica y en algunos países de la zona del euro, y la expectativa de que el crecimiento económico global se mantenga por debajo del potencial en los siguientes trimestres, contribuyeron a que los mercados financieros de los principales países desarrollados

revirtieran parcialmente el buen desempeño observado desde inicios del segundo semestre del año.



* Índice DXY: promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: euro: 57.6%, yen japonés: 13.6%, libra esterlina: 11.9%, dólar canadiense: 9.1%, corona sueca: 4.2% y franco suizo: 3.6%. Base = 100.

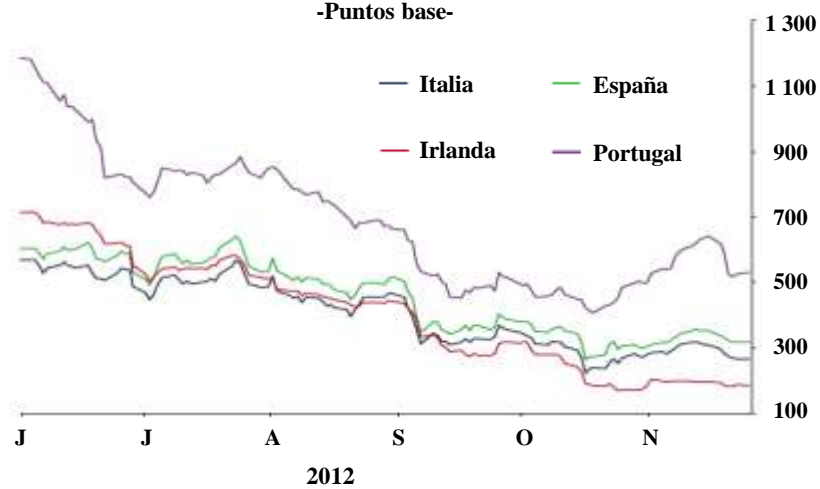
EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Bloomberg.

En particular, los mercados se vieron afectados de manera negativa por la falta de acuerdos en el Congreso estadounidense respecto a un nuevo paquete fiscal que evite la entrada en vigor de tasas impositivas más altas y de recortes automáticos al gasto del gobierno (*Fiscal Cliff*). Asimismo, la incertidumbre respecto a si España solicitará o no la asistencia financiera de las autoridades de la Unión Europea, así como la problemática fiscal de Grecia también contribuyeron al mencionado deterioro. (gráfica siguiente). Respecto a esto último, si bien es cierto que los ministros de finanzas de la región y el FMI lograron un acuerdo para solventar las necesidades inmediatas de financiamiento de ese país, aún persiste el escepticismo sobre si dichas medidas serán suficientes para resolver la problemática presupuestaria de ese país en

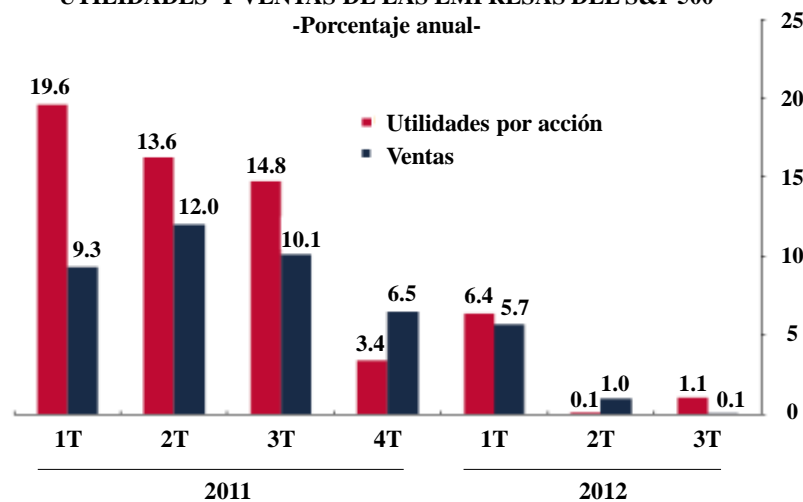
el mediano y largo plazo. Finalmente, el débil crecimiento de las ventas y utilidades del sector corporativo en el tercer trimestre del año, y las perspectivas poco favorables para una recuperación de éstas en los siguientes trimestres (particularmente en los Estados Unidos de Norteamérica) también afectaron de manera negativa a los mercados (gráfica *Estados Unidos de Norteamérica: Crecimiento Anual de las Utilidades y Ventas de las Empresas del S&P 500*).

EURO-ZONA: COSTO DE PROTECCIÓN ANTE INCUMPLIMIENTO DE PAGO A 5 AÑOS DE PAÍSES SELECCIONADOS
-Puntos base-



FUENTE: Bloomberg.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CRECIMIENTO ANUAL DE LAS UTILIDADES Y VENTAS DE LAS EMPRESAS DEL S&P 500
-Porcentaje anual-



FUENTE: Bloomberg.

La mayor aversión al riesgo ocasionada por la incertidumbre fiscal se reflejó también en un incremento en la demanda por valores de bajo riesgo de crédito, lo cual ocasionó que las tasas de interés de los bonos gubernamentales de países como Alemania, Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido disminuyeran para ubicarse nuevamente cerca de los niveles más bajos de los últimos años (ver gráfica siguiente). Por su parte, los mercados de deuda corporativa y de instrumentos de mayor riesgo de crédito en estos países mostraron un ligero deterioro. En particular, en Estados Unidos de Norteamérica los diferenciales de tasas de interés entre bonos gubernamentales y bonos corporativos aumentaron moderadamente después de que durante varios meses éstos mostraran una tendencia descendente (ver gráfica *Estados Unidos de Norteamérica: Diferenciales de Rendimiento entre Bonos Corporativos y Notas del Tesoro*).

TASA DE INTERÉS DE BONOS GUBERNAMENTALES DE 10 AÑOS DE PAÍSES SELECCIONADOS
-En porciento-



FUENTE: Bloomberg.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: DIFERENCIALES DE RENDIMIENTO
ENTRE BONOS CORPORATIVOS Y NOTAS DEL TESORO***

* La duración de los índices utilizados para el cálculo de los diferenciales de bonos corporativos oscila entre 5 y 7 años.

FUENTE: Bloomberg.

Cabe destacar que a pesar del reciente deterioro de las condiciones de los mercados financieros, las cotizaciones de las principales divisas frente al dólar mostraron pocos cambios, mientras que la volatilidad implícita en el precio de distintos activos financieros permaneció en niveles históricamente bajos (ver gráfica siguiente). Al parecer, esto último obedeció a la expectativa de que los bancos centrales mantendrán posturas de política monetaria muy laxas y que incluso algunos de ellos podrían tomar medidas adicionales de expansión monetaria. Al respecto, se anticipa que el Banco de Japón incremente su programa de compras de activos y que, al igual que el Banco de Inglaterra, continúe instrumentando medidas para impulsar el otorgamiento de crédito al sector privado. Asimismo, se espera que el Banco Central Europeo eventualmente inicie su programa de compra condicional de bonos gubernamentales. Finalmente, en Estados Unidos de Norteamérica la mayoría de los analistas coinciden en que la Reserva Federal podría iniciar un programa adicional de compra de activos a principios del próximo año.



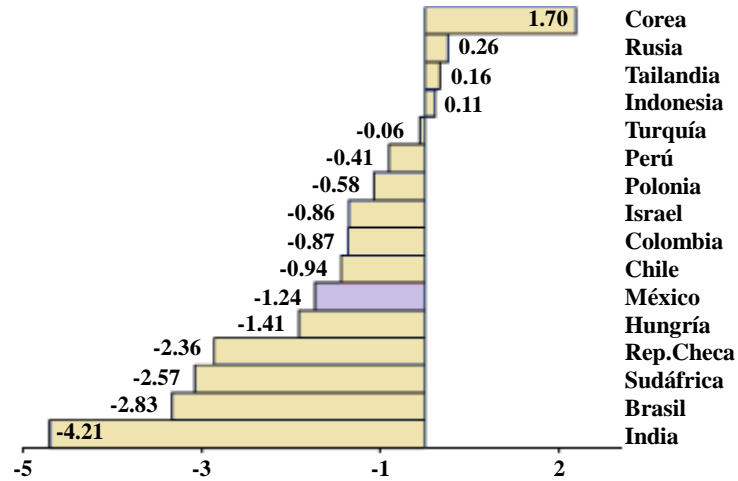
* Con base en la volatilidad implícita a tres meses de los tipos de cambio más operados con las siguientes ponderaciones: euro-dólar estadounidense: 35.9%, dólar estadounidense-yen japonés: 21.79%, libra esterlina-dólar estadounidense: 17.95%, dólar estadounidense-franco suizo: 5.13%, dólar estadounidense-dólar canadiense: 5.13%, dólar australiano-dólar estadounidense: 6.14%, euro-yen japonés: 3.85%, euro-libra esterlina: 2.56%, euro-franco suizo: 1.28 por ciento.

FUENTE: Bloomberg.

2.2.1. Mercados emergentes

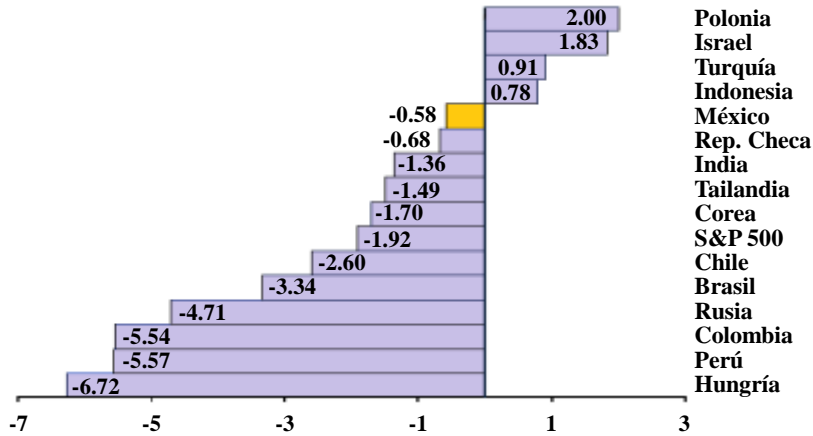
Los precios de los activos financieros de los países emergentes también mostraron retrocesos generalizados a raíz del sentimiento negativo que prevaleció en los mercados financieros internacionales (gráficas siguiente). Al igual que en los mercados de los países desarrollados, la incertidumbre sobre los problemas fiscales en Estados Unidos de Norteamérica y Europa y las expectativas de un menor crecimiento económico a nivel global fueron los elementos que más contribuyeron a este mal desempeño.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS DIVISAS DEL 22 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Bloomberg.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS ÍNDICES ACCIONARIOS PARA PAÍSES SELECCIONADOS, DEL 22 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: Bloomberg.

2.2.2. Mercados en México

En México la cotización del peso mostró una depreciación moderada respecto a los niveles que prevalecían en la última reunión de política monetaria (gráfica siguiente), en un entorno de mayor volatilidad. Dicho comportamiento fue similar al observado en la mayoría de las divisas de los países emergentes, y fue producto de la mayor aversión al riesgo que en general afectó a los mercados financieros durante este

período. Como consecuencia de lo anterior, se observó una reducción en la posición larga en pesos en instrumentos de corto plazo de los inversionistas extranjeros (gráfica *Posición Especulativa Neta del Peso Mexicano en los Futuros de Chicago, CME*). No obstante lo anterior, las posiciones largas en pesos en instrumentos de largo plazo continuaron creciendo, lo cual es consistente con los fundamentales sólidos de la economía mexicana y las perspectivas favorables a mediano y largo plazo.

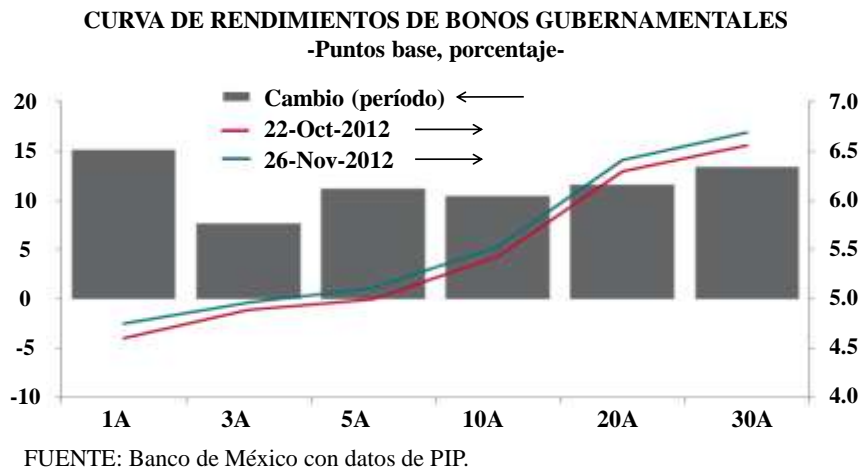


FUENTE: Bloomberg.

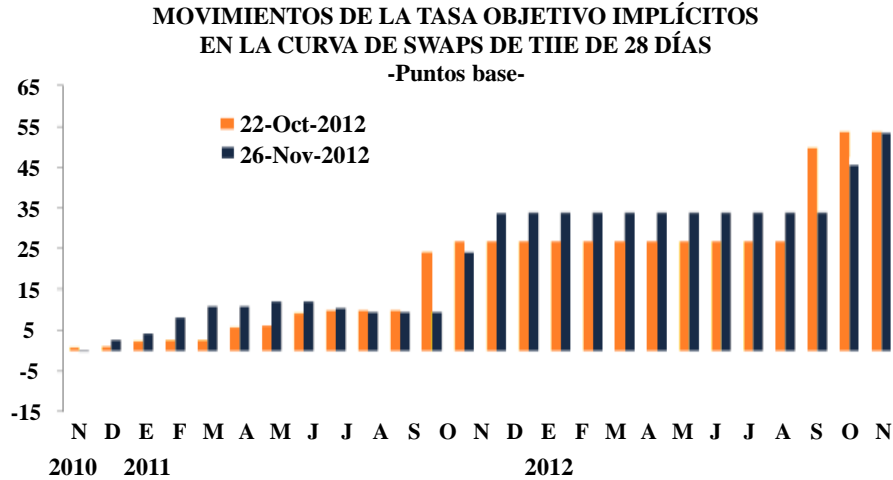


FUENTE: Banco de México y CME.

En lo que respecta al mercado de dinero en México, las tasas de interés mostraron incrementos moderados a lo largo de toda la curva de rendimiento. Por un lado, las tasas de corto plazo aumentaron en respuesta al endurecimiento del lenguaje utilizado por Banco de México en su último boletín de política monetaria y que se dio como consecuencia de las mayores presiones inflacionarias de corto plazo mismas que se comentan con más detalle en las secciones subsecuentes. Por el otro, las tasas de largo plazo se incrementaron en estos últimos días debido primordialmente a la importante colocación de valores de deuda que llevaron a cabo diversos emisores corporativos y Pemex durante las últimas dos semanas de noviembre.



Finalmente, es importante destacar que tanto los analistas de las principales corredurías nacionales y extranjeras, así como las expectativas implícitas en la estructura de tasas de interés continúan incorporando que la postura de política monetaria se mantenga sin cambio hasta finales de 2013.



FUENTE: Banco de México con datos de Bloomberg.

2.3. Panorama para la actividad económica y la inflación en México

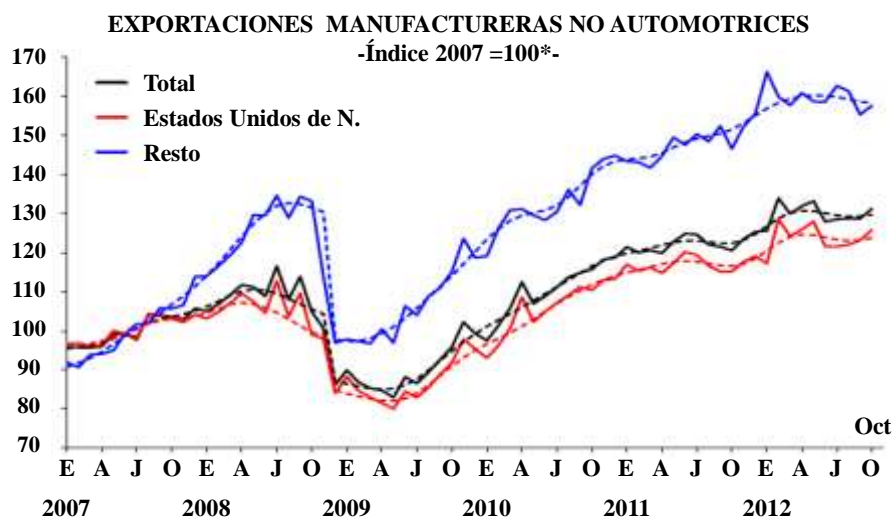
2.3.1. Actividad económica

Los indicadores oportunos sobre el desempeño de la producción y el gasto sugieren que, si bien la economía continúa presentando una trayectoria ascendente, su ritmo de crecimiento se ha moderado respecto a la primera mitad de 2012. Esta evolución refleja, en parte, los efectos que la desaceleración de la economía de Estados Unidos de Norteamérica ha empezado a tener sobre las exportaciones manufactureras y ésta a su vez sobre las actividades del sector servicios que están más relacionadas con el sector industrial. Asimismo, algunos componentes y determinantes de la demanda interna han comenzado a desacelerarse.

En los últimos meses, las exportaciones manufactureras presentaron una pérdida de dinamismo, lo cual se derivó de una desaceleración tanto de las exportaciones automotrices, como de las no automotrices (gráficos siguientes).



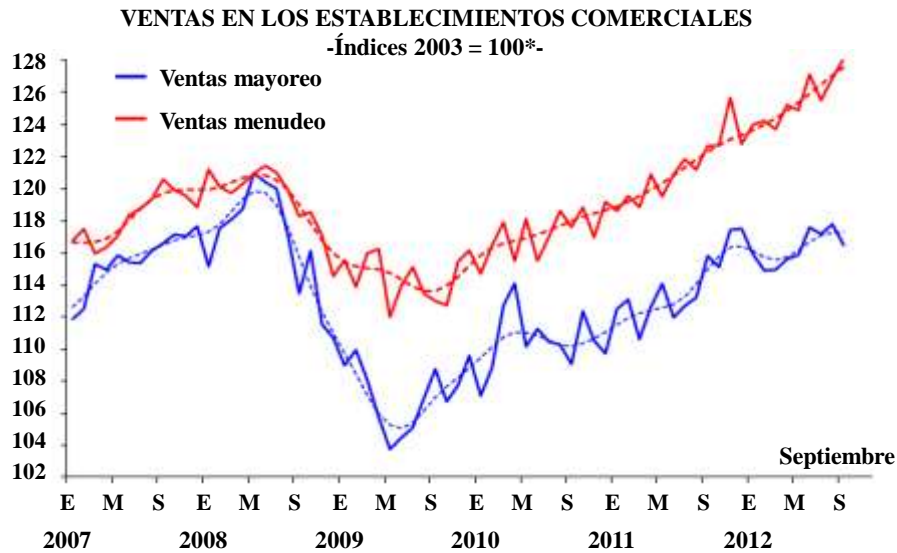
* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
FUENTE: Banco de México.



* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
FUENTE: Banco de México.

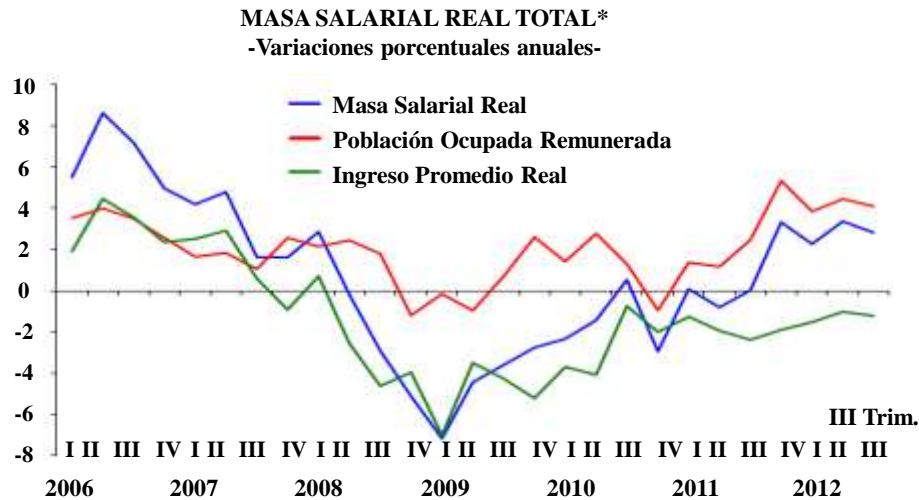
En cuanto a la demanda interna, no obstante que ésta sigue mostrando una tendencia positiva, algunos determinantes del consumo, así como la inversión, también han comenzado a presentar una desaceleración. En particular, en lo que corresponde al consumo privado destaca que, si bien las ventas al menudeo de los establecimientos comerciales continúan registrando una trayectoria creciente, las ventas al mayoreo parecerían estar mostrando un estancamiento en sus niveles (gráfica siguiente). Asimismo, algunos determinantes del consumo, como es el caso de las remesas

familiares, han presentado recientemente señales de debilidad. En la misma dirección, el ingreso promedio real de los trabajadores sigue presentando contracciones anuales en términos reales, lo cual ha conducido a moderar el crecimiento de la masa salarial real (gráfica *Masa Salarial Real Total*).



* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

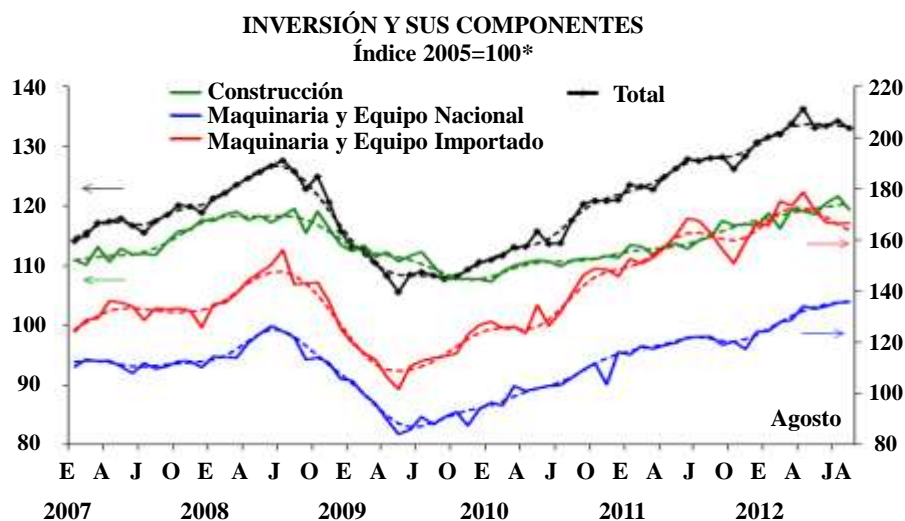
FUENTE: Encuesta Mensual sobre los Establecimientos Comerciales (EMEC), INEGI.



* Los datos a partir de 2010 son de carácter preliminar y son con base en proyecciones demográficas del INEGI.

FUENTE: Banco de México con información de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), INEGI.

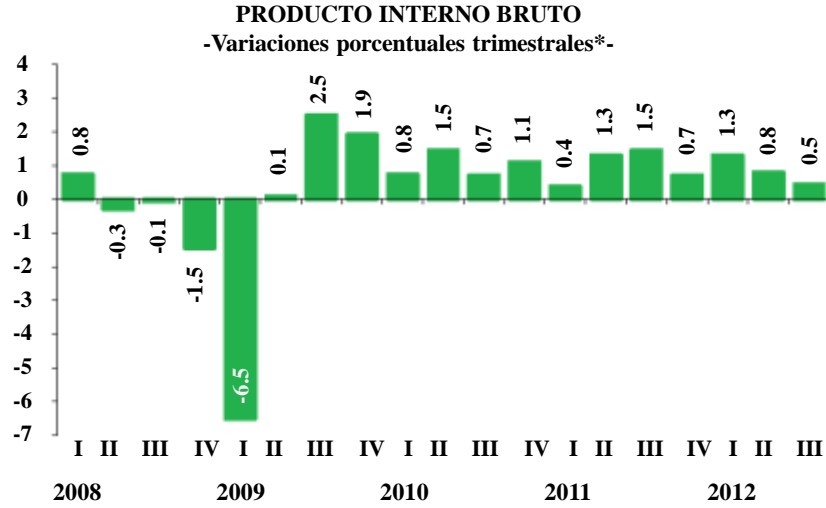
Por su parte, en los últimos meses la inversión fija bruta ha dejado de presentar una trayectoria positiva. En particular, destaca el menor dinamismo de la inversión en maquinaria y equipo importado.



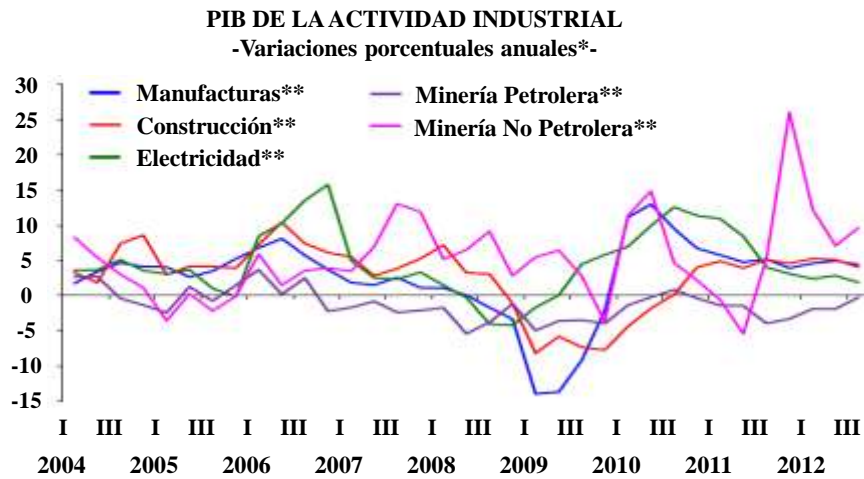
* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: Banco de México con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

El desempeño descrito tanto de la demanda externa, como de la interna, se reflejó en una desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía en su conjunto. En efecto, la variación trimestral del PIB observada en el tercer trimestre de 2012 fue la más baja desde la registrada en el primer trimestre de 2011 (gráfica siguiente). Dicha evolución se derivó de menores tasas de expansión tanto de la actividad industrial, como de los servicios. Destaca que, en congruencia con la desaceleración del sector exportador, aquellos servicios más relacionados con la demanda externa exhibieron una mayor pérdida de dinamismo, en comparación con aquéllos más vinculados con la demanda interna (gráficos *PIB de la Actividad Industrial* y *PIB del Sector Servicios*).



* Cifras con ajuste estacional.
 FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.



* Cifras con ajuste estacional.
 ** Elaboración y desestacionalización de Banco de México con cifras del INEGI.
 FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.



* Cifras con ajuste estacional.

1/ Incluye los subsectores de comercio y transporte, correos y almacenamiento.

2/ Sector servicios excluyendo los subsectores de comercio y transporte, correos y almacenamiento.

FUENTE: Elaboración y desestacionalización de Banxico con información del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

En el entorno descrito, algunos indicadores de índole más prospectiva, como lo son los indicadores adelantados para la economía mexicana del INEGI y del Conference Board, tienden a sugerir que ésta pudiera continuar registrando tasas de crecimiento moderadas en los próximos meses.



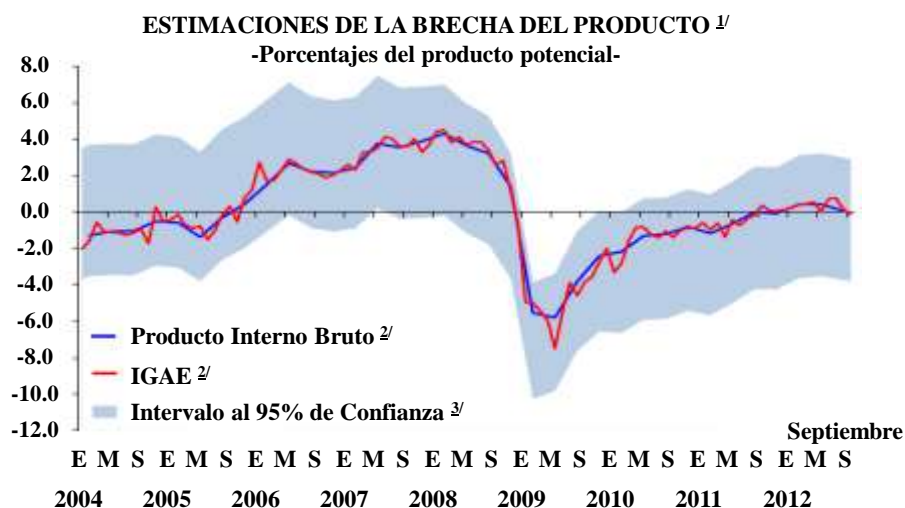
* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

La moderación en el crecimiento de la economía durante el tercer trimestre del año condujo a que la brecha del producto se mantuviera alrededor de cero. En este contexto, no se registraron presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento de la demanda agregada.



^{1/} Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, pág. 74.

^{2/} Cifras del PIB al primer trimestre de 2012; cifras del IGAE a abril de 2021.

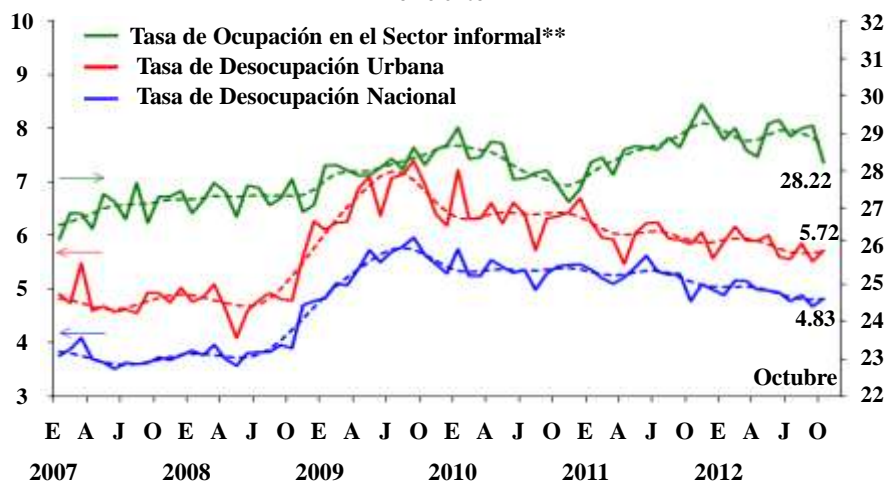
^{3/} Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Banco de México con información del INEGI.

En relación con el mercado laboral, éste continúa mostrando una gradual recuperación. En particular, destaca que las tasas de desocupación nacional y urbana han mostrado una disminución paulatina en los últimos meses, reflejando, en parte, el crecimiento que continúa presentado el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sin embargo, dichas tasas, así como la tasa de ocupación en el sector informal, permanecen en niveles superiores a los observados antes de la crisis (gráficos siguientes).

TASAS DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA Y DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL

-Por ciento*-



* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

** Desestacionalización elaborada por Banco de México.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS*

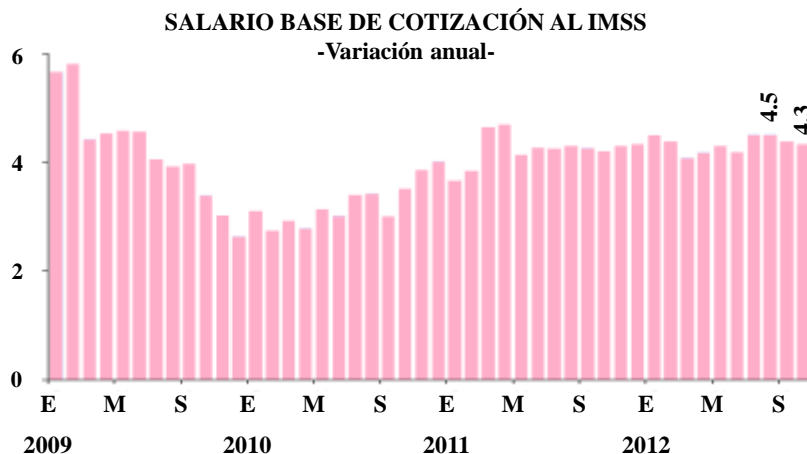
-Millones de personas-



* Permanentes y Eventuales Urbanos.

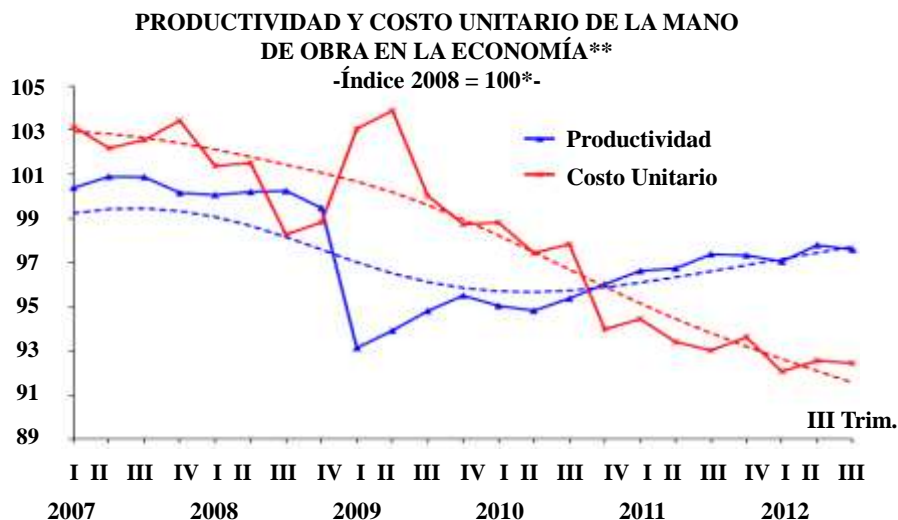
FUENTE: Banco de México con información del IMSS.

Por su parte, si bien algunos indicadores salariales aceleraron recientemente su ritmo de crecimiento, esto no ha sido un fenómeno generalizado. De hecho, la variación anual del salario base de cotización de los trabajadores afiliados al IMSS, respecto al nivel que alcanzó en agosto de 4.5%, disminuyó durante los meses de septiembre y octubre, situándose en este último en 4.3 por ciento.



FUENTE: Banco de México con información del IMSS.

En este contexto, la creciente productividad media del trabajo ha contribuido a que los costos laborales unitarios se hayan mantenido en niveles bajos, tanto para la economía en su conjunto, como para el sector manufacturero en particular (gráficos siguientes). Así, dichos costos no se han constituido como un factor de presión sobre los precios.



* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

** Los datos a partir de 2010 son de carácter preliminar y están basados en proyecciones demográficas del INEGI.

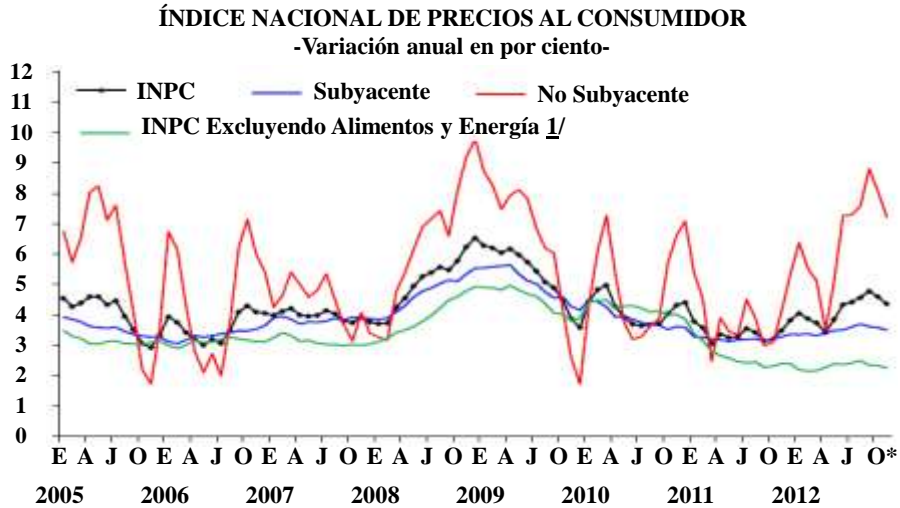
FUENTE: Banco de México a partir de información de la ENOE y del SCNM, INEGI.

El financiamiento al sector privado no financiero continuó expandiéndose, si bien con un ritmo más moderado, en congruencia con el comportamiento de la actividad económica. Lo anterior se deriva, principalmente, de una desaceleración en la tasa de

crecimiento del crédito bancario a las empresas. A su vez, ello parece estar motivado, en principio, por factores de demanda, toda vez que las tasas de interés y los índices de morosidad de esta cartera de crédito continúan en niveles bajos y estables. Por su parte, el crédito a los hogares siguió mostrando una trayectoria de crecimiento. A su interior, el crédito al consumo continúa creciendo a tasas elevadas, si bien algunos de sus rubros han presentado una desaceleración en los últimos meses. El persistente incremento en el saldo de la cartera de crédito a los hogares no se ha manifestado en presiones ni por el lado de las tasas de interés ni por el de los índices de morosidad, los cuales permanecen en niveles reducidos y sin mostrar cambios significativos.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

En la primera quincena de noviembre de 2012, la inflación general anual fue 4.36%, lo que implicó una disminución respecto al dato previo que se reportó en estas Minutas de 4.64% en la primera quincena de octubre del mismo año (cuadro y gráfico siguientes). Conforme a lo anticipado, a partir de septiembre la inflación general anual presentó un cambio de tendencia. Ello debido a que comenzaron a desvanecerse los choques de oferta que afectaron transitoriamente la tasa de crecimiento de los precios de algunos productos agropecuarios, así como a que la inflación subyacente continuó su tendencia a la baja. Sin embargo, cabe señalar que la inflación general anual continúa por encima de la cota superior del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3 por ciento.

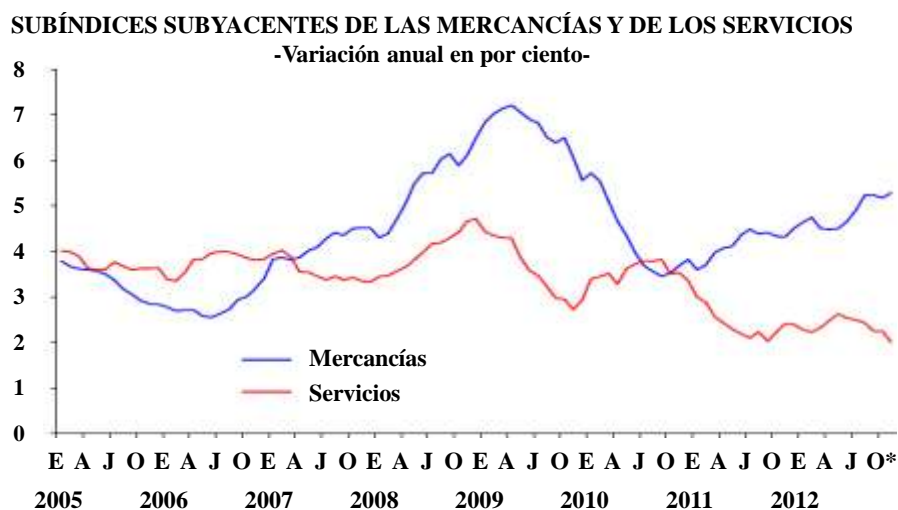


1/ Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

* El último dato corresponde a la primera quincena de noviembre de 2012.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La inflación subyacente anual continuó siendo menor que la inflación general anual y a partir de agosto retomó una trayectoria descendente. Así, en la primera quincena de noviembre de 2012, este indicador se ubicó en 3.50% (en la primera quincena de octubre de 2012 fue 3.58%, ver gráfica siguiente y cuadro). La disminución que ha venido mostrando la inflación subyacente anual se debe, por una parte, al freno a la tendencia alcista que había exhibido la tasa de crecimiento anual del subíndice subyacente de las mercancías. A ello ha contribuido la apreciación que registró el tipo de cambio después del anuncio de relajamiento monetario adicional en Estados Unidos de Norteamérica (QE3). Al referido cambio de tendencia también han abonado importantes bajas en los precios de algunos servicios. Cabe destacar que la variación anual del subíndice subyacente de los servicios, que es la que mejor refleja los determinantes domésticos que afectan a la inflación, ha disminuido a niveles mínimos históricos, situándose en la primera quincena de noviembre de 2012 en un nivel de 2.01 por ciento.



* El último dato corresponde a la primera quincena de noviembre de 2012.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La inflación no subyacente presentó un cambio de tendencia a la baja a partir de septiembre, ubicándose en la primera quincena de noviembre de 2012 en 7.22% (8.27% en la primera quincena de octubre de 2012). En lo principal, este resultado se debe a que han comenzado a disiparse los choques que afectaron la oferta de algunos productos agropecuarios. Así, la variación anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios fue 13.41% (en la primera quincena de octubre de 2012 fue 16.27%), destacando la menor incidencia sobre la inflación del jitomate, el frijol, la carne de res y el huevo. Por su parte, el subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno tuvo una variación anual de 3.93% en la primera quincena de noviembre de 2012 (3.86% en la primera quincena de octubre de 2012).

De acuerdo con la encuesta de octubre del Banco de México, el promedio de las expectativas de inflación general correspondientes al cierre de 2012 se mantuvo en un nivel cercano a 4.15% (gráfica siguiente). En cuanto a los componentes de la inflación, se observó una ligera disminución de la media de la expectativa implícita para el componente no subyacente, la cual pasó de 5.98% en septiembre a 5.95% en dicha encuesta. Cabe resaltar que la expectativa implícita de la inflación no

subyacente había presentado incrementos desde mayo de 2012 cuando se había ubicado en 4.18%. Por su parte, el promedio de las expectativas del componente subyacente no presentó cambios importantes al mantenerse cerca de 3.6% en el mismo período. Con base en la misma encuesta, el promedio de las expectativas de inflación general para el cierre de 2013 se mantuvo alrededor de 3.75%. Lo anterior fue resultado de que la expectativa implícita de la inflación no subyacente y el promedio de la expectativa de la inflación subyacente permanecieron en niveles de 4.6 y 3.5%, respectivamente.



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Banco de México.

Por su parte, las expectativas de inflación para horizontes de mediano y largo plazo se han mantenido sin cambios durante los últimos meses. Así, de acuerdo con la encuesta del Banco de México, el promedio de las expectativas de inflación para los siguientes cuatro años continúa alrededor de 3.6%, mientras que el promedio de las correspondientes a los siguientes 5 a 8 años se ha mantenido en niveles cercanos a 3.4% (gráfica anterior).

A pesar de que la inflación ha permanecido en niveles elevados por varios meses, hasta ahora no se tiene evidencia que sugiera presiones generalizadas al alza sobre los precios provenientes de aumentos en las expectativas de inflación de mediano y largo

plazo, ni del mercado laboral. En este contexto, el pronóstico para la inflación general anual señala que es probable que al final del año ésta se sitúe por debajo de 4%. A la vez se estima que durante 2013 ésta continuará disminuyendo para consolidar una tendencia convergente a 3%. En cuanto a la inflación subyacente, el pronóstico considera que continúe reduciéndose para ubicarse cerca de 3% al cierre de 2012 y que en 2013 fluctúe alrededor de ese nivel.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

| Concepto | Diciembre 2011 | Octubre 1q 2012 | Noviembre 1q 2012 |
|--|----------------|--------------------|----------------------|
| INPC | 3.82 | 4.64 | 4.36 |
| Subyacente | 3.35 | 3.58 | 3.50 |
| Mercancías | 4.52 | 5.19 | 5.29 |
| Alimentos, Bebidas y Tabaco | 7.32 | 6.69 | 6.81 |
| Mercancías no Alimenticias | 2.39 | 4.02 | 4.11 |
| Servicios | 2.40 | 2.25 | 2.01 |
| Vivienda | 2.04 | 1.99 | 2.02 |
| Educación (Colegiaturas) | 4.19 | 4.47 | 4.47 |
| Otros Servicios | 2.27 | 1.87 | 1.29 |
| No Subyacente | 5.34 | 8.27 | 7.22 |
| Agropecuarios | 3.73 | 16.27 | 13.41 |
| Frutas y Verduras | -4.37 | 14.25 | 9.90 |
| Pecuarios | 9.76 | 17.53 | 15.55 |
| Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno | 6.19 | 3.86 | 3.93 |
| Energéticos | 8.30 | 5.93 | 5.76 |
| Tarifas Autorizadas por Gobierno | 2.39 | 0.23 | 0.49 |

FUENTE: INEGI.

A pesar de que la proyección sobre la inflación general anual indica que ésta mantendrá una tendencia descendente, persisten riesgos de corto plazo que pudieran afectar dicha trayectoria. Entre estos destacan: i) las condiciones climáticas desfavorables en Estados Unidos de Norteamérica que repercutieron en los costos de alimentación del ganado y, por ende podría reflejarse en los precios de los productos cárnicos; ii) la posibilidad de que ocurran aumentos en los precios y/o tarifas de los bienes y servicios públicos de mayor magnitud a los previstos; y, iii) que vuelvan a observarse períodos de volatilidad en los mercados financieros internacionales que se reflejarían en depreciaciones de la moneda nacional. A pesar de lo anterior, se considera que en el margen los riesgos al alza para la inflación en el corto plazo se

han atenuado. Por su parte, la desaceleración de la actividad económica mundial apunta a menores presiones inflacionarias en el mediano plazo.

3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la junta de gobierno

Durante la sesión se llevó a cabo un nutrido intercambio de opiniones entre todos los asistentes sobre los temas tratados en ella. A continuación se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno presentes, respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que permanece la debilidad en la actividad económica global. Asimismo, todos los miembros indicaron que la actividad económica en México ha mantenido una trayectoria ascendente, si bien a un ritmo más moderado que en trimestres previos. La mayoría coincidió en que los riesgos a la baja para el crecimiento de la economía mexicana de corto plazo se han incrementado marginalmente. La mayoría de los miembros destacó que después del aumento que había registrado la inflación desde abril, ésta mostró un cambio de tendencia a partir de septiembre. En este contexto, algunos miembros afirmaron que los riesgos al alza para la inflación en el margen se han atenuado, mientras que otros argumentaron que el balance de riesgos al respecto no se ha modificado.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que el panorama económico mundial no ha presentado cambios significativos y, en particular, que la actividad económica mundial y sus perspectivas continúan mostrando debilidad. La mayoría de los miembros enfatizó el hecho de que los graves problemas de Estados Unidos de Norteamérica y de Europa siguen sin una resolución, lo que ha conducido a que se mantenga un nivel elevado de incertidumbre. Un miembro mencionó que lo anterior ha postergado proyectos de inversión y decisiones de consumo de bienes duraderos, y se ha reflejado en bajas perspectivas de crecimiento mundial. Otro miembro agregó que se espera que las economías avanzadas crezcan en los siguientes años a tasas

claramente por debajo de las registradas antes de la crisis financiera global. Por su parte, un miembro señaló que en el margen los pronósticos de crecimiento global se ajustaron ligeramente a la baja, si bien otro miembro aclaró que la expansión económica mundial prevista para 2013 sigue siendo superior a la observada en 2012. En este contexto, la mayoría de los miembros apuntó que los riesgos para el crecimiento económico mundial son a la baja, a lo que uno añadió que dichos riesgos son de hecho muy elevados.

En cuanto a la economía estadounidense, la mayoría de los miembros señaló que ésta ha registrado un crecimiento moderado. Uno de ellos consideró que dicha economía ha venido mostrando gradualmente una mejoría. En este sentido, algunos miembros mencionaron que varios indicadores continuaron recuperándose, incluyendo los del mercado de vivienda, las ventas al menudeo, el índice de confianza y el PMI manufacturero, entre otros. Sin embargo, un miembro enfatizó que la recuperación del empleo no parece haberse consolidado.

Asimismo, todos los miembros de la Junta mencionaron el fuerte ajuste fiscal previsto en la legislación actual como un riesgo en el corto plazo para la economía de ese país. Un miembro señaló que hasta ahora las noticias en ese sentido no son alentadoras, si bien en el escenario más probable se considera que se logrará alguna negociación para evitar este evento, por lo que se espera que el crecimiento económico para dicho país se mantenga por arriba del promedio de las naciones avanzadas. Sin embargo, otro miembro recalcó que incluso en ese escenario de solución parcial, todavía se prevé una desaceleración en la economía de Estados Unidos de Norteamérica para 2013. Al respecto, un miembro agregó que aunque no haya mayores complicaciones en la solución del problema fiscal, la economía de Estados Unidos de Norteamérica irá convergiendo hacia su crecimiento potencial, el cual posiblemente sea inferior al previo a la crisis financiera global.

La mayoría de los miembros de la Junta mencionó que la actividad económica en Europa siguió contrayéndose y que se anticipa que en 2013 continúe presentando atonía. En este sentido, un miembro señaló que a pesar de que parecería haberse llegado a un acuerdo para paliar las necesidades de financiamiento de Grecia por parte del Fondo Monetario Internacional y de las autoridades europeas, se mantienen las dudas respecto a si las medidas anunciadas serán suficientes para que dicho país pueda superar su difícil situación en el mediano y largo plazo. Agregó que la situación fiscal en España también es preocupante y que persiste la incertidumbre acerca de si ese país solicitará asistencia financiera. Además, indicó que, como consecuencia de las dificultades en Grecia y España, se han deteriorado algunos indicadores de sostenibilidad fiscal de otros países de la zona. Otro miembro mostró preocupación respecto a que la decisión del Banco Central Europeo (BCE) de intervenir para estabilizar los diferenciales de deuda soberana de algunos países de la periferia comience a perder su efecto. En este contexto, un miembro añadió que persiste el riesgo de un evento catastrófico en la región. Sin embargo, otro miembro respondió que estos acuerdos, aunque modestos, disminuyen el riesgo de un evento de esa naturaleza. Agregó que los acuerdos alcanzados han calmado a los mercados financieros y han otorgado a los países europeos un mayor margen de tiempo y de maniobra para llevar a cabo el ajuste y las reformas indispensables, si bien reconoció que estos acuerdos no erradican la incertidumbre sobre los posibles efectos de largo plazo de las medidas contracíclicas que han adoptado estos países.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, algunos miembros señalaron que se ha incrementado la aversión al riesgo como consecuencia del aumento en la incertidumbre asociada a los complicados desafíos en Europa, así como a los problemas fiscales en Estados Unidos de Norteamérica. Uno de ellos agregó que como resultado del incremento en la aversión al riesgo, cayeron los precios de numerosos activos financieros, aumentó el costo de protección contra incumplimiento

de pagos de países periféricos de la zona del euro y se fortaleció el dólar contra muchas monedas, particularmente de economías emergentes.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que algunas de las economías emergentes siguen mostrando debilidad, a lo que uno añadió que las perspectivas de crecimiento de dichos países no han mejorado de manera significativa. Sin embargo, algunos de ellos indicaron que el ritmo de crecimiento de esas economías, y en particular el de China, se ha estabilizado después de la desaceleración que tuvo lugar en los meses previos. Uno de ellos destacó que las principales economías emergentes muestran tasas de crecimiento mayores a las de las economías avanzadas.

La mayoría de los miembros indicó que se anticipan menores precios de ciertas materias primas, particularmente del petróleo, como consecuencia de la debilidad de la actividad económica mundial. Un miembro afirmó en este sentido que los constantes cambios en las expectativas sobre la evolución de la economía mundial han traído consigo una mayor volatilidad en los precios de las materias primas, que se ha reflejado en la volatilidad de los precios a futuro de las mercancías básicas.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que se prevé un entorno de inflación mundial baja. Un miembro señaló que, de hecho, prevalece una situación subyacente de deflación a nivel mundial, generada en parte por la necesidad de ajustar los balances de diversas economías a través de un menor gasto. Añadió que los impulsos monetarios sin precedentes llevados a cabo por bancos centrales que se caracterizan por su gran reputación de mantener la inflación baja, sugieren que no perciben un riesgo de inflación alta. Sin embargo, otro miembro indicó que la inflación en diversos países avanzados y emergentes se ha mantenido por arriba de los objetivos de sus correspondientes bancos centrales, por lo que descarta un ambiente generalizado de deflación. Agregó que en diversas economías se perciben riesgos inflacionarios al alza provenientes de presiones en los precios de las materias primas.

En este contexto, un miembro añadió que, acorde con la debilidad de la economía mundial, se espera que la inflación en un gran número de países en 2013 sea menor a la registrada este año, a lo que otro miembro adicionó que los riesgos para la inflación mundial se han ajustado a la baja. Otro miembro mencionó que el que un país registre una inflación positiva no implica que no pueda presentar condiciones subyacentes deflacionarias. Uno más señaló que tanto en las economías avanzadas, como en las emergentes, se anticipan relajamientos monetarios adicionales.

Todos los miembros de la Junta indicaron que la economía mexicana siguió creciendo en el tercer trimestre de 2012, aunque a un menor ritmo que en los trimestres anteriores. En efecto, un miembro arguyó que la producción industrial ha mantenido su vigor y algunos miembros destacaron la fortaleza que ha presentado la demanda interna. Además, uno de ellos mencionó el desempeño favorable del consumo, el cual continuó impulsado por el crédito de la banca comercial y por la gradual recuperación de la confianza del consumidor. Asimismo, algunos miembros también subrayaron la evolución favorable de las ventas al menudeo y la mejoría de los indicadores del mercado laboral, manifestada con el descenso de la tasa de desocupación nacional, el acortamiento en la duración del desempleo y el crecimiento de la masa salarial real por cuatro trimestres consecutivos.

En relación con la desaceleración de la actividad económica, la mayoría de los miembros indicó que diversos determinantes del consumo, así como la inversión, han mostrado recientemente un menor crecimiento. En particular, un miembro señaló que el impulso al consumo proveniente del crédito de la banca mexicana también se está desacelerando y que el crecimiento que había presentado la inversión fue impulsado fundamentalmente por el gasto del sector público. Otro miembro destacó la disminución que ha presentado la tasa de crecimiento del sector industrial. Asimismo, la mayoría de los miembros apuntó a la reducción del crecimiento de las exportaciones manufactureras y, dentro de ellas, principalmente las automotrices, así

como las exportaciones a países diferentes a Estados Unidos de Norteamérica. Algunos miembros agregaron que se prevé que la desaceleración en las exportaciones manufactureras se trasladará, si bien con cierto rezago, a los niveles de actividad del sector servicios. Algunos miembros enfatizaron el hecho de que la variación del PIB en el tercer trimestre, con respecto al anterior, es la menor de los últimos seis trimestres, y la segunda menor en los últimos trece. En este contexto, un miembro consideró que las perspectivas de crecimiento para la economía de México en 2013 indican que ésta continuará desacelerándose y que, en particular, en el último trimestre de 2012 y el primero de 2013 se observarán tasas de crecimiento anual del PIB especialmente bajas. No obstante, otro miembro señaló que los indicadores prospectivos, tanto manufactureros, como no manufactureros, permanecieron estables y en zona de expansión. Al respecto, un miembro dijo que dada la resistencia mostrada por nuestra economía, lo lleva a ser más cauto respecto al impacto y a la mecánica en que se transmite el complejo entorno internacional a la economía interna. Un miembro agregó que el pronóstico de crecimiento para la economía mexicana no se ha modificado sustancialmente. Otro más afirmó que en tanto el crecimiento económico de Estados Unidos de Norteamérica retome su dinamismo, esto podría reflejarse en una mayor actividad exportadora de México.

La mayoría consideró que los riesgos a la baja para el crecimiento de la economía mexicana de corto plazo se han incrementado marginalmente. Algunos miembros argumentaron que los principales riesgos en este sentido están asociados a la debilidad del entorno económico mundial, especialmente en relación con la economía estadounidense y, en particular, la incertidumbre asociada a la solución del problema de ajuste fiscal en Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, en este sentido un miembro arguyó que los pronósticos para el crecimiento de dicha economía no se han deteriorado, por lo que considera que los riesgos para el crecimiento económico de México se mantienen aproximadamente iguales.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que la brecha del producto se encuentra cercana a cero. Asimismo señaló que, si bien el mercado laboral muestra una recuperación, no hay evidencia de que actualmente existan presiones sobre los precios derivadas de la demanda agregada. Sin embargo, un miembro afirmó que hace tiempo que el indicador de brecha del producto, especialmente el de bienes no comerciables, es positivo, que el uso de la capacidad instalada manufacturera ha alcanzado niveles previos a la crisis y que, por lo tanto, no pueden descartarse presiones de esta naturaleza.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que, después del repunte que había presentado la inflación en México desde abril, ésta mostró un cambio de tendencia a partir de septiembre, lo cual había sido anticipado por el Banco de México. Al respecto, algunos miembros destacaron que la disminución de la inflación fue notoria, mientras que otro consideró que ésta es incipiente. Adicionalmente, la mayoría agregó que dicha disminución se derivó de menores contribuciones tanto del subíndice no subyacente, como del subyacente, si bien algunos enfatizaron que la contribución del primero fue relativamente más importante. Ante ello, un miembro destacó que la caída en la inflación no subyacente y su relevancia en el comportamiento reciente de la inflación general no es de sorprender, dado que los choques transitorios que habían afectado anteriormente a esta última, y que actualmente están tendiendo a revertirse, precisamente se concentran en el componente no subyacente. Otro miembro complementó que la baja en dicho subíndice respondió a un descenso en los precios de productos agropecuarios, de energéticos y de tarifas autorizadas por los gobiernos. A ello, un miembro respondió que lo que le sorprende es la resistencia de la inflación subyacente a converger hacia la meta. Adicionalmente, algunos miembros afirmaron que la caída en la inflación subyacente se originó del componente de servicios. En este sentido, algunos miembros destacaron los niveles históricamente bajos, cercanos al 2%, de la inflación anual del subíndice de servicios, si bien otros consideraron que estos bajos niveles se

deben fundamentalmente al comportamiento reciente de los precios de la telefonía. Uno de ellos mencionó que esto último podría fácilmente revertirse, dadas las características de ese mercado.

Un miembro de la Junta afirmó que durante los últimos cinco meses y medio la inflación se ha ubicado por arriba de la cota superior del intervalo de variabilidad en torno a la meta permanente y que sólo en cuatro de los diez y medio meses transcurridos en 2012, ésta se ha ubicado por debajo de 4%. Añadió que, si bien la inflación subyacente se moderó recientemente, otros subíndices, como el no subyacente, el de mercancías, y el de productos agropecuarios, se encuentran en niveles elevados. Algunos miembros mencionaron que la inflación subyacente en promedio no muestra una clara convergencia a la meta permanente de 3 por ciento.

Ante estas afirmaciones, la mayoría de los miembros de la Junta señaló que, no obstante que la inflación ha permanecido en niveles altos por varios meses, hasta ahora no hay evidencia de presiones generalizadas sobre los precios, provenientes de incrementos en las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, ni de aumentos generalizados y desproporcionados en los indicadores de revisiones salariales. Adicionalmente, un miembro afirmó que varios de los choques de oferta que afectaron la inflación están en proceso de revertirse. Sin embargo, algunos miembros notaron que la proporción de la canasta de bienes y servicios del INPC y del índice subyacente cuyos precios están aumentando a tasas superiores al 4% no ha disminuido, lo cual uno de ellos interpretó como indicativo de que existe una tendencia de aumentos generalizados de precios en la economía y no sólo cambios de precios relativos. Ante estas afirmaciones, otro miembro respondió que de hecho no se ha observado un aumento, sino una mejoría, en la proporción del índice no subyacente que presenta incrementos mayores al 4%. Adicionalmente, otro miembro recordó que el canal a través del cual pueden presentarse aumentos generalizados sobre los precios es a través del impacto que las expectativas de inflación pueden

tener sobre los incrementos salariales, los cuales a su vez podrían dar lugar a aumentos sobre los precios provenientes de la demanda agregada. En este sentido, concluyó que actualmente no existen presiones generalizadas sobre el nivel de precios, toda vez que las expectativas de inflación permanecen estables y los diversos indicadores del mercado laboral sugieren que no hay incrementos desproporcionados y generalizados en las demandas salariales.

La mayoría de los miembros de la Junta sostuvo que se prevé que para el cierre del año la inflación general se ubique por debajo de 4%. No obstante, algunos miembros señalaron que las expectativas de inflación continúan alejadas de la meta. En particular, uno de ellos señaló que, a pesar del ligero descenso en la primera quincena de noviembre, los especialistas continúan esperando que la inflación general se mantenga por arriba de 4% al cierre de 2012, al tiempo que las de mediano y largo plazo no presentan indicios de anclarse en el objetivo. En este sentido, un miembro afirmó que el hecho de que sólo recientemente las expectativas relativas al largo plazo registren una leve mejoría podría interpretarse como indicativo de que el público tiene reservas sobre el compromiso del Banco Central con la meta permanente del 3%. Otro miembro señaló que la inflación esperada implícita en el mercado de bonos a 10 años se ubica cerca de 4%. En este contexto, algunos miembros advirtieron que una inflación en la cota superior del intervalo de variabilidad, así como la falta de anclaje de las expectativas en el objetivo permanente, pueden complicar el control futuro de la inflación si los agentes económicos incorporan esta situación en su proceso de formación de precios, lo que, según uno de ellos, impondría costos innecesarios a la sociedad.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que el balance de riesgos para la inflación en el margen se ha atenuado. Argumentaron que esto se debe principalmente a las perspectivas de una moderación de la actividad económica en los siguientes trimestres, en un contexto donde la brecha del producto está alrededor de cero y los

choques que condujeron a la elevación de la inflación se han revertido. Otros miembros de la Junta sostuvieron que el balance de riesgos para la inflación no se ha modificado, si bien uno de ellos reconoció que se han disipado las amenazas más inminentes sobre el comportamiento del nivel general de precios.

A pesar de lo anterior, todos los miembros de la Junta señalaron que persisten algunos riesgos al alza para la inflación en el corto plazo. En particular, algunos miembros arguyeron que se deberá estar vigilante a la materialización de nuevos choques de oferta ya que, en un contexto de menor holgura, ello podría conllevar riesgos de contaminación importantes. Asimismo, algunos miembros de la Junta advirtieron sobre los riesgos de que continúen las presiones provenientes de los incrementos salariales. Un miembro señaló en relación con ello la proximidad de la negociación del salario mínimo y la reciente homologación de la zona “B” con la zona “A” de salarios mínimos, a lo que otro miembro respondió que dicha homologación no debiera tener un mayor impacto sobre la inflación dada la pequeña proporción de la población en la zona “B”. La mayoría de los miembros señaló como otro riesgo la posibilidad de que surjan nuevos episodios de aversión al riesgo en los mercados financieros, lo que podría presionar al alza el tipo de cambio del peso frente al dólar, complicando la reducción de la inflación. Adicionalmente, la mayoría percibió como riesgo para la inflación en el corto plazo la posibilidad de que se presenten condiciones climáticas desfavorables que pudieran incidir sobre los precios internacionales de los granos y de los alimentos. De manera relacionada, un miembro señaló que, a pesar del descenso de la cotización internacional del maíz amarillo, el maíz blanco no ha bajado de precio, y mencionó la posibilidad de aumentos adicionales de la leche en polvo y de la carne de res. Asimismo, enfatizó que el persistente aumento de los precios de los alimentos podría sobredimensionar la percepción de la mayoría de la población sobre la magnitud del fenómeno inflacionario.

La mayoría de los miembros de la Junta apuntó como un riesgo adicional para la inflación la posibilidad de que se observen aumentos en los precios y tarifas del sector público mayores a los previstos. Uno de ellos destacó también que la brecha entre los precios internos y los externos de la gasolina continúa generando un costo fiscal, por lo que existe la posibilidad de un ajuste brusco. Sin embargo, otro miembro respondió que una corrección en estos precios generaría inflación en el corto plazo, pero que haría más sostenible un ambiente de baja inflación en el largo plazo. Agregó que un ajuste favorable en las finanzas públicas podría generar una baja en las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, fortaleciendo la señal de que no habrá dominancia fiscal.

Por otro lado, la mayoría de los miembros coincidió en que existen también riesgos a la baja para la inflación. En este sentido, un miembro de la Junta afirmó que, de seguirse aprobando algunas de las reformas estructurales propuestas, la demanda agregada podría crecer a mayores tasas sin generar presiones inflacionarias, al verse incrementado el potencial de crecimiento del país. Adicionalmente, otro miembro sostuvo que la desaceleración de la actividad económica mundial generará menores presiones inflacionarias en el mediano plazo. De manera relacionada, un miembro apuntó que difícilmente se observará una situación de presiones generalizadas sobre los precios, dada la desaceleración de la economía mexicana y la atenuación de las presiones inflacionarias provenientes del comportamiento de los precios de las materias primas.

Todos los miembros de la Junta coincidieron en que el Banco de México deberá continuar vigilante para actuar de manera oportuna para lograr la convergencia al objetivo permanente de inflación. En este sentido, la mayoría recalcó que, a pesar de la reciente disminución de la inflación, la Junta deberá estar atenta para evitar riesgos de contaminación de los precios y que, en caso de que no se consolide la trayectoria

descendente de ésta, sería prudente ajustar la postura monetaria para garantizar dicha convergencia.

4. Decisión de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México, a partir de las intervenciones de sus integrantes, resolvió mantener en 4.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. Esta decisión se adoptó por unanimidad de votos.

Considerando que el aumento de la inflación en los meses anteriores se debió fundamentalmente a choques de naturaleza transitoria, que no hay evidencia de un proceso de aumentos generalizados de precios, que no se han presentado nuevos choques y que los cambios en la tendencia de la inflación general y subyacente que se habían previsto parecen estarse confirmando, la Junta de Gobierno ha decidido mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. Sin embargo, si se presentan nuevos choques a la inflación, aun si se presumen transitorios, y los cambios en la tendencia de la inflación general y de la subyacente no se consolidan, la Junta estima que podría ser procedente un ajuste al alza en la tasa de interés de referencia, con el objeto de consolidar el anclaje de las expectativas de inflación, prevenir la contaminación al resto de los procesos de formación de precios en la economía nacional y no comprometer la convergencia de la inflación al objetivo permanente del 3 por ciento.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B34C14142-DBBB-C480-D872-A19CBB7A7E61%7D.pdf>

Política Monetaria para 2013 (Banxico)

El 11 de enero de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el documento *Política Monetaria para 2013*. A continuación se presenta la información.

Condiciones Externas

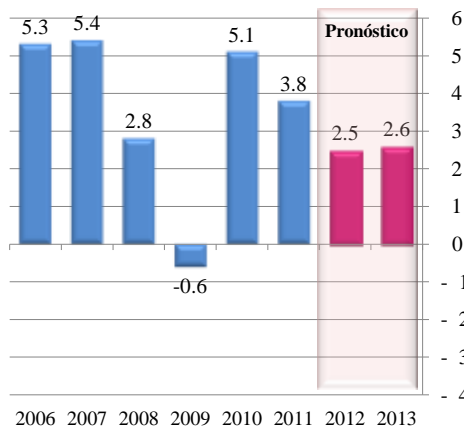
Se anticipa que en 2013 la actividad económica mundial continúe mostrando un crecimiento débil:

- En Estados Unidos de Norteamérica, si bien la aprobación del acuerdo fiscal ha reducido en el margen la incertidumbre, los indicadores prospectivos siguen apuntando hacia un crecimiento moderado en 2013.
- En la zona del euro la actividad económica sigue contrayéndose y no se puede descartar por completo la posibilidad de que ocurra un evento catastrófico.
- En las economías emergentes, después de la desaceleración observada en 2012, el ritmo de crecimiento parece haberse estabilizado.

Como consecuencia del menor dinamismo de la actividad económica y de menores precios de materias primas, se prevé que en la mayoría de los países la inflación exhiba una trayectoria descendente durante 2013.

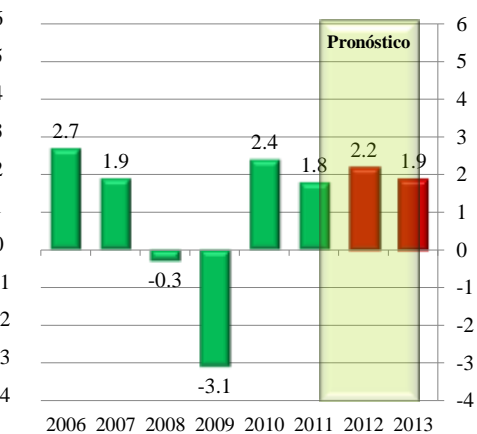
La actividad económica mundial continúa mostrando debilidad. Así, se anticipa que la economía mundial haya crecido en 2012 y que se expanda en 2013 a un menor ritmo que el registrado en los años previos.

ECONOMÍA GLOBAL: CRECIMIENTO DEL PIB Y EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2012 Y 2013
-Porcentaje-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional y Consensus Forecasts.

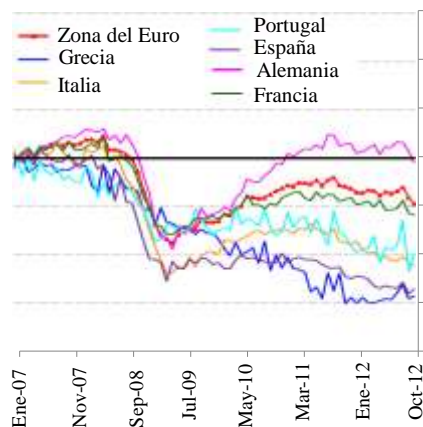
ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE: CRECIMIENTO DEL PIB Y EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO PARA 2012 Y 2013
-Porcentaje-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional y Consensus Forecasts.

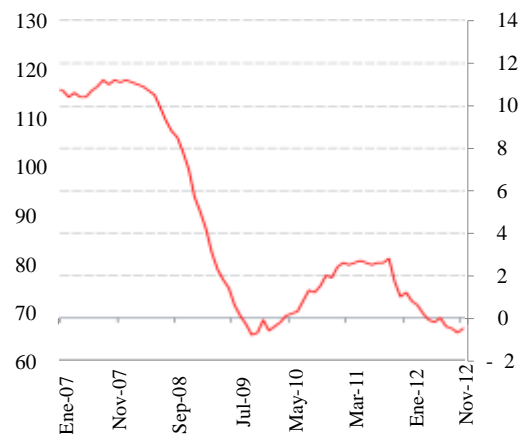
En la zona del euro la necesidad de los ajustes fiscales y crediticios siguen incidiendo negativamente sobre la actividad económica.

ZONA DEL EURO: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
-Índice ene-2007=100; a.e.-



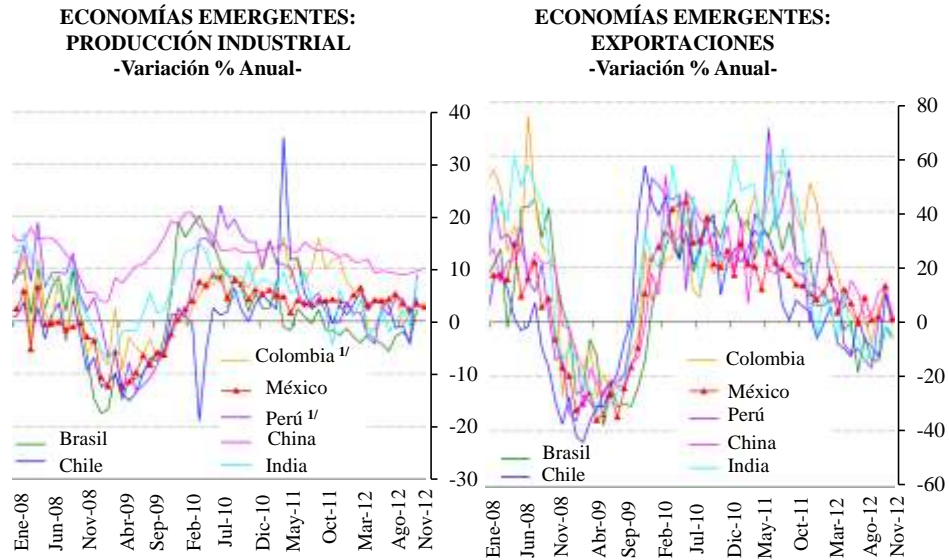
a.e./ Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Eurostat.

ZONA DEL EURO: CRÉDITO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AL SECTOR PRIVADO
-Variación % Anual-



FUENTE: Banco Central Europeo.

En las principales economías emergentes, después de que el crecimiento se había venido desacelerando, los indicadores disponibles muestran indicios de mayor estabilidad en algunos casos.



1/ Se refiere a la producción industrial manufacturera.

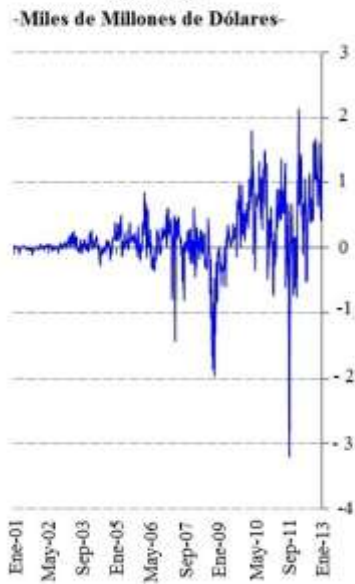
FUENTE: Haver Analytics.

FUENTE: Haver Analytics.

Se ha incrementado el flujo de capitales a economías emergentes y su volatilidad, así como la de los tipos de cambio.

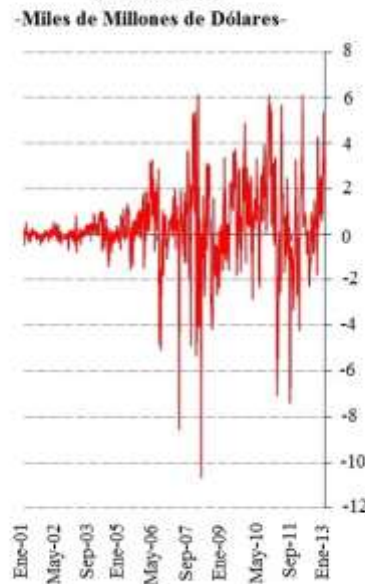
ECONOMÍAS EMERGENTES

FLUJO DE FONDOS DEDICADOS (DEUDA)
-Miles de Millones de Dólares-



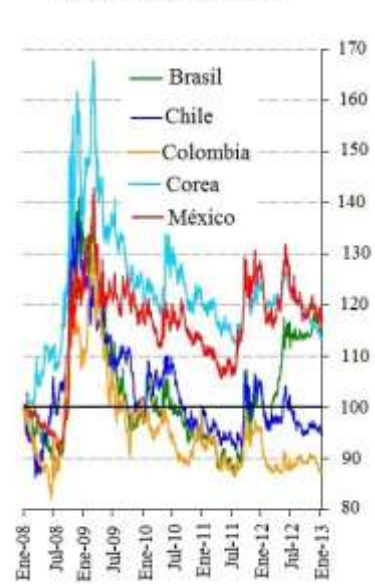
FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research.

FLUJO DE FONDOS DEDICADOS (ACCIONES)
-Miles de Millones de Dólares-



FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research.

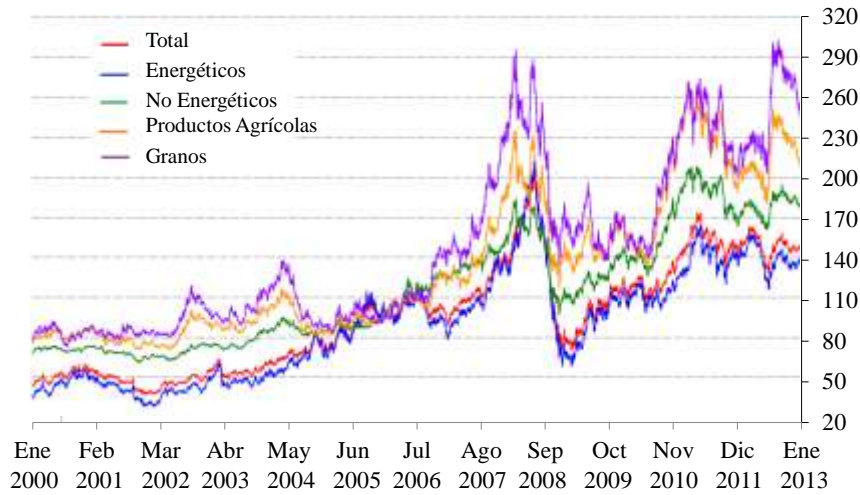
TIPO DE CAMBIO
-Índice 01-ene-2008=100-



FUENTE: Bloomberg.

En este contexto, los precios de las materias primas en general continúan registrando una tendencia a la baja desde sus niveles máximos observados en octubre pasado.

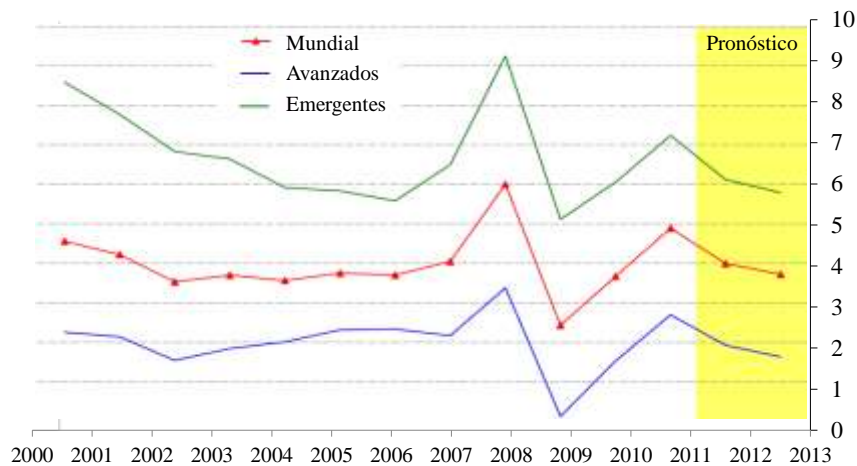
PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS -Índice 03-ene-2006 = 100-



FUENTE: S&P.

En un entorno de crecimiento moderado a nivel global, se anticipa que la inflación en 2013, en gran parte de los países, sea menor que la observada durante 2012.

INFLACIÓN MUNDIAL -Porcentaje Anual-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

La Economía Mexicana: Sólidos Fundamentos Macroeconómicos

A pesar del entorno externo adverso, la economía mexicana se ha mostrado resistente, si bien en los últimos meses su ritmo de crecimiento se ha moderado.

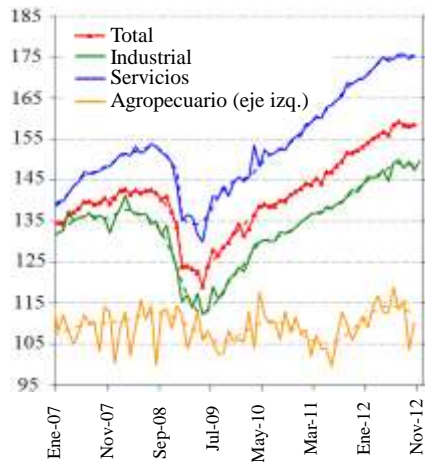
El desempeño positivo de la economía mexicana es en buena medida resultado de sus sólidos fundamentos macroeconómicos.

1. Disciplina fiscal sustentada en fundamentos legales.
2. Política monetaria orientada a procurar la estabilidad de precios.
3. Régimen de tipo de cambio flexible.
4. Las reservas internacionales se ubican en su nivel máximo histórico.
5. Sistema financiero bien capitalizado, con una regulación y supervisión adecuadas.

Como reflejo de estos elementos, la percepción relativa de riesgo sobre México en los mercados internacionales ha mejorado.

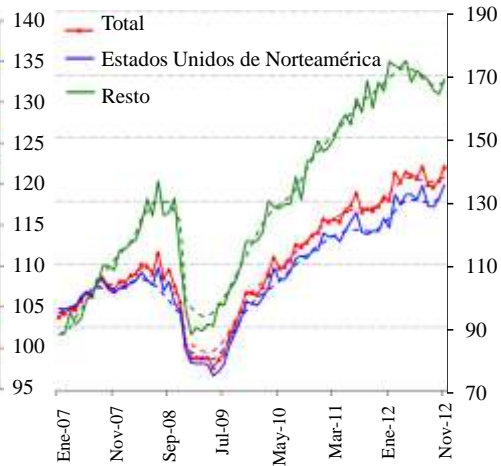
Así, la actividad económica en México ha mantenido una trayectoria creciente, si bien a un ritmo más moderado que en los meses previos.

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA^{1/}
-Índice 2003=100; a.e.-



a.e./ Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
^{1/} Información de producción industrial hasta noviembre 2012. IGAE total, agropecuario y servicios hasta octubre 2012.
 FUENTE: INEGI.

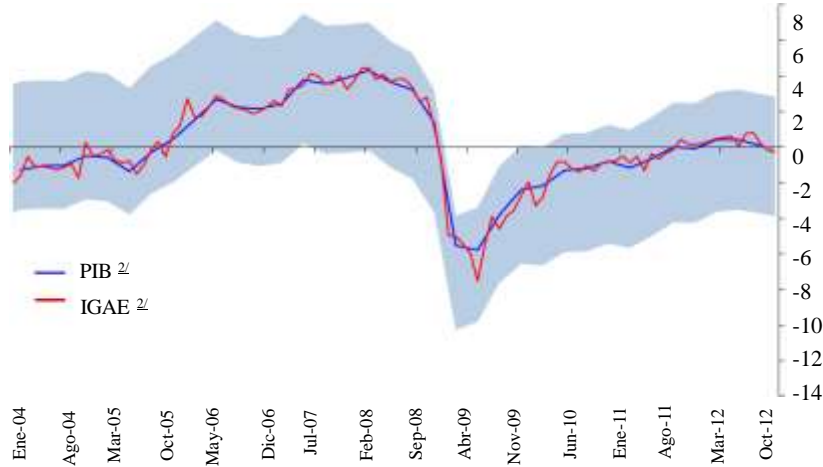
EXPORTACIONES MANUFACTURERAS POR REGIÓN DE DESTINO
-Índice 2007=100; a.e.-



a.e./ Cifras con ajuste estacional y de tendencia.
 FUENTE: Banco de México.

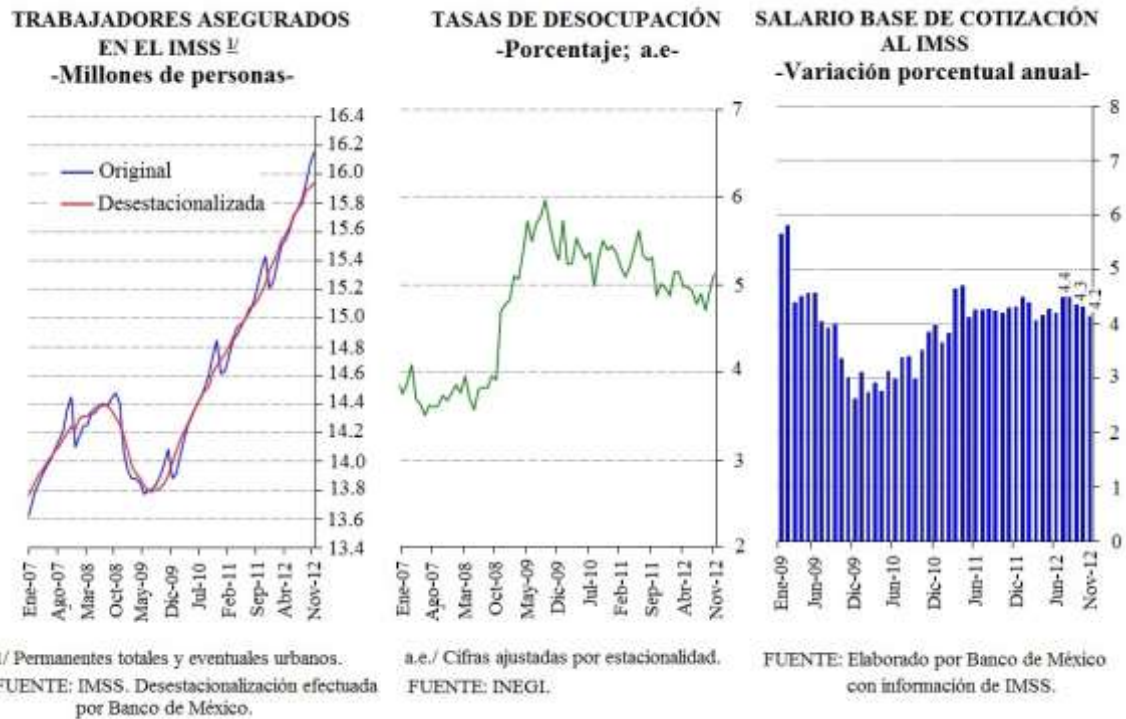
La brecha del producto se ha mantenido alrededor de cero.

BRECHA DEL PRODUCTO ^{1/}
-Porcentaje del Producto Potencial; a.e.-



a.e./ Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.
^{1/} Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), "Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009", pág. 74. El área azul indica el intervalo al 95% de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.
^{2/} Cifras del PIB al tercer trimestre de 2012; cifras del IGAE a octubre de 2012.
 FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

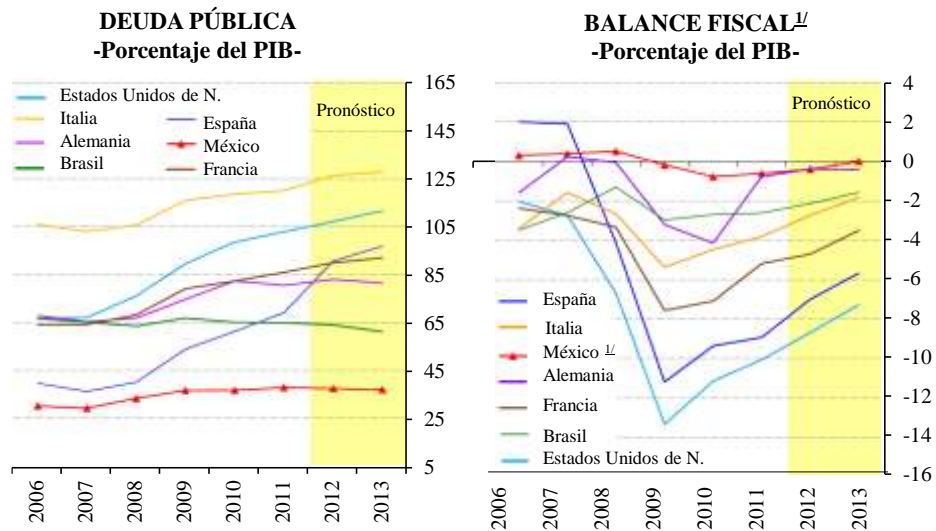
Los indicadores referentes al mercado laboral continúan mostrando una cierta recuperación.



Disciplina Fiscal

A diferencia de otras economías, en México los indicadores referentes a las finanzas públicas se han fortalecido recientemente. Inclusive, en 2013 se prevé el retorno al equilibrio presupuestario, con un déficit cero.

PAÍSES SELECCIONADOS

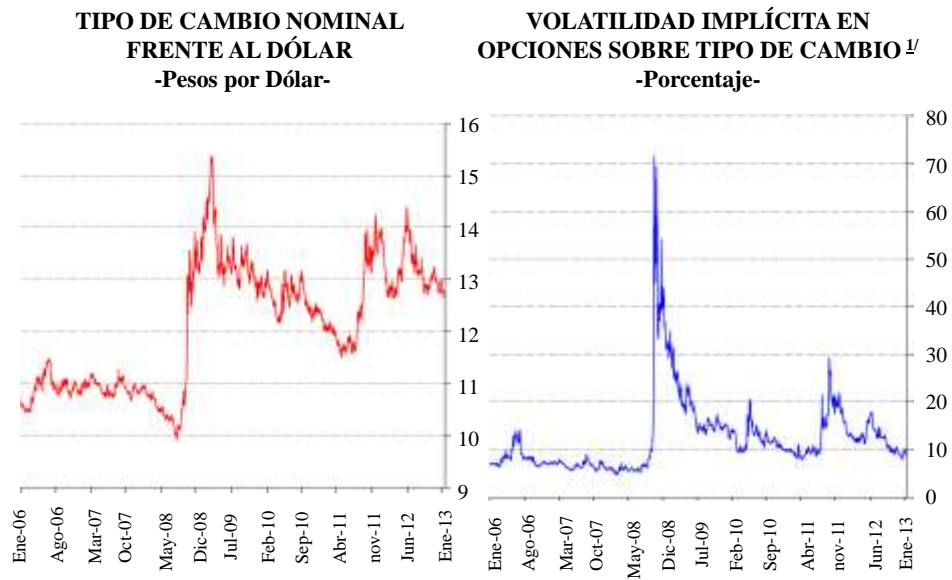


FUENTE: Monitor Fiscal (FMI) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

^{1/} Balance Público sin inversión de PEMEX.
FUENTE: Monitor Fiscal (FMI) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Régimen de Tipo de Cambio Flexible

El régimen de tipo de cambio flexible ha contribuido a absorber parte del efecto de los choques externos.



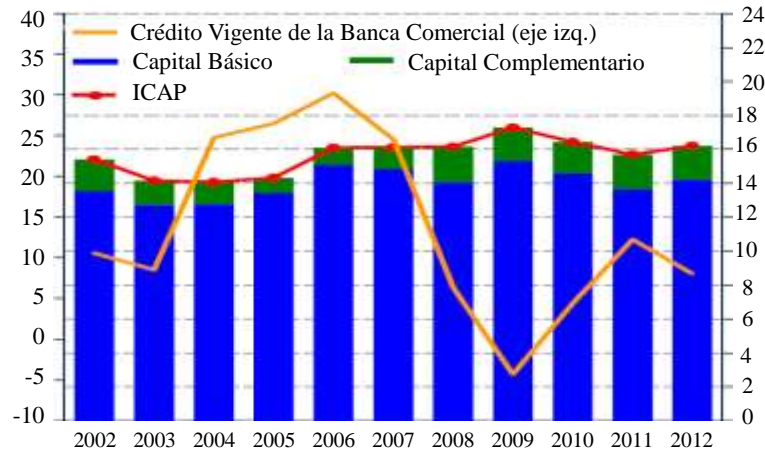
FUENTE: Banco de México.

1/ Se refiere a opciones a un mes.
FUENTE: Bloomberg.

Sistema Financiero

El sistema bancario se encuentra bien capitalizado y éste ya cumple casi en su totalidad con las reglas de Basilea III.

**ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LA BANCA Y
CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL^{1/}
- % y Variación % Real Anual -**



1/ El índice de capitalización de la banca considera banca comercial y banca de desarrollo. Datos de capitalización a agosto de 2012, datos de crédito hasta noviembre de 2012.

FUENTE: CNBV y Banco de México.

México es uno de los primeros países que adopta de manera anticipada las reglas de capital de Basilea III.

- El 1° de enero de 2013 entraron en vigor las nuevas reglas de capital de Basilea III.
- Objetivo: que las instituciones bancarias eleven su capacidad para absorber pérdidas.
- Las reglas establecen que los bancos deberán contar con:
 - Índice de Capitalización (ICAP) general de 10.5 por ciento.
 - Tier 1 o Capital Básico de 7 por ciento.

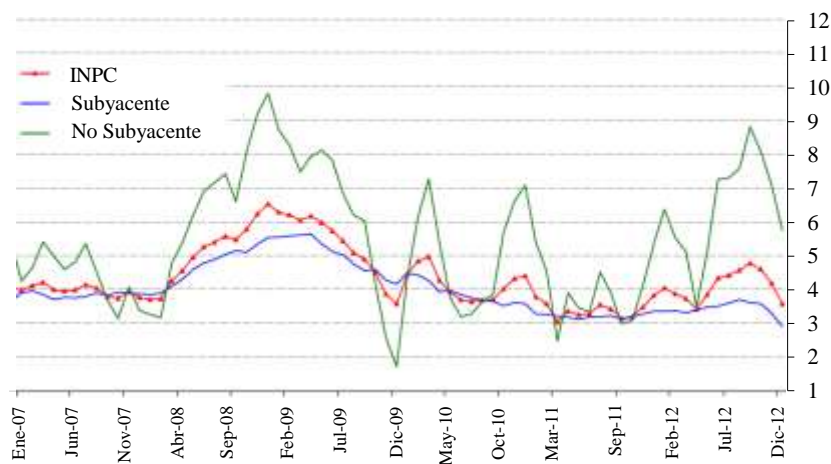
PUNTO TORAL: El sistema financiero tiene la capacidad de contribuir al crecimiento económico, aún reforzando la regulación y la supervisión. Esto último

es un elemento de CONFIANZA ADICIONAL.

Política Monetaria

La política monetaria enfocada en preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional ha permitido superar con éxito episodios de choques de oferta como el experimentado recientemente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
-Variación % Anual-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

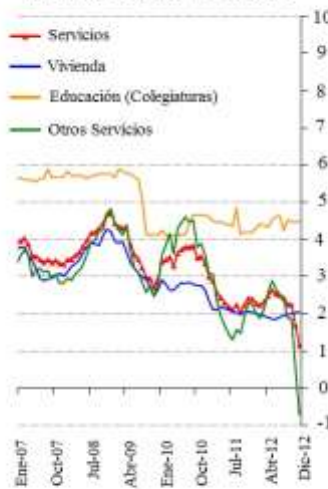
La disminución de la inflación subyacente en los meses recientes se debe a la estabilización de la inflación del subíndice de las mercancías y a la reducción a niveles mínimos históricos de la inflación de servicios.

**SUBÍNDICE DE PRECIOS
SUBYACENTE DE LAS MERCANCIAS**
-Variación porcentual anual-



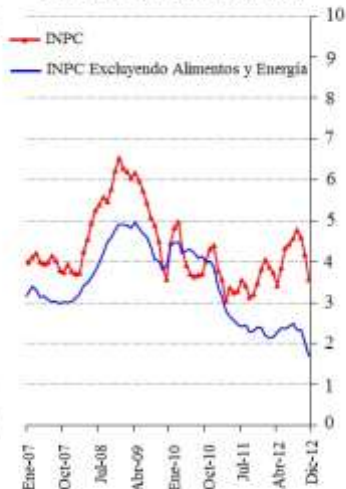
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**SUBÍNDICE DE PRECIOS
SUBYACENTE DE LOS SERVICIOS**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

**INPC EXCLUYENDO
ALIMENTOS Y ENERGÍA**
-Variación porcentual anual-

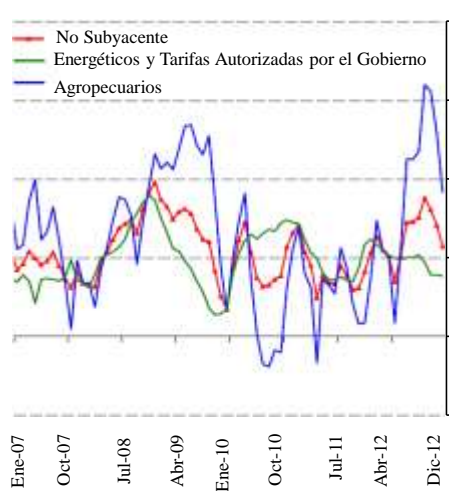


1/ Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Se ha comenzado a desvanecer el choque a los precios de algunos productos agropecuarios que se registró entre mayo y septiembre de 2012.

**ÍNDICE DE PRECIOS NO
SUBYACENTE Y COMPONENTES**
-Variación % Anual-



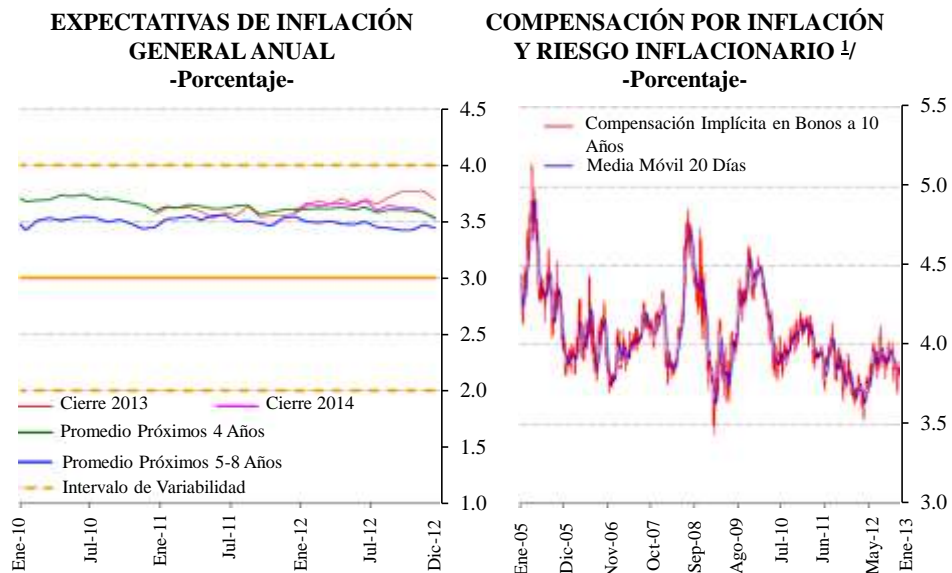
FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE
PRODUCTOS PECUARIOS**
-Variación % Anual-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

No obstante, las expectativas de inflación para horizontes de mediano y largo plazo permanecieron estables.

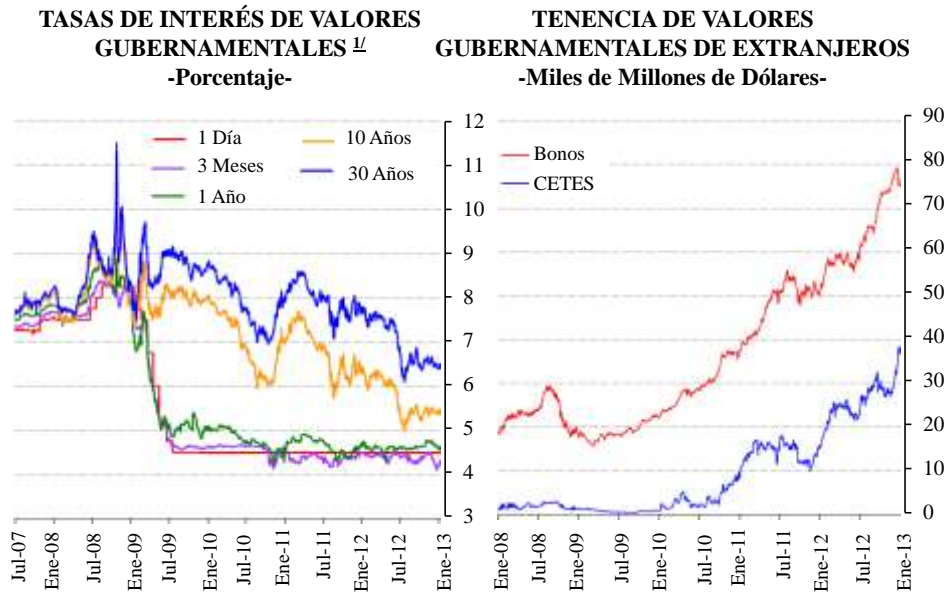


FUENTE: Encuesta de Banco de México.

1/ La compensación por inflación y riesgo inflacionario implícita en bonos a 10 años se calcula con base en los datos de tasas de interés nominal y real del mercado secundario.

FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer.

En este contexto, la percepción de riesgo de México en los mercados financieros internacionales ha mejorado, lo que se ha reflejado en la estabilidad de las tasas de interés y en el aumento en la tenencia de valores gubernamentales de extranjeros.

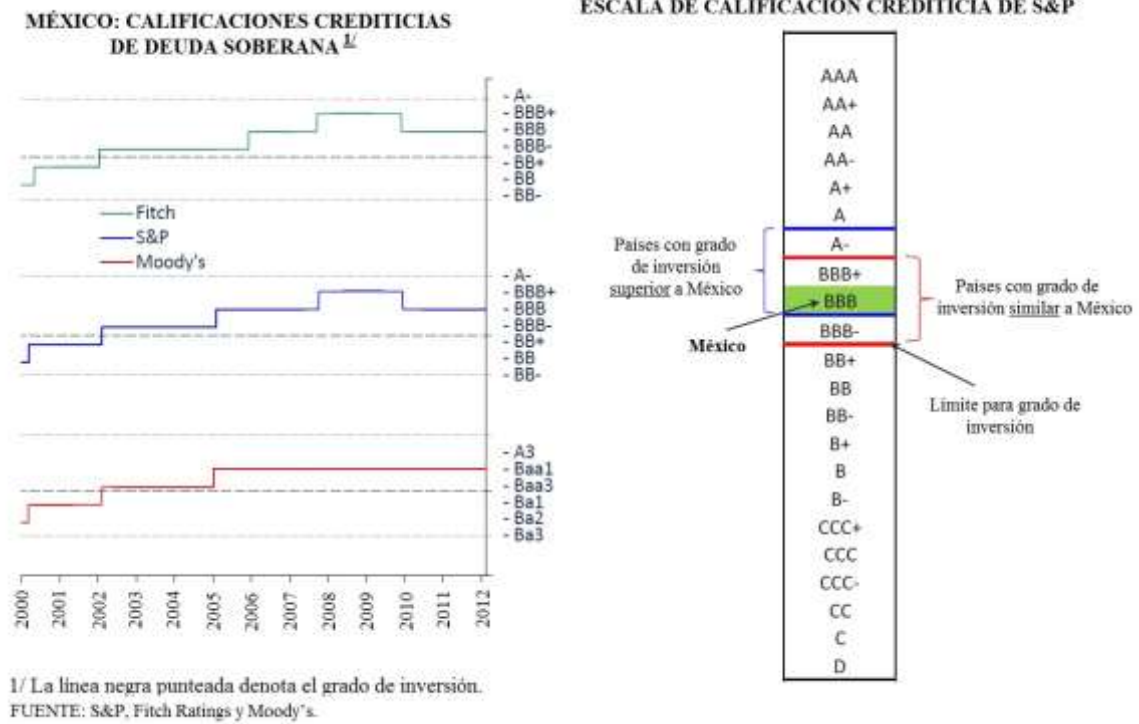


1/ A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a 1 día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Banco de México y Proveedor Integral de Precios (PiP).

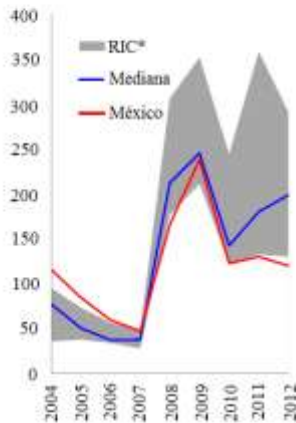
FUENTE: Banco de México.

A pesar de que México cuenta con sólidos fundamentos macroeconómicos y los mercados así lo reconocen, las agencias calificadoras no han mejorado la calificación crediticia de su deuda soberana.



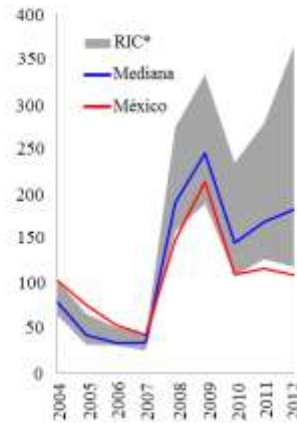
Considerando lo anterior, dentro del grupo de países con calificación crediticia similar, México destaca por el bajo nivel de sus indicadores de riesgo de crédito.

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO: 1/
Países Calificados con BBB-, BBB y BBB+ por S&P
-Puntos Base-



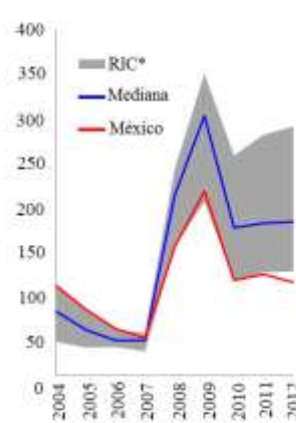
* RIC se refiere al rango intercuartílico, el cual resulta de la diferencia entre el percentil 75 y el 25 de la distribución.
1/ Se refiere al promedio de los CDS para bonos soberanos a 5 años. Datos a diciembre 2012.
FUENTE: S&P.

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO: 2/
Países Calificados con BBB-, BBB y BBB+ por Fitch
-Puntos Base-



* RIC se refiere al rango intercuartílico, el cual resulta de la diferencia entre el percentil 75 y el 25 de la distribución.
2/ Se refiere al promedio de los CDS para bonos soberanos a 5 años. Datos a diciembre 2012.
FUENTE: Fitch Ratings.

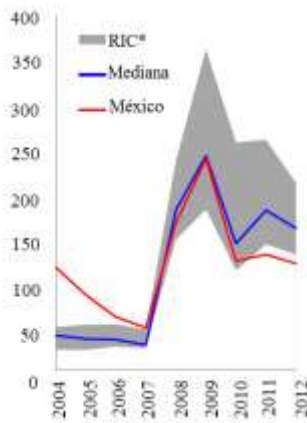
INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO: 3/
Países Calificados con BBB-, BBB y BBB+ por Moody's
-Puntos Base-



* RIC se refiere al rango intercuartílico, el cual resulta de la diferencia entre el percentil 75 y el 25 de la distribución.
3/ Se refiere al promedio de los CDS para bonos soberanos a 5 años. Datos a diciembre 2012.
FUENTE: Moody's.

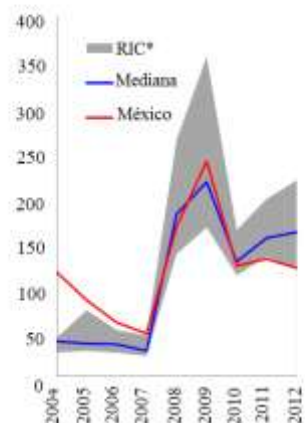
Inclusive si se incluyen economías con calificación crediticia superior, México continúa mostrando bajos niveles de riesgo de crédito.

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO: 1/
Países Calificados con BBB, BBB+ y A- por S&P
-Puntos Base-



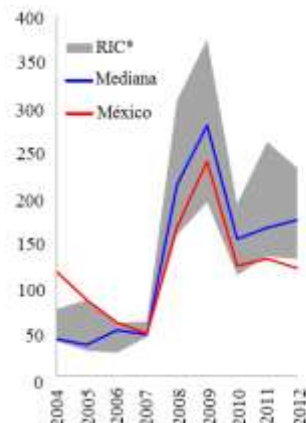
* RIC se refiere al rango intercuartílico, el cual resulta de la diferencia entre el percentil 75 y el 25 de la distribución.
1/ Se refiere al promedio de los CDS para bonos soberanos a 5 años. Datos a diciembre 2012.
FUENTE: S&P.

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO: 2/
Países Calificados con BBB, BBB+ y A- por Fitch Ratings
-Puntos Base-



* RIC se refiere al rango intercuartílico, el cual resulta de la diferencia entre el percentil 75 y el 25 de la distribución.
2/ Se refiere al promedio de los CDS para bonos soberanos a 5 años. Datos a diciembre 2012.
FUENTE: Fitch Ratings.

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO: 3/
Países Calificados con BBB, BBB+ y A- por Moody's
-Puntos Base-



* RIC se refiere al rango intercuartílico, el cual resulta de la diferencia entre el percentil 75 y el 25 de la distribución.
3/ Se refiere al promedio de los CDS para bonos soberanos a 5 años. Datos a diciembre 2012.
FUENTE: Moody's.

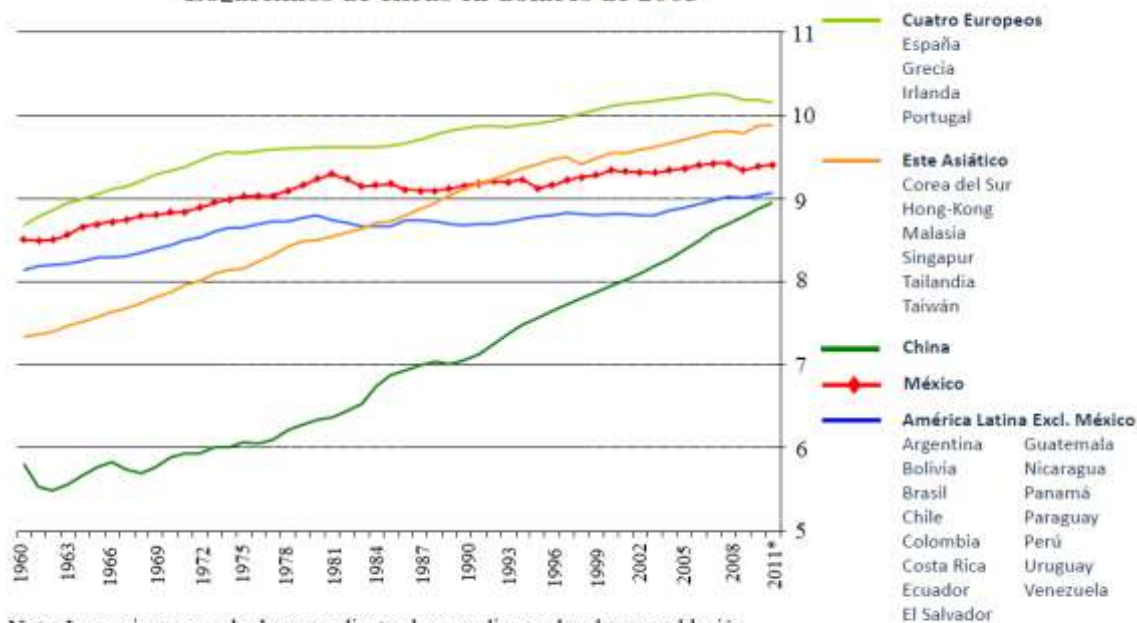
Retos y Perspectivas

Un ambiente macroeconómico estable representa una plataforma importante para promover el crecimiento. No obstante, es necesario seguir fortaleciendo las fuentes internas de crecimiento y así impulsar la productividad de la economía.

- La estabilidad macroeconómica ha sido determinante para mantener un ritmo de crecimiento sostenible, incluso ante un entorno internacional adverso.
- Sin embargo, los sólidos fundamentos macroeconómicos son una condición necesaria, mas no suficiente, para alcanzar el crecimiento requerido para lograr niveles de desarrollo superiores en nuestro país.
- Es esencial fortalecer las fuentes internas de crecimiento también desde una perspectiva microeconómica. Para ello, es necesario seguir avanzando en el cambio estructural de la economía que:
 - Flexibilice la asignación de recursos hacia sus usos más productivos.
 - Incremente la competencia en los mercados.
 - Asegure una estructura de incentivos conducente a incrementar la productividad.

México enfrenta retos importantes en términos de crecimiento económico.

PIB PER CÁPITA AJUSTADO POR PARIDAD DE PODER DE COMPRA
-Logaritmos de cifras en dólares de 2005-



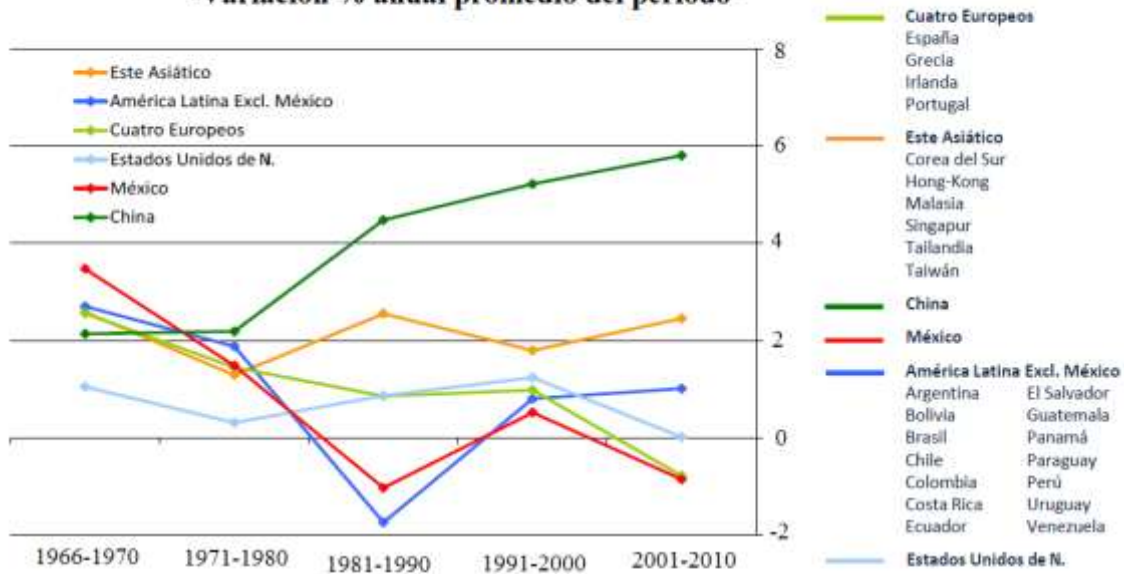
Nota: Las regiones se calcularon mediante el promedio ponderado por población.

* Los datos de 2011 están calculados con información estimada por el Fondo Monetario Internacional.

FUENTE: Penn World Table 7.1 y FML.

El crecimiento de la productividad en las últimas décadas ha sido bajo en comparación con otros países.

PRODUCTIVIDAD FACTORIAL TOTAL
-Variación % anual promedio del período-



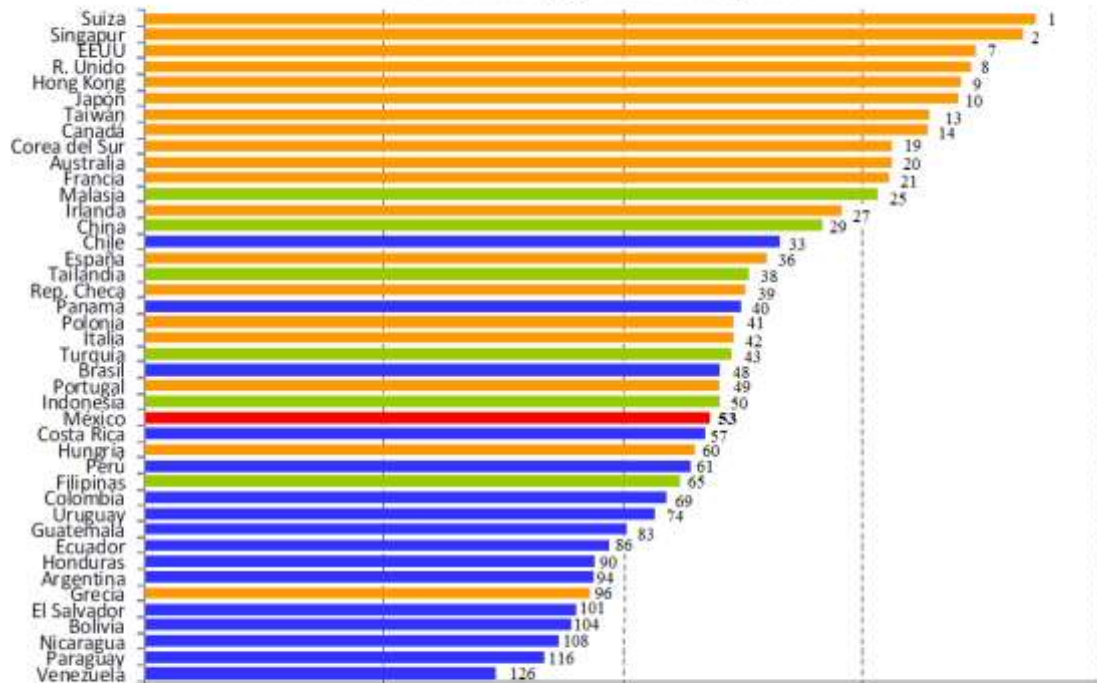
Nota: Las regiones se calcularon mediante el promedio ponderado por población.

* Los datos de 2011 están calculados con información estimada por el Fondo.

FUENTE: De 1966 a 2000: Miketa, A., 2004: Technical description on the growth study datasets. De 2001 a 2010: Penn World Table 5.6 y 7.1 con cálculos de Banco de México. Para China: Li, KW., 2003: "China's Capital and Productivity Measurement Using Financial Resources" y PWT 7.1 con cálculos de Banco de México.

Si bien se han logrado avances, México debe continuar impulsando un ambiente de mayor competitividad.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2012-2013, FEM
-Valor del índice y posición de los países-



Nota: Las posiciones mostradas a la derecha de cada barra van de 1 al 144 y muestran la posición que cada país ocupa en la lista, ordenada de mayor a menor competitividad. El valor del índice mostrado en el eje horizontal representa la calificación obtenida por cada país. Barra roja representa a México, barras verdes representan países pertenecientes a la canasta de competidores, barras azules representan a países de América Latina y barras naranjas representan otros países de referencia.

FUENTE: FEM, Global Competitiveness Report, 2012-2013.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B04E0988C-D9C2-4BF0-C5D1-334D7F575821%7D.pdf>

Colocación en dólares a plazo de 30 años con el costo más bajo en la historia (SHCP)

El 7 de enero de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital, a través de la cual se colocaron 1 mil 500 millones de dólares de Bonos Globales con vencimiento en 2044. A continuación se presenta la información.

Como parte de la agenda económica de mediano plazo del Presidente de la República destaca el consolidar la estabilidad macroeconómica, para lo cual es indispensable hacer un uso responsable del endeudamiento público. En particular, la gestión de deuda pública debe orientarse a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con una estrategia que permita contar con un bajo costo financiero de manera sostenida, considerando un amplio rango de posibles escenarios y preservando el acceso a una amplia base de inversionistas en diferentes mercados.

La SHCP informó que el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2044, originalmente colocado en marzo de 2012. Esta transacción le permite al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en los mercados internacionales de capital en condiciones favorables, fortaleciendo la estructura y composición del endeudamiento público.

Términos y Condiciones de la Reapertura del Bono Global

El bono global emitido en dólares con vencimiento en marzo del 2044 paga un cupón de 4.75%. En la reapertura de este bono se captaron 1 mil 500 millones de dólares del público inversionista, quienes recibirán un rendimiento al vencimiento de 4.19%, el rendimiento más bajo en la historia para la referencia a 30 años (ver cuadro). Adicionalmente, ese rendimiento implicó un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de 110 puntos base, el más bajo de que se tenga registro para una operación de México a ese plazo (ver cuadro). De hecho, es el rendimiento y el diferencial más bajo conseguido por cualquier emisor soberano latinoamericano con calificación crediticia BBB en una transacción a 30 años.

Con esta transacción, el Bono Global con vencimiento en el 2044 alcanza un monto total en circulación de 4 mil 463.3 millones de dólares, lo que le permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario.

La operación tuvo una demanda del doble del monto emitido, con una participación de 123 inversionistas institucionales de Estados Unidos de Norteamérica, Asia, Europa, Latinoamérica y México. Ello refleja el amplio interés de los inversionistas internacionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

EMISIONES 30 AÑOS

| Fecha | Rendimiento al Vencimiento (%) | Diferencial sobre BTN |
|--------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Agosto, 2001 | 9.02 | 335 pb |
| Noviembre, 2001 | 8.77 | 347 pb |
| Diciembre, 2002 | 7.85 | 298 pb |
| Abril, 2003 | 7.63 | 270 pb |
| Abril, 2004 | 7.30 | 210 pb |
| Septiembre, 2004 | 6.88 | 210 pb |
| Enero, 2007 | 6.27 | 141 pb |
| Septiembre, 2007 | 6.12 | 122 pb |
| Enero, 2008 | 6.06 | 170 pb |
| Septiembre, 2009 | 6.04 | 182 pb |
| Abril, 2010 | 6.22 | 137.5 pb |
| Abril, 2011 | 5.95 | 135 pb |
| Marzo, 2012 | 4.84 | 170 pb |
| Enero, 2013 | 4.19 | 110 |

FUENTE: SHCP.

Beneficios Alcanzados con la Operación

Con esta transacción se alcanzan los siguientes beneficios:

- **Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia.** Con la reapertura del bono de referencia en dólares con vencimiento en 2044 su monto vigente alcanza 4 mil 463.3 millones de dólares. De este modo, el instrumento mejorará su liquidez y coadyuva a consolidar la curva de rendimientos en dólares, la cual

sirve de referencia para emisiones de deuda tanto del sector público como privado.

- **Condiciones de financiamiento favorables.** Esta transacción le permite al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables, alcanzando el menor costo de financiamiento en la historia a plazo de 30 años.
- **Ampliación y diversificación de la base de inversionistas.** La reapertura le permite al Gobierno Federal consolidar una amplia base de inversionistas, con lo cual se diversifican de mejor manera las fuentes de financiamiento del Gobierno Federal.

Consideraciones Finales

El Presidente de la República ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y dar un uso responsable al endeudamiento público. En cumplimiento de estos objetivos, la SHCP buscará fortalecer la estructura de pasivos del Gobierno Federal, diversificar la base de inversionistas, aprovechar el acceso a los mercados de deuda internacionales y financiar al Gobierno Federal en las mejores condiciones posibles. La reapertura del bono global de referencia a 30 años a un costo de financiamiento en sus mínimos históricos, tanto en términos del rendimiento al vencimiento (4.19%), como de su diferencial respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (110 puntos base), refleja la buena aceptación y confianza de los inversionistas internacionales en el manejo macroeconómico que ha puesto en marcha el Gobierno Federal y las perspectivas favorables sobre la economía mexicana.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_004_2013.pdf

Reserva internacional (Banxico)

El 15 de enero de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 11 de enero de 2013 fue de 163 mil 430 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 204 millones de dólares y una reducción acumulada, respecto al cierre de 2012, de 85 millones de dólares (163 mil 515 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 204 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

Asimismo, la disminución en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2012 al 11 de enero de 2013 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explica por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 1 mil 243 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 520 millones de dólares.
- Ingresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 728 millones de dólares.
- Otros egresos por 120 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

| Concepto | 2011 | 2012 | | | 2013 | Variación % 11/Ene./2013 31/Dic./2012 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|--|
| | 30/Dic. | 31/Oct. | 30/Nov. | 31/Dic. | 11/Ene. | |
| (A) Reserva internacional (dólares) ^{2/} | 142 475 | 162 449 | 163 117 | 163 515 | 163 430 | 14.16 |
| (B) Reserva Bruta | 149 209 | 167 390 | 168 286 | 167 050 | 169 693 | 1.58 |
| (C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/} | 6 733 | 4 941 | 5 169 | 3 535 | 6 263 | -77.17 |

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBBC6CE0A0-0F9F-22A1-EB90-C59984B7B71C%7D.pdf>

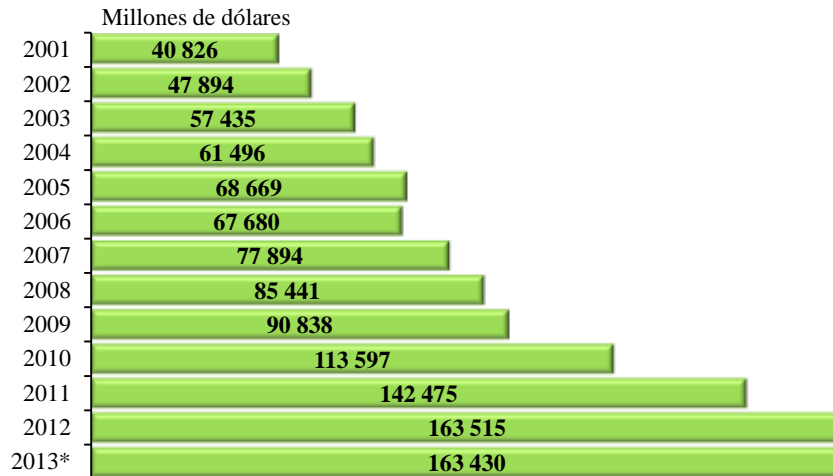
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBDA92E5D-5332-DCEA-AA86-12C72B0101B3%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 11 de enero de 2012, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 163 mil 430 millones de dólares, monto 0.05% menor con respecto a diciembre de 2012.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-
2001-2013



* Al día 11 de enero.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBC6CE0A0-0F9F-22A1-EB90-C59984B7B71C%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BBDA92E5D-5332-DCEA-AA86-12C72B0101B3%7D.pdf>

Prorrogan la aplicación de tasas de interés cero a los préstamos a países pobres (FMI)

El 21 de diciembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó, a través de su *Boletín del FMI*, su intención de prorrogar la aplicación de tasas de interés cero a los préstamos a países pobres. A continuación se presentan los detalles.

El FMI aprueba la prórroga por dos años de las tasas de interés cero aplicables a los préstamos a países de bajo ingreso. La prórroga es parte de una estrategia general dirigida a apoyar el financiamiento concesionario a países pobres mientras combaten los efectos de la crisis económica mundial.

Ante un mayor deterioro del crecimiento mundial y la disminución de la capacidad de los países de bajo ingreso para capear la crisis, el FMI aprobó una segunda prórroga de la exención excepcional del pago de intereses sobre los préstamos en el marco de su Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). La medida, aprobada por el Directorio Ejecutivo del FMI el 21 de diciembre, prorroga dicha exención hasta 2014 inclusive. Además, el FMI anunció que postergará por un año, hasta fines de 2014, el siguiente examen de las tasas de interés del FFCLP.

“La decisión del Directorio de mantener en cero las tasas de interés aplicables a todos los préstamos concesionarios durante dos años más es testimonio del apoyo continuo ofrecido por el FMI a los países de bajo ingreso desde que en 2009 se desató la crisis económica mundial”, comentó la Directora Gerente del FMI.

La prórroga de la aplicación de la tasa de interés cero sigue a otras medidas recientes¹¹⁹ del FMI dirigidas a reforzar el crédito a los países más pobres, que incluyen el aumento de los recursos, límites de crédito más altos y condiciones más flexibles. Estas medidas son consecuencia de la reestructuración global realizada a mediados de 2009 de los programas de apoyo del FMI a los países de bajo ingreso, que dio origen a un nuevo marco para los préstamos a los países más pobres del mundo y fijó en cero las tasas de interés del crédito concesionario, inicialmente hasta el final de 2011.

Se trata de la segunda prórroga de esta índole. Tras el primer examen bianual realizado en diciembre de 2011 en el marco del mecanismo de determinación de la tasa interés del FFCLP, el FMI resolvió que los serios riesgos de deterioro del panorama económico mundial exigían prorrogar por un año, hasta el final de 2012, la aplicación de tasas de interés cero al financiamiento concesionario.

¹¹⁹ <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/poor.htm>

Capear la crisis

Tras el estallido de la crisis financiera mundial en 2008, el FMI aumentó el crédito concedido a los países de bajo ingreso para combatir el efecto de la recesión subsiguiente. En un primer momento, los países más pobres lograron ajustar sus políticas para contrarrestar los peores efectos de la crisis. Pero este éxito se revirtió parcialmente en 2011, dado el escaso espacio fiscal y el aumento de los déficit en cuenta corriente de muchos países de bajo ingreso.

Los países de bajo ingreso hacen frente a una lenta recuperación mundial y a una mayor volatilidad de los precios de los alimentos y el combustible. Un reciente examen¹²⁰ del crédito a los países de bajo ingreso puso de relieve la fuerte y continua demanda de respaldo del FMI. Además, los datos muestran que, en el largo plazo, los programas respaldados por el FMI ayudan a lograr un mayor crecimiento y a reducir la pobreza y refuerzan la capacidad de los países de bajo ingreso para hacer frente a los choques.

Programa de ayuda flexible

El FFCLP sustituyó un anterior programa de apoyo y ha estado en pleno funcionamiento desde enero de 2010. Se han aprobado compromisos de préstamo para países de bajo ingreso en el marco de los tres servicios del FFCLP: el Servicio de Crédito Ampliado¹²¹, el Servicio de Crédito Stand-by¹²² y el Servicio de Crédito Rápido¹²³. Estos servicios amplían el acceso al financiamiento y ofrecen condiciones más flexibles que antes.

¹²⁰ <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/091712.pdf>

¹²¹ <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/ecf.htm>

¹²² <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/scf.htm>

¹²³ <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/rcf.htm>

En respuesta a las crecientes necesidades financieras de los países de bajo ingreso durante la crisis financiera mundial, el FMI amplió significativamente el crédito concesionario, de 1 mil 200 millones de dólares estadounidenses en 2008 a 3 mil 800 millones de dólares en 2009, y de 1 mil 800 millones de dólares en 2010 a 1 mil 900 millones de dólares en 2011.

Tras el estallido de la crisis financiera mundial, los países de bajo ingreso recibieron un alivio excepcional de todos los pagos de intereses por préstamos concesionarios pendientes de reembolso al FMI hasta el final de 2011, lo cual en la práctica se traduce en una tasa de interés cero cobrada durante ese período. Posteriormente, ese plazo se prolongó hasta el final de 2012. Actualmente, los países de bajo ingreso recibirán un apoyo excepcional hasta fines de 2014 de todos los pagos de intereses adeudados al FMI por los créditos concesionarios recibidos.

Ganancias por la venta de oro

En un informe¹²⁴ que el FMI dio a conocer en septiembre de 2012 advirtió que debía hacerse frente a la reducción drástica que sufriría la capacidad de financiamiento del FFCLP después de 2014 para que el FMI pudiera seguir ayudando a los países de bajo ingreso y respaldar sus esfuerzos por promover un crecimiento sólido y sostenible. En el informe también se aseveró que el respaldo del FMI había ayudado a los países de bajo ingreso a atravesar la crisis y a promover el crecimiento y la reducción de la pobreza a más largo plazo, pero que estos países seguían expuestos a la volatilidad y los riesgos mundiales.

Ante esta situación, en febrero de 2012 el Directorio del FMI aprobó la distribución entre los países miembros de alrededor de 1 mil 100 millones de dólares provenientes de ganancias extraordinarias obtenidas de la venta de oro para promover la capacidad

¹²⁴ <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/072612.pdf>

de la institución para conceder crédito concesionario a países de bajo ingreso. En septiembre de 2012, el Directorio aprobó la decisión¹²⁵ de distribuir las restantes ganancias extraordinarias de la venta de oro, unos 2 mil 700 millones de dólares, como parte de una estrategia orientada a asegurar la sostenibilidad a más largo plazo del FFCLP.

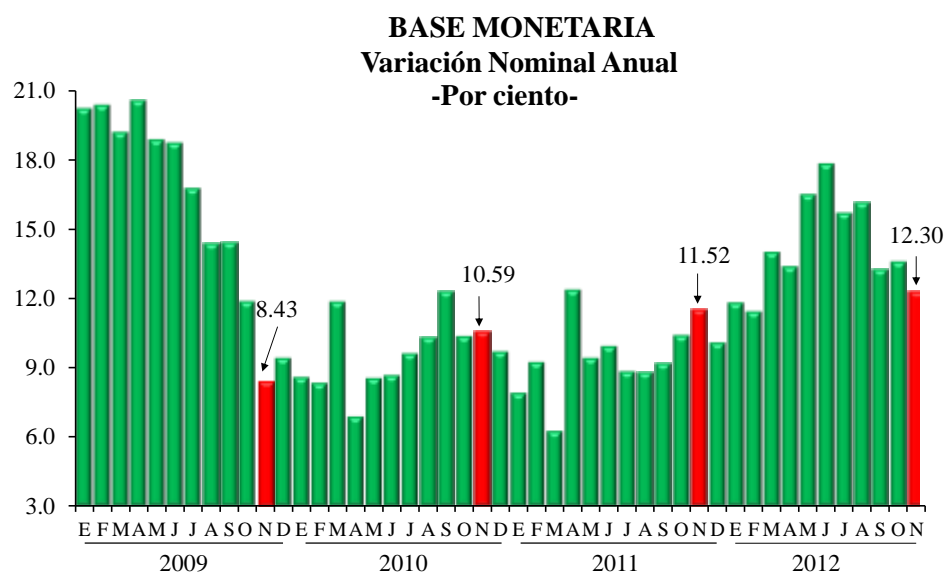
Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2012/NEW122112BS.htm>

Base Monetaria (Banxico)

El 31 de diciembre de 2012, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de noviembre de 2012 un saldo nominal de 758 mil 600 millones de pesos, cantidad 2.49% mayor con relación al mes inmediato anterior, superior en 12.30% respecto a noviembre de 2011 (675 mil 500 millones de pesos).

¹²⁵ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2012/POL100412A.htm>



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8BC409E3-4EA1-84BC-A244-252FA456A1F7%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en diciembre de 2012, fue de 2 billones 136 mil 200 millones de pesos, cantidad, en términos nominales, 4.03% mayor respecto a la de octubre pasado y mayor en 12.56% con relación de noviembre del año anterior.

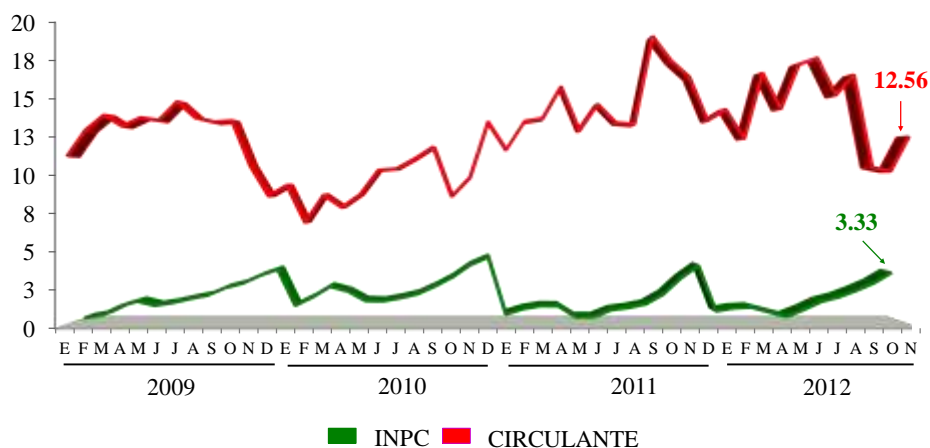
En términos reales, en el período de noviembre de 2011 a noviembre de 2012, el medio circulante creció 8.0%. Así, en el onceavo mes del presente año, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 9.2%, al registrar un saldo de 669 mil 900 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentaron 2.2%, al alcanzar la cifra de 904 mil 900 millones de

pesos, y en moneda extranjera aumentaron 22.0%, para totalizar 165 mil millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 15.8%, para llegar a un saldo de 387 mil 300 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 7.4%, y reportaron un saldo de 9 mil millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN

-Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8BC409E3-4EA1-84BC-A244-252FA456A1F7%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2012, el Instituto Central decidió el 30 de noviembre pasado, mantener en 4.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. Así, el Banco de México informó a lo largo del año que se mantendría atento a las perspectivas para el crecimiento económico mundial, en especial de la zona euro, y sus posibles implicaciones para la economía mexicana, lo cual, en un contexto de gran lasitud monetaria en los principales países avanzados, a la postre podría hacer conveniente un relajamiento de la política monetaria.

En este sentido, durante el período enero-diciembre de 2012, los rendimientos de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) se manuvieron por debajo de la tasa de 4.5%, lo cual como tasa de referencia permitió que el resto de las tasas de interés del mercado gravitaran alrededor de dicha tasa. Así, durante 2012, el promedio de los rendimientos de los Cetes a plazo de 28 días se ubicaron en 4.24%, mientras que a plazo de 91 días fue de 4.38 por ciento.

En este sentido, durante las primeras dos subastas de enero de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 4.12%, porcentaje superior en siete centésimas de punto porcentual respecto al observado en diciembre pasado (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraon un rendimiento promedio de 4.32%, cifra mayor en 10 centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (4.22%).

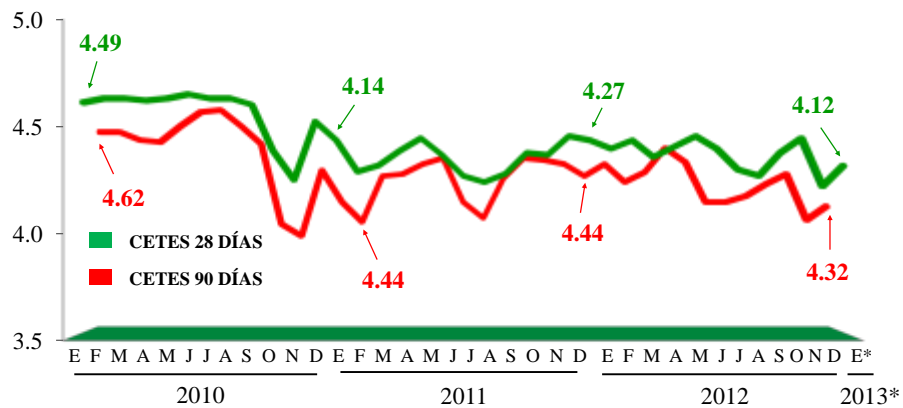
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

| Año | 2012 | | | | | | | | | | | | 2013 |
|---------|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | Mes/Plazo | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | |
| 28 días | 4.27 | 4.33 | 4.24 | 4.29 | 4.41 | 4.34 | 4.14 | 4.14 | 4.17 | 4.23 | 4.28 | 4.05 | 4.12 |
| 91 días | 4.44 | 4.40 | 4.44 | 4.36 | 4.41 | 4.46 | 4.40 | 4.30 | 4.27 | 4.38 | 4.45 | 4.21 | 4.32 |

* Promedio a la segunda subasta.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-**



* A la segunda subasta.

FUENTE: Banco de México.

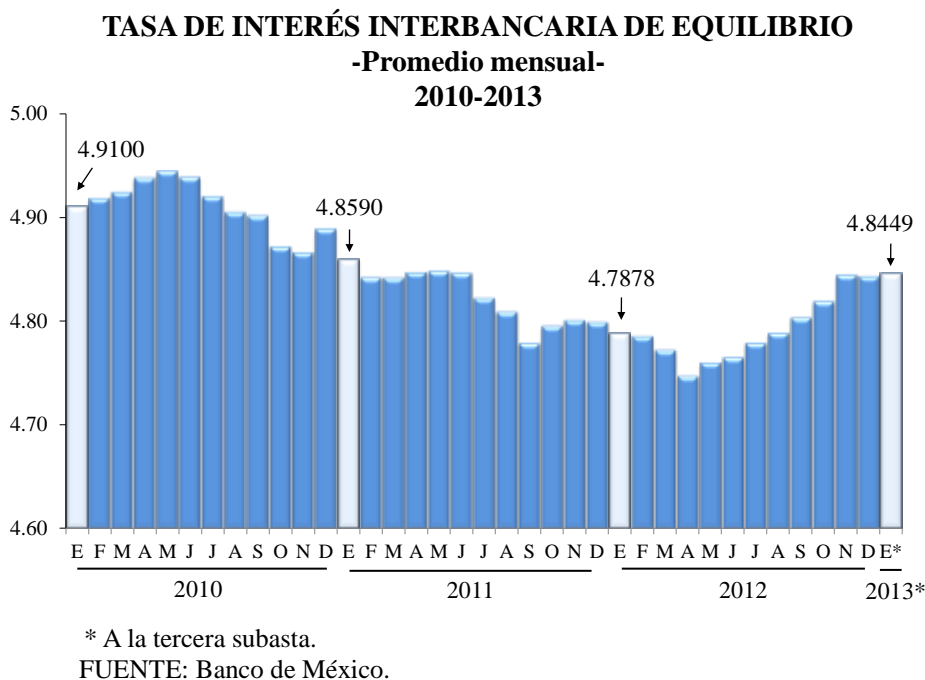
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este contexto, la TIIE registró un promedio, en las dos primeras semanas de enero de 2012, una tasa de interés anual promedio de 4.8449%, cifra mayor en 24 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre pasado (4.8421%).



Fuente de información:

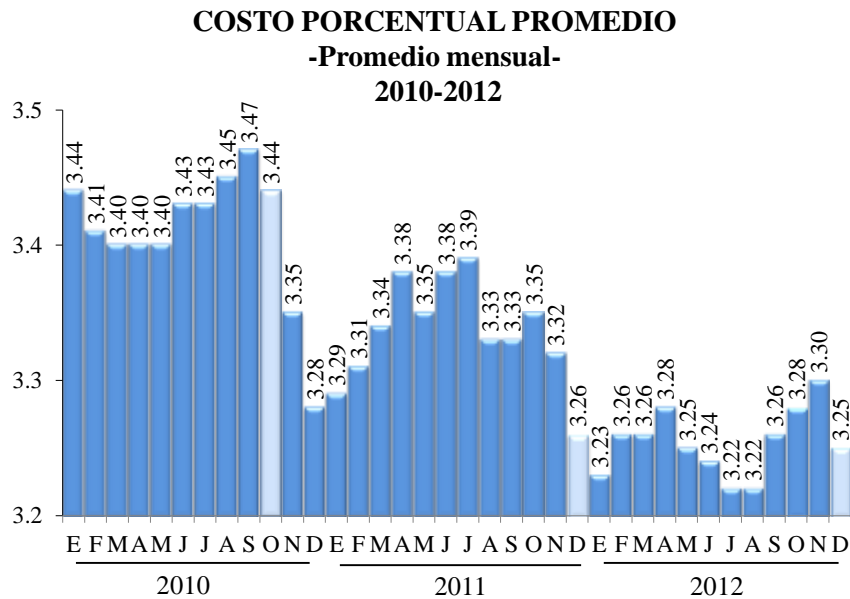
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo bancario de captación, registró en diciembre de 2012 una tasa de interés anual de 3.25%, cifra menor en cinco centésimas de punto porcentual tanto a la observada en

noviembre pasado (3.30%), y una centésima menos con relación a la reportada en diciembre de 2011 (3.26%).

Cabe destacar que durante 2012, el CPP registró un promedio de 3.25%, lo que significó una reducción de nueve centésimas de punto porcentual con respecto al mismo período del año anterior (3.34%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

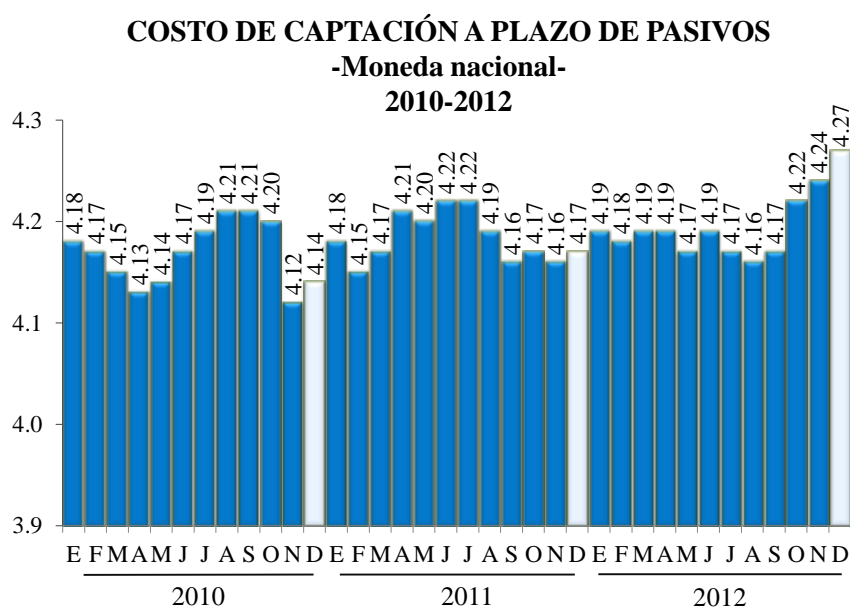
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en diciembre de 2012, una tasa de rendimiento anual de 4.27%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual con relación a noviembre pasado (4.24%), y mayor en 10 centésimas de punto al observado en diciembre de 2011 (4.17%).

Durante 2012, el CCP denominado en pesos registró una tasa de interés anual de 4.37%, cifra mayor en 17 centésimas de punto porcentual a la observada en el mismo lapso de 2011 (4.20%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

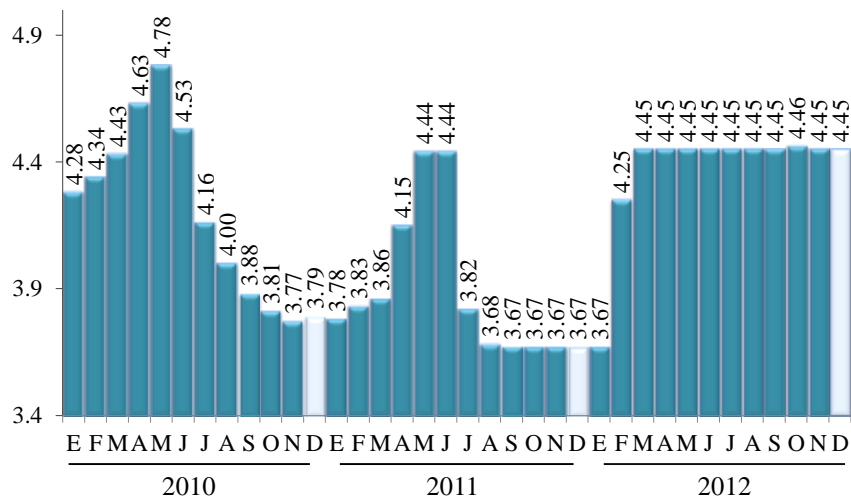
De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), en el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están

denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En diciembre de 2012, el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.45%, cifra idéntica la la observada en el mes inmediato anterior, y superior en 78 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.67%).

Con ello, durante el período enero-diciembre del presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.37%, porcentaje mayor en 48 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.89%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-
2010-2012**



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

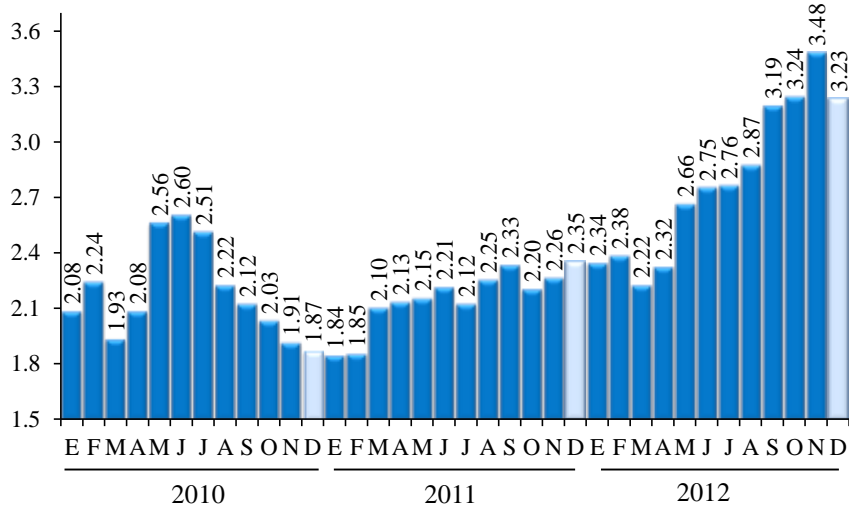
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En el doceavo mes de 2012, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.23%, cifra menor en 25 centésimas de punto porcentual con respecto a noviembre pasado (3.48%) y mayor en 88 centésimas de punto con relación a diciembre pasado (2.35%).

Cabe destacar que durante el período enero-diciembre de 2012, el CCP-dólares se ubicó en 2.79%, porcentaje 64 centésimas de punto mayor con respecto al mismo lapso del año anterior (2.15%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-
2010-2012**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

¿Qué significa LIBOR? (FMI)

En diciembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su revista trimestral *Finanzas & Desarrollo*, el artículo *¿Qué significa LIBOR?* escrito por John Kiff¹²⁶. A continuación se presenta la información.

Todos los días de semana, alrededor de las 11 de la mañana, 18 grandes bancos, bajo los auspicios de la Asociación de Banqueros Británicos, comunican la tasa a la que creen que pueden tomar préstamos entre sí por un monto “razonable” de dólares en el mercado interbancario de Londres, a 15 plazos diferentes que oscilan entre un día para el otro y un año. La agencia de noticias financieras Thomson Reuters reúne las tasas

¹²⁶ Experto Principal del Sector Financiero del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI.

declaradas, descarta las cuatro más altas y las cuatro más bajas y promedia el resto. Luego anuncia esa tasa promedio para cada uno de los 15 vencimientos.

Lo mismo se hace respecto de otras nueve monedas. El promedio —en realidad, 150 tasas diferentes— se denomina Tasa Interbancaria de Oferta de Londres (LIBOR) una de las tasas de interés más conocidas e importantes del mundo.

Pero la tasa LIBOR es importante no porque esos bancos realmente la apliquen para realizar transacciones entre ellos, aunque puede suceder que así sea, sino debido a su uso generalizado como referencia para muchas otras tasas de interés a las cuales efectivamente se opera. Según un reciente informe del Tesoro del Reino Unido, contratos financieros por 300 billones de dólares están ligados a la tasa LIBOR, y ese monto no incluye decenas de miles de millones de dólares en hipotecas para la vivienda a tasa ajustable y otros préstamos para consumo en todo el mundo que, de una manera u otra, hacen referencia a la tasa LIBOR.

Siendo el dólar estadounidense la principal moneda a nivel mundial, las tasas LIBOR para depósitos en dólares son probablemente las más ampliamente utilizadas y citadas. Otros paneles —cuyo tamaño oscila entre 6 y 16 bancos— declaran diariamente cuánto les costaría a ellos tomar préstamos a corto plazo en coronas danesas, coronas suecas, dólares australianos, dólares canadienses, dólares neozelandeses, euros, francos suizos, libras esterlinas británicas y yenes japoneses en el mercado interbancario de Londres.

El proceso, sin embargo, seguramente sufrirá cambios sustanciales, debido a la controversia suscitada acerca de la forma en que algunos bancos comunican las tasas a las cuales ellos “creen” que pueden tomar préstamos, así como también a algunos problemas subyacentes en el concepto mismo de la tasa LIBOR. A fines de septiembre, el gobierno del Reino Unido anunció propuestas para poner bajo su órbita

la determinación de este importante parámetro de referencia, basarlo en transacciones reales y eliminar la mayoría de las 150 diferentes tasas.

Una innovación reciente

Aunque los bancos de Londres se han otorgado préstamos entre sí durante siglos, la LIBOR es una idea relativamente nueva. A principios de los años ochenta el uso de contratos de futuros para cubrir el riesgo de tasa de interés registró un crecimiento repentino. Para liquidar esos contratos se necesitaban tasas que sirvieran como buenos parámetros de referencia, y los mercados recurrieron a la cámara empresarial de la industria bancaria y al Banco de Inglaterra para que las suministraran. La Asociación de Banqueros Británicos introdujo la tasa LIBOR en 1986, inicialmente respecto de solo tres monedas: el dólar, el yen y la libra esterlina.

La tasa LIBOR fue adoptada como un parámetro estandarizado para la formación del precio de los préstamos a empresas a tasa flotante. Sin embargo, su introducción coincidió con el crecimiento de nuevos instrumentos financieros, como los contratos a término sobre tasa de interés y los swaps de tasa de interés, que también exigen contar con parámetros estandarizados y transparentes a ese efecto.

Teóricamente, la tasa LIBOR refleja la realidad: un promedio que los bancos creen que tendrían que pagar para tomar en préstamo un monto “razonable” durante un período breve determinado. Representa el costo del dinero, aunque el banco quizá no tenga real necesidad de tomar esos fondos en un día dado.

Pero desde hace bastante tiempo se sospecha que el método para fijar la tasa LIBOR es defectuoso y propenso a generar resultados distorsionados durante períodos de tensión del mercado, cuando los bancos dejan de prestarse entre sí por todo el espectro de plazos de vencimiento, desde un día para el otro a un año.

Un cuestionamiento más directo surgió ante los intentos de manipular la tasa LIBOR (y otras tasas de referencia) por parte del gran banco británico Barclays, que en junio de 2012 aceptó pagar multas por aproximadamente 450 millones de dólares a los organismos reguladores del Reino Unido y de Estados Unidos de Norteamérica. Otros bancos están también siendo investigados por divulgar tasas LIBOR inexactas, lo cual podría exponerlos a multas y juicios por un total de casi 50 mil millones de dólares, según estiman analistas del mercado.

Pero aun antes de que estas irregularidades pusieran en duda su precisión, se solía describir la tasa LIBOR como una “ficción conveniente” debido a la desconexión entre esas tasas de referencia y los préstamos efectivamente tomados en el mercado interbancario de Londres. La mayoría de los bancos se prestan dinero entre sí por una semana o menos, de modo que la mayoría de las tasas LIBOR para plazos más largos se fijan sobre la base de estimaciones o conjeturas. Sin embargo, casi el 95% de las transacciones que toman como referencia una de las tasas LIBOR —desde los derivados de tasa de interés a las hipotecas para vivienda— se indexan según las tasas correspondientes a vencimientos de tres meses o más. El plazo de tres meses para el dólar estadounidense es el más popular, según el Tesoro del Reino Unido. Otro indicio de que los préstamos a plazo sin garantía han pasado a ser una ficción fue la decisión de ICAP, un importante operador de Londres, de dejar de publicar sus índices de la tasa de financiamiento de Nueva York (NYFR, por sus siglas en inglés) a uno y tres meses, una alternativa a la tasa LIBOR, debido a la falta de datos de los bancos que operan en Nueva York.

No obstante, las tasas LIBOR han resultado ser razonablemente precisas, dado que la mayor parte de las veces se acercan estrechamente a parámetros similares ligados a tasas de financiamiento bancario sin garantía como las de los papeles comerciales.

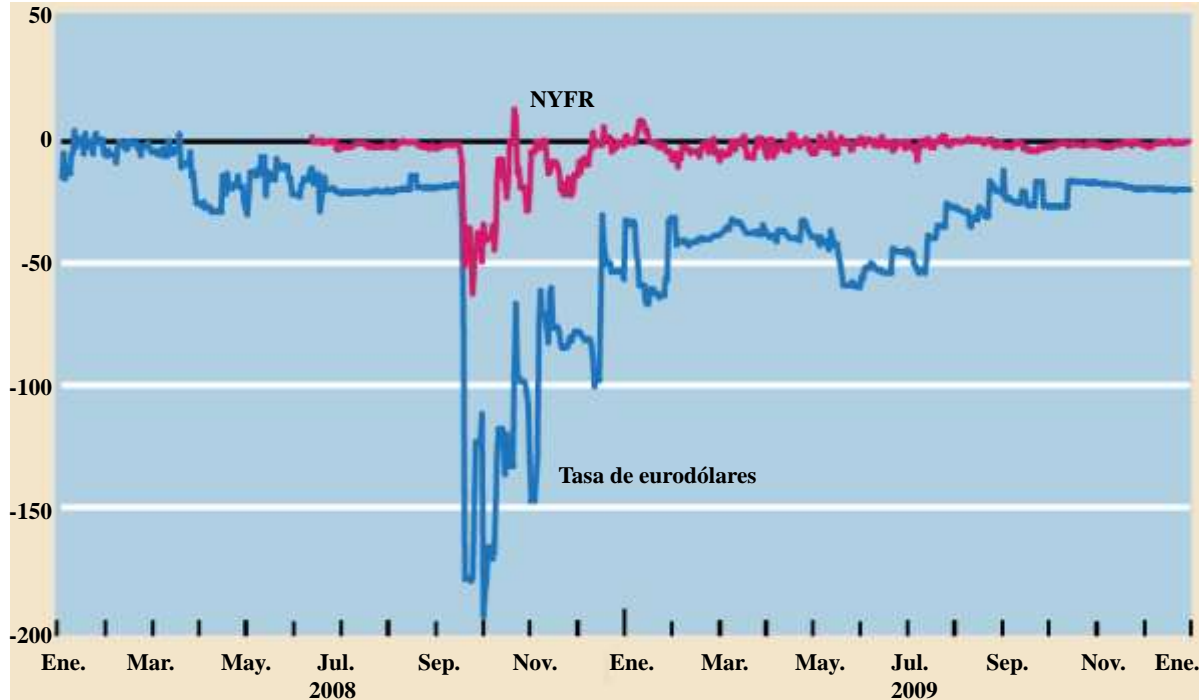
Una flagrante excepción fue el período inmediatamente posterior a la quiebra del banco de inversión de Nueva York Lehman Brothers en octubre de 2008, hecho que desencadenó la crisis financiera mundial. La tasa LIBOR para dólares estadounidenses a tres meses se diferenció de dos tasas a corto plazo similares disponibles al público, la NYFR de ICAP y la tasa a tres meses por depósitos en eurodólares, que son depósitos denominados en dólares estadounidenses colocados en bancos situados fuera de ese país.

Si bien a principios de 2008 la tasa LIBOR ya era inferior a la tasa de los eurodólares, fue marcadamente más baja en el período inmediatamente posterior al derrumbe de Lehman, y aunque parece seguir la tasa NYFR muy estrechamente, también fue claramente menor que esta última después de dicho episodio (véase la gráfica siguiente).

MARCADA DIVERGENCIA

Después de la caída de Lehman Brothers en septiembre de 2008, la tasa interbancaria de oferta de Londres (LIBOR) por depósitos a tres meses en dólares estadounidenses fue marcadamente inferior a dos tasas similares: la tasa de depósitos en eurodólares a tres meses y la tasa de financiamiento de Nueva York (NYFR) a tres meses.

-Diferencia entre la tasa LIBOR y las tasas NYFR y de eurodólares, puntos básicos-



Nota: Los depósitos en eurodólares son dólares estadounidenses depositados en bancos situados fuera de Estados Unidos de Norteamérica. La tasa NYFR fue compilada por el operador de Londres ICAP, a partir de información suministrada por bancos de primera línea que operan en Nueva York, para reflejar los costos de financiamiento a corto plazo de dichos bancos. ICAP dejó de divulgar la tasa NYFR en agosto de 2012. Un punto básico es un centésimo de 1 por ciento.

FUENTE: Cálculos del autor.

En parte, la tasa LIBOR puede haber sido más baja después de la quiebra de Lehman debido a una consecuencia no prevista de una norma adoptada por la Asociación de Banqueros Británicos —la publicación inmediata de los informes suministrados por cada banco— para garantizar la veracidad de los costos de endeudamiento declarados. En 2007–08, esta salvaguardia puede haber tenido el efecto contrario, dada la posible renuencia de los bancos a dar a entender que tenían dificultades para obtener fondos si declaraban una tasa superior a la que se les cobraba a los demás. Un banco con problemas de liquidez tenía un incentivo para ocultarlos declarando tasas más bajas que las que realmente creía que se le ofrecerían. De hecho, según indican diversos

estudios, los bancos presentaron tasas artificialmente más bajas después de la caída del banco de inversión Bear Stearns en marzo de 2008 y también tras el colapso de Lehman seis meses después.

En otros estudios se han detectado casos de bancos que no estarían declarando la información correcta, pero, en general, aquellos en los que se procuró encontrar signos concretos de colusión por parte de alguna entidad determinada no son concluyentes.

Tras el escándalo, algunas voces reclamaron que se eliminara la tasa LIBOR, pero debido a su importancia y uso generalizado como parámetro de referencia, el gobierno británico resolvió que no debía ser desechada. Propuso entonces tomar a su cargo la supervisión de la tasa LIBOR en reemplazo del grupo de bancos, el cual, según afirmó el Director Gerente de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido, no había supervisado correctamente el proceso de fijación de la tasa.

Conforme a las reformas propuestas en un informe publicado por el gobierno a fines de septiembre, la tasa LIBOR seguiría fijándose diariamente a partir de las tasas declaradas a un regulador del Reino Unido por paneles de bancos. Pero a éstos se les exigiría suministrar datos para mostrar que esas tasas reflejan fielmente sus costos de financiamiento y, aunque el gobierno las seguiría publicando, lo haría con un rezago de tres meses de modo que los bancos no tuvieran un incentivo para mentir acerca de sus costos durante períodos de tensión. Asimismo, el Director Gerente de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido manifestó que el gobierno planea imponer sanciones penales a los bancos que presenten información falsa o inexacta.

Para concentrar el proceso en aquellas tasas que son más importantes para los participantes del mercado —y respecto de las cuales haya costos de financiamiento verificables— las monedas de Australia, Canadá, Dinamarca, Nueva Zelanda y Suecia

serían gradualmente eliminadas y se suprimirían cuatro vencimientos, reduciéndose el número de tasas LIBOR de 150 a 20.

No obstante, muchas de esas tasas tampoco corresponderían a transacciones interbancarias reales. Por ello, en el informe el Director Gerente de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido se insta a los participantes del mercado a replantear su uso de la tasa LIBOR como referencia y a considerar la necesidad de un plan alternativo en el caso de que esas tasas dejaran de elaborarse.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2012/12/pdf/basics.pdf>

Mercado bursátil (BMV)

Bolsa Mexicana de Valores

Cifras relevantes para 2012 (BMV)

El 2 de enero del 2013, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) comunicó, a través de su *Boletín anual BMV 2012*, que para dicho año, 2012, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) mostró un rendimiento acumulado de 17.88% en pesos y de 26.76% en términos de dólares. Así, el principal indicador del mercado accionario mexicano superó en 23 ocasiones sus registros máximos históricos.

ÍNDICES DE PRECIOS ACCIONARIOS

| Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) | | | | |
|--|--------------------|--------------------|------------------|----------|
| Cierre | Cierre | Variación | | |
| 31-XII-2012 | 30-XII-2011 | Puntos | % | |
| 43 705.83 | 37 077.52 | 6 628.31 | 17.88 | |
| Índice México (INMEX) | | | | |
| 2 501.37 | 2 037.62 | 463.75 | 22.76 | |
| Índice de Mediana Capitalización (IMC - 30) | | | | |
| 573.93 | 428.24 | 145.69 | 34.02 | |
| Índices Sectoriales | | | | |
| | Cierre | Cierre | Variación | |
| | 31-XII-2012 | 30-XII-2011 | Pts. | % |
| Material | 796.94 | 596.90 | 199.04 | 33.51 |
| Industrial | 168.81 | 120.05 | 48.76 | 40.61 |
| Serv. Bienes Cons. | 407.39 | 350.81 | 56.58 | 16.13 |
| Consumo Frecuente | 623.16 | 462.40 | 160.76 | 34.77 |
| Salud | 496.42 | 467.13 | 29.29 | 6.27 |
| Servicios Financieros | 74.82 | 52.32 | 22.50 | 42.99 |
| Telecomunicaciones | 664.17 | 657.13 | 7.04 | 1.07 |
| Índices de Sociedades de Inversión | | | | |
| | Cierre | Cierre | Variación | |
| | 31-XII-2012 | 30-XII-2011 | Pts. | % |
| Renta Variable | 7 960.71 | 7 441.56 | 519.15 | 6.98 |
| Deuda Físicas | 5 622.27 | 5 548.96 | 73.30 | 1.32 |
| Deuda Morales | 2 227.07 | 2 194.58 | 32.50 | 1.48 |

FUENTE: BMV.

VOLUMEN E IMPORTE EN RENTA VARIABLE

| | | Volumen (000) | | Importe (\$000 000) | | Número de operaciones | |
|---|------------|------------------------|----------|-----------------------------------|-----------|------------------------------|----------|
| Total | | 87 523 119 | | 2 630 447 | | 19 697 082 | |
| Índice de Precios y Cotizaciones | | | | | | | |
| Variaciones Porcentuales Sobresalientes | | | | | | | |
| Con alza | | | | Con baja | | | |
| | | Puntos | % | | | Puntos | % |
| 18-ene | 37 506.76 | 905.56 | 2.47 | 08-may | 39 214.64 | -830.86 | -2.07 |
| 21-may | 37 512.41 | 637.08 | 1.73 | 13-ene | 36 548.56 | -772.41 | -2.07 |
| 19-jun | 38 688.65 | 627.83 | 1.65 | 01-jun | 37 182.37 | -690.69 | -1.82 |
| 07-may | 40 045.51 | 636.90 | 1.62 | 06-mar | 37 487.63 | -667.64 | -1.75 |
| 22-jun | 39 071.50 | 555.56 | 1.44 | 07-nov | 41 010.98 | -709.64 | -1.70 |
| Índices de Mercados Internacionales | | | | | | | |
| -Rendimiento % del 30-XII-2011 al 31-XII-2012- | | | | | | | |
| | | En moneda local | | En dólares estadounidenses | | | |
| | México | 17.88 | | 26.76 | | | |
| | Dow Jones | 7.26 | | 7.26 | | | |
| | Nasdaq | 15.91 | | 15.91 | | | |
| | Sao Paulo | 7.40 | | -2.47 | | | |
| | Nikkei 225 | 22.94 | | 8.97 | | | |
| | FTSE 100 | 5.84 | | 10.52 | | | |

FUENTE: BMV.

**MERCADO DE CAPITALES
COLOCACIONES 2012**

| Ofertas Públicas Iniciales de Acciones | | | | |
|--|--------------|--------------|--|-------------------------------|
| Emisora | Clave | Fecha | Monto total Emitido -Millones de pesos- | Tipo de Oferta |
| Alpek S.A.B. de C.V. | ALPEK | 26-Abr-12 | 10 444 | Primaria Global Internacional |
| Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. | VESTA | 20-Jul-12 | 3 872 | Mixta Global Internacional |
| Crédito Real, S.A.B. de C.V. | CREAL | 17-Oct-12 | 2 556 | Mixta Global Internacional |
| Total | | | 16 872 | |

Continúa

Ofertas Públicas de Emisoras Listadas

| Emisora | Clave | Fecha | Monto total Emitido -Millones de pesos- | Tipo de Oferta |
|--|---------|-----------|--|---------------------------------|
| Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V. | SANMEX | 26-Sep-12 | 52 807 | Secundaria Global Internacional |
| Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V. | PINFRA | 05-Oct-12 | 4 435 | Mixta Global Internacional |
| Mexichem, S.A.B. de C.V. | MEXCHEM | 10-Oct-12 | 15 600 | Primaria Global Internacional |
| Alsea, S.A.B. de C.V. | ALSEA | 30-Nov-12 | 1 150 | Primaria Global Internacional |
| Total | | | 73 992 | |

Colocaciones de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDes)

| Fideicomitente | Emisora | Clave | Fecha | Monto Total Emitido |
|---|---|------------|-----------|--------------------------|
| MRP, CKD, S. de R.L. de C.V. | The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple | MRPCK 12 | 30-Mar-12 | 5 000 000 000.00 |
| Planigrupo Management, S. de R.L. de C.V. | HSBC Mexico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC | PLANICK 12 | 18-May-12 | 2 475 200 000.00 |
| AGC Controladora, S.A.P.I. de C.V. | HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria | AGCCK 12 | 03-Jul-12 | 552 800 000.00 |
| Administradora Latin Idea, S.A.P.I. de C.V. | HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria | LATINCK 12 | 12-Jul-12 | 615 000 000.00 |
| PineBridge Investmets de México, S. de R.L. de C.V. | Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex | PBFFICK 12 | 02-Ago-12 | 422 000 000.00 |
| Corporativo GBM, S.A. de C.V. | Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple | GBMICK 12 | 03-Sep-12 | 750 900 000.00 |
| Finsa Real Estate Management, S. de R.L. de C.V. | HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria | FINSACK 12 | 28-Sep-12 | 2 750 000 000.00 |
| Pinebridge Investments de México, S. de R.L. de C.V. | Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex | PBFFICK 12 | 28-Sep-12 | 114 250 000.00 |
| Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple | Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex | CSCCK 12 | 05-Nov-12 | 5 486 500 000.00 |
| Axis Asset Management, S. de R.L. de C.V. | Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex | AXISCK 12 | 14-Dic-12 | 1 300 000 000.00 |
| Total | | | | 19 466 650 000.00 |

Colocaciones de Fibras

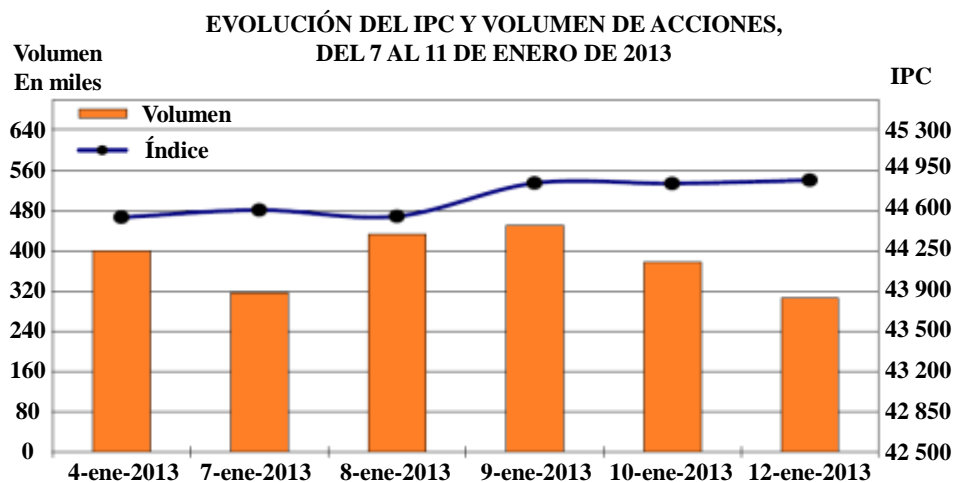
| Fideicomitente | Emisora | Clave | Fecha | Monto Total Emitido -Millones de pesos- |
|--|--|------------|-----------|---|
| Fibra Uno Administración, S.A. de C.V. | Deutsche Bank Mexico, S.A. Institución de Banca Múltiple | FUNO 11 | 22-Mar-12 | 8 877 |
| Concentradora Fibra Hotelera Mexicana, S.A. de C.V. | Deutsche Bank Mexico, S.A. Institución de Banca Múltiple | FIHO 12 | 30-Nov-12 | 4 137 |
| Macquarie México, Real Estate Management, S.A. de C.V. | Deutsche Bank Mexico, S.A. Institución de Banca Múltiple | FIBRAMQ 12 | 14-Dic-12 | 4 730 |
| | | | | 17 744 |

FUENTE: BMV.

El Índice de Precios y Cotizaciones registra un nuevo máximo histórico

Para el 7 de enero de 2013, la BMV comunicó, a través de su *Boletín semanal de prensa*, que del 31 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013 (cuatro días de operación bursátil), el IPC registró avance en tres sesiones por una de retroceso, concluyendo la semana con una ganancia de 191.69 puntos, 0.43%, para ubicarse en nivel máximo histórico de 44 mil 562.33 unidades. El balance semanal es positivo en 840.40 puntos, 1.92%. El rendimiento en diciembre fue positivo en 1 mil 872.31 unidades, 4.48%. En lo que va del año, el principal indicador muestra una ganancia de 856.50 puntos, 1.96 por ciento.

A la semana siguiente, del 7 al 11 de enero de 2013, el IPC registró avance en tres sesiones por dos de retroceso, concluyendo la semana con una ganancia de 28.33 puntos, 0.06%, para ubicarse en nivel máximo histórico de 44 mil 888.13 unidades. El balance semanal es positivo en 325.80 puntos, 0.73%. En lo que va del año, el principal indicador muestra una ganancia de 1 mil 182.30 puntos, 2.71 por ciento.



FUENTE: BMV.

COMPORTAMIENTO SEMANAL DE ÍNDICES

| | Cierre | Variación | |
|--------|-------------|-----------|------|
| | 11-Ene-2013 | Puntos | % |
| IPC | 44 888.13 | 325.80 | 0.73 |
| INMEX | 2 577.03 | 24.15 | 0.95 |
| IMC-30 | 597.45 | 8.33 | 1.41 |

Sociedades de Inversión

| | Cierre | Variación | |
|----------------|-------------|-----------|------|
| | 11-Ene-2013 | Puntos | % |
| Renta Variable | 7 948.30 | 16.29 | 0.21 |
| Deuda Físicas | 5 621.64 | 0.56 | 0.01 |
| P. Morales | 2 227.14 | 0.50 | 0.02 |

Índices Sectoriales

| | Cierre | Variación | |
|--------------------------------|-------------|-----------|-------|
| | 11-Ene-2013 | Puntos | % |
| Materiales | 808.78 | -7.01 | -0.86 |
| Industrial | 179.02 | 4.93 | 2.83 |
| Servicios y Bienes | 428.78 | 11.33 | 2.71 |
| Productos de Consumo Frecuente | 626.25 | -0.26 | -0.04 |
| Salud | 514.49 | 7.29 | 1.44 |
| Servicios Financieros | 77.16 | 0.46 | 0.60 |
| S. Telecomunicaciones | 681.80 | 9.18 | 1.36 |

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores

VARIACIÓN SEMANAL DE EMISORAS

| Con alza | | % | Con baja | | % |
|----------|-----|-------|----------|---|-------|
| AXTEL | CPO | 14.50 | SAB | * | -5.27 |
| VITRO | A | 12.98 | CYDSASA | A | -4.53 |
| ALFA | A | 10.75 | BIMBO | A | -4.49 |
| ARA | * | 9.43 | MEXCHEM | * | -4.16 |
| POCHTEC | B | 8.88 | GFINBUR | O | -3.65 |

MAS NEGOCIADAS**-En millones de pesos-**

| | | |
|---------|-----|---------|
| AMX | L | 7 152.4 |
| WALMEX | V | 2 573.1 |
| GMODELO | C | 2 415.5 |
| CEMEX | CPO | 2 351.7 |
| FEMSA | UBD | 1 761.2 |

Continúa

VOLUMEN E IMPORTE EN RENTA VARIABLE

| | Volumen (000) | Importe (\$000 000) |
|--|------------------|------------------------|
| Industriales, Comerciales y de Servicios | 1 327 758 | 36 942.8 |
| Seguros, Fianzas y Casas de Bolsa | 920 | 16.1 |
| Sociedades de Inversión | 17 | 0.3 |
| Total: | 1 328 695 | 36 959.2 |

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores

Fuente de información:<http://www.bmv.com.mx/>**Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

Durante 2012, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un comportamiento mixto a consecuencia de las oscilaciones en los principales mercados accionarios internacionales, en particular los estadounidenses. De hecho, a principios del año pasado los mercados accionarios lograron ganancias importantes; sin embargo, la toma de utilidades y las condiciones económicas en Europa, la desaceleración de los

países emergentes y un crecimiento débil de las economías avanzadas, coadyuvó a que se acrecentara la aversión al riesgo en las bolsas y profundizó la debilidad de los mercados bursátiles internacionales que resintieron la fragilidad de la económica mundial.

No obstante, al cierre del 2012, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la BMV se ubicó en 43 mil 705.83 unidades, lo que significó una utilidad acumulada de 17.88% con respecto al 31 de diciembre de 2011 (37 mil 77.52 unidades). En términos reales la ganancia de capital fue de 13.82 por ciento.

Asimismo, al cierre de la jornada bursátil del 17 de enero de 2013, el IPyC alcanzó su máximo histórico y su séptimo récord en el año, al alcanzar las 44 mil 942.34 unidades, lo que permitió generar una utilidad de capital de 2.63% con respecto al cierre de diciembre de 2012.

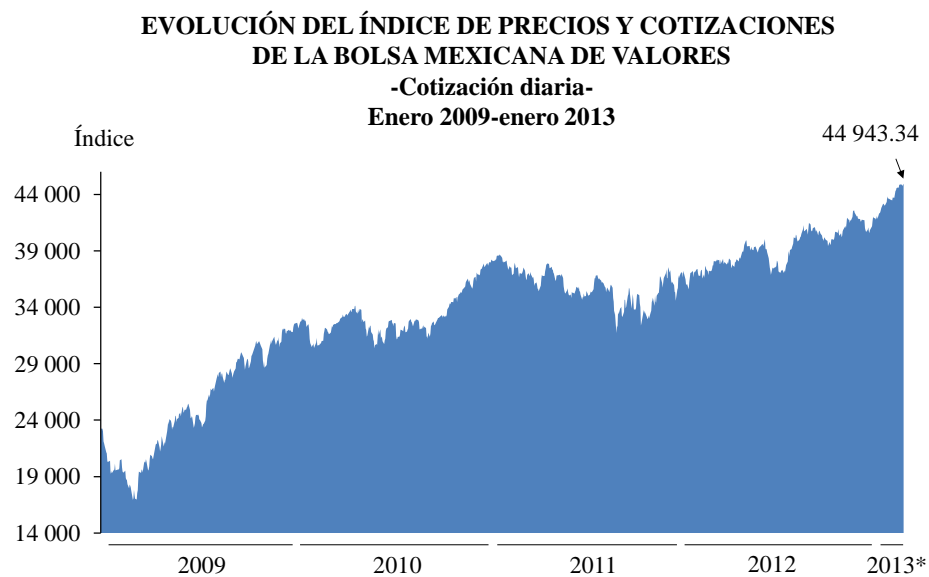
La plaza bursátil mexicana siguió el ascenso de sus pares estadounidenses, de los cuales el Dow Jones, el Nasdaq y el Standard & Poors 500 ganaron 0.63, 0.59 y 0.56%, respectivamente.

Los mercados reaccionaron de forma positiva a datos económicos de empleo y construcción en Estados Unidos de Norteamérica, que opacaron un débil reporte de las manufacturas de Filadelfia, además de que hay cierto optimismo sobre las negociaciones del techo de endeudamiento en ese país.

“El optimismo de los inversionistas aumenta ante la posibilidad de que los republicanos estén considerando aumentar el techo de la deuda de Estados Unidos de Norteamérica por un corto período”, destacaron analistas de Monex.

Los inversionistas también estuvieron atentos a reportes corporativos correspondientes al cuarto trimestre, destacando el de Bank of America, que reportó una caída de 65% en sus ganancias.

El IPyC estuvo apoyado por las ganancias que presentaron las emisoras Walmart, Grupo Financiero Banorte y Mexichem, de 0.53, 1.23 y 2.42%, respectivamente.



* Datos al 17 de enero.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

| Diciembre de cada año | Rendimiento nominal anual | Inflación anual | Rendimiento real |
|-----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
| 2000 | -20.73 | 8.96 | -10.80 |
| 2001 | 13.63 | 4.40 | 8.84 |
| 2002 | -3.85 | 5.70 | -0.98 |
| 2003 | 43.55 | 3.98 | 38.06 |
| 2004 | 46.87 | 5.19 | 39.62 |
| 2005 | 37.81 | 3.33 | 33.37 |
| 2006 | 48.56 | 4.05 | 42.78 |
| 2007 | 11.68 | 3.79 | 7.64 |
| 2008 | -24.23 | 6.53 | -32.24 |
| 2009 | 43.52 | 3.57 | 38.57 |
| 2010 | 20.02 | 4.40 | 14.96 |
| 2011 | -3.82 | 3.82 | -7.79 |
| 2012 | | | |
| Enero | 0.93 | 0.71 | 0.22 |
| Febrero | 1.99 | 0.91 | 1.07 |
| Marzo | 6.59 | 0.97 | 5.57 |
| Abril | 6.43 | 0.65 | 5.74 |
| Mayo | 2.15 | 0.34 | 2.11 |
| Junio | 8.42 | 0.80 | 7.56 |
| Julio | 9.78 | 1.36 | 8.31 |
| Agosto | 6.32 | 1.67 | 4.57 |
| Septiembre | 10.22 | 2.12 | 7.93 |
| Octubre | 12.25 | 2.63 | 9.37 |
| Noviembre | 12.83 | 3.33 | 9.19 |
| Diciembre | 17.88 | 3.57 | 13.82 |
| 2013 ^{1/} | | | |
| Enero ^{2/} | 2.83 ^{2/} | 0.40 ^{3/} | 6.89 ^{3/} |

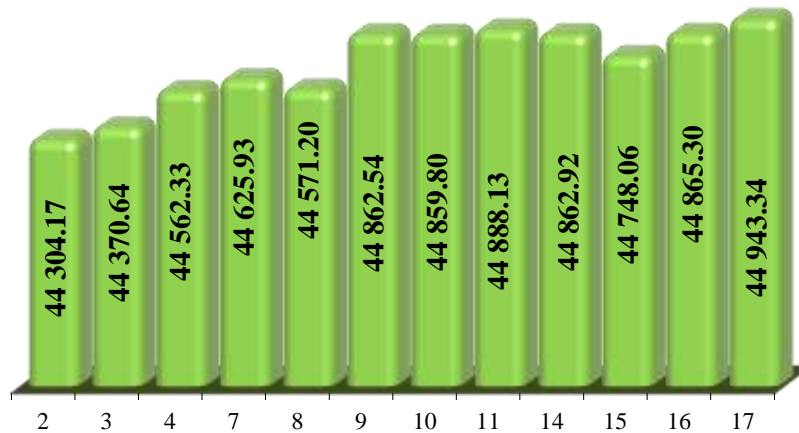
^{1/} A partir de enero de 2013, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2012.

^{2/} Al día 17.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Después de haber registrado máximos históricos en octubre pasado, el principal indicador accionario de la BMV mostró durante noviembre del presente año, una tendencia paralela con los mercados estadounidenses. De hecho, el IPyC, durante el onceavo mes comenzó una trayectoria descendente al pasar de 41 mil 761.78 puntos el día 1º del mes a 40 mil 859.90 unidades el día 12 del mismo mes. No obstante, los analistas bursátiles estiman que para fin de año el índice se ubicará por arriba de los 41 mil puntos.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES****-Cotización diaria-
Enero 2013**

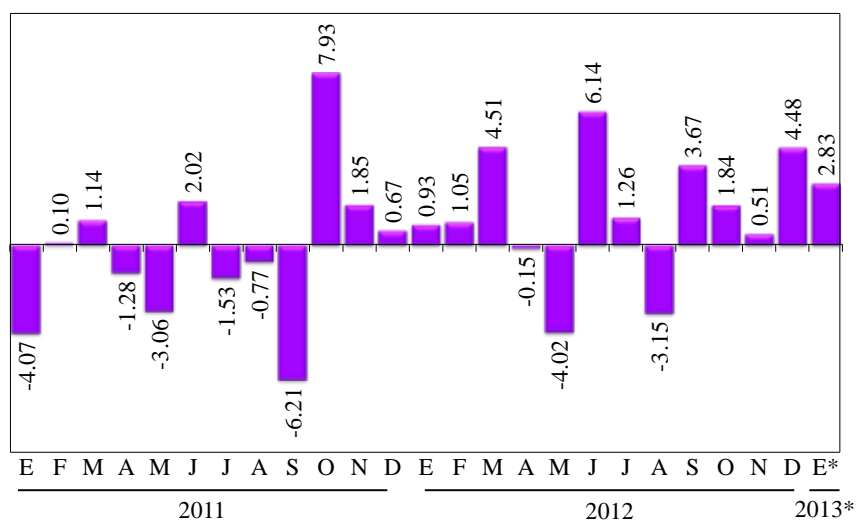
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante 2012, el comportamiento mensual del ÍPyC de la BMV registró una evolución mixta siendo el fiel reflejo de sus pares estadounidenses.

Con ello, durante diciembre de 2012, el IPyC, reportó una ganancia de capital de 4.48%. Asimismo, en los primeros 17 días de enero de 2013, se registró una ganancia de capital en promedio de 2.83 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-
2011-2013



* Datos al 17 de enero.

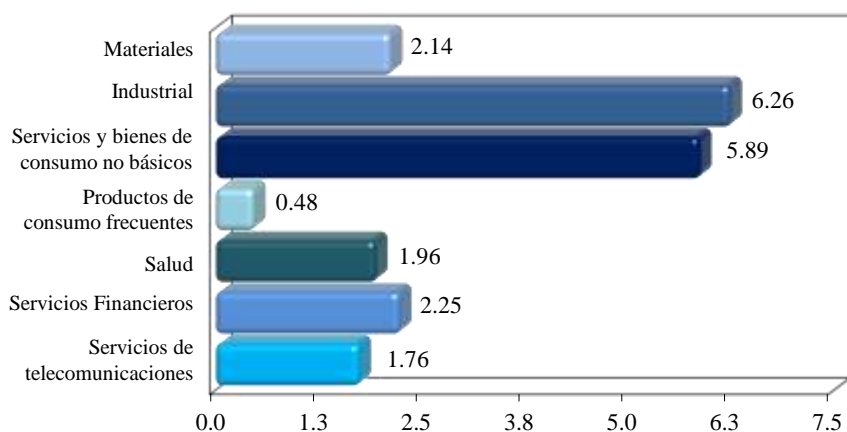
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Durante 2012, resultado del crecimiento del IPyC de la BMV, todos los índices sectoriales registraron utilidades, que fueron los siguientes: servicios financieros (43.00%), industrial (40.62%) el sector de productos de consumo frecuente (34.77%); materiales (33.51%), servicios y bienes de consumo no básicos (16.13%), salud (6.27%) y servicios de telecomunicaciones (1.07%).

Asimismo, del 31 de diciembre de 2012 al 17 de enero de 2013, todos los índices sectoriales registraron utilidades, que fueron los siguientes: industrial (6.26%), servicios de bienes de consumo no básicos (5.89%), servicios financieros (2.25%), materiales (2.14%), salud (1.96%), servicios de telecomunicaciones (1.76%) y el sector de productos de consumo frecuentes (0.48%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre del 2012-17 de enero de 2013



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

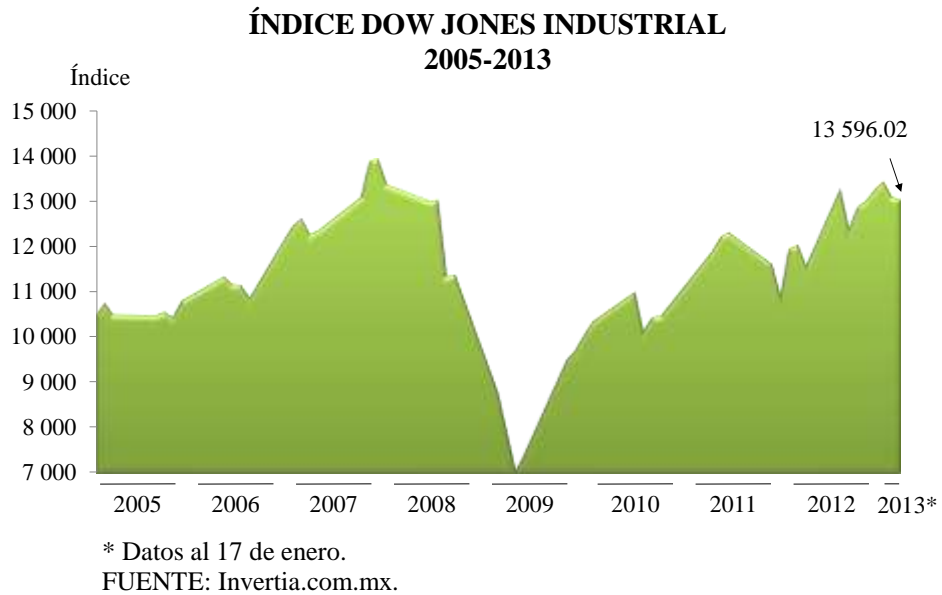
<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

<http://www.quadratinmexico.com/registra-nuevo-nivel-historico-la-bolsa-mexicana-de-valores/>

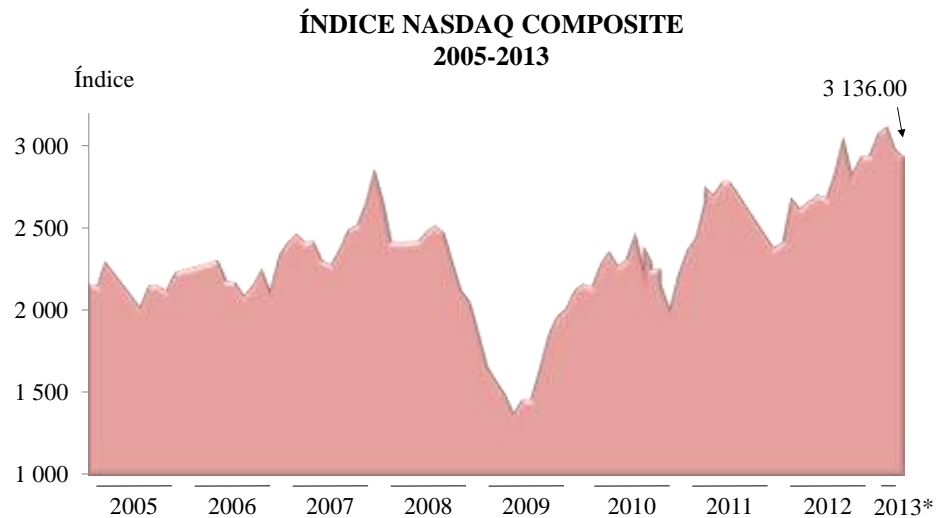
Mercados bursátiles internacionales

Durante 2012, los mercados bursátiles internacionales siguieron una tendencia mixta, a la baja debido a la debilidad de los indicadores económicos de los Estados Unidos de Norteamérica y de las economías avanzadas; y a la alza como consecuencia de la crisis en Europa y a la disminución en la aversión al riesgo, lo cual propició que los capitales regresaron a los mercados accionarios. Así, el Dow Jones reportó una utilidad de 7.26% en 2012.

Asimismo, durante los primeros 17 días de enero de 2013, el Dow Jones repartió ganancias de capital de 3.75% con respecto al cierre de diciembre de 2012.



Por su parte, el índice tecnológico Nasdaq compuesto, durante 2012, reportó una ganancia de 15.91% con respecto al cierre de 2011. Asimismo, en línea con la expansión de inicios de año de los mercados internacionales, durante los primeros 17 días de enero de 2013 registró una utilidad de 3.86% con respecto al último día hábil de 2012.



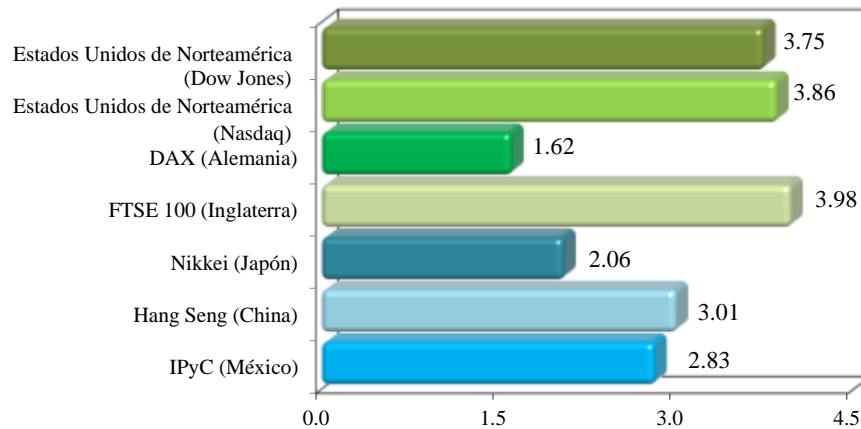
* Datos al 17 de enero.

FUENTE: Invertia.com.mx.

A consecuencia de la crisis en la zona euro, los mercados accionarios registraron un comportamiento débil. Sin embargo, el índice Dax de Alemania registró en 2012 una utilidad de capital 29.06%, resultado de la solidez de la economía alemana; mientras que la bolsa FTSE-100 de Inglaterra reportó una ganancia de 5.84%; en tanto en Asia, los índices Nikkei y Hang Seng reportaron utilidades de 22.94 y 22.91% con respecto al cierre de 2011.

Por su parte, durante los primeros 17 de enero de 2013, los índices bursátiles de Inglaterra y de Alemania registraron ganancias de 3.98 y 1.62%, respectivamente. Asimismo, en Asia, los índices de China (Hang Seng) y el de Japón (Nikkei) reportaron utilidades de 3.01 y 2.06%, respectivamente, con respecto al cierre de diciembre de 2012.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2012-17 de enero del 2013

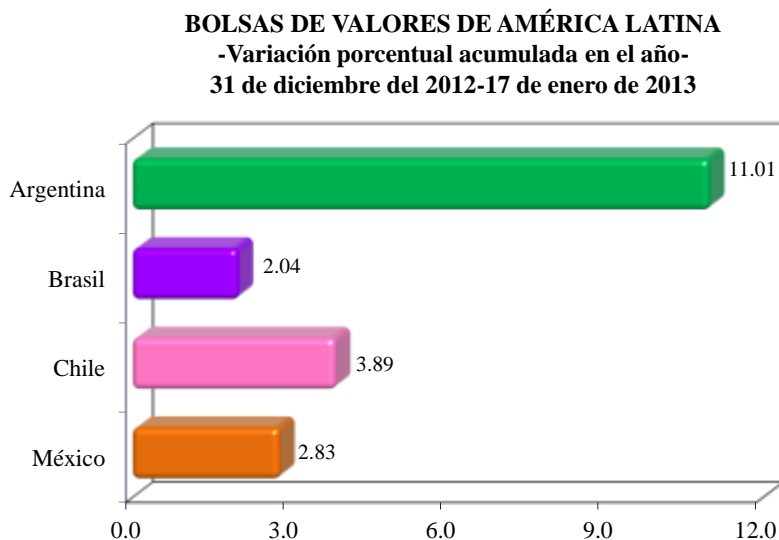


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Mercados bursátiles de América Latina

Durante el período enero-diciembre de 2012, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los movimientos mixtos de los mercados bursátiles estadounidenses. Así, los índices de Argentina (Merval), Brasil (Bovespa) y de Chile (IPGA) reportaron ganancias de 15.90%, 7.40 y 4.67%, respectivamente con respecto al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, durante los primeros 17 días de enero de 2013, las bolsas de América Latina se sumaron a alza en los mercados bursátiles estadounidenses. Así, el índice Merval de Argentina se elevó 11.1%, mientras que los índices IPGA de Chile y el Bovespa de Brasil registraron utilidades de 3.89 y 2.04%, respectivamente con respecto al cierre de diciembre de 2012.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante la primera mitad de 2012, continuó la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, a algunos países les beneficio la depreciación (economías avanzadas) y a otros les afectó la apreciación de sus monedas (países emergentes y exportadores de materias primas) debido a la aversión al riesgo en los mercados de dinero y bursátiles. De hecho, la mayoría de los inversinistas mundiales tomaron al dólar como refugio, lo que propicio importantes flujos de capital de las economías avanzadas a las emergentes.

Sin embargo, durante el segundo semestre del año anterior, la reglamentación y supervisión de los flujos de capitales por la mayoría de los países coadyuvó a la estabilidad de los mercados de divisas.

México no se vio exento de esa volatilidad en los mercados cambiarios del mundo. De hecho, durante el período enero-septiembre de 2012, el mercado cambiario mexicano

se vio seriamente afectado por este choque y resintió las pérdidas que observaron los tipos de cambio a nivel mundial. No obstante, para noviembre y diciembre la recuperación de la moneda mexicana frente al dólar estadounidense fue notable, debido a una mayor oferta de dólares en el mercado derivadas de inversiones extranjera directa en el sistema financiero y productivo mexicano, de los ingresos de Petróleos Mexicanos, además de los ingresos derivados del turismo y de las remesas del exterior

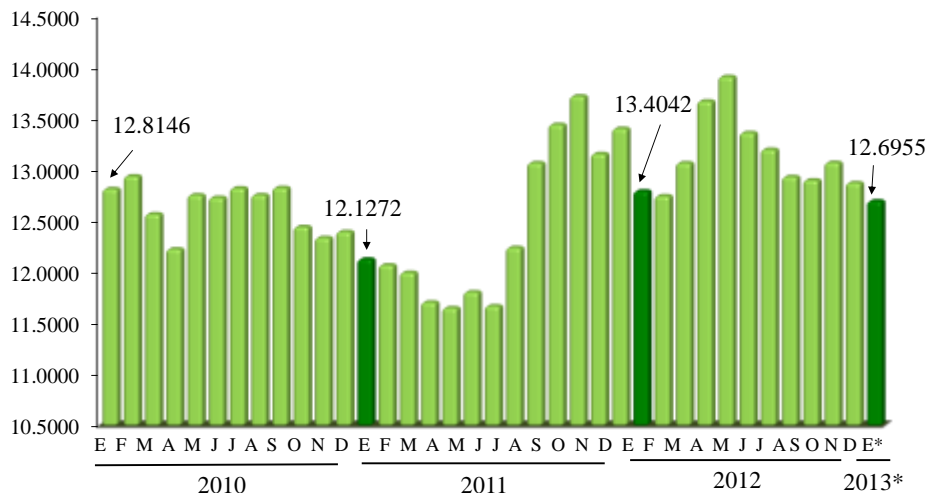
No obstante, en diciembre de 2012 y enero de 2013, la paridad cambiaria disminuyó el ritmo de recuperación a consecuencia de la debilidad de la economía mundial y de la incertidumbre en la zona euro que de nueva cuenta afecto los mercados cambiarios mundiales.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas¹²⁷ frente al dólar durante diciembre de 2012, fue de 12.8729 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.52% con respecto a el promedio de noviembre anterior (13.0713 pesos por dólar), y una de 2.16% con respecto a diciembre de 2011 (13.1577 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 17 de enero de 2012, se ubicó en 12.6955 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.38% con respecto a diciembre anterior (12.7782 pesos por dólar) y de 5.86% si se le compara con el promedio de enero de 2012 (13.4042 pesos por dólar).

¹²⁷ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**

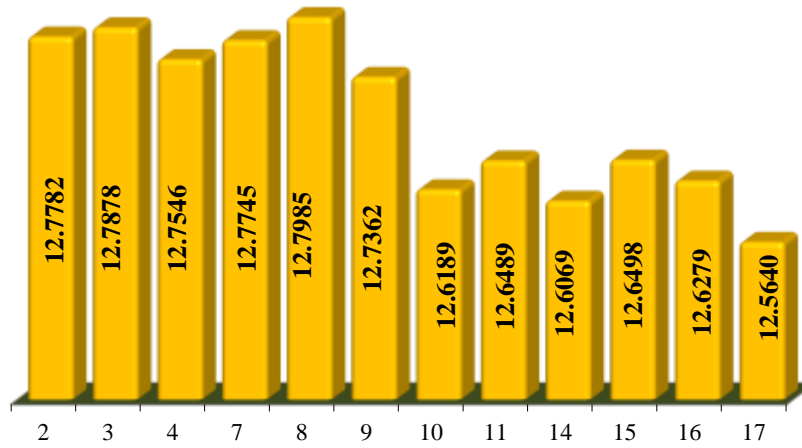


* Promedio al día 17 de enero.
FUENTE: Banco de México.

Cabe puntualizar que durante el primer mes de 2013, el peso mexicano frente al dólar estadounidense mostró una trayectoria de recuperación. De hecho, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar, el 3 de enero fue el punto máximo al ubicarse en 12.7878 pesos por dólar para caer hasta 12.5640 pesos por dólar el día 17 del mismo mes.

Así, los analistas en el mercado cambiario preveen que debido a los flujos de capital que se estima llegarán a México, la paridad cambiaria podría recuperarse con mayor velocidad, a pesar del entorno internacional incierto a consecuencia de la crisis de deuda y económica, financiera y monetaria de Europa, así como la probabilidad de que la economía estadounidense se recupere moderadamente.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
ENERO 2013**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

| | Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense | Variación respecto al mes inmediato anterior | Variación respecto a diciembre anterior |
|-------------|---|--|---|
| Dic. 2003 | 11.2527 | 0.93 | 9.93 |
| Dic. 2004 | 11.2007 | -1.47 | -0.46 |
| Dic. 2005 | 10.6303 | -0.33 | -5.09 |
| Dic. 2006 | 10.8481 | -0.67 | -2.05 |
| Dic. 2007 | 10.8507 | - 0.35 | 0.02 |
| Dic. 2008 | 13 4348 | 2.50 | 23.82 |
| Dic. 2009 | 12.8570 | -1.89 | -4.30 |
| Dic. 2010 | 12.3960 | 0.48 | -3.59 |
| 2011 | | | |
| Enero | 12.1272 | -2.17 | -2.17 |
| Febrero | 12.0696 | -0.47 | -2.63 |
| Marzo | 11.9973 | -0.60 | -3.22 |
| Abril | 11.7071 | -2.42 | -5.56 |
| Mayo | 11.6511 | -0.48 | -6.01 |
| Junio | 11.8068 | 1.34 | -4.75 |
| Julio | 11.6700 | -1.16 | -5.86 |
| Agosto | 12.2402 | 4.89 | -1.26 |
| Septiembre | 13.0681 | 6.76 | 5.42 |
| Octubre | 13.4427 | 2.87 | 8.44 |
| Noviembre | 13.7205 | 2.07 | 10.68 |
| Diciembre | 13.1577 | -4.10 | 6.14 |
| 2012 | | | |
| Enero | 13.4042 | 1.87 | 10.53 |
| Febrero | 12.7932 | -4.56 | -2.77 |
| Marzo | 12.7459 | -0.37 | -3.13 |
| Abril | 13.0677 | 2.52 | -0.68 |
| Mayo | 13.6719 | 4.62 | 3.91 |
| Junio | 13.9112 | 1.75 | 5.73 |
| Julio | 13.3629 | -3.94 | 1.56 |
| Agosto | 13.1841 | -1.34 | 0.20 |
| Septiembre | 12.9327 | -1.91 | -1.71 |
| Octubre | 12.9006 | -0.25 | -1.95 |
| Noviembre | 13.0713 | 1.32 | -0.66 |
| Diciembre | 12.8729 | -1.52 | -2.16 |
| 2013 | | | |
| Enero | 12.6955 | -1.38 | -1.38 |

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1 al 17.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario en caso necesario (SHCP-Banxico)

El 29 de noviembre de 2012, la Comisión de Cambios, integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico) dio a conocer la medidas preventivas para proveer de liquidez al mercado cambiario en caso necesario. A continuación se presenta la información.

Ante las condiciones que han prevalecido en los mercados financieros internacionales, y con el propósito de preservar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario, la Comisión de Cambios ha decidido instrumentar las siguientes medidas:

1. Suspender temporalmente las subastas mensuales de opciones que dan el derecho a vender dólares al Banco de México. En consecuencia, se cancela la subasta que estaba programada para el 30 de noviembre de 2012, así como las subsecuentes hasta nuevo aviso.
2. A partir del 30 de noviembre, y hasta nuevo aviso, el Banco de México ofrecerá diariamente 400 millones de dólares mediante subastas a un tipo de cambio que, como mínimo, sea 2% mayor al tipo de cambio determinado el día hábil inmediato anterior, conforme a la Circular que emita el Banco de México al respecto. De esta manera, la subasta deberá resultar en asignaciones únicamente cuando el tipo de cambio presente una depreciación, entre sesiones, superior al dos por ciento. Este instrumento, que en ocasiones anteriores ya se utilizó con éxito, se aplica de forma preventiva para proveer de liquidez al mercado de cambios en caso de que ello fuese necesario.

La Comisión permanecerá atenta a las condiciones del mercado cambiario a fin de procurar su buen funcionamiento.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7B9A0FD008-C563-21F8-60E2-0A0B46211532%7D.pdf>